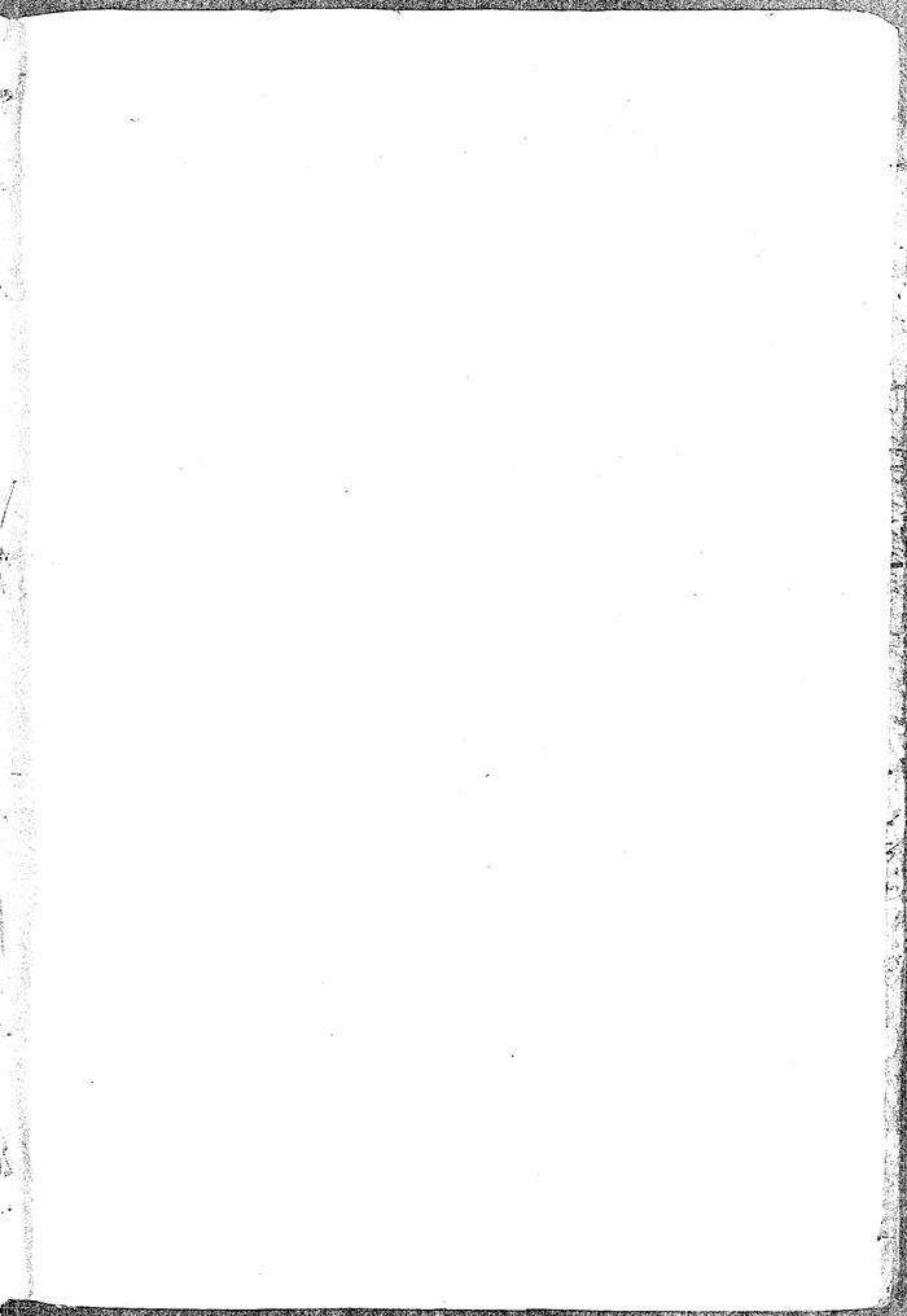


Cats Inc. 139

336-51



9/17



Dr. Juan de Dios de la Cruz



**La cirugia de maestre
lanfranco mediolanése.**

Dr. Juan franco



PERALDO

Handwritten text in Spanish, likely a preface or dedication, mentioning the author's name and the work's title.

Año de MCDXCV.

W. J. ...

**Comiença el cõpendio
dela cirugia menor de ma-
estro lanfranco mediolanẽse**



Mostrado amigo
bernaldo enri-
doce cõponer vn
libro: en el qual te da-
re cõplida doctri-
na otorgante el
dador de todas
las cosas perre-
nesciẽtes al instrumẽto cirugico. no pro-
pongo en la pñence obrilla darte: sino po-
cas cosas ligeras y prouadas. Las qua-
les a vn q̄ breues. Empero por el grand
prouecho no las tẽgas en poco. Mas
propon considerãr dellas cõplida mẽte.
E porne sumaria mente segund tu peti-
cion las melizinas prouadas y la mane-
ra breue del curamiento delas llagas y
delas apostemas y delas vlceras y de-
las cançres y delas fistolas. E algunas
curas delos ojos y vn poco del algebrã
segund q̄ me enseñõ obrar la razon y son
afirmadas por mi experimento por luẽ-
gotiẽpo. E yo confio en dios y en la soli-
leza del tu entendimiento que por aque-
llas cosas pocas cõ el tu ingenio podras
venir a grand obra. E que vende conse-
guiras nõbre de grand fisico. Coniuro
te empero por dios y por la tu nobleza q̄
no lo des algũos y dioras porque: por la
ygnorãcia dellos no dañẽ esta mi obra:
la qual te es dada caritativa mente por
prouecho comun.



Ata que en toda obra
deue el fisico adelantar
cierta entencion y vsar
delas cosas que lo ayu-
den ala entencion. En
las llagas curaderas.
La primera entencion es verdadero
consoldamiento el qual no puede ser fe-
cho sino en la llaga simple fecha en la car-

ne. La los otros miembros confimiles. A
los huesos y los nervios y los cartilagi-
nes y el cuero y los pañiculos no se con-
suelvan de verdadero consoldamiento o
restauracion. E por quanto la materia
dello es la spermã de los padres. mas
en lugar dela cosa perdida dellos restau-
rase alguna cosa que suple la vez de lo q̄
era perdido a vn que de las venas y arte-
rias y nervios sea diuersa opinio. Mas
algunos tienen que se consuelvan de ver-
dadero consoldamiento. Otros dicen
que no mas restauran se. Mas yo di-
go que no se consuelvan de verdadero cõ-
soldamiento: quando la llaga dellos es
grande y consuelvan se de verdadero cõ-
soldamiento si es pequeño. Mas la car-
ne cuya materia es la sãgre la qual se en-
gendra cada dia en los cuerpos: bien re-
scibe verdadera restauracion. Onde en
la llaga fecha en la carne: siempre sea tu
entencion consoldar sino te contradiga
vna de siete cosas. La primera es si el
nervio fuere punçado. La segunda si la
llaga fuere fasta el hueso. La tercera
si cõ la llaga fuere apostema. La quar-
ta si fuere ẽla llaga mala discrasia. La
quinta si en la llaga fuere alguna cõcaui-
dad. La sexta si la llaga fuere cõ algũ
machucamiento. La septima si la lla-
ga fuere fecha de algũ animal ponçoso.
Las quales cosas todas aduzen al fi-
sico de necesidad a otra entencion: segũ
que te enseñare en la parte segunda.

**Dela llaga simple: fecha
en la carne.**

E començare dela llaga simple care-
ciẽte delas siete cosas sobredichas. pues
vee aquella llaga si es fecha con pũtura
de algũo instrumẽto assĩ como con cu-
chillo o lança o saeta o otra cosa semeja-
te: y aquesta se consolda mas ayna que
todas: y por quãto si no rocare el nervio
o el pañiculo q̄ cubre el hueso sopuesto.
La señal cierta dela qual cosa es care-

cimiento del dolor no te es necesario si no poner tanta mojada en olio rosado q̄ tenga abierto el cuero por vn dia ⁊ faz folgar al enfermo de toda obra. ¶ Sy ca rece de todo dolor ⁊ finchazon: vera ce jjar la llaga ⁊ faz lo folgar por dos dias ⁊ estonce sera sano.

¶ De la llaga del nervio cō puntura del.

¶ Si oviere dolor: señal es de puntura del nervio o del pañiculo. ¶ Estōce es necesario que remoges toda la llaga cō olio rosado caliēte ⁊ que fagas tanta nō muy gruessa nin muy luēga: mas tal que no constrengue el nervio ⁊ que no haga dolor ninguno. ¶ Mojala en olio rosado caliēte ⁊ en yema de huevo: ⁊ pon de su so de aquesta mesma melezina. ⁊ vnta el miēbro al defedor de la melezina fecha de olio rosado. ʒ. j. de vinagre. ʒ. ij. de bolarmenico. ʒ. ʒ. ¶ A questo faz falta q̄ sea cessado todo el dolor ⁊ que haga la llaga sanies. ¶ Por quanto estonces es segura. ¶ Despues pon en la llaga tanta seca de paño muelle: empero encima mundifica riuo. el qual se faze de. ʒ. iij. de miel rosada colada ⁊ de farina muy sotil de orodio ʒ. j. de terbentina lauada. ʒ. ʒ. cuegan en vino vn poco feruentadas a perfeciō de emplasto no duro. ⁊ con este emplasto finalmente sera curado. ¶ Si por la infusyon del olio rosado ⁊ por el defensiuo del bolarmenico sobredicho no cesso el dolor faz al enfermo sangria sy esta fuerte de la parte contraria. ¶ Sy es flaco faz lo escarificar. ⁊ faz le campear vna vez en el dia o dos por su positorio. ⁊ ordena le dieta estrecha fasta el amansamiento del dolor o apostema. ⁊ sea continuado siempre la vncion fecha del bolarmenico ⁊ del olio rosado ⁊ del vinagre cerca de la llaga: segund que dicho es. ⁊ no pongas en ninguna manera por la finchazō del miembro fecha de la puntura del nervio emplastos de yeruas ⁊ de enrdias

maduratiuos. ¶ Por el dolor no tangas el miembro con agua caliente. las quales todas estas causas son causa de perdimiento o de perdicion del miembro.

¶ Sy la llaga fuere fecha con espada.

¶ Con otra cosa corante. luego vee si es asi pequena: que sola ligadura cō plumazuelos pueda tener las partes conūtas: abasta te ayutar las partes ⁊ poner encima plumazuelo d̄ estopa mojado en clara de huevo ⁊ atar con venda. ⁊ non ha menester otra melezina. ¶ Sy es assy grande que la ligadura no le abasta. cose la llaga con aguja quadrada ⁊ con hilo equal encerado ⁊ faz ende rātos puntos quantos son necesarios: alongādo el vn punto del otro quanto el anchura del dedo derando orificio en la parte baja: por la qual metas vna rēta: por el q̄l se espurgue la llaga. ¶ Sobre la costura pon el poluo fecho de vna parte de encenso ⁊ de dos partes de sangre de drago ⁊ tres partes de cal biua. ⁊ algunas vezes la cal biua faze la obra. ⁊ sobre el poluo sea puestas vn pedaçuelo de paño de lino mojado en clara de huevo: ⁊ despues sea arado con venda ⁊ con plumazuelos: por que se cōserue la costura. ¶ Sea assy derada la costura: por que se cōsuelde fasta la fin. ¶ Sy en aq̄ste tiempo se mudasse la llaga del ayre ⁊ fiziesse sanies: o se quitassen o desatassen los puros. sea mūdificada cō medicina fecha de farina de trigo ⁊ miel ⁊ agua feruērado en vno fasta la fin. ⁊ en el fin seā puestas sobre la llaga estopadas mojadas en vino caliēte

¶ Del nervio cortado altraues.

¶ Aq̄ acata q̄ si de la llaga de espada o de semejante fuere cortado altraues el nervio en la mano o en el brazo o en la pierna o en el pie: avn q̄ rebriq̄ ⁊ muchos otros digā al cōtrario. bueno es ⁊ puerchoso coser el nervio cō el aguja q̄ndo co

ses la llaga en la sobrefaz de la vna y de la otra cabeza del nervio cortado y con la costura continuar en vno las cabeças del nervio. y sobre la tal costura del nervio sea puesto olio rosado en el qual ayá seruido gusanos de tierra luego: los quales son dichos lóbrizes. y sea cóservada la costura assi por el cósolidamiéto de los nervios como por el cósolidamiéto de la llaga de fuera. E por aquesta costura se haze mejor cósolidamiéto y mejor repació assi que algunas vezes especial méte en cuerpo de moço y en cosa nueva recobrase por la tal costura el movimiéto del miébro al qual seruia el nervio cortado el qual no se recobraría si la costura no se fiziese en el nervio: no temas del dolor el qual dize ser fecho por la púntura del aguja en el nervio por que el tal dolor se amansa luego por el olio rosado dicho. ni el tal dolor puede induzir espasmo por el cortamiento de todo el nervio

De la manera de estacar el flujo de la sangre de las venas y arterias.

Si el flujo saliente de la vena o arteria te impidiere restríñe lo estoces assi. IRe. turis pre. i. alo. p. s. poluoriza lo y ecorpora lo có clara de huevo fasta espesedumbre de miel y pón coello incorporando lo pelos deliebre muy menuda méte cortados y pón tu dedo sobre el lugar adonde sale la sangre y tenlo allí por vna hora y pón sobre el lugar de aquesta melezina abundosa méte y liga lo y guarda que en la hora de la cata y mudamiento de la medicina no lo quites violéte o premiosa mente mas si esta pegada y firme al lugar pon dela propia medicina mas líquida sobre la otra melezina fasta que ella mesma se caya de la llaga sin pnia por quanto estoces sea cósolidada la vena o arteria y aquesta medicina no ay su par en restríñendo la sangre y consolidar la vena y arteria.

De la llaga de la carne có

llaga del hueso.

Quando có la llaga de la carne es llaga en el hueso no cóviene que sea cósolidada la llaga de la carne ante de la restauracion del hueso. y digo restauracion por quanto el hueso nunca se cósuelda. mas en lugar del hueso nasce vna carne callosa que es llamada poro sarcoydes o caro poroydes la qual esta en lugar del hueso. la qual repació se deve esperar ante que se cósuelde la llaga que es en la carne. Ca en otra manera no se faria repamiento. por quanto la humedad de la carne enbargaría como el repamiento no pudiese ser fecho si el lugar no sea desecado muy mucho

Ca los huesos son muy secos. pues la seqdad es materia del reprimiéto de los huesos y nudrimiéto. lo qual natural méte es seco. enpo el nudrir no es si no semejar con el nudrido por lo qual la nudrición se haze por semejantes assy como la diminucion por el córrario. E por quanto entre todas las llagas de los huesos las mas peligrosas son las llagas de los huesos de la cabeça. por que si en las llagas de la cabeça có quebradura del craneo si se fiziese cósolidamiéto de la carne ante de la repació del hueso sería causa de muerte por la nobleza del cerebro. y los accidentes muy malos que se siguen en las llagas de las començare en los huesos de la cabeça.

De la llaga fecha en la cabeça có quebrantamiento del craneo.

Quando es fecha llaga en la cabeça y es có quebradura del craneo. considera si la quebradura del craneo passa a las partes de dentro. lo qual puedes saber en muchas maneras. s. por la pseueracion del vomito y del dolor y la torquedad del acatamiento y cornedad de los ojos. y por los esperimétos que no fallecen. s. que pongas en los dientes del en

fermo filo dos vezes torcido en ce-
rro. E tenga lo el enfermo con los
dientes. e tu comiença con tus vnias
acerca dela boca e lleva las vnias a-
pretando el filo: e faziendo sonido fa-
sta la otra cabeça del filo la qual esta
ra alerada por vn cobdo dela boca:
e faras aquesto muchas vezes. E si
el enfermo puede sostener el sonido
non es quebrado el craneo: que si el
craneo fuesse quebrado non podria
en ninguna manera sostener el rugi-
miento delas vnias sobre el filo. **O**
trofi sea ferida la cabeça con ligera
cayada de vara seca de sauze o de pi-
no. e pon tu oreja acerca dela cabe-
ga del enfermo. e si el hueso esta sa-
no tu oyras el sonido sano: e si que-
brado offendido tu oyras el sonido
mudo por cõparacion fecha ala cãpa-
na sana o ala campana fendida. E no
cõfies en esperãdo las señales del bi-
en comer e de campear e sus seme-
jantes: delas quales cauran rolando
e rojerio: las quales son engañables
E algunas vegadas es la quebrantadura
manifiesta por el tacto del mis-
mo craneo. **P**ues como eres cierto
de la quebradura del craneo pene-
trante. vee sy la llaga del cuero es me-
nos que sea la quebrantadura del mis-
mo craneo. E stonce ensanchala en
tanto que non veas señales de mu-
erte: por que estonce non es de fazer
de nuevo cosa alguna: e ensancha-
da la llaga tanto que sea descubier-
ta toda la quebrantadura del craneo
vee si la parte quebrada so entre so
el hueso sano o si sea ay algund pe-
daço del qual sea punçada la dura
mater: por quanto en aquestos dos
casos te conuiene quitar la parte del

hueso so puesto con instrumentos.
E antes que quites el pedaço con los
instrumentos: vee a do se tenga la par-
te sopuesta con el craneo: por quan-
to algunas vegadas es ende premi-
da: e algunas vezes circunferenci-
almente sera toda depremida. E es-
tonce moja el craneo todo dañado
con olio rosado e caliente por vno
o por dos dias. E en la llaga sobre
el craneo pon estopas foriles o pie-
ças de paño viejo mojadas en olio
rosado e en yema de huevo. E en el
segundo o tercero dia trabaja con
los instrumentos ligera mente para
quitar el hueso: e quita lo que es de
quitar obrando muy ligera mente
que non tangas la dura mater o al-
gund principio de nervio. Semejan-
te mente quita el pedaço punçante
la dura mater. E quitado el hueso
ten paño foril e mojado en miel ro-
sada caliente vna parte e dos de o-
lio rosado: e pon lo entre el craneo e
la dura mater avisada mente e lige-
ro e finche toda la llaga del craneo
ligera mente de aquellos paños: assi
mojados en la llaga dela carne pon
pieças o estopas con yema de huevo
e olio rosado. E despues ten pluma-
zuelo de stopa foril que comprehen-
da toda la llaga. E sea primero mo-
jado en la mesma melezina. E ala po-
stre ten plumazuelos grandes o esto-
pas grandes mojadas en agua fria
en el estio e caliente en el invierno e
bien espremidas las quales moja en
la melezina fecha de onças dos de
olio rosado. e onça .p. de vinagre:
e onça vna de bolarmenico. Las
quales pieças pon suso rayda pri-
mero la cabeça: e assi faz fasta que

que se vna vez
e sea por el
boca de la
cabeza de la
cabeza de la
cabeza de la

la llaga abundantamente tenga sanies: e
estonce comienza a poner sobre la dura
materia poluo muy sotil fecho de encie-
so q̄ descienda por cadaço: e sobre el pol-
uo paño mojado en la miel rosada e en el
olio sobre dicho pon trebentina. **Adas**
estóce el paño sea mejor espremito d̄l q̄l
paño sea fenchida toda la llaga q̄ es en el
craneo: e en la llaga d̄l cuero pon filos se-
cos e finche atáto q̄ no dexa la carne co-
brir el craneo fasta q̄ sea fecho el repara-
miéto del: e sobre la llaga del cuero pon
el mūdificatiuo suso dicho de la miel rosa-
da e de farina del ordio a tanto q̄ téga la
llaga e adeláte de cada pre por longura
del dedo. E acerca de aquí pon el defen-
siuo del bolarmenico: e al fin el cōsoldari-
uo o cicatrizatiuo del q̄l te fare doctrina
en fin de la obra. E en todas las otras se
decuras o q̄brátaduras del craneo a do
no es ni gūo de estos casos sobre dichos. s̄.
q̄ cō p̄ma o q̄ p̄uce abasta te poner sobre
el hueso q̄brado medicina de miel rosa-
da o de olio rosado e finche toda la llaga
d̄l cuero de olio rosado e de yema d̄ hue-
uo fasta el engēdramiéto de la sanies. E
pon sobre la llaga del defensiuo d̄l bolar-
menico. E fecha la sanies pon sobre el
craneo pieza mojada en la miel rosada e
olio rosado. E finche la llaga d̄l cuero d̄
filos secos: e pon sobre la llaga el mūdifi-
cariuo de miel rosada e de la farina de ce-
uada e cerca la llaga del defensiuo d̄l bo-
larmenico fasta cura perfecta.

De toda llaga q̄ es fecha sin q̄bradura del craneo.

E el regimiéto de todas las otras lla-
gas q̄ son sin q̄bradura del craneo pue-
de ser fecho por costura e por el poluo d̄
la cal dicho e segūdo la doctrina cercana d̄
icha: mas no cōviene en ellas vsar miel ro-
sada colada e olio rosado si no yema de
huevo cō olio rosado fasta engēdramien-
to de sanies. E despues cō los mūdifica-
tiuos de miel rosada e farina de ordio: e
cō el defensiuo del bolarmenico es muy

bueno en todas las llagas del cuero por
el q̄tamiéto del apostema: por quāto no
ay cosa algūa rá puechosa al enfermo ni
mas hōffosa al medico q̄ los miēbros no
véga en finchazo e p̄suar el apostema-
ciō. La el apostema sobre viniéte a la
ga d̄la cabeça es causa de alienació e de
muerte. E si acaezca a los miēbros nerui-
osos es causa de espasmo e de muerte o
de corrupció del miēbro pa esquiuiamie-
to de la q̄l apostema mucho vale el buen
regimiéto de la dieta. E por ende aq̄ por
ne la dicha dieta por q̄te sea doctrina co-
mun en todos los llagados en la cabeça
e en los otros lugares neruiosos.

De la dieta del llagado en la cabeça e en los luga- res neruiosos.

La dieta especial d̄sde el comieço sea
migajon de pan lauado cinco vezes con
agua caliéte e despues tres vezes cō fria.
E despues del postrimero lauatorio sea
puesto suso de açucar rosado blāco en el
estio p̄mero sea lauado con agua fria. E
puches ralas q̄ se fazé de ordio primero
molificado: e despues majado e colado
e la coladura sea cozida e sea cōfaciona-
da cō alfeñiq̄ o cō açucar rosado o con le-
che de almēdras en todas las llagas afu-
eras q̄ en las llagas de la cabeça a do no
aprueno las almēdras. Catiénē vna fu-
mosidad q̄ daña a la cabeça. E si el enfer-
mo fuesse mucho flaco o tuuiese natural-
méte el estomago flaco podria comer po-
llos peq̄ños guisados cō agraz e carne
de cabrito: e pies de puerco todo guisa-
do cō agraz o cō vino d̄ granadas. E el be-
uer dellos especial méte de los llagados
en la cabeça e en los lugares neruiosos
sea vino de granadas cō el doblo de la a-
gua fria: o de agraz claro cō agua fria: e
este es beuer muy bueno confortante al
estomago. E defendiéte sobir el vapor e
no estriniente e a paga el calor. **Recipe**
ordio limpio. s̄. ij. migajon de pan onça
vna: açucar rosado onça vna: granadas

5. j. ciruelas secas. i. por cuenta sea todo
 cozido en. x. libras de agua fasta la me-
 yor y sea colado y sea guardado en vaso
 de vidrio y sea administrado frio. y si el en-
 fermo fuere mácebo y sanguíneo y salio
 poca sangre de la llaga: sea sangrado de la
 parte contraria que sea vécusado: assi como di-
 cho es: campee cada día vna vez con su
 postorio si por si no capeare. Ca todas a-
 quistas cosas son del defensivo del bolarmen-
 to defiende la llaga y el miembro llagado
 del recibimiento de las supfluidades. E
 quando todo curso de humores aya cessa-
 do y eres seguro que no verna apostema.
 haz passar al enfermo poco a poco a die-
 ta mas gruessa y al uso del vino saluo con
 las llagas de la cabeza y de los nervios
 y no des licencia del vino sino por grado
 necesidad. E estonce sea el vino ligero y
 agro y bié aguado: por quanto no es cosa
 que assi fiera los nervios como es el vino.
 E por aquisto en aquellas llagas no se ozo-
 ga fasta el fin. E quando la llaga acaesciere
 sobre los otros huesos y fueré quebrados
 aquellos huesos curaras segund la doctrina
 que te sera dada en el capítulo del algebra.
 E quando con la llaga es apostema lo que es
 por que si el fisico no supo defender: o por que
 la renta fue mucho gruesa o fue sobre pu-
 esto vnguento caliente o alteración del ayre
 o flaqueza del miembro recibiente lo que si aca-
 ezca no embargantes los remedios pu-
 estos: sera mala señal. i. señal de grado fla-
 queza del miembro lisiado: empo si la tal apo-
 stema fuere en miembro nervioso ya dicha
 es la cura. E si fuere en miembro carnoso
 haras puchas de quatro partes de agua y
 vna de olio de oliuas y de farina de trigo
 y pon las sobre el apostema fecha con lla-
 ga. E aquisto pornas a rãto fasta que se quite
 toda la finchazon y el dolor: y que la llaga
 eche sanies abondosa mente. esto ce ponle
 el mudificatiuo de miel y de farina y de
 agua fasta conplida mudificaciõ. por quan-
 to no deue ni puede consolidarse la llaga
 en la que es apostema por quanto todas las
 melezinas consolidatiuas dañan a do es a

postema. pues si acaesce aposternarse. lo
 promadura y sea amasado el dolor y des-
 pues sea mudificado y ala fin sea consolida-
 do. otrosi si fuere mala discrasia en la lla-
 ga primera mente sea curada con su contra-
 rio. la caliente con cosas frias: y assi de las o-
 tras: y quitada la discrasia torna ala cu-
 ra principal. Otrosi si fuere en la llaga al-
 guna concavidad no deue ser consolidada fa-
 sta que la concavidad sea fenchida de deu-
 da carne. por quanto se consolidaria la sobre-
 faz: y la concavidad remanesceria: y de ne-
 cessario remanesceria en la concavidad pu-
 drimiento el que podria ser el lugar y co-
 striniria al fisico abrir la llaga otra vez. y
 seria el trabajo postrimero mayor que el p-
 mero. pues sea fenchida primera mente
 con el mudificatiuo suso dicho puesto so-
 bre la llaga y con poluo de encienso puesto
 dentro o con algund vnguento regeneratiuo
 de los dezideros en el fin. E despues sea
 consolidada. E otrosi si la llaga es fecha
 con machucamiento. i. de cayda o ferida de
 piedra o de palo o de otra cosa no aguda
 no deues en el comieço poner consolidati-
 uo: por quanto en todo machucamiento de
 necessario se machuca la carne y los ner-
 uios si el miembro es nervioso: y de neces-
 rio se podrece el lugar onde el consolidati-
 uo: seria causa de costrenir el miembro al
 pudrimiento. E assi se costreperia todo el
 miembro o conuiene re abrir otra vez: y se-
 ria trabajo mucho mayor a ti y al enfer-
 mo: esso mismo por que la flaqueza de algund
 miembro: aduze todo el cuerpo a corrupci-
 on. Pues primera mente es de madurar y
 despues mudificar: y si te remanesciese
 concavidad es de regenerar y ala postre
 consolidar: saluo que si en el machucamiento
 fuesse pequeno ayna se firmaria el lugar
 vntado a cerca de la llaga de olio rosado
 y sobre la vntura poluorizar poluos de
 granos de affayha y mudificar la llaga
 con miel rosada y despues consuelta.

**¶ De la llaga fecha de per-
 ro rauioso.**

¶ Si la llaga fuere fecha de peſſo rauio ſo cuya ſeñal es que la gallina no roma el pan mojado en la llaga. E ſi lo come muere. Empero aqueſto eſſo meſmo el fiſico non entiendo a conſolidacion mas dere la llaga abierta por quarenta dias alo menos: ⁊ de los mejores locales es cauterizar el lugar con ſieſſo caliente ⁊ poner melizina caliente aſſi como ſal ⁊ moſtaza con miel ⁊ poner la ſuſo. E ſean fechos remedios medecinales de los q̄ les el mejor es eſte. Recipe ceniza de cá grejos fluuiales quemados. p. v. gencia na. p. iij. tieſſa ſegillata. p. vj. ſea fecho poluo ⁊ dado a beuer cō agua en la qual ſean cozidos cangrejos. 3. iij. cada dia ſaſta que ſea conſolidado. E conſideradas todas aqueſtas coſas puedes proceder ſeguramente en las curas de las llagas dexado el remanente a tu diſcrecion.

¶ Comiença la. ij. parte de las apoſtemas.



Las apoſtemas ſe paſ que la cura dellas es doble. ſ. extrinſica aſſi como de ferida o cayda o llaga otra o de ſus ſemejantes. Si intrinſica es de abondamiento de las ſuperflu ydades de dentro. E la cura material es ſeyſdoble. La o es humoral aſſi como ſangre colera flema malenconia o aguoſa o véroſa ſimple o compueſta. avn que muy pocas vegadas fallaras apoſtema fecha de vn ſolo humor. Ca la ſangre ſi ſobre abonda ſobre todo el cuerpo ⁊ ſe eſcalienta por calor inflámate el coraçõ ⁊ aſſi el cuerpo por conſiguiente. Empero no ſe podreſce ⁊ faze ſe fiebre ſinoca cõtinua. E ſi ſe podreſce faze ſe ſinocus continuo. E ſi no ſobre todo el cuerpo: mas algunas vegadas ocupare el lugar ⁊ la ſangre es muy delgada en la ſubſtãcia ⁊ ſiruiete en qualidad faze ſinchazon bermeja ancha eſparzida en la ſobre faz del miẽbro: la qual es llamada erifypila no

tozia la qual ſe faze de ſangre revuzida quaſi a natura d colera. E ſi la ſangre es natural tan ſola mente mucho en cantidad faze inflamacion. Cuyas ſeñales ſon aqueſtas ſo ver mejor por la ſemejãça dureza por el ſenchimiento. ſincha zõ profunda por la materia en el profundo del miẽbro. ſ. la carne contenida latimiento o pulſo por los ordeamientos o mudamientos que ſon fechos del calor faziende en la materia. Calor de p̄ſencia: de calor multiplicado. E algunas vegadas ſe faze fiebre eſpecial mente cerca del engendramiento de la ſanies: en el qual tiempo todos los ſobre dichos atraentes ſon mayores q̄ fecha la ſanies.

¶ De las ſeñales de la apoſtema: de la colera quando ſe enſeñorea.

¶ La colera ſi ſe enſeñorea al cuerpo: o ſe podreſce o no o es en todo el cuerpo ⁊ faze ytiricia o en vn lugar ⁊ faze ſerpigẽ o terciana podreſcida dentro en las venas faze terciana continua. ſi es continuada en todas las venas o canſoy ſi eſpecial mente a cerca del coraçõ: o la boca del eſtomago o fuera de las venas ⁊ faze terciana interpolada. E ſi la tal colera deſtituyda de la natura ſe ayunta en algund miẽbro forãño faze erifypila vera. Las ſeñales de la qual ſon ver mejor mezclado al color cerrino por la ſemejãça de la materia ⁊ ſinchazon a forma de piña por la ligereza ⁊ ygueydad de la materia ſubiente: dureza por la ſequeydad de la materia ⁊ calor pungitiuo mordiente la palma del tañiente por el agudeza de la materia. E eſſo meſmo la flema enſeñoreante al cuerpo o es podreſcida o no: ſi es: o dentro en los vaſos o fuera: ſi dentro faze anſimerin a continua ſin rigoz o fuera ⁊ aſſi faze quotidiana interpolada con rigoz. E ſi no es podreſcida o es por todo el cuerpo o no: ſi por todo el cuerpo faze lenco flema que es vna eſpecie de ydropesia: o en vn lugar ⁊ fa

ze apostema la qual es dicha zimia. cuyas señales son aquestas blanco por la semejança dela materia y molleza. assi que si apremiades el dedo faras quasi fofo. ¶ La por la humedad da lugar frior del tacto: por la frior dela materia poco o non ningundo dolor: por quanto no es assi pungitiua assi como la calor aquesta apostema empero mas duele fecha la sanies que ante por quanto toda apostema esso mismo si fuere de materia fria despues que aquella materia podrescieren ende podrescense por la calor. ¶ E assi toda eridura scilicet apostema saniosa es juzgada caliente a vn que la materia aya seydo fria. ¶ E assi la fiebre quotidiana y quartana son juzgadas enfermedades calientes a vn que sean de materia fria.

¶ Delas señales dela apostema malenconica quando abunda.

¶ La malenconia sobre abundante: o es podrescida o no. ¶ E la podrescida o ocupa todo el cuerpo o lugar. ¶ E si todo el cuerpo o es dentro en las venas o fuera. si dentro faze quartana continua. si fuera faze quartana interpolada: o tan solamente en vn lugar y faze cancer. ¶ E si no es podrescida: o es sobre todo el cuerpo y faze malanxiron. i. ytericia negra o en vn lugar y faze apostema dura que es llamada escliros. cuya señal es fuerte dureza por la sequedad y grosseza dela materia. ¶ E sin dolor por la ausencia del calor y compassion y apelmazamiento dela materia tornante o rigente el lugar quasi insensible. ¶ E el color es semejante al color del cuerpo: o quasi vn poco tirante acardeno. por que a vn que la malenconia sea negra. ¶ Empero por la su graueza no penetra el su color ala sobre faz del cuero. ¶ E en aquestas cosas ha diferencia del cancer. ¶ El cancer que es de malenconia podrescida: la qual gana color por la razon suso assignada escalescente y duele. ¶ E las venas circundan-

res son varias. por quanto a vn que la materia sea malenconica. ¶ Empero en el su podrescimiento gana ligereza y color extraño. onde el color delas venas en beuientes la sangre malenconica son varios a tanto que semejan a los pies de aquel animal. ¶ E por aquesto fue dicho cancer por quanto tiene forma de cancer marino el qual es redondo y tiene muchos pies.

¶ Dela apostema aguosa de dominio de frialdad.

¶ La apostema aguosa se faze dñenseño reamiento dela frior sobre el figado engendrando mucha aguosidad la qual es de natura de yposarca. ¶ Empero estas se ayuntan en vn solo lugar del cuerpo specialmente acerca del ombligo. ¶ E las sus señales son que el color es semejante al color de todo el cuerpo: la qual si palpares con los dos dedos delas dos manos poniendo el dedo ayuso algudo quanto alto del otro: tu sentiras el ondeamiento de ayuso delos dedos assi que el vn dedo alace la onda so el otro. ¶ E es con pesadumbre y sin dolor. ¶ E yo cure aquesta apostema con sendimiento y desecamiento de aquella agua en la llaga que renia a baro del ombligo a grandeza quasi de dos libras.

¶ Dela apostema ventosa.

¶ La apostema ventosa se engendra de vapor resoluído de alguna materia fria por la acción del calor flaco dissoluiete y no puede consumir. ¶ El qual vapor se asieca entre las tunicas delos miembros. ¶ E especialmente en la región dela boca del estomago y en las yngles. assi que muchos quieren que sea quebradura y su figura rigo y no podrescido si por todo el cuerpo faze lauco flegmacia. la qual es dura con esse repugnante al tracto sin lissio assi como odre lleno de viento. ¶ E si sea ferido suena assi como odre. ¶ E no se muda el color del lugar del color del cuerpo: y sepas que aquesta asemeja muy mucho ala apostema dura sobre dicha dela malenconia no podrescida mas el que sabe discernir entre la dureza dela piedra: y la dureza dela beriga del

puerco llena de viento sabe discernir entre lo duro & lo extenso. bien sabra discernir entre aqueſtas dos apoſtemas. eſto meſmo ſe ſemeja con el apoſtema aguoſa: mas la diferencia es la onduofidad que es en la aguoſa & el careſcimien to del ondeamiento que es en la vteroſa.

Dela apoſtema fria q̄ es di cha bocio q̄ es éla gargata.

¶ Es vna apoſtema fria la q̄l es llama da bocio & aſſiéta ſe muchas vegadas en la gargata: la q̄l ſe faze en dos máeras o por ſanies engedorada ó apoſtemas caliê res o de flema diuerſa podreſcida: delas q̄les algũa tiene de dêtro materia q̄ aſe meja a q̄ſo q̄jado otra a lodo otra q̄ es aſi como fez ó olío otra aſi como puches otra aſi como júcada granofa delas q̄les vna es muelle éla ſobre faz ól miêbro ſo el cuero. ¶ Otra no muelle infiltrada enl pſudo: & no tiene dolor niq̄uo. ¶ Por aq̄ llas coſas q̄ dichas ſon delas apoſtemas ſimples puedê ſer auidas noticias ólas cõpueſtas: delas q̄les ſepas q̄ algũas ve gadas ſe cõpone enl engedoramiento ólas apoſtemas la colera cõ la ſágre & ſi fuere mayor la pte óla ſágre es dicha flemoni des. ¶ Si fuere mayor la pte óla colera es dicha erispidades: & ſon conoſcidas por las ſeñales ſuſo diſſinidas. & cõponêſe la ſágre & la colera & la maléconia & faze en tras cuyas ſeñales ſõ aq̄ſtas: dureza el co lor circũdãte vario. & en aq̄ſto cõmunica cõ el cácer. ¶ E mpo ha differéncia por q̄nto enl entras es mayor inflamaciõ & flaq̄za del coraçõ algũas vegadas es ſincopis & tremor ól coraçõ & pſudamiento ól ſueño & en la ſobre faz vna beriga ó cenizoſo co lor la q̄l es viſta ſer atrayda alas pres de dêtro q̄ſi ſi fueſe atrayda con ſilo: tu po dras conoſcer q̄ ſe faze ó diuerſos humo res & conoſceras la diuerſidad óla mate ria q̄ ſera purgada enl tpo óla purgaciõ óſpues ól maduramiento: caſallaras en el medio ó aq̄lla materia grueſa & coſſupta la q̄l por los lugares óla enfermedad la q̄l q̄ndo es remouida el lugar q̄da cõca

uo: & deſpues nõ ha menêſter otra coſa ſino regeneraciõ de carne & la curaciõ de las plagas: aq̄ſta apoſtema es delas ma licioſas por el mezclamiento ólos humo res cõtrarios entre ſi. ¶ Yrê es cõpueſta maléconia cõ flema: & ſi la flema abũda mas faze glãdulas: & ſi habunda mas la malécolica faze ſcrofulas. ¶ Las ſeñales delas q̄les ſon mégua ó calor & la forma es manera de almêdra: & ſon mouidas q̄ ſi ondeando & ſegũd lo mas ſon muchas por cuêta & ſõ ayũtadas en vno & ſon fe chas de yuſo ólos ſobacos & en la gargã ta & en la ingle & q̄lq̄er coſa q̄ dicha es de las apoſtemas es dicha de aq̄llas coſas q̄ ſon fechas delos humores naturales: q̄da agora de dezir delas q̄ ſon fechas de los humores no naturales algũas delas q̄les ſon mucho malas & peligrosas & a q̄l q̄ q̄fiere auer conoſcimien to dela cura delas apoſtemas veniêtes de humores no naturales p̄cure ſaber ſobre la engê doraciõ delos humores aſi naturales co mo no naturales. ¶ Deſpues vea eſpeſſa inête las apoſtemas nacidas de aq̄llos & las ſus formas & colores & los accide tes q̄les ſiguê & las maneras q̄ ſalê ó aq̄ llas: & aſi por buena noticia teorical & lã engo experimien to podras ſaber & no en o tra manera & cõ aq̄ſto loa a dios q̄ es buê medico: & en ayuda de aq̄ſtas coſas mu cho ſeria neceſſario de alegar palabras en eſte tratado & d̄moſtrar en q̄l manera es buſcado cada vn humor natural & no natural & la natura delos humores. em pero porq̄ la enteciõ deſte libello q̄ es p̄ ambulo al mayor es ſi a dios plaze q̄ bre uemête ſea d̄moſtrado lo q̄ de ſuſo es di cho: & a vn q̄ tu ſepas q̄ delas apoſtemas nacidas delos humores non naturales vna es fria & otra es caliête: las frias ſon los nudos q̄ ſõ en forma redõda las q̄les ſegũd lo mas ſon en la frête & en las cue ſtas delas manos & delos pies & élas iũ turas & la ſu materia es flema vitrea deſ amparada dela calor natural ala q̄l ave gadas es mezclada flema dulce allí: las ſcrofulas & las glãdulas las q̄les q̄ndo

vienē a maduramiēto sō dichas escamo
sas la mūdificaciō delas q̄les es graue.

¶ Dela apostema dela colera adusta.

¶ Dela colera q̄mada ⁊ della cōel mez
clamiēto dela malēconia q̄mada son fe-
chas diuersas apostemas segū el diuer-
so mezclamiēto. ⁊ segū la diuersidad del
lugar ⁊ segū la diuersidad dela fortaleza
⁊ d̄la flaq̄za del miēbro recibiete los hu-
mozes. delas q̄les vnas son peligrosas
segū la nobleza ⁊ no nobleza del lugar
La nascē ēde muchas vlceras malas co-
strosas. las q̄les si sean en la sobre faz del
miēbro. ⁊ especial mēte dela pierna: son
dichas cācrenas de auicena. si romā pro-
fundidad del miēbro. enpo no todo el mi-
embro: son dichas del mismo escachiles.
⁊ si todo el miembro es dicha herpes: el q̄l
herpes se fazē de malas vlceras ⁊ de mu-
cha materia pōcoñosa ya cōstōpida. de
ciēde ⁊ fazēse esso mesmo por q̄nto segū
q̄ere auicena: ⁊ es nōdad assi como lo vi
muchas vezes q̄ndo algū miēbro enfla-
q̄cido ⁊ hinchado es puesto al ayre frío
q̄ estōces se mortificā las estremedades
como el calor viuificāre no pueda pasar
a ellas. ⁊ mortificadas las estremedades
cōstōpē el miēbro si atāto no sea refrena-
do. assy q̄ algūas vezes cōuiene ēde cor-
tar todo el pie en la iūtura por q̄ saluase
la pierna. ¶ semeiante mēte se fazē eso
mesmo del mezclamiēto delas sobre di-
chas verigas formiga miliar p̄una o fue-
go p̄fico. las q̄les cosas todas son diuer-
sas segū la diuersidad dela cōplexiō ⁊ de
aq̄stos nonbres es diuersidad acercade
los auctozes. d̄la q̄l diuersidad no cures
mas cura delos dolozes ⁊ delos aciden-
tes. por quāto la cura de: todas es quasi
vna segū que tu veras en lo que se sigue.
¶ Enpo las berigas sō fechas dela mate-
ria sobre dicha aguda ligera ⁊ p̄diente
la sobre faz dela carne por la su ligereza
o liuiādez. La formiga es postilla: mas
es p̄funda ⁊ anda mas al p̄fundo ⁊ vl-

cera mas ayua. ¶ La miliar se fazē dela
misma materia: enpo mas encenizada
por quemamiēto. ⁊ fazē postillas peque-
ñas a manera de mijo con grādo seruo: ⁊
comezō. ¶ Las p̄unas son postillas sone-
gras auietes en el deffedor color cetrino
las q̄les son fechas mayor mēte de ma-
lēconia q̄mada. ⁊ en todo el color assi co-
mo la q̄mada. i. miliar la q̄l se fazē dela
mayor p̄te dela colera q̄mada ⁊ dela me-
nor dela malenconia quemada.

¶ Dela cura de todas las apostemas de p̄te de fuera.

¶ Dichas breue mēte dela intrēciō de a
q̄ste librete las diferēcias delas aposte-
mas. vēgamos al p̄posito alas curas si-
guietes la doctrina delos auctozes ⁊ el
luēgo v̄so n̄ro. ¶ Cerca del apostema ex-
trinseca fría si es de llaga dicha es la cu-
ra. si de machucamiento de cayda o de
ferida de piedra o de palo la mejor cura
es si el paciēte es m̄acebo ⁊ fuerte q̄ sea
fecha sangria dela p̄te cōtraria o sea v̄e-
rosado si es flaco ⁊ v̄nta el lugar cō olio
rosado caliēte: ⁊ poluoriza el lugar lista-
do cō poluo delos granos de assayhan.
por q̄nto aq̄sta cura firma el lugar si el
machucamiento no sea mucho grāde. ⁊
si por aq̄sta medicina no se defiende el lu-
gar de apostemaciō. mas viene a eridu-
ra. s. a engēdramiento de sanies ⁊ se mu-
dase sea luego abierto el lugar adō mas
se cuelga la materia. ⁊ sea mūdificado el
lugar cō mūdificatiuo fecho de miel ⁊ fa-
rina de trigo ⁊ agua. ⁊ despues sea en-
carnado ⁊ consolidado cō encarnatiuos
poniēdo siēpre cerca del lugar listado de
sensiuo de boloarmenico ⁊ olio rosado ⁊
vinagre pa cōseruaciō d̄lo sano por q̄ no
se cōstōpa assi como se sera fecha mēcion
en el vltimo tratado del antidotario d̄las
medicias encarnatiuas ⁊ cōsolidatiuas.

¶ Delas apostemas q̄ son fechas de p̄te de dentro.

¶ Delas apostemas q̄ son fechas de cu-

ra de dētro. sepas q̄ o se resueluē o se endurecē o vienē a sanies o a pudrimiento. Es verdad q̄ la resolució se faze algunas vegadas por la repercussió: assi como algunas vegadas el maduramiento. En po ni aq̄sto ni aq̄llo se faze propia mente mas impropia mente. E si la cura de aq̄stos deuiēse dar a vno. sería necesario mltiplicar las palabras ⁊ poner la cura de cada vno especial mēte. mas por q̄ el proposito prometido es dar te las curas mas conocidas ⁊ mas breues: por la breuedad del libro no plógamos en las palabras. pues sepas q̄ podías reduzir las curas de las apostemas todas a diuisiō de dos cosas. s. acra de apostema calien ⁊ a cura de apostema fria. ⁊ la apostema caliēte o se repcure o se resuelue o se madura. E la fria se madura ⁊ se resuelue ⁊ se endurece ⁊ pocas vezes se repcure. Pues comēcemos la cura de las apostemas caliētes cō sangria si el paciente es fuerte. E aq̄sto por la pte contraria en el comiēço ante d̄la cōfirmaciō d̄l apostema E cōfirmada por essa misma pte ⁊ cō v̄tosaciō: si esta flaco ⁊ ponerlo ē estrecha dieta fria: segūdo el sufrimiento. por quāto todas las apostemas de cura intrinseca son cō fenchimiento. ⁊ dende repcure la materia ⁊ cōforta el miēbro: por q̄ no reciba lo supfluo sy vna de. vij. cosas no te cōtradiga. la qual defiēde fazer la repercussió. ¶ La p̄mera si la apostema fuere en moco. ¶ La. ij. si fuere en viejo. ¶ La. iij. si fuere en cōualesciēte. ¶ La. iiij. si la materia es muy mucha. ¶ La. v. si es furiosa. ¶ La. vi. si es en los emutorios. los q̄les sō los sobacos ⁊ las ingles ⁊ traslas o rejas. ¶ La. vij. si el apostema sea fecha por via de diriuaciō de miēbro embiāte mas noble. ⁊ no enbargāte ningūa cura destas: repcure cō cumos de yeruas frias. assy como de yerua moza. la qual repcure cō vna ascōdida resolució. verdoлага siluestre. vnblcus veneris con olio rosado ⁊ cō vn poco de vinagre: ⁊ vn po

co de bolarmenico o cō alguno de los vnguetos repercussiuos. E sy la materia no sea repcutida: por q̄nto tira a algūa pte: o por q̄ es alguna materia gruessa. purgado el cuerpo: comiēça a dissoluer mezclando alguna cosa de miel cō aq̄lla medicina repercussiuua o despues: resuelue mas fuerte segūdo q̄ vees q̄ el curso de la materia da lugar ⁊ el dolor ⁊ el agudeza cō alguna de las melezinas resoluriuas de las q̄ se han de dezir. E sy la materia tira a sanies en el tiēpo de la repercussion. lo qual algunas vezes se faze por via de accidente ⁊ no propia mente o en el tiempo de la resolucion. apresura te al maduramiento con alguno maduratiuo de los que se hā de poner en el fin del libro ⁊ fecha la sanies: sea abierto el lugar en lo maduro ⁊ mas de colgante faziendo en ellas. s. en las grandes eriduras grandes averturas. ⁊ en las pequenas: pequenas. E la sanies toda sea espremiada māsamente. salvo q̄ si la materia fuēse mucha no deue ser sacada toda en vna vez. mas poco apoco: mayor mēte si el enfermo es flaco. ⁊ abierto el lugar ⁊ vazuada la materia en todo: o en pte p̄o suso vno de los mūdificatiuos dezideros. ⁊ regenera carne. ⁊ ala postre cōsuelda cō las melezinas q̄ han aq̄sto afazer segūdo la doctrina dada en el fin. E aq̄sto notarás q̄ no te aq̄res abrir el apostema ante de cōplido maduramiento si no fuēse acerca de miēbros nobles o acerca de las iūtuas o fuēse en ella materia aparejada a cōsupciō del miēbro por q̄nto en aq̄stos casos nos cōuiene ante de p̄fecto maduramiento abrir offender. Es de poner emplastro q̄ mūdifiq̄ cō maduramiento del remanēte. E guarda en el tiēpo de la resolució ⁊ del maduramiento ⁊ de la mūdificaciō q̄ los emplastros resoluriuos maduratiuos ⁊ mūdificatiuos no seā mucho caliētes ni mucho duros mas tēplados. La aq̄stas cosas fazen algunas vezes furiosa la apostema. Orroñ sepas q̄

la apostema caliete sanguinea ha menester menor repercussion & mayor resolucion. Las apostemas colericas empero han menester mayor repercussion & menor resolucion. E asi como conuene en las sanguineas sangria. Assi en las colericas purgacion de la colera. E aquellas q son fechas de los humores quemados ante de la vlceracion han menester sola mente repercussion. E despues de la vlceracion no pongas cosa alguna fria en el lugar vlcerado. mas al deffedo: pon defensiuo o bolo armenico para defender el andamiento & coxision.

Del antras & del carbunco.

El antras & el carbunco: por quanto el vno es de diuersos humores: & el otro de sangre gruesa assi como dicho es despues de la sangria & purgacion ha menester enplastos & gouernos & beueres confortantes el coracon por la malicia de ellos especialmente el antras el qual es comun a todas las otras apostemas poncoñosas. Pues da al enfermo dieta fria & estrecha: assi como granadas mançanas ciruelas mēbrillos vino de granadas con doble dello de agua fria. E abstenga de las carnes en quanto pudiere. E el que no puede coma carnes de pollos pequeños con agra o con vino de granadas adobadas prouechosamente. E sea les dada del atriaca mayor. E si padescen stupor el qual es sincopis el qual es llamado de los griegos insompnis con grandes sonidos de trompas & atabales & sean llamadas fuerte mente por sus propios nombres: & sea puesto sobre el coracon emplasto fecho de .j. de rosas bermejas & farina de ceuada .j. ij. E canfora .j. ij. destēplado con agua rosada. E si la enfermedad fuere en la parte delantera cerca de las tetas: o el pecho sea puesto aq̄l emplastro entre las dos espaldas. E alguno se podria marauillar de la exhibici

on de la atriaca mayor por quanto es caliente: mas a vn que no prenece a la breuedad del libro disputar de cada cosa por que fue entre los antiguos diuersa opinion. E a vn es por quanto algunos la aprouaron & la ponian & otros no. E sepas que a vn que el atriaca sea caliente empero de la noble & muy prouechosa compositio resulta vn spiritu muy digno amigo a la complexion del ombre que la fallamos valer contra las poncoñas calientes & frias: & contra toda poncoña contraria a la complexion del ombre a toda especie. E fallase esso mismo mouer el vientre & estancar el flujo: assi que seguramente te digo q̄ assi como qual se quier cosa de las cosas criadas tiene complexion que es llamada elemental. E tiene otra natura escondida propia a toda especie. Assi el atriaca allende de la complexion elemental que gana en la accion & passion de las cosas en vno entrates la su compositio. E tiene allende de aquesto propiedad escondida contra todos los generos de las poncoñas contrarias al cuerpo humano. E por aquesto vale contra todas las apostemas poncoñosas. E yo iuro que ami vino en la cibdad mediolanense vn mancebo con antras en las partes de la cara cuya malicia a tanto era crescentada que toda la cabeza & la cara & el cuello era allende de lo creyble finchados: al qual troxiera vn boticario amigo del enfermo. E el enfermo era ya en señales de muerte: por quanto no era con el pulso: & sincopizaua ya: assi q̄ dixere al boticario llenalo a su casa por quanto se muere. E el boticario diro no ay en el remedio. E yo pense vn poco & dixere ciertamente si tu touieses de atriaca muy buena & tu le dieses en grand quantidad: quiza a vn podria rebiuir: mas no lo creo sino muy dubdosa mente. E el boticario leuolo a su casa. E dio le de atriaca prouada a cerca de .j. ij. E puso lo en el lecho & cobijolo. E en esse punto affebato lo sudor co-

mençare a cerca de la cabeça ⁊ del lugar de la enfermedad. ⁊ despues de poco fue el sudor enl vniuersal ⁊ tomo enel el pulso ⁊ efforçose. ⁊ despues del despertamiento dióle el boricario otra vez. 3. j. de la mesma atriaca. Enel mesmo dia fue fecho sano si no que remanescio enel vna vlcera viscosa la qual ligera mēte fue despues curada. ⁊ yo nūca vꝝ despues que despues que fueren en sincopis ⁊ en tremor del coraçon ⁊ especial mente sin pulso que escapase: mas de aquestos fablantes los quales quasi no sintiētes ningūo mal juzgados son a muerte por mí. ⁊ los que son muertos marauillantes se los amigos de la pnofticacion vꝝ yo infinitos. ⁊ aquestas cosas te son dichas del atriaca por que algunos podian a vn por aq̄stas palabras ser librados de la muerte.

¶ Dios todo poderoso el qual sea bendito otorgue a mi pecado por su misericordia que aqueste mí librete valga a su honor ⁊ puecho de su fechora. ⁊ despues de la confortaciō del coraçon ⁊ vassiamiento de la materia sera madurado el carboncol ⁊ el antras con sus propios maduratiuos de los quales te sera hecha mencion enel fin de la obra. ⁊ todas las otras apostemas furiosas son curadas por aquestos mismos remedios. s. cōfortacion del coraçon: ⁊ cō cōfortacion del miēbro: ⁊ despues de la vlceraciō cō la cura q̄ te sera dada enl tratado de las vlceras

¶ Cura de la apostema fria.

¶ Las apostemas frias son curadas cō mundificaciō del cuerpo para lo qual es especial melezina el torcisco o el turbit el qual fue o nro maestro dezidero enel fin. ⁊ despues de la mundificaciō: resoluciō o maduramiento si la resoluciō no puede ser hecha: ⁊ las melezinas resoluiētes o madurantes las apostemas frias ⁊ las escrofulas ⁊ las glandulas ⁊ los nudos ⁊ mundificantes los bocios requirras el fin del libro.

¶ Comienca la. iij. parte de aq̄sta cirugia de las vlceras.



¶ Las vlceras sepa q̄ han differēcia de la llaga. La llaga es plaga fecha de nueuo tiempo: o es machucamiento de otro dado por violencia a do conuino cortar con siesto. Mas la vlcera es plaga podrida antigua a vn q̄ algūas vezes son fallados en la medicina que la plaga antigua es no brada de algunos llaga. Empero llaga comunmente es tomada por plaga mas no propia mente. ¶ Otrosi hay differēcia del cancer ⁊ de la fistola: assi como el genero ⁊ la specia del especia. Por quāto todo cācer vlcerado: ⁊ toda fistola es vlcera ⁊ no se conuierte. ⁊ en aquesto se manifesta el effor de rojerio ⁊ de rolando: los quales dizen q̄ toda llaga q̄ despues que pasare dos o tres meses no curada no es llaga por quanto es llamada cancer o fistola: por quāto todas las plagas sobre viniētes de postillas vlcerantes o del frio del ayre o de alguna otra corrupcion o defendimiēto de apostema propia mēte sablando. ⁊ toda plaga podrida ⁊ podrida son vlceras. Empero no son cancer ni fistola propia mēte: por quāto la fistola ⁊ el cancer tienē propias differēcias de las quales han differēcia de las vlceras assi como se demostrara.

¶ Despues de las vlceras algūa es virulenta con mucho podrescimēto liquido. ⁊ aquel podrimēto si es colorado tirante a color cetrino o bermejo: sea lauada cō lauatorios frios ⁊ estipticos: assi como cō agua en q̄ se resuelua alumbre ⁊ agua de ceuada o de lantejas ⁊ de ajolinar cō puestos con aq̄stas cosas o semejantes. ⁊ si no es colorada cō agua de miel. ⁊ si el miēbro fuere bien frio cō miel ⁊ vino. Los quales lauatorios sean puestos en la vlcera o sean metidos cō reringa fasta

que salgá tales quales son puestas. E si la vlcera es costrosa o tuuiere carne corrópida mezclada cō sanies. sea mūdificada con el poluo de los arrodiles ⁊ con el vnguento de los apostoles dezideros en fin del libro. E si la vlcera es fraudulenta i. engañosa o costrosa es repmida la su feruor poniendo acerca del lugar de bol armenico ⁊ encima alguna cosa estiptica ⁊ costrosa de las q̄ se hã de dezir en el fin ⁊ fecho cōplido alimpiamiento con las cosas sobre dichas ⁊ con los emplastros mūdificatiuos dichos ⁊ dezideros ⁊ regeneran carne ⁊ cicatrizan cō las melezinas fazientes para aq̄sto de las quales a veras abastamiēto. E a questo prenotaras q̄ mucho vale la mūdificacion del cuerpo por vomito si las vlceras malas sean en las partes baras ⁊ por farmacia si en las someranas. Ca aquesta es cierta por que la materia que faziã las vlceras mueue se del lugar dela vlcera: ⁊ tiene al gundo camino por el qual se mundifica la vlcera mas mejor.

Comiēça la.iiij.parte del cancer de curar.



Sepas que el cancer o non vlcerado o se faze nasciēdo desde el su comiēço de materia podrescida: assi como derimos en la cura de las apostemas. E estōce comiēça aparecer en manera de atramuz ⁊ cresce en otra manera assi como melon grãde: ⁊ faze se encōvertiēdo se de apostema dura fecha de malenconia natural non podrescida quãdo se emplasta con inflamantes trayentes al lugar por attraction otra materia caliente: ⁊ algũas vezes prouiene de aquellas el cancer del dicho cancer quãdo se vlcera: ⁊ algũas vezes de las llagas curadas no discretamente. El cãcer no vlcerado en el comiēço de su nascimientono se conofce de todo en todo de lige-

ro sino por el que es perfecto en la obra. mas las señales pfectas dichas son. E las señales del cancer vlcerado son a que stas: tiene los labrios gruesos duros reuornados de dentro glandulosos ⁊ fiēde mucho. E la señal que no engaña es que si sea lauado con leria saldrã del superfluydades assi como vauas viscosas. La regla general del cancer es que nunca se cura sino sea deffaygado con todas sus rayzes: por ende nasce de aquesta regla general. Segũda regla necessaria q̄ nunca deue ser curado con fiēffo o con fuego o con melezina costrosa sino sea en el lugar a do pueda ser de todo en todo deffaygado. mas si en lugar enricado de neruios o d̄ venas o musculos o arterias assi como enteta ⁊ en el cuello ⁊ en los otros lugares semejantes no presumas cañer lo assi como ni madurar ni costromper ni fender ni cauterizar: mas vazia el cuerpo por melezina purgatiua la colera q̄ mada ⁊ poniendo lo en regimiēto tēplado defendiente le de todo gouierno engrassante ⁊ quemãte la sangre assi como laitejas coles queso ⁊ carnes de buey ⁊ de liebre ⁊ de ansar ⁊ d̄ anade ⁊ pimiēta ⁊ todas las cosas agudas. E vnta el lugar al deffedor ⁊ encima con vnguento refrenante su malicia ⁊ defendiente lo de vlceracion el qual se faze assi. Recipe aruicia lauada ⁊ aluayalde. añ. ⁊ esto cō olio rosado ⁊ con çumo de verdolaga o de otra yērua fria: ⁊ encorpozalo poniendo agora del olio rosado agora del çumo fasta perfeccion de vnguento: ⁊ de aqueste vnguento vnta el lugar: ⁊ si es en lugar a do pueda ser deffaygado de todo en todo cortalo con todas sus rayzes ⁊ de ra salir mucha sangre de las venas q̄ lo cercan ⁊ exprimelas por que toda la sangre malencolica sea espreñida. E por cima cauteriza cō fiēffo caliente o con melezina cauterizatiua q̄mante ⁊ pon pas de çumo de apio ⁊ miel ⁊ farina de trigo fasta perfecta mundificacion: ⁊ def

pues regenera & consuela. E si el cáncr vicerado es en lugar entricado a do no puedi ser mejor curado ni dífaygado: mejor es que no la rágas có fiesso caliète o frío: o có melezina qmadera mas puede ser bien paliado có la vnció del vngüeto sobre dicho de razys: & có el regimiento sobre dicho por q el enfermo tenga mas luenga vida.

¶ La .v. parte dela fistola & de su cura.

Fistola es vlcera profunda cuya boca es estrecha & el fondon ancho aviente dureza callosa assi como peñola de aue enel desso: & de dentro & en aqsto ha differéncia dela vlcera profunda: por quato vlcera profunda q rojerio & rolando & gráde parte delos físicos llama fistola no reniète dureza callosa assi como la fistola tiene: & aqsta fistola no se mūdifica có lauatozios assi como la vlcera: mas requiere despues delos lauatozios dichos en las curas delas vlceras có melezina qmadera & aguda: o có cauterio sea mūdificada: & sea quitado q quier q es calloso & duro de detro. E despues del cauterio o melezina qmadera sean puestas melezinas virtuosas q faga caer la costra fecha dl cauterio o dela melezina qmazosa. & despues sea mūdificada có lauatozios & emplastos mūdificatiuos & regeneratiuos & encarnatiuos lo qual es todo vno. ¶ Nota empero q es comū remedio assi élas fistolas como en las vlceras profundas si pudiese ser fecho reducir la materia al lugar colgante por que el venino dela llaga o dela fistola pueda ser desecado mas cóviniète mēte o aderesçar el miēbro en tal manera q el orificio sea siempre colgáte. E las melezinas cauterizatiuas & cossoyētes que deuen cossoer & cauterizar enel cancer o en la fistola diremos a baxo. E semejan

temente las virtuosas fazientes caer el escara o escaras. E nota que la costra q se faze del cauterio o dela melezina aguda nunca la quites por fuerza: mas es a tanto de dexar fasta que por sy cayga.

¶ La .vi. parte del algebra.



Alencion del algebra que es restauracion dela dissolucion & dela quebradura de los huesos. La qual sepas q dios todo poderoso cuyo nombre sea bédico fizo enel cuerpo humano muchos huesos por la diuersa obra delos miembros necessaria al cuerpo humano, por la qual era necesario mouerse vn miembro sin otro. E se pas que la coniuccion de vn hueso con otro se faze en qtro maneras. ¶ La vna por manera de ennerimiento de vno con otro procediētes en manera de dos sierras ayuntadas: assi que los dientes dela vna sieffa caygan en la vacuydad dela otra. E por el contrario assi como fazen algunas vegadas los cortadores delas tablas. assi como los huesos dela cebeça los quales son .vi. ¶ La otra manera es por apodiacion o agregacion de vn hueso a otro assi como son los huesos del pecho: los quales son siete. ¶ La tercera manera es fincamiēto del hueso enel hueso assi como los dientes en las mádibulas o queradas. ¶ La .iiij. manera es la coniuccion del hueso con hueso medianres los ligamiētos o otras cosas assi como en la iuntura dela cia conel aiutorio: & en todas las otras iunturas. Ca en las iunturas se faze cóiunció de hueso có hueso mediante vn cuerpo duro insensible & doblegable. el qual sale d vna estremidad del hueso & entra en otra arante los huesos en vno. Como el su doblegamiēto obedece a los lazertos mouientes el miembro segund que conuiene a aquel miembro para complir sus propias obras

En todas las otras maneras de coniuñciones no es mouimiento natural ni voluntario. ¶ Pues sola la dislocacion se faze en las iunturas: et el abrimiento o deparamiento o quitamiento bien puede ser fecho algunas vegadas en el ayuntamiento de los huesos: pues si la dissolucion se faze en las iunturas ayunta primero el hueso con el hueso segund que en el comienço. ¶ Despues de la coniuñcion pon sobre el lugar pieça gruesa de paño de lino o de cañamo et moja en la melezina fecha de las cisulas: las quales singularmente en frances son dichas echiches: et destiēpla lo con clara de huego o cō farina bolanti de trigo que buela por el molino: et despues sea arado con ligadura fuerte teniēte el lugar firme en su iuntura. ¶ A qui acata quemuchos de los modernof et antiguos fomentauan el miembro cō agua caliente: lo qual es muy malo: ca de aquesto se enflaquece el miēbro et se enrarece et adereça el miembro para recibir las superfluidades. s. apostemas. mas sy se teme de dolores vnta el lugar con olio rosado caliente. ¶ Empero si non fueres desde el comienço et ya passaron dias que estouo dislocado el lugar et asy endurecido: et los humores ya cessaron cōsser. estonce es bueno fomentar el lugar no sola mente con agua caliente simplemente: mas con agua caliente de decocion de mançanilla et de alholuas et de linaza et de maluas por que por aquesto pueda ser restaurado el lugar mas mejor. ¶ Nota que si apostema caliēte es en algund lugar et el paciente no sienta dolor es señal muy mala.

¶ Cura de la quebrantadura de los huesos.

¶ Si algund hueso es quebrado primera mente retornalo en su lugar: et despues ternas pieça pequena de lino mojada en olio rosado: la qual vntas en la meytad sobre el miēbro: assi que entre el miē-

bro et la medicina no aya medio algund. ¶ Despues sea puesta otra pieça de paño en la melezina sobre dicha en la cura de la dislocacion: et sobre la pieça sean puestas fardillas de estopa mojadas en clara de huego: et sobre las fardillas seā puestas astillas con cuerda assi que el miēbro quebrado no se pueda mouer: et sea assi dexado fasta el.iiij. dia sino te costriēta mudar lo vna de tres cosas. s. muy mucho dolor el qual viene de grād apstamieto o curso de humores para fazer apostema o muy mucho prurito. ¶ Et si grand dolor o curso de humores fuere en la causa desata et vnta el miembro con olio rosado et sangre el paciente de la parte contraria et pon lo en dieta esperando fasta que aya cessado el fluo de los humores et despues ata. ¶ Et si fuere muy mucho prurito desata et laua el miēbro cō agua caliente et despues ata et dexalo assi fasta que sea consolado. ¶ Poner te he esso mesmo en la fin entre las otras melezinas: melezina muy buena para las quebraduras et las dislocaciones. ¶ Sepas que para la obra de la cirugia mucho es prouechoso: et esso mismo es necessario que el fisico aya visto algund cirugiano bueno obrar allende de la sciencia que fallara en las escripturas. ¶ Especialmente en el algebrá. Ca toda sciencia que depende de la obra de las manos mucho se confirma por el esperimento.

¶ Comiēça la. vii. parte de las enfermedades de los ojos.



¶ Sepas que no es enfermedad en ningund miēbro official en todo el cuerpo humano q̄ sea no conocida acerca de los físicos assi como las enfermedades de los ojos por la sotileza del arte et por la composicion del mismo ojo: por quanto es cōpuesto maravilloso

méte de tres humores & de siete tunicas las quales cosas todas vienen & son requeridas para su composicion. & todos aquellos cuerpos son muy sotiles & quasi incomprehensibles al sentido dela vista: mas por entendimiento muy bien son comprendidas & la composicion esso mesmo & el provecho. & al ojo tan noblemente compuesto vienen venas insensibles por pocas trayentes le nutrimiento. & arterias esso mismo por pocas insensibles trayetes les vida. & el primero movimiento del par delos neruios viniétes ala proza dela cabeça los quales son siete pares: viene el neruio saliente el cerebro por la parte delantera del craneo. & el qual par fazе vna coniunção concava ante que salga del craneo en aquesta manera. & dende en la salida del craneo es bis furcado fasta el ojo por el qual son traydos los spiritus visiuos al humor cristallino el qual es instrumento dela vista como sea ayuntado con los humores al bugineo & vitreo & delas siete tunicas por que la acion visible sea fecha por vna tunica tan sola méte: la qual es la vnea foradada: & aquel forado es fecho la pupilla por el qual forado son presentados los colores propios & las formas & las figuras al spiritu visible mediante el ayre claro. & fueron las palpebras de partes de fuera avientes lacertos que las mueuen las quales en su cerramiento defiende los ojos delos daños foranos & fazen los reposar enel: & quando aquellos son abiertos enel acro fazen sus composiciones que son ver las cosas que se han de ver. & mucho seria necesario prolongar las palabras sobre la notomia del ojo & tracar a vna todas las enfermedades delos ojos las quales son muy muchas. & si aquesto fiziesse passaria los terminos de aqueste libere. pue dar te he las curas delas enfermedades que mas a menudo vienen alas manos delos cirugianos. & pero no de todas

mas de algunas que son mas comunes & mas conosciadas. **¶** Las enfermedades delos ojos son assi como obtalmia purito lagrimas sarna vlcera mancha vña catarata lo qual es esso mismo de curso d humores aguosos que cossio ala pupilla.

¶ De obtalmia.

¶ La obtalmia es apostema o finchazon o cossimiento de humores al ojo: la qual algunas vegadas es pequeña. & algunas vegadas muy mala & muy grande. & la pequeña se fazе de humores & algunas vegadas de mala complexion caliente por la calor del sol o poluo o fumo o por vegillas lo qual ayna se quira con templamiento dela dieta & con clara de huego batida & espumada: lo qual sea puesto en los ojos. & aquesta melezina vale al calor & al ardo: & ala pequeña bermejo: & a muchas enfermedades calientes delos ojos: por quáto la clara del huego es fria & lauatiua & colirizada tiene vna glutinosidad la qual aplicada a los ojos quádo no tienen otras melezinas simples. & la obtalmia grande es quádo el ojo esta doliéte & la coiuntiuua esta bermeja & es ende calor & agudeza & lagrimas. & la muy mas mayor obtalmia es mas peoz que todas & es aquella en la q̄l no parece cosa alguna dela coiuntiuua: mas es encima carnosidad bermeja & las palpebras quasi retornadas & todo el ojo finchado & aquesta ayna vlcera el ojo. & en la obtalmia pequeña & en la grande necessaria es sangria & purgacion delos humores calientes & subtlació de vltima dieta: assi como en los padescientes fiebre continua. & poner el colirio blanco enel ojo destéplado con leche de muger que cria fija & emplastar el ojo fasta el quitamiento dela finchazon cō emplasto fecho de rosas blancas & bermejas & sandalos bermejios. añ. ʒ. j. sea destéplado cō agua rosada: & cessante el



curso de los humores y el dolor: sea hecha fomentacion con agua de decocion de rosas con vna poca de sal: y si por aq̄sto no se libra: necesario es que pongas el colirio del encienso para madurar. y despues del poluo cetrino para mundificar. ¶ Si despues de la obtalmia o en la obtalmia se fiziesse vlcera en el ojo: cuya señal es puriro bermejo en la conjuntina y en la cornea punto blanco: estonce pon otra vez el colirio blanco para amansamiento del dolor. y si la vlcera fuesse asy grande que temiesse del salimiento de la vnea: fazer sea vna enfermedad que es llamada boro y fazese vna eminencia que semeja agrano de vna pareciende en el ojo: estonce sería necesario el elezir que quiere dezir penetratiuo: y de aq̄uesto no temas. y si quisieres consoldar la vlcera vsa del colirio del plomo. y si despues de la consoldacion de la vlcera se fiziese albula: cura la con el colirio del estiercol del lagarto. y el colirio blanco asy se haze. ℞. aluaya de lauado. ʒ. j. sarcacola gruessa. ʒ. iij. anarir. ʒ. ij. opio. ʒ. ʒ. sea todo molido muy bien y sea encoorporado con agua de la lluvia limpia y sea trayda la melezina mucho sobrel marmol y sean fechas formas semejantes alantajas. y quando fuere necesario sea destemplada en el ojo vna con leche de muger que cria fija y sea administrado con pedo la. ¶ Confacion de colirio de encienso madurante las apostemas del ojo. ℞. encienso. ʒ. j. antimonio y sarcacola. ana. ʒ. v. acafran. ʒ. ij. sea confacionado con agua de finojo y sea fecho colirio. ¶ Confacion de poluo cetrino. ℞. sarcacola. ʒ. j. acibar. ʒ. ij. nijsa. ʒ. j. licio. ʒ. ij. muele lo todo aq̄sto y vsalo. ¶ Confacion del colirio del plomo que mundifica y consuelva las vlceras de los ojos. ℞. plomo quemado alcohol aturia lauada cobre q̄mado goma arauica alquitira. añ. ʒ. iij. opio. ʒ. ʒ.

sea todo mezcado. ¶ Confacion del colirio que dicho elerir el qual es de vsar quando temes q̄ de la vlcera se haga eminencia de la vnea y se haga boro de los ojos. ℞. antimonio ematpites. ana. ʒ. j. acafia. ʒ. iij. acibar. ʒ. j. sea molido todo y sean fechas formas semejantes a pimieta con cumo de verbena o de bermicular o de coffeuela. y quando fuere necesario sea destemplado vn trocisco con clara de huego y sea administrado. y si es confirmada y gruessa sea q̄rado primeramente lo q̄ puerdiere ser quitado con fiesto y despues sea curado con el colirio sobre dicho. ¶ La catarata confirmada no se cura sino con la mano. y para aquesto conuiene que el fisico lo aya deprẽdido veẽdo la obra que se ha de fazer de ombre bien en esperto. ¶ Otro si el purito sera curado con vino blanco en el qual yaga pieza de paño de lino en la qual fuere acibar cecotri poluorizado lauado en la mañana y en la tarde. ¶ Otro si la farna se cura lauando el ojo mietra q̄ es ligera y nueva con vino blanco: en lo qual ayuda la capaffosa o el vitriol romano: lo q̄l todo es vno. ¶ Otro si las lagrimas son curadas asy ℞. aturia. drama vna. coral huesos de mirabolanos cetrinos acibar cecotri. añ. dramas dos. pimieta. ʒ. ʒ. sea fecho poluo muy sotil y sea puesto poco apoco con festuca fendida en el angulo del ojo. ¶ La mancha se quita con el colirio del estiercol del lagarto el qual es este. ℞. de la raedura de los vasos de riessa vedriados q̄ vienen de allẽde el mar y es vna especie de esponja y es mas dura. estiercol de lagarto verde baurac acucar bermejo. sea fecho de aquesto poluo muy sotil sobre marmol. y despues cueze lo en vna libra de agua de decocion de acozo y de celidonia. ana. drama vna. sea cozido fasta la meytad. y de aquesta agua destempla el sobre dicho poluo y faz piezas y vna

dellas deslie con agua de atucia o de sy-
bojo y vsalo o pon el polvo seco en los o-
jos. otrosi la vña se cura en el comieço cõ
el colirio verde el qual es comun ala sar-
na antigua o al retorno miêto delas pal-
pebras muy bueno y puechoso. ℞. car-
denillo tres. 3. vitriol romano quemado
3. vj. auripimêto bermejo baurac y espu-
ma d' mar. añ. 3. j. sal armenico. 3. ij. sea di-
soluida la sal armenico cõ zumo de ruda
y todas las otras cosas poluorizadas se-
an encoorporadas en vno y sean fechos
torciscos y sea desleydo cõ vino blanco
y sea administrado. E si es confirmada
y grussa: sea quitado primero lo que ser
podiere con fiesso y despues sea curada
cõ el colirio sobre dicho. y la catarata cõ-
firmada no se cura sino con mano. y pa
a questo conuiene quel fisico aya depre-
diado veyendo la obra que se deue fazer de
ombre sabiere quitar o abatir cõ el instru-
mento fecho a manera de aguja: el qual
es imprimido en la cõiuntura. s. en la blã-
cura del ojo fincando el aguja al traues
del ojo fasta q' el aguja la qual vera sien-
pre el obrador quando sera sola cornea
sera el agua: la qual es agua ante el for-
do dela pupilla la qual defiende la vista
estonce deue empremir a baxo fasta que
vea el enfermo. E despues este el enfer-
mo en lugar escuro por diez dias y en silê-
cio. y sea atado sobre el ojo emplasto de
bolarmenico destemplado con clara de
huevo: puesta entre dos pieças de pa-
ño de lino. E sepas que aquesta manera
es muy engañable: por quãto pocas ve-
zes es que no torne otra vez. Empero
yo vi no tornar. y la catarata que no es
confirmada: es curada con muy amenu-
da purgacion dela cabeça cõ pilloras de
pigra y con las cochias y con abstinêcia
del vino y delas cosas fazientes sobir fu-
mo ala cabeça y fazientes nausea y in-
digestion. y con el colirio delas fieles: el
qual es este. ℞. fiel de aguila y de aue q'
biue de rapina. 3. j. y sean las fieles secas

euforbio colocuintida opio. añ. 3. j. sean
fechos colirios cõ zumo d' finojo. y no êr-
endas a ver cõplida doctrina êlas êferme-
dades d' los ojos por este libello: ca no cõ-
tiene todas las cosas: mas tiene algunos
bienes los q'les te serã puechosos. E sof-
pira para a ver el otro tractado: el q' yo
entiendo acabar despues de aqueste: sy
puedo alcanzar ala noticia al muy alto
esclarecido Rey de francia. La ende sy
dios me dexare tan sola mête mas alto
y mas cumplido entiendo tractar de ci-
rurgia quanto aquel lugar mas digno
deuemos dezir que aqueste lugar: pues
sey cuydoso y ruega a dios que me de lu-
gar y espacio que pueda aqueste mi pro-
posito complir: entre tanto no temas o-
brar segund la doctrina en aqueste libre-
te. E recibe el antidotario mio: las me-
lezinas del q' te son prometidas en el fin
de aq'ste librete: y son melezinas pocas:
las quales son prouadas por muy infi-
nitas vezes.

Comiêça el antidotario el qual contiene en sy diez capitulos.

Capitulo primero de los repcussiuos.

Capitulo. ij. de los confortatiuos.

Capitulo. iij. de los resolutiuos.

Capitulo. iiij. de los maduratiuos.

Capitulo. v. del antras.

Capitulo. vj. de los mūdificatiuos.

Capitulo. vij. de los conglutinatiuos.

Capitulo. viij. de los regeneratiuos.

Capitulo. ix. de los consolidatiuos.

Capitulo. x. de las vlceras.



Epas que quando en-
tienes repercutir es
bueno en el comieço
vaziar el cuerpo. y por
aquesto vazia la mate-
ria caliête con sangria
si el paciête fuere fuerte. y si flaco cõ esca-
rificaciõ. y cõ aq'sta melezina segura. ℞.

circuelas diez por cuenta. violetas secas
 ʒ. j. sea fecha decocion en. lb. j. de agua ⁊
 en otra. lb. fierua dos seruoze. ramar
 indios medula cañafistola. añā. ʒ. ʒ. lo
 qual sea colado ⁊ fuerte mente espremi
 do con las manos ⁊ las coladuras sean
 mezcladas en la tarde. ⁊ sean añadidas
 corcezas d' mirabolanos cetrinos moli
 dos ⁊ en poluo tornados. ʒ. ʒ. ⁊ este assy
 por toda la noche. ⁊ en la madrugada al
 alua sea colado otra vez ⁊ caliēte sea da
 da al paciente o con pilloras. las quales
 son estas. ʒ. mirabolanos cetrinos ro
 sas bermejas. añā. ʒ. j. acibar cicotri. ij. ʒ.
 escamonea. ʒ. ʒ. sea fecha pilloras sea el
 dosys. ʒ. iij. ⁊ vazjada la materia vsa de
 las melezinas simples. Las melezinas
 que simple mēte son repercussiuas las q̄
 les son syn opilacion: son rosas ⁊ yerua
 mora. ⁊ las repercussiuas cō poco cessa
 miento de poros son vmblicus veneris
 crasula menor ⁊ endibia cicorea virga
 pastoris ⁊ las repercussiuas con opila
 cion son verdolaga calabaca. mas su car
 ne siēpre viua. crasula mayor ⁊ sabaria
 Los repercussiuos fazientes estupor: de
 los quales no es de vsar si no en grande
 necesidad de dolor intolerable: son cu
 mo de lechuga orrelana mādrazoga ve
 leño papauer oppio. Delas cosas q̄ son
 molidas son buenos repercussiuos los sã
 dalos el espodio el boloarmenico la tie
 rra sigillata. ⁊ de aquestas cosas simples
 si las compusieres puedes vsar. Mas
 si vsas de cumos de algũas yeruas ⁊ q̄e
 res que penetre mas añade algũd quan
 to de vinagre. Compuesto bueno es de
 cumo de alguna yerua delas sobre di
 chas. ʒ. ij. de olio rosado. ʒ. j. vinagre. ʒ. ʒ.
 Otro si olio rosado. ʒ. ij. volarmenico vi
 nagre. añā. ʒ. ʒ. ⁊ esso mesmo si tu temes
 de corrupcion del miembro añade tierra
 sigillata dos. ʒ. ⁊ aquesta es repercussiuo
 del miembro. ⁊ puede ser puesto sobre
 qualquier miembro aque tu temes ve

nir curso de materia. ⁊ sy ya viniere ⁊ la
 materia es ya cōfirmada o el apostema
 o es vlcera. no pōgas ningun repercussiuo
 en sono. mas a cerca del principio del lu
 gar del calor. verbi gr̄a. sy fuere el dolor
 acerca dela iuntura algun quanto suso
 dela pierna. pon el defensiuo. ⁊ sy quie
 res a ver mas complida doctrina delos
 repercussiuos ⁊ defensiuos. busca el libro
 de rasis delas iūturas o al nro libro ma
 yor en el q̄l lo fallaras cōplida mente. ⁊
 la materia fria ppia mēte no se repercu
 re. mas algunas vezes en el comienço cō
 vaziamiento ⁊ confortacion del miēbro
 es defendido que no se faga ayuntamiē
 to. para lo qual mucho vale la esebicion
 del rozisco que fue de guillelmo de sali
 ceto de buena memoria el qual es este.
 ʒ. turbit blanco gomoso. ʒ. j. ermoda
 riles blancos. ʒ. ʒ. dia zenziberos. ʒ. j. ʒ.
 sea fecho vn rozisco con vn poco de cu
 mo de vellotas. ⁊ el dia zenziberos con
 q̄ se faze el rozisco es bueno mucho quã
 do es tomado simple mente cada maña
 na preparatiuo para consumir el rema
 nente dela materia: el qual se faze asi. ʒ.
 gēgibre blãco mondado. ʒ. j. oroz ray
 do. ʒ. iij. granos de parayso cardemonio
 cubebas girofres añā. ʒ. j. con. ʒ. ij. de acu
 car blanco pimienta luenga. ʒ. ij.

Capitulo. ij. delas melezi nas confortatiuas.



Las melezinas confor
 tatiuas del miembro q̄
 no reciba materia fria
 son assy como asensyo
 esquinate abrotano es
 pic almastica missa ⁊
 el olio rosado: por quanto el olio rosado
 faze al miembro frio caliente ⁊ al miem
 bro escalentado enfria todas aq̄stas co
 sas fieruan en olio de oliuas cō vaso do
 blado. ⁊ de aquel olio sea fecha vncion
 o fierua en vino ⁊ sea emplastado sobre

el lugar & sean espolvorizados & sean de
templadas con olio & vino & sea fecha
cprima de aquesta repercussion abaste.

Capitulo tercero de los resolutiuos.

Epas que los resolu-
tiuos tienen entre sy
grand cercanía en las
qualidades: por quan-
to son calientes templa-
daméte. Empero en aq
sto han diferencia: por quanto los reso-
lutiuos tiené su substácia en qualidad té-
plada con sotileza: por quanto abren los
poros & atraen la materia templada mé-
te & esfuerçan el calor natural pa expelir
la materia. Empero sy fallaren mucha
materia & gruesa assy que los poros no
abastasen en la materia que se ha de alcá-
çar. estonces algunas vezes madurá la
materia si no cōello q̄ tiene téplada calé-
tura. tiene empero substácia viscosa. E a
sy opilando los poros conseruan el ca-
lor natural en el lugar. & assy se madura
la materia. Empero sy falla materia po-
ca & sotil resuelue la por quanto se falla
por vn mismo enplasto que algunas ve-
zes se faze resolucion. & algunas vezes
maduramiento. & los resolutiuos son a-
questos. Mandançanilla corona de Rey
& su flor olio de eneldo & su semiéte. mal-
ua siluestre paletaria afrecho enrundia
de ásar & de anade & de gallina & las gor-
duras de los huevos son resolutiuas &
el sanfucus & la branca vrsina & la col &
su semiente estozac liquido laudano al-
mástiga ysope humido & lana suzia mu-
chas cosas otras. Emplasto bueno reso-
lutiuo. ℞. malua siluestre fojas de coles
flor de mançanilla añá. sea todo cozido
en agua & sea maiado. & despues sea fe-
cho polvo de media parte de semiéte de
eneldo & vna parte de semiente de coles
& dos partes de afrecho: & sea fecho em-

plasto. ¶ Anguéro para esto mismo. ℞.
olio de mançanilla & de eneldo. 3. vj. ce-
ra. ij. 3. enrundia de anfar & de gallina añ
3. j. sea fecho vnguento. ¶ Item resoluti-
ente las materias frias & molificáre las
duras: el qual es el diaquilon de avē me-
sue. ℞. litargirio molido & cernido. 3. xij.
olio de eneldo & de mançanilla añá. 3. iiii
olio de lirio. 3. viij. bauaza de maluaui-
sco & de linaza & de alholuas & de esqui-
la ysope humido. glutin de cuero de las
animalias. añá. 3. ij. sea cozido fasta q̄ sea
mas duro que vnguento & menos duro
que emplasto. ¶ Ahora empero que quã-
do resolviendo la materia a vn que se a-
mengue: empero el remanéte menos se
édurece. estóce algũas vezes te cōuiene
molificar: lo qual es muy bueno lauádo
el miembro ligeramente & vn poco con
agua caliéte fasta vermeiura. & despues
vitar el miébro con el vnguento de qua-
tro partes de olio anejo & vna de cera.
¶ Item otro para aquesta intencion mo-
lificante las escrofulas & propio para la
resolucion dellas. ℞. olio anejo vna lb.
& pon lo en olla de bafso con rayzes de
maluauisco & de cogonbro asuno mon-
dadas. añá. 3. j. & pon la olla con las ray-
zes & con el olio en otro vaso lleno de a-
gua. & dexa feruir el olio por que por el
feruir el olio por el feruir del agua fasta
que las ffayzes sean assadas algun quã-
to. & despues cuela lo & éla coladura pō
3. j. de cera en el estio & media en el inuier-
no & ternas molificatiuo muy bueno el
qual vn día o dos o tres molificaras la
materia. & otro día resolveras segund q̄
te sera visto cōuenir o te sera necessario.

Capitulo quarto de las melezinas maduratiuas.

As melezinas madu-
ratiuas son aq̄stas. mal-
ua comun ffayz de mal-
uabisco: & de lapacio a



curo ffayz d' lirio bláco & muchas otras rayzes & yeruas. la linaza las alholuas & rutano de trigo la leuadura enrundia de puerco & todas las melezinas conpu estas a vientes calor templado con visco fidad. ¶ Item cópuesto bueno madurá re las apóstemas sanguineas & toda apóstema con calor mezclada & toda apóstema aparejada a sanies. ℞. fojas d' malua ortelana & de violetas. añ. ʒ. j. rayz de bismalua. ʒ. ij. & cueze lo en agua perfectamente & maja lo fuerte mēre & del agua del adococió toma vna lb. olio anejo enrundia d' puerco aneja syn sal tres ʒ. farina de linaza & de alholuas. añ. j. farina de trigo muy sotil. ij. ʒ. todas aque stas cosas sean encoorporadas có las yer uas & sea fecho emplasto mediana men te espeso & liquido. ¶ Nota que no pongas alholuas si temes inflamació de ma teria. otro si en la cura caliente madura tivo buēo & resolutiuo en vno. ℞. ffayz de malua uisco y de lirio. añ. vn. m. figos gruesos & datiles. añ. j. ʒ. fojas de bláca vrsina. vn. m. linaza alhouas. añ. media p te. enrundia de puerco aneja sin sal: la q̄ a baste: sea fecho unguento. ¶ Otro si con aq̄ste emplasto maduraras las materias frias. El qual es este. ℞. vna cebolla vna cabeça de ajos y dos hueuos cochos so la ceniza & maja lo con otro tanto de le uadura bien agra tanto como es toda la melezina: y destiempla la con olio anejo & sea fecho nin muelle ni duro.

Capítulo quinto del an tras.



Antras y el carbon col son fechos de mate ria gruesa assy como dicho es. y el tracto del vno & del otro es duro & ambos son apareja dos para inflamación de la materia: non

seran madurados sino con melezina inci sua con maduramiento. & no es fallado en vna cosa simple sinon en la leuadura. La leuadura por quanto es dulce & a gra: por virtud de la dulcedubre & visco sidad madura. ¶ Por ffazon de la agroz taja & corta la materia: assy que y gual mente madura. ¶ Por lo qual en qual se quier materia dura es cimiento & ma teria & fundamento de los emplastos. ¶ Compuesto bueno & muy bueno ayū tante a queste intenciones. madura tivo con incision para el carboncol & pa el antras. ℞. figos passos gruesos doze por cuenta: vuas passas. ʒ. j. pimiēta sal nitre. añ. ʒ. ʒ. leuadura agra tanto como todo. olio anejo vinagre muy fuerte q̄r ta sera pa confacionar el emplasto. ¶ La escaviosa mayor. .s. la pelosa q̄ tiene las fojas algun quanto anchas acerca de la tiefja & tiene el astil a medida del cobdo & la flor celeste & quanto mas sube táto tiene las fojas mas sotiles. aquesta yer ua majada con enrundia assy como mill vegadas proue. sepa que maravillosa mente madura el antras y el carboncol.

Capítulo sexto de los mū dificatiuos.



Elos mundificatiuos vnos son q̄ mundificā con maduramiento d' remanēte. ¶ Los otros son necesarios quādo son costreñidos fender el apóstema ante de complido madura miento. ¶ Quando la materia es gruesa en parte no obediente al maduramiēto & en parte liuiana: madura ayna. assy co mo en las escrofulas y en las glandulas escamosas y en los bubones. ¶ Item mū dificatiuo bueno de las apóstemas bi en maduras y de las vlceras nuevas. el qual mundifica & amása el dolor y encar

na. ℞. yemas de huevos crudas dos y
 encoorporalas cō farina soril o trigo ama
 nera de puche y tiende lo sobre pieça de
 paño de lino y pon lo sobre el lugar. Ytē
 otro se faze de miel y de farina de trigo y
 gual mēte mezclados. Empo si q̄sieres
 dessecatiuo: estonce pon farina de ceua
 da en lugar dela de trigo. Ytem otro mū
 duficatiuo general mundificante especi
 al para mūdificar el antras y propia mē
 te para el carboncol: y esto mesmo de to
 das las vlceras ℞. miel blanca. ʒ. ij. fari
 na de trigo muy soril. ʒ. ij. destiempla pri
 mero estas cosas. E despues añade cu
 mo de apio. ʒ. iiij. y faz lo feruentar a fue
 go manso moviendo siempre fasta perfe
 ction de vnguento. ¶ Otro si si quisieres
 mundificar las llagas fraudulentas de
 las quales remes malicia de mudamē
 to en cācer pon en lugar del cumo del
 apio cumo de asensio. E si quieres mu
 dar la dureza en las escrofulas y en los
 bubones añade ala melezina o l apio q̄n
 to es su meytad de todo de cebolla de li
 rio cocha en agua majada. ¶ Otro si mū
 duficatiuo con confortacion del lugar el
 qual se faze de. ʒ. iiij. de miel rosada cola
 da: y de. ʒ. j. de farina de ceuada. E si has
 menester aqueste mūdificatiuo para las
 llagas q̄ son en lugares nerviosos aña
 de de quanto es la. iiij. parte de todo de
 treuinta lauada. ¶ Ytem si quisieres
 que mundifique mas fuertemente aña
 de quanto es la quarta parte de todo de
 sarcacola y mirra. añ. quanto es la sexta
 parte. E aquesto notarás que las mele
 zinas regeneratiuas delas quales se fa
 ze aqui mencion no carecen alguna mū
 dificacion como sean mas dessecatiuas.
 Ytem mundificatiuo delas fistolas y de
 las vlceras avientes costras: y por por
 cas de todas las vlceras antiguas: y es
 vnguento de los apostoles el qual se faze
 así. ℞. cera blanca rasina armoniaco. añ

ʒ. iiij. apopanax. ʒ. ij. cardenillo. ʒ. iiij. arí
 stologia luenga encienso. añ. ʒ. vj. missa
 galgano. ana. ʒ. vj. bdelio. ʒ. vj. litargi
 ro. ʒ. ix. Sean remojadas el bdelio y las
 gomas en vinagre de vino y sea fecho a
 queste vnguento con. lb. ij. de olio poluo
 rizado en esta manera: sea poluorizadas
 todas las cosas que se han o poluorizar:
 y sean cernidas. y las gomas sean pue
 stas al fuego y sean desleydas las qua
 les desleydas sea añadido al fin el olio y
 la cera y lea todo colado. E quando se co
 mençare atibiar lutiendo con el esparu
 la continua mente sea añadido el poluo
 delas otras cosas. E q̄ndo fuere frio sea
 batido otra vez y sea encoorporado per
 fectamente con el esparula. ¶ E sepas
 que las melezinas agregatiuas y cōglu
 tinatiuas: lo qual es todo vno han diffe
 rencia delas regeneratiuas y encarnati
 uas: lo qual es vna mesma cosa. Otro si
 así aquestras como aquellas han diferen
 cia delas consolidatiuas y cicatrizatiuas
 y segillatiuas: las quales es lo mesmo son
 vna mesma cosa.

Capitulo septimo. de las melezinas congluti nativas.

Als melezinas prime
 ras son las que ayuntā
 los labrios de llaga: en
 la qual no es fecho per
 dimiento de substancia
 y son dessecatiuas cō v
 na conglutinacion sin desfolamiento. y
 son algūas simples q̄ faze aq̄sto maravi
 llosamēte así como la cal y las fojas o l li
 rio blāco y las fojas o l llātē y las fojas o
 los granados y las fojas o l cipres y mu
 chas otras. ¶ E o las cōpuestas la melezi
 na o la cal es dicha otra melezina comū

en la conglutinacion y consolacion de los labrios. ℞. radura de paño de lino viejo muy blanco quanto quisieres den de toma olio rosado y remoja ende en el vn poco de galuo y encozpora con ello la radura y a manera de vnguento. y si sea añadido vn poco de corteza de encienso y de aristologia quemada obrara mas fuerte mente.

Capitulo. viij. de las melezinas regeneratiuas.



Las melezinas regeneratiuas faziētes nacer carne lo qual todo es vno: necesario es que tengan abstercion con desecamiento y alimpi en la superfluydad gruesa y desequē lo son: las cuales dos superfluydades de la tercera digestion son engendradas en qual se quier llaga concaua: mas diferente mente a questo faze por quanto en aquesta llaga estante en cuerpo humido assi como de muger o de niño o de castrado. En los natural mente gruesos necessaria les es vn poco assi como vernir enciencio alholua litargirio almastigamiffa acibar farina de hauas y sus semejantes. En el cuerpo seco llagado es necessaria auer melezina desecante assi como aristologia yeros farina de yeros y de arramuzes: mayor mente si aquestas cosas sean quemadas son mas fuertes. **¶** Empero si la llaga tiene mucha sanies ha menester: melezina mas fuerte y mas seca de las melezinas compuestas desecatiuas es a questo poluo. ℞. encienso. ʒ. j. sea fecho poluo muy sotil y sea puesto abundosamente en la llaga. **¶** Otro si el litargirio molido engendra muy bien buena carne y coxoe la mala: y quita la sarna de las palpebras de los ojos y co. ifacionasse assi. ℞. litargirio quanto

quisieres y poluorizalo. y despues pon del olio rosado dos partes y vna parte de vinagre majando siempre fasta que sea mezclado muy mucho y recibe forma de vnguento a questo rectifica muy mucho las vlceras antiguas calientes. **¶** Otro si de las cosas simples dicha es la propocion. En faras vnguento poniendo del poluo de las sobre dichas cosas. s. del olio. ʒ. iiij. y de cera. ʒ. j. en el estio. y en el in vierno. ʒ. ʒ. En aquesta propocion es buena en los vnguentos.

Capitulo. ix. de las melezinas consolidatiuas.



Las melezinas consolidantes sigillantes encarnatiuas y desecantes el cuero son litargirio cetaurea menor husos quemados cortezas de pino resina seca abrotano assado cortezas de encienso ajolinar agallas nuezes y cipres cucumer y muchas otras cosas. En los compuestos en el estio es muy buen vnguento el de asys. El qual vale para fazer cuero y para el quemamiento del agua y del fuego y del olio y para todas las postillas calientes y vlcerantes: y para la vlceracion de qual se quier miembro caliente y para otras muchas cosas. ℞. olio rosado. ʒ. iiij. alua yalde. ʒ. j. encozporalo. y en el fin añade dos claras de huevos y vna onca de timolea. **¶** Item otro ℞. resina blanca y fierua en vinagre muy agro: y sea echada con el vinagre colandola en bacin de agua fria con el vinagre: y despues sea tomada entre las manos vnadas con olio rosado y sea malarada por longadamente có las manos: y sea guardada para el vso. En el estio mezcla con la resina quanto es la meytad de cera y de las cosas sobre dichas simples si sea toma

da vna parte bien poluorizada & de la cera & de la resina. añ. p. p. & del olio rosado. p. iij. sea fecho vnguento de aquellas cosas bueno & segillatiuo. Melezi-
na muy buena para consoloamiento de los huesos quebrados & descoyuntados quando son tornados por fisico sabio. Rx. farina bolantil del molino. lb. p. almastiga alquitira goma arauica. añ. 3. j. sea todo poluorizado & con la farina enco-
porado con clara de huevo a espessura de miel. E quando algund miembro que fue-
re quebrado o descoyuntado o ulcerado & es sano mas tiene el mouimiento duro son necessarias melezinas mollifican-
tes & confortatiuas de los neruios & gas-
traderas de la materia enbeuida en los
neruios de los quales es vno bueno el
q̄l vse muy muchas vezes & se faze assi.
Rx. bdelio & ysofo humido apopanac.
añ. 3. iij. enrundia de ansar & de anade &
de gallina. añ. 3. j. & mezclalo con las go-
mas. ¶ Item cera & treuintina. añ. 3. j. &
despues añade farina de alholuas & de li-
naza. añ. 3. j. encienso almastiga. añ. 3. p.
¶ Otro vnguento muy bueno de enru-
di- as para mollificar la dureza. & vale a los
priscos si sea vntado el pecho: & a los
rossientes de sequedad. ¶ Recipe enrun-
dia de ansar & de anade & de gallina & de
puercotodas rezientes sin sal. añ. cera la
que baste sea todo desleydo & sea colado
& quando fueren enfriados sea fecho vn-
guento resumpriuo aprouechate a mu-
chas cosas. ¶ E otro si sean cozidas las
rayzes de la bismalua & del cohobro asi-
nino en olio en doblado vaso vedriado
cō tres partes del mesmo olio: & vna par-
te de cera. sea fecho ende mollificatiuo
bueno: & assi sea añadida la tercia parte
de enforbico: es vnguento para el miem-
bro spasmado & aquesto baste de los mol-
lificatiuos: & aq̄sto notarás que quando
quisieres mollificar el miembro con aque-
stos vnguentos sea primero fomentado

el miembro con agua caliente de decoc-
cion de rayzes de bismalua & de fojas de
malua comun: & de fojas de mançanilla
& de alholuas & de linaza & despues po-
ner el vnguento.

Capitulo. x. de las melezi- nas vlceratiuas.



Las melezinas vlcerá-
tes & cauterizates sim-
ples son cortezas de vi-
tiscela apio emoroyde
pes vitulipes milui ca-
psla cubillas ajos mon-
dados cebolla squilla miel de anacardo
alumbre sieffo caliente arsenico cal biva
capirelo orabon vitreol romano carden-
nillo. E las compuestas abientes las a-
postemas sin sieffo son estas. Rx. miel de
anacardo pez naual. añ. & si no tuvieres
miel de anacardo puedes la fazer si pusi-
eres los anacardos en las renajas de los
siefferos caliētes & los apretares: mana-
ra dellos miel la qual es melezi-
na caute-
rizante. ¶ Otro si Rx. rabon negro mne-
lle. s. saffacenicor & encoorporalo con cal bi-
ua & avras vnguento ruptorio. ¶ Otro
si encoorpora los vientres de las cubillas
con leadura & con vn poco de buē vina-
gre & avras buen ruptorio o vlcerati-
uo & dende se sigue el mundificatiuo a su
tiempo. ¶ Item melezi-
na que conuenien-
te mente & non premiosa mente amen-
gua & coffoe la carne superflua. Rx. er-
modariles cardenillo aristologia redon-
da. añ. sea fecho poluo & pon lo en cima.
¶ Otro si melezi-
na fuerte coffovente: &
es buena en las vlceras antiguas costro-
sas & en algunos carceres. Rx. torciscos
de los alrodiles. 3. vi. cal biva. 3. ii. oro
pimente. 3. j. sea encoorporado. E des-
pues sean fechos torciscos & mejor son
fechos en agosto que en otro tiempo.

y sean guardados y quando fuere neces-
 sario mundificar materia podrida y vl-
 ceras costrosas sea poluorizado vno y
 sea puesto el poluo en cima. ¶ Otro si no
 ra que quando vsares aqueestas melez-
 nas nunca es de quitar la melezina mas
 sea derada fasta que por sy se cayga o to-
 da la costura que fiziere. ¶ Estonce si bié
 esta quitada todo lo que era cossompido
 o fecho forado bastante bien: y estóce sea
 mundificada. ¶ Si la melizina no cūplie-
 re la tu enreccion torna otra vez a aque-
 sto: saluo siempre que la melezina puesta
 segūda vez tenga menor virtud o sea me-
 nos en mucha quantidad. ¶ Otras mele-
 zinas de aqueeste genero y de los otros
 generos sobre dichos sabemos. ¶ Mas
 perdonantes ala longura no posimos si
 no pocas cosas breues y prouechosas
 y prouadas segund que en el comienço
 del libro remēbramos auer promerido.
 ¶ Recibe graciosa mente aqueesta obrilla:
 y por la su doctrina podras vsar y obrar
 seguramente: por quāto en ella avn que
 breue mente muchas cosas buenas y se-
 guras y prouadas y prouechosas se con-
 tienen. ¶ Si desears venir ala perfección de
 aqueesta sciencia aprende los principios
 dela medecina. ¶ E algund quanto dela
 sciencia delas cosas naturales y no na-
 turales y de aquellas que son contra na-
 tura. ¶ E deprende la anotomia q̄ enseña
 las formas y las naturas y la composi-
 cion de todo el cuerpo humano y de to-
 dos los miembros y el prouecho dellos.
 ¶ E los officios que tienē en el cuerpo hu-
 mano para que prouecho los crió dios
 todo poderoso aqueestos miembros ata-
 les. ¶ busca esto mesino frequenter los
 lugares en los quales es mucha dumbre
 de enfermos y abastamiento de físicos
 obrantes derecha mente: y entienda pu-
 rificada mente las obras dellos. ¶ E nota
 el fin a que vienen las enfermedades y
 los accidentes dellos en el comienço y
 crecimiento y estado y declinacion. ¶

así por buena razon y por luengo espe-
 rimento podras ser muy bué físico y en
 otra manera no si dios todo poderoso no
 quisiere fazer aqueesto infundiendo en tí
 gracia especial el qual te de su gracia y
 a mi peccador de perdon para siempre
 el qual es bendito en el siglo de los siglos
 Amen.

**Acaba se a qui el libro pe-
 queño dela cirugía de lan-
 franco.**

Handwritten notes in a cursive script, likely a library or ownership stamp, partially overlapping the printed text.

Aqui comiēça el arte cō-
plida d'la cirugía compue-
sta por maestre Lanfrāco
mediolanense.



Defendedor d'los en
el esperantes d'os glo-
rioso & muy alto: el nō-
bre del qual sea bendi-
cho por siempre mara-
uillofamente crio al om-
bre: & por muchas mas marauillas lo re-
dimio. Ca de egualzas & proporciones
de diuersos cuerpos & de diuersas quali-
dades & incomprehensibles por entēdi-
miento: diuersos miembros crio en el om-
bre consemejantes dando a cada vno su
propia forma & sus ppios adiuutorios:
delos quales compuso miēbros officia-
les d'cōplisiones & de formas: eso mismo
diuersas por las diuersas acciones d'las
fuerças d'la alma: delas quales todo el cu-
erpo cōstituydo fuesse instrumēto del al-
ma razoable. E a esse mismo cuerpo dio
anima razoable de celestial sustācia cri-
ada: lo enformo dandole al vno & al otro
libre aluedrio porque por su voluntad li-
bre & dignamente pudiesse ganar la biē-
auenturança perdurable. Mas empe-
ro el primero ombre al qual ninguna co-
sa de bien no fallecia por su aluedrio el
mandamiento del señor quebranto: por
lo qual no solamente el mas todos los sus
descendientes: a pena fueron por senten-
cia condenados. Pero el coeterno pdu-
rable fijo de dios ante delos siglos engē-
drado: el qual es resplandor del padre &
gloria: por el qual el ombre & todas las
cosas fuerō fechas & criadas por māda-
miento del padre auiedo merced del li-
naje humano para esto d'la gloriosa biē-
auenturada virgen escogida & santifica-
da ante que concebida de santa anna en
su vientre muy santa nascida dela su ma-
dr: como su criamiento de diuinales cō-

templaciones por justo varon: no por a-
mor de ombre: mas por cautela de nom-
bre señaladamente que della deuia d'fer
fecho varon perfecto: no sabiendo ella a-
yuntamiento de ombre: & no menospre-
cio el viētre virginal inflamado de amor
de calor diuinal: por la annūciaciō ange-
lical. Mas descendio dela majestad d'el
padre & d'la virgē cubierta de spiritu san-
to es concebido: así mismo menospreciā-
do como forma de seruo permanesciēte:
& quedante la gloria dela diuinidad: di-
os verdadero & ombre verdadero al mū-
do nascio: vno en persona confirmādo la
ley de moysen: la su propia sangre deffa-
mando en la su circuncision: & nueva ley
dela nuestra salud truxo propiamente la-
uando la manzilla delos pecados en jor-
dan: dios se demostro & ombre entre los
ombres humanamente sin pecado cōuer-
sando: los muertos resuscita: los lepro-
fos alimpia: alumbra los ciegos: los pa-
raliticos sana: & otros diuinos miraglos
muchos faze. El su santo cuerpo & la su
sangre a nos la memoria d'la su passiō en
sacrificio dio: & despues de muchas pas-
siones en el palo fue colgado por el fruto
del qual palo el ombre fuera obligado &
auia conseguido pena & muriendo la mu-
erte del ombre vencio: por q̄ por aquel
mismo que fue fecho sea redemido. & des-
pues desto descendio a los infiernos sa-
cando ende grand despojo & mucho. & re-
suscito & subio alas perdurables syllas
donde ante con el eterno reyna por ma-
rauiloso misterio: vno es notado & seña-
lado en trinidad d'partido: & así trino en
vna sustancia: vnido es adorado. Alquel
padre diuino q̄ por el su fijo nos crio en
tal guisa: & redimio a mi lanfranco por la
su grand piedad & misericordia andādo
por los peligros del mundo de muchos
agudos peligros & persecuciones libro
& de tieffa quanto mas buena abastada
me crio: a vn que llena de robo & de embi-
dia & de rencor & de odio por vn amor d'

Prologo

locura: ratiōsa delas partes q̄ no se pue
den escusar. paris en rietta de paz: ⁊ estu
dio costreñido por su sabiduria trasplan
to: ⁊ paris por la silla dela magestad re
al: ⁊ por la excellencia dela tu fermosura
⁊ por la abundancia: o fartura delos
tus bienes: o por la intelligencia delos
philosofos: parayso sin par parayso pa
ris sabio. La tu abastes conformamente
al rey verdadero paris cosa: ala qual no
es par: porque tu sabes lo justo en todas
las sciencias fallar ⁊ ciertamente en tu
cuero cada vno vsa de su derecho: paris
tu pares a los sabidores. La de cada dia
cossiges a los negligentes en el tu viētre
E despues aquellos mismos en el sin pa
res sabidores. guay de mi que tanto tien
po perdi no veyendo el estudio muy sua
ue ⁊ muy honssado que aquel solo perdi
miento de tiempo inrestaurable me faze
sospirar muchas vezes dela profūdidad
del mi coraçon. Al honssa de dios padre
⁊ fijo ⁊ spiritu consolador. ⁊ dela biena
uenturada virgen gloriosa santa maria:
E del bienaueturado santo ambrosio cō
fessor. ⁊ de todos los santos. E a honssa
⁊ reuerencia de Filipo serenissimo muy
poderoso cristiano tu rey por el tu amor
por los ruegos del pueblo ⁊ por los mā
damientos d̄ los honssados maestros d̄
filosofia ⁊ por el amor fraternal d̄ los va
lientes escolares dela medecina a my rā
honssada cōpañia fazientes. para el pro
uecho comun ⁊ del mi propio fijo yo en
tro en esta grande obra que arte acaba
da es llamada d̄ la cirurgia: en la qual en
tiendo assi como promet i dar en peque
ño volumen doctrina complida a info
macion delos cirurgianos pertenescien
te: ⁊ no quanto ala doctrina delas yma
ginaciones. Mas quanto ala allegada
doctrina d̄ los sabidores viejos mis mae
stros de valecia ⁊ d̄ mi ciertos esperimē
tos ⁊ razonables de luengo tiempo apro
uada llamando el diuinal acorro q̄ aya

misericordia ⁊ merced d̄ mi. E ala mi sa
biduria que quiera acoffer: la qual obra
mia en cinco tractados establesci luego
dela departir.

La cirugia menor q̄ es puesta en el principio de este volumē es diuidida en siete partes.

La p̄mera d̄ las llagas ⁊ sus curas ⁊ de la dieta a los llagados p̄tenciēte. a fol. ij

La. ij. de las apostemas a fojas v

La. iij. de las vlceras a fojas viij

La. iiij. del cancer ⁊ de su cura viij

La. v. de la fistola ⁊ de su cura ix

La. vi. del algebra a fojas ix

La. vii. de las enfermedades de los ojos a fojas. ix

El primero tractado contiene las reglas ⁊ los capitulos generales de cirugia el qual contiene tres doctrinas.

La doctrina primera del tractado primero contiene tres capitulos.

El capitulo primero de la doctrina primera del tractado p̄mero de la definiciō d̄ las pres subjectas a la cirugia. xvij

Capitulo segundo de la qualidad: ⁊ forma ⁊ de las costumbres: ⁊ sciēcia del cirugiano. xvij

Capitulo tercero de las intenciones del cirugiano. a fojas xij

Doctrina segunda tractado primero ⁊ es vna suma ⁊ vn capitulo de la anatomia forma: complixion: ⁊ ayuda de todos los miembros con semejātes ⁊ de la engendracion del enbrion.

Doctrina. iij. tractado. j. en que se contienen. xv. capitulos. xij

El capitulo. j. de la doctrina. iij. del tractado primero ⁊ es palabra vniuersal de las llagas ⁊ d̄ las vlceras a fojas xiiij

Capto. ij. de la cura d̄ la llaga fecha en la carne fo. xiiij

Capto. iij. de la cura de la llaga fecha en el neruiō fo. xvij

Cap. iiij. d̄ la llaga fecha en el hueso. xvij

Capto. v. de la cura de la llaga fecha con cōfucion que es carcamiento xvij

Capitulo. vi. de la cura de la llaga fecha con apostema: ⁊ mala d̄scrasia que es complexion cōfompida. xvij

Capitulo. vii. de la cura d̄ la llaga fecha

de can rauioso o de otro animal venenoso

Capitulo. viij. de la cura de la llaga con quebrantamiento de hueso: ⁊ dislocacion. xxx

Capto. ix. d̄ el finro de s̄gre d̄ la llaga. xxx

Capto. x. de la dieta d̄ los llagados. xxxj

Capto. xi. de vlceras antiguas. xxxij

Capto. xij. de fistola ⁊ de su cura. xxxiiij

Capto. xiiij. de cancer vlcerado. xxxiiij

Capto. xiiij. d̄ las curas q̄ enbargā la cōsoldaciō de las llagas ⁊ vlceras. xxxv

Capitulo. xv. de espasmo sobre viniēte en la vlcera ⁊ su cura. xxxv

El tractado. ij. sera de las llagas particulares viniētes en los miembros officiales desde la cabeza fasta los pies ⁊ p̄ ponemos en cada vn capitulo la anatomia d̄ aq̄l miēbro sobre la q̄l la plaga sera fecha. E mpo ya a vras auida la anatomia de los miembros con similes. E despues q̄ sera finido el tractado. ij. tu auras la anatomia de todos los miēbros del cuerpo. ⁊ todo este tractado es vna doctrina. la qual contiene en si diez capitulos.

El capto primero del tractado segundo de las llagas de la cabeza ⁊ de la anothomia della. xxxvi

El capitulo segundo de las llagas de la faz ⁊ de la anothomia della xliij

El capitulo tercero de las llagas del cuello ⁊ de la anothomia del xliij

El capto quarto de las llagas de las espaldas ⁊ del brazo ⁊ de la mano ⁊ de la anothomia dellos. xlv

El capitulo quinto de las llagas del pecho ⁊ del diuano ⁊ de los miembros en el contenidos ⁊ de su anothomia. xlvij

El capto sexto de las llagas del espinaço ⁊ d̄ los espondiles ⁊ de su anatomia. xlix

El capitulo septimo de las llagas del estomago ⁊ del meri. ⁊ de los estencinos ⁊ del vientre ⁊ su anothomia. xlix

Capitulo. viij. del tractado segundo de las llagas del figado ⁊ del bazo: ⁊ d̄ los

Tabla del presente libro.

riñones & dela beriga: & de su anocho-
mia. l

Capitulo. ix. del tractado segundo dlas
llagas dela verga & delos testiculos &
dela anothonia. liij

Capitulo. x. del tractado segundo delas
llagas delas ancas & delas curas & de
las piernas & delos pies & de su anocho-
mia. liij

¶ Comiença el tercero tractado que es
delas curas de algunas enfermedades
que no son plagas. las quales enferme-
dades son fechas en diuersos miémbros
desde la cabeça fasta los pies: las quales
muchas vegadas concuffen ala mano
del cirugiano & contiene en si tres dotri-
nas. ¶ La dotrina primera del tratado
tercero cõtiene ocho capitulos & es de
afeytamiento.

Capitulo. j. dela dotrina primera dõl ter-
cero tratado dela conpostura del cabe-
llo. liiij

Capitulo. ij. de alopecia & de rña sermõ
vniuersal. liiij

Capitulo. iij. de surfuras & de assafati: &
costras grueltas. lvi

Capitulo. iiij. de paños & de bassos & de
gota rosada & delas cicatrizes dela ca-
ra & delas llagas. lvij

Capitulo. v. de prurito & de escabis. lvij
Capl. vj. de inpetigen & de serpigé & de
mozfea & de albassaz. lviiij

Capitulo. vij. dela dotrina primera del
tratado tercero de lepra & dlos iuzios
del leproso. lix

Capitulo. viij. dela dotrina primera dõl
tratado tercero de engordar el miémbro
magro & de asotilar el gruesso. lx

¶ La segunda dotrina del tercero tra-
tado es delas apostemas & de sus espe-
cias & contiene. xvj. capitulos.

Capitulo. j. dotrina segunda tratado ter-
cero dela engendraciõ delos humores
& de sus especies. lxi

Capitulo. ij. dela dotrina següda del tra-
tado tercero que es sermõ vniuersal de
las apostemas. lxiiij

Capitulo. iij. dela dotrina segunda del
tratado tercero que es dlas apostemas
dela cabeça & del agua ayuntada en las
cabeças delos niños. lxviij

Capitulo. iiij. dela dotrina segunda del
tratado tercero delas apostemas en la
rayz delas orejas. lxviiij

Capitulo. v. dela dotrina següda del tra-
tado tercero que es delas apostemas q̄
se fazen en el cuello & en la gargata. lxviiij

Capitulo. vj. delas apostemas de yuso
delos sobacos. lxx

Capitulo. vij. delas apostemas dlos ad-
iutorios & dende ayuso. lxx

Capitulo. viij. delas apostemas aparef-
cientes defuera endeffedor delos espiri-
tuales & dela gibosidad. lxx

Capitulo. ix. delas apostemas aparefci-
entes endeffedor dela boca del estoma-
go & delos nutritiuos. lxxij

Capitulo. x. delas apostemas delas yn-
gles. lxxij

Capitulo. xj. delas apostemas delas an-
cas & delas curas. lxxij

Capitulo. xij. dela apostema dela verga
& delos testiculos. lxxij

Capitulo. xiiij. de escrofulas & de glandu-
las. lxxij

Capl. xiiij. del cácer no vlcerao. lxxiiij

Capitulo. xv. delas apostemas que son
dichas bocio & restudo. lxxiiij

Capitulo. xvi. dela dotrina segunda del
tratado tercero del dolor delas juncu-
ras. lxxiiij

¶ Acaba se la dotrina següda del tra-
tado tercero.

¶ Comiença la dotrina tercera del tra-
tado tercero q̄ cõtiene. xviiij. capitulos.

Capitulo. j. dela dotrina tercera del tra-
tado tercero q̄ es delas enfermedades

delos ojos.	lxxvij
Capitulo.ij.dela doctrina tercera del tratado tercero que es delas enfermedades delas orejas.	lxxriij
Capitulo.iiij.dela doctrina tercera del tratado tercero que es delas enfermedades delas narizes.	lxxxvj
Capitulo.iiij.dela doctrina tercera del tratado tercero que es delas enfermedades dela boca.	lxxxvj
Capitulo.v.delas enfermedades delas tetas y dela grosseza y dela su poqueza contra naturas.	lxxxviiij
Capitulo.vj.dela rompedura del cisac y de su relaxacion.	xc
Capitulo.vij.dela ernia dlos testiculos.	xc
Capitulo.viiij.dela piedra dela beriga.	xciiij
Capitulo.ix.de hermafrodita cessada y del añadimiento dela tela dla fenbra.	xcix
Capitulo.x.de sacar fuera el agua dlos ydopicos.	xcix
Capitulo.xj.de figo y de cancer y de escoriacion y de vlceras enla verga varonil	cij
Capitulo.xij.de emofoydas y de apostemas y ragadias y de fistola enel ano.	cij
Capitulo treze de cancrenas y de mal muerto.	cv
Capitulo quatorze de vaffizes y de elefancia.	cvj
Capitulo quinze de pueffos y berugas delas sendeduras delas manos y delos pies.	cvj
Capitulo diez y seys del ayudamiento dela sangria y dela jassacion.	cvij
Capitulo diez y siete del ayudamiento delas vctofas y delas sanguisuelas	cix
Capitulo diez y ocho del ayudamiento del cauterio y dela manera del cauterizar.	cx
Capitulo diez y nueue dela doctrina tercera del tratado tercero dela cura del qmamiento del fuego fecho por agua caliente.	cxiiij

Acabado es el tractado tercero de aqueste libro y comieça el tractado quarto que es dela algebra y cõttiene dos sumas.

La suma primera del tractado quarto contiene siete capitulos.

Capitulo primero dla suma primera del quarto tratado sermon vniuersal delas quebrantaduras delos huesos. cxiiij

Capitulo segundo dela suma primera del tratado quarto dela quebrantadura de los huesos dela nariz y dela faz. cxv

Capitulo tercero dela quebrantadura dela furcula delos pechos y dela garganta. cxv

Capitulo quarto dela quebrantadura de los espondiles y delas costillas. cxv

Capitulo quinto dela quebrantadura del ajutorio y dlos otros huesos de vnyuso. cxviij

Capitulo sexto dela suma primera del quarto tratado que es delas quebraduras delos huesos dela cura y dende ayuso. cxviij

Capitulo.vij.dla suma primera del quarto tratado q es de la plicatura de los huesos sin quebrantadura. cxviij

Acabada es la suma primera del quarto tratado con la ayuda de dios.

Comiença la suma so doctrina segunda del quarto tratado la qual es dla dislocacion y contiene cinco capitulos.

Capitulo primero dela doctrina segunda del quarto tratado y es palabra vniuersal dela dislocacion. cxviij

Capitulo segundo dela dislocacion de la mandibula. cxviiij

Capitulo tercero dela dislocacion dlos espondiles. cxviiij

Capitulo quarto dela dislocacion del ombro y de aqui ayuso. cxix

Capitulo quinto dela dislocacion del anca y dende ayuso. cxix

Tabla del presente libro.

Acabado el tratado quarto comienza el tratado quinto & ultimo con el qual sera cumplido todo el libro en el qual se contienen siete capitulos el qual nos llamamos antidotario.

Capitulo primero del tratado quinto de las medicinas repercussivas. cxxij

Capitulo segundo de las melezinas resolutivas. cxxiiij

Capitulo tercero de las melezinas madurativas & manera de madurar. cxxv

Capitulo quarto de las melezinas munitificativas. cxxvi

Capitulo quinto de las medicinas conglutinativas & regenerativas & consolidativas & cicatrizativas. cxxviij

Capitulo sexto del quarto tratado de las medicinas cohsosivas & cauterizantes. cxxix

Capitulo septimo del quinto tratado de las medicinas molificativas de duras cosas & de la manera de molificar. cxxx

Finis table.

Doctrina primera del tratado primero. capitulo primero de la definición de la cirugía: y de las partes de la cirugía.



Toda cosa que nos queremos buscar: conviene que sea buscada en vna de tres maneras.

Esto es a saber por su nombre: o por la su obra: o por vera y essen-

cial definición de aquella demostrando la su esencia. En aquellas tres maneras podemos buscar la cirugía: ca por la interpretación del nombre como sea dicha de cirus que es mano y gia. que es operacion: por tal. ca la fin suya y la vtilidad consiste en la obra de las manos. Semejantemente podemos la conocer por la su operacion por tal: ca consiste y esta en las obras de las manos y obrando en ella conoscemos aquella. E dixo galieno que aquel que quessa de prender la verdad de las cosas no en ellas solamente por el su nombre conocera: mas busque aquellas por la su esencia. E dixo auicena que la conoscencia del nombre puesto no tuelle la ygnorancia: la qual la estreñedad de la cosa da. Pues si la conoscencia por el nombre no es conoscencia buena sin la conoscencia por la obra busque definición demostrante la su esencia. Onde nos dezimos assi que cirugía es sciencia medicinal por la qual nos enseñamos obrar con las manos en el cuerpo humano soluiendo la continuidad. y retornando al primero estado la cosa discontinuada quanto es posible y affancando la cosa superflua: segun la entencion de la theorica medicinal. Pues como nos digamos que la cirugía es sciencia nos contradezimos a aque-

llos que dicen que la cirugía es operacion particular: la qual es cosa infinita y corruptible de la qual no es. La sciencia medicinal se añade: por que aqueste nombre de sciencia es tomado aqui comunmente y no propia assi como es auido en el regno de Galieno por la qual nos somos enseñados quando es dicho obra: es dicho a diferencia de la theorica: con las manos es dicho a diferencia de los otros instrumentos de la practica. En el cuerpo humano es dicho a diferencia de los albeytas que obran en los cuerpos brutos con las manos. mas por tal como falta aqui toda la practica podria ser definida. Por esto son añadidas tres diferencias todas las operaciones singulares al cirugiano contenientes: esto es a saber soluer la continuidad y retornar al primero estado la cosa discontinuada y affancar la cosa superflua y es dicho quanto es posible por tal que el cirugiano que retorna el miembro dañado a mejor manera que ser puede y no sea dicho no ser buen cirugiano: y ya sea esto que no sea tan fermoso: o entero assi como de antes era: segun la entencion de la theorica es dicho: por que sea sabido que es necessario el cirugiano saber la theorica: segun que sera manifestado copliadamente en su lugar. Las partes empo generales de cirugía que quier que otros digan son tres intenciones del cirugiano: las quales seran declaradas en proprio capitulo. Es a saber pues que el cuerpo humano es ordenado de miembros comiles y de miembros officiales: los quales son allegados y subjectos a la cirugía por tal: ca toda la obra de cirugía es fabricada sobre aquellos.

Capitulo segundo: de la calidad y de la forma y de las costumbres y de la sciencia del cirugiano.



Necessaria cosa es que el cirurgiano aya buena composición y complición remplada. Dixo rasís aquella sazón del qual no es agradable: imposible

es que aya buenas costumbres. E dixo auicena: las malas costumbres figuen la especie de la mala complición. E es menester que aya las manos bien formadas y los dedos delgados y luengos: y el cuerpo fuerte y no tremuloso: y todos los miembros aptos a esto que la anima aya buenas operaciones y sea de sutil ingenio. Ca dize galieno: la cantidad de las cosas que se han de poner no pueden ser en ninguna manera denotado por letras y aun conuiene que sea humilde y de firme corazón y no mucho atreuido accidentalmente. y sea guarnido non solamente de la sciencia medecinal: mas estudiante en todas las partes de la filosofia natural: y sepa logica por tal que entienda las escripturas de la medecina y de la cirugia: y fable conuenientemente: assi como la gramatica enseña sus proposiciones sepa prouar por drectas razones: y las sus palabras sean derecha mente fabledas: assi como demuestra la dialectica. y tales que pertenezcan al proposito: assi como demuestra la retorica: y sepa assi de la theologia que menosprecie los vicios y aya las costumbres virtuosas: non sea gloton ni adúltera ni embidioso ni auaricioso ni le plegan muchos pecados mas sea fiel. E assi mesmo en tal manera se de todo al enfermo que de parte de si no desfallezca cosa a el ni oluide las cosas et auenideras: y en la casa del enfermo no fable palabras que no pertenecen a la cura: ni presume de mirar vanamente a alguna fembra de la casa del doliente: ni fable con ella a consejo: si no por prouecho de la cura. E delante de alguno no se meze en el consejo de aquellos que son en la

casa del enfermo si llamado no fuere. ni se baraje con ninguno de la casa. y fable blanda mente al enfermo: y prometa a el que quier salud a un que sea desesperado de salud. Empero no posponga o declare a los parientes y amigos el caso y disposición de aquel segund que es: empero no ame nin quiera curar malos y disconuenientes. E de las desesperadas non se entremeta en ninguna manera en ellas: y ayude tanto quanto pueda a los pobres: y no tema de demandar buenos salarios a los ricos: y no loe assi mesmo con su propia boca: nin riepte los otros asperamente: y honffe todos los medicos y los clerigos: y tanto quanto pueda se guarde de aver enemigos ninguno cirurgiano en tal mal manera entienda las virtudes segund su poder: por tal que le de buena fama: y sepa tanto de la fisica que en todas sus obras sepa aprouar y mantener el su instrumeto de cirugia por las reglas de la theorica: segund que puede ser prouado por silogismo. La todo cirurgiano es pratico: a todo pratico es theorico. Pues todo cirurgiano es theorico la mayor es prouada por el testo de auicena diziendo: que la cosa del melezinaamiento .i. en la pratica es complida por vna de tres cosas. La vna es el regimen de las cosas nutrietes. E la otra es donacion de medecinas. La tercera es operacion de manos. la qual cosa otorga galieno: y iuanicio: y aliabas: y otros han puesto dos. La vna es regimen y medecina. E la otra es la operacion de las manos. La menor es prouada por la definición de aquella theorica y de aquella pratica respondiéndose entre si. Ca la theorica es perfecta conoscencia de las cosas comprehendidas con el entendimiento solo sujeto a la memoria de las cosas obreras: y segund la orden de las virtudes la cosa antes es comprehendida con el entendimiento que sea encomendada a la memoria. Pues conuiene que el ombre

primera mēte deprendā la theorica que pueda aquella encomendar ala memoria: y con aquesto para que aquella theorica pueda ser fecha y obrada la practica. Empero es perfecta theorica: demostrando en la qualidad de los sentidos: y en la operaciō de las manos: segund el entendimiento de la theorica delante andando. ¶ Pues manifesta cosa es que el platico obra por la theorica sabida: la q̄l es derecha ala su practica: y assi el silogismo se manifesta que necessaria conclusiō sigue por las cosas suso dichas. La practica demuestra a nos todos dias ala vista en el instrumento de cirugia: y a vno lo que se sigue del officio de la cirugia ca necessaria cosa es al cirugiano que sepa todas en vno las partes de medecina: ca si el ignora la sciencia de los elementos q̄ son començamiento de las cosas naturales: el ignora del todo ala obra suya necessaria. La sciencia de las complisiones y de las comisiones segund que se manifestara. Sepa pues el cirugiano que todos los cuerpos mezclados: esto es a saber complisionados: los quales son de yuso del circulo de la luna: son engendrados y mezclados de quatro cosas simples que son quatro elementos que son fuego. agua. ayre. y tierra. Los quales entre si mezclados en aquellos cuerpos quiebran y alteran a sus propias qualidades: y aquellos elementos por la su d̄particion y contrariedad de las sus qualidades son muy lueñes de la vida y de la complisiō corporal: mas con las sus q̄lidades es do vienen en el mezclar. Assi que la mas chica parte del vno entra y contiene la mas chycā parte del otro: y de aqui es do viene mezclamiento de q̄lidades quebradas y alteradas: y toma vna qualidad que es complisiō: y aquel cuerpo que ha la complisiō propriamēte puesta en medio: es la mejor que ser pueda y la mas apta a recebir y soffer forma de vida. Y tanto q̄nto menos

es alongada de aquel medio: menos es alongada de aquella virtud y nobleza. La qual nobleza y templança es fallada mayormente en el cuerpo humano. mas las qualidades que cō los cuerpos son. son quatro: esto es a saber. caliente y fria y humida y seca: y las cōplexiones son por aquellas. onde necesario es que en los cuerpos mezclados sean falladas aquellas quatro complexiones. Ca complexiō no es ninguna otra cosa: sino vna qualidad mezclada semejante en todas sus partes. la qual a viene por action y por passiō de aquellas qualidades cōtrarias falladas en aquellos elementos assy que la menor parte de lo vno entra en la menor parte de lo otro. y aquellas quatro qualidades o complexiones. s. caliente fria. humida seca. Empero avegadas son compuestas en lo mezclado: a sy caliente y humida caliente y seca fria y humida fria y seca y assy de auenē. i. ffemanecē ocho complexiones desiguales: quatro simples y quatro cōpuestas. E por tal que aquellas ocho avegadas son sin materia. y avegadas cō materia por esto es de uenen. i. ffemanecen. xvj. y aquellas. xvj. segund alguna consideraciō puede ser naturales a alguno y alguno no naturales. y assy son. xxxij. E por tal ca entre los cuerpos mezclados es necesario que sea fallada vna complexiō ygual: ala qual las otras complexiones seran comparadas: por esto fue fallada vna complexiō ygual. La qual es remplada en el ombre a comparaciō de los otros cuerpos mezclados. Empero no es dicha ygual en peso o en mensura del elemento: mas segund iustedad de los elementos vinientes al medio elongada de las contrariedades de aquellos al qual medio no puede venir ninguno de los cuerpos mezclados. E en ffespecto de la complexiō humana qualquier cosa que sea es llamada caliente y fria o humida o seca y aquella quier que sea d̄

comer quier que sea medicinal en respec-
to del cuerpo humano nos dezimos q̄
es remplada quãdo ella avra sofrido pa-
siõ d̄la calor natural q̄ es é nos no escaliẽ
ta ni enfria ni humẽta ni d̄seca: en tal ma-
nera: q̄ ni escaliente ni enfrie ni deseque
los nuestros cuerpos. ¶ Dezimos q̄ a
quella es caliente enel p̄mero grado la
qual quando avra sofrida passiõ d̄la ca-
lor natural: ques en nos ella escalẽrada
assy que ella escaliente los cuerpos nue-
stros: mas no tanto quanto mas podria
fazer sin algun nuzimieto nuestro. ¶
Dezimos q̄ aquella es caliente enel segũ-
do grado: la qual quãdo avra sofrido pa-
sion de nuestra calor: es assy escalentada
que ella nos escalienta en tal manera q̄
no nos podriamos escalentar que no nu-
ziese. ¶ Dezimos que aquella es calie-
te enel tercero grado: la qual quando es
escalentada de nuestra calor: ella escaliẽ-
ta. assy que de aqui viene nuzimiento s̄-
sible. ¶ Dezimos que aquella es calie-
te enel quarto grado: la qual quãdo ha
sofrido passiõ de nuestra calor: ella destru-
ye aquella manifesta mente. ¶ Atal do-
ctrina mesma sea a vida delas otras tres
complexiones. ¶ que necessario sea al ci-
rugiano entẽder d̄las cõplexiones d̄los
cuerpos ¶ de los miembros nuestros ¶
delas medicinas por sensual experimen-
to de cirugia: es assy prouado. Sea pue-
sto que dos ombres sean de vna hedad
mesma ¶ que sean plagados en vna ho-
ra ¶ en vn mesmo lugar: assy como en me-
dio del braço de trauerso con espada: o
con semejante. ¶ Empero quel vno sea de
complexion caliente ¶ humidary el otro
de fria ¶ y seca: el pensamieto de los legos
iudga ¶ la su opiniõ q̄ aquestos dos seã
curados en semejante manera. ¶ Mas
la conoscencia dela cõplexion nos mue-
stra prouada razonable mente por el in-
strumento de cirugia que ambos ados
no deue ser curados por vna manera: an-
tes enseña a nos la sciencia dela comple-

cion: que por tal que no configa fiebre ni
apostema caliente sobreuenga enel miẽ-
bro. ¶ Ca galieno dize los miembros auie-
tes apostema caliente aparejados son a
fiebre: assy como la fuente al manar: ¶ assy
como el fumero al forno. ¶ Dezime gali-
no ¶ y fac ¶ auicena ¶ todos los otros q̄
aquesta complisson. s̄. sanguinea. es mas
aparejada a fiebre: la qual cosa assy es cõ-
siderada si mucha sangre: sera salida: ¶ si
assy es bien esta ¶ si no faremos sangrar a
quel del braço cõtrario: o del pie de aq̄-
lla mesma parte si la virtud: o la edad lo
consiente ¶ si no v̄toremos aquel de
las dos ancas si fuere flaco ¶ faremos le-
auer camara vna vegada enel dia. si non
ouiere camara naturalmente con cala: o
cõ cristel. ¶ Ayũtaremos las partes d̄la
plaga si necessario sera cõ costura: o con
plumazuelos: o con ligadura sola mente
si la costura no sera necessaria. ¶ Entõ-
ces faremos todas las cosas cerca dela
llaga: la qual sera dicha adelãre en su lu-
gar. ¶ acerca dela plaga pornemos me-
decina defensiva de apostema: caliente assy
como volarmenico ¶ olio rosado ¶ vn po-
co de vinagre assy que la medecina tenga:
o alcance fasta en fin d̄la plaga por tal q̄
los humores no puedã aver de cõfimiẽ-
to al lugar plagado ¶ vedar le hemos vi-
no ¶ carne ¶ leche ¶ hucos ¶ pescador
todas viandas engendrãtes mucha san-
gre ¶ sera contento en comer auenate ¶
ordiate con leche de alimentas ¶ gene-
ralmete d̄ dieta sotil ¶ poca ¶ fria fasta a
seguramiẽto d̄ apostemas ¶ fiebre. ¶
Esto fecho la sciencia dela complissõ nos
demostrara q̄ a queste deue ser luego de-
librado ¶ el otro. ¶ Empero no deue ser sã-
grado ni v̄tosado: ca la sãgre es d̄ guar-
dar en los tales por r̄heso: ¶ a este no se-
ra quitado vino ni carne: ca su estomago
no es fuerte: ¶ la su digestiõ es flaca. ¶
On de la materia no podria engẽdar al nu-
zimiẽto necessario ala llaga ni tenemos
q̄ se engẽdarã enel fiebre. ¶ Ca la su com-

pliffon no es apea a recibir fiebre: & a vn fallamos vna mesma medecina que aparejada en vna mesma manera & dada en cuerpos d' diuersas cõpliffiones faze manifesta mète vna mesma obra. ca el vetriol romano en frances es dicho caparros si fera puesto alas plagas d' los cuerpos secos el ayuda seer engedrada carne & en los cuerpos humidos no solamente la engedra mas ante conffoe. Empo la obra del vetriol no es sino vna avn q̄ figa diuersos fechos por la diuersidad d' los cuerpos subietos: assi como la obra d' el sol es diuersa no por el sol mas por la diuersidad de los cuerpos en q̄ obra. La el vetriol defeca mucho en los cuerpos secos & falla los miẽbros cõsimiles fuertes contrastantes ala su fortaleza por la qual cosa no puede defecar en la plaga si no las superfluidades falladas: las quales defecadas la natura engedra carne. Mas en los humidos por tal ca los miẽbros son flacos & no pueden contrastar ala fortaleza del vitriol pueden seer desleydos por aquel: & assi el vitriol cresce la podridura e la plaga & lo que dicho es de diuersas cõpliffiones de los cuerpos esto diremos de diuersas cõplexiones de los miẽbros. Ca dize galieno q̄ si dos plagas seran yguales en sanies & la vna sera en miembro seco & la otra en humido aquel miembro que es seco ha menester mas seca medecina. & si las plagas seran en dos miembros que son semejantes en cõplexion & que en el vno aya mucha sanies & en el otro poca. & aq̄ en que ha mas mucha sanies ha menester mas seca medecina. Dize damasceno q̄ las medecinas & los emplastos hã de ser de tal natura como s̄ los miẽbros a los q̄ les son puestas. & dize galieno q̄ las cosas naturales deue ser guardadas con sus semejantes. Mas las cosas cõtra natura deuen seer fuera echadas cõ cosas contrarias a ellas. Pues si el ciru-

giano ygnora las cõpliffiones como podia variar los sus melezinamientos segund diuersas cõpliffiones de los miembros & de los cuerpos mayor mète a vn si ygnora las cõpliffiones: & los grados de las medecinas. & a vn deue saber el cirugiano los linajes de los humores q̄ son segund las cosas naturales si el quiere saber la conoscencia de la cura d' las apostemas segund q̄ sera declarado en el libro d' las apostemas. Deues saber a vn la diuersidad de los miẽbros & los sus officios por tal q̄ sepa quales miẽbros hã gran obra en el cuerpo & quales son de grã sentimiento por tal q̄ sepa que ellos no suffre fuerte medecina. Conuiene a vn q̄ sepa quales & quantas son las virtudes por q̄ ves: & conozca quando las obras de algunas virtudes seã puadas por tal que pueda acoster al miembro de q̄ es aquella virtud dañada: o quitada del officio al qual sirue o seruia. La sciencia avra de las virtudes: & de las operaciones: & de los espiritus. la conoscencia de las cosas obraderas non le sera negada. La todas las cosas dichas son naturales & son el primero miembro de la diuision de la teorica de la medicina. Semejante mète es necessario a el aver conoscencia de las cosas non naturales por tal que sepa escoger ayre conueniente al su plagado o al apostemado. La las plagas no son defecadas en ayre humido vaporoso antes conuiene que los plagados sean trasformados de tal ayre a otro seco & bien oliente claro & que en inuerno lo defienda del frio. La ninguna cosa non nuze tanto a los neruios & a los huesos plagados como faze el frio. Ca en el estio non es necesario a uer ayre tan templado. & a vn es necesario que sepa ordenar la dieta segund que adelante sera contenido en el capitulo propio de la dieta. & Item es necesario que el ordene el mouimien-

Tractado primero

to y el reposo al enfermo segund q̄ conuiene a el. ¶ La si sera plagado en la cabeza o avra punctura de neruio nescessario es que repose y calle y que este en silencio y que aya lecho bládo y llano por tal q̄ el miembro no suffra agrauio ninguno. Mas si la plaga sera antigua sin dolor y en los brazos bueno sera al enfermo andar con los pies y que trayga el brazo al cuello colgado. ¶ Si la llaga sera en las piernas o en los pies bueno sera q̄ yaga y que haga faziéda cō las manos. ¶ Ytē el cirugiano deue templar al enfermo el dormir atanto quanto pueda ca la gran dormición engendra enfermedades y a flaquece las virtudes y enfria y amollice todo el cuerpo. y la mucha vigilla dielue los espiritus y los consume: y aguzza los humores: y aduzen sequedad no natural en las plagas: y son causa de dolores. ¶ Ytem cōuiene que sepa euacuar lo muy repleto y lo muy euacuado sepa finchir así q̄ retorne al plagado a téplada disposició. Ca en otra manera jamas la plaga no sera cōsolidada: y cōuiene q̄ ygualle las passiōes aiales d̄l su enfermo. ca por yra los spūs s̄ d̄ fuera mucho deffamados por la q̄l cosa muchas vegadas el miébro plagado es inflamado temor empero y tristeza y desesperança dela su salud reuoca el spū a dentro y de aquí son aflequescidas las virtudes así que non pueden engendrar materia ala restauració dela plaga. La a questas son. vj. cosas no naturales las q̄les son segū la teorica d̄la medecina d̄los otros dos instrumentos d̄la teorica d̄la medicina y ayn cōuiene q̄ el cirugiano q̄ conozca las enfermedades suyas esto es a saber plaga vlcerada fistola cácer: apostema y las otras por tal que sepa por q̄ y sobre que y a q̄ el deua obrar. ca segū q̄ todos son diuersos hā menester ayudamientos segū las sus diuersidades. ¶ Y ayn deues saber la causa dela enfermedad o de su llaga. La las plagas q̄ son fechas

con espada de otra manera son curadas que las plagas q̄ son fechas por golpe de piedra cayda o por quebrantamiéto. ¶ Las plagas que son fechas simpleméte por mordedura de can no rauioso: curáse en otra manera que las q̄ son fechas por mordedura de can rauioso segund que puede ser entendido en los lugares pertenescientes a aq̄sta materia. ¶ Conuiene ayn que conozca los accidentes y compañantes ala plaga por tal que sepa curar aq̄lla plaga. La en otra manera no podría ser curada si primera mente aquellos accidentes non sean cessados segund que es contenido adelante en p̄pio capitulo. ¶ La aq̄stas tres cosas: esto es a saber causa y morbo y accidente: las q̄les son cōtra la natura por tal ca son nascidas seyendo nascidas a destrucción dela vida del ombre. y así dela natura cō las ante dichas seys cosas no naturales así dichas por tal q̄ recibiendo ombre aquellas templada mente conseruan la vida y recibiendo las descéplada méte son fechas contrarias ala vida y así ala natura con las siete cosas naturales sobre dichas acaban toda la teorica dela medicina. ¶ Delos otros dos instrumentos dela pratica dela medicina dela dieta esto es a saber dieta y beurage conuiene q̄ el cirugiano no sea ignorante: antes conuiene q̄ el sepa templada méte ordenar y dar la dieta segund que en especial capitulo scripto d̄la dieta delos plagados es contenido. ¶ Antes ayn es a el necesario q̄ sepa dar el beurage esto es purga q̄ndo menester fa. La dixo gali. mucho vale la purga y el vomito a aq̄llos q̄ hā plagas podridas y mucho malas. ca el cuerpo purgado d̄la materia d̄los malos humores la materia dela malicia dela plaga es mouida del lugar y la plaga es antes consolidada. ¶ Pues aquel que cōsidera todas las partes dela medicina manifesta mente falla que necessario es al cirugiano aprender la medicina com

plida mente & que tenga sciencia accidē
tal assy como se cōtiene eneste proemio
con los otros bienes que le auienen de
la natura por tal q̄ pueda socorrer a los a
cidentes sobreuinentes.

Capitulo tercero de la do ctrina primera de las intenci ones del cirugiano.



Saber es que la inten
cion del cirugiano quā
to quier que sea diuer
sa ella es contenida pri
cular mente & quanto
al ombre infinita sonna

de tres intēciones generales. La pri
mera es solucion de lo continuo. La
segunda es continuacion de la solucion.
La tercera es remouimiēto de la su
perfluydad ca miētra aqueſtas sola mē
te sean fechas con las manos. La so aq̄
ſtas tres intenciones o lo alguna de aq̄
ſtas todas las intenciones del cirugia
no son contenidas. Ca lo cōtinuo es de
partido por el cirugiano quādo sangra
& quando jaffera & quando cauteriza &
quando pone sanguisuelas. La ya sea e
ſto que todas aqueſtas cosas sean vera
das a los barueros & alas mugeres por
la soberuia nueſtra & por deſden. Empe
ro ellas son de la obra del cirugiano. Ca
galieno & rasis fizieron aqueſtas cosas
con las ſus manos propias segund que
parece en las eſcripturas de aquellos.
E yo empero he ſangrado ſin vſo algu
nas vegadas con mi mano propia la ve
na que los barueros famoſos no ſabian
ſangrar. E a vn es de partido lo conti
nuo quādo rajamos las venas de los tē
pleres que es cerca las orejas & las ve
nas de la frente & fazemos allí cauterios
por las enfermedades de los ojos & quā
do fazemos cauterios en diuerſas par
tes de la cabeça & del cuerpo por diuer
ſas enfermedades segund que la doctri
na de los cauterios lo declara en el ſu ca

pitulo. E a vn es de partido lo continuo
quādo ſacamos el agua de los ydriopicos
por rajamiēto & quādo rajamos los que
brados & quādo ſacamos por rajamien
to la piedra de la beriga & quando faze
mos otras diuerſas plagas segund que
ſera declarado en muchos lugares deſte
libro. La ſegūda pſeguiendo la intē
ciō de las llagas & de las vlceras & de las
fiſtolas & de los canceres ſanamos la diſ
locaciō & los torcimientos de las iuntur
ras: & las quebraduras de los huesos
reſtauramos obrādo por mano cirugica
& faziēdo muchas diuerſas obras segund
aqueſta intencion de las quales cosas a
vras complida doctrina por aqueſte li
bro. Por la tercera intencion aſſanca
mos lo ſuperfluo assy como las eſcrofu
las de la cabeça & del cuello & de las otras
partes & batir las cactaratas & las vñal
& paño & cebel & la carne ſupflua & nu
do & polipo de la nariz & pueſſos & beſtu
gas & figos & atrices & condilomata &
la demaſia de los hermoſoditos & el fo
liculo de la ceſſada. clauos & el dedo ſer
to & muchas otras ſuperfluydades aſſā
cando las assy como aquellas que no ſō
pertenescientes al cuerpo humano.

Doctrina ſegūda del tra tado primero & es vna ſu ma & vn capitulo de la ano tomia & de la forma & de la cōpliſiō & del ayudamien to de todos los miembros cōſimiles & de la engendra cion del embriō.



Al ſegund q̄ diro galie
no neceſario es al ciru
giano q̄ ſepa la anoto
mia por tal que non ſe
cuyde quel ancho li
gamiento ſea panni
culo nin el lygamyento ſſedondo fueſ

Tractado primero

se neruio nin cayesse en effoz en las sus operaciones. Por que yo he propuesto fazer proprio capitulo dela natura delas formas ⁊ delos ayudamientos delos miembros consimiles. La segund que dize auicena la conocécia dela cosa q̄ ha causado non puede ser hauida si no por las sus causas ⁊ por esso nos conuiene considerar las causas delos miembros cõsimiles ⁊ por esto tomado las sus traydas sobre los principios medecinales segund q̄ los medicos hã creydo. Yo por ne enel començamiento el engendramiento del embriõ segund que por los actores dela medecina es creydo. ⁊ si alguno quisiere mas alta mente escudriñar quel medico entremeter se asi como yo: ⁊ los otros que somos conteros de creer aquellas cosas que hã demostradas a nos los atores dela sciencia medecinal. Quatro son las disposiciones escudriñadas las certedumbres delas cosas dela engendracion del embriõ. Las tres delas quales ya sea esto que seã vistas en alguna manera desacordar en palabras. Empero ellos acuerdã en vna verdad los otros cierto se desacuerdan de todo en todo en palabras ⁊ en verdad. Ca el somerano delos filosofos esto es asaber aristotiles dize q̄ el embriõ es engendrado dela simiente del varõ: ⁊ dela sangre menstrual dela fembra. ⁊ la simiente del varõ se ha en manera de fazedor: ⁊ la sãgre menstrual por manera de materia. Esto entiendo abeñoyz en tal manera que la simiente del varon en ninguna manera estouiesse en substancia de embriõ: ⁊ q̄ la simiente dela fembra en ninguna manera uiniesse en la engendracion del embriõ. Galieno enpero ha creydo que la engendracion del embriõ fuesse hecha de las dos simientes del varon ⁊ dela fembra entre si fazientes ⁊ padescientes asi que cada vna de aq̄llas obrasse en la otra ⁊ padesciesse dela otra. Assi empero

que la obra dela simiente del varõ fuese mas fuerte que la simiente dela fembra. ⁊ auicena el qual por esto luego tiempo trabajo en los dichos delos físicos naturales siguiendo la opinion de galieno cassa ⁊ anulla de todo en todo la dicio de abeñoyz. ca dize q̄ dlas dos simientes es hecha la engendraciõ del embriõ asi que si la fembra non espermatisa o simienta non es fecho fijo. Ca assy como el quajo se ha enel queso por via de quajamiento a triua mente ⁊ por la leche se ha por via de quajamiento passiuamente: assy la simiente del varon se ha al embriõ por via de quajamiento passiuo ⁊ a triua mente ⁊ todo assy como cada vno: esto es a saber el quajo ⁊ la leche son pres dela substancia del queso que se fecho dellos: assy cada vna delas dos simientes es pre de la substancia del embriõ ⁊ aquesta razon non discuerda del philosopho: ca la simiente dela fembra non es apartada dela natura dela sangre. Ca por la frioz dela fembra non pudiendo cozer bien aquella que por la bezindad delos vasos dela simiente ⁊ dela matriz q̄ no es digna q̄ sea llamada o aparejada simiente ⁊ por esto el philosopho quiso nombrar aquella sangre menstrual. ⁊ ayn ya sea esto q̄ delas dos simientes sea fecho el embriõ. La primera engendraciõ delas quales todos los miembros consimiles son engendrados sacando la carne ⁊ la gordura. Empero al crecimiento de aq̄llos ⁊ al engendramiento de carne ⁊ de seuo sobre viene la sangre menstrual. ⁊ la matriz dela fembra q̄ ha forma natural ⁊ cõplision apra ala concepciõ assy como cada vn miembro deue aver forma conueniente a fazer las sus obras ppias quando ella recoge ⁊ traga las simientes dos ⁊ assy toda la substancia de aq̄llas se ayuta ala p̄fuidad natural mente ⁊ cieñta la su boca en tal manera q̄ vn asnil no podria entrar. ⁊ la sãgre espermatisa q̄ es a ppriada

que a questo officio es cōtinuada ⁊ es acor-
stada con dios glorioso: la qual no pued
ser comprehendida: ca es de los secretos
de dios a su profundidad dētro alla se en-
coge natural mente en cima della el ay-
re mueue el spiritu que deciende cō las
dos simientes: mediāte la calor natural
que es instrumento suyo ⁊ dela virtud
⁊ aquel spiritu deciende: mas con la simiē-
te del padre. ⁊ despues mezcla aq̄llas sy-
mientes ⁊ entienda de engendrar a cada
vn spiritu assy al animal vidual como al
natural miembros pprios a cada vno.

Diro galieno en los primeros seys di-
as: la calor natural obra sola mente en a-
quellas simientes no querientes cosa de
la sangre menstrual. **L**a fasta aquellos
dias no es fecha tal resolucion de q̄ cure
Adas despues comienza apetizar ⁊ ti-
rar sangre menstrual: ⁊ estonce comienza
la virtud atractorua: y en los tres dias co-
miençan ser fechos los puntos ⁊ las li-
nias. En los seys dias despues la sāgre
menstrual entra en las simientes. la qual
sangre toda del tiempo dela concepcion
adelāte es p̄tida en cinco partes. **L**a
vna es mudada en la natura dela simien-
te: ⁊ va al crecimiento de los miembros
auientes començamiento delas dos sy-
mientes. **L**a segunda parte dela san-
gre gruessa: la qual la calor cuaja: es mu-
dada en carne. **L**a tercera parte sotil
la q̄l frio: cuaja ⁊ muda en seuo. **L**a
cuarta parte dela buena sangre q̄ sobre
abunda de todas aqueſtas pasa alas te-
ras y es conuertida en leche. **L**a qui-
ta parte que sobre abunda a todas estas
fasta el dia del parto queda en la matriz
⁊ despues quinze dias contados del p̄-
mero dia dela concepcion en los doze di-
as siguientes dela humedad dela sangre
es fecha la carne ⁊ la nuca es alongada
⁊ el coraçon y el cerebro y el figado ⁊ co-
mienza a parecer en tres verigas: despu-
es aparece el onbligo: el qual ya sea esto

que despues aquella aparezca: empero
antes de aquella fue acabado ⁊ elos nu-
eue dias siguientes la cabeza es apar-
tada de los ombros. y en los quatro dias
siguiētes el vientre de los costados son
departidos dlos estremos q̄ son los bra-
ços ⁊ las camars son alongadas del vien-
tre y en los cinco siguientes es el todo
complido: ⁊ son todos los dias quaren-
ta ⁊ cinco ⁊ aquellos doblados son no-
uenta en los quales se mueue ⁊ aquellos
nouenta contados por tres vegadas fa-
zen nueue meses: despues los quales el
nace. empo esto en algunos fallece: mas
esto es en los mas. ⁊ por aq̄stos versos
puede ser auido. Cum recipit matrix ge-
nerando spermata patrum. sex in lacte
dies stat tribus lignea puntus. Incipit
⁊ sanguis sex in spermate transit. Humi-
ditas caro fit sequentibus in duodenis.
vnaq̄ longatur tria membra regalia
constat. In reliquis nouem extremis la-
tera distat. Humeris ⁊ ceruix veter q̄tu-
orq̄ sequentes. Perficiunt totum dant
motum. deniq̄ quinq̄ duplica: sicq̄ di-
es dat nonagesimis motum. Si tamen
queris ortum: tūc tempus triplica totū.
Despues sola mente la carne y el seuo sō
engendrados dela sangre menstrual. mas
los huesos ⁊ los cartilāgines ⁊ los liga-
mientos ⁊ los nervios ⁊ las cuerdas ⁊
las arterias ⁊ las venas ⁊ los pañiculos
⁊ la codena: todos sō engēdrados dlas
dos symientes segund que quiere auice-
na ⁊ todos los auctores ⁊ segund que
prouado por instrumēto de cirugía. ca-
si alguno de aqueſtos miembros semen-
tales sea tajado: en ningūa manera non
puede ser restaurado d verdadera restau-
racion: ca la semiente fue materia de a-
quello: la qual gano otra forma. mas la
carne dela qual la sangre fue materia.
La qual cada vn dia es engendrada en
nos ⁊ tiene forma de sangre ella s̄scribe
verdadera s̄restauracion ⁊ complida.

Tractado primero

aquestos miembros consimiles han di-
uerias formas & complexiones & ayuda
mientos: segund la diuersidad dela ppor-
cion dela materia: dela qual son compue-
stos. Ca ya sea esto que todos los miem-
bros son compuestos de vna mesma ma-
teria mezclada. Empero en cada vno d
los miembros consimiles se diuersifica
la composicion dela materia. por la qual
cosa merecen recibir diuersa forma & a-
yudamiento. Ca dios todo poderoso sa-
bio & sin defallimiento ha dado a cada
vno forma & complexion segund q mere-
ce la administraci6n dela su materia. Du-
es el huesso fundameto & primero es de
todos los miembros c6similes y es frio
& seco & ha diuersas formas en la obraci-
on & diuersa cuenta en el cuerpo & multi-
plicada pa fazer diuersos ayudamietos
en el cuerpo por fazon dela multitud de
los officios. La necessario era q vn miem-
bro fuesse mouido sin mouer otro miem-
bro. la qual cosa no podiera ser fecha. si
vn huesso sola mente fuese en el miem-
bro official compuesto. Es asaber que los
vnos delos huessos son assy como escu-
do por defension delos miembros: assy co-
mo los dela cabeza. & otros son assy co-
mo fundamento: assy como los huessos
del espinaço & las costillas & las furcu-
las. & otros son sostenimieto: assy como
los huessos delas piernas & delos bra-
ços. & otros son asi como armas: assy co-
mo los añadimientos que son en los la-
dos delos espondiles. & los otros son a
quellos delos quales son fenchidas al-
gunas concauidades de algunas iuntu-
ras: assy como delas manos & delos pi-
es. Los otros son fechos por tal que en
las concauidades de aque' los entra la
redondeza del huesso ayuntado con aq' l
por tal que sea encaramiento & sea ffe-
nido firme mente en los mouimientos &
sea abro a todos los mouimietos: assy co-
mo los bayladores delas ancas & delos
musculos. los otros son por tal q c6 ellos

sean colgados los miembros q han me-
nester estar colgados: assy como el hue-
so q es sobrel epigloto: & los huessos de
las m6dibulas. El numero d los huesos
en po & la forma & los ayudamietos espe-
ciales en el segundo tractado seran falla-
dos donde sera tractado complida men-
te dela anothomia delos miembros offi-
ciales de todo el cuerpo dela cabeza fa-
sta los pies. ¶ Cartilagen es frio & seco
y es mas muelle q el huesso & es mas du-
ro que la carne. & faze seys ayudamien-
tos en el cuerpo. El primero es por tal q
la continuacion del huesso duro con los
miembros muelles no fuesse sin media-
nero. El segundo ayudamieto es por tal
q lo duro no nuziese al muelle y especial-
merte en el ti6po d el p6dimito. El. iij. es:
por tal q los huesos delas iunturas: los
quales cartilaginosos son: o ayan mas li-
sa & mas muelle con fracion en las iuntu-
ras. El quarto ayudamiento es que sea
en lugar tinientes a los huesos delas co-
sas: assy como a sostener el musculo que
mueue el miembro que no ha huesso: assy
como es el musculo que mueue la palpe-
bra somerana. El quinto ayudamiento
es que en algunos lugares es necessario
que sea pegada alguna cosa en cosa q no
sea mucho dura: asi como la estremedad
del epigloto: ca la materia epiglotal es
cartilaginosa. El sexto ayudamiento es
ca necesario es que algunos miembros
ayan sostenimiento por tal que puedan
ser estreñidos y ensanchados & llegados
assy como en las narizes y en las orejas.
¶ Ligamiento es frio & seco & sale delos
huesos & ha como forma d neruio: en po
no fiere: mas es mouible & faze quatro
ayudamietos. El pmo es que liga hu-
eso con huesso. Ca necessaria cosa es el li-
gamiento del huesso con el huesso: por tal
que muchos huesos bastasen & sostouie-
sen vn cuerpo & mouiesen los miembros
singular merte & es flexible & no sensible
por tal que sufra el asan en el moltitudo

movimiento de las junturas. La si fuese
 assi como el hueso del qual nace que es
 no mouible: no podia ser mouido el vn
 miembro sin el otro. Mas el segundo ay
 udamiento fue por tal que fuese com-
 puesto con los nervios a fazer cuerda y
 musculo. El tercero ayudamiento es: q
 sea silla de algunos nervios. El quarto es:
 que por aquel sean colgados los miem-
 bros dentro aquellos que han menester
 colgamiento: assi como el estomago y la
 matriz y los otros q son colgados de su
 so por aquel ligamiento. Nervio es frio
 y seco y nasce del cerebro mediante la nu-
 ca q es el meollo del espinazo. Ca del ce-
 rebro nascen siete pares y son dichos ner-
 uios: y ya sea esto q los primeros sea di-
 chos sensibles: y los segundos sea dichos
 motiuos. E de la nuca nascen treynta pa-
 res y vno sin par y son dichos motiuos.
 Los primeros, empero no han mengua
 de movimiento ni lo segundo de sentimien-
 to son cuerpos blancos estendibles mo-
 uibles fuertes y tenietes. E el su ayuda-
 miento es: que movimiento y sentimien-
 to dan a los miembros de la diuision, em-
 pero de los nervios es fecha grand men-
 cion y grand doctrina y luenga: ca no es
 entencio de aqueste libro que corenga si
 no la anothomia de los miembros mani-
 fiestos: y que declare lugares nerviosos
 en que deve ser a vida maestria en el ta-
 jamiento y en el cauterizamiento. la qual
 cosa faremos quando tractaremos de
 los miembros officiales y de las plagas
 de aquellos onde ponemos la su ano-
 thomia. Las arterias empero son calien-
 tes no por razon de sus cuerpos que son
 frios y secos: mas por la sangre vidual y
 por el espiritu cordial y ellas ha dos tu-
 nicas. saluo vna arteria que va al pulmō
 Empero la tunica de dentro es mas goz-
 da y mas fuerte por tal: ca contiene cosa
 caliente y noble. y es origo de la siniestra
 oreja del coracon onde nascen dos arte-
 rias. y c. Nacimiento de aquellas arte-

rias la vna va al pulmon y ha vna tuni-
 ca sola y es partida por el pulmon y enl
 es fenescida y atrae al pulmon la sangre
 de q es nutrido el espiritu vidual por tal
 q arrayga ayze del pulmon al coracon a
 tempzar el calor fumoso de aquel coracō
 y aquesta arteria es nombrada venal: y
 por tal q no ha si no vna tunica: assi como
 las venas: la qual cosa es por esto q sea
 obediente a ser ensanchada por aq̄l pul-
 mon: assi que la sangre que nutre el pul-
 mon traspassasse y resude por aq̄lla me-
 jor. y la otra arteria q nasce con aquesta
 de la siniestra concauidad del coracō ha
 dos tunicas: ca la vna no bastaria ala for-
 taleza del movimiento y del espū. La
 otra caso que es contenido en las arteri-
 as es muy caliete y ha menester mucha
 guarda: los ayudamientos empero de
 las arterias son tres. El primero es: q
 en su ensanchamiento es traydo por e-
 llas ayze frio al coracon segund la neces-
 sidad. El segundo es: q por ellas sea fue-
 ra echada aquella fumosidad caliete cō
 aquel ayze alli escallentado. El terce-
 ro es: q̄l espiritu vidual sea embiado por
 ellas a todo el cuerpo aquellas arterias
 empero en muchas maneras son depar-
 tidas. las particiones de las q̄les acaba-
 damete no puede ser cōprehēdidas por
 el sentido ni son sometidas ala obra de la
 cirurgia q sea ha curar. mas en sus luga-
 res sera auído quando deue el cirurgia-
 no escusar las arterias. las venas empe-
 ro por razon de los sus cuerpos frios y se-
 cos son demostradas: mas por la sangre
 q en ellas es contenida son demostradas
 calietes. las quales todas han nascimie-
 to del figado. En el qual cierto es nascer
 dos venas: esto es a saber vna de la parte
 de la cima o concauidad: la qual es dicha
 puerta. el officio de la qual es q tira el chí-
 lo del estomago y de los estentinos por
 las venas miseraycas nascentes de aq̄l
 y cōtinuas con el estomago y cō los estē-
 tinos y q esparzen aq̄l chilo por las ve-

Tractado primero

nas capilares en toda la sustancia del figado y la otra vena nasce de la gibosidad del figado la qual es dicha auiente viete y es departida multiplicadamente assi como arteria y el su ayudamiento es q da a todo el cuerpo nutrimiento del su deprimiento de las qles es avn contenida doctrina coplada adelante. Despues de aqstos son los paficulos: los quales son entretexidos de vilos sotiles de nervios y de venas y de arterias por los qles son frios y sensibles. los ayudamientos de los qles son tres. El primero q la multitud de algunas cosas liga en alguna forma assi como la tela q liga los siete huesos de la cabeza. El segundo ayudamiento es: q cuelga y abraza algunos miembros con otros assy como los fñones al espinazo y la matriz al espinazo. El tercero ayudamiento es por tal q algunos miembros q segun natura son insensibles q por aqillos paficulos cubrietes a ellos fienta accidentalmente: assi como son el pulmón y el figado y el bazo y los riñones: ca a qestos no han sentimiento por la su sustancia. mas la su sustancia q lger cosa q ellos fienta accidentalmente por las telas q los cubre. la carne puef caliete es y vnida de la ql son tres especies: ca la vna es carne simple y el su ayudamiento es q finche las pres entrañas de los otros miembros cõsimiles por tal q ayá buea forma y aquellos miembros duros no sean fregados entresi. La otra especie es carne glandulosa y el su ayudamiento es q cõvierte las vnidades ala su color assi como la carne glandulosa de las tetas. la qual conuierte la sangre tirada de la matriz en leche y la carne glandulosa de los testiculos q cõvierte la sangre en esperma: y la carne glandulosa de sola lengua y de solas bassas que engendra saliva. La tercera especie de carne es la que es en los musculos que es dicha carne musculosa. Por tal que es entremezclada con sotiles vilos de cuerdas segun que d ante es auido. el ayudamiento dlla

el qual es contenido en la anorhonia del musculo ala fin es la condena: la qual es templada en qualidades y es entretexida de vilos muy sotiles de nervios y de venas y de arterias fazietes a ella sensible y dando a ella vida y nutrimiento por tal que sea cobertura de todo el cuerpo. La necesidad del su tempramiento fue no tan solamente en calor y frio: antes en humedad y sequedad y en dureza y en molleza y aspereza y en lisedad por tal q sintiessa repleadamente. Ca si sintiessa assi como el neruio sensible simple el omie no pudiera esponer ala frio: ni ala calor del ayre ni la codena de la palma y de los dedos: la qual entre el otro cuerpo del cuerpo es mas templada no es bie demostrada en discerniendo entre la calladura ni la friura ni humedad ni sequedad nin duro ni muelle ni aspero ni liso mas que las otras partes del cuerpo si non fuesse mas templada que ellos. los musculos ya sea esto que sean cuerpos compuestos: empero ellos son recontados entre los miembros cõsimiles por tal. ca entran en la cõposicion de los miembros oficiales. Son cõpuestos de neruio y de carne y de ligamiento y son instrumentos del movimiento voluntario. El neruio enperoviniendo del cerebro y despues de la nuca quando va a mouer los miembros es mezclado con ligamiento y assi del mezclamiento de aquellos es fecha cuerda por tres puechos. El primero es el neruio simple es mucho sensible y si fuesse solo por la grand sensibilidad no podria sofrir el asan en el movimiento. La cõpañia del ligamiento que es insensible prua aquella grand sensibilidad y torna a tempramiento puechoso. Otros otros dos fallecimientos auia en el neruio simple: esto es a saber molleza y poqueza: ca deuia el poco ser deprimido en muchas maneras y aquellos dos fallecimientos re cumple el mezclamiento y la cõpañia del ligamiento: ca de aqui es templada la

molleza y es fortificada y la cantidad es crecida. Esta composición de nervio y de ligamento es cuerda que mueve los miembros según la voluntad del animal quando es tirada y es alongada y es torcida. Ca si es alógada y trauado: o es torcido el miembro adelante o atras o endeffedor a cóplida composición del musculo es acompañada a esta cuerda carne simple por que tro prouechos. ¶ El primero es que en el estendiemento y tiramiento sea aquella cuerda assi como cocedra sobre la qual pausa. ¶ La segunda es: que la carne que es muella y húmida cōserue la cuerda que no sea mucho defecada en el mouimiento. La tercera es: por que sea la composición de los miembros mas fermosa. y por tal que aquesta composición era mucho buena pues assi se compone el musculo el qual es cuerpo luengo de la vna parte algund quanto acorruado y la natura pa conseruar lo: visto aquesta composición de vn pañiculo la cuerda: empero quando entra en aql musculo aquella composición es departida en muchos filos y son dichos vilos. E aqstos vilos son de tres maneras: esto es a saber los vnos luengos: por los quales se ayuda la virtud atratiua: los otros viarados por los quales se ayuda la virtud espulsiua: y los otros de traues por los quales se ayuda la virtud retentiuua. De aquestos miembros consimiles los quales han las sus propias formas y propios ayudamientos son cópuestos los miembros oficiales de todo el cuerpo y son instrumentos del aia racional. La anorhomia en po de los miembros oficiales en el segundo tractado es cōtenida complidamente.

¶ Capitulo. j. de la doctrina iij. del tractado. j. es sermō vniuersal de las plagas y de las vlceras.

o Euedes saber que llaga plaga ylcera y fistola y cancer ylcera

cerado y dislocacion y quebradura y apostema todas estas son solución de cōtinuedad la qual es enfermedad comun esto es a saber official y consimile enfermedad. Las todas aquestas pueden esdeuenir a los miembros cōsimiles no por los oficiales y a los oficiales no por los cōsimiles. y todas estas participā auengadas ya sea esto que segund verdad ellas se diuersifican. ca muchas vegadas es tomado lo vno por lo otro. Mas la plaga que es dicha e latin vulnus es dicha solución de cōtinuedad: la que es con deffamamiento de sangre fecha de tiempo fresco vlcus que es vlcera es solución de cōtinuedad ya podrida o en velescida. fistola cancer apostema son a vn solución de cōtinuedad. mas han las sus differencias segund que se manifestarā. Plaga empero comunmente es tomada por llaga. es fallado a vn en medecina muchas vegadas que vulnus anticarū que es llaga antigua es dicha vlcus esto es vlcera. Assi como ypo cras que dize. vulnera antiqua necesse est i eis os diminui y cicatrices cōchauas fieri. Esto es a saber las plagas de vn año a fazer cōuiene que en ellas el huesso sea corrompido o minuydo y que cicatrices cōchauas escondidas y seā fechas como aqui es tomado llaga por vlcera. de las llagas la vna es simple y la otra es cópuesta en dos maneras: es dicha simple a differencia de la cópuesta: y aquella es dicha plaga simple con la qual no es pdimiento o su sustancia. y a vn es dicha plaga simple aquella cō la qual no es acompañada ninguna otra enfermedad o mala cóplison. la cópuesta empero es dicha al cōtrario. mas empero assi la simple como la cópuesta la vna es fecha en la carne y la otra en el huesso la otra en las venas y arterias. Item aquestas plagas há diuersas causas: ca algunas son fechas por causa de dentro: assi como por malicia o por multitud de humores. Ca la grand muche-

Tractado primero

humor de humores rebiera el miembro q̄
cõriene en vlcera. semejantemete la ma-
la cõplison assi como la caliete q̄ quema
r vlcera. E la fria q̄ estriñe r la seca r rō
pe la humida: denpo sin materia no faze
plaga. mas con materia auagadas faze
plaga estediendo mucho ya sea effo car-
de: semejantemete desto las otras causas
foranas s̄ diuersificadas: Ca auagadas
es fecha plaga cõ espada o cõ semejante
cosa rajante segũd longor: r la otra es fe-
cha con dardo o con saeta r la otra es fe-
cha cõ piedra o cõ palo o maça o por ca-
yda: r la otra es fecha por mordedura d̄
can rauioso r no rauioso. Las q̄les to-
das diuersifican segũd la differẽcia d̄ las
sus causas r diuersificã semejantemete
en la manera dela cura. Digo yo pues q̄
la entecion dela curaciõ delas plagas r
de todas las soluciones de cõtinuedad
es verdadera cõsolidaciõ es restauraciõ
la q̄l es cierto q̄ no puede seer fecha e ro-
do lugar. Casi los miembros officiales se-
ran rajados jamas no serã restaurados
ni algũo delos cõsimiles como son hues-
sos pañiculos cartilignes ligamiẽtos r
codena r esto por tal como la su materia
fue la simiẽte del padre r dela madre se-
gũd q̄ de suso es demostrado. mas en lu-
gar dela cosa p̄dida la natura restaura r
atrae cosa q̄ es en lugar delo p̄dido. mas
la carne la materia d̄ la qual es sangre: la
qual cada vn dia se engendra en nos ella
recibe verdadera restauraciõ. delas ve-
nas. empo r delas arterias r delos ner-
uios hã dicho algũos q̄ no son soldados
de vera consolidacion mas son restaura-
dos assi como los huesos: r otros hã di-
cho que si. Mas galieno r auicena r q̄
yo que he prouados los sus dichos en a-
questa parte dezimos q̄ son consolidados
de vera consolidaciõ quãdo el rajo es pe-
queño o quando los neruios rajados son
cosidos de fresco mas no son restaurados
de verdadera consolidacion quãdo el ra-
jamiento es grande r la razon orõga e

sto. La los neruios son muelles r visco-
sos por natura r por esto ellos obedecẽ
a consolidaciõ especialmente quãdo son
conjũtos. las venas empero r las arteri-
as por la p̄sencia dela sangre son avn a-
yũtadas ala consolidaciõ r esto se demue-
stra en las sangrias q̄ de cada dia son cõ-
solidadas. E por tal como todas las co-
sas sobre dichas esto es a saber las pla-
gas son diuersificadas segund la diuersi-
dad delos miembros en los quales son fe-
chas r segund la diuersidad delas cau-
sas r d̄ las formas o instrumentos ellas
diuersifican r segund la forma r la essen-
cia delas plagas r segund la cura assi de
cada vna yo he ppuesto r ordenado sin-
gular capitulo r tractare primeramete
de plaga fecha en la carne.

Capitulo. ij. dela dotrina iij. del tractado. j. dela cura d̄ la plaga fecha en la carne.



Os querientes tractar
dela plaga q̄ es fecha
en la carne simplemete
comẽcaremos dizien-
do q̄ si la plaga sera fe-
cha en la carne con cu-
chillo o con dardo o con saeta o cõ seme-
jante: ayunta aq̄lla solamente con liga-
dura q̄ sea tenida ayuntada. r guarda la
composiciõ del miembro con pura clara
de huego puesta sobre la llaga r con re-
poso r no es necessaria otra cura especi-
almente quãdo es sin dolor. mas si la do-
lor fuerte sera alli estonces es señal que
el neruios es pungido so la plaga: o la re-
la que es entre la carne r el hueso: el q̄l
cubre el hueso r estonce la cura es de o-
tra manera segũd que sera acordado en el
capitulo dela puntura delos neruios. E
yo cure ombre de edad de setenta años
que fue plagado con cuchillo en el anca
r paso por la carne del anca de longura
de vn palmo r mas. mas no toco niqũd
miembro r esto sope yo de cierto por la

absencia de la dolor y roue abierta la plaga con vna chica y delgada cala por vn dia por q̄ viese si enel otro dia doleria. E mude a el q̄ reposase y en la mañana no falle ningun dolor ni finchamiento. E estonce saq̄ aq̄lla cala y vere la plaga seer cessada: y otra vegada mude aquel reposar el otro dia: enel tercero dia el fue sano del todo. Mas si la plaga sera fecha cō espada o cō otra semeiante tajate segun longueza. conuiene q̄ sea visto si la plaga sea asi chica q̄ no aya menester costura. E estoce ayūta las pres asi q̄ seā biē ayūtadas entre si y pō de suso dela poluora fecha de .p. ij. de encienso y de .p. j. de sangre de drago y de .p. iij. de cal biua: asi en pero que la poluora no entre en la plaga mas de suso ca ninguna cosa no deue entrar en la plaga y aguarda las pres ayūtadas poniēdo de suso vn plumazuelo fecho assi ▷ de cada vna pte dela plaga asi q̄ aq̄llos dos plumazuelos tēgā la plaga asi ◁ cessada y ayūtada. y sobre aq̄llos plumazuelos sea puesta venda la qual sea desēbuelta sobre la plaga entraues amañera de aq̄sta letra. X. asi enpo q̄ aq̄llos plumazuelos esten sobre aq̄lla poluora q̄ fue puesta sobre el ayūtamiēto dela plaga y a conseruacion dela poluora sea puesto vn paño de Lino bañado ē dos pres de clara de huego y en vna pte de azeite ffofado en vno batidos y non sea mudado si no aya grand dolor: o que aya apostema fasta q̄tro dias ca estoces consolada sera. y estoces sea desligada y sea esparzida dela suso dicha poluora y en la suso dicha manera cō los plumazuelos fechos de nuevo sea ligada cō vnda Mas si la plaga sera asi grāde q̄ sola ligadura no le abasta: o sera entraues del miēbro asi que las partes dela plaga no pueden seer bien ayuntadas: estoces sea asi cosida. Primera mente tu ayūta los labros dela plaga y guarda te q̄ entre aq̄llos no caygan pelos ni olio ni otra co

sa q̄ enbargue la consolaciō de aq̄lla y ayas aguja de tres esquinas el cuerpo de la qual sea cauado y canalado dela parte de tras en tal manera q̄l filo pues metido enel cuerpo del aguja se pueda allegar en la canaladura y aq̄l filo sea torcydo y yqual y sin nudo y sea encerado y los labros de la plaga seā cosidos asi etre si q̄l filo sea añudado de dos nudos. mas enpo enel primero nudo seā fechos dos reboluimētos y sea estreñido medianamente asi enpo q̄ no haga mucho dolor ni sea del todo sin dolor ni las pres q̄ den floras. E enel segundo nudo del primero punto de suso dicho no sea fecho sino vn reboluimēto. y los puntos sean fechos alli asi atātos q̄ntos seran necessarios. cada vno de los q̄les sea aptado del otro tanto como el dedo menor ha de ancho. y asi enpo q̄ si mas de dos pūtos seran menester: alli toda via seā fechos nones en cuenta asi como tres: o cinco o siete y asi sea fecho el cuento de aqui adelante. y comēçado el primero punto aptado dela estremedad dela plaga tanto como el dedo menor ha de āpleza fazia la cabeça de aq̄lla. y despues el otro punto ēla otra estremedad de la plaga fechos segun aq̄lla lōgueza misma y el .iij. pūto sea fecho en el medio lugar de la plaga y si mas puntos y serā menester: estonces sean fechos segun aq̄lla mesma doctrina del pūto que enel medio lugar fasta el punto que enel estremo: ca por aq̄sta manera de coser ninguna delas pres dela plaga no es crecida ni desēdereçada: ātes por esto el lugar es restaurado mas fermosamente. enpo esto es todos tiēpos acōsiderar q̄ si la plaga sera en la superficie asi como en la codena la costura deue ser fecha estoce en la superficie asi como en la codena. y si la plaga sera fonda la costura deue ser fecha fonda asi q̄ todas las ptes dela plaga sean ayūtadas. ca si en la plaga fonda fuesse fecha costura en la super

Tractado primero

ficie a fazer conuenia q̄ concauidad que dasse de yuso dela costura en la qual todo el dia descenderia sangre & sanies: la qual embargaria la continuacion de todas las partes dela plaga sobre la costura: empero la poluora dicha en aqueste capitulo sea esparzida & sea conseguida en todas las cosas segund que de suso es dicho a conseruar el ayuntamiento: & la costura delas partes con los plumasuelos triangulares & con la ligadura. Empero si la plaga por alteraciõ del ayre fara sanies que embargue de seer fecha verdadera consolidacion por aquesta orden & via estonce conuiene q̄ la plaga sea mundificada con mundificatiuos fechos de farina de trigo & de miel & de agua o de miel rosada colada & de farina de ceuada delas quales avras complida doctrina enel antidotario. mas sy la plaga sera compuesta conuiene que el medico aya tantas intenciones como sõ los accidentes de aquella composicion dela plaga. verbi gracia: esto es addezir. pógamos que la plaga sea apostemada & concaua con perdimiento de carne & de codena & que sea ally mucha sanies. pues quando sera ally apostema o mala complecion o dolor yo digo que no deue mos entender ala consolidacion. Mas primera mente deue mos cessar la dolor & despues segun que sera dicho en su capitulo. & deue mos saber que deue mos cessar la mala complion & la mala apostema. & despues deue mundificar el venino & despues regenerar carne & final mente deue mos cicatrizar. La en todas las operaciones de medicina quando la dolor sera presente: primera mente deue mos cessar la dolor. ¶ Dize galieno la dolor fuerte allende delas otras cosas destruye la virtud. & dize en otra parte: q̄lesq̄ ermiembros q̄ ayan dolor: aq̄lla dolor es

causa de traer la malicia dlos humores de algua otra parte. & dize auicena: por dos causas son traydos humores al miembro doloroso. La vna es por tal ca la natura coffe alla con los humores & cõ el spiritu que es instrumeto suyo. ¶ La segunda es ca la dolor aflaquece el miembro. & el estando flaco los spiritus & los humores son ally decoffientes. la mala complecion empero o la apostema deue mos curar primera mente antes que obramos contra la plaga segund que es plaga. Ca segund que dizen galieno & a vn auicena: todas las cosas consolidates las plagas nuzen ala plaga si conella seera apostema: & la sanies deue ser mundificada primera mente que poner en las plagas concauas melezinamiento ffe generatiuo de carne. & dizen a vn la causa por que la mala carne nace en la plaga es por que el medico antes dela mundificacion entiende engendrar carne en la plaga con melezinamiento ffe generatiuo. & fecha la mundificacion deue mos ffe complir la concauidad dela plaga a medida deuida antes dela consolidaciõ. por tal que fecha la consolidacion no quede de yuso dela consolidacion concauidad: en la qual sera engendrado venino cada dia: & crecera la concauidad. por tal que non sea forçado de abrir otra vegada la consolidacion. En que manera pues la dolor deua seer cessada & la apostema & la mala complecion & la carne seer engendrada & consolidada en lugares propios sera fallado complida mente. La la doctrina de estancar la dolor de yuso sera fallada enel capitulo delas plagas delos neruios. La cura empero dela apostema & dela mala compleciõ en las plagas fallaras el seteno capto de aq̄sta doctrina & la manera dela mundificaciõ dõ venino & dõ la regeneraciõ dela carne es contenida

da en el capitulo de las vicerias antiguas
**Capitulo. iij. de las plagas
 fechas en los nervios de la
 doctrina. iij. del tractado. j.**

Y digo q̄ por tal como el ner-
 uio es instrumento del senti-
 miēto & del mouimiēto dios
 bendicho q̄ dio a cada vn mi-
 embro la forma & la cōplison q̄ a ellos e-
 ra necessaria alas sus obras propias & a
 cabadas el ha dado al neruio grand sen-
 sibilidad & por la su sensibilidad si el sera
 plagado el ha fuertes dolores. Digo ga-
 lieno el neruio por q̄ mas sensible es si se-
 ra plagado a ser cōuiene que aya mayor
 dolor q̄ los otros miēbros. P̄ues sepas
 q̄ si la plaga sera en el miēbro del neruio
 no puede ser sin dolor pues las plagas
 de los nervios o son fechas en luengo: o
 en traues del neruio aq̄llas q̄ son fechas
 en traues son mas peligrosas. ca o el ner-
 uio es rajado del todo. Estonces el miē-
 bro al qual aquel neruio seruia pierde el
 sentiēto & el mouimiēto el q̄l era tray-
 do a aquel miēbro del cerebro por aquel
 neruio. & auagadas aquel neruio non es
 del todo rajado mas es pungido: & estō-
 ces es peligro de espasmo q̄ vega por la
 dolor. La dolor entra en la sustācia del
 neruio por la parte rajada: o pungida &
 por la parte no rajada mas cōtinua cō la
 rajada sube al cerebro assi q̄ viene la vna
 de las causas d̄l espasmo las quales cau-
 sas son tres. Esto es a saber dolor: frio: &
 pudrimiento: ca de aq̄stas viene al ner-
 uio encogimiento: la qual es causa con-
 jūta al espasmo esto es encogimiento lo
 que es dicho del neruio simple: es a entē-
 der de la plaga de la cuerda & del muscu-
 lo & especial mēte de la cuerda q̄ es en la
 cabeça del musculo: la qual por galieno
 es nōbrada tenātos q̄ quiere rāto dezir
 como teniēdo lo todo. Las plagas p̄ues
 en aquestos tres miēbros cōsimiles esto
 es a saber neruio cuerda & musculo ellas

concoffe en vn curso q̄ es remoz de espas-
 mo & en temoz de p̄der sentiēto & mo-
 uimiēto acōsiderar es enpo en la cura de
 la plaga fecha en el neruio si sera alli sola
 pūtura o si sera rajado d̄l todo en traues
 o si sera rajado solamēte por la su longoz
 P̄ues si sera pūgido & la plaga de la co-
 dena es cessada es nōbrada pūtura ce-
 gada: & si la plaga es abierta simplemen-
 te es llamada pūtura. en la pūtura cega-
 da necessario es q̄ la codena sea abierta
 d̄spues sea y puesto azeite rosado fecho
 de oliuas q̄ no seā biē maduras sea enpe-
 ro biē oliente & sea caliēte tanto como el
 paciēte lo pueda sofrir fasta que toda la
 plaga sea llena de azeite. & sobre la pla-
 ga sea puesta trebentina biē blanca estē-
 dida entre dos pedaços de paño & ende
 ffe dor de la plaga todo el miēbro sea vn-
 tado cō azeite rosado caliente espesado
 con vn poco de bolarmenico & sea sobre
 puesto paño de lino escallentado. & des-
 pues vna estopada de estopa delicada &
 sea ligado suauemēte & no mucho streñi-
 do. E si por esto la dolor no cessare retor-
 na & renuena muchas vegadas aq̄l me-
 lezinamiēto de dia & de noche & vnta cō
 olio comun caliēte las ingres fuertemē-
 te. & si la pūtura es en el piē o de yuso de
 los sobacos o en el braço: o en la ceruiz: o
 en la mano. ca aquesta vntura rectifica &
 eguala aq̄llos lugares por los quales
 la dolor sube ala cabeça & vieda el enco-
 gimiēto del neruio. E si tu veras q̄ la do-
 lor no se amāsa assi como tu q̄stias segū-
 d̄ q̄ suele cōreecer en algunos por esto en ni-
 gūa manera no entremetas la tu cura a
 fazer al ca nīgūa otra no puede ser mejor
 Enpo si la dolor tura mucho no es ma-
 lo si vn poco d̄ opio se añadido al azeite
 rosado o al bolarmenico que son puestos
 en derredor de la plaga sobre el miem-
 bro. El enfermo empero este en repo-
 so & en ninguna manera no sea ay rasca-
 do & el su lecho sea blando & llano & este
 quedo & mucho delicadamente se repose



Tractado primero

¶ quando la dolor reposara & la plaga e-
chारा tanto: o quãto de venino q̄ y apa-
rezca: estõce es salua de todo peligro sin
effor nueva no sobre venga. De aquẽsta
plaga: entẽdio yprocas alli onde dize en
las plagas malas & fuertes si sanies non
aparece malo es. La fuertes plagas son
las plagas dolorosas & malas son aque-
llas: alas quales coffẽ humores agudos
no obedientes seer cõuertidas en sanies
por la calor natural. ¶ E dixo juanicio: &
verdadera cosa es q̄ la dolor cessada & sa-
nies apareciendo señal de sanidad es.
¶ La tercera señal es a considerar en aq̄-
ste lugar q̄ los legos veyendo la dolor &
la inflamaciõ en el miembro plagado po-
nen alli pulces de farina y vnto & yerual
de agua con la farina cõpuestos & coffõ-
pen el miembro: la qual coffupciõ es cau-
sa de espasmo q̄ es encogimiento. Ca se-
gundo q̄ dize galieno el neruio es de mate-
ria fria & humida congelada: la qual po-
drese por calor & humidad. ¶ Yrem al-
gunos ponen los miẽbros pungidos en
agua caliente & lo embrocã por tal q̄ qui-
ten la dolor: la qual cosa es cierto nuzi-
miẽto grande. ¶ E dixo galieno el agua ca-
liente ya sea esto q̄ sea amansua de toda
dolor. Empero ella es mucho nuzible a
la pũtura dlos neruios: ca el frio mucho
nuzze a los neruios a vn q̄ sea en el estio.
¶ E yprocas dize en la setena particula
delos anforismos el frio cierto es que es
mordicante alas llagas & en el anforismo
siguiẽte dize. In tetano sine vulnere. &c.
¶ E galieno dize en la fin dõ comẽto: espaf-
mo es aparejado sobre venir en las pla-
gas & mayormente al miembro neruioso
quãdo sobre viene apostema & el frio es
mucho nuzible. ¶ Pues q̄da q̄ sola mede-
cina callẽte & seca sea cõueniẽte alas pla-
gas delos neruios. mas enpero q̄ no sea
mucho caliente por tal q̄ no trayga sin-
chamiento al miẽbro ni mucha estiptici-
dad por tal q̄ no ciẽsse los poros. La dize
galieno el melezinamiento opilante los
poros del miembro q̄ ha pũtura malo

es pues deue ser melezinamiẽto caliẽte
& seco con subtilidad. ¶ E assi como es la
trebẽtina mayormente en los cuerpos hu-
midos: & q̄ sea mezclado con vn poco de
enforbio mezclada assaferida: & este me-
lezinamiento es mucho noble & ayuda
mucho si del sera fecho enplasto serapi-
no & las fezes dela cera & suziedad dlos
vasos delas abejas: todas aqueestas co-
sas ptenescen ala punctura delos miem-
bros simplemente o cõpuesta delas q̄les
cosas es cõtenida cõplida doctrina en el
ãritorario deste libro en el quinto tractado
¶ Pues la plaga donde es punctura dõ ner-
uio no es menister q̄ sea cõsolidada ares dõ
la mundificacion pfecta del neruio & dõ
aseguramiento dõ la apostema. La segũdo
q̄ dize galieno: a vn ombre cõtescio q̄ fue
pungido cõ vn guinchon dẽtro en la pal-
ma dela mano: al qual vino vn ombre de
la secta de tefilio: el qual entẽdia que to-
das las plagas deuiã seer consolidadas
sin consideraciõ de otras cosas particu-
lares. ¶ E puso aq̄l vnguẽto q̄ pertenescia
a cõsolidar las plagas dõ la carne & la ma-
no de aquel se fincho & puso a aq̄l pulas
maduratiuas: por la q̄l cosa toda la ma-
no fue podrida & cayo en espasmo: & an-
tes del seteno dia el murio. mas si aquel
medico ouiera ensanchado la plaga & ouie-
ra esperado sanies no cõ cosas humidas
mas cõ cosas caliẽtes & sotilmẽte deseca-
res aquel omie non fuera muerto. ¶ Si el
neruio fuera tajado del todo en traues.
estonce ya sea esto q̄ trediã diga & algu-
nos otros el cõtrario bueno es q̄ cõla co-
stura dõ la codena tu cosas los cabos del
neruio tajado entre si. ¶ E sobre atal costu-
ra pon en el primero dia olio rosado en el
qual seã feruidos gusanos dõ la tieffa & e-
sto por vn dia o por dos despues sobre e-
sparze la poluora cõseruãte la costura &
cõserua la costura con los plumazuelos
triangulares & cõla ligadura & conserua
el miẽbro de apostema: ca por tal costu-
ra es fecha verdadera cõsolidacion de a-

q̄l neruio: assi q̄ si el miébro ouiesse perdi-
do el mouimiento del todo o en parte: el
qual mouimiéto era atraydo a el del cele-
bro por aquel neruio ⁊ por aq̄lla tal cos-
tura es recobrado aq̄l mouimiento ⁊ es
fecha restauraci6n d̄l miébro mas fermo-
sa ⁊ mas firme q̄ de ante ⁊ no es a temer
dela dolor q̄ algunos dizé ser fecha por
el pungimiéto del aguja: ca aq̄lla dolor
sera remouida de alli por vn aponimiéto
o por dos de aq̄l azeyte rosado. s. susodi-
cho. ⁊ aq̄lla dolor no puede fazer espas-
mo por el rajamiéto de todo el neruio ni
no cótradiga a mí alguno por tal. La ga-
lieno dize q̄ en el ayuntamiéto d̄las pres-
deuemos guardar q̄ pelo o olio no entré
d̄tro los labrios dela plaga ayuntados
Ca la necesidad de roller la dolor lo fa-
ze fazer. ⁊ a vn q̄ la estipticidad delas ro-
sas ⁊ del azeyte q̄ fue fecho delas oliuas
no maduras: ⁊ la cóglutinofidad deles
vermes tefestres remueue aq̄l daño: ⁊
si aq̄l neruio sera rajado en luengo con el
ayuntamiéto delas partes soberanas có
la costura ⁊ có la cautela q̄ el miébro sea
apostemado es cósoldado nobleméte ⁊
ligera. ⁊ nota en aq̄ste lugar digna co-
sa es al cirugiano no deue
ca
vna delas cosas q̄ honrrá al cirugiano ⁊
puechan mucho al enfermo: esto es a sa-
ber q̄ guarde q̄ los miembros plagados
no vengá a finchamiento. la q̄l cosa cier-
to es có afan es esquiuada en las plagas
delos neruios. ¶ Empero aquí entiéda
el medico seḡnd la doctrina q̄ sera dada
en el su capitulo dela cura dela plaga q̄n-
do con ella sera acompañada apostema.
mas si la plaga sera mudada por ayre ⁊
sera veninosa assi q̄ los puntos sean suel-
tos ⁊ la costura no dura: estonces sea fe-
cha medecina mūdificatiua. la qual sea
estendida sobre paño d̄ lino ⁊ sea puesta
sobre la plaga ⁊ sea ala vna estremidad
dela plaga esto es aq̄lla que mas cuelga
vna ch̄pica o sotil mécha o badal q̄ no ro-
que el neruio ni faga ninḡua dolor fasta
la plaga sea d̄secada nobleméte. La me-

decina mūdificatiua d̄los neruios plagā-
dos assi es fecha como miel rosada cola-
da. s. iij. farina de ordio muy sotil. s. j. seā
encontrados en vno maestradaméte q̄
no sean q̄mados ⁊ q̄ndo será q̄rados del
fuego seā meneados toda via bien có la
espatula ⁊ sea y añadida vna onça d̄ tre-
bétina mucho blanca lauado aq̄lla có a-
gua fria fasta q̄ sea fecha blanca: ⁊ q̄ndo
la plaga sera casi desecada por aq̄sta me-
lezina estóce pon vna poca de poluora fe-
cha de enciéo ⁊ de almaztiga ⁊ de s̄agre
de drago delgada ⁊ sotil ⁊ encorporea ge-
la ⁊ pon la de suso assi como de antes fa-
sta a p̄fecta cósoldaci6n ⁊ despues por al-
ḡnos dias pon y estopadas bañadas en
bué vino fuerte ⁊ caliéte fasta q̄ sea gua-
rescido p̄fectaméte. ⁊ si despues dela có-
soldaci6n q̄dare alḡua dureza en el moui-
miéto: estóce vsa dela doctrina q̄ sera at-
dada en el postrimero tractado q̄ sera anti-
dotario en el cap̄lo d̄las medecinas mul-
tificatiuas: ca alli fallaras la manera por
la qual podras socoffer noblemente ala
dificultad del mouimiento q̄ quedo des-
pues dela restauracion.

¶ Capitulo. iij. delas pla- gas fechas en el huesso dela doctrina. iij. d̄l tractado. j.

¶ Quando las plagas son asi f6-
das q̄ no solamente es plaga
da la carne: mas el huesso q̄
es de yuso puesto ala carne ⁊
al neruio. estóces a cósiderar es si el hue-
so sera d̄l todo rajado asi como auogada
estajado en la cora ⁊ en la cama ⁊ en el
braço: ⁊ estóce aq̄lla plaga es peligrosa
mucho especialméte si el huesso d̄la co-
ra o d̄l adiutorio del todo sera rajado asi
q̄ salga el meollo. mas auegadas el vno
d̄los huesos dela cama ⁊ vno d̄los hue-
sos del braço muchas vegadas son d̄l to-
do rajados en traues. ⁊ empo despues es
restaurado auegadas el huesso es no d̄l
todo rajado mas es cortada alḡua cosa
dela su sust̄acia ⁊ aq̄lla sust̄acia o es q̄ra-

Tractado primero

da del todo o se tiene. General regla es en las curas de las plagas en las que los huesos son plagados que ninguno tiempo la carne no debe ser poco ni mucho consolidada sobre el hueso, si primeramente a que no sera restaurado. La el hueso jamas no es consolidado de vera consolidacion por tal ca la su materia fue de la simiente del padre y de la madre: saluo en algunos niños por tal ca ha poco tiempo que ellos fueron si simiente. mas en lugar del hueso de partido nasce un reparamiento que es nonbrado porus sarcoydes o carne postoydes. la que cosa es mas dura que la carne y no ta dura como el hueso. la materia de la que cosa es el nutrimento del hueso que es seco. la que materia cierto es que la natura solia semejar como el hueso quando el hueso era en la su propia forma conplida. La entonces poca cantidad de aquella materia nutrible bastaua a el al su nutrimento. ca esso de que es nutrido es sustancia poca y sutil y quando la sustancia del hueso es departida: o perdida la virtud formatiua o la regeneratiua tira mucha materia de aquel nutrimento. la que no puede a semejar a aquel hueso por fallecimiento del subiecto mas faze esso que puede. E si natura endurece aquel reparamiento tanto que sea mas allegado a la forma del hueso que de la carne es nonbrado porus sarcoydes. que quiere tanto de zir como reparamiento. i. restauramiento del hueso. sarcos es dicha carne si por veytura a la forma de la carne se mas llegado es dicha carne postoydes que quiere tanto de zir como carne repadiza a que restauramiento en po seco es mas el hueso seco es postrimeramente. E sepas en po que si carne humida fue engendrada sobre el hueso no restaurado sera enbargada la consolidacion o a la restauracion. Pues conuiene por esto que si el hueso es tajado del todo en traues que tu ayuntes y legues segun la doctrina que te sera dada en el capitulo. viij. de la. iij. doctrina del tractado. j. de la cura de la plaga que sigue quebradura y dislocacion. Ca alli a vras en qual manera la

plaga del hueso o la quebradura deve ser sanada. mas si el hueso no sera del todo tajado en traues tu mira si el pedazo del hueso esta firmemente de la una parte afirmado al hueso sano: y entonces si tu podras reprimir a que y retornallo donde era ante primiendo a que con algun instrumento y con la suya dicha poluora tu fuerza a que el hueso ser soldado al hueso sano. ca con esto quedara la disposicion del miembro mas fermosa y mas firme. mas si del todo es deprimido conuiene que sea tirado pues que no es firmemente afechado y es forzado de engendrar restauramiento en el lugar del hueso perdido. La segun que dize galieno y yprocras conuiene ser que segun la cantidad del hueso perdido que quedare alli concauidades: en po la generacion del pozo el que restauramiento puedes mejorar o fazer con aquesta poluora que es engendrada de pozo y no poco mas mucho. Toma encieso al mastiga misa goma dragagate: goma arabica. an. 3. ij. farina de feno greco. 3. f. la que poluora sea esparzida abundantemente sobre el fallecimiento del hueso fasta que ayas conplimiento de conplida restauracion del obramiento despues y no de antes retorna la carne sobre la restauracion con regeneratiuos y con mudificatiuos y con soldatiuos segun la doctrina que viste de suyo. Nota en po que qualquier cosa que sea dicha de la plaga del hueso existe capitulo de los huesos y semejantemente de la plaga de la cabeza y del hueso de aquella de la qual sera fecho singular capitulo en el tractado segundo.

Capitulo. v. de la doctrina iij. del tractado. j. de la cura de la plaga fecha por cascamiento.

Os dezimos que plagas son fechas por cascamiento las que son fechas por cayda o por encontramiento o por golpe de cosa no aguda ni pungiente ni rajate asi como es por golpe

de piedra o de fuste o de maça sin clauos
 ⁊ sin gajos o por ropar con pared: o por
 caymiêto de cavallo o de semejâtes. Al
 q̄stas plagas diuersificâ delas plagas fe
 chas cō espada: o cō saeta o cō otras co
 sas rajâtes o pūgiêtes ⁊ sō curadas por o
 tra manera d̄ curaciō. ca como la p̄mera
 ⁊ mas principal enteciō d̄ la curaciō dela
 plaga sea verdadera cōsolidaciō. enpo en
 las plagas de aq̄ste cap̄lo no prenece. ca
 enel cascamiêto es cascada la carne ⁊ los
 cuerpos delas arterias ⁊ delas venas ⁊
 delos neruios ⁊ por tal como d̄ la pre de
 d̄tro repugna el hueso q̄ es a dezir con
 tiene de dureza en dureza ⁊ dela pre de
 fuera la cosa cascâte ⁊ no rajâte ni pūgiê
 te: porq̄ a ser cōuiene q̄ todos los miem
 bros cōsimiles q̄ sō fallados entre el hue
 so ⁊ la cosa cascâte seâ cascadas ⁊ cōue
 ne q̄ plaga sea fecha. ⁊ auogadas son ca
 scados sin plaga por la qual cosa nos a
 yuntaremos en aq̄ste cap̄lo a mas a dos
 curas pues si el medico curasse la plaga
 fecha por cascamiêto cō cōsolidatiuos: a
 ser cōuenia q̄ sanies ⁊ cōsupciō fuesse a
 yūtado de yuso dela plaga. Onde cōue
 nia q̄ fuesse carcelado ⁊ q̄ el miêbro enlo
 p̄fundo fuesse cōsonpido ⁊ podrido o q̄
 esso q̄ fue cōsolidado por aq̄l mal medico
 fuesse abierto por otro medico bueno d̄
 pues viniênte conosciêdo aq̄lla disposici
 on ⁊ q̄ rectificasse la cōsupciō del miem
 bro ⁊ le acossiesse cō aq̄lla cura p̄pia q̄ le
 prenesce. a cōsiderar pues es si el cuerpo
 del paciente sera repleto de humores o
 no ⁊ si sera repleto sea fecha sangria si lo
 confientê las p̄ricularias: esto es a saber
 tiêpo v̄so virtud edad ⁊ regiō ⁊ cōplifion
 las quales cosas ya sea esto q̄ en algūas
 passiones no seâ nôbradas enpo en to
 das son acōsiderar. ⁊ especialmête la vir
 tud la q̄l no seyêdo tã fuerte a vn q̄ todas
 cōuengan no deue ser fecha. mas sea fe
 cha v̄tofacion o si necessario sera sea fe
 cha soluciō de viêtre ca mucho aproue
 cha. ⁊ si el cascamiêto sera êlos lugares

someranos ⁊ el paciente sera flaco sea fe
 cha euacuaciō por cristel. La sãgria due
 ser fecha dela pre cōtraria ⁊ dela vena
 del miêbro firuente ⁊ especialmête tray
 endo nutrimîto al miêbro plagado. la
 qual cosa tu podras saber si tu a mas au
 da cōplidamente la sciencia dela anotho
 mia en aq̄ste libro dada ⁊ quando sea fe
 cha la mūdificacion d̄l cuerpo si el casc
 miêto sera sin plaga v̄tra el miêbro pla
 gado enel q̄l ya començara ser fecha a
 postema cō olio rosado caliête ⁊ esparze
 de suso poluora fecha d̄ sumiête de affay
 hã ⁊ estrîne ligeramête ca muchas deve
 gadas no ha menester otra cura q̄ aque
 sta medecina afirma el lugar ⁊ lo defien
 de de apostemacion grande. ⁊ si toda la
 materia no sera d̄fendida mas q̄ en algu
 na partida podresce tu abre el lugar ⁊ sa
 ca toda la sanies ⁊ mūdifica ⁊ cura aque
 lla cō aq̄llas cosas q̄ seran dichas enl tra
 ctado delas apostemas ⁊ d̄las eriduras
 ⁊ si el cascamiêto sera con plaga v̄tra en
 d̄ffedor d̄ la plaga ⁊ el lugar cascado cō
 el azeyte rosado de suso dicho ⁊ sobre el
 parze la sobre dicha poluora de affayhã
 La aq̄sta medecina afirma el lugar e der
 redor ⁊ no dera estêder la cōsupcion ni
 ensanchar ⁊ enclina la materia ala pla
 ga enel lugar plagado. ⁊ dentro enl pla
 gamiêto yemas de hueuos cō azeyte ro
 sado ⁊ con estopas ⁊ con paños sobre la
 plaga seâ puestas pultas fechas de qua
 tro partes de agua ⁊ de vna pre de aze
 yte comū ⁊ de farina de trigo mezcladas
 a espessura de miel ⁊ esto basta fasta q̄ la
 dolor sea crescida ⁊ sea engendrada san
 ies despues mūdifica ⁊ despues dela mū
 dificaciō regendra ⁊ ala fin cicatriza. de
 las cosas mūdificatiuas ⁊ delas madu
 ratiuas ⁊ delas cicatrizatiuas a vras cō
 plida doctrina enel antidotario. ⁊ si el
 miêbro cascado sera neruioso assi co
 mo el pie o la mano la cura no es varia
 da si non sera allí plaga. Mas qualq̄er
 que sea el cascamiêto enel miêbro ner

Tractado primero

uioso plagado non pongas ally pulcras mas sola mente olio rosado caliēte: ⁊ sobre el azeyte la poluora delos murtinos ⁊ sobre la plaga trebēcina lauada estēdida en vn paño d' lino. ⁊ a vn enl cascamiēto d' los miēbros neruiosos sin plaga. asi como el pie ēplastado todo el pie cō emplasto fecho de pez ⁊ de miel ⁊ de farina de fauas ⁊ especial mēte q̄ndo el fluro d' los hūozes cesara: ⁊ ya sea esto q̄ la tu cura sea alōgada algūa cosa: por esto en nīgūa manera no te deptas d' aq̄sta cura. ⁊ q̄ndo toda la dolor cesara ⁊ la fīchadura sera del todo q̄rada ⁊ mēguada: toma la medicina a mūdificar con la miel rosada colada cō la farina de ceuada dicha en la cura delas plagas delos neruios: aq̄sta cura es loada por galieno ⁊ por mi es estada puada muchas vegadas.

Cap. vj. dela dotrina. iij. del tractado. j. de la cura de la plaga fecha por apostema ⁊ por mala cōplision.

Uādo la plaga fa apostema q̄ o mala cōplexiō no puede ser curada ni dūe si la apostema no sera cesada o si la mala cōplexiō no fa coffegida. i. retificada: asi como es dicho en otro lugar. Ca mucho p̄ uecho es a los enfermos: ⁊ mucho oñada cosa es a los melezinātes q̄ puedā defender los miēbros plagados de apostema ⁊ de mala cōplexiō. Ca estōces guardara el medico la regla d' galieno. La q̄l es la vna de q̄tro reglas q̄ es cōsuar los miēbros en su natural cōplexiō. Ca otra mēte las plagas no puedē ser curadas si p̄mera mēte los miēbros no seran traydos ala natura deuida. El miēbro empo es guardado de apostema ⁊ de mala cōplexiō si el medico no fa descurado d' las cosas q̄ puedē sobreuenir ⁊ q̄ el enfermo sea obediēte al melezinante: pues vea el medico si dela plaga salio a faz de sangre ⁊ fino faga sangrar aq̄l si lo cōsientē las

particularias suso dichas o q̄ le faga v̄toriar ⁊ q̄ ordne dieta cōueniēte: la q̄l es cōtenida en el su caplo ⁊ poniēdo defesuo endeffedor dela plaga fecho de vna oca de bolarmenico mezclado cō azeyte rosado ⁊ cō vn poco de vinagre fasta q̄ sea espesado a manera de miel: ⁊ si el tpo fa mucho caliēte sea ⁊ añadido del rugo d' algūa yerua fria asi como de mozella vera q̄ es dicha solatrū vel vnblicū venenris q̄ es dicho copa della o de vermiculares q̄ es dicho crispinel o de virga pastoris ⁊ de semejātes. El miēbro empo no sea mucho estreñido nin este colgado ⁊ si fa el braço este colgado al cuello: ⁊ si es la pierna o el pie yaga enl lecho o ē otro lugar llano. ⁊ si dolor fa alli sea suauigado. i. amāsado. ala q̄l cosa vale mucho vn tamiēto de azeyte rosado caliēte. ca segū q̄ dize galieno nīgūa cosa no es mas nuziente q̄ dolor o iclinaciō d' miēbro q̄ es si lo tiene colgado. Ca aq̄stas cosas ay na fazē apostema caliēte la q̄l es fiebre assi como fuēte ⁊ forno al cuerpo. El plagado empo se abstēga cōla dieta ppia la q̄l fa dicha en su caplo ⁊ guarde se de luxuria ⁊ no tā solamēte el mas a vn el medico ⁊ aq̄llos q̄ le estarā ēdeffedor: ⁊ no vea muger q̄ aya de su floz ni el medico nose ayūte ala muger enl tiēpo de sus menstruas q̄ es a dezir q̄ndo ayra de su floz. El aq̄l enfermo aya camara vna vegada enl día ⁊ si no ouiere camara naturalmēte segūdo la cantidad delos comeres recibidos sea le fecho cristel o su postorio fasta q̄ aya camara deuidamēte. El si por todas aq̄stas cosas no puede defender la apostema la q̄l cosa es mala señal sobre la flaqza d' miēbro ⁊ significa malicia d' los humores. Estōce comiēga a madurar cō las pulcras fechas d' farina ⁊ de azeyte comū ⁊ de agua de suso dichas cō aq̄ste melezinamiēto maduratiuo. toma fojas d' maluas ⁊ de violeras ⁊ d' ffayz d' bismalua ⁊ seā biē cochas ⁊ d' p̄ues q̄ las auras majadas toma del agua dela decociōn suya

lib. j. azeite comun. ʒ. iij. de farina de trigo. ʒ. iij. de simiente de lino. ʒ. j. de farina de feno greco. ʒ. ʒ. de aquellas yeruas picadas ʔ cochas. lib. ʒ. seã todas encoz pozadas en vna sartē coziēdo sobrel fuego ʔ toda via meneādo desto sea estendi do sobre vn pedaço de paño ʔ sea pueſto sobre la apostema fasta q̄ sea madurada. E quando sera madurada la apostema si puedes fazer decoffer la materia ala plaga ʔ si no abre aq̄lla enl lugar mas incli nado ʔ faz la cura segūdo la cura delas apostemas: la qual es declarada enel ter ceto tractado: esto enpo no oluides q̄ si la apostema sera por pūtura de neruio q̄ no pōgas aq̄stas pultas maduratiuas mas faz segūdo q̄ es cōtenido en las plagas dlos neruios vntādo cō azeite rosado ʔ las otras cosas. ʔ la mala cōplexiō conof ceras enpo ē las plagas: asy q̄ si tu veras la codena q̄ es ē deſſedor dla plaga muy bermeja ʔ caliēte altentamiento: sepas q̄ la plaga es mucho mal cōplexionada en calor mayor mente si cō esto saldra de la plaga venino sotil bermejo ʔ q̄mate a la qual tu acofferas refriādo el miembro en deſſedor dela plaga cō azeite rosado ʔ cō el vngūeto blāco de rasis q̄ es fecho de cerusa: el q̄l sera dicho enl antidotario ʔ cō cumos de yeruas frías. La fria en pero conoceras por la blācor del lugar o por la cardeneza ʔ por la frior del rasi miēto o por la grosēza del venino: aq̄stas q̄taras cō vntamiēto de azeites calien tes: asi como olio de costo ʔ olio de lirio ʔ olio de enforbio ʔ semejātes. E la hu mida conoceras por la molleza d̄l lugar ʔ por abūdança de podredura blāca liq̄ da: ala q̄l acofferas cō cosas desecatiuas asi como cō labaciō cō vino ʔ cō miel en el q̄l seã cozidas balustrias ʔ agallas ʔ correzas de granadas ʔ semejātes. la se ca enpo conoceras por la magreza del miēbro ʔ de los labros dela plaga ʔ por poco venino ʔ mucho sotil. ala q̄l acoffe ras fumētādo el miēbro cō agua caliēte fasta q̄ enbermegezca ʔ vnta lo cō vntos

vnētātes asy cōmo de gallina ʔ de an sar ʔ de anadō ʔ cō meollo de pierna de ternera ʔ cō humidād d̄ buē mājā ʔ nu trible de caldo de carnes ʔ de vino rēpla do ʔ de hūeuos escalfados ʔ sōuibles ʔ de peces menudos ʔ cō reposo ʔ con sol gāca asy de todo el cuerpo como del mi embro debilitado. Enpo esto no oluides q̄ q̄ndo mas ay na el miēbro sera ſſetoz nado ala su disposiciō natural por los sus contrarios q̄ tu a vras fechos q̄ luego te deres ʔ tomes ala cura principal dela plaga. Mas entāto q̄ es allí la mala cō plexiō o la mala apostema no te ēcremes ras dela cura principal dela plaga. mas ſſemueue aq̄lla primera mente asy q̄ en ninguna manera no adelātes la cura de la plaga. E quando dos morbos son en vno ayūitados el vno de los q̄les no pue de seer curado sin la curaciō del otro. E stonce deuemos primera mēte curar aq̄l sin la cura del qual el otro no puede seer fecha. segund q̄ quiere auicena enel po strimero capitulo del primero libro. En po la cura principal dela plaga por nin gūa manera no sea echada a oluido asi q̄ luego cesādo los acidētes q̄ sō las malas cōplexiones tu tomes ala cura principal.

Capitulo. vij. dela doctri na. iij. del tratado primero dela cura dela plaga fecha por cā raioso o por otras animalias venenosas.

Quando avra mordido al ome p̄mera mēte tu veas el can si era ſſauioso. La sino sera ſſa uioso no te cale entēder sino ala cura comū sabida. s. ala consolidacion mas si ſſa raioso: la q̄l cosa podras cono cer por la disposiciō del cā. El cā raioso esq̄ua el comer ʔ fuyē del agua ʔ auega das muerde la su sōbra ʔ coffe aca ʔ alla asi como enbrāgo ʔ cō la boca abierta ʔ cō la cola ētre las curas. ʔ tiene la lēgua fuera dela boca ʔ q̄ere morder a todos

Tractado primero

e desconoce los d su casa e no ladra e si lo
 faze la su voz es mucho rōca e los otros
 canes fuyen d l e ladra cōtra aq̄l. E a vn
 es conosciōdo por la disposiciō de la pla
 ga: ca si vntas vna sopa de pan en la san
 gre de la mordedura e la das a vn can el
 qual sea sano no la comera: e si la comie
 re: despues q̄ la avra comido morira. **O**
 si majares vna nuez e la pusieres sobre
 la plaga en la noche y en la mañana die
 res aq̄lla nuez a vna gallina no la come
 ra e si la comiere morira. ciertamente el
 tal can es ffauioso. e si la come e no mu
 ere: no fue el cā ffauioso. E q̄ndo avras
 sabido q̄l can sea ffauioso: luego pō grād
 ventosa sobre las plagas e saca mucha
 sangre e despues ensancha la plaga: ala
 qual vale sobre todas cosas cauterio de
 fietto caliēte metido fasta la pfundidad
 de la plaga. despues pon sobre aq̄lla co
 sas atractiuas para traer el venino. de
 las q̄les las vnas son simples e las otras
 son cōpuestas. las simples son el figado
 de aq̄l can q̄ mordio. la otra es ajos pica
 dos. la otra es carne de pescado salado e
 ceniza de sarmientos de suso puesta el o
 popanac es maravilloso e fojas de cogō
 brillo amargo e ffayz de feno griego e
 engrudo de pescado e formigas picadas
 Las cōpuestas son vrina de ombre jo
 uen cō vedzio cōnitro o menta sea maja
 do cō sal e seā templadas con vinagre e
 sea fecho enplasto. **O**tro enplasto. toma
 flor d arābre e sal. añ. p. iij. vnto d terne
 ra. p. xij. sea fecho eplasto. **O**tro sean ma
 jadas cebollas cō māteca e sean de suso
 puestas ala plaga. E la plaga sea tenida
 al menos por q̄renta días abierta. **D**el
 otro regimiēto empo sepas q̄ no es a sã
 grar en el comiēço: por tal q̄l venino non
 sea esparzido por el miēbro: ni deue dar
 melezia laratiua: por tal q̄ no tire el veni
 no alas ptes dētro. mas vētosa fuerte es
 aponer sobre el lugar por tal que tire mu
 cha de la sangre: despues tres días no es
 malo si sera sangrado e a vn q̄ sea purga

do cō medicina ligera purgante malēco
 nia assy como decociō de epirimo cō sue
 ro de cabras e sea nutrido con diēta en
 grosante e seā dados ael deleyres e pla
 zeres. e sea lauada la cabeça muchas ve
 gadas cō de decociō de cabeça de carne
 ro e a vn de pies e non sea derado sofrir
 sed ni sambre ni vigilia ni afan: ca asi sera
 guardado de peligro si dios plazera. E
 ffeciba cada vn dia de las medicinas sim
 ples e cōpuestas a esto valiētes las mele
 zinas simples sō assa dulce acēfio ceniza
 de cangrejos poleo tieffa sigilada negui
 lla missa genciana: esta es medicina com
 puesta buena. **T**oma ceniza de cāgrejos
 q̄mados en el forno. iij. pres enciēfo. vij.
 pres sea fecha poluora la q̄l sea ffecibida
 cada vn dia. 3. ij. cō vino. **O**tro melezina
 miēto: toma ceniza de cāgrejos. vij. pres
 gēciana. p. iij. tieffa sigilata. p. j. sean fe
 chos poluo. E si tu no fuiste al comiēço
 e comiēça aver malos acidētes. los q̄les
 sō atales e es q̄ el ēfermo comiēça a aver
 malos pēsamiētos e malos sueños e q̄
 sea q̄ si yrado e q̄ murmure e que sea cō
 mezclamiēto de ffazō e q̄ ffespōda alo q̄
 no le sera demādado e q̄ fuya la lūbre e
 q̄ aboffezca toda cosa hūmida e aya o
 tras señales de malēconia: estonces da
 ras ael medicina de cātarides la q̄l es fe
 cha assy. **T**oma cātarides viejas grādes
 de las q̄les sean quitadas las cabeças e
 las alas. 3. ij. lētejas mōdadas. 3. j. açafra
 espic girofle canela pimienta. añ. q̄rta. j.
 seā biē molidas e cōfacionadas en troci
 scos. 3. j. e sea dado vno en tres vegadas
 q̄ es a saber el peso d. vij. granos de trigo
 en cada vna vegada fasta q̄ mee sãgre. ca
 estōces sã saluo y q̄ndo seras seguro de
 ra la plaga seer cōsolidada despues d q̄rē
 ta días e no ante. semejante mente si la
 plaga sera fecha por mordedura d serpi
 entes o de otras animalias venenosas
 el medico entiēda a ensanchar la plaga
 e ponga sobre aq̄lla ventosa e saque mu
 cha sangre ca mucho a puecha e poner

endefedoz del miébro ⁊ sobre la plaga fojas de gineſta mucho a puecha. ca pro ue la gineſta ⁊ no dera ſobir la finchadura de aq̄lla eſtreñidura ⁊ ſi fuere circundado el braço o la mano q̄ndo p̄tura eſ fecha en la mano o en el pie ⁊ daras a el las medecians de triacales de yuſo eſcripras ⁊ triaca mayor ⁊ dera la plaga abierta ſaſta que todo el venino ſea ſalido ⁊ deſpues de quarenta días conſuelda la plaga aſſy como otra plaga comun.

Capitulo. viij. dela doctrina. iij. del tratado primero dela cura d̄la plaga q̄ ſigue q̄bradura o diſlocacion.



Quando la plaga es cōtal q̄bradura o diſlocacion eſtonces bueno eſ que pōgas ſobre la llaga ceſſante la emoſſoſagia que es el fluo de

ſangre yema de huego cō azeite roſado ⁊ todo el miébro endefedoz dela plaga ſea vntado cō dos pres de azeite roſado ⁊ cō media pre de vinagre eſpeſados cō bolarmenico ſaſta engēdramiento de venino ⁊ aſeguramiento de apoſtema: ⁊ no ayas cura de ayūtar las partes del huego quebrado o diſlocado ſaſta ocho días en el inuierno ⁊ cinco días en el eſtío ⁊ eſtonce deue fazer ſanies ⁊ deue ſer ſegura de apoſtema: ⁊ eſtonces tu ayūta la q̄brantadura o la diſlocacion ſegūdo la doctrina q̄ ſera dicha en el capitulo de algebra. ⁊ ſi la q̄brantadura o la diſlocadura ha menester aſtillas tu faz de guiſa q̄ las aſtillas ⁊ la d̄ſligadura deſſallezca ſobre la plaga. La qual coſa puede ſer fecha rajando la ligadura con ſtaſorio ſobre la plaga ⁊ que ſea coſida con aguja la cobertura q̄ fue fecha en la ligadura ſobre la plaga: aſi q̄ por aq̄l forado pueda cada vn día la plaga ſer req̄rida ſin ſolució de la p̄mera ligadura q̄ ſobre la plaga feziſte por los huegos q̄brados o por la diſlo

cadura: la q̄l tu no d̄ues remouer ſaſta el t̄po d̄terminado e ſu lugar. mas deues ligar ſobre aq̄l ligamiēto cō ligamiēto nueuo. el q̄l due ſ ſuelto a r̄tas vegadas como tu q̄raſcarar la plaga. ⁊ q̄ndo tu ſas ſeguro d̄ apoſtema ⁊ a vras allegados los huegos q̄brados o diſlocados. eſtōce pō ſobre la plaga por el forado q̄ feziſte e la ligadura m̄dificatiuo ſecho de miel roſada colada ⁊ de harina de ordio a m̄dificaciō dela plaga ⁊ meteras d̄etro ſilos de paño de lino viejo lipio ⁊ blāco ſaſta a cōplida m̄dificaciō ⁊ deſpues a vn cōſuelda cō ſſegeneratiuos ⁊ conſodatiuos: los q̄les ſan dichos en el antidotario en la ſin del libro.

Capitulo. ix. d̄la doctrina. iij. del tratado. j. del fluo de ſangre dela plaga.

⁊ ſea eſto q̄ las cauſas cōiun-
y tas: las q̄les fazē fluo de ſangre del cuerpo ſon muchas. aſi como abrimiento de los ori

ficios delas venas o delas arterias o ſſobertura de aq̄llas o cō ſſoymiēto de los cuerpos de aq̄llos: o flozeza o flaq̄za. ⁊ las cauſas aſcedētes a vn q̄ ſeā muchas aſi como gr̄do ſſepleciō de ſāgre o gr̄do agudeza d̄ aq̄lla ſāgre. ⁊ otras ſemejātes. ⁊ las otras cauſas p̄mitiuas ſean aſi como golpe plagāte ⁊ ſalto ⁊ boz ⁊ ira ſſiroſa ⁊ muchas otras coſas ⁊ cada vna aya la ſu cura p̄pia cōtenida e la ſciēcia medicinal. Empono es entēciō de aq̄ſte libro tractar ſino del fluo de ſāgre: el q̄l es ſecho por plaga: el q̄l fluo es eſtancado por la ſciēcia dela cirugia. ⁊ deues en el fluo dela ſangre dela plaga el medico cōſidere la diſpoſiciō d̄l plagado ⁊ la habitud ⁊ la virtud la hedad ⁊ la cōplexiō de aq̄l: ⁊ ſi aq̄ſtas coſas lo cōſientē ſpeci al mēte la virtud: d̄ere ſalir aſaz dela ſangre ſi el ſiſico ſa llamado al comiēco ſino aſtaq̄ce mucho aq̄l. ⁊ ſi el medico q̄ere eſtreñir la ſāgre: ca neceſidad lo coſtriñe vea ſi la ſāgre ſale d̄las venas capilares

Tractado primero

chicas y estonce basta ael ran sola mēte clara de huego cō estopadas de suso puestas ala plaga despues que avra ayuntadas las partes departidas de aq̄lla y con esto sera mejor si alas partes ayuntadas sera esparzida la poluora que es dicha de suso en las costuras. La aq̄lla poluora estriñe la sangre y consuela las partes ayuntadas. E si el fluxo sera de venas grandes no es estreñida assy. antes ha menester mas fuerte melezinamiento y vn ha menester mayor maestria si mana o coffe delas arterias. la qual cosa podras conocer si la sangre sale cō salto segund la angostura y la amplexa de aquella arteria. y estonces tu ponas el tu dedo sobre el forado dela vena grāde o dela arteria y ten lo alli por grāde hora: ca por auentura alguna gota de sangre es cuajada alli: por tal que por esto es la virtud fortificada mayor mente. E despues pō sobre la vena o arteria rajada de aquesta medicina abondada mēte. Toma enciēso blanco gomoso. ʒ. ij. aloe. ʒ. j. sea fecha poluora y sea destemplada con clara de huego a espesura de miel despues sean encorporados pelos de liebre menuda mēte rajados sea en vno mezclados: ca no es para aquesta medicina en estreñir la sangre y consolidar la vena. y quando avras a requerir la plaga no q̄tes la medecina por fuerça. mas pon de aquella mesma medecina mas liquida por tal que mulifique la primera fasta que aquella medecina cayga del lugar donde fue puesta por si mesma. Empero possible es que la medicina caure rizando mas ayuna estriñe la sangre que aquesta medecina de enciēso. la doctrina dela qual avras en el átidorario. mas no somos asegurados que quando tiraremos la costra que otra vegada mane la sangre dela vena y dela arteria: la qual no era consolidada so aquella costra. mas aquesta medicina de enciēso con pelos de liebre no ran sola mente estriñe la san-

gre: mas avn consuela la vena y la arteria segund que yo he prouado por muchas vegadas y abar autoridad yo pone exemplo de aquellas cosas que vinieron a mis manos ppias. Esto es a saber como vn infante de tres años teniēdo en su mano vn gāñuete y cayo sobre aquel y la punta de aquel forado la vena orignal en la pte delantera d̄la gargāta assy q̄ n̄gūo no podia estācar aquella y yo fui llamado a grand p̄ieffa y vine despierta mēte al infāte y falle aq̄l q̄ ya no veyā cosa: antes tenia ya los ojos bueltos y la s̄gre salia dela plaga esblanq̄cida assy como si fuese suero y no avia ninguna cosa de pulso. y estōce puse el dedo mio sobre el cabo dela vena y tone lo alli firme mēte por tal que no saliese ninguna cosa. y teniēdo alli por grande hora: la virtud que quasi ya era d̄struyda en el fetorno y el pulso començo abarir muy flaca mēte assy como filo muy delgado y estonce yo enbie ala botica q̄ era asaz lueñe por aquella poluora y no quite el dedo del lugar fasta q̄ el mensajero fue tomado y el infāte començo a abarir los ojos y estōce yo fize aq̄lla medicina y puse de aq̄lla poluora abondada mēte sobre la plaga y ligue aquella estreñida mente cō vnda y con estopadas bañadas en clara de huego y mande q̄ vna sopa de pan bañada en agua fuese dada a aquel y en la mañana tome a el y fue confortado y no lo desligue. ya sea esto quel padre me ffoga se con grande afincamiento antes lo d̄re assy fasta el quarto dia sin otro aparejamiento mas visitaualo cada vn dia. y en el quarto dia yo q̄te la ligadura y la medecina fue desecada sobre la plaga assy q̄ no podiera ser quitada sino por fuerça y estōces puse de suso dela clara del huego con vn poco de azeite rosado y d̄re lo estar por vn dia y tome y al otro dia y quite la medicina sin fuerça y falle la plaga y la vena fuerte mente consolidada. d̄ la qual cosa los vezinos y el padre fue-

ron no poco maravillados: mas si por a
 questa medicina no podiere ser soldada
 la arteria ni la vena ni estancar la sangre
 por alguno otro enbargamiéto: estóces
 conuiene q̄ tu ligués la vena ⁊ que tires
 aq̄lla del lugar ⁊ q̄ tuercas el cabo dela
 vena o arteria quasi dobládo o que que-
 mes aq̄lla con fiesso mucho caliente ⁊ q̄
 y fagas grand costra ⁊ profunda. Yren vn
 moço q̄ era de edad de diez años fue feri-
 do por otro moço en la mi cibdad de vn
 ganuete asi que le forado la vena d̄l bra-
 go ⁊ pungio el neruio q̄ de yuso la vena
 yazia ⁊ por la punctura del neruio ⁊ el a-
 uia grandes dolores ⁊ por los dolores
 la sangre coffia al lugar ⁊ salia no enbar-
 gáte las medicinas. ⁊ las medicinas frías
 eran puechosas afluxo de sãgre mas
 nuzian ala pũtura del neruio ⁊ opilauã
 aquel miẽbro: la qual cosa era mucho cõ-
 traria. ⁊ yo estonce iudgue q̄ aquella ve-
 na fuesse sacada del lugar ⁊ q̄ fuesse liga-
 da ⁊ que fuesse recossido al neruio con o-
 lio rosado. ⁊ el padre d̄l moço embio por
 vn ombre: el q̄l desecho de todo entodo
 el mi iuzio ⁊ pmetio quel lo curaria d̄l
 todo y el quedo ⁊ yo suyme ⁊ curo de a-
 quel a asi q̄ por diez dias q̄ la dolor no ce-
 so ni la sangre no estanco: asi quel pacien-
 te fue cerca de muerto ⁊ yo fue rogado
 ⁊ no quise yr y estonce vi vn fisico q̄ era
 amigo delos amigos del enfermo rebrã-
 do la madre ⁊ los amigos del enfermo
 como auian derado el mi cõsejo por las
 pmesas de aquel ydiota ⁊ pponiendo a
 quel fisico asi como era mi consejo o por
 ventura el auia oydo el consejo ⁊ q̄ no a-
 uia otro cõsejo por do el enfermo podie-
 se ser saluo de muerte. ⁊ estonce el cirugi-
 ano fue preguntado si sabia fazer aq̄llo
 que yo auia dicho. ⁊ rrespondio q̄ si. ⁊ ta-
 jo la codena q̄ era sobre la vena ⁊ doblo
 la ⁊ ligo la al cabo con las manos cõ filo
 ⁊ despues puso olio rosado caliente sobre
 el neruio ⁊ fue retornado a sanidad por
 el tal consejo. ⁊ si alguno demanda co-

mo se puede fazer q̄ por tantos dias el su-
 friesse tanto dolor ⁊ q̄ fuesse seydo guar-
 dado de espasmo: ⁊ yo digo que esto fue
 por tal: ca la sangre manaua todo el dia
 asi q̄ el neruio no podia ser embeuido o
 ssepleto. ⁊ aq̄stas cosas son dichas por
 tal quel le do: sepa obrar sabia merte de
 aq̄sta obra. ⁊ si por aq̄sta medicina d̄en-
 cioso la sangre no es estancada: la qual
 cosa conteece muy tarde: conuiene q̄ el ca-
 bo dela vena o d̄la arteria sea fuerte mē-
 te cauterizado cõ fiesso muy caliẽte por
 tal que el fuego faga gruessa costra: mas
 sea guardado el fiesso caliẽte q̄ no llegue
 alos labros dela plaga ni los neruios ni
 otra cosa sino la vena: ⁊ si todo esto non
 vale conuiene q̄ la vena sea tirada ⁊ des-
 corchada desollada dela carne ⁊ toda la
 vena entre las manos sea fuerte mente
 torcida. ⁊ auagadas cõrece q̄ la arteria
 es sstota o rajada ⁊ la carne de suso no es
 rajada o sin consolidacion la carne super-
 ficial mente es soldada ⁊ so aq̄lla carne
 es fecho vn finchamiẽto sanguino: el q̄l
 es nõbrado operisina o madre de sangre
 de la qual todos tiempos el paciente te-
 me que la codena sea sstompida ⁊ q̄ de a-
 lli salga sangre: la qual con afan es estan-
 cada: dela qual dize galieno q̄ vn capti-
 uo fue curado de atal disposicion por vn
 ombre lego q̄ demostro a aq̄l captiuo q̄
 muchas vegadas pusiesse meue de suso
 ⁊ asi lo fizo: por la qual cosa puede ser de
 spues q̄ ala cura de tal apostema son ne-
 cessarias cosas frias ⁊ secas.

Capitulo .x. dela doctrina tercera del tractado prime- ro dela dieta delos plaga- dos.



La dieta delos plaga-
 dos se desacuerdá mu-
 chos: ca algunos son q̄
 dan a todos los plaga-
 dos: asi a los plagados
 en la cabeza como en o

Tractado segundo

eros lugares bué vino y fuerte y buenas carnes de capones y de gallinas y anfares: y afirman que por la tal vía los enfermos son curados mejor: y dicen q el agua podrece los miembros plagados y engendra apostemas y coñonpe las coñplesiones y aflaque los pacientes y faze todos males. ¶ Otros tienen indiffereamente todos los enfermos a pan y agua y amañanas cozidas fasta a diez dias: por la qual cosa aqueste mi libro si a dios plega que sea cumplido el priuara los effores de aquellos y las dudas declarando por diffiniciones. ¶ Pues digo yo q la vna manera y la otra de aqstas dos ha diuersa opacion o opinion si bien sera considerada la demostració auida por los sus experimētos segund ffazon. ¶ Empero pensamiēto era ala vna secta de aqstas q es al dela primera que aqillos q no ffecibian sino pan y agua fuesen assy enflaqcidos: q sus miembros fuesen departidos de disposicion humana y que no podiesen ser ffestaurados delas sus plagas: mas q mossiā por flaqueza: o que detardarian por luengo tiēpo. y q el miembro no ffecibiria virtud deuīda segūdo que deuiera. La qual cosa ha lugar empero en los cuerpos q son de complisiō fria y seca y antes que fuesen plagados ya erā flacos y los estomagos y las entrañas suyas eran debilitadas. y la secta segunda era pensamiēto q si beuiesen vino y comiesen carne de uiesen incuffir en apostemacion del miembro plagado y fiebres. la qual cosa ha lugar en los iouenes calietes y humidos por lo qual a todos los otros mādaron que no tomasen carne nin vino. ca el entendimiento de entrābas las sectas no cōprehende otra cosa si no lo q les enseñaua la sensualidad d los extremos. ¶ Adas yo siguiendo la regla de rasis y de galieno y de auicena y de otros y la doctrina y el experimento puado razonable mente por los maestros mios y por mi. Di-

go: que enel començamiento necessario es que el paciente se abstenga de vino y mayormente si la plaga es en la cabeça o en la parte neruiosa. ¶ La no es ningua otra cosa q assy ayua sacuda los neruios y el cerebro como faze el vino: por tal q ayua es conuertido por el calor natural en sangre y por la subtilidad ayua passa y penetra en los neruios y ayua sube a la cabeça trayendo con ella spiritu y humores y ayua fiere el entendimiento algunas vezes a los sanos y nuze a todos los auientes flaca cabeça. ¶ Por esto en las plagas dela cabeça y de los neruios deue ser vedado a todos enel començamiento. y deue ser vedado a los calientes y a los humidos y a los calietes sola mēte fasta ala fin dela cura: mas a los frios sea dado vino templado despues de tres dias. ¶ Despues sea vn poco mas fuerte segund q seras mas seguro del miembro q no le sobreuēga apostema. mas el breuage suyo sea agua de ordio o agua de decocion de migas de pan o agua fria: especial mēte enel estio y en los q son vsados de beuer agua: o sea dada el agua mezclada cō dezena pre de vino d granadas o con las seys partes de zumo de agras o sea fecho aqste beuer pfecto alas plagas dela cabeça y de los neruios. ¶ *ix. a. agua. ordio mondado. ʒ. iij. açofeyfas sebastianes. añ. ʒ. f. ci ruelas secas. ʒ. j. de granos de granada. ʒ. j. f. açucar rosado. ʒ. ij. sean cozidas fasta q sea consumida la tertia parte del agua y despues sea colada y dada a beuer ca es breuaje nutritiuo y no fincha y ffepime la fumosidad q no suba al cerebro* ¶ Del comer digo que aquel q es de complisiō caliente y humida: en ningua manera no le pertenecen carnes nin pescados ni leche ni hueueos ni algund comer ligera mente conuertible si no sera temido de grand flaqueza. mas contento sea cō ordiate y con auenate y con leche de al almendras. saluo que en la plaga d la ca-

beça: yo no loo leche de almendras ni ni
gunas frutas vaporosas assi como nue-
ses ⁊ auellanas: ca han algũa ppiedad
fumosa nuziente ala cabeça ⁊ puede co-
mer amido bledos ⁊ lechugas ⁊ miga d
pan lauada cō açucar. mas si sera assi fla-
co q̄ no se pueda abstenen de carnes seã
le dadas carnes de pollos pequeños ⁊
de aues pequeñas assi como pararos pe-
queños: ⁊ semejãtes pequeños de cabri-
to ⁊ de ternera pequeña que seã adoba-
dos cō agraz ⁊ con vino de granadas ⁊
vse de aq̄sta dieta fasta q̄ sea seguro de a
postema: la qual segurança es auida por
el cessamiẽto d̄l dolor d̄l rodo ⁊ d̄l fincha
miẽto ⁊ d̄la tumor d̄l miẽbro ⁊ q̄ la plaga
sea cõsolidada por auẽtura firmemente si
la plaga fue cosida: o en otra manera a-
yũtada q̄ en ella no fue engendrado veni-
no. mas si la plaga fue fecha por cascami-
ento ⁊ fue alterada por el ayze en la qual
era necessario engẽdramiẽto d̄ venino el
asseguramiẽto dela apostema es quãdo
la plaga faze sanies abõdadamente ⁊ q̄
el miẽbro es bien tractable no finchado
ni aribiãte ⁊ sin dolor. estõces poco a po-
co muda la dieta fasta q̄ vengas ala die-
ta vsada. **A**das si el paciẽte sera de com-
plison fria ⁊ seca ⁊ naturalmẽte o por v-
so a vna el estomago flaco: estõces es ne-
cessario q̄ de aq̄l comẽcamiẽto le seã da-
das carnes cozidas cō algũas cosas biẽ
olientes asi como saluia ⁊ moradux ⁊ cõ
canela ⁊ cõ gengibre ⁊ cõ semejãtes ⁊ de-
ue seer a el dado en el comẽcamiẽto ara-
rope julep: ⁊ despues de tres dias sea le
dado vino asi en la vna cõplisõ como en
la otra. **E** si la plaga sera cõ q̄branta-
miẽto de huesso: o q̄ sea la q̄bradura syn
plaga acerca la fin q̄ es despues dela ase-
gurãça d̄l apostema bueno es q̄ le seã da-
dos mājares bien nutribles ⁊ fazientes
bueno ⁊ fuerte ⁊ grueso restauramiento
d̄l huesso assi como trigo cozido ⁊ pulras
de farina biẽ cochas ⁊ estremidades de
animalias ⁊ a vniẽtres de bueyes bien

cozidos ⁊ tales cosas por las q̄les pue-
da seer engẽdrado ligamiẽto fuerte por
todas las q̄les cosas es necessario al ci-
rugiano en la su dieta cõsiderar las com-
plisiones ⁊ las virtudes ⁊ las edades ⁊
las regiones ⁊ las vsanças ⁊ los tiẽpos
del año por tal q̄ sepa variar la dieta se-
gund q̄ quiere la condiciõ diuersa. ca no
conuiene en vna mesma manera ⁊ de v-
nos casos mesmos pceder en la dieta.

Capit. xj. dela Doctrina. iij. del tractado primero d̄ las vlceras antiguas.



Las vlceras son fechas
por apostemas: o por ta-
jamiẽto o por abrimien-
to: o por plaga mal cu-
rada en su tiẽpo: o por
algũa escoriaciõ o que-
madura vlcera do o por seq̄dad fendiẽdo
o frio ⁊ estriñiente o por mucha materia
humida cõfõpiendo los miẽbros. La to-
da plaga antigua q̄ aya pudrimẽto o vi-
rus o coltra o otra cosa q̄ non sanies lau-
dable ⁊ no es plaga: mas vlcus es nom-
brada. **E** de aq̄sta vlcera dizẽ rolando ⁊
rogerio ⁊ grand pre de los modernos q̄
es fistola o cãcer. mas no es fistola ni cã-
cer ca cãcer ⁊ fistola diuersificã se de aq̄-
sta assi como comũ de ppio. La toda fis-
tola o cancer vlcera do es vlcera. mas no
se buelue assi como adelãte pa cõtenido
manifestamẽte en los ppios caplos. **D**e
aq̄stas vlceras empo fiere son las especi-
as segũd auicena cõuiene a saber virulẽ-
ta sordida fonda cõfõsiua podrida ambu-
latiua de graue cõsolidaciõ. **E** algũas de
aq̄stas cõcuerdã con fistola en señales ⁊
formas assi como la violẽtura ⁊ la cauer-
nosa. otras cõcuerdã cõ el cancer assi co-
mo la ambulatiua ⁊ la cõfõsiua. **E**mpo
diuersificã se segũd q̄ es contenido en los
caplos del cancer vlcera do ⁊ dela fistola
⁊ todas aq̄stas se diuersificã de llaga: ca
en la llaga es venino blanco ⁊ ligero ⁊

Tractado primero

ygual en todas sus partes ayuntado & no departido & sin fodor. Ca aqueste venino es engendrado por beneficio del calor natural & el consigue digestion perfecta. mas virus costra & podredura & todas las supfluydades de las vlceras son engendradas sola mēte de calor extraño vlcera virulenta es en la qual habonda virus sotil liquido: el qual si fuere bermejo o a bermejor declinante & agudo mordicante el miembro significa señorio del calor extraño. Mas si sera sin calor & declina a blanco sin sentimiento: significa señorio de frior extraña sordida que es suzia: es aquella que es con algūas costras gruesas o alguna carne gruesa supflua fonda es aquella que ha grand fōdeza & ascōdida & fuerte tortuosa. Fosfoflua es aquella que cōroe por su malicia por tal que la sangre aguda a el se endereça. Dize galieno que la sangre aguda no tan solamente conroe las carnes vlceradas antes a vn las sanas. **Ulcera podrida** es aquella que es hediente & ha algūd escalentamiento extraño a fonda de la qual es resuelto fumo podrido así como de carne podrida de cuerpos podridos. **Ulcera ambulatiua** es aquella: que se estiende aca & alla: empero no es a fonda mucho en pfundo & aquella es de difficile. i. de graue consoldaciō que por la su malicia & propiedad ascōdida fuerter: la qual viene a ella de la mala q̄lidad de todo el cuerpo porque graue mēte es consoldada. alas quales curaciones de las vlceras cossen muchas reglas generales. **La primera** es que no pueden ser curadas si primeramente no son dessecadas de sus superfluydades. **La segunda** es q̄ si el miēbro sera fuera de la cōplison natural q̄ primeramente sea reducido a la cōplison segunda deuida antes que comiencen fazer la cura de la vlcera. **La tercera** es q̄ si el figado: o el bazo sera enfermos la q̄l cosa es deuiene muchas vegadas en las vlceras antiguas q̄

sea cōffegidas de aq̄llos alteramientos. **La quarta** es: q̄ los humores en q̄lidades & en q̄ntidades sea templados cō sangria o cō purga o cō buē regimēto & si el ayze sera malo sea mudado en bueno & quādo todas aquestas cosas sera cōplidas: el medico entienda ala cura de la vlcera segūdo q̄ deue. **¶** Pues la cura de la vlcera virulenta tu veas si el virus q̄ salira de aq̄lla sea suffubeo q̄ es inclinado a bermejor o cetrino & si te pechiere q̄ el miēbro aya algūa calor: estōce laua aq̄lla cō agua de decociō de rosas & de ceuada & de alūbre & de balustrias & de lerejas simple mēte o cōpuesta cō miel poniēdo fasta la pfundidad de la vlcera por tal q̄ sea lauada muy biē. **¶** Si el virus fa sin calor & el miēbro así mesmo. laua cō agua & cō vino & cō decociō de mista & de absincio & de massuio & de saluia & de pinpenela simple mēte o cōpuesta & quādo sera pferamente mūdificada sea encarnada & consoldada cō aqueste vngūeto propio el q̄l engendra en las vlceras antiguas virulentas & mūdifica & sana & en el se concuerdan rasis & auicena. **¶** Toma litargirio quāto quieras & muele lo & pon lo en vn almirez & mete con el de buē oliō rosado & vinagre a horas del vno & a horas del otro meneādo toda via fasta q̄ pferamente sea crecido & sea fecho a manera de vngūeto & aq̄ste es litargirio nudrido: el q̄l es puechoso ē muchos casos. & despues toma de aq̄l litargirio nudrido. p. viij. & de alūbre & de balaustrias quemadas de curcuma o en su lugar gusanos de la tierra q̄ mados plomo q̄mado arābre q̄mado a gallas sangre de drago catimia argētea añ. la. xij. pre del dicho vngūeto & ē vno sea mezcladas & sea fecho vngūeto. aq̄ste vngūeto sea puesto sobre la vlcera cō su paño. La deseca & engēdra carne & cōsuela. **¶** Enpo esto nota q̄ en la cura de todas las vlceras despues de la mūdificacion sobre el vngūeto es bueno todos tiempos que sea estendido sobre vn

pañio del vno de los mundificatiuos de miel. los quales serã dichos en el antidotario ⁊ q̄ todos tiẽpos sea puesto en deffedor de la plaga ⁊ especial mente d̄ la parte de suso allí donde decoffen los humores ⁊ el defensiuo de bolarmenico ⁊ d̄ tieffa sigilata q̄ assi sea fecho. **R**oma bolarmenico. ʒ. j. tieffa sigilata. ʒ. p. olio rosado ⁊ de vinagre q̄ abaste poniendo a horas vn poco del vno ⁊ a horas del otro fasta q̄ sea perfectamẽte fecho a manera d̄ vnguento líquido assi empo q̄ toda via p̄oga dos tanto del olio rosado q̄ del vinagre. **C**a a queste defensiuo defiende todo miẽbro de coſsupciõ ⁊ la vlcera de enſanchamiẽto. **L**a suzia es curada remouiendo la coſtra o la suziedad q̄ es allí con la poluora de los afroviles q̄ sera dicha en la fin o es curada cõ otro mundificatiuo de aq̄llos q̄ son a dezir ⁊ despues conſoldando cõ los cõſoldatiuos. la fõda es curada echãdo eñlla fasta la su p̄fundidad cõ instrumẽto fecho a manera de cristal el agua d̄ los lauamiẽtos dichos en la vlcera violenta segund que requiere la disposiciõ del miẽbro en calor o en frio. **E** despues de la mũdificaciõ echãdo dentro agua o vino de decoçiõ de almaztiga o de encienſo ⁊ poniẽdo de la parte de fuera vn mundificatiuo de los mundificatiuos de miel que son por dezir. **L**a esto es noble cosa q̄ el miẽbro sea aparejado en tal manera q̄ el escoffedor d̄ la plaga cuelgue ayuso ⁊ q̄ la ligadura sea estreñida en la p̄fundidad ⁊ faza la boca sea menos estreñida. ⁊ a vn seria bueno si fazer se pudiesse q̄ fuesse fecha plaga nueva en la pre mas yusana por tal q̄ el podre pueda salir de allí: ca assi seria curada la vlcera mas ayna. **L**a coſſosua es sanada reprimiẽdo la su agudeza cõ algunas cosas frias ⁊ especialmente cerca ⁊ er cima ⁊ la agudeza de la su sangre coſſigiẽdo con comeres ⁊ beueres ⁊ purgandola colora rubea ⁊ vnrando cõ vnguentos cõſoldatiuos frios. ala qual cosa va

le mucho el vnguento blanco de rasis: el qual sera dicho en el antidotario. **L**a podrida es curada remouiendo la feodor ⁊ el podre ala qual cosa vale mucho la uaciõ de ydromel con missa ⁊ mundificatiuo fecho con rugo de absincio ⁊ de farina de ordio ⁊ de miel ⁊ de missa fecho en tal manera roma rugo d̄ absincio. ʒ. iiii. miel. ʒ. iij. farina de ordio. ʒ. ij. missa. ʒ. j. sean compuestos entre si ⁊ de aq̄stos sea llena la vlcera con filos de pañio de lino **E** si gusanos fuerẽ engendrados allí seã muertos con rugo de calamento ⁊ de fojas de durazno o de yerua p̄ficaria o con decoçion de elebero. **E** quãdo sera mundificada perfectamente sea encarnada ⁊ cõſoldada cõ sus p̄pias melezinas. **L**a ambulatiua es curada cõ sangria ⁊ con medicina purgante colera ⁊ los humores calientes aduſtos poniendo en deffedor del defensiuo de bolarmenico ⁊ d̄ tieffa sigilata el qual es dicho de suso ⁊ cõ vno de los mundificatiuos frios ⁊ auegadas conuiene que la sobre haz sea cauterizada con instrumento de oro: ca aq̄l cauterizamiento refica noblemente el miẽbro. **L**a vlcera de graue conſoldacion si la causa sera ascondida al sentimiento por el entendimiento es comprehendida que es de mala ⁊ ascondida disposiciõ del cuerpo ⁊ miẽbro ⁊ por esto ha menester mundificaciõ del cuerpo ⁊ del miẽbro segund que dicho es. **E**npero si sea causa manifesta vna o muchas tu remueue aquellas o aquella deſpuestorna ala cura p̄ncipal. **L**as causas empero que enbargan la conſoldacion de las vlceras son mala disposiciõ de todo el cuerpo assi cachochia ⁊ ydropeſia o mala disposiciõ del figado. s. si sera enflaquecido mucho por calor o por frio o por humidad o por sequedad cõ materia o sin materia o con dureza o por flaqueza del bazo no poder apurar la sangre de la humor malencomia o por multitud de la sangre: o por la agudeza de aq̄

Tractado primero

lla o por que las venas son llenas de sangre decoeffientes ala vlcera: o son glandulas en el engonal. i. la yngle: las quales enbeuen las vlceras delas piernas ⁊ de los pies: o que los labrios dela vlcera sean gruesos o duros o carne superflua: o de d'sordenacion de dieta o medecina inconueniente a aquel miembro o mala cõplifion de aquel miembro vlcerao o quando la vlcera es en mal lugar affi como en la agudeza del cobdo o que la forma dela vlcera es redonda o que de yuso dela vlcera es alguna cosa del hueso coffompidado todas aquestas cosas cada vna por si enbargan la confoldacion delas vlceras. Pdoz la qual cosa cõuiene que tu cõsideres todas aquestas cosas ⁊ que corrigas todo el cuerpo especialmente los miembros p'icipales ⁊ despues el miembro. E si sera en natural complifion conserua todos los miembros con sus semejantes ⁊ si seran mal complifionados remueue la su mala cõplifion con cosas cõtrarias templando la cantidad ⁊ la q'idad dela sangre. E sangra las venas q' aduzen alli: la sangre constriñe si es possible ⁊ da la dieta caliente o fria segund q' conuiene ⁊ dissuelue las glandulas q' vazian alli ⁊ remueue la carne superflua. ⁊ asotila los labrios gruesos ⁊ si otramente no puedes tajala grosseza. E la forma redonda dela vlcera retornaras ala forma luenga con cauterio fecho a manera de cuchillo si vena o neruio no lo embargara: empero segund la longueza del miembro ⁊ la sustancia coffupta del hueso de yuso dela vlcera tu remueue en tal manera que descubras el hueso todo: esto es afaber con fiesso tajante la carne coffrupta que es sobre aquel hueso o con la medecina caustica que es dicha en la fin o con fiesso caliente que vale mas assy q' quando aquel hueso sera descubierto tu raeras el hueso coffompidado segund que muchos fazen. E empero si el hueso se touiere firmemente toda via toca con fiero

ro caliente ⁊ despues vazia de suso olio rosado caliente ⁊ vno delos mundificatiuos que son en el antidotario los quales son a remouer el hueso coffompidado sin daño. E puesto que con fiesso f'aspado o rayendo el hueso coffompidado con violencia q'atasses. empo es despues necesario q' la natura la sobre faz del hueso dsuelle o dspoje ⁊ mundifiq' por la q' multiplicaras el trabajo en q'atar con violencia ⁊ si m'udificaciõ cõplida no fazes en de remanesce fistola mala. E el melezinaamiento es fecho empo prouechofo quando es cõsiderada la cõplifion de todo el cuerpo: ⁊ la cõplifion del miembro ⁊ los grados dela medecina. Ca si el miembro sera seco affi como las orejas ⁊ las narizes ⁊ todos los miembros ossuosos ⁊ cartilaginosos ⁊ avra podridura mucha: estõces tu has menester medecina mucho seca. mas si el cuerpo ⁊ el miembro seran humidados naturalmente ⁊ avra poca podridura: estõces tu avras menester medecina vn poco seca: mas si el cuerpo ⁊ el miembro ⁊ el pudrimiento sera medianamente tu avras menester medecina auiente sequedad medianamente. E si dos miembros sera yguales en complifion ⁊ el vno avra mucho venino ⁊ el otro poco aq' q' avra mucho venino ha menester medecina mas d'secatiua ⁊ despues cõuiene q' todos tiempos conserues la cosa natural segund m'edura cõ cosa semejate. E la cosa q' es d' disposiciõ cõtra natura q' p'uef aq'lla cõtrariedad d' natura cõ m'edura del cõtrario. mas la q'ntidad d'los cõtrarios segund q' testimonia gal. no puede ser d'clarada por letras en termino cierto. E empo basta q' tu te inclines ala cõtrariedad. ca la natura es d' marauillosa pot'ecia lo q' menos es suple cõple o acaba ⁊ lo q' es y supfluo ella lo d'secha si por algua grado cõtrariedad no le sera fecho ebargamiento por lo q' cõuiene q' pot'ecia natural d'fallezca. P'ues qlq' vlcera cõcaua es necesario medecina d'secatiua ⁊ mundifi

catina por tal, q̄ mundifique la gruesa su
 p̄fluydad ⁊ de seq̄ la su subtil. las quales
 sup̄fluydades necessariamēte son engen-
 dradas dela tercera digestiō en qualq̄er
 vlcera concaua: la medecina empo o es
 mas fuerte delo q̄ prenescce o es mas fla-
 ca esso mesmo delo q̄ pertenesce. La sig-
 nificaciō empero q̄ la medecina sea mas
 defecante delo q̄ pertenece es auida por
 tal: ca la vlcera concaua todo el día echa
 virus sotil ⁊ colorado o cerrino ⁊ las p̄-
 res enpeffedor la vlcera son verdes o ne-
 gras o coloradas o enclinadas a berme-
 jor. ¶ El enfermo siente enel lugar bo-
 llimiēto ⁊ grand ardoz ⁊ el virus de ca-
 da día cresce las q̄les cosas sobreuenien-
 tes el medico mezquino mirando o agu-
 ardādo aq̄llas. ordena melezina mas se-
 ca donde ala vlcera se sigue peor disposi-
 cion. ¶ La medecina q̄ es de menos dese-
 camiento delo q̄ deue es significada por
 tal ca el venino o el pudrimiēto es grue-
 so pesado ⁊ de sygual cardeno o lanido ⁊
 el miembro es frio ⁊ cardeno o blāco en
 color muelle o blando ⁊ el enfermo sien-
 te frioz en el miēbro. ¶ P̄ues quando tu
 avras vistas aq̄stas cosas enel primero
 caso tu a poca en la sequedad dela mele-
 zina ⁊ enel segūdo caso tu añade defeca-
 cion ⁊ muda te en la obra segūdo q̄ ella lo
 requiere. ¶ La condiciō assi del cuerpo
 como del miēbro como d̄la medecina q̄
 fuere de suso puesta. Aquel empo q̄ yg-
 noza todas estas reglas mala mente cu-
 rara las vlceras. por la q̄l cosa los ygno-
 rantes cō las malas obras aduzen mu-
 chas plagas ligeras a muy malas vlce-
 ras: las q̄les despues algūas no pueden
 ser curadas por el buē medico. aq̄stas en-
 pero sō las melezinas ligeras q̄ defecā ⁊
 enrugā las vlceras q̄ hā menister poco d̄
 secamiēto: almastiga: enciēso: farina d̄ ce-
 uada. ¶ Aq̄stas sō vn poco mas secas ye-
 ros aristologia yreos atramuzes carco-
 ma de madera. q̄stas ciertamēte sō mas
 d̄secātes balaustias p̄fidia rosaspomas
 de cipres ⁊ semejātes. Enplastos mūdi-

ficatiuos ⁊ vnguentos cōpuestos avras
 enel antidotario de aq̄ste libro. Los mū-
 dificatiuos ligeros son açucar miel agua
 de ceuada suero de cabras agua de mar
 ⁊ d̄ alq̄brite. i. agua d̄ sulfre q̄ mūdifica ⁊
 escaliēta agua d̄ alūbre q̄ mūfica ⁊ enfria

Capit. x. dela doctrina. iij. Del tractado. j. de fistola.

fistola es vlcera profunda la
 boca dela q̄l es estrecha la p̄-
 fundidad enpero es ancha ⁊
 d̄tro ha dureza callosa e der-
 redor assi como cañutillos o pluma d̄ a-
 ue ⁊ ensto se diuersifica dela vlcera p̄fū-
 da ⁊ cauernosa. ca la vlcera p̄funda ⁊ ca-
 uernosa dela q̄l es dicho de suso ya sea e-
 sto q̄ se cōcuere cō ella ēla p̄fūdidad d̄l
 fondo ⁊ ēla āgostura d̄la boca enpo ella
 no ha d̄tro dureza callosa. por la q̄l cosa
 la fistola no es mūdificada por los lava-
 miētos conlos q̄les la vlcera cauernosa
 es mundificada. Onde es necessario q̄ a
 q̄lla callosidad ⁊ dureza sea remouida ⁊
 d̄spues la lauaciō cō cauterio o cō mede-
 cina cauterizāte la q̄l medecina o caute-
 rio creceria cierto es la p̄fundidad dela
 vlcera por la q̄l cosa es necesario al ciru-
 giano q̄ sepa conoscer la differēcia de aq̄-
 stas cosas por tal q̄ assi la vlcera como la
 fistola el sepa curar cō su p̄pia medecina
 P̄ues si la fistola sera en la carne o entre
 neruio ⁊ neruio en tāto q̄ el neruio enpo
 no sea cōfōpidola su sustācia ni el hueso
 no es necesario a ningūo si no q̄ tome a
 grimonía ⁊ que la mase fuertemēte con
 sal assi como si quisiese fazer salsa de pe-
 reril ⁊ aq̄lla amasada mera en vn paño
 limpio ⁊ esprima el çumo de aq̄lla en la fi-
 stola ⁊ despues mera dela yerua picada
 d̄tro en la fistola despues d̄l çumo fasta
 q̄ toda la parte de dentro d̄la fistola aya
 mortificada la q̄l cosa es conocida por
 la bermejura d̄la carne ⁊ por la solidad ⁊
 esto es q̄ no ay espōgiosidad en nigūa p̄-
 te enpeffedor ⁊ d̄spues toma ararope d̄
 miel cōel q̄l lauras la fistola q̄ya es vlce-
 e iij

ra & aqueſte ararope es fecho eñſta ma-
nera. Toma de agua. lb. j. de vinagre. lb.
ſ. de miel eſpumada. ʒ. iij. de fojas de o-
liua ligadas cō vn filo. ʒ. j. fojas de ſaeti-
lla. ʒ. j. & otros tienē eſcripto de llantē &
& cuegā ſalta a perfección de ararope & des-
pues ſea derado en friar & ſeā quitadas
las fojas de oliua & ſeā eſpremidas & lo
q̄ ſincare ſea açado cō las fojas dela ſae-
rilla & cō aqueſte licor tibia la vlcera que
aya ſeydo fiſtola: ſea lauada ſalta p̄ fun-
didad dos vegadas en el día & ſea biē en-
rugada & ſea llena de filos ſecos & ſeā ſo-
bre pueſtas las fojas de aquella ſaetilla
majadas: & eſto ſea cōtinuado ſalta q̄ el
todo ſea conſolidado. Ca de aq̄ſta mede-
cina puada toda fiſtola de carne es cu-
rada ſi en la profundidad no es coſrupta
ſuſtancia de hueſſo o de neruio & eſpecial-
mente ſi la fiſtola no ſea muy antigua ni
la calloſidad muy dura: ca en aq̄ſtos dos
caſos no abaſta aq̄ſte melezina miēto fe-
cho con la agrimonía antes es neceſſa-
rio cauterio de fuego o melezina q̄mate
dlo q̄l avras cōplida doctrina d̄ yuſo: & ſi
el hueſſo ſera coſſopido en la p̄fundidad
dela fiſtola quita lo ſegundo la doctrina ſo-
bre dicha en el capitulo ante deſte. Eſto
empo ſea primeramente entendido q̄ ſi la
fiſtola penetrara por las vias dela vrina
aſſi q̄ la orina ſallira por aq̄lla aſſi como
auemos viſto muchas vegadas o por p̄-
tes tortuoſas & aſcondidas dela cara: &
en las entrañas dela cabeça penetrates
delaſ q̄les la p̄fundidad no puede ſer
p̄ſeguida mas vale q̄no la cures cura p̄-
fecta q̄ ſi la curalles. mas puedes paliar
alimpiār & remouer la ſedor cō lauamiē-
tos de miel & cō enplaſtos q̄ curar. Se-
mejantemente lauatozios melinos mūdi-
ficantes & deſenſiuos en deſſedor del lu-
gar porq̄ la ſu malicia menos nuzimien-
to faga la fiſtola q̄ es en las junturas aſſi
como en el pie & en la rodilla & en la ma-
no & en el cobdo mucho es graue a curar
& auagadas es impoſſible. Mas ſi en al-
gund otro lugar ella avra coſſopido del

neruio ya ſea eſto q̄ ſea coſa muy grave
& triſte a curar no es a ella vía ſi no cau-
terio ligero cō fieſſo caliēte o cō oro q̄ va-
le mas. Ca mundifica & deſeca el neruio
coſſupto & retifica la cōplifión de todo el
miēbro. El cōtrario dela qual coſa faze
la melezina cauterizante. la cōplifion de
las q̄les fallaras cōplidamēte en el anti-
dotario de aqueſte libro. & la manera d̄
cauterizar fallaras cōplidamēte en el tra-
ctado tercero yuſo ſiguiēte. E q̄ndo ſera
fecha la mūdicación p̄fecta d̄ la carne ca-
lloſa tu reengēda carne & cōſuelda con
medecinas conſolidatiuas & regenerati-
uas: la copia delaſ quales fallaras en el
antidotario.

**Capitulo. xiiij. dela doctri-
na tercera del tractado pri-
mero de cancer vlcerado.**



Cancer vlcerado cōtes-
ce por abrimiento o inci-
ſiō o rebētadura de cā-
cer no vlcerado la doctri-
na del q̄l avras en el ca-
pulo d̄ las apoſtemas en
el tratado. iij. & el auiene por plaga mal-
curada ala qual viene auagadas mucha
materia melācolica podrida & por la ma-
teria q̄ viene ala plaga onde es coſſopi-
da & la vlcera es mudada en cācer. & las
ſus ſeñales ſon q̄ la vlcera es ſea ſidion-
da & los labios gruēſſos cardenos o ne-
gros duros & de dētro es glāduloſa & en
deſſedor es cauernoſa & alta. E el ſeñal
diferēte entre cācer & vlcera ſuzia ſimple
dela q̄l fue ſuſo dicho delaſ ſemejāças &
ſeñales dureza & ſuziedad. &c. El q̄l can-
cer ſi ſa lauado cō leria el eſ fecho incli-
nate a blācoz & mas ſeo q̄ de antes & del
p̄cedē q̄ ſi bauas & dela podridura q̄ es
en el es fecha aſſi como vna tela o pañicu-
lo: mas la vlcera de muy ligero lauamiē-
to cō leria es mūdicada & q̄da la carne
mas colorada q̄ no era & mas fermosa: &
la vlcera no ſiede de tal ſedor como faze
el cācer. ca el cācer ha p̄pia ſedor la qual

no podía ser nombrada por letras y las dichas señales son conocidas mucho bien por los omnes que muchas veces han vistos cáceres y otros otros feedores mucho bien se parte. ¶ Pues sepas que la regla general es en la cura del cácer que el cácer no es curado si no sera remouido y curado de dentro con todas sus rayzes. La segunda regla es seguida de aquella que el no deve ser cañido con fuego frío ni caliente ni con melezina cauterizate si no sera en lugar donde del todo pueda ser affacado ca quanto mas es tocado con cosa violenta a tanto es mas crecida la su malicia y guarda si el es en lugar carnosos donde pueda ser del todo affacado entonces raja lo con todas sus rayzes y exprime las venas circundantes a aquel por tal que toda la sangre maléconica sea fuera echada y despues cauteriza aquel en defedor con fuego caliente y despues pon pultas de farina de trigo y de miel y de rigo de apio fasta a perfecta mudificació despues regendra carne y sigilla. ¶ Esto empo bien notarás que quantas veces tu quieras curar cácer con cirugía que primeramente euacues la materia maléconica. Empo si el cancer sera entreterido y en tal lugar donde esta lle no de neruios y de arterias assi como en la retina o en las pres de la faz o en el ano o en la matriz. Entonces no te entremetas de curar aquel ca mejor sea que si entremetieses como tu no podrias remouer todo a aquel por el entreterimiento de suso dicho.
 Onde dize yprocras en el anforisimo. ubi cumq; canceri absconditi fiunt: melius est non curare quam curari: curati enim citius pereunt non curare vero multum temporis perficiunt. Es a saber en qualquier lugar que canceres abscondidos son fechos mejor es no curar que curar. ca curados antes mueren que no curados ellos duran por mucho tiempo. mas defiende el miembro con el defensiuo dicho muchas veces y lava la plaga cancerosa con suero de cabras y enruga ligeramente y vnta la vlcera encima y acerca con el unguento de arucia de rasis: el qual

es fecho assi. Toma blaquete. i. aluayalde y rucia lauada. añ. y mezcla los con olio rosado y con zumo de verdolaga: o de otra yerua fria metiendo a horas un poco del uno y a horas un poco del otro fasta a perfeccion de unguento: ca aqueste unguento vale mucho a defender que la malicia del cancer vlcerado no crezca. ¶ Su cura es un buen regimen. Esto es a saber que beua buen vino y claro odorifero ligero y no sea turbio colorado ni espeso y coma buenas carnes asi como de cabritos y de lechones y de capones y de gallinas y de pollos y de poyzes y de faisanes y de aues chicas y guarde se de carnes de buey y de cabron y de liebre y de ciervo y de ansero y de anadon y de todas aues bivalentes en aguas grandes y chicas y guarde se de cosas saladas y agudas por tal que aya mas larga vida. mas si la vlcera es fionda y que no aya tanta malicia como el cácer ya sea esto que por algunos sea dicho cácer del que es dicho de suso es curado con la poluora de los afroditas y sea bien mudificada: ca aquella vlcera puede ser curada bien y perfectamente. Empero rogerio y rolando y otros muchos ponen en sus libros la cura del cancer que es fecho en lugares neruiosos y dize que ellos lo han curado. mas sepas por cierto que el cancer verdadero no puede ser curado por ninguna otra via sino por aquella que dicha es el comienzo de aqueste capitulo. ¶ Si tu dudas si sera cácer o vlcera simple suzia por las señales que son dichas a ti de suso dudosamente comienza mortificar aquel con alguna ligera poluora asi como con la poluora de los afroditas y paradomientes ala su impresion si sera cancer verdadero. La si lo es sepas que quando tu mas lo queffas mortificar la su malicia crecera mas. mas si no es verdadero cancer tu mudificaras aquel asi como vlcera. ¶ Pues quando tu veras el crecimiento de la malicia arriera te de aquella cura que es verdadera y toma ala suso dicha cura defensiva fecha con el unguento de arucia de suso dicho.

gou...
 ...
 ...

Este embremetras de curar aqñ: e
figuras la cura tu abientaras la su vida
e si la desentoras la alongaras.

Capitulo. xiiij. de la doctrina. iij.
del tractado primero
de las causas q̄ embargã la
cõsolidaciõ de las vlceras.



A has auído de suso e
el caplo de las vlceras
las causas generales
q̄ embargã las vlceras
ser cõsolidadas: e has
hauído sumaria mēte
los demostramiētos q̄ son necesarios a
cada vna de aq̄llas causas remouer. A
gora enpo en aq̄ste capitulo especialvo
demostrare en q̄l manera alguna cosa e
bargãte deue ser remouida por el cirugi
ano sabio: así q̄ si tu quisieres mezclar a
q̄ste caplo cõ aq̄l tu auras la doctrina ne
cessaria al effecto. ¶ Pues si el cuerpo
del padeciēte la vlcera sera cachchico: e
sto es auiete enfermedad q̄ es nõbrada
carecia: o sera ydopefis. Estõces tu ve
as si podra ser curado de aq̄lla dispusici
on: e cura aq̄l así como sabes: esto es a sa
ber si sera catetic cura aq̄lla enfermedad
cõ las cosas preneeciētes segũd q̄ es escri
to en los libros d̄la física: o ayas físico q̄
faga la cura de aq̄lla dispusicion: e entre
rãto no enojas al paciēte cõ medecinas
cõfiosas ni cõ tajamiēto ni con aponi
miēto de tēras gruesas. mas p̄o y sobre
la vlcera cosas ligeramēte mundificati
uas el miēbro teniētes ligeramēte lipio
q̄ no fieda. E quãdo aq̄lla dispusicion se
ra curada tu torna ala cura p̄ncipal. E
esto mesmo digo de la mala dispusiciõ d̄l
figado q̄ sea alterado por q̄lquier causa:
e semeiate mēte d̄l baço: ca si aq̄stos dos
miēbros esto es a saber el figado e el ba
ço no serã en la su natural dispusicion ja
mas las vlceras no serã curadas buena
mēte. Enpo si multitud de sangre em
barga la cõsolidaciõ de aq̄lla vlcera la q̄l

cosa es conosciada por el finchimiēto de
las venas de todo el cuerpo e por la ber
mejor d̄la faz e por la dulçor de la boca e
por el sueño q̄ ha en ayunas e por pesas
d̄bze q̄ ha e las partes sob̄re las cejas e
q̄es macebo e de cõplisõ caliēte e vni
da e por vso de vino e de carne en la die
ta. Estõces faze sangrar aq̄l de la vena q̄
arrae nudrimēto al miēbro enfermo: e
despues d̄la vena q̄ mejor puede euacu
ar al miēbro enfermo. ¶ Si la sangre en
pero peca en q̄lidad sola cõffige aq̄lla a
si: como si sera mucho aguda e caliēte es
uacuãdo de aq̄lla vn poco e dando a co
mer viãdas frias stipticas: en todos los
otros casos q̄ son nõbrados en el caplo de
las vlceras p̄cede segũd q̄ es cõtenido
en aq̄l caplo. Sepas enpo q̄ algũas me
decinas son q̄ desecã e mudificã las vlce
ras e las cõlieldã puesto q̄ graues por
la su p̄piedad q̄ hã ascõdida. algũas de
las q̄les s̄o simples e algunas s̄o cõpue
stas. ¶ Las simples segũd q̄ se sigue: lí
madura d̄ arãbre limadura de s̄ieffo: ver
dete q̄mado: vitriol: colorado q̄mado: e
todas las cosas cõfiosas agudas si se
rã q̄madas. ca mayor virtud hã de cõsol
dar e amēgua se su cõfioso. e aq̄ste me
lezinamiēto es cõpuesto e bueno. ¶ To
ma flor de arãbre e limadura de arãbre
añ. 3. i. carimia d̄ plata carimia d̄ oro. añ.
3. viij. goma de cipres. 3. iij. salgema. 3. ij
aristologia luēga q̄mada: enciēso menu
do. añ. 3. v. cera e olio de murra lo q̄ baste
sea fecho vnguento.

Cap. xv. de la doctrina. iij.
del tractado. j. del espasmo
sobreuiniēte alas plagas.



Spasmo sobreuiniēte
alas plagas e muchos
casos onde conuiene q̄
el cirugiano q̄ cura aq̄l
la plaga: sepa la causa
e la dispusiciõ del esp. f
mado: e conozca q̄ cosa es espasmo por
tal q̄ sepa p̄curar aq̄l razonablemēte. E

spasmo es enfermedad cordosa o neruio
 sa: Esto es a saber cõteciẽte en cuerda o
 en neruio: ẽla qual la cuerda o el neruio
 son mouidos o cõtraydos fazia el su na-
 scimiẽto. ¶ Del q̃l espasmo son .ij. cau-
 sas cõiũtas del neruio: o cuerda de reple-
 ciõ: o de innanciõ el q̃ es fecho por vacu-
 aciõ segũd lo demas el ha causa antecedi-
 ente: esto es a saber grãd euacuaciõ dela
 sãgre o dlos otros vnozes: asi como por
 supflua purgaciõ: o por sudor desmesura-
 do: o por mucha afliciõ: asi como mucho
 ayunar forçada mẽte: o por grãd desfalle-
 cimiẽto del apetito: ¶ Este atal espasmo
 viene poco a poco: no puede ser curado
 ¶ a q̃l espasmo q̃ es fecho por replecion
 el ha vna delas causas antecediẽtes: las
 q̃les son tres. la primera es fuerte dolor
 la segũda es grãd frior. la tercera es pu-
 drimiẽto: ⁊ auegadas todas aq̃stas cau-
 sas cõcussẽ en vno a fazer espasmo: ⁊ a ve-
 gadas la vna sola. ¶ Este espasmo empo
 puede ser curado antes dela cõfirmaciõ
 ⁊ auegadas puede ser curado despũes d
 la su cõfirmaciõ. mas empo mucho tar-
 de o nũca. ¶ Pues el cirugiano sea dili-
 gente atãto como pueda q̃ espasmo non
 sea engẽdrado en su cura ⁊ llaga. Esto es
 a saber q̃ delas tres causas primeras de
 suso dichas no vẽga alguna: antes la de-
 fiẽda atãto quãto podra defender aman-
 fando la dolor: ⁊ defendiẽdo el miẽbro d
 corrupciõ ⁊ guardãdo lo de ayre frio cu-
 briẽdo lo. ca mas segura cosa es ⁊ mejor
 defender q̃l espasmo no sobreuenga q̃ so-
 cõffer despũes cõ melezina dubdosa. em-
 pero si alguno q̃ sera plagado en el neruio
 o en la cabeza sobreuẽga fiebre antes q̃ le
 sobreuẽga el espasmo todos tiempos es
 mortal. ¶ Pues tu entiẽde cessar la do-
 lor vntãdo cõ olio rosado caliẽte ⁊ faziẽ-
 do las otras medicinas assi como haue-
 mos dicho en la plaga delos neruios. ca
 segũd lo de mas el espasmo viene por las
 plagas dela cabeza o del neruio. Empe-
 ro si la dolor sera por pũtura de neruio o

de cuerda. el qual dolor sera el q̃ faze el e-
 spasmo. ⁊ el tal dolor no podra ser defen-
 dido por sangria ni por vntõsa ni por ca-
 la ni por cristel ni por vntamiẽto de cere-
 llo ⁊ delas yngles ⁊ de yuso los sobaco-
 estõces necessario es q̃ aq̃l neruio o cuer-
 da sea tajado del todo. ya sea esto q̃ el sen-
 timiẽto ⁊ el mouimẽto de aq̃l miẽbro al
 q̃l seruia aq̃l neruio o aq̃lla cuerda sea p-
 dido del todo o en parte. La mas vale q̃
 el ombre biua atal q̃ si muriese. Si empo
 cõ los otros remedios pudieses p̃seruar
 o defender el õbre del espasmo mejor es
 q̃ cõstar el neruio o la cuerda del todo.
 Empo si tu no fuyste al comẽçamiẽto ⁊
 fallares el ombre por la llaga espasimado
 faz assi como yo fize en la cibdad de milã
 La sepas q̃ vn medico escolar curaua vn
 õbre de plaga de cabeza: dla qual plaga
 era ferido en la tela q̃ cõtiene el craneo d
 la cabeza: empo el craneo no era plaga-
 do. ⁊ aq̃l medico cõsoldo dela parte d fu-
 era ⁊ aq̃lla plaga antes de p̃fecta curaci-
 on de aq̃lla. ¶ Quãdo la ouo cõsolidada
 el pañiculo fue indinado ⁊ dañado ⁊ fue
 causa de engẽdrar espasmo en aq̃l mãce-
 bo. ala qual cosa yo fui llamado ⁊ falle q̃
 aq̃l enfermo era espasimado: ⁊ con esto el
 auia muchas apostemas cerca d la faz la
 q̃l cosa cierto es mala seña ẽlas plagas
 d la cabeza. ⁊ quando yo ví a aq̃l toue lo
 por muerto. empo queriẽdo fazer todas
 las cosas segũd razõ fize raer la su cabe-
 ça: despũs abri cõ nauaja la su plaga que
 era cõsolidada fasta la pfundidad suya ⁊
 fenchi toda la plaga de olio rosado firui-
 ente: ⁊ de suso vntele toda la su cabeza cõ
 el olio suso dicho mezclado cõ vn poco d
 vinagre ⁊ vntre d aq̃l azeyte toda la cer-
 uiz ⁊ el cuello ⁊ sobre la plaga yo puse o-
 lio rosado cõ yema d huego ⁊ puse d suso
 d toda la cabeza estopadas dlicadas ⁊ li-
 guele cõ vntõsa despũs abri le la boca cõ ca-
 ñuto ⁊ dile caldo d polla ⁊ vino claro mu-
 cho aguado ⁊ ẽla mañana tome ael ⁊ fa-
 llelo mejorado ⁊ abria mejor la boca ⁊ fa-

Tractado segundo

blava mejor. Empeo falle la plaga enru-
ta: y tome otra vegada dela mediana y
en el tercero dia la codena fue ymetada:
q era de antes asi como cuero q fue pue-
sto delate el fuego: asi desecada y asocila-
da y no parecia q ouiese cosa de carne e-
tre las codenas y el craneo: y yo cõtinu-
ando aqsta cura la plaga vino fazer a fa-
nies y el joué fue curado del espasmo: y
despues q aqlla plaga fue curada bien y
pfectamete: empo aqlla plaga fue sin fie-
bre: y no se me acuerda ami q viese sobre-
uenir fiebre en las plagas delos neruios
ni dela cabeza el ql ya sea esto q le fuesen
fechos algunos remedios no cõtraflan-
do aqllas el paciéte moiffia. Buena cosa
es avn q el auiete espasmo sea sangrado
en el comecamiéto: y mayormete si sera
fuerte y repleto: q dela plaga no sera sa-
lida asaz de sangre: y q la ceruiz y el cue-
llo seã vntados cõ olios calientes asi co-
mo olio nardino y de euforbio y de ruda
y de lirio y semejates: y avn q seã fechos
cauterios pñtuales entre cada vn espon-
dil y espõdil del cuello: asi empo que los
cauterios nõ entré mucho: y despues sea
ligada lana en la cabeza la ql sea luéga y
cuelgue sobre el cuello fasta alas espal-
das y sobre ella sea echado olio rosado
caliente y sea allegado a echar en lugar
blado y caliéte y este en silécio y reposo.
Son empo algunos q hã escripto en
los sus libros medicina q puoque fiebre
y esto por razõ de aql anforismo de ypo-
cras q dize. a spasmo habito febris super-
ueniēs soluit. Son algunos q ponen
vnguétos caliétes. mas yo no lo loo en
espasmo q auiene por plaga: ya sea esto
q seã puechosos en espasmo q viene sin
plaga quando es engéozado por humo-
res abudates mayormete si son flemati-
cos. Las señales sinificátes espasmo
algunas son generales algunas especia-
les. Las generales son mucho dolor de
los ojos tortura delas orejas y ola nariz
y delos labrios y delas palpebras y p-

dimiêto ola voz estreñimiento dela gar-
gata y asan de tragar y asan del mouimé-
nto y mayormete fazia el cuello: y esti-
ramiêto dlos miêmbros y subito y freque-
te sacudimiêto. Las señales especia-
les fazé conoscer la vna dlas tres especi-
as de espasmo las qles son dichas asi en
protoston y enpiston y tetan. En en-
protoston los neruios sã estirados de
la parte de dlate y la cabeza es encorua-
da dela parte delatera: asi q no la puede
endereçar el paciéte: antes esta apremi-
da fazia los pechos y la boca esta estreñi-
da q no puede ser abierta y los puños es-
tan allegados y estreñidos q no puede
estéder la mano. En enpiston el cu-
ello es tuerto a tras y la boca qda abier-
ta y la gargata qda abierta: las manos
y los dedos está estédidas. Tetanus
enpo tiene la vna parte y la otra asi q el
cuello no puede ser buelto a ningña par-
te: mas esta todo enfiesto y estendido asi
como si fuese vn palo fincado y estédido
ola cabeza fasta los pies por medio del
cuerpo. Todas aqstas cosas o las de-
mas significã y cõfirmã dispusciõ de es-
pasmo y ayudã mas en la plaga ola cabe-
ça y delos neruios en pñosticar a esto q
fuyã q no fazé acurar aquel.

Acabado es cõla ayuda
d dios el tractado primero
Comiença el tractado se-
gũdo dela doctrina prime-
ra dlas plagas dlos mien-
bros oficiales dela cabeza
fasta los pies.

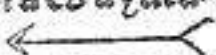
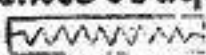




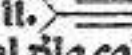
Empis q sã dichas bre-
uemete aqllas cosas q
ami poco saber es visto
prenecer fazia el pñe-
ro tractado de aqste li-
bro el ql cõtiene algũos
demostramiêtos de cirugia. Alegamos
segũdo q pñerido auemos alas cosas ge-

nerales y particulares son ciertos capitulos contenidos algunas reglas segun diversos miembros del cuerpo humano. E tomemos el nuestro comienço de la cabeza: y pongamos especialmēte la anothomia de cada vn miembro al comēçamiento: y ordenado las curas de las llagas de aquellos. ¶ Pues digo q̄ la cabeza es de tres partes. la primera es carnal. la segunda es craneal q̄ es de hueso. la tercera parte es cerebrelar. ¶ Edigo parte carnal aquella q̄ es estendida sobre el craneo. la q̄ parte es cabelluda y es ayutada de codena y de carne con muchos musculos implicada. ¶ El criamiento en los cabellos fue puechoso: por tal q̄ frio ni calor entrasse dentro por los poros de la carne subitamēte. E aun por tal q̄ los forados de los cabellos la fumosidad euaporasse: y por tal q̄ la cabeza q̄ fuesse mas hermosa: y q̄ la color de aquellos cabellos significassen la cōplisio de la cabeza. ¶ Pues la codena fue suso puesta al craneo biē lazertosa y con carne espessa entreterida por tal q̄ cubriese el craneo y por tal q̄ no sintiese el frio suso viniere nin la calor. la qual codena cierto es entreterida sotilmēte de vilos sotiles delgados de nervios vniētes del cerebro y de venas sotiles y arterias: y es foradada primeramēte por toda la codena del cuerpo: ya sea esto que por mayor porosidad necessaria mente sea criada mas gruesa y mas rara en la cabeza y los lazertos de aquella codena van segun el andamiento de los cabellos. La parte craneal en pos es cōpuesta de muchos huesos: la multitud de los q̄les es manifesta y contiene los ayudamientos de dos sumas. ¶ Ca la primera suma la q̄ contiene los puechos del craneo ella contiene solamēte dos ayudamientos. ¶ El primero ayudamiento es q̄ si ala vna parte del hueso sobreuega nuzimiento q̄ no sea comū a todo el hueso. ¶ El segundo es q̄ el vn hueso sea duro en vna parte y en otra menos duro. ¶ La segunda suma es a

quella que contiene los dos ayudamientos aquellas cosas que son contenidas de el craneo. ¶ E aquesta suma contiene quatro ayudamientos: Los quales son complidos por las comisuras: que son dentaduras a manera de flecha. los quales ayudamientos non fueran fechos si aquellos muchos huesos fuesen vn hueso solo. ¶ El primero ayudamiento es: q̄ las venas ayā via por aquellas comisuras por la q̄ ellas desciendā atrayentes nuzimiento al cerebro. ¶ El segundo q̄ los nervios q̄ vienē del cerebro ayā via por dōde salgā. ¶ El tercero es q̄ los vapores del cerebro ayā via de euaporar. ¶ El quarto es q̄ la dura mater sea colgada allí por tal q̄ no agrauie el cerebro. ¶ El craneo con todo esto es fecho de dos tablas llanas y lisas y ligeras. La vna de dentro la otra de fuera: y en medio de entramas ados es vna parte espogiosa: la qual fue fecha rara: por tal q̄ los fumos de la cabeza pudiesen mejor euaporar. y fuerō fechos ligeros por tal q̄ no apesgasen el cerebro. Aqueste craneo es puesto por diuersas anothomias y diuersamente. La los vnos cuenta mas huesos y los otros menos. Mas la verdad es q̄ seys huesos son: y cada vno de aquellos seys se sostiene en el çaguero. ¶ El primero hueso es de la frente: el q̄ es dicho coronal y el qual cōtiene de las cejas fasta ala comisura q̄ departe la cabeza de traues: y por esto aqueste es nombrado coronal: y este hueso ha en muchos vna poquita de comisura en la juntadura de la frente. y por esto de algunos es dicho ser dos huesos. E en algunos aquestos dos huesos son vno. E otros dos huesos son ayuntados con aquel hueso coronal en medio de la cabeza en traues y en la mediania coronal son ayuntados y ligados entre sy con vna juntura que es estendida segun la longura de la cabeza de la parte de delante ala parte de tras. ¶ La qual juntura es nombrada Sactal: por tal. ¶ La es

Tractado segundo

a figura d' saeta ⁊ aq̄sta j̄tura es ayūta-
da cō el huesso coronal assi.  **E** aq̄stos dos huesos son nōbrados ve-
ruales: ca son fuertes assi como huesos d'
veru ⁊ por razon dela figura d' la su mez-
cla conel coronal: ⁊ ellos son enla sobera-
nā parte dela cabeça assi como escudo de
fendiendola. **E** el quarto es dela parte
de tras enla pupina dela cabeça: ⁊ es a-
yuntado cō los dos huesos suso dichos
veruales mediante vna comifura fecha
a manera de aquel hueso que es fecho a
femejante de aquesta letra griega. λ . q̄
es dicha lauda: las tres comifuras enpe-
ro las quales ayuntan aquestos quatro
huesos son fechos assy como si dos sier-
ras fuesen ayūtadas entre si ⁊ que los dī-
entes de aquellas se enclaujassen assy.
 **E** aqueste ayūtamiento de
huesso cō huesso fue fecho assi enla cabe-
ça por los ayudamiētos q̄ has sabidos.
La ningund otro huesso es ayūtada assi
cō otro ⁊ de yuso el hueso d' lauda es vn
hueso mucho duro ⁊ es foradado en me-
dio: el qual sostiene todos los huesos de
la cabeça ⁊ es nōbrado pasilar ⁊ de yuso
es cōtinuado cō el primero espondil del
cuello ⁊ la figura del ayūtamiento de a-
questos quatro huesos es assi.  de-
los lados empo diestro ⁊ del siniestro de
los suso dichos huesos veruales los q̄
les son segund longura dela cabeça enla
soberaneza son dos huesos en cada vna
parte vno. los quales cierto es por ayū-
tamiento firme assi como por enpeltaci-
on son soechados aquellos veruales ⁊ a-
questos huesos son nombrados mēdo-
fos. **E** por tal ca aquestos huesos enla
vna parte de si son mucho duros: esto es
asaber allí donde son los forados delas
orejas por esto son nombrados ally por
algunos huesos poderosos: ⁊ algunos
dizen que estos suso dichos huesos son
quatro dos de cada vna parte. pues quā-
do aquestos huesos dela cabeça serā cō-
tados segund verdad siete seran fallados

esto es asaber el huesso coronal ⁊ dos ve-
ruales. i. espetales ⁊ vn hueso d' la lauda
⁊ dos huesos mēdosos ⁊ el sereno hues-
so pasilar el qual no es de los huesos de
la cabeça mas sostiene aq̄llos la conjun-
cion. **E** pues de todos los huesos es fe-
cha segund q̄ dicho es de suso de tres ve-
ras comifuras assi.  ⁊ de dos co-
mifuras gāchosas assi.  pues es-
ta es la forma natural d' la cabeça: esto es
asaber q̄ sea redonda: mas q̄ tenga mas
en luēgo q̄ en traues por tal q̄ ha menos
nuzimiētos sea asometida ⁊ q̄ d' tras sea
todo enbotido por tal q̄ el fallimiēto de
los neruios ayā propio lugar dela copi-
na: ⁊ segund q̄ dize el noble ypocras ⁊ el
su interpretador. Gal. menester fue q̄ a-
q̄stas tres cōposiciones dela cabeça fues-
sen fechas assi la vna enbotidura. Ca sy
enbotidura no fuese fecha enla parte de
lantera dela cabeça por esto fuera perdi-
da la comifura coronal. **E** la segūda es
q̄ si la enbotidura de tras no fuese por es-
to fuera p̄vida la comifura fecha a ma-
nera dela letra griega q̄ es dicha lauda.
E la tercera es q̄ si ninguna enbotidura
no fuese ⁊ toda la cabeça fuese redōda:
assi como pelota: estōce no sera si no vna
comifura de traues en medio dela cabe-
ça. **O**nde impossible es q̄ la cabeça pue-
da auer otra figura de cabeça sin p̄dimiē-
to d' algūa pte dela sustancia del cerebro
la q̄l cosa f̄ia cōtraria ala vida. **E** pues
por la comifura mediana q̄ es enla cabe-
ça descende vna vena q̄ viene del higa-
do so el craneo ⁊ por el forado del hueso
pasilar sube vna arteria que viene del co-
raçon. ⁊ la vena aquesta ⁊ la arteria son
ayuntadas entre sy con teximiento ⁊ de
aqueste teximiento es fecha la tela du-
ra que es sin medianero so el craneo. la
qual esta colgada en aquel craneo. **E** esto
es a saber en las comifuras con algunos
ligamientos vinientes de aquel ⁊ aque-
llos ligamientos salientes del craneo e-
llos engendrā la rera que liga los hues-

tos dela cabeza & fue digna cosa q̄ aq̄lla
arteria subiese de yuso a yuso por tal que
la su sangre sotil & el su mouimiento pul
sante de yuso descēdiēte ayuso descēdera
cō recibimiento destenplado. mas el su
bimimiento riēpla aq̄l recibimiēto. **E** a vn
fue digna cosa q̄ la vena descēdiēse por
tal que la su sangre es mas espesa & des
ciende ordenadamēte con el su reposo: &
aq̄stas venas esto es a saber la pulsāte &
la reposada q̄ndo han acabada la dura
mater ellas tornā a vna & son teridas en
vno sotil mēte & engendrā la pia mater.
Despues aquestas venas descēdē al ce
lebro & atraē a el vida & nutrimiento de
uido: & le atraē el spū del coraçō el q̄l spi
ritu quādo es en el cerebro es digerido se
gūdamēte & toma forma animal la pia
mater. empocircūda todo el cerebro & lo
rige & lo departe. el qual cerebro cierto
es: es departido en tres cedulas. esto es
a saber delāte & en medio & de tras & ya
sea esto q̄ todas o cada vna parezcā seer
departidas por el medio tanto o q̄nto la
delātera. cierto es mas manifesta mēte
es vista d̄partida en dos partes: assi q̄ al
gūos dizen q̄ los viētres del cerebro son
quatro. la cedula delantera empero es
mas ancha & mayor & ha mucho de spū
por tal: ca es rescebidera de muchas co
sas. ca es ynstrumēto p̄pio dela virtud
ymaginatiua: la q̄l rescibe las cosas com
phēdidas por la fantasia: las quales co
sas rescibe por el seso comun por p̄pios
instrumentos siruientes a ella: & ya sea e
sto q̄ el cerebro todo sea iudgado ser frio
& humido en comparacion del coraçōn
& de los otros miembros del cuerpo. en
pero aq̄sta cedula es iudgada caliente &
seca en comparacion de las otras cedu
las. La cedula mediana empero ha me
nor forma q̄ todas & es formada a mane
ra de piña: esto es a saber q̄ es ancha de
lante & angosta de tras por tal q̄ sea ma
apta a recibir & a retener lo q̄ avra rece
bido de las cosas por la virtud ymagina

tiua fasta q̄ en ella sea dada sentēcia por
la virtud ymaginatiua: aq̄ste vientre me
diano es allegado entre dos salimiētos
del cerebro: los quales son asemejados a
las dos narizes de los ombres en vno a
yuntadas. los quales son aq̄stos viētres
assy como silla & cocedra sobre la qual e
sttiende quādo recibe las cosas ymagi
nadas: despues es acorçado assy como
neruio de sobre aquellos salimiētos q̄n
do a vn la estimatiua piensa las cosas cō
prehēdidas fasta q̄ ha dada sentēcia: de
spues declara. **E** aq̄ste viētre mediano
es aiaz menor q̄ los otros dos. ca no na
cen del neruios: ni son comprehendidas
muchas cosas entre poco tiempo: ni las
virtudes se ayuntan aqui a fazer consejo
si no por poco tiēpo & aq̄ste viētre medi
ano es iudgado seer caliente & humido
en comparacion de los otros. ca en el es
fecha la digestion del spiritu. **D**espues
el vientre çaguero: el qual a comparaci
on de los otros es iudgado frio & seco: el
qual semejante mente es mas ancho fa
zia el medio: & de tras es mas agudo & el
recibe las sentencias p̄nunciadas & los
secretos del qual vientre nasce la nuca
por el forado del huesso pasilar & es bol
tada en dos telas del cerebro: aquesta es
pues la forma del cerebro & de las sus te
las: el qual cerebro cierto es frio & humi
do & muelle & viscoso por tal q̄ con la su
humidad riēple el calor del spiritu cor
dial por tal q̄ por el su grand mouimien
to fecho en las operaciones no sea dese
chado. & es blāco por tal: q̄ assy como en
la tabla blanca es fecha alguna scriptu
ra mas apta mente que sy fuese de otro
color que assy sea dispuesto a recibir me
jor las cosas sentidas. & es fecho bresca
do. i. ffaro por tal que las disposiciones
de los sētidos podiesen mejor passar por
el. **E** es fecho muelle por tal que en los
mouimiētos d̄ las virtudes pueda fazer
lugar asi como cōuiene. & es fecho visco
so por tal que los neruios que salen del

Tractado primero

ayan mas firme tenimiento. Los quales quãto mas son alcngados del comẽgamiento: atanto la su dureza es crecida por tal que por esto la floresa fueſſe ſin dibilidad: y fue coſa neceſſaria q̃ aquel celebzo fueſſe veſtido de dos pañiculos porq̃ fueſſen diuerſos d̃ grado en grado: por tal que el pañiculo gruẽſſo deue deſeñder el celebzo del craneo que no lo tocaſe con la ſu dureza y groſeza: y por tal q̃ el pañiculo delgado no fueſſe dañado por la dureza del craneo y avn aq̃l celebzo fue mediãte en tres cedulas cõ las telas dela pia mater por tal que los ſpiritus o vieſſen demorança en ellos por orden a eſto que ouieſſen digeſtion y perfeccion firme aqui contra aq̃lla que auã auã del coracon por tal que fueſſen fechos a nĩmales: y por tal que cada vna virtud cumplierſe la ſu obra en el ſu vientre antes que la coſa comprehendida podieſſe paſſar al ſiguiente vientre cõ todo eſto ha el celebzo a vn alguna ſubſtancia de meollo: la qual finche las euacuydades de las dichas telas y circunda los dichos vientres: alguna parte dela qual cierto es puede ſer perdida en los plagamientos dela cabeza: aſi que el ome non moſſa por el ſalimiento de aquella parte de aq̃el meollo. Ca aqueſte meollo no es d̃ la ſubſtancia de los tres vientres: de los quales es fecha mencion. los quales cierto es q̃ ſon de rãta nobleza que por poca o por ligera infeccion o ſolucion de continuidad o de perdimiento que a ellos vega. toda la ſubſtancia es perdida y no es aſſy como teſtimonia muchos ydoras dizientes que la vna delas cedulas puede ſer perdida y el ome ſera ſaluo. La a nothomia empo delas orejas y delas narizes y de los ojos y delas baſſas y dela boca y dela lengua y de los diẽtes guardamos aponer ſaſta al tercero tractado en el qual ſi adios plazera tractaremos delas enfermaes de aq̃llos miembros conſcientes ſin plagas. Los nuſimie-

ros dela cabeza: o ſon fechos ſin plaga o con plaga. Item aſſy aq̃llos que ſon fechos con plaga: como aq̃llos que ſon ſin plaga. Los vnos ſon fechos cõ quebrantamiento del craneo y los otros ſin quebrantamiento. Item aſſy aq̃llos que ſõ fechos con q̃brantadura del craneo: como aquellos que ſon ſin quebradura: los vnos ſon fechos con liſion del celebzo y los otros ſin liſion de aquel: y aſſy como diuerſifican en las cauſas: aſi diuerſificã en las ſeñales y en los pelĩgros y en las pnoſtificaciones y en las maneras cõ las quales es ſocoffido a aq̃llos diuerſa mente. La ſi el nuſimiento ſera fecho en la cabeza ſin plaga. aſi como por caſcamieto o machucamieto: como por golpe de piedra o de palo o de otra coſa caſcante ſin quebrantamiento del craneo y ſin liſion del celebzo: eſtonces no has menester ſi no que los cabellos ſean ſſaydos del lugar y que vntes con olio ſſoſado caliẽre y que eches ſobre la vntura poluora de ſimiente de murra y q̃ comprimas el lugar con veda ſaſta que todo el lugar ſea reſfirmado y la finchadura ſea deſſecha y la materia q̃ era ayuntada ſea reſuelta. La aſſy confortaras el lugar tanto q̃ coſa no ſera alli coſſompida en ninguna manera o q̃dara y poca coſſupcion: la q̃l ſi y quedare alli ſea abierto el lugar con lanceta y ſacado todo el venino y ſea curada aſi como las otras apoſtemas plagadas. Adas ſi el craneo ſera q̃brantado ſin plagamiento dela cabeza y dela cordena. la qual coſa es conocida eia diſpoſicion dela cauſa: conſiderando ſi el golpe fue fuerte: o ſi el enfermo cayo de alto y q̃ aquel enfermo no ſe leuãtaſſe eſpĩerta mente: ãtes ouo ſcotomia y ſſindio la vianda y ſiente grand dolor en la cabeza y ſi no puede ſſomper con los diẽtes vn nudo de paja y ſi la cabeza ſera ferida con vn palo ligero y ſeco y la cabeza ſaga ſon ſozdo y ſi ſilo encerado le ſera metido entre los diẽtes y q̃ lo tẽga eſtreñit

do firmemente & que el otro cabo del dicho filo sea tirado estrechamente & con la vna estreñido & sea fecho son sobre q̄ faga batimiento en los diētes. La aq̄l que ha q̄brantadura en el craneo non puede sofrir aquel son en ninguna manera & a q̄stas señales & las de mas de aq̄stas significan q̄l craneo es q̄bratado. **A** las dos señales çagueras son mas ciertas q̄ todas. & sepas quel craneo puede muchas vegadas ser q̄brado sin que alguna passion sea fecha en el cerebro en el començamiēto. mas despues el cerebro sufre passion por aquella q̄bradura. por la q̄l cosa la q̄bradura de los huesos de la cabeça es diuersificada en los peligros de las trencaduras de los otros huesos por los acidētes que acōpañan aquella quebradura del craneo segūdo q̄ testimonia galieno. **E** sepas que no fue ni es ninguno q̄ aya podido defender q̄ aquestos accidentes o peligros non sobreuengan & mayormente quando el cerebro es mouido en el començamiēto: & ayn por buē medico q̄ sea non puede defender de la muerte. **E** las malas señales pues q̄ sobreuienen a los nuzimientos del cerebro y d̄ las telas de aq̄l son vomito perseverante constipacion de vientre: ffelaxamiēto o tortura de los ojos & lagrimaciō del vn ojo & scotomia fuerte & flaq̄za de todas las virtudes & alteraciō de aq̄llas: ca non sola mente son alteradas las virtudes animales: antes ayn las naturales & las spirituales ffacionales sensibles & motiuas. **C**a ya sea esto q̄ de antes viesen de recha mente: estonce la su vista es muy defallecida & cuydan veer cosas q̄ non veen: & el su oyr es turbado & sablan en vanidad & sin ser preguntados ffesponden & non les miēbra el su nonbre & son rāto apesgados que por ventura se pueden mouer: & mucho menos pueden mouer las partes de çazia el cuello: & sospiran fonda mente: & a vegadas han rigor antes de fiebre aguda: la qual sobreuiene

a ellos. la qual fiebre si viene cō ffigor o que la ffigor sobreuenga sin fiebre: mucho mala señal es. & si despues seguira espasmo: sin duda mortal es. **E** ffiegro de la lengua & postillas donde es la barua o en la faz o en otra pre de la cabeça contra la plaga: es vna mala señal & auegadas mana sangre & sanies de las orejas & de las narizes el enfermo: sin duda morira & mayormente si pseuera. **E** ayn sy el enfermo sera por muchos dias en buena disposicion & despues sobreuengan malos accidentes. empero auegadas los malos accidentes que suso vinieron se departen de aquel enfermo: & la su disposicion viene a mejor. estonces significa biēca significa vigor de la natura: onde non cale temer de aq̄sta lisiō: ca la natura ya fiēre los bienes fechos del medico. **E** agora empero en el nonbre & gracia del spiritu sancto. **E**l qual da complimiēto a todas las cosas & sanctifica alumbra & gouierna aq̄llas. al qual plega q̄ alūbre los ojos de aquellos q̄ leerā a questo my libro en tal manera q̄ las cosas q̄ dichas seran puedan entender & escoger cō claridad & especialmente en a questo passo. **E**n el qual passo non sola mente yo he estado dudoso: ātes ayn los mayores & los mas mejores escriuieron dudosa mente & ouieron variada intencion en aq̄ste caso y ellos ni yo non auemos fallada via q̄ ayamos podido tornar nos mas ciertos en la obra: especialmente en las fendeduras del craneo penetrantes aquel: en las curas de las quales diuersos medicos obran diuersa mente: segund diuersas intenciones & maneras. **E**npero yo comēçare de la plaga simple de la carne de la cabeça así como de primera & mas ligera. **E**n la qual empero non es ninguna lisiō del craneo nin del cerebro. **P**ues tu medico cōsidera la dicha plaga sy fue fecha con espada o con otra cosa plagate en semejante manera & cose aquella & sobre esparze de la poluora de la cal suso dicha

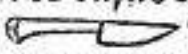
Tractado segundo

Et faz todas las cosas por orden segundo que de suso es dicho en el capítulo de la plaga de la carne. mas si aqlla plaga sera fecha cō maça o cō palo o por q̄bratamiento o por otra manera que sea allí cascante o machucante: entonces es necessario que y sea puesto maduratiuo hecho de quatro partes de agua et vna parte de olio comū et de farina de frumento et encorporado a manera de pultras et sobre puesto fasta que el cascamiento sea madurado. El q̄l maduratiuo sea estendido en paño et sea puesto de suso. assi empero que la abertura de la plaga sea llena de estopadas de olio rosado et de yema de huevo en vno batido fasta que aquella plaga aya ganada sanies et el dolor sea amansado. et entonces sean puestos en la plaga fillos enrutos de paño de lino viejo et sea bien fenchida et sea suso puesto el mundificatiuo de farina de orodio fasta que sea mundificada perfectamente. empero en deffedor de la plaga sea puesto el defensiuo de bolarmenico dicho muchas vezes del començamiento fasta complida mundificacion. despues sea encarnada et consolidada. Et si a questa atal plaga allegare fasta el pañiculo que cōtiene los huesos del craneo: no ayas esto por ligero. ya sea esto que el hueso no sea ferido: mas sea echado olio frosado en ella fasta que entre al pañiculo: et sea fecho fasta q̄ el dolor sea del todo quitado: ligando cō venda buena mente. et guarda aqlla plaga: asi como las otras plagas del craneo et del cerebro del frior: asi avn enl estio. ca el frior nuze soberana mente a los nervios et a los huesos et a los pañiculos plagados. son avn algunos q̄ ponē sobre en la cabeça: quier que sea con quebrantamiento del craneo o sin quebrantamiento: en qualquier manera que sea plagado: de la pte de fuera vn paño de lino bañado en vnguento que asi es fecho. Toma refina blanca. lb. p. olio rosado. ʒ. vj. cera blanca. ʒ. iij. sean fteridos todos en

caçuela de tieffa et sean encorporados: despues fieruan en buē vino por grand hora: despues sean derados enfriar: despues sea bañado en ellos vn pedaço de paño de lino: despues es forada do con tiseras: despues es bañado con buen vino blanco caliente: despues es puesto sobre la plaga sin medio algūo et sobre a tal pedaço de paño de la vna parte et de la otra de la plaga es puesto vn plumazuelo bañado con buen vino caliente: et sobre aquellos dos plumazuelos vn plumazuelo de estopa enruta que cōprehenda todos aquellos et despues ligado fuertemente et al enfermo es dado a beuer buen vino et buenas carnes a comer como de capones et de gallinas assi lo fazen algunos et mandan que no beuan gota de agua en atal manera procuran todos indifferente mente et dizen que mas son de liberados que no mueren por aquella cura. mas empero todos los auctores son contra aquella cura et special mente en la dieta. Et yo jamas no osē prouar a questa manera. Ca no deue ser experimentado en cuerpo de ombre curamiento que no parezca concordante a razon. Ca todos los medicos se concuerdan que non es ninguna cosa que assi sea firiente alas plagas de los nervios et del cerebro como es el vino beuido. Et el vso de atales carnes es atraedor de apostema caliente. Mas quādo alguno en la su sanidad ha vsada atal dieta et ha assi fuerte cabeça que no le nuze: et que sea de fuerte virtud en aquella disposciō de la dicha plaga podra ser que antes sea delibrado q̄ no le sobreuenga apostema caliente. Empero no faze vsar de atal dieta: mas segundo que dicho he en el capítulo principal de la dieta. Et contra el lugar faz segundo que dicho es. Et otros considerā en los quebrantamientos del craneo si aquel quebrantamiento sera con grand plaga: o con pequeña: o si sera sin plaga: et si sera grande la plaga tal que por aq̄

lla puedan veer si en el craneo sea alguna cosa del hueso q̄ deua ser sacado ellos lo sacan. despues metē entre el craneo ⁊ la dura mater gentilmēte ⁊ suauē vn paño muy delgado de lino bañado en clara d̄ huego ⁊ vn poco espremito ⁊ finche toda la plaga del craneo de atal paño ⁊ en la plaga exterior o forana. Empto la q̄l es en la carne ellos ponē estopadas bañadas en huego fasta el cesamiēto dela emorofagia poniēdo de suso plumazuelo de estopa bañado en huego: ⁊ cessando la hemorofagia ponē paño enruto so el craneo ⁊ en la plaga: ⁊ de suso ponen pultas engēdrates sanies la qual sanies quādo es engēdrada ellos ponē en la plaga raedura de paño de lino o filos: ⁊ vn tan aq̄lla en deffedor: cō vnguēto fosco ⁊ en la fin ponē de suso apostolicon. ⁊ si la q̄brantadura del craneo es fendadura ellos palpan o arientā si penetra alas partes de dētro ⁊ esfrīnen las narizes ⁊ tapan la boca del enfermo ⁊ fazen lo resollar ⁊ mirā si dela fendadura euapora alguna cosa: ⁊ si recumare alguna cosa así como sangre o alguna otra materia non dubden q̄ aq̄lla fendadura traspassa. ⁊ estōce segūd q̄ dizē algunos aq̄lla fendadura es atrepanar dela vna parte ⁊ d̄ la otra del vn cabo fasta el otro con los trepanos foradates el craneo los q̄les veras pintados en aq̄ste capitulo. Empto yo digo q̄ esto es muy mala cosa: esto es a saber q̄ de amas partes dela fendadura sea trepanado mas basta así como otros fazē mejor. Esto es a saber q̄ foradā dela vna parte dela fendadura ⁊ al cabo mas enclinado ⁊ q̄ sean fechos atantos forados como son necessarios vno cerca de otro: ⁊ esto por tal q̄ sea fecho tan grā forado en el craneo q̄ por aq̄l pueda ser purgada alguna cosa si es decossida sobre la dura mater: ⁊ de cierto aq̄stos vñ mejor del trepanar: ⁊ quādo los forados son fechos ellos tajā cō espatumē d̄l vn forado fasta el otro por q̄ pueda affacar

todo el hueso q̄ es entre los forados ⁊ la fendadura: ⁊ quādo lo han affancado fazen las otras cosas así como es dicho de suso. ⁊ aq̄sta manera d̄ trepanaciō abasta ari en las rimulas quādo quieres escoger la manera d̄l trepanar. ¶ Despues q̄ndo tu q̄ssas trepanar sepas q̄ los trepanos deue ser formados así: q̄ en la p̄ta seā agudos ⁊ seā tajates de los dos costados ⁊ los costados sean ensanchados de guisa q̄ no pueda penetrar a foradar la sustācia del pañiculo ⁊ deues auer de muchas quātidades por tal que primera mēte obres cō el estrecho despues de ues ⁊ poner otro mas ancho. La forma de los trepanos es aquesta q̄ aqui esta figurada

¶ La forma del espatumē con el qual es tajado del vn forado al otro es atal  Sobre el caço de aqueste es ferido cō vn martillo ⁊ es quitado del hueso lo que deue ⁊ los adestdores son yqualados con vn ruginēcel qual es fecho así

por tal q̄ no quede en ellos ninguna aspereza. ⁊ deue ser tajado lo q̄ es departido dela parte de dentro dela vna parte ⁊ dela otra. ⁊ la plaga empto q̄ es en la carne dela parte de fuera es tenida abierta con estopada o cō paños de lino bañados en claras de huegos fasta q̄ en lugar del hueso perdido la natura aya criado restauramiēto q̄ tenga el lugar de aquel hueso. Despues curen la plaga de fuera segūd la curacion delas plagas: la qual es comun a ellas solas maneras suso d̄ichas son contenidas en suma: Ca si todas las maneras d̄ las otras plagas d̄ la cabeça ya sea esto que en la obra particular sea diuersificada en algunos. empero yo en aqueste passo no he visto via que aya podido remouer mi dubda. mas he notado empero por luengo tiempo a si por luengo esperimēto de aquellos como por el mio ⁊ he querido ver aquellas cosas que los auctores procedieron. ⁊ yendo a galiēno que dize: Si nos pode-

Tractado segundo

mos fuera echar la sanies sin fuera echa miento de los huesos que deue ser fuera echados esto es bueno: y con esto conuerdan Auicena y Serapion en la cura del quebramiento del craneo de golpe o de cascamiento. Ca el demuestra las maneras de curar no con trepanación mas sea obrado con medicina. Otrosi en las lições del celebrio he notado q muchos mas son curados con las maneras de las medicinas que con la manera de los trepanos foradantes y seguida la doctrina de los actores en la dieta segund q es contenido en el capitulo propio de la dieta: y no uso de los instrumentos a remouer el hueso si no en dos casos. ¶ El primero es: si el craneo sera así cascado que la parte cascada se entre so la parte sana. ¶ El segundo es: si allí sera algund pedaço de hueso pungientela duramater: el q fue departido del craneo en aquestos dos casos. Ca la duramater es compremida en el primero caso. ¶ En el segundo es pungida y siete dolores y tira humores que sobre aquella tela ayunte apostema y la engendrada: la qual cosa es causa de espasmo y de los accidentes suso dichos y finalmente aduze la muerte. En todos los otros quebramientos y fendedurras en qualquier manera que sea fecha ya sea esto que no sea seguro de la vida de aquellos yo obro así con mayor confianza demandando primera mente ayuda de dios altissimo: el qual ha curado por las mis manos así como por instrumento suyo muchos en aquesta manera los quales fueron estados muertos ayn que con todas aquestas mis maestrías algunos son estados muertos. Empero como yo vea sotilmente las razones y las obras de los otros ayn si tengo aquesta via: la qual ya sea esto que de todo en todo no sea cierta empero menos dudosa y reputada ella que aquella q los otros han tenido y esta touo galieno: diziendo

que ala salud de aquellos no auia sino vna via la qual si mala fue el passo por aquella. ¶ Pues quando yo veo al obre que es plagado en la cabeza yo me apercibo del quebramiento del craneo por las señales de suso declaradas y considero primeramente la virtud y la edad del paciente y todas las cosas generales y particulares: despues considero los accidentes de suso dichos y si veo señales mortales yo me affiedo bien si no sea mucho rogado con grand afincamiento por los amigos del enfermo y despues yo pronostico de la muerte. mas si las señales non aparecen mortales y el quebramiento del craneo sera manifesto con ancha plaga de la codena. de la qual vna parte del hueso sera rajada del todo así que pueda aver delibrada entrada ala duramater con las medicinas yo fago segund q se sigue. ¶ Primeramente rapo la cabeza y pongo paño de lino delgado y limpio y viejo bañado en dos partes de olio rosado bueno y bien oliente y vna parte de miel rosada colada entre la duramater y el craneo maestramente y suauemente q la duramater no sea compremida y de aquellos paños fincho toda la plaga del craneo por orden y fincho toda la plaga de la carne de estopadas bañadas en yema de huevo y en olio rosado y igualmente mezclados y pongo sobre toda la plaga vn plumazuelo que cubra toda aquella y mas en defedor de la plaga fago vn tamiento de la medicina fecha del bolar menico suso dicho: y despues sobre todas aquellas cosas yo pongo vn grand plumazuelo bañado en buen vino caliente y despues ligo con venda en boluendo la cabeza muchas vegadas así que las estopadas que son en la plaga nin los paños non puedan apesgar en ningua parte de guisa que en ningua manera la duramater no sea compremida. los cabellos empero deuen ser quitados en el comen-

gamiento que primera mente la cabeça sea rayda cō ríseras. despues aquella cabeça sea lauada ligera mente ⁊ suauē cō quatro partes de agua fria ⁊ vna parte de azeyte rosado enel estío. mas enel ynierno sea caliente guardando re empero que la agua no entre enla plaga ⁊ cō stal lauamiēto seā mollificadas las rayzes de los cabellos ⁊ despues sean quitadas de alli cō nauaja. Empero tu apareja assi al paciente como es dicho de suso largamente ⁊ dexa aquel fasta otro dia: ⁊ estonce torna a el que assi lo fago yo fasta que la plaga faga sanies. Enpero yo confidero si la virtud del paciente es fuerte ⁊ si es repleto de humores: ⁊ si es joven ⁊ que poca sangre sea salida dila plaga. Estonces quando aquestas cosas se concuerdan fagolo sangrar ⁊ fago por que cada vn día aya ⁊ faga camara vna vegada con cala si es flaco: o con cristel mullificatiuo si es fuerte ⁊ faga lo vsar d' dieta segūdo que dicho es en capitulo especial. ¶ Quando la plaga ha fecho sanies suficiente yo pōgo enla plaga d' craneo ⁊ so aquel craneo asi como de anre. mas estonces esprimo el paño vn poco ⁊ pongo sobre la plaga el mundificatiuo de miel rosada colada ⁊ de farina de ordio fasta q' el mūdificada: ⁊ la duramater es encarnada conel craneo ⁊ estoces sparze sobre la plaga la poluora capital que es fecha assi. ¶ Toma encienso junta nuez de cipres: simiente de murta. mīssa. añ. ʒ. p. orobus. ʒ. j. sea fecha poluora ⁊ sea esparzida sobre el lugar poluorizado. Empero yo pongo melezimamiento attractiuo: el qual es fecho de dos partes de resina blanca: ⁊ vna parte de cera del leydos en vno con vinagre fuerte ⁊ colados por su instrumēto sobre agua fria despues como lo con las manos vntadas cō olio rosado ⁊ bien mazedo: ⁊ atales q' ntidades yo pongo enel estío. mas enel ynierno yo pongo quatro partes de resi-

na: ⁊ la quinta parte de cera ⁊ a queste attractiuo yo estiendo en vn paño ⁊ pongo sobre la plaga de la parte de fuera fasta que perfectamēte es enrugada. mas si alli es alguna parte de hueso que pūge la duramater: estonces yo so forçado que quite aquella parte punçiente con las tenazuelas si puedo. mas si no puedo porque se tiene fuertemente conel hueso sano: estonces yo lo remueuo remouiendo lo conel calçador de aquella parte onde se tiene: ⁊ si no puedo yo fago vn forado o dos o mas segund la grandeza d' el hueso quebrado alli donde se tiene conel hueso sano ⁊ despues conel esparumē yo rajo entre el vn forado ⁊ el otro fasta que pueda quitar todo el hueso: ⁊ quando el hueso he remouido: o quitado yo fago segūdo que de suso he dicho. Adas empero quando yo remueuo el hueso ⁊ obro enel craneo con los sieffos yo atapo las orejas del enfermo con algodón por tal que non oya el son del sieffo cruçriendo sobre el hueso. En semejante manera yo quito la parte quebrada: la qual entra so el hueso sano por la qual la duramater puede seer comprimida: ⁊ si por auētura algūdo pedaço pequeño de hueso se tenga: el qual non puede seer quitado ligeramente del sano. ca es temido q' la duramater fuesse pungida o comprimida al comiēço yo remojo el hueso asi quebrado con olio rosado ⁊ sobre aquel hueso ⁊ enla plaga yo pongo olio rosado ⁊ con yema de huego fasta que aquel hueso es mollificado asi que pueda seer affancado ligeramente: ⁊ estonces yo lo quito ⁊ obro entre la duramater ⁊ de suso el craneo segund que es demostrado. ⁊ si la quebrantadura es en manera de fendadura: o que sea fecha d' tal manera assi que la vna parte ni la otra no parezca mas baxa ni mas alta: estonces yo cōsidero si aquella fendadura ha penetrado todo el craneo: la qual cosa si sera por

Tractado segundo

las señales suso dichas conocidas bué-
sera. Empero yo assigno vna otra señal
la qual es infalible: esto es a saber q̄ fa-
go poluora de almaziga ⁊ destenplarla
con clara de huego a espesura de miel: ⁊
estenderla sobre paño ⁊ poner la sobre la
fendedura sin algud medio ⁊ drar la d̄sde
la mañana fasta la noche ⁊ d̄la noche fa-
sta la mañana: ⁊ quando yo las remue-
uo si la fendedura traspassa yo fallo la su
señal enrugada alli mas que en otra par-
te por la calor saliente dela parte de ven-
tro dela parte sobre puesta ala fendedu-
ra: ca la medecina es desecada. Mas si
no sera d̄secada mas sobre la fendedura
que en otra pte: es señal: que aquella fen-
dedura no traspassa ni el cerebro es pas-
sionado. ⁊ la su cura es segud que dicho
auemos enel començamiento de aque-
se capítulo: alli onde auemos puesta la
cura dela plaga dela cabeça quando el
craneo o el cerebro no es plagado. Em-
pero d̄sto es dubda: ca algunos dizen q̄
imposible es que la aral plaga sea cura-
da si la fendedura no sera trepanada ⁊ q̄
sea quitada tal cantidad de hueso que
pueda salir de alli ⁊ seer mundificada la
superfluydad que sera sobre la durama-
ter. Ca en otra máera la duramater sera
podrida ⁊ cõsonpida por la qual cosa el
enfermo muere: el qual podria seer deli-
brado por quitamiento del hueso. ¶ Yo
empero enel trepanar veo peligro ⁊ no
poco ⁊ mayormente q̄ndo la fendedura es
cerca las comisuras. ca alli la trepanaciõ
es mortal d̄ todo en todo. ⁊ yo he visto
muchos: los quales sin trepanaciõ ⁊ sin
allegamiento de fiesso dios ha delibra-
do por la su misericordia con el mi me-
zinamiento fecho assi. ¶ Yo fincho la fē-
dedura de olio rosado caliente ⁊ pongo
d̄ suso paños bañados en miel rosada co-
lada con olio s̄sado caliente ⁊ despues
fincho la plaga toda de a tales paños ⁊
despues pongo de suso estopadas baña-

das en yema de huego mezclada con a-
zeyte rosado ⁊ pongo en dessecador el desē-
suo de bolarmenico suso dicho fasta que
sanies es engendrado ⁊ despues yo con-
tinuo la miel rosada colada con olio rosa-
do sobre la plaga. despues pongo de suso
el mundificatiuo de miel rosada ⁊ de fa-
rina de ordio fasta que enel craneo es en-
gendrado ligamiento cumplido. la qual
cosa es conocida q̄ndo tu vees lo que a-
yunta los huesos assi como si aquellos
dos huesos fuesen dos sustes pegados
el vno con el otro con agua cocha cõ en-
grudo ⁊ quado aquestas cosas a vras as-
fectas tu pon los filos secos ⁊ el mundi-
ficatiuo de suso dicho fasta que el hueso
sea ayuntado en la someraneza. ⁊ eston-
ces faze assi como yo fago que pongo la
suso dicha poluora capital suso esparzi-
endo ⁊ pongo la raedura del paño: o fi-
los. ⁊ de suso de todo p̄go el suso dicho
atractatiuo de resina ⁊ todas cosas fago
ala consolidacion: la qual he dicha de suso.
⁊ quando alguno contrastare a mi di-
ziendo como se puede fazer que sin qui-
tamiento del hueso pueda seer d̄secada
la sangre ⁊ el venino que por la fendedu-
ra degorea dentro. ⁊ yo respondo q̄ assi
como muchas vegadas la materia del
frenesis o de litargia son resueltas por en-
plastos puestos de fuera alli donde non
es rajamiento del craneo nin plaga en la
codena que mucho mejor la sangre liq̄-
da ⁊ sanies s̄solutiue que deciēde por
la fendedura puede por aquella via mes-
ma salir fuera: ayn que aquella sangre
no es assi en viscada en la sustãcia d̄la du-
ramater como es en las apostemas: por
la qual cosa ella obedece mejor al espe-
lir dela natura ⁊ al tiramiento delas me-
decinas. ¶ Empero si el craneo es pla-
gado fasta alas partes de dentro sin pla-
ga dela codena: la qual cosa es conocida
por las señales suso dichas algunos ra-
jã sobre el golpe en manera de cruz ⁊ do

blan los quartos dela codena descarnádo aquella delos huesos & despues obran con trepanos & la su cura comū mēte es segund que de suso es demostrado. ¶ Yo empero no tajo la codena en manera de cruz mas en manera de triangulo o de escudo assi. Δ. E fago sola mente vn quarto & descubro el hueso por tal q̄l olio rosado pueda penetrar dentro en aqueste caso yo fago todas las cosas que de suso he dichas & declaradas: & pa cōtrastado a mi por constantino o por aquel que dize que someramente deuen esquiuar que dentro enel cerebro non entre olio ni otra cosa virtuosa. ¶ E yo respondere por auicena que dize que derechamente obra aquel que vsa delos olios scripticos tibios: & assi lo dize galieno & serapion & finalmente digo que olio rosado mayormente deue seer fecho de oliuas no maduras: ca aquel no es virtuoso mas es seco & es nombrado oleum infancinum: & quando aquel olio es mezclado con las rosas el gana affomaticidad confortante el spiritu animal & gana seq̄dad & virtud espulsiua: & segund que quiere Galieno enel libro de simplicí medecina por aquel olio es cōfortado el cerebro & los dolores cessan & si la sangre es tanto o quanto engrossada & es por aquel asofilada: las quales cosas complidas la duramater es mundificada por la ayuda d̄ las cosas allí puestas. ¶ A veces el cerebro es mouido por golpe o por cascamiento: onde aquel es fecho cascamiēto sin q̄briantamiento del craneo & en atal caso tu faz assi como yo fize a vn canonigo dela regla dela orden de sant agostin. el qual como quiso caualgar en vn grād cauallo & fue suso sobre la silla & quando el quiso assentarse aquel cauallo se enpino sobre los pies çagueros: & aquel canonigo cayo por las ancas de aquel cauallo ayuso en tiejra & fue assi cascado & mayormente fazia la cabeça que luego per

dio el seso & el mouimiento: & estōces llamaron a vn lego amigo de aquel cano nigo el qual no dio ael ninguno consejo: ca non auia visto semejante caso ni sabia cosa de escriptura: & despues yo fuy llamado & falle aquel que non oya nin fablaua nin se mouia poco ni mucho & cayde que fuesse muerto. Empero passando contra esto que creya como fuesse cosa que yo no ouiera menister por ciēt marcos de plata de prouar: empero era a vn enel assi como si fuesse hermano mio los ayudamientos dela medecina como aq̄llos atraen muchas vegadas grādes puechos con los quales la natura obra ascondidamente. la qual cosa parece al medico que sea impossible. E estonce como yo fuy rogado con grand afincamiento ray los sus cabellos despues tome buen olio rosado mezclado con la quarta parte de vinagre & callentelo & vnte le toda la cabeça & despues de suso esparzi poluora de murtinos & despues puse de suso paño de lino d̄gado bafiado en aquel olio & vinagre & despues puse de suso estopadas delicadas & lo ligue con veda toda la cabeça & despues puse piel d̄ cordero sobre todo & assi mesmo tornando semejantes cosas mude aq̄llo por dos vegadas cada vn dia & vntele la ceruiz & el cuello de tras fasta el medio d̄l espinazo con olio de camamilla caliente: & enel segūdo dia aquel abrio los sus ojos vn poco & miro muchas vegadas a aquellos que le estauan endesse dor assi como sordo & mudo & sin enterdimento: & estonces algunos quisierō prouar aquel si comeria: mas yo no lo consenti antes dire que a vn si aquel lo quisiese yo no gelo orrogaria: & enl tercero dia le pregunte aquel: el qual respondio assi entre los dientes que no pudo hablar palabra queriendo rendir. E enel quarto dia el fablo balbuçadamente: & estonces yo le di a beuer ydrosacara caliente & beuiola & la re

Tractado segundo

couo. E en el dia quinto el recibio ordia
re espesso. E en el sexto dia yo le di caldo
de polla: e estoces el començo seer esfor
gado e poco a poco seer mouido. Empe
ro non pudo andar por muchos dias. e
quando se pudo sostener e pudo comer
sufficientemente made a aquel que reci
biesse pillozas cochias por tal que lo re
maniente dela materia ayutada en la ca
beca fuesse euacuada e mandele que v
fasse de celebros de aues assi como d gal
linas e de aues pequenas e de cabritos
e faziendo en esta manera el fue curado.
Sepas que jamas el non fue assi de sotil
ingenio ni de buena memoria como d an
te. Las señales malas en aqste caso son
tortura dela faz: la qual no solia tener en
cogimiento del vn ojo e apoplexia e e
spalmo e quasi que no se siente e que no
pueda mouer ningund miembro saluo los
lazertos delos pechos que parecen que
faltan segund todas las cosas suso dichas
tres vias o maneras de curar son oy en v
fo: e dela primera manera la qual es di
cha en el començamiento de aqueste ca
pitulo vsan muchos. Anselmo ginoues
medico vsa de aquella el qual ha cobra
do grand nombradia de aquello. Empe
ro yo so cierto que por aqlla via son mu
ertos muchos en las sus manos. La se
gunda via es que algunos vsan: esto es
asaber por trepanaciones que en todas
las plagas dl craneo so fechas e los hue
sos son affancados con sieffos. La terce
ra manera es la mia: la qual asaz abierta
mente yo he declarado en cada vn caso
e asi el leedor puede escojer aquella que
plazera ala su volutad. Empero yo creo
que si tu cõsideraras bien todas las via
e las opiones delos actores mas ama
ras vsar dela via tercera la qual es mia
que de ninguna d las otras. ¶ De aqui
adelante nos fablemos delas plagas q
son fechas en la faz ya sea esto que aya
mos prometido en el començamiento d

aqueste capitulo del segundo tratado q
tractaremos dela anothomia delos mi
embros conpuestos o organicos: la qual
cosa dexaremos fasta q seamos en el trac
tado tercero: e agora fablemos dela ano
thomia delos miembros dela faz.

Capitulo segundo del tra tado segundo delas llagas dela faz e dela anothomia della.



As plagas que son fe
chas en la faz ellas son
fechas o cõ espada o cõ
otra cosa plagate seme
jantemente o con saeta
o con punta d cuchillo:
o con otra cosa pungiente e por tal co
mo el lugar es todos tiempos apareciẽ
te e como la faz q es hermosa trae el om
bre mas agradable e mas hermosa que
todos los otros miembros e del contra
rio es el contrario por esto es necessario
al cirugiano que aya mayor diligẽcia en
las plagas dela faz. ¶ Dues la plaga que
es fecha con espada o con semejante: es
to es asaber fecha en luengo dexaremos
agora fasta adelante e fablaremos dela
plaga dela nariz dela qual muchos miẽ
ren. Ca dizen que alguno es estado que
truxo las narizes tajadas en la su mano
e que dspues fue restaurado en su lugar
la ql cosa es mẽtra manifesta. La el spi
ritu vital perece en contriẽte e semeja
tamente el nutritiuo. Onde pmeramẽte
yo comẽcare dela nariz tajada no del to
do la costura dela ql plaga auagadas es
fecha segund lógura d la nariz. e estoces
es la cura ligera. pues las pres seã ayũra
das entre si e seã fechos allí los puntos
assy como conuene segund la doctrina q
es en el tratado pmero allí dõde trata de

la costura de la plaga fecha en la carne.
Adas si la plaga sera fecha en traues d
 la nariz ⁊ que entre fasta el labrio some-
 rano: assi empero que no sea rajada toda
 la sustancia del labrio: mas que se tenga
 firmemente de las partes de los costados
 estonces la nariz sea buelta a suso: assi co-
 mo estaua en la su sanidad: ⁊ sea ayunta-
 da cada vna parte ala parte suya de dere-
 cho en derecho assi como de antes era:
 metiendo al paciente dos pedacuelos d
 candela de cera dentro en las narizes de
 guisa que suban suso de la plaga si se po-
 dra fazer. **D**espues faz vn punto ala vna
 parte cerca el labrio a la fin de la plaga:
 dexando espacio de medio dedo en tra-
 ues: ⁊ al otro costado faze otro. ⁊ despu-
 es faze otro en la parte somerana de la
 plaga en derecho de la frente. ⁊ despues
 faze vno de cada vn costado de la nariz
 en las partes medianas: ⁊ despues entre
 punto ⁊ punto faras sendos puntos. asi
 que quando todos los puntos seran fe-
 chos sean siete o mas o menos segund q̄
 menester sera toda via a cuento nones ⁊
 sobre la costura tu esparze la poluora de
 cal ⁊ de encienso ⁊ de sangre de drago
 muchas vegadas dicha: **E** pon sobre la
 poluora paño bañado en clara d huego
 mezclado con olio rosado debatidos vn
 poco: ⁊ despues afirma alli tres pluma-
 zuelos esto es a saber. vno de yuso ⁊ dos
 de los costados. ⁊ despues liga con ven-
 detas. **E** despues tenga la vna nariz al-
 cada a suso fazia la cabeça por tal que no
 pueda colar se ayuso. **E** la otra sea pue-
 sta de suso por tal que conserue las esto-
 padas ⁊ la poluora ⁊ la costura. **E** a
 quella que es puesta so la nariz sea atra-
 yda fazia la parte çaguera de la cabeça ⁊
 sea reboluida en vno: ⁊ despues tome a
 la parte de la frente sotrayendo premida
 aquella ligadura que la nariz no pueda
 enclinar ayuso. **E** a quella que es pue-

sta sobre la nariz sea emboluida en el occi-
 pucio de tras ⁊ tome otra vegada ala na-
 riz teniendo los plumazuelos de los co-
 stados de la nariz por tal que non se pue-
 da inclinar fazia la costura. ⁊ sobre la frē-
 te sea puesto el defensiuo de bolo arme-
 nico: ⁊ las otras cosas assi como haue-
 mos dicho en la plaga de la carne en el
 tractado primero. **E** las plagas empe-
 ro que son fechas en otra parte de la faz
 con espada o con semejante sean ayunta-
 das las partes ⁊ sean cozidas ⁊ sean cu-
 radas segund que es contenido en aquel
 capitulo general. **E** esto empero te re-
 cuerda que la costura que es fecha en la
 faz: todos tiempos deue ser fecha mas
 fortilmente ⁊ mejor que en las plagas de
 todos los otros miembros. **E** vn pue-
 de ser fecha la cura en la faz sin costura si
 la plaga no sera grande en atal manera.
E toma almasiga ⁊ sangre de drago ⁊
 poluoriza ⁊ tiempla con clara de hue-
 uo a espessura de miel ⁊ baña alli dos pe-
 dacuelos de paño de lino: tan luengos
 como la plaga. ⁊ pon la vna de aquellas
 de la vna parte de la plaga: ⁊ la otra de
 la otra ⁊ dexa las secar pegadas en la car-
 ne. **D**espues refresca la plaga de guisa
 que salga vna poca de sangre: ⁊ despues
 ayunta las partes de la plaga entre sy ⁊
 cose aquellos pedacuelos de paño. **A**ssi
 empero que las orillas de los pañezue-
 los esten la vna fazia la otra sobre la pla-
 ga: ⁊ despues suso esparze la poluora de
 cal ⁊ de encienso ⁊ de sangre de drago d
 la parte somerana de las partes ayunta-
 das: ⁊ sobre todo pon vn paño bañado
 en clara de huego ⁊ azeite rosado ⁊ con-
 serua las partes con la ligadura ⁊ faz to-
 das las cosas segund que dicho es.
E **A**das si las plagas seran fechas cō
 quadrillo o con saeta. ⁊ quando la saeta
 sera sacada si la plaga q̄dara abierta estō
 ces la cura es aquella mesma q̄ auemos

[Faint handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a signature that appears to read 'Juan de...' and some illegible text.]

dicha de suso en el primero tractado qui
er que sea pungido el neruio o no. Mas
si la saeta sera en lugares escondidos de
la faz en partes entricadas assi que el fie
sso no pueda ser visto: entonces esfuerça
te con el tu ingenio & pregunta como es
taua el enfermo quando fue ferido & de
qual parte vino la saeta: & escontra qual
parte te parezca que entra la dicha pla
ga por tal que veas si podras fallar por
donde la saques. assi como se pueda fazer

¶ E sy no la pudieres sacar pon oyo
rosado en la plaga & pon sobre la plaga
olto rosado con yema de huego & vera la
saeta allí fasta que la natura demuestre
alguna via. ca muchos han traydo saeta
en tales partes por luengo tiempo. ca a
vegadas la natura desecha aquella sae
ta despues de luengo tiempo: o apareja
alguna via por donde puede ser fuera e
chada. ¶ Empero para bien mientes q̄
en las plagas que son fechas en la faz &
son cozidas: o que por cofer mala mente
non sea fecha alguna tortura en la boca
por la qual ella pueda quedar tuerta.

¶ Mas faze assi maestral mente la tu co
stura que aqueste accidente no pueda co
recer. la qual cosa puedes fazer muy biē
si sabras ordenar la costura: & quando la
auras ordenada conserua el lugar cō plu
mazuelos triangulares.

¶ Capitulo tercero del tra
ctado segundo de las pla
gas del cuello: & dō la su ano
thomia.

Dō el cuello entiendo
yo en aqueste titulo to
do el lugar que es con
tenido entre la cabeza
& los musculos: la ano
thomia del qual es a se
er demostrada segund la necesidad lo v̄
clara. ¶ Algunos empero fazen differē

cia entre cuello & ceruiz & gula & gargā
ta. ¶ Las quales cosas empero son cō
prehendidas muchas vegadas so el nō
bre del cuello. ¶ El qual cuello forma p̄
meramente siete espondiles. El prime
ro de los quales es ligado con el hueso pa
silar con muchos ligamientos flacos &
son flacos por esto que aquella juntura
pueda ser mouida ligera mente. La nece
sario es que la cabeza & el cuello seā mo
uidos en muchas maneras en aquella
juntura & los ligamientos flacos son mul
tiplicados en aquella juntura por tal q̄
los muchos pudiesen sostener grādo car
ga. esto es a saber la cabeza assi como fa
rian los pocos & fuertes. ¶ Los quales
ligamientos si fuertes fueren no obedez
cerian assi al mouimiento multiplicado.
¶ El primero espondil es ligado firme
mente con el segundo & el tercero con el
quarto & el quarto con el quinto & el qui
to con el sexto: & el sexto con el seprimo &
el seprimo es ligado mas floramente que
los otros con el primero espondil del es
pinazo por el mouimiento del cuello. el
qual espondil es nombrado octauo co
mençado el cuento de la cabeza. ¶ De a
questos siete espondiles nascen siete pa
res de neruios. El primero par de los q̄
les es reduzido & nasce del lugar que es
entre el lugar que es entre el primero es
pondil & el hueso pasilar. ¶ El segundo
par nasce entre el primero espondil & el
segundo. E assi cada vno de los otros & a
questos neruios son departidos multi
plicada mente por la cabeza & por el cue
llo & por los otros miembros de la faz &
dō los pechos & de los brazos & en algūos
de aquestos lugares los ramos de aque
stos neruios son escapados con algunos
ramos de los neruios de la cabeza: & aq̄
stos neruios son dichos moriuos propia
mente: ya sea esto que no aya defallimi
ento de sentir assi como los neruios de
la cabeza son dichos sensibles: ya sea

esto que no hayan defallimiento de mo-
uer. ⁊ aq̄stos neruios: esto es a saber vi-
nientes de los espondiles del cuello son
compuestos los musculos que son ystra-
mentos del mouimiento d̄ aquellas par-
tes. ⁊ en el lugar de la parte d̄ tras son or-
denadas venas manifestadas viniētes del
figado ⁊ subientes ala cabeça. so las qua-
les son arterias escondidas viniētes d̄l
coraçon: las quales van ala cabeça por
los prouechos que son necesarios de su
so por los quales son cōplidos todos los
officios de los miembros someranos. ⁊
aquellas venas descien den otra vegada
por los lugares de tras las orejas ⁊ atra-
en la parte de la materia espermatica fa-
sta los testiculos: ⁊ son dichas por oridef
por la qual cosa es dicho que si aquellas
venas seran tajadas jamas el ombie no
engendrara: del costado diestro ⁊ del si-
niestro son en el cuello ordenadas dos cer-
uizes las quales son de pulpa ligamen-
tal. ⁊ a questeas ceruizes nascen de los hu-
esos de la cabeça ⁊ de los espondiles: ⁊ s̄
continuados fasta la boca ⁊ yazen a los
costados d̄l espinaço ⁊ allí son llamados
luengos. ⁊ a questios luengos son asi co-
mo respatel ⁊ departido: de los neruios
viniētes de la nuca ⁊ de la parte delan-
te del cuello es la gola que tiene d̄ la bar-
ua fasta la frontera d̄ los pechos. ¶ Trē
entre el cuello ⁊ la gola en las partes de
dentro es allegado el meri que otramen-
te es dicho ysofago: ⁊ las gentes le dizē
eruer. ⁊ aquel meri decien de de aque-
lla pelleta. i. pañiculo que circūda la bo-
ca de la parte de dentro entrante fasta el
estomago: ⁊ se continua con aquel esto-
mago ⁊ es de la su sustancia ⁊ descien de
fazia la parte çaguera del cuello a effa-
do con los espondiles: esto es a saber fas-
ta el quinto espondil del espinaço. ⁊ allí
es departido de los espondiles: ⁊ es en-
clinado alas partes de delante fasta que
sozada la diaflama. ⁊ a questo nerui es

compuesto de dos tunicas: ⁊ è la tunica
entraña es vn musculo luengo por el q̄l
es fecho el tragamiento ⁊ ena tunica so-
rana son musculos puestas en viaje: por
los quales es fecha la espulsion ⁊ no son
musculos en traues: ca no es necessaria
retencion: ⁊ fazia la parte de delante fa-
zia la gola es allegada la caña d̄l pulmō
la qual es compuesta de muchas partes
cartilaginosas ligadas entre si con liga-
miento de manera de pañiculos: ⁊ ella
ha de la parte de d̄tro vn pañiculo muy
liso el q̄l ayūta a q̄llas pte cartilaginosas
fechas a manera de anillos ⁊ a q̄llos anē-
llos q̄ndo se ayuntā al meri ellos d̄ssalle-
cen: ⁊ allí es fecha la forma de la garga-
ta asi como forma de caña: de la qual la
cuarta parte suya fuele quitada a por lu-
engo. ⁊ en aquel defallimiento ella es cō-
tinuada ⁊ cessada con vna pelleta. ⁊ esto
fue fecho asi por tal que quādo el comer
es recebido en grand bocado pueda pa-
sar sin contrario. ca aquella pelleta faze
lugar ⁊ ayuda al passamiento del boca-
do. ¶ E sobre a questeas dos entradas e-
sto es a saber el meri ⁊ la garganta es pu-
esto el epiglot: el qual es compuesto de
tres cartilagineas. ⁊ al costado diestro ⁊
al siniestro de aquesta garganta son pue-
tas venas gruesas las quales son nom-
bradas organicas. E so aquellas venas
son a vn arterias grandes: del tajamien-
to de las quales viene grand peligro: E
muchas vegadas subita muerte. ca por
la grand vezindad ⁊ ayuntamiento que
han con el coraçon ⁊ con el figado la san-
gre es vazuada por ellos muy ayna. por
la qual cosa es euaporado el spiritu: el q̄l
es ligamiento amigable entre el cuerpo
⁊ el anima. ¶ Garganta es dicha la con-
tinuança que es en el alcanamiento del epi-
glot. ⁊ alas partes que son en d̄ffedo:
del epiglot es dicho gola. ¶ E sepas q̄
los andamiētos de los neruios ⁊ de las
cuerdas ⁊ d̄ los musculos ⁊ de las venas

Tractado segundo

de las arterias son ordenadas en el cuello y en la gola segund la su longura. E por esto puedes saber como es necesario al cirugiano que todos tiempos haga los rajamientos del cuello segund la longura de aquel cuello y de la gola. E puedes saber a vñ que las plagas que allí son fechas con espada en traues son mas peligrosas que a por luengas. pues a veer es de las plagas de aquellos lugares si seran fechas con espada o con semejante: o con saeta o con semejante. E si es fecha con espada ella es fecha en traues o a por luengas. Pues si sera fecha en traues y que la vena grande o la arteria sea tajada dubda deue aver mucho si escapa a muerte. E Empero a socofter es al fluo de la sangre y ala consolacion de la vena o de la arteria segund la doctrina assignada de suso en el capitulo de fluo de sangre. E Mas si el neruio sera plagado tu ayunta las partes de aquel neruio y cose los pañiculos en la costura de la plaga. la qual costura faras segund la doctrina dada ari en la costura de los lugares neruiosos: pon de suso lombriizes de tierra majadas y seruidas en olio rosado: y conserua la costura con la ligadura y de aqui adelante faze asi como es mostrado en el capitulo sobredicho fasta a complida consolacion. E Mas si la plaga es segund la longura no es necesario al si no coser y de suso esparzir la poluora de cal y de encienso y de sangre de drago suso dicha: y conserua la costura y la poluora con la ligadura fasta a complida consolacion. E Mas si la plaga de aquellas partes sera fecha con saeta y la saeta sera allí sacada ligeramente. y si es sacada veas si es allí fluo de sangre y entonces estrñe aquel segund la doctrina que fue dada ari. E si allí no es fluo de sangre veas si es allí dolor. La entonces conuiene que pongas allí vna cala o mecha pequena que tenga la plaga abier-

ta por vn dia: y veas si el dolor cessara del todo: ca si cessara vera la plaga soldar. La a veces conteece que saeta o semejante passa por el cuello y por la gola y no toca vena ni neruio ni arteria. E entonces la plaga no ha menester al: mas con consolacion. E Mas si allí sera dolor o començamiento de finchamiento entonces es necesario que en la plaga sea puesto olio rosado caliente: y dentro sea metida mecha no muy gruesa vntada con yema de huego y con olio rosado calientes: y que la plaga sea tenida allí fasta que haga venino. y despues sea mundificada: y despues sea cõsolidada. E Aquestos peligros conteece por las plagas de este lugar. El primero peligro es que si el cuello sera plagado de traues con espada asi que sean tajados los espõdiles del cuello y la nuca del todo mortal es. mas si la nuca non sera tajada del todo mas q sea plagada es peligro que pierde el sentimiento y el mouimiento y final mente que muera si no le seran hechos los melezinamientos rectificantes la nuca plagada: los quales seran dichos adelante. E Yten si la ceruiz o algund neruio grande sera tajado de traues puesto q la plaga sea curada jamas el cuello avra mouimiento libre. E Yten si alguna de las venas organales las quales son dichas guides: o alguna de las arterias que son so ellas seran tajadas es temido de muerte subitanea por la subita euaporacion del espiritu: ca el lugar es vezino al coracon. E Yten quando la caña del pulmon es de todo tajada segund traues segund lo de mas mortal es. E Yten es dicho que si las venas que son tras las orejas seran tajadas: es priuado el poder de engendrar. E Ytem a veces es tajado o pũgido el neruio reuerfado: que quiere decir guiador: el qual es so las orejas de cada vna pte: y por el rajamiento: y por la pũtura de aq̃l es fecha pũurable roq̃dad

¶ Mas si aquellos lugares seran forzados cō saeta a vn si la trachea arteria o el ysofago mientras empero que la nuca no sea por medio forzada por conueniente medicina & por buenos remedios pueden ser curados. ¶ La manera empero d' socorrer ala nuca plagada es que pongas en el començamiento sobre el lugar olio rosado: & despues sea suso puesto yema de huego con olio rosado. & en todas maneras sea entendido al cesamiento dela dolor: & quando sera fecha sanies sea puesto el mundificatiuo con confortacion & con encarnacion: el qual es fecho assi. ¶ Toma miel rosada colada. ʒ. iij. cera resina. añ. ʒ. ij. trebentina. ʒ. iij. enciēso almastiga. añ. ʒ. ʒ. missa sarcaco la momia. añ. ʒ. ʒ. farina de orodio. ʒ. ʒ. sean poluorizadas & mezcladas con la dicha miel sea estendido sobre paño & sea puesto sobre la nuca plagada. ¶ E nota que maguera que todos tiempos deue delante andar la pronosticacion a mal. Empero desto viene ala nuca retificacion & mouimiento delos miembros opositos cerca el lugar plagado. Ca ala fuerte natura no es cosa imposible a fazer contra lo que parecia imposible: & mayormente quando por buen medico es ayudada con las cosas ayudantes a ella & valientes ala buena intenciō. ¶ E nota esto que toda plaga que entra ala sustancia del cerebro o ala nuca: assi empero que por la plaga dela nuca seã perdidos el sentimiento & el mouimiento en algunos miembros mayormente assi como d' los espondiles delos riñones a suso: & a vn toda plaga fecha en las estremidades d' los lazertos assi como tres dedos solos musculos & tres dedos sobre el cobdo: o de yuso del cobdo & tres dedos suso la rovilla o tres dedos de yuso de aquella: & toda plaga que sea en lugar neruioso cō dolor muy fuerte o cō dureza mortal deue ser judgada & esto por la nobleza d' aquel cerebro & por la vezindad dela nu-

ca con el cerebro d' qual ella descende a si como fazee el rio d' la fuente & por la vezindad que aquellos neruios han con el cerebro mediante la nuca dela qual aquellos neruios nascen. assi como las acequias nascen del rio. ¶ Por la qual cosa en tales casos todos tiempos deues pronosticar la muerte. Empero tu regiras biē los pacientes & que no te deres dela cura razonable no puede ser sin prouecho alguna vegada ca la natura con los buenos ayudamientos fazee muchas vegadas lo que al medico parece imposible. Empero tu no ames atales curas si no seras mucho rogado: nin los recibas en cura en ninguna manera si no assi como muertos.

¶ Capitulo quarto d' el tratado segūdo d' la doctrina primera delas plagas d' las espaldas & delos brazos & d' las manos & d' la anothomia de aquellos.



Espalda es vn hueso d' quatro huesos que vienen al lugar del musculo: el qual hueso se fazia los espondiles & es delgado & ancho: & en la su fin es cartilaginoso: & de la parte de suso ha assi vn caço vn poco mas grueso que lo que es fazia el brazo el lugar del musculo el va a vna redondeza gruesa en la qual es vna copina & es fecho todo aquel hueso assi como forma q' si de pala con que enforman el pan: & de la parte çaguera del musculo ella ha vna salida. ¶ En aquesta copina de aquesta espalda entra el baylador del hueso que es dicho ajutorio el qual es vn hueso grueso vn poco coruo & muy concauo. ¶ Fue fecho grueso por la necesidad de la fortaleza. ¶ Es coruo por la necesidad d' la forma. ¶ Es concauo por tal

Tractado segundo

que sea mas ligero por tal que mucha pesadumbre no embargue el officio de los lazertos y la estremidad de aqueste ajutorio es baylado: redondo que entra en la copina del espalda y es ligada conlla con ligamieto fuerte y mouiente el hueso. ¶ Empero de la forcula de los pechos asi es fecho que en la parte yufana ha vn ayuntamiento redondo el qual entra en vna copina que es en la someraneza del hueso somerano de los siete huesos de los pechos: y cada vna estremidad de aquilla forcula va al su musculo: y alli es ayuntada con el hueso del espalda de la parte de dentro por tal que la juntura del musculo sea mas fuerte: y a aquista fortaleza vienen dos huesos chicos que son llamados rostrales: los quales son semejantes al pico del cueruo ha cada vn musculo vno: el qual es fincado entre el vn hueso del espalda y el hueso de la forcula asi como estaca afirmada en el lugar. ¶ El hueso empero del ajutorio fazia el cobdo ha dos emborduras: la vna de las quales es mas alta y mayor que la otra: y ambas son asi como la meytad de vn pozal de cobre con que sacan el agua: la qual embordura cierto es entra en vna concavidad que es conuiniete a ella en quardad: la qual concavidad es en la parte soberana del fozil menor: y es ayuntada alli mediante los ligamientos. Braço empero es dicho del cobdo ayuso el qual ha dos huesos que son dichos foziles. el vno de los quales esto es a saber el somerano aquel que va al pulgar del qual es dicho de suso que es continuado con el ajutorio el menor y el otro que es de yuso y va fazia el dedo menor: el es mayor en la someraneza fazia el cobdo: ha vn sallimiento rostral fecho assi el qual sobra sobre el cobdo por el qual es fecha la agudeza del cobdo en la otra del allegamiento del braço alas partes de dentro: y aquel vieda que el braço no pueda ser encogido alas partes de tras: y aquestos

tres huesos del braço son asi enpelrados entre si que parece que el menor yaze en alguna manera en el mayor: y ellos son continuados con los huesos de la racera. Los huesos de la racera son ocho: de los quales quatro son ordenados y continuados con algunos sallimientos de los dos huesos del braço suso dichos: y los otros quatro son continuados con los huesos del peyne de la mano. ¶ Los huesos del peyne de la mano son quatro: cada vno de los quales es continuado con el primero hueso de tres huesos de cada vno de los quatro dedos sin el pulgar. ¶ El pulgar ha tres huesos asi como los otros dedos: y el su hueso primero es continuado con la estremidad del fozil somerano asi como solo y casi de la parte contraria: el qual toma las cosas con los otros mas firmemente: y las cosas tomadas retiene mas firmemente. ¶ Todos aquestos huesos de los quales es fecha mención en las juntas nombradas. Esto es a saber del musculo y del cobdo y de la racera y de los nudos de todos los dedos son ayuntados entre si mediante ligamientos segund que dicho es: y aquestos huesos son vestidos de pulpa simple y de pulpa musculosa segund que pertenece ala mejor forma del miembro. ¶ De la nuca salen nervios grandes y manifestos: los quales nervios cierto es que son copuestos con ligamientos y con carne simple fazientes musculos mouientes aquellas partes: los vnos de los quales son muy manifestos y algunos son escondidos por tal como son de partidos en muchas partes: empero los mas manifestos son los quatro musculos que son en la pulpa del braço entre el musculo y el cobdo: el vno de los quales es de la parte de dentro: y el otro es de la parte de fuera. y los otros son el vno de la parte de suso y el otro de la parte de ayuso. ¶ Quando el de dentro es encogido el braço es ayuntado ala juntura: y el su contrario es alongado. ¶

quãdo el musculo de fuera es encogido el brazo es inclinado ala parte de fuera. semejante mēte es de los otros dos que por aquellos musculos: es el brazo alçado & abarado. & quãdo es voluntad que todos quatro se esfuerçen el brazo es de uido derecho no dclinado a ningūa parte & aq̄stos musculos a tres dedos sola juntura del musculo son añudados con cuerdas & semejante mēte sobre la jūtura d̄l cobdo. & aq̄llas cuerdas s̄o departidas multiplicada mēte en la cōpuficiō de la carne. & aq̄llas cuerdas d̄spues que fuerō fechas nudos de carne passantes por el cobdo a tres dedos de yuso el cobdo son departidos otra vegada multiplicadamente con carne & fazen otros musculos & en la manera suso dicha es fecha añudaciō de cuerdas & engendraciō de musculos: q̄ cada vn dedo aya mouimēto particular quando es necessario. & en cada vn brazo son quatro venas manifestas. las quales ass̄i como vienen del figado son esparzidas por el brazo. Cada de la vena ramosa la q̄l nasce d̄la gibosidad del figado: la q̄l segund q̄ dicho a vemos es departida en dos partes. la vna subiente & la otra descendiente. la subiente viene ala diaflama & alguna parte de aq̄lla es esparzida por aq̄lla diaflama & por los miembros de los pechos. & la otra passa a los sobacos & alli es bifurcada q̄ es departida & la vna parte va por el sobaco & por la parte yusana del brazo faza el cobdo donde es manifesta & es nombrada epatica despues va ala parte yusana del brazo & va ala mano fasta entre el dedo medio & el auricular: & alli es nombrada saluatilla o epatica en la mano derecha & a questa semejante vena en la parte sinestra & en la mano es dicha esplenetica. i. del bazo: & la otra parte de la qual es departida de la suso dicha bifurcada & la qual passa so el sobaco: & va por la parte sinestre que es la foraneza del musculo & alli es departida la vna parte de aq̄

lla vena va ala cabeza: & la otra va faziã el brazo onde es departida otra vegada & la vna parte suya es departida por el brazo multiplicada mente de la parte forana & es nõbrada funis: & la otra parte va de tras el brazo faziã el cobdo onde es manifestada en la someraneza parte del brazo & va ala mano onde es manifesta otra vegada entre el pulgar & el dedo que es nombrado index: & es nombrada cefalica & desta cefalica que viene del sobaco: & de la baselica que viene del musculo son departidos dos ramos de cada vna: los quales son compuestos & constituyen la vna meytad que es dicha purpurea. ¶ Despues quatro son segund q̄ dicho es a saber la funis del brazo que por la parte forana va. & la cefalica que va por la parte somerana: & la basilica q̄ va por la parte yusana o comū o mediana o purpurea o fasta que son vna meytad. la qual es compuesta del ramo de la basilica & de la cefalica. la qual va por la parte mediana de dentro & es manifestada en la juntura del brazo. ¶ Empero las venas vinientes del figado muchas diuisiones han fasta que vienē alas diuisiones capitales. las quales diuisiones se yendo proseguidas a nothomiano no aprouecharia al cirugiano ni a tal diuisiō no es subiecta ala obra d̄la cirugia: ca basta al cirugiano que sepa el lugar onde son falladas las grandes venas & arterias por tal que pueda esquiuar el tajamiento de aquellas por el remoz de los peligros & por tal a vn que quando menester sera sepa coser los tajamientos de aquellas. ¶ E nota a vn que a qualquier miembro que vena venga del figado ella le viene por razon de nutrir & aquel miembro mesmo viene arteria del coracon por razon de biuificar. & alli onde son grandes venas semejantemente son grãdes arterias & alli onde son las venas capilares q̄ son delgadas como cabellos alli s̄o semejante mēte arterias capilares

Tractado segundo

Pues por las cosas que dichas son: puede ser entendido en que manera contenen los graves peligros por las plagas hechas en las espaldas y en los sobacos y en los aduitorios y en los brazos y en las manos. Ca si plagas seran hechas de traues en los sobre dichos aduitorios o brazos peligro del rajamiento de los lazertos: por el qual es mouido el miembro yusano y es peligro del rajamiento de la vena o del arteria: ca la sangre no puede ser estancada por el medico asi como q̄stia. y si la plaga sera hecha con cosa pungiente y q̄ cayga o que roq̄ sobre la cuerda que es en la estremidad del musculo la cuerda que nonbrada por galieno reñatos: a temer es de espasmo: y por consiguiente de la muerte. La el dolor entra por la parte pungida o rajada. Y por la parte no rajada sube al cerebro y asy atrae espasmo. La aquella cuerda es llena de materia nuzible. Y ten muchas vezes cõtece que las plagas que son hechas tres dedos yuso la iuntura del musculo y tres dedos sobre la iuntura del codo y de yuso allí onde es el fin de los lazertos y allí onde las cuerdas son desnudas de carne q̄ aquellas plagas aduzen grado dolor y por el dolor espasmo y por el espasmo la muerte. mas si las plagas seran hechas segund la longura del aduitorio o del brazo: estõces no son asi temerosas. Pues el medico vea si las plagas seran hechas en aq̄stos lugares segund longura. y estõces ayũte las partes con costura y si no bastare el ayuntamiento entonces sea hecho con plumazuelos y de yuso esparza de la poluora de la cal de yuso dicha y faga todas las cosas que dichas auemos: que sean hechas en las plagas que son hechas en la carne. Mas si las plagas seran de traues y sera rajado algund neruio o arteria o vena. estõces sea procedido en ayuntar y en el restreñir de la sangre. y cõ la costura de las cabeças de los neruios y de las cu-

erdas entre si: y el paciente sea guardado de dolores con buen yfegimiento y cõ reposo y con rajamiento y con lecho llano y con el ponimiento del defensiuo de bolarmenico sobre la plaga. El q̄l defensiuo empo si è algũal plagas sera olvidado de poner: en aq̄stas non sea olvidado por ninguna manera y conserua la costura con la poluora y con los ligamientos y con los plumazuelos segund q̄ de yuso es demostrado. Esto empero no echas a negligencia en aq̄ste lugar nin en semejantes: que si en las partes ayũtadas por la costura de los neruios y de las cuerdas el dolor no cessara: necessario es que los puntos sean tajados. y ya sea esto sea contrario ala consolacion de los neruios y de las cuerdas como de esto podria ser en flaquecido el movimiento de los miembros yusanos: a los quales seruan aquellos neruios o aq̄llas cuerdas: y toda la plaga sea llena de olio rosado y de yema de huevo. y sobre la plaga sea puesta de aquella mesma medicina fasta que sanies sea hecho. y despues sea mundificada y encarnada segund q̄ de yuso es declarado. y si en las plagas hechas en aq̄stos lugares sobreuiene apostema caliente tu faz segund que de yuso es demostrado en el primero capitulo. y si por el aponimiento del olio y de la yema del huevo q̄ avras puesto por cessar el dolor cõuerna que sea puocado flujo de sangre. Asy q̄ quando tu avras puestas cosas q̄ estan que la sangre y el dolor sera por esto crecido. estõces es necessario q̄ las cabeças de las venas y de las arterias sean cauterizadas con fierro quemante. o asy enpero que los labios de la plaga en ninguna manera non sean tañidos con el fierro caliente de las partes foranas. y allí sea hecha con el cauterio costura despues el mundificatio y el yfegeneratio y el consolatio segund q̄ la primera orde merece.

Capitulo. v. del tractado

segundo de las plagas del
clibano y de los pechos y
de los miembros conteni-
dos en el.



El clibano es compues-
to de siete huesos las
estremidades de los quales
son cartilaginosas
en las someranas pres
de las quales es vna co-
pina en la qual es fincada la forcula de la
gargata: la qual ha el su cartilage plega-
ble ayuso. E aquestos siete huesos son
continuados con siete costillas grandes
de cada vna pre: esto es a saber contra el vn
cabo de aqllas y del otro cabo aqllas co-
stillas son continuadas con siete espondiles
de tras: y las suso dichas siete costillas son
coruas y los lugares de aqllas costillas
de la pre de delante son llamadas pechos
E de la pre de tras son llamadas latera-
les. Las dezas y de yuso de aqllas siete costi-
llas son cinco costillas pequenas y falli-
das: las quales son continuadas de la pre de
tras con cinco espondiles de las costillas:
y de la pre de delante no son ayutadas con
ningunas. Mas como los lazertos y con las
pres del vientre assi que da lugar ala en-
sanchacion de la latera y al estreñimiento del
vientre: y entre la primera y la segunda de a-
qllas costillas menores: esto es a saber
entre la octaua. y la. ix. començando de co-
rar de la somerana es continuada la dia-
flama. La qual es redoblada fasta la oc-
taua costilla: o primera: y de la pre de de-
lante es afeçada con el postrimer hueso
del clibano y de pre los miembros del nu-
driamiento: y aqlla diaflama es compuesta
de tres sustancias de pañiculos. E esto
es a saber del su pañiculo somerano el qual
es fecho que de pre la concavidad somera-
na por el medio y de aquel son causados
los pañiculos que cubren los miembros de
los pechos de la parte de dentro y del su

pañiculo yusano del qual es causado el
cifac del vientre y son causados todos los
pañiculos de los miembros yusanos y del
su pañiculo mediano grueso y lazerto
so es fecho el movimiento de aquella dia-
flama el qual es conueniente al anelito: y
en aquella concavidad somerana es liga-
do el coracon y el pulmon. E la sustancia
del coracon es dura y fuerte quasi lazer-
tosa y criada aral por tal que por la su du-
reza no reciba ayuna nuzimientos ningunos:
enpo dixieron que el es lazertofo mas no
es verdad. E a los lazertos son mouidos
solamente de movimiento voluntario. mas
el movimiento del coracon es movimiento
natural: el qual no puede cesar por ninguna vo-
luntad. E aqll es fecho a manera de piana y
cuelga en medio de la concavidad somera-
na y la su cabeza yusana ha estrecha y es
declinada vn poco faza la pre siniestra y
en la pre susana es ancha y es mezclada
con algunas cosas ligametales cartilagi-
nosas: y alli continuado con algunos pañi-
culos mas fuertes que todos los pañiculos
del cuerpo: los quales lo circundan por tal
que lo cubran ael: salvo en la pre susana don-
de ellos han nascimiento. E aqll los pañicu-
los son alli porque defiendan aqll coracon
de los nuzimientos foranos. E aqll coracon
ha dos vientres: esto es a saber diestro y
siniestro: y el siniestro es vn poco mas al-
to que el diestro y en medio de aqll dos
vientres es vn foyo que es nobrado por al-
gunos vientre tercero: y sobre el vientre die-
stro y sobre el siniestro son dos sallimien-
tos cartilaginosos fuertes y mouietes a
uientes vna concavidad: los quales son e-
streñidos y ensanchados y son recibido-
res y retentores el nudriamiento y el ayre
a nutrir y atepiar el coracon. E al vientre
diestro viene vna vena de la vena ramo-
sa que es en la gibosidad del figado: la qual
traspasa la diaflama y atrae sangre grue-
sa y caliente para el nudriamiento del co-
racon por tal que sea nutrido de sustancia
gruesa: y aquella vena passa por la die-
s

Tractado segundo

otra parte del coraçon: esto es a saber por la oreja de aquel & es departida por aquella sustancia del coraçon & lo remaniente de la sangre del nud:imiento del coraçon la qual sobreabunda & la qual es asotilada por aquella sustancia del coraçon de coñe al foyo mediano en el qual es escalentada & es asotilada & digerida & purificada: & quando es assi purificada va al vientre siniestro: en el qual de aquella sangre pura es fecha engendraciõ de spũ: el qual spũ: cierto es mas sotil & mas puro & mas claro & mas resplandeciente que todos los cuerpos & las cosas que son engendradas de los quatro elementos: el qual es cõuertido en la natura de los cuerpos celestiales & es conueniente ligamiento & propio entre el cuerpo & el anima. De aquel vientre siniestro nascen dos arterias: la vna de las quales es auiente vna tunica. & por esto es nombrada arteria venal: & aquella arteria venal atrae la sangre sotil al pulmõ por el qual es esparzida por tal que de aquella sangre sea nutrido. & la otra arteria ha dos tunicas & de aquesta nascen todas las arterias: las quales son multiplicadamente departidas por la parte somerana & por la yusana del cuerpo por tal que biuifique los miẽbros del spũ: vital el qual spũ: viene a aquellos miembros quando es embiado por el en todas las partes del cuerpo. Ca a queste spũ: cordial el qual toma nascimiento del coraçõ por la manera que dicha es assi como todas las virtudes de las quales el es ystrumento quando viene a los vientres del cerebro semejantemente el gana al y digestiõ: por la qual el mesmo rescibe forma de spũ: animal & semejantemente quando aquel spũ: viene al figado rescibe en aquel forma de spũ: natural & nutrimental. & en los testiculos el rescibe forma de spũ: engendratiuo fasta que todos los spũ:s & todas las virtudes particulares con las obraciones sean a

ymitadas perfectamente. ¶ El cuerpo del pulmõ es cõpuesto de tres sustancias: esto es a saber de carne la qual es espongiõsa & de los ramos de la arteria venal & de ramos cartilaginosos vinientes de la garganta: de la qual de suso oviõse la anothomia. ¶ & aquel pulmõ es departido en dos partes manifiestas: las quales son departidas por el pañiculo que manifiestamente de parte los pechos. & despues cada vna parte de las dos de la garganta es de pida en cada vna parte del pulmõ & semejãtemẽte la arteria venal es departida en muchas partes por aquella sustancia del pulmõ. ¶ El puecho empo del pulmõ es que por el sea fecho tiramiento del ayre frio: el qual nos circunda fasta que entra por la orilla siniestra del coraçon & a aquella coraçon por templarla calor fumo:sa en la hora de la ensanchaciõ del coraçõ & a vn por esto que por aquel pulmõ fuesse recibida la supfluydad fumo:sa del coraçõ en la hora del estreñimiento pues necessario era tiramiento de ayre frio. ¶ & pues como esto sea cosa que en la obraciõ del spũ: cordial el ayre que circunda a nos sea llamado frio es menester que sea templado. Ca si templado no fuesse con la calor fumo:sa del coraçõ el spũ: animal seria asogado: & por tal que el ayre que nos circunda no es assi puro como es el spũ: humano: por esto es necesario que passe por miembro espõgiõso que purificasse & mudificasse aquel de toda su superfluydad. ¶ Por la qual cosa es necesario el anelito que es cõpuesto de dos mouimientos naturales: los quales mouimientos son complidos por algũos lazertos que son mouidos naturalmente & sin volũtad & por otros lazertos que son mouidos volũtariamente: la qual cosa puede ser vista por esto: ca visto que nos podemos retenir el anelito vn poco de hora mas empero non mucho & puede ser visto en la disposiciõ del apopletrico en el qual ya sea esto que todos los instrumentos del mouimiento volunta-

río ayan perdido su officio por tal ca-
 dos los vientos del cerebro son opila-
 dos: empero los lazertos delos pechos
 son mouidos fuerte mente. ¶ El pulmón
 pues fue departido en dos partes mani-
 fiestas por tal que si el vno ouiesse daño
 quel otro compliesse el ayudamiento del
 otro. ¶ Las plagas que son fechas en
 las partes del clibano y del pecho mu-
 cho son temerosas si passan fasta ala có-
 cauidad que ararde contesce que la sus-
 tancia del coraçon sea ferida: ca si sera fe-
 rida la qual en ninguna manera non su-
 fre solucion de continuedad que aq̄l pue-
 da escapar de muerte. ¶ E si la sustancia
 del pulmón sera plagada por tal que no
 puede ser consolidada si no por muy grã
 maestria es temido dela muerte y seme-
 jantemente si la sustancia dela diaflama
 sera plagada: ca semejantemete es mor-
 tal y mayormente si la plaga sera en la p-
 re lazertosa y no en la carnosa. ¶ Ytē es
 peligrosa cosa por tal: ca ya seo esto q̄ ni-
 guno de aquestos miembros no sea tañi-
 do mas q̄ la plaga traspasse ala concavi-
 dad susana q̄ auegadas es fecha tanta e-
 uaporaciō del spiritu q̄l paciente muere
 erico: o muere ante dela cōfirmaciō dela
 etica. ¶ Ca la plaga del coraçon nõ reci-
 be cura antes acuyta la muerte subita-
 mente. La el coraçō es miembro dado: y
 no recibido: ca el da començamiēto a to-
 das las virtudes y dispone todos los mi-
 embros alas virtudes. Ca ningūo mien-
 bro no rescibe virtud ninguna fasta q̄ es
 dispuesto: o aparejado por la virtud vi-
 tal viniēte del coraçon a rescibir las o-
 tras virtudes. Ca el coraçon es fuente de
 la vida y de todas las virtudes. ¶ Ytē
 quādo el coraçon es ferido cō cuchillo: o
 semejante: o alguna arteria grande es ta-
 jada que aya con el vezindad la muerte
 viene subita ael y afoga el calor natural
 y el spiritu vidual assi como la flama dela
 mecha es apagada en mucho azeyte: o
 en mucho seuo: y por esto como del cora-

con: o dela arteria euapora el spiritu vi-
 dal y la calor natural onde son apagadas
 amas a dos aquestas cosas: assi como es
 apagada la flama de la mecha quando le
 fallece el azeyte: o el seuo. ¶ Pdes el
 pulmón no rescibe consolidacion si no se-
 ra curado por un medico discreto. ca la pla-
 ga que contesce en el pulmón a fazer con-
 uiene que sea antigua por tal: ca el veni-
 no no es mundificado si no cō ros. la ros
 enpo ensancha la plaga. ¶ Ytē el pulmón
 todos tiempos es en mouimiento y los
 miembros plagados han menester q̄ re-
 posen. ¶ Ytē el pulmón es nutrido de
 sangre aguda y sotil dela qual dize Ga-
 lieno q̄ no solamente plaga y confue las
 malas carnes mas a vn las buenas. Ytē
 que la medecina cōsolidatiua: la qual cō-
 suelda con la su sustancia estiptica: ressea
 no viene al pulmón si no por via muy lue-
 ga: esto es a saber por el estomago y por
 el hígado y por las venas en la qual via
 ella es despojada dela su virtud estipti-
 ca. E no contrasta esso que es dicho que
 tragando la medecina que algunas ve-
 gadas cō la su aspereza ella plaga la gar-
 ganta. ¶ La la virtud aguosa y aerea: la
 qual ablandesce y la qual es resuelta de
 la su medecina ella es mollificatiua y so-
 til y puede pasar por los poros estrechos
 Mas la virtud ressea estiptica es solda-
 tiua no puede passar al pulmón si no por
 las muchas partes suso dichas. ¶ Por
 la qual cosa el pulmón no es consolidado
 de vera consolidacion antes aquellos sō
 fechos tificos y despues mueren despu-
 es de algund tiēpo. ¶ La diaflama pu-
 es no rescibe restauracion por tal: ca to-
 dos tiempos es en mouimiento: ca es in-
 strumento abentante al coraçon assy co-
 mo los fuelles delos ferreros que en el su
 abrimiento ellos tiran ayte y en el su ce-
 ffamiento enprimē aquel al fuego: y aq̄-
 sta diaflama es miēbro lazertoso sin car-
 ne: el qual fue engendrado delas dos si-
 mientes y la su obra es solamete al ane-

Tractado segundo

lito. ¶ Las plagas empero que entran ala concavidad somerana si seran fechas dlas partes de tras mas temerosas son que las fechas en la parte de delate. por tal ca en la parte de tras es nascimiento de musculos ⁊ de neruios por tal como el lugar de tras es mas delgado ⁊ mas flaco ⁊ mas aparejado a traspassamiento a dentro de las plagas ⁊ mas cercano al pulmon ⁊ al coracon. ¶ Pues si el coracon es plagado la señal dela qual cosa es que la ságre sale negra: ⁊ las estremidades son enfriadas subítaméte ⁊ el paciente sospira fondaméte: estóces tu judga la muerte ⁊ fuye. ¶ Mas si el pulmon sera plagado la q̄l cosa es conocida por tos ⁊ por sallimiento de sangre espumosa ⁊ clara sub rubea ⁊ mucha. ¶ Pues si la plaga sera estrecha de fuera tu ensancha aquella ⁊ echa en la plaga d̄l pulmón aquesta poluora. ℞. al maztiga encienso sangre de drago goma arabica ⁊ rosas ⁊ feno griego. añ. ⁊ da ael a comer cosas foruibles assi como cola dura desaluado .i. araluina con alfenique ⁊ máda le que calle ⁊ que repose de toda obra assy animal como corporal ⁊ no cieffes la plaga forana fasta q̄ la plaga d̄l pulmón veas soldada. ¶ Mas d̄spues cura la dicha plaga forana: ⁊ si la plaga fa en la diaflama las señales d̄la q̄l son sospiros fondos ⁊ flaq̄za d̄ anelito ⁊ dolor incóportable d̄l costado ⁊ tos dolorosa: estóces tu judga aq̄l ser mortal ⁊ mayorméte si los accidentes seran grandes. ¶ Mas si los sobre dichos accidentes será pocos tu curalo cō comeres ⁊ cō beueres amásantes el curso. i. fluxo ⁊ cō cala no mucho gruessa vntada con yema de huego ⁊ con olio rosado ⁊ cura la ala manera de las otras plagas. ¶ Quando la plaga penetra dentro ⁊ no es señal del plagamiento de alguno de los otros miembros susodichos estonces atal plaga pequeña tu ensácha con cala bañada en olio rosado ⁊ con yema de huego. ¶ Quando mudaras aque

lla paramientes que por la plaga no entre nin salga ayre. ¶ Mas antes que la vna saques ayas la otra aparejada ⁊ sea mas gruessa ala parte d̄ fuera ⁊ apareja todas las cosas a ti necessarias q̄ la plaga no aya vn momento de espacio a respirar. Ca por esso seria fecha grand debilitacion de los miembros sp̄iales ⁊ por esso ganarian mala compliō ⁊ mala disposiō ⁊ pon sobre la plaga olio rosado con yema d̄ huego ⁊ faze assi fasta que la plaga faga sanies convenientemente. ¶ Estonces cada vn día buelue el enfermo sobre el lado plagado ⁊ mandale que tofca ⁊ vaziaza toda la sanies por la plaga si alguno sera ayuntado dentro ⁊ si la sanies sera mucha ⁊ no podra seer bien vaziaza por la plaga: estonces echa dentro por aquella plaga aqueste lauamiéto cō instrumento semejate a cristel. ¶ Toma miel rosada con las rosas que y será. ℞. iij. missa ⁊ fenu greco farina de lupinos. añ. dragma semis. fieruan en. lb. vna de vino q̄ sea dulce ⁊ en. lb. ij. de agua fasta q̄ sea consumida: la tercia pre sea colada ⁊ la coladura sea d̄tro puesta ⁊ sobre el lugar dela parte de fuera del día adelante que la plaga faga sanies sea puesto aq̄ste mundificatiuo estendido sobre paño. ¶ Toma miel rosada colada. lb. j. farina de ordio bien sotil. ℞. iij. missa ⁊ fenu greco. añ. ℞. j. sean encorporados ⁊ fieruan a fuego manso. ¶ Quando seran biē encorporados ⁊ avran alguna pegacion sea q̄ rados del fuego ⁊ sean añadidos. ℞. iij. d̄ trebentina lauada ⁊ sean biē encorporadas con ello. ¶ Aquesta manera d̄ lauar con enplasto de mundificar vsaras teniēdo todos tiempos la plaga abierta con la cala vntada con olio de oliuas fasta q̄ la materia dentro ayuntada sea desecada perfectamente: la qual cosa tu conosceras por el crecimiento dela virtud ⁊ por la bondad del anelito ⁊ por el cessamiéto dela tos ⁊ dela dolor. ¶ E si tu faras todas las cosas discretamente: ⁊ la

sanies no sera desecada & la tos & la dolor no seran amansados & la virtud sera flaca esperanza es de mal & de aqui adelante no es ha administrar cosa mas la misericordia de dios es a esperar solamente. **A**das perseverando la dolor con la tos & con la multitud de la materia & con la fuerza de la virtud & mayormente si algũ finchamiento parescera en la parte de tras del costado a fuera: entonces tu haz rajamiento de nuevo entre la quarta & la quinta costilla de las costillas pequeñas: & a quel rajamiento entre fasta que pases al lugar de la sanies & por aquel lugar saca la sanies: & abierta aquella plaga nueva vera soldar la vieja & si sera necessario echa el lauamiento por aquella plaga nueva & pon de fuera el mundificatiuo & continúa aquella cura fasta a perfecta mundificacion de la sanies. **C**a muchas veces acontece en la plaga penetrante en la parte somerana que la sangre & la sanies es ayuntada ayuso sobre la ayuntadura de la diaflama. **E**l qual ayuntamiento es entre la quarta costilla & la quinta alli onde auemos dicho que deve ser fecho el rajamiento: ca la sangre & la sanies no puede auer de coximiento ala plaga de alto. **E** quando es fecho rajamiento de la parte de yuso la sanies es desecada & el enfermo es librado mucho bien. el qual en otra manera moffia rifico. **E** quando las plagas son fechas en las partes del clibano & de los pechos & no entran ala concavidad la cura de aquellas no es mudada de las curas de las otras plagas.

Capitulo sexto del tractado segundo de las plagas de los espondiles del espinazo & de su anothomia.

Nos auemos dicho que los espondiles del cuello son siete:


& que los espondiles de las costillas son doze: & agora dezimos que los espondiles de los yfiones son cinco & dezimos que los yfiones son tres espondiles: esto es a saber el lugar que por auicena es nõ brado al hauic. **E**l hueso empero de la cola es compuesto de tres espondiles & assi todos los espondiles son xxx. & sepas que espondil es hueso foradado en medio por el forado: del qual passa la nuca & cada vn espondil ha quatro fallimientos enpero algunos espondiles ha mas los quales fallimientos no es necessario que sean contados quanto es ala obracion sensual de cirugia: & a questos espondiles con esto que han forado grãde por el qual passa la nuca ellos han otros forados laterales por los quales salen nervios & entran venas. **E** cada vno de aquellos treinta espondiles es ligado con el su compañero con fuertes ligamientos: los quales espondiles todos son assi ayuntados & puestos assi como si fueren vn hueso ligados & firmes vno con otro. **E** todo aqueste ayuntamiento de espondiles especialmente de los espondiles del cuello de ayuso es nombrado dorso: o espinazo & es fundamento de todo el cuerpo. **E** las plagas pues que son fechas en aquestos lugares son temerosas non por al saluo que pocas vezes acontece que algũ que aya rajada la nuca en traues escape de la muerte: & esto es por la nobleza de la nuca saliente del cerebro assi como el rio que depende de la fuente & a quella plaga es temerosa por tal que ya sea esto que aquella nuca non sea rajada del todo mas que sea pequeña plaga por que por aquella plaga es embargado el movimiento & el sentimiento de los miembros yusanos: los quales miembros recibian aquel movimiento & aquel sentimiento por los nervios vinientes de aquella nuca: & a vn cosse otro peligro que ya sea esto que la nuca quede sin plaga mas

Tractado segundo

que los espondiles o los nascimientos de los nervios vinientes de la nuca o la lonza será plagados o pungidos: la qual lónza o lonzas son descendidas de cada vna parte del espinaço: esto es a saber de la cabeza fasta la cola: ca es peligro de espasmo por las causas suso declaradas. Las curas empero de aquestos lugares non diuersifican de las curas de las otras plagas sino que al medico es mas necessario que vñe de pronosticacion: que la cura de aqñtos lugares procure có mayor diligencia.

Capitulo septimo del tractado segundo de las plagas del estomago: del meriz de los estentinos: y del vientre: y de la anothomia de aquellos.



Nos somos acordados como auemos dicho a ti en qñ manera el meriz passa por el cuello ayuso fasta que passa: y forada la diaflama passando endefedor del clibano en la yusana parte o estremidad allí onde la boca del estomago es ayuntada. La forma empo del estomago es aral  q de la vna parte es giboso: y de la otra derecho assi: el qñ estomago es cópuesto de dos telas: y la de dentro es nerviosa: y vilosa: y la de fuera es llana: y carnosa: y en aqñta tela de dentro son dos vilos luengos por los quales es fecho tiramiéto a traymiéto: y có aqñlos vilos luengos se encuéntra vilos al traues por los qñles es fecha retención: y en la tunica forana son vilos costaneros por los qñles es fecho enpuramiéto. Y la tunica de dentro es nerviosa por tal qñ sienta el su vaziamiéto: y la tunica forana es carnosa: caliente: y húmida por qñ por ella sea fecha la digestión. Ca la obra digestiua non puede venir a cosa qñ es digerida sin

encuentro de cozimiéto. Ca el actual sensible no siente la cosa rañible sino con encuentro de rañimiento. La tela empo de dentro es nutrida del rigo del comer recibido en aquel estomago. Y la forana es nutrida de la sangre qñ es enviada del hígado por vna vena qñ es esparzida por aqñla sustancia de aquel estomago. Y semejãtmente es enviada vna arteria del coraçon a aquel estomago: y es esparzida por aquel có espíritu vital: y de aquellas dos tunicas: y de aqñla arteria es criado el zirus qñ cubre el estomago. Y los estentinos: y escaliena el estomago con la su grosseza: y en la parte yusana del estomago allí onde el orificio o escorredor es mas estrecho qñ el orificio o escorredor: somerano escórinuado. Y el primero de los estentinos qñ es nóbrado duodenum: qñ quiere dezir dozeno: y eso por tal ca ha de luégo doze pulgadas: y es criado có dos tunicas assi como los otros estentinos. Es a saber qñ los estentinos son seys segñd que aqui se demuestra. Y el segundo estentino es dicho gracile o delgado o boltado. Y el tercero estentino es dicho gejuno: ca todos tiempos es vazio. El qual por qñ como el es mas cercano ala fiel el recibe mucha colera viniente aquella de la dicha fiel: y es vazio avn por tal ca muchas venas meseraycas vienen a el. Y despues deste es el estentino que es dicho orobuso saco: el qual ha solaméte vn orificio o escorredor: el qual recibe toda la sez en el qual es complida la primera digestión de los estentinos: y de aqueste dicho estentino orobus fasta el estentino colom: con el qual es córinuado: so las venas meseraycas las quales tiran lo que queda de la bondad que era quedada de los otros. Y despues de aqueste es el estentino colom: el qual va en traues del viétre: el qual recibe la sergalada o sez despojada de toda su consistencia: y uechosa. Y despues de aqueste es el estentino lógaon: el qual ha quatro musculos

en la fin suya: por los quales es fecha la retracción de la fienda y enpuramiento y fuera echamiento de aquella volūtaria mēte: aqueſte dicho fuera echamiento volūtario es acompañado el epuramiento natural. Ca todo el movimiento d'los estētinos es natural: ca sin volūtad es cóplido ſaluo el movimiento de las estremidades d'el meri y d'el círculo d'el ſieſto: ca en el ano es acompañado el movimiento natural cō el movimiento volūtario. Los estētinos en poſo d' numero multiplicado por tres cauſas y ſon reſueltos de muchas reuoluçiones por tal que el animal non ſea forçado q̄ quando ha recebido el comer ha acoſſer en continente ala ſilla ſegūdo vſança beſtial. ¶ E a vn por tal que la digeſtion q̄ es fecha flaca en el eſtomago ſea cóplida por los muchos eſtentinos aſi que quando ſale de la orden de vna meſura ſea tomada por orde de otra meſura: y por eſto ſon ordenados el eſtomago y los eſtentinos y el zírbus de ſuſo dichos. El ciſac es pañiculo ſimple y no villoſo: el q̄l es engendrado ſegūdo q̄ dicho es d'la pelleta yuſana de la diaflama y es córinuado de la parte de tras con el eſpinazo allí onde ſon colgados el eſtomago: y los eſtentinos de la parte yuſana. Empero de aquel ciſac ſon engendrados dos dindimos los quales dindimos deſcenden ſobre el hueſſo del pectenil y circūdan los teſticulos. ¶ Deſpues quādo aq̄llos dindimos ſon enſanchados ſon fechas las pelletas entrañas d'los teſticulos y por aquellos dindimos paſſan arterias y venas y atraen a los teſticulos vida y nutrimiento y materia de eſperma. ¶ Por aquellos dindimos ſuben de los teſticulos dos caños que ſon vaſos de la eſperma y por aquellos es fecha la eſperma y por aquellos es embiada ala verga. todas aqueſtas ſon comprehēdidas en vn pañiculo carnoſo el qual es dicho mirac y es el pañiculo del vientre que es entre el ciſac y la codena forana de aquel vien-

tre. ¶ En aqueſte mirac ſon lazertos: los quales ayudan a eſpremir la fienda y la ventofidad y la vrina y ala ſembra el parto. ¶ Las plagas pues que conteſcē en el eſtomago y a los eſtentinos temeroſas ſon por muchas razones. Ca la ſu obra es mucho neceſſaria al cuerpo: Ca ellos ſon instrumentos propios de la primera digeſtion. ¶ E el ſu oficio es aſſi neceſſario al cuerpo que ſin aquel oficio el cuerpo no puede permanecer ni durar: pues ſi ellos padecen ſolucion de continuēdad la ſu obra peſce ſi muy ayna las plagas no ſean conſolidadas la qual conſolidación dos tiempos es graue y auegadas impoſible por tal: ca ellos ſon neruiſos y meguados de carne y todos tiempos en movimiento. ¶ E eſpecialmente ſon temeroſos quando aquellas plagas acaecen en la parte ſomerana del eſtomago o en los eſtentinos delgados: ca ſi acaecen en la parte yuſana carnoſa del eſtomago o en los eſtentinos yuſanos gruēſſos y carnoſos: aq̄llas plagas ſon de poco quātidade todos tiempos pueden ſer reſtauradas por el buen medico y diſcreto. ¶ Deſpues quādo las plagas acaecerā en aqueſtos lugares el medico vea ſi la ſuſtancia del eſtomago o de los eſtentinos ſera forada. la qual coſa es conoſcida por el ſallimiento de la vianda o de la fienda: y eſto ces tu judga la plaga mortal. ¶ Deſpues ſi la plaga ſera en el eſtomago y que la plaga forana non ſea ancha ſea enſanchada vn poco y la plaga del eſtomago ſea coſida con aguja quadrada y cō filo delgado en cerado y eſpecialmente quando ſera en la parte carnoſa. ¶ E ſi ſera éla parte ſomerana neruiſa en ninguna manera no le cale trabajar y quādo ſera fecha la coſtura ſea ſobre eſparzida poluora conſolidatiua. ¶ Mas la plaga forana quede abierta ſiſta q̄ la plaga del eſtomago ſea conſolidada. ¶ Deſpues de la conſolidación tu coſe la plaga forana: o ſea conſolidada otramēte. mas ſi la plaga ſea de grāo

Tractado segundo

quantidad aquel estético plagado sea cosido semejantemente y el cabo del filo sea derado de fuera de la plaga forana y la poluora consolidatiua sea liso esparzida. La plaga forana quede abierta fasta que aquella sea consolidada. ¶ Mas si los estéticos salen de fuera por la plaga hecha en el vientre: la qual cosa cotesce muchas vezes sean tornados ayna de dentro mientras son calientes. Empero si seran alterados y finchados por el ayre sean fumentados con esponja bañada en vino pontico caliente. ¶ Empero si la plaga forana es estrecha sea ensachada maestramente un poco por tal que los estéticos puedan ser dentro metidos. Quando seran dentro metidos en el vientre el mirac con el cisac sean cosidos y la costura sea hecha en tal manera que el mirac solo no sea consolidado y que el cisac quede sin consolidacion despues de la consolidacion del mirac. La desto podria incurrir grand peligro o la muerte. ¶ Pues aquella costura sea con aguja quadrada y con filo doblado torcido y encerado. En tal manera que metiendo aquella aguja de la parte forana hacia dentro por el un costado de la plaga el mirac con el cisac ordenado deuida mente sean forados con aquella aguja. Despues en el otro costado de la plaga aquella aguja entrare de la parte de dentro y saliente hacia la parte de fuera forade el cisac con el mirac en derecho del otro forado que fiziste primero en el otro costado de la plaga y despues forada otra vezada el mirac con el cisac enclinado de la parte de fuera hacia la parte de dentro apartado del forado que fiziste segundamente en el costado onde fiziste el segundo punto. ¶ Despues forada de la parte donde comencaste foradar al comienzo segund aquella mensura mesma de derecho en derecho comprehendiendo el cisac y del mirac enclinando de la parte de dentro hacia la parte de

fuera y aqui fallaras el cabo del que deraste solo al comienzo: y entonces tu aynada aquellos filos entre si fuertemente fazia la una parte de la plaga y de fuera rebuelue aquellos filos en la manera deuida y semejantemente sea hecho de dos en dos puntos un nudo fasta que toda la costura de la plaga sea hecha y complida. Ca por aquesta costura todo el cisac nervioso y menguado de carne con ayuda del mirac es consolidado assi que despues la consolidacion no queda alli rompedura. Sobre la costura empero sea esparzida poluora consolidatiua y sean hechas las otras cosas que son demostradas de liso muchas vezadas. ¶ Esto empero que es dicho por algunos que el metimiento de cañuto del sauco o de la caña del pulmon de algund animal que deuen ser metidos dentro en los estéticos plagados o tajados no lo loo: ca por esto los estéticos magros no son soldados ni es provechoso a los estéticos gruesos.

Capitulo octauo del tractado segundo de las plagas del figado y del bazo de los riñones y de la veriga y de la anothomia de aquellos.



A primera criacion del figado es de las dos sustancias assi como de los otros miembros principales. Mas la perfeccion de la su grandeza es de sangre la qual no vino a cumplida dureza de carne. ¶ Pues es de sustancia carnosa quasi assi como sangre congelada. y esto por tal que el chilus que viene ael del estomago mude mejor en sustancia de sangre. El figado ayn es giboso de la parte de fuera y de la de dentro es concavo y esto por tal que mejor pueda ser

acostado el estomago: ca la su calor es al estomago assi como el fuego ala olla. El figado a vn ha algunos añadimientos el numero de los quales es diuerso en algunos. La en algunos son quatro ⁊ en algunos son cinco ⁊ en algunos solamēte son tres. E de la materia spermatica de la q̄l el figado es engendrado: es engendada vna concauidad: esto es a saber vna vena que es nombrada puerta del figado. ⁊ d̄ la dicha vena segund que algunos dizē: son engendradas ocho venas: ⁊ segund otros son. viij. ⁊ segund otros son muchas las quales venas todas son dichas meseraycas ⁊ son aquellas venas puerta assi como las rayzes son al arbol. ⁊ algunas de las dichas venas meseraycas son continuadas con la profundidad del estomago: ⁊ algunas de aquellas son continuadas con el estentino duodenū: ⁊ algunas con el estentino delgado rebuelto. E muchas de aquellas venas son cōtinuadas con el estentino que es dicho jejuno. E muchas avn con el estentino que es dicho orobus que es dicho sacco. ¶ E las dichas venas meseraycas son comparadas a costarios conosciētes ⁊ auisados que cossen ⁊ toman las mejores ropas ⁊ las mas puras: ⁊ dexā las non puras que non son prouechosas. ¶ E a queste dichas venas meseraycas son muchas: ⁊ son ordenadas ⁊ assignadas a diuersas maneras por tal que lo que escapa a la vna orden que lo tome la orden segunda. ¶ E las dichas venas meseraycas comiençan a alterar ⁊ dixerir aquella materia buena: la qual han tomada que es dicha chilus. E despues que aquella materia de chilus han alteradales embiada ala vena que es dicha puerta. E de aquella vena puerta el dicho chilus passa ⁊ entra en toda la sustancia del figado. E despues que el dicho chilus es en aquella sustancia de aquel figado es cumplida allí la segunda digestiō: segund que

sera dicho postriera mente en el capitulo propio que es de la engendraciō de los humores en el tractado tercero ⁊ aquellas venas meseraycas son dichas capilares por tal: ca allí donde estan assaygadas son assi estrechas o delgadas como vn cabello. E aquellas venas capilares son ayuntadas ⁊ engendran vna vena que es nombrada ramosa. E la dicha ramosa es departida en dos venas segund que de susa es demostrado. ¶ El dicho figado es acostado ala diestra parte del estomago. E ala siniestra del estomago es acostado el baco el qual es de luenga figura. E a queste baco es continuado con la vna parte del estomago ⁊ de la otra es continuado con el espinazo faziā las costillas. E aquel baco ha dos poros que son anchos: por el vno de aquellos poros el tira del figado la sangre malenconica apurando aquella de la superfluydad de la malenconia. de la qual superfluydad aquel baco es nutrido. E por el otro poro o caño que es continuado con la boca del estomago aquel baco embia vna parte de aquella malenconia al estomago: por tal que con la su ponticidad d̄ spierte el apetito d̄l comer. ¶ Los riñones empero son criados dos. el vno en la diestra parte ⁊ el otro en la siniestra ⁊ son de carne dura puestos de la vna parte ⁊ de la otra de los espondiles los q̄les nos dirimos que son nombrados espondiles de los riñones. ¶ E cada vno de los dos riñones ha dos cuellos o poros: el vno so merano ⁊ el otro yusano. ⁊ por el somerano poro tira la aguosidad de la sangre de la vena ramosa: la qual aguosidad empero non es despojada del todo de la sangre: ⁊ la virtud discretiua de aquellos riñones retiene en ellos a su nutrimiento la materia sanguinea ⁊ dexa aquella aguosidad despojada d̄l todo d̄ aquella sãgre. ⁊ la dicha aguosidad es dicha vna: la q̄l es ebiada por el vno de aquellos cuellos o po

Tractado segundo

ros ayuso por la vena que es nombrada chilís ala veriga: e aquella vena chilís es nombrada por algunos poros vitides que es porus vinalis. ¶ La veriga pues es cõterida de dos tunicas: e cada vna d' aquellas es neruiosa. ¶ La dicha veriga ha en la parte yufana vn cuello carnosõ el qual es luengo e es continuo con la verga e pasa por el periteneo. En las fembrias empero es corto e es cõtinuado cõ la vulua. ¶ A aq̃sta veriga es cõtinuado el porus vitides fazia la parte del cuello de aq̃lla foradante la primera tunica e la vrina entrãte por el dicho forado mouida por mouimiẽto natural: sube vn poco entre tunica e tunica fasta allí onde forada la tunica de dentro e entra en la concauidad de aq̃lla veriga: por la qual cosa conteece que atanto quanto mas la veriga es llena de vrina: atanto mas la tunica de dentro es estreñida cõ la tunica exterior. ¶ Por esto los forados delas dos tunicas no son contrapuestos de derecho en derecho: e ninguna cosa d' la sustancia dela vrina non puede passar todo asì como si el cuello fuese atapado: de guisa q̃ cosa no pueda salir: dela qual cosa el ombre siente grandes dolores. ca estõces la virtud estante fuerte los dolores son fechos fuertes. ¶ Auegadas la vrina torna a suso e sale por la boca. la q̃l cosa yo se por mi mesmo q̃ por grand dolor que yo sufria por piedra q̃ atapaua la veriga q̃ antes q̃ yo fallasse remedio la vrina me salio por la boca. ¶ Empero el cuello dela veriga ha vn musculo el qual es ensanchado sobre el orificio o escofedor de aquella: el qual musculo cierto es quando es estreñido volũtaria mẽte el retiene la vrina: e en el su afloramiẽto la vrina es embiada de fuera con ayuda de los lazertos del viẽtre: esto es a saber d' mirac que cõprime aq̃lla veriga. ¶ De la anorhonia dela fiel no he fecha mencion. ca la nuestra sciencia no faz e mencion dela plaga de aq̃lla. ¶ Las plagas

pues q̃ son fechas en aquellos miẽbros son dichas temerosas: por tal ca todos estos miembros o son principales asì como el figado: o seruiẽtes a los principales de atal seruidũbre q̃ sin aquella el cuerpo no podria durar. ¶ La si el figado sera plagado en la su sustancia profunda el pierde toda la su obraciõ e toda la sangre es turbada la qual es materia d' el spiritu. e asì es turbado el spiritu q̃ es fundamẽto dela vida e de todas las virtudes: por la qual cosa necessaria mente perece el spiritu animal. ¶ Todas empo si en alguna parte de los sus añadimiẽtos conteece q̃ el sea plagado las sus plagas podran ser soldadas ala manera d' las otras plagas foranas por buẽ medico e discreto. miẽtra empero q̃ sea curado quando la plaga es fresca. ca la natura no sufre luega enfermedad en los miẽbros principales. ¶ El bazo empo q̃ es miẽbro seruiçal si sera plagado en alguna parte d' si bien es curado. ¶ Si a vn alguna parte de aq̃l sera tajado. ca lo remaniẽte de aq̃l cumple los deuidos d' todo su oficio si los poros no seran tajados de traues: o si la plaga no sea derada mucho endurecer. ca de aq̃stas cosas viene auegadas ydopefia o de aquí cõteece p'durable flaq̃za d' el estomago. ¶ Las plagas q̃ son fechas en los riñones jamas non son curadas. ca ellos son nutridos d' sangre aguosa la q̃l es cõtra la cõsolidaciõ: e por tal ca ellos son todos tiẽpos en cõtinuo mouimiẽto por tal como tiran asì e a vn por esto q̃ por ellos passa la vrina q̃ es mordicãte. ¶ La veriga no recibe cõsolidaciõ quando es plagada por tal ca es miẽbro neruioso e meguado de carne: e por esto q̃ todos tienpos es en mouimiẽto. e por tal ca todos tienpos recibe e cõtiene vrina. la q̃l vrina cierto es ya sea esto que sea iudgada entre los cuerpos humidos. Enpo ella es d' secatiuã mas corporalmente ella es hũmida: e por esto mordica e vlcera e quema. Todas aquellas cosas conosciõ el gran

[Faint handwritten notes in a later hand, likely a commentary or correction, located at the bottom of the page.]

De ypoctras quando dixo. ^{En el. vii. de los} La veriga caja- ^{antes de los}
 da o el cerebro o el coraçõ o la diaflama:
 o alguno de los estentinos menudos o el
 vièrre o el figado mortales. ¶ Pues qn
 do el medico es llamado para el èfermo
 q̄ es plagado en las tales partes si me di-
 zes q̄ fara: yo te dire asi q̄ si el medico es
 en su tieffa esto es a saber ⁊ la su fama es
 aprouada por buena ⁊ por firme en las
 sus obras ⁊ por luègo tiepo el deue todos
 tiepos judgar q̄ la plaga es mortal delã-
 te los amigos ⁊ parietes. Empto todos
 tiempos deue p̄meter salud al enfermo
 ⁊ en el comiègo deue fazer cõfessar aq̄l ⁊
 dezir q̄ ordene sus cosas asi como mortal
 ⁊ esto antes q̄ la virtud le dessallezca ni
 el entendimièto comièce a variar. Des-
 pues cõ las sus buenas obras haga asi co-
 mo si en ninguna manera dubdase de sa-
 lud. La natura muchas de vegadas fa-
 ze lo q̄ al medico parece impossible: ma-
 yormente quando le es fecha ayuda por
 buenas obras. ¶ Empto el medico no de-
 ue cõstar en ninguna manera de las bue-
 nas señales q̄ siguen al enfermo alas ve-
 gadas: mas todos tiepos deue perseue-
 rar firmemente en la pronosticaciõ de la
 muerte fasta q̄ manifesta mente vea que
 aq̄l sea sanado p̄fectamente. ¶ E muchas
 vegadas los accidètes de aq̄lla enferme-
 dad son malos por q̄ el paciènte deua mo-
 rir. ¶ E despues aq̄llos accidètes repo-
 san ⁊ el enfermo es delibrado. ¶ Adas
 si el medico sera en tieffa estraña no reci-
 ba la carga de atales curas mas renun-
 cie a todas: ni ame las curas luengas ni
 graues. ¶ Ca todas aq̄stas cosas quita-
 rian la su fama de ser dicho por buen me-
 dico: ⁊ el daria manera a los embidiosos
 de dissamar nin vana gloria nin engaño
 no quiera el aquestas cosas: ni a vn cob-
 dicie de ganar mucho.

¶ Capitulo. ix. del tractado
 segũdo de las plagas de la
 verga ⁊ de los testiculos: ⁊

de la matriz ⁊ de la anotho-
 mia de aquellos.



¶ Vos glorioso ⁊ alto que
 sabia q̄ el ombre es cõ-
 puesto de la substancia
 humida spermatica pri-
 mera. En la qual la ca-
 lor natural obra deseca-
 do aq̄lla la qual cosa es causa de la mortifi-
 ficaciõ de si mesmo por accidente segũdo
 q̄ de suso es declarado. E sabia que cada
 vn ombre es tieffa en el qual fenecce la su
 humidad natural la qual cosa es causa d̄
 la muerte natural: ⁊ q̄ a algunos es abre-
 uiado el termino por el su uso ⁊ por otros
 accidentes. E por amor desto benigna-
 mente el quiso fazer al ombre mièbros d̄
 engendrar por tal q̄ mas no podia durar
 ni estar indiuiduo si al que no pudiese du-
 rar segũdo especie. ¶ Pues el crió los mi-
 embros engendrados es p̄fectos segũdo q̄
 son necesarios: ⁊ dió a ellos forma ⁊ con-
 plisõ segũdo q̄ es menester alas sus ppie-
 dades ⁊ obras. Esto es a saber q̄ engen-
 drassen ombre segũdo q̄ fazen asi como de
 suso es demostrado: ⁊ otorgo maravillo-
 so deleyte. Alla qual obra el crió ombre
 con mièbro varonil el comècamiento del
 qual es cuerpo cartilaginoso veniènte de
 la estremidad del hueso d̄ la cola: el q̄l es
 auiente euacuaydades ⁊ es rebuelto d̄ ner-
 uios ⁊ de venas ⁊ d̄ arterias mucho mas
 delo q̄ es menester a otro mièbro de la su
 quantidad. E ha euacuaydades por tal q̄
 sea lleno de spiritu: ⁊ la su cabeza es fe-
 cha pulpuda de carne sensible cõ el su p̄n-
 cipio por el fregamièto de los q̄les es fe-
 cho ayudamièto en el atraymièto de la si-
 miènte del coraçõ. empto viene a aq̄lla ver-
 ga aribiamiento ⁊ del cerebro sentimièto:
 mediãte los nervios ⁊ deseo ⁊ humor sã-
 guinea natural d̄ el figado. E aq̄lla verga
 ha dos forados manifestos: por el vno d̄
 los quales sale la vrina que viene de la
 veriga ⁊ por el otro la simiente que vie-

Tractado segundo

ne de los testiculos. ¶ Empero auicena pone el tercero forado: por el qual passa vna superfluydad que sale sin ser sentida quando el ombre tañe la sembra con las manos. Mas aqueste tercero no es manifesto a los cirugianos. ¶ Pues los testiculos son engendrados de vna carne glandulosa. ¶ De los quales el diestro es en los de mas: mas grueso & mas fuerte q̄ siniestro. & por los dindimos vienen a ellos venas & arterias atrayentes a ellos nutrimento & vida. ¶ La superfluydad de la buena sangre pura de todos los miembros: la qual por auicena es dicha superfluydad de quarta digestion. ¶ La aquella superfluydad sanguina es fecha simiente: la qual es enblanquecida por los testiculos: asi como la leche q̄ es engendrada de la sangre: mas toma blanquiza en las tetas. ¶ E con aquellos son continuados dos vasos los quales son mas anchos fazia los testiculos & de suso fazia la rayz de la verga son mas estrechos & son nombrados vasos de la esperma: & por auicena son dichos barbaques: que quiere dezir tanto como caños & de aquēstos es atrayda la simiente ala verga. ¶ Quando el varon se mezcla con la sembra de aquella verga es echada ala matriz. & en aquestos barbaques o vasos de la esperma es complida la forma de aquella simiente. ya sea esto que primera mēte sea alterada segund color en los testiculos. La vena empero & la arteria que vienen al testiculo diestro son mas fuertes que aquēllas que vienē al siniestro & atraen a el sangre mas digesta. ¶ Todas aquestas cosas de venas & arterias & de nervios & de los dichos vasos de la esperma pasan por los dos dindimos q̄ son de la sustancia del cisac asi como es dicho. ¶ La matriz empero es de dentro del coño & es criada neruiosa & es assi como verga enuersada & es fazia el su cuello q̄ es dicho carne musculosa rugosa sensible. son en la punta de la venas las que

les son rompidas en el tiempo del apuntamiento: & la profundidad de la matriz es assi como la bolsa de los testiculos en los ombres. ¶ E aquella matriz ha en los costados del su cuello dos testiculos llanos cō los q̄les sō continuados los dos vasos de la esperma los q̄les son mas cortos q̄ los vasos de la esperma del ombre. por los quales la simiente de la sembra es vazia a la profundidad de la matriz quando es mezclada con la simiente del varon en la hora de la concepcion. ¶ E la matriz ha dentro dos concauidades manifestas: & ha dentro muchas venas: por las quales viene a ella la sangre del figado en el tiempo del enpreñamiento por nutrir el feto. por las quales venas la superfluydad de la sangre de cosse a aquēlla de todos los miembros: la qual superfluydad es embiada de fuera en el tiempo de las mestruas por el qual echamiento fuera el cuerpo es purgado de las superfluydades: & aquella matriz es puesta entre el estentino grueso & la veriga: empero es vn poco mas alta que la veriga & es ligada con el espinazo cō algunos ligamētos floros por tal que en el tiempo del enpreñamiento pueda ser ensanchada: & quando es cumplido el tiempo del parto la matriz es estreñida. ¶ Las plagas pues q̄ son fechas en aquestos lugares mucho son temerosas por la su sotil compusición: & por la su noble acción necessaria. ¶ Si es si la plaga sera fecha en el miembro varonil segund la longura de aquel miembro o segund traues mas segund q̄ sea de pequeña cantidad tu faz la cura diligentemente con costuras & con poluoras & cō grand cautela de los defensiuos & cō sangría & con dieta sotil. ¶ Mas si del todo sera tajado en traues: entonces la plaga es muy temerosa por la multitud de las venas & de las arterias & de los nervios de aquella. Ca a vegadas el enfermo muere antes que sea estancada la sangre. ¶ Empero en tal caso tu entien-

de amansar la dolor con vntamiento de olio rosado caliente en dessor del pectenil ⁊ so el ombligo. Lauteriza la plaga toda con cauterio bermejo de fieffo por tal que el fluxo dela sangre sea estancado ⁊ por tal que la mundacion dela dispuccion del neruio rajado sea esquiuido el espasmo que vernia por la dolor. ca el cauterio estrinhe la sangre sobre todas cosas: ⁊ rectifica ⁊ yguala la dispuccion del neruio rajado. ¶ Las plagas empero que son fechas en los testiculos muy ayua se cossompen ellos o los affanca o todo en todo: por la qual cosa ya sea esto quel ombre no sea en peligro de muerte si no por effor. ¶ Empero la engendracion es perdida por esto la qual es necessaria por la conseruacion del especie. ¶ Pues la cura de aquellos lugares no es mudada o las curas delas otras plagas. ¶ E si la matriz sera plagada con quadrillo o con cuchillo trauesado el cuerpo aral plaga es de todo en todo mortal. ¶ Mas si la plaga sera fecha en el cuello dela matriz por alguna cosa dura que sea entrada: o por agudeza delos humores ella puede ser bien curada mietra que es fresca si de tro sera puesto vnguento blanco de rasis el qual es fecho de blanquete destemplado con cumo de arnaglosa. ¶ E si contocera que la plaga sera allí antiguada: entonces deue ser mundificada asi que sea dentro puesto seuo de cabron o agua de ordio: ⁊ ayn sea puesta dentro la melezina nombrada.

Capitulo. x. del tractado segundo delas plagas delas ancas ⁊ delas curas ⁊ de las camas ⁊ del pectenil: ⁊ de su anothomia.

Os huesos delas ancas son continuados con el postrimero hueso del espinazo ⁊ sostienen todos los huesos somera

nos: ⁊ son sostenion a los huesos yufanos o son colgadero aellos. ca todos los huesos de yuso cuelgan de aquellos ⁊ o aquellos mueuen. ¶ E aquellos huesos fazia la parte de tras son cartilaginosos ⁊ delgados ⁊ ala parte de delante ⁊ ala yufana son mas gruesos. ¶ Cada vno de aquellos ha vna copina la qual es nombrada piris o scia del anca en la qual es encajado el baylador del hueso dela cura ⁊ semejante mente es por las partes someranas del hueso dela cura son continuados con aquellos huesos de las ancas los huesos del pectenil. ¶ E es dicho que cada vno de aquitos huesos delas ancas ha tres añadimientos o quatro partes. ¶ Mas en la cyrugia es puesto por vn hueso ⁊ en aquel hueso delas ancas esto es a saber en las copinas es ligado el baylador del hueso dela cura asi como el quicio en el quicial dela puerta es metida en la caxaja: ⁊ aquellos dos huesos delas ancas son ligados con los huesos delos bayladores con ligamientos duros mouibles ⁊ sensibles. ¶ E aquellos ligamientos son avegadas aflorados por humores entrantes en aquellas copinas a si quel baylador sale de fuera ⁊ a vegadas salta de fuera por ocasion forana.

¶ Pues quando aquella juntura es dislocada deue ser tornada segund q auras perfecta doctrina en el tractado quarto alli onde sera tractado dela cura dela dislocacion de aquel lugar. ¶ El hueso empero dela cura de suso dicho que ha dela parte de suso añadimientos el es de la parte de fuera giboso: ⁊ dela parte de detro es coruo ⁊ es mucho cócauo por tal que sea ligero: ya sea esto que aya mucho meollo. E es grueso por tal que sea fuerte: ⁊ es ligero por tal que por pesadumbre no embargue el movimiento dela pierna. ⁊ la estremidad yufana de aqñ hueso dela cura entra en la piride o copina del mayor: hueso delos dos huesos de la cama o pierna: ⁊ aqñ es ligada con ligamientos fuertes.

Tractado segundo.

con aq̄sta copina: ⁊ con el otro hueso menor de la cama. ¶ De aqui es fecha la juntura de la rodilla. Alla conseruacion de la qual es sobrepuesta la rodaja. la q̄l por algunos es nombrada ojo de la rodilla: ⁊ aqui es ligada con ligamientos fuertes. Es so aquella rodaja nascē los dos huesos de la cama. el vno de los quales es mayor. esto es a saber aquel que es de la parte de dētro: ⁊ el otro es menor ⁊ mas corto: así que no consigue al hueso de la cura. mas de yuso consigue al lugar onde el mayor cōsigue. ¶ Aquestos dos huesos son ayūtados entre si así como si fuesen empeltados. En la parte yufana son continuados con el hueso del talon el q̄l sostiene todos los otros huesos ⁊ con el alcahab que es la clauija que es vn hueso por el qual es complida la juntura cō el hueso que es nombrado naue. ¶ La raceta empero del pie es compuesta de quatro huesos que son ligados entre sy conueniente mente. con los suso dichos quatro huesos son continuados los huesos del peyne del pie. Los quales son cinco. ¶ Con los suso dichos cinco huesos son continuados los huesos de los dedos que son quatorze. ca cada vno de los dedos es compuesto de tres huesos excepto el pulgar que es compuesto de dos huesos. ¶ Sobre todos aquestos huesos vienen neruios de los çaque ros espondiles del espinazo: los quales son ayuntados con los ligamientos ⁊ cō la carne simple de aquellas partes. los quales neruios dan sentimiento ⁊ movimiento a aquellos miembros: de los quales neruios son fechos grandes musculos en la cura: los quales neruios a tres dedos cerca la rodilla: esto es a saber de la parte de suso son despojados de carne ⁊ fazen cuerdas que passan so la rodilla. ¶ Despues aqui son fechos otra vez da diuersos musculos fasta que vienen a cada vn dedo así como es fecho en la mano segund que diximos de la vena ramo-

sa. Empero esto es a saber del ramo de yuso descendiente vienen ramos de venas ⁊ de arterias por las partes de las yn gles las quales sō manifestadas en la superficie so la rodilla. ¶ Las sobredichas venas ⁊ arterias son mezcladas multiplicadamente cō cuerdas: por la qual cosa las plagas de aq̄ste lugar son mucho temerosas: ⁊ algunos de aquestos sobredichos lugares ramos descien den allí d̄ coffientes de la parte forana ⁊ manifesta mente sobre la clauija del pie dos venas. La vna de las quales es nombrada scia tica. ⁊ la otra es nombrada renal. i. de los riñones. ¶ Los otros ramos descien den de la parte de dentro ⁊ es nombrada sophena: ⁊ la otra es nombrada vena de vientre. ¶ La vena renal es manifestada a vn entre el dedo auricular o menor: ⁊ el dedo medico o anillar del pie. ⁊ la su sangria vale someramente a los que han cancrenas que son en las camas. i. píernas ⁊ al mal muerto ⁊ a narizes ⁊ a todas las vlceras de las camas. ¶ Pues manifesta mente aparece como las plagas que son fechas en aquestos lugares en traues son temerosas por el rajamiento de las venas ⁊ de las arterias ⁊ de las cuerdas ⁊ de los neruios ⁊ de los musculos ca el su andamiento es segund la longitud de las piernas. La de los rajamientos de aquellos contrecen los malos accidentes que de suso son nombrados en los rajamientos de los cuerpos de aquellos. Las curaciones empero de las plagas que son fechas en aquellos miembros no son variadas de las curas de aq̄llas plagas que son fechas en los braços ⁊ en las manos segund que es demostrado. Empero vna cosa notaras que si plaga sera fecha a tres dedos de yuso la rodilla non puede ser coffegida nin sanada por buen medico que la cure: ⁊ esto por la nobleza del lugar. ca sobre el enfermo vienen accidentes malos que non pueden ser defendidos: antes el enfermo muere por

la chica plaga. En la plaga empo que es fecha en el talon ⁊ en la parte de tras sea fecha la cura maestralmente.

Acabado es el tractado segúdo có la ayuda d' dios.

Comiença el tractado. iij que es d' las curas de otras éfermedades q' no son plagas: las quales enfermedades son fechas en diuersos miébrs dela cabeça fasta los pies las quales muchas vegadas cócurren ala mano del cirugiano. **E** aq' este tractado ha. iij. doctrinas. la primera doctrina d' l' tractado tercero contiene. viij capitulos.

Capitulo primero del ornamiento de los cabellos.



Dos cabellos son engendrados de fumo grueso saliente de materia viscosa: ⁊ quando aquel fumo es mas a tanto mas son multiplicados los

cabellos. **E** como muchos nuzimientos pueden contecet a aquellos cabellos por esto cóuiene que muchos tractados sean fechos de aquellos. La ellos son cóuenientes ala fermosura d' l' cuerpo. **P**ues tractaremos primeramente del ornamiento despues descendiremos alas curas de algunas enfermedades de aquellos cabellos. **P**ues si tu quieres fazer los cabellos luengos disuelue vna poca de mostaza en agua de decocion de acelgas: ⁊ laua a menudo la cabeça: ⁊ despues del lauamiento vnta con olio común **E** si los queffas fazer ruuios faze aq'

este melezinamiento prouado. Toma misa. 3. iij. lupinos amargos. 3. vj. oloranci que es flor o espuma de sal: fezes de vino quemada. añ. 3. iij. sean molidas ⁊ sean destempladas con leria fecha de ceniza de sarmientos: ⁊ desto sean vntados los cabellos en la noche ⁊ despues sean lauados con aquella leria mesma. **E** si los quieres fazer blancos: Toma estiercol d'

⁊ henula seca ⁊ ozobū que es llamado en galico vicia simiente d' rauano ⁊ cufre ⁊ flor de alcapaffas seca: sean todas molidas ⁊ encoorporadas con fiel de buey ⁊ con vinagre ⁊ sea vntados los cabellos ⁊ sean safumados con cufre **E** despues que sera fecho así muchas vegadas sean vntados a menudo con olio de sauco el qual es fecho d' las flores blācas de aquel metidas en anpolla cō olio comun blanco así como es olio rosado.

E si quisieres guardar los cabellos q' las estremidades suyas no sean conffoydas ni corradas: mas que sean llanos ⁊ delicados manda aquella persona que este en reposo ⁊ que se bañe a menudo ⁊ que coma viandas humetātes ⁊ buenas ⁊ que se vnte a menudo con agua ⁊ cō olio mezclados ⁊ batidos. **E** si esto no abasta vnte se con muçalajen de simiente de lino o de zargatona. **E** si quieres q' sean crespos: Toma farina de fenugreco ⁊ misa ⁊ simiente de rauano ⁊ agallas ⁊ goma arabica: ⁊ cal lauada ⁊ seca de todos: sean fregados los cabellos. **E** si q' eres que no caygan: Toma laudano. 3. j. resoluído en olio de murra. 3. iij. ⁊ así encoorporado sean vntadas las rayzes de los cabellos. **E** si quisieres que sean fechos cañutos menester es que abstenga de todas cosas engendzantes de flema ⁊ de fastidio ⁊ de pescados cōffuytos ⁊ de vino podrido: ⁊ que a menudo sea purgada la flema con el n'fo torcisco de turbit ⁊ vse de buen vino ⁊ fuerte: ⁊ poco ⁊ vse d' comer buenas especias vn poco fuertes ⁊ d' comeres sotiles ⁊ mas que mas que

las carnes asadas y use de aquesta medicina que es nombrada trífera. Toma mirabolanos quibulis yndios emblicos belericos. añ. seã poluorizados y con olio de almendras seã biẽ destemplados despues seã cõfacionados cõ buena miel blãca: y sea recibida cada mañana quãtidad de vna nuez: y quando son fechos cañutos sean teñidos cõ aquesta tinta. ¶ Toma fojas de murta y fojas de dormideras y siemiẽte de acelgas y de apio. añ. ʒ. j. fieruã en quatro libras de agua fasta que tornẽ a vna libra: sea colado y sea y añadido. lb. j. de olio violado y fieruã en vaso doblado fasta que el agua sea del todo consumida despues sea añadido al olio. ʒ. p. de acacia y ʒ. p. de ceniza de piñas sin los piñones y de aquesta seã vntados los cabellos que quexas fazer crespos o negros.

Capitulo. ij. de la doctrina primera del tractado. iij. de alopecia y de tiña. y es sermõ vniversal.



Como quier que los nombres son aquellos por los quales las cosas son conocidas. Empero quando los nombres son equiuocados muchas vezes aduzẽ al medico en dubda. onde manifesta cosa es que mas vale conocer la cosa por la su propia essencia que por el su nombre. ¶ Alopecia pues diuersa merte es tomada por diuersos. ca sablando comun merte y generalmerte todo caymiẽto de cabellos es nombrado alopecia. Mas sablando de alopecia estrechamerte alopecia es dicha vna especie de lepra la qual es engendrada dela corrupciõ dela flemma. ¶ Pues sepas que alopiy es nombre de vna bestia que es así nombrada en griego: y en lati es dicha vulpis y en vulgar es dicha agnĩnẽ y como en vn tiẽpo del año sea aquel agnĩnen despojada: ca el pelo le cae: por esto

el caymiẽto de los cabellos es llamado alopecia. ¶ E semejãtemerte aqste nombre tiña es dicho propriamerte caymiẽto de los cabellos. ca así como aquel gusano tinea que es fecho en los paños de lana haze caer el pelo a aquellos paños así aquesta enfermedad haze caer los cabellos dela cabeça. Empero los cirugianos haze differẽcia entre alopecia y tiña. ca ellos dize que aquella es tiña onde es manifesta corrupciõ dela codena cõ costra o cõ vlcera quier que sea humorosa o seca. ¶ E dize que alopecia es allí onde los cabellos caen y no aparece vicio en la codena. Empero si biẽ aquellas malarias diuersificã ellos sus acedẽtes ellas cõcuẽrdã en algunas maneras de curaciones y diuersificã en la graueza y en bondad dela curaciõ. La alopecia la qual es sin vlceraciõ dela codena: la qual a vegadas cõtece en la fin dela enfermedad por defallimiẽto del nutrimiento de los cabellos: o por abrimiento de los poros non ha menester para la su curaciõ si no crecimiento de buenos comeres engendãtes buena sangre y fregaciõ dela cabeça con vn paño: y que la cabeça sea vntada cõ olio de murta. y si esto no abasta sea fregado fuerte merte fasta que el lugar enbermejezca. despues sea fregado cõ carcos de cebolla fasta que comiẽce a verigar. E quando las verigas parecerã sea vntado cõ grossura de aneda. E quando despues los cabellos se rã nascidos seã raydos a menudo ca mucho aprouecha. ¶ E si sera por enfermedad de humores la qual cosa es conocida en la alopecia no vlcerada. Ca las curas suso dichas no valieron: y ca segũdo lo de mas en la corrupciõ la codena es vlcerada. Estoces pues tu veas que el humor peccala que cosa es conocida por la humedad de todo el cuerpo: y por la calor y por la disposiciõ del lugar así que si el paciẽte sera carnoso y bien colorado: y si a vna dulçor de la boca y parecẽ en la su faz o en el cuerpo postillas bermejas y que la vrina sea colorada y espessa y que la hecda sea en la

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

juventud o cerca: y si las viandas q̄ ouo
 vsadas fueron buenas engendranes sa-
 gre así como fazē buenas carnes y buen
 vino y q̄ las vlceras q̄ son en la codena y
 la codena toda sea colorada y saniosa o
 humedad: todas aquellas cosas demue-
 stran abondamiento de sangre. ¶ Mas
 si el cuerpo es magro y las venas nō son
 manifestas y la color es rufa o amarilla
 y aya la boca amarga y seca y con sed: y
 la conjuntiva del ojo sea amarilla: y la
 vrina sea cetrina foguēna y sotil y que
 aya fastidio y poco talate de comer y la
 color del lugar es amarilla y las vlceras
 son secas y dolorosas: señales son de co-
 lera. ¶ Mas si el cuerpo sea blāquido: y
 las venas sean llenas y el enfermo sea
 grueso y reposado y abōdara mucha sa-
 liua viscosa: y la vrina sea blanca y pali-
 da y espessa y aura poca sed y tarde ha-
 camara y el lugar sea blāco y muelle cō
 mucha humedad sin ardoz y calor seña-
 les son q̄ mucha flema abōda. ¶ Si la co-
 lor del cuerpo sea fosca y la su talla sea
 magra y la vrina sea palida o sotil o q̄ si
 verde o negra o sotil o fosca y aura el a-
 apetito fuerte y el regimiento de los co-
 meres fue de antes de cosas que engen-
 dran colera negra así como vso de carnes
 de liebres y de verças y de lentejas y de
 semejātes y que el lugar cardenea cō al-
 guna dureza seca señal es de malēconia.
 ¶ Mas aguera que la malēconia a tarde sa-
 ga aq̄sta enfermedad si no quādo es mu-
 cho corrupta y estōces es peor que las o-
 tras. ¶ Pues quādo tu conosceras qual
 humor peca purga primeramente aq̄lla
 humor. La aquesta es regla general: ca-
 dize galieno q̄ conuiene que qual quier
 causa sea fuera echada antes. ¶ Yo do a-
 ti en aq̄ste caso la doctrina dela euacua-
 cion cō pocas melezinas prouadas y se-
 guras las quales yo he puadas en mu-
 chos lugares delas quales podras ayu-
 dar no solamēte en aq̄stas enfermedades
 antes avn en diuerfas enfermedades se-

gūo q̄ todo cirugiano se puede p̄cebir si
 es d̄ sotil ingenio. ¶ Sepas pues que la
 repleciō del cuerpo esto es y segund las
 venas quando no pueden mas dentro:
 o segund los lugares fuera las venas en
 quāto abondamiento de humores: o es q̄
 aq̄llos humores son maliciosos y corrup-
 tos así q̄ amos passen el curso natural.
 o en quātidad o en qualidad. ¶ Pues
 quādo la plenitud sera segūdo los vasos.
 .i. venas en todos los humores abundā
 todos tiēpos es necessario que sea comē-
 çado dela sangria si la virtud y la hedad
 y el vso lo cōsiente o si no cōjassaciō si la
 virtud sera flaca. despues seā purgados
 los otros humores. ¶ Em̄po si era estado
 en esto: esto es q̄ la purgaciō fuesse fecha
 primera mēte miēbrate q̄ no passen mu-
 chos dias a fazer la sangria. ¶ Mas si so-
 la sangre abunda sola sangria abasta: y si
 tu fueres y euacuas a aq̄ste con medici-
 na sola mēte y q̄ despues no le sangrases
 ayna no serias seguro q̄ la medicina lara-
 tiua no le atrayese fiebre: y especialmēte
 si aq̄lla sera caliente. ¶ La colera pues
 sea purgada con aquesta medicina pu-
 da y segura. ¶ Toma violetas. ʒ. j. cirue-
 las passadas. r. ij. sebastianes. r. v. açosey-
 fas. r. sean cozidas en quatro libras de
 agua fasta q̄ torne a vna libra sean cola-
 das y en la coladura sea resuelta. ʒ. i. de
 cassia fistola tamaros indios mana. añ. ʒ.
 ʒ. fieruā dos feruozes y seā colados y a
 la coladura sea añadido en la noche. ʒ. ʒ.
 de mirabolanos cetrinos poluorizados
 en. ʒ. i. de ruybaruo: y en la mañana en el
 alua sea colado y calentado: y aquella
 coladura sea destempada con açucar ro-
 sado. ʒ. ʒ. y sea recebido en el alua. ¶
 sea fecho así. Toma tamaros yndios ma-
 na cassia fistola mondada. añ. ʒ. ʒ. mira-
 bolanos cetrinos. ʒ. ij. seā cozidos todos
 en. lb. j. de agua fasta que torne en. lb. ʒ.
 sean coladas y en la coladura sea añadi-
 do açucar rosado. ʒ. ʒ. sea recebido en el al-
 ua: o sea fecho cō aquellas pildoras. Lo



Tractado tercero

ma aloes & patico bueno & fino. 3. j. mirabolanos cetrinos rosas coloradas. añ. 3. ꝑ. escamonea la quarta parte de. 3. j. sean fechas pildoras con ararope violado todas aq̄itas son vna purga buena & grande para los pacientes fuertes. ¶ Yten otras pildoras purgantes bien colera para. ¶ Toma mirabolanos cetrinos. 3. ij. escamonea cocha. 3. ꝑ. almaztiga peso de quatro granos de trigo seá molidas & cōfacionadas con çumo de baruagouis: & sean fechas pildoras. & son todas vn do sis muy flaca. ¶ Esto enpero sepas que quando tu queffas purgar la humor colerica todos tiempos sea fecha preparacion de los humores con orizacara & cōcomeres frios & humidos & con reposo. ¶ La humor flematica purgaras con aqueste torçisco del nuestro familiar de buena memoria maestre julian de salerno. ¶ Toma turbit blanco & gomoso carnoso & cañutado & raso. 3. j. & 3. j. diaziñziberos. 3. ij. sean encozporados entre si & sea fecho vn torçisco con vn poco de ararope rosado: aqueste diaziñziberos cō el qual el suso dicho turbit es mezclado & es bueno a confortar el estomago & a digerir los humores si sera recebido por si o cō otro laxatiuo & es fecho asi. ¶ Toma gengibre blanco raydo. 3. j. regalicia & rosas. añ. iij. girofre & cardemonio nuez moscada granos de parayso. añ. 3. ij. pulos açucar blanco. lb. ij. sea fecho letuario no mucho cocho & cō aquestas pildoras que reciben poluora de pigra. Toma poluora de pigra turbit escogido & fino. añ. 3. r. pulpa de coloquintida. 3. iij. 3. j. sean molidas & cernidas & sean confacionadas con olio de almendras & seá fechas pildoras. & el sudesis es de. 3. ij. sashtra. iij. ¶ La poluora de la pigra que entra en aquestas pildoras la qual sera buena si era recebida por si & es mucho comun & concuerdan en ella rasis & auiceña assi es fecha. ¶ Toma çofas coloradas

almasztiga spicanardi canela carpo balsamo castia lignea safri. añ. aloes eparç coel doblo de todas. ¶ Mas si la materia sera flematica mezclada con colerica añade alas suso dichas pildoras. 3. ij. de turbit de scamonea. 3. ꝑ. 3. v. de estica dos arabicos. & el turbit q̄ era diez onças torná a. v. & avras las pildoras cochi es de rasis. las quales son nobles & purgan diuersos humores & mayormente los estantes en la cabeça. ¶ Yo digo que en ningun tiempo no vi medecina laxatiua en que incussiesen dos cosas: esto es a saber potencia de aflorar & que diese a seguridad: ca yo se medecina mas fuerte & no es assi segura & si ella es segura non es assi poderosa. ¶ La malenconia enpero es purgada con aquesta medecina ligera dada a menudo. Toma epitimo 3. j. fierua dos feruores en. lb. j. de suero de cabras & este assi por vna noche & ala mañana sea escalentado & sea colado & sea beuido & sea purgada con la decociō de epitimo: el qual ordeno iñ rasis & es.

¶ Toma mirabolanos indios. 3. r. polipodio. 3. v. sen. 3. vij. turbit. 3. iij. estica dos. 3. r. passas mondadas. 3. j. todas sean cozidas en tres libras de agua fasta q̄ tornē en. 3. xv. despues sea añadido de epitimo. 3. r. & fieruan vn feruor & sea quitado del fuego & quando sea enfriado sea colado & ala coladura sea añadido. 3. j. de açucar çofado & sea beuido en la mañana. ¶ E si queffas obrar mas fuerte mēte daras al començamiento por tres horas antes aquestas pildoras. ¶ Toma aloes. 3. j. sal india. 3. ꝑ. agarico. 3. ij. eleboron negro la quarta parte de. 3. j. sean fechas pildoras con miel: cō ararope simple. ¶ E quando las purgaciones seran fechas assi como conuiene tu procede assi segund el lugar: que si las purgaciones & los melezinamientos ligeros sechos en el començamiento en la cabeça abastan ati en la alopecia sin vlceraçion de la code

na bien fera. mas si no abastan conuiene que las fagas mas fuertes. ¶ Pues toma espuma de mar que es vna especie d' esponja: mas es mas sotil ⁊ mas blanca ⁊ es asemejada ha pulpa de coloquintida. 3. r. baurac q' es nitro: por la qual pone salgema sufre euforbio. añ. 3. ij. escafisagria. i. albaras catarides. añ. 3. j. todas sean poluorizadas ⁊ sean mezcladas cō olio viejo la cabeza vntado: ⁊ si quisieres obrar mas fuertemente en el lugar pelado ⁊ mayormente en el omie rico. ¶ Toma olio de been. 3. j. cantarides las cabeças ⁊ las alas rajadas. 3. ij. las cantarides sean molidas vn poco ⁊ seã puestas con olio en redoma ⁊ la redoma con el olio ⁊ con las cantarides sea puesta sobre brasas mansas por tal que fierua mansamente ⁊ sea mecido con vn palillo toda via fasta que sea fecho vnguento ⁊ sea aromatizado con musco ⁊ de aquel sea vntada la cabeza aqueste fazze verigar a aq' lla ⁊ los cabellos nascen. Empero sepas que las medecinas onde son las cantarides por ella conteece a vegadas encendimiento ⁊ ardoz muy grande. El qual no puede ser bien soffrido ⁊ atal encendimiento a vegadas fazze fiebre ⁊ a vegadas conteece enpachamiento dela orina donde quier que sea puesto. ¶ Pues en el primero caso sea socoffido con vntamiento d' vnguento blanco de cerusa: el qual sera dicho en el antidotario. ¶ En el segundo caso sea puesto el enfermo en baño particular del onbligo ayuso: en el qual seã cozidas maluas ⁊ fojas de violetas ⁊ de senaciones. ¶ Delas alopicias vlcerosas empero o delas riñas: la vna es curable ⁊ la otra es incurable. La si la codena sera ya perdida ⁊ otra codena dura es ya nascida no deue ser trabajado: ca sobre aquella no nascera pelo. ¶ Item si la codena sera muelle sea enplastada con pez caliente mucho cozida por esto que sea fecha dura ⁊ callosa. Ca ninguna cura no

vale semejantemente: mas si no sera muelle antes seran alli postillas calientes sanguineas: ⁊ la codena aparece humorosa estonces es bueno que la codena d' la cabeza sea jafada ⁊ que con aquella sangre caliente la cabeza sea lauada ⁊ despues toda la cabeza sea cubierta con fojas de coles o de passa despues sea vntada la cabeza con olio de nuezes ⁊ de camamilla caliente fasta que toda la cabeza sea bien vlcerada ⁊ con aqueestas embrocaciones ⁊ fojas sea bien fregado: ca estonces sera desecado con aqueestas medecinas desecatiuas. ¶ Toma argila bermeja bien delicada sin arena ⁊ sin piedra ⁊ destiempla la con vinagre fuerte ⁊ vnta la cabeza asi como de vnguento. ¶ Item toma argila. p. ij. sufre bino ceniza de calco de calabças secas ⁊ pulpa d' coloquintida. añ. p. j. tiemplalo con vinagre ⁊ vnta. La aqueste deseca mas ⁊ vale mucho a todas cosas ⁊ vlceras dela cabeza ⁊ a todas las postillas dela cabeza ⁊ d' la faz: ca deseca ⁊ consuelda. ¶ Mas si la materia sera mucho cossupra ⁊ sera alli mucha ardoz ⁊ calor pmeramente sea amansada la dolor con el vnguento de cerusa de rasis: el qual sea vntada la cabeza ⁊ sea suso puesto vn paño bañado en zumo de crasula menor fasta que toda la ardoz sea representada despues toda la cabeza sea vntada con olio violado ⁊ sea cubierto con hojas de acelgas fasta que la codena sea bien humentada ⁊ sin ardoz ⁊ despues sea desecada ⁊ consolidada con las cosas desecatiuas suso dichas. ¶ Item otra manera sea fecha la cura dela riña nueva. Toma abrotano siluestre ⁊ oruga siluestre ⁊ fumus tesse ⁊ lapacio acuto ⁊ artemisa. añ. vn manajo fierua todos en olio fasta que las yeruas seã desecadas o tostadas ⁊ de aqste olio sea vntada la cabeza por muchos dias despues sea esparzida d' suso poluora fecha de escafisagria ⁊ de elboto. Ca por el vntamiento de aqste olio

la materia es embiada a la codena y por la fregacion dela poluora es desecada: mas si la materia sea hematica y en la codena sera grand corrupcion y la codena sera mucho vicerada y costrosa sea lauada la cabeza con agua de decocion de maluas y sea vntado con olio de camomilla y de nuezes en vno mezclados y despues dela vncion sea cubierta con fojas de col y assi sea fecho por muchos dias fasta que la codena sea vicerada mas dello que solia. despues sea fregado fuertemente con vn casco de cebolla fasta que sienta ardoz y la codena sea fecha colorada. despues sea lauada con lexia de ceniza o sarnietos en la qual sea desleydas fezes de vino quemadas: y despues la lauacion sea vntada la cabeza con aqueste psilorro el qual remueue y desecha los cabellos. ¶ Toma cal biua. ʒ. iiii. opimente colorado. ʒ. j. aloē. ʒ. iij. sean fechas poluora: la qual sea encoorporada con agua mucho firuiente. E quando tu queffas obrar despues que seran remouidos los cabellos con el psilorro torna otra vegada a lauar con la lexia y afregar con la cebolla. En pero que en la lexia sean las fezes de vino quemadas fasta que la materia sea del todo desecada. ¶ E despues ala regeneracion de los cabellos y a perfecta consoldacion dela codena sea vntado el lugar con el vnguento que es assi fecho. Toma ceniza de cabellos humanos. ʒ. j. fez de azeyte simiente de lino: o en su lugar olio de nuezes y miel espumada. ʒ. iiii. missa. ʒ. j. ʒ. cufre biuo. ʒ. j. scasisagria. ʒ. ij. euorbio. ʒ. j. y si la materia sera malencónica tu entiende mas en el començamiento a mollificar y humentar la codena con lauacion de agua y de decocion de fojas de violetas y de fumus terre y con vntamiento de olio violado fasta que la materia sea ablandecida y la codena sea humentada y rige el enfermo con comeres humidos y con bañaciones en agua dul

ce. despues entiende a defecar con las medicinas desecantes suso dichas: y aqueste melezinamiento compuso galieno el qual es puado contra rina y vicerias costrosas en la cabeza y a postillas que son dichas saphati y a ynperigo y amorfea al caymiento de los cabellos y a toda escabie vicerosa. ¶ Toma agallas. ʒ. iij. semiente de cicuta. ʒ. iij. bauraco salgema en su lugar. ʒ. j. y quarta cufre biuo. ʒ. ij. oropimente colorado aristologia redonda añ. ʒ. ij. salarmoniaco follin del forno almendras amargas colocuintrida cobre quemado venarū citrinarum y es curcuma y dize galico terra armenica: y por ella ponemos lonbrizes testestres assadas litargiro rayz de alcapaffas fojas secas de figuera rayzes de caña seca cardenillo alumbre de pluma rosas missa aloeturis. añ. ʒ. ʒ. pez liquida fojas de oliua fiel de vaca. añ. ʒ. ʒ. las cosas de moler sean anmolidas y poluorizadas y sean cofacionadas con vinagre y sean puestas al sol en vassija de vidrio o de tierra enbarnicada y sea meneado a menudo con espátula fasta que tome a manera de vnguento el qual sea vntado la cabeza fasta que perfectamente sea curado y sanado.

Capitulo tercero del asaphati y surfuras y costras.



Saphati son postillas chécas que nascen en la cabeza y en la frente y en la faz de los infantes y mayormente de las senbras y de algunos ombres humidos y las gentes traen en los brazos: los quales echan humor socil y fazen costras y la cura de aquellas es la medecina noble de galieno suso dicha. E la otra medecina suso dicha fecha de ceniza de calabaza y de argila. ¶ Los in-

antes enpero son curados si la madre se abstiene de cosas saladas y agudas y de vino fuerte: y que el infante sea bañado en agua onde sea cozida camomilla rosas y fenu greco y el lugar sea untado con olio caliente. ¶ Furfuras son unas escamas que avienen en la codena de la cabeza por quemamiento de humores: y quando la cabeza es rascada con unas agudas son remouidos y ellas afean la codena: enpero avegadas son ligeras y pequenas y son remouidas por ffrapar la cabeza y por untar en la noche con olio de oliuas y por lauamiento de mucha agua caliente. ¶ La qual cosa si no abastara sea untada la cabeza con unguento fecho de farina de garuanços y de simiente de mal nauisco templada con vinagre y si no se ra remouida con esto sea untada con este unguento. ¶ Toma farina de garuanços tres onças farina de fenu greco çufre biuo saluitre açafran mostaza. añ. 3. iiij. sean confacionados con vinagre y con agua.

Capítulo quarto de la doctrina primera del tractado tercero de paños y de barros y de gota rosada y de las cicatrices de las plagas.



Dañno es vna superfluydad maculosa de color cardena: la qual esuzia y tacha la cara. La qual segund lo demas viene alas senbras preñadas y a aquellas a quien las mestruas son retenidas. ¶ De los quales paños el vno es antiguo y a tanto mas participa a negrura y todos tiempos es fecho de malenconia la qual la virtud espulsua embia ala codena. La su cura principalmente deue seer fecha con purgacion ala humor malenconica estante en el cuerpo.

La qual es fecha con decoction de epistimo y de suero de cabras y con abstinençia de manjares engendzantes malenconia. ¶ Depues sea fecha la medecina local sobre el paño assy. ¶ Toma simiente de rauano almendras amargas mondadas farina de fabas simiente de melon y de calabaza sean molidas todas y sea templadas en agua y sea ay desleydo vn poco de açafran y vna poca de miel y sea fecho assy como unguento y laue se mañana y noche con agua de saluado. ¶ Mas si el paño sera antiguo sea fecho este unguento fuerte. ¶ Toma simiente de eruga y azogue mortificado con salua ayuna pimienta y nitro sean molidas las cosas molidas y sea destemplado todo con orimel. ¶ Auegadas enpero es necessario que sobre el lugar sea puestas sanguisuelas y que despues sea untado con simiente de carapucia y con escasisagria destemplados con miel. ¶ Item melezimamiento de auicena al qual non es par a desfaster los paños y la dertras y la serpigien y la colia. ¶ Toma azogue. 3. j. goma de almendras. 3. ij. sean encorporadas amando entre si fasta que no aparezca el vestigio del azogue y añade simiente de melon mondada. 3. iiij. y majando sea todas encorporadas y de aqueste unguento sea untada la faz en la noche y por la mañana sea lauada con agua en que sea remojadas violetas secas. las lantejas enpero son purgadas con mas fuerte melezimamiento y con mas fuertes purgas que aquellas que de suso son escriptas a los paños. ¶ Bassos son unas eriduras pequenas y duras que nascen en la faz y mayormente fazia las narizes y fazia el lugar colorado ala qual cosa vale mucho aquesta medecina prouada. ¶ Toma çufre biuo. 3. j. sea cernido sotilmente por cendal y sea puesto en vna libra de buena agua rosada en vasija de vedrio y sea arapada la su boca y sea colgado al sol en el mes de

Julio & de agosto por quarenta dias & cada vn dia aquella vasija sea meneada & de aquella agua sean untados los lugares alterados. A esto empo vale mucho la purgacion dlos humores aduſtos. Nota rosada es mudamiento dela color dla codena en bermejura & es fecha del que maniento dlos humores colericos que rientes la codena ala curacion dla qual vale mucho purgacion delos humores salados. ¶ Este vale aqueſte remedio local. Toma litargiro oropimete cufre biuo verdete. añ. poluora de ratones peqñios quemados atanto como la meyrad de todas sean bien poluorizadas & sean encozporadas con las dos partes de cumo de trebol & con la tertia parte d' sayn de puerco fresco no salado sea untado en la noche: & en la mañana sea lauado cõ agua de decocion de simientes frias cõ vna poca de canfora: & sea alimpiado. despues sea untado cõ olio de tartar el qual es fecho assi. ¶ Toma rasura de bota de vino blanco & poluorizalo & destiempla lo con vinagre a manera de masa & despues tiende aquella masa en vn paño de lino & pon suso de todo estopadas bañadas en agua & despues pon lo yuso del rescoldo & esten y falta q̄ las estopadas seã quemadas despues el tartar sea merido en vn tiesto de calabaza: el qual sea foradado dela parte de yuso & esso que salira es olio de tartar: algunos empero lo ponen so el rescoldo & despues distilan aq̄llo por alábique assi como agua ffoſada. aqueſta medecina alimpia la codena machada & si alguna cosa queda es curada cõ las medecinas suso dichas. ¶ Las cicatrizes dlas plagas son asoriladas & sõ remouidas cõ litargiro nudrido: el qual es noble a los lugares plagados. Ca remueue las tachas & asorila las cicatrizes & remueue la aspereza delas palpebras & consume la carne muelle delas plagas & engendra buena carne en las plagas antiguas & assi es fecho. ¶ Toma litargi-

ro & muele lo en mozttero fuertemente & despues añade a horas vn poco de vinagre & a horas vn poco d' olio rosado & asifaras falta q̄ sea crecido & tomado a manera de vn guento assi que de vna onça d' litargiro con el vinagre & con el olio rosado sea tomado en grand q̄ntidad. ¶ Este grossura de anade & leuadura & diaquilon todas aqueſtas cosas singularmente o en vno rectifican las cicatrizes.

Capitulo quinto dela doctrina primera del tractado tercero del pruritu & escabies.



Puritu & escabies son fechas todos tiempos d' humores salados: los quales la natura aborrece & los expelle o alãca ala foraneza dela codena. ¶ Despues aqueſtos accidentes cõrescen quãdo las viandas que come son saladas o melosas o agudas & beuen vino fuerte & puro. ¶ E a vn contesce a aquellos que trabajan & velan & poco vsan d' bañar: & aqueſta enfermedad es dlas enfermedades contagiosas: esto es a saber cõſompientes. ca de vna cosa passa a otra. aqueſta enfermedad yasea esto que por algunos sea dicho que la vna es sanguinea & la otra fleumatica & la otra colerica & la otra melancolica segund las diuersidades delos humores salados. & la cura enpero es reduzida a dos maneras Ca la escabies vna es seca & otra humida. La seca propriamente es nombrada pruritu. i. comezon. & la humida es nombrada o dicha escab: es. Alla cura dla q̄l abasta q̄ purgues la salsa fleuma: sea dirigida la materia solamente con aqueſte ararope. ¶ Toma asenfios amargos cuscuta & fumus tesse. añ. ℞. j. rayz de enula campana lapacio acuto. añ. ℞. f. ciruelas. xx. figos. xij. datiles. vj. ſen. ʒ. j. thimo

epitimo. añ. ʒ. ʒ. sean cozidas en. lb. iij. d' agua buena ʔ en. lb. j. de vinagre fasta q' tome a. lb. j. ʒ. sea colado ʔ ala coladura sea añadido rugo de fumus terre clarificado. lb. ʒ. de açucar. lb. j. ʔ. ʔ de todo sea fecho ararope ʔ sea dado mañana ʔ noche seys cucharetas con .xij. cucharadas de agua ribia. ¶ Depues sea purgado con aquestas pildoras. Toma aloe e patico cortezas d' mirabolanos cetrinos añ. ʒ. ʒ. escamonea rosas. añ. ʒ. j. sean poluorizadas ʔ sean encoorporadas con çumo de fumus terre fasta a espessura d' miel ʔ sean dexadas secar fasta que puedan ser formadas magdaliones: o pildoras delas quales daras. ʒ. ij. ʔ aquesta medicina puede ser dada a menudo. Sãgría ayuda a vn si lo consiente las particularias. E a vn ayuda mucho suero d' cabras onde sean remojados mirabolanos recebido cõ açucar muchas vegadas: ca mucho mundifica la codena assi empero es fecho. ¶ Toma. lb. j. de suero d' cabras ʔ sea y puesta. ʒ. j. de cortezas de mirabolanos cetrinos poluorizados en la noche ʔ a grand mañana sea escalentado ʔ colado ʔ ala coladura sea añadida. ʒ. j. de açucar rosado sea recebido en el alua. ¶ La cura local ala escabies seca que sea bañado en agua caliente onde sean cozidas fumus terre ʔ enula ʔ lapacio acuto ʔ escabiosa ʔ que en el baño o en la estufa sea el cuerpo fregado fuerte mente con olio rosado ʔ rugo de apio ʔ cõ vinagre mezclados a manera de vnguento. ¶ Item cõtra escabies seca vnguento de rasis el q' es fecho assi. Toma sal comun salgema eleboro negro costo amargo. añ. ʒ. j. pez líquida por la qual es puesta trebentina ʒ. vi. olio violado ʔ vinagre lo que abasere sea fecho vnguento con el qual sea untado ʔ fregado en el baño o en la estufa de pues este allí por vna hora. despues sea bañado en agua de decocion de saluado ʔ de lapacio acuto ʔ de enula campana

ʔ de artemisa. ¶ Empero si la scabies se ra humida sea fecha aq' sta medicina de rasis. Toma azogue mortificado el qual es assi mortificado sea merido en vna escudilla estañada o en vernicada ʔ sobre el sea echada saliuva ʔ despues sea fregado con cabellos humanos ʔ sea así estrefido que del no quede ninguna traca.

¶ Item otro. Toma litargiro blanco eleboro negro alũbre de pluma litargiro colorado. añ. sean todas molidas ʔ mezcladas con vinagre ʔ con olio comun ʔ de aqueste todo el cuerpo sea untado en la noche ʔ en la mañana entre en su estufa ʔ quando sudara el cuerpo sea untado con vsnee ʔ con vinagre. ¶ Hora que si por ventura por la vncion de los vnguentos fuertes el paciente sintiere estuaciõ ʔ ardoz sea untado todo el cuerpo con olio rosado bueno ʔ sielgue por algunos dias. ¶ Item otro vnguento para lo mesmo. Toma çumo de afroditos ʔ cõ miel blanca sea destemplado ʔ sea bien encoorporado ʔ sea untado el cuerpo en la salida del baño: aqueste vnguento alimpia mucho la suziedad del cuerpo. ¶ Itẽ cõtra scabies ʔ comezon el paciẽte sea sangrado suficientemente dela vena mediana d' el braço. Despues sea fecho aqueste vnguento prouado ʔ maravilloso cõtra comezon ʔ escabies. ¶ Toma çufre bino quanto tu çeras ʔ otro tanto de sal ʔ de ros de boca sean molidos ʔ mezclados con olio a espessura de miel ʔ sea untado dos vegadas en el dia. ¶ Item a esto me movale vinagre muy fuerte mezclado cõ vrina de infante ʔ cõ çumo de lo agro de la toronja en la suso dicha manera sea puesto sobre la efermedad. a esto mesmo vale litargiro poluorizado ʔ mezclado con vn poco de vinagre ʔ suso puesto.

¶ Capitulo sexto dela doctrina primera del tractado tercero de ynpetigẽ ʔ de ser


pigen 7 d morfea o de albarras.



Dos auemos trayda la medicina de dos fuentes: esto es a saber dela fuente dlos medicos de salerna asi como de constantino 7 de tholomeo 7 de plateario 7 de juá de sant paulo 7 d mauro 7 de muchos otros 7 delos actores primeros: assi como de ypocras 7 de galieno 7 delos actores siguientes asi como sarapio 7 ysac 7 juan abenmesue 7 a uicena 7 aliabas 7 de otros actores muchos 7 todos 'aquestos actores há traydo anos verdad. ¶ Empero ellos desauerdan auegadas en los nombres. La los vnos pone los nombres delas cosas assi que el otro tañe de aquellos nōbres en alguna manera. Ca ynperigo 7 serpijen 7 morfea es tomado por los salernitanos 7 é otra manera por los arabicos. Ca lo que los salernitanos nobran serpijen los arabicos lo nōbran alguoda que es ynperigo 7 ynperigo acerca delos arabicos es morfea 7 lo que los salernitanos nombrian morfea los arabicos lo nombrian albarras. ¶ E por esto porne en el my libro las dīscriciones de cada vna en el començamiēto 7 las differēcias 7 las causas 7 despues dire la cura de cada vna. ¶ Pues digo que serpijen es aperura dela codena el q̄l serpijen: esto es a saber se entiende a manera d sierpe aca 7 alla. E aqueste viene por humores q̄ mados 7 fechos ceniza: los quales quieren la codena 7 la aspereza. Aqueste serpijen es curado con goma de cerezo 7 d ciruelo destemplada con vinagre 7 con vntamiento de manteca 7 de trebentina 7 a vn con vntamiento del vnguento suso dicho puado el qual vale a esto 7 a todas las fendeduras dlas manos 7 d los pies 7 ala asperura dela codena. ¶ Lo-

ma grossura de anade colado yfopo humido olio rosado cera amarilla trebenēna amido mucilajen de simiente de menbrillos. añā. de todas aquestas cosas sea fecho vngüeto. La aqueste es vn vngüeto mansiuo del qual fue fecha menciō en el començamiento del segundo tractado 7 sea vntado en la noche. E en la mañana sea lauado con agua en que sean remojadas violetas 7 simiente de melones. ¶ Yrem vale mucho bañar se a menudo en baño de agua 7 vñe de viandas engēdrātes buena sangre. ¶ Ynperigo es variedad dela codena mudada en color blāca sin algund nuzimiento dela carne 7 d su forma. ¶ Morfea es aseamiento de la codena con nuzimiento de sustancia. ¶ E albarras es no solamēte cōfupta la codena antes a vn la carne. ¶ La causa empero del ynperigo no es si non por el deffallimiēto dela vna dlas obraciones dela virtud nutritiua las quales obraciones son tres. ¶ Esto es a saber aperitiua digestiua assimilatiua. Ca en el ynperigo la virtud nutritiua toma la vianda 7 digere la bien mas fallece en assimilar aquella ha los miembros onde cae. E la su materia segū lo de mas es sangre fleumatica 7 en aquel fallecimiento del assimilar participa el ynperigo con morfea 7 con albarras. E por esto aparece q̄ solamente la assimilatiua deffallece. 7 assi el humor es cōfompido antes que sea presentado ala foraneza dela codena. ¶ Itē albarras 7 morfea diuersifican en algunas cosas 7 en otras concuerdan. Ca quādo cada vna es fecha dela cōfupcion dela flemma: estonces la morfea es blanca 7 el albarras otrosi. ¶ Albarras empero auegadas es fecho de malenconia cōfuptra 7 estōces es albarras negro: 7 la morfea negra otrosi. Diuersifican empero ca la virtud espulsiua es fuerte éla morfea; ca la materia es poca por que toda es embiada ala codena: 7 albarras empero la

virtud espulsiva es flaca y la coſtupcion es mucha. por la qual coſa no ſola mere enſuzia vn lugar: antes avn aſi como lepra enſuzia todos los lugares. ¶ Aſi como aqueſtas enfermedades diuerſifican en las materias y en las formas y aſi como ſe cõcuerdan en eſto q̄ las vnas y las otras aſean la codena: aſi diuerſifican en las curas y cõcuerdan. ¶ Pues en eſto cõcuerdan en las curas. ca todas ellas han menester euacuacion dela humor pecante. ¶ Das diuerſificã en eſto q̄ la vna ha menester mas ligera medicina: y la otra ha menester mas fuerte ſegũd la obediencia dela humor pecãte. Ca el ymperigo requiere abſtinencia de coſas engendran tes de flema y dando ſaſtidio. y requiere vſança de mirabolanos conditos y de triſera menor y de medicinas purgatiuas de flema. ¶ El lugar empero ſea vntado cõ olio de trigo: el qual es fecho en muchas maneras. ¶ Sea tomado el trigo y ſea pueſto ſobre la yunq̄ caliente de fieſſo y de ſuſo vna landa o plancha llana y caliente de fieſſo: empo q̄ no ſe queme: y con martillo ſea premido: y lo q̄ ſaliere es olio de frumẽto. ¶ Itẽ olio de trigo es fecho aſſy. ¶ Toma dos vaſos de tieſſa en tal q̄ la boca del vno entre en el otro. y en aq̄l vaſo en el qual el otro entra ſea ſoteſſado en tieſſa: y en el otro ſea pueſto trigo y ſea tapada ſu boca con ſilos de arãbre rebueltos en manera de bulro: y la boca de aquel arapado ſea metida en la boca del otro ſoteſſado: y deſpues ſeã arapadas amas a dos las bocas con argila que coſa no pueda euaporar: y deſpues ſea fecho fuego en deſſedor del vaſo q̄ es ſuſo de tieſſa: y en el vaſo yuſano caera aſay olio: y de aq̄ſte olio ſea vntado el lugar fregando fuertemente. aq̄ſta es la forma de los vaſos



Empero ſi la dita ſanguisnelaf ſon a poner muchas vegadas e el lugar ſaſta que toda la ſangre flemati

ca del todo ſea remouida. ¶ E ſi eſto avn no abaſta ſea ſuſo pueſto el melezinamiẽto de los vientres delas cantarides machados con leuadura ſaſta q̄ el lugar ſea deſcoꝛchado. Deſpues ſea curado cõ vn unguento de ceruſa. ¶ E avn vale fregaciõ con el unguẽto fecho de armoniac y del agro de poncil. i. cidra y de nitro y de vna gre vale. ¶ La morſea blanca es curada con purgaciõ dela flema coſtupra cõ aq̄ſta medicina eſpecial. Toma triſera menor. 3. iiii. turbit poluora de pigra. añ. 3. ij. coloquintida. 3. ſ. ſean fechas pildoras con miel y ſean dadas tres: ſean recibidas en cada vna ſemana: empo en dias entrepueſtos y reciba en cada vn dia en la mañana. 3. ij. de triſera menor: y guarde ſe de comer es engendrades ſaſtidio y flema. ¶ El lugar ſea fregado al ſol con unguento de capſia y de ſimiẽte de rauano y de ruuia mayor y de eleboro negro y de moſtaza deſteplados con vinagre. y fregar el lugar con cebolla marina aprouecha mucho. ¶ La morſea negra es curada purgando muchas vegadas la malenconia con ſuero de cabras y con e pitimor y con las medicinas dichas en el capitulo de alopecia y con dieta humeratiua y con abſtinencia de comer es engendrades malenconia y vſen a menudo baños de agua dulce y con fregacion de las coſas locales de ſuſo dichas. ¶ Albaſſaz empero es curado con los melezinamientos mas fuertes cõ los quales es curada morſea blanca ſegũd que dicho auemos. ¶ Vomito a menudo es provechoſo y vſe de dieta deſecatiua y conſumatiua de flema. ¶ El lugar empero ſea fuertemente fregado en la eſtuſſa con cebolla marina. Deſpues ſea ſuſo eſparzida poluora fecha de capſia y de eſcaſiſagria y de cantarides viejas y de ſimiẽte de oruga y de eſtiercol colũbino y vntamiẽto de groſſura de ſierpe por la ſu ppeidad vale. ¶ Albaſſaz negro no es curado

ca es lepra particular: pues no puede ser affancado con todas sus rayzes. Mas bien puede ser mejorada la su color así q̄ semeje mejor ala color del cuerpo: ala q̄l cosa vale mucho a questa poluora. ¶ Toma flores de sauce missa fezes de vino q̄ madas argila colorada mayor alūbre se an todas poluorizadas ⁊ sea fregado el lugar salta quel paciente sienta puntura ⁊ ardo: ca esto tiñe el lugar despues de muchos dias.

¶ Capi. viij. dela doctrina. j. del tractado. iij. de lepra ⁊ d̄ los iuyzios del leproso.



Lepra es enfermedad q̄ se proueniēte de malēconia cōfupta o de humo adusto en forma d̄ malenconia cōfupta: ⁊ ella es a todo el cuerpo

assí como el cancer es a vn miembro. Ca quādo aq̄lla malēconia cōfupta es multiplicada en el cuerpo ⁊ las entrañas no son fuertes a fuera echar ni a purificar a quella sangre ⁊ las entrañas ⁊ el figado ⁊ el bazo son opilados los poros dela codena son atapados así q̄ no pueden desechar aq̄lla. ella es detenida o cōculcada ⁊ cōfōpida así q̄ cōfompe las complisio nes delos miēbros: ⁊ son cōfōpidas las formas de aq̄llos miēbros ⁊ son desayū radas las junturas delos huesos. ya sea esto que la materia antecedente podria ser diuersa así como sangre o flemma o colera o malenconia. Mas empo la materia cōjunta todos tiēpos es malenconia cōfupta. ¶ Pues lepra es delas enfermedades cōtagiosas: esto es a saber afeātes ⁊ heredatiuas. esto es a saber quel fi jo del leproso es heredero dela lepra de su padre. ca passa d̄l vno en el otro. ya sea esto q̄ a veces el ombre sano que conuersa con el leproso no sea fecho leproso: a vn q̄ el leproso puede engendrar fi jo sano con q̄ las causas dela lepra no sean p̄

senres entre las causas: es que la cōcepti on no sea fecha en el tiempo del alimpia miēto delas mestruas. ¶ Es cierto em pero que las causas ⁊ las señales dela lepra son muchas ⁊ diuersas. ¶ Las curas dela lepra son diuersas segūd la su variedad. ¶ Las señales d̄la lepra s̄o mucho necessarias al cirugiano ⁊ las curas que muchas veces cōfien por las manos delos cirugianos sabiētes medicina atales son. Los cabellos dela cabeça ⁊ los pelos delas cejas ⁊ dela barua ⁊ dela codena decaen. la codena dela frēte es mucho tirada así que por el tiramiēto parece que luze. ¶ Itē en algunos embermeje ce la cara ⁊ finchada cō alguna cardeneza ⁊ especial mēte fazia las narizes. ¶ Itē q̄ amarauilla o nunca echā delos ojos la grimas: ⁊ hā el acatamiēto agudo ⁊ ressi ble: ⁊ lo blanco delos ojos es colorado: ⁊ los pelos q̄ tienē en las cejas ⁊ en las palpebras son adelgazados: ⁊ la su boz es ronca ⁊ mucho aguda ⁊ son de malas costumbres que no son en ninguno: ⁊ las sus narizes son magras o son mucho gruesas ⁊ con afañ anelitan ⁊ por las narizes ⁊ las sus vñas cardenean ⁊ el su anelito ⁊ la sudor fiede: ⁊ cōrece a ellos estreñimiento delos pechos cō multitud de estomudaciō: ⁊ deseā mas luxuria q̄ no solia ⁊ aparecē en ellos ympetigos grādes ⁊ mayor mēte en el comēçamiēto. ¶ Si los ympetigos serā curados despues tomā ⁊ esto es cierto señal de lepra. ¶ Itē son perezosos ⁊ pesados. ⁊ quādo se ponē al ayre frío la su codena es fecha así como d̄ can pelado de nueuo. ¶ Itē si algūd miēbro suyo sera lauado en agua luego es desecado. ¶ Itē q̄ en la frēte ⁊ en el paladar ⁊ en la lengua es sentida fornicaciō q̄ es señal manifesta. ¶ Itē q̄ si los cabellos dela cabeça serā affācados sale las rayzes cō carne: los ojos s̄o affedōados ⁊ las vñas s̄o engrosadas: ⁊ q̄ndo se rascā caē escamas. ⁊ la carnosidad q̄ es entre el pulgar ⁊ el indico es consumida. ¶ Si lo punges en el ta

Ion no lo sienten ca no han sentimiéto de
 caga en la pierna ni d'la parte de fuera fa
 sta el anca. Las pulpas delas orejas há
 acortadas: ⁊ si son ságrados la su sangre
 sera fallada aspera ⁊ arenosa ⁊ si sera la
 uada en el suelo quedan arenas. Aque
 sta enfermedad despues que es confirma
 da no es curada mas puede ser remedia
 da con virturas ⁊ cõ cauterios. ¶ La cu
 ra pues d'aquesta enfermedad no es pu
 cista en aqueste libro: ca no atañe al ciru
 giano acabada mente mas son a vn pue
 lta algunas cosas pertenecientes ⁊ pro
 uadas con virtamientos de vnguentos ⁊
 de cauterios las quales muchas vega
 das son fechas por el ystrumento de cy
 rugia. ¶ Sepas empero que en las fuer
 tes enfermedades no deues vsar de fuer
 tes medicinas ya sea esto que sean conue
 nientes: ca ya sea esto que por la fortale
 za dela enfermedad la medicina fuerte
 sea necessaria. Empero no deue ser dada
 por tal: ca a vegadas la ha a recibir: mas
 tu descoje medicina suaue ⁊ propia: ⁊ q̃
 aya scatamiento propia mente: ⁊ dere
 cha méte faga aquella humor para pur
 gar. ¶ Daras aquella muchas vegadas
 así que por las muchas vegadas ella o
 bra con la su flaqueza lo que obraria me
 dicina fuerte en pocas vegadas: ⁊ el me
 lezinamiento pues de suero de cabras ⁊
 de epitimo no menosprecies en aqueste
 caso. Ca maravillosamente ⁊ poco a po
 co purga la malenconia cõsupra ⁊ la na
 turano tiene mucho aquella. ¶ A vn las
 pildoras de epitimo que son dichas en el
 tractado de alopecia: ca son nobles ⁊ ge
 nerales si la tu intenció sea a purgar ma
 lenconia cõsupra. La complision empe
 ro puede ser mejorada con buen regimi
 ento. ¶ Sangria empero no pertenece si
 no quando la lepra es mucho sanguinea
 con estreñimiento del anelito. La eston
 ces es fecha dela vena cardiaca ⁊ delas
 dos guides por remoz de afogamiento a
 vegadas es fecha delas venas dela nariz

por remediar la color dela faz. ¶ A vn es
 dado muchas vegadas a aquellos que
 han lepra seca: a los quales socoffen los
 miembros ⁊ a los quales colera negra se
 fiorea mucho leche de cabras a bauer ca
 liente en todas maneras puedes enten
 der a los humentar con baño templado
 en el qual suden vn poco despues seá vn
 rados con olio violado ⁊ con olio de ca
 labaca: ⁊ sean regidos con buenos come
 res frios ⁊ humidos engendranes bue
 na sangre fria ⁊ humida. ¶ E algunos
 los curan a vn con carnes de bitozas o d'
 sierpes negras o verdes de yuso: ⁊ en aq̃
 sta manera recibá las sierpes negras q̃ só
 cõtra verdoz d' yuso los vientres suyos ⁊
 son criadas en tierra secana é mótes pe
 drofos ⁊ allí cerca son echadas la cabeça
 ⁊ las entrañas ⁊ los pedaços medianos
 son puestos en olla de tierra nueva cõ vn
 poco de pimienta ⁊ de galjugal ⁊ de sal ⁊
 de eneldo ⁊ de olio ⁊ son derados cozer
 fasta q̃ toda la carne es desfecha: ⁊ eston
 ces es dado a ellos el caldo a beuer ⁊ las
 carnes a comer fasta q̃ ayá escotomia: es
 to es q̃ parece a ellos q̃ el ombre se anda
 en d'ffedor fasta q̃ todo el cuerpo sera fin
 chado. ⁊ despues q̃ todo el cuerpo sera fin
 chado ⁊ la escotomia ayá auida sea pue
 sto en el lecho ⁊ yaga: ⁊ si le seguirá acci
 dentes temerosos así como sincopis o grã
 frioz delas estremidades o tremoz de co
 raçõ sea dada a ellos triaca magna cõ vn
 poco de musco con vino caliète: Ca así es
 todo el cuerpo desollado ⁊ todos los pe
 los caen ⁊ codena nueva renasce: ⁊ la q̃l
 cosa es tantas vegadas a retornar fasta
 que con purgaciones ⁊ con buen regimi
 ento sea curado. ⁊ muchos pues pueden
 ser curados de aquestras enfermedades
 si aruida mente sera obrado contra ellos
 ¶ Los quales por negligencia o por
 pereza del medico: o por la flaqueza del
 coraçon del enfermo las enfermedades
 son deradas confirmar incurables. Em
 pero cauterios conuenientes podras fa

llar en el capítulo de los cauterios. y semejantemente fallaras en el antidotario vnguentos consolidatiuos y alteratiuos que pertenecen a aquesta enfermedad.

Capitulo. viij. de la doctrina primera del tractado tercero. de engrossar el miembro magro: y de asotilar el grueso.



El miembro es enflaquecido o por fuerte estreñimiento: o ligamiento vedante el nudrimiento conueniente a aquel miembro o por luengo dolor de juntura de alguno de los miembros debilitando la virtud: así como acontece quando por luengo tiempo del musculo así que el brazo es asotilado: o que el miembro contrapuesto a aquel por luengo tiempo es engrosado contra lo que deue. a vn es engrosado el miembro a veces contra lo que deue por tal como aquel miembro donde cossen humores los quales atáran como y decoffen tanto mas las venas de aquel miembro son ensanchadas. ca la virtud asimilativa desfallece así el miembro es finchado y aquella materia es flema líquida o gruesa o es sangre gruesa malencónica o flemática. la qual por la flaqueza de la calor no es conuertida en sanies.

El miembro magro pues es engrossado priuando primeramente la causa si alguna cosa sera así como si sera dolor o quebrantadura. y sea remouida la dolor de la juntura por la manera que sera demostrada en el capítulo de las dolores de las juntas. y quando sera remouida el miembro sea embrocado ligeramente con decoction de maluas y de violetas y de rayz de maluauisco. así empero que la embrocacion. i. lauamiento de aquesta agua non sea hecha contra mensura deuida. la qual es conocida quando el miembro comie

ca ser colorado vn poco y finchado por la embrocacion: y effoçes tu cessa la embrocacion luego antes que el miembro suden nin salga la humedad ganada. Despues sea enrugado y sea fregado vn poco con las manos y con vna verga sotil de verbena fasta que sangre abonde en aquel. despues sea emplastado con aqueste emplasto de pez. Toma pez naual pez amarilla resina blanca. añ. sean desleydas en vno en caçuela despues seã coladas por vn paño de estambre sobre agua fria: y con las manos vntadas con olio sean maznadas y sea alçado al menester. **E**ste emplasto es effedido sobre valdres y es puesto sobre aquel miembro al qual çere ser traydo nudrimiento y es dexado allí por todo el dia y en la noche es quitado y aflozado vn poco y el miembro es dexado estar fasta la mañana. y en la mañana es hecha otra vegada la fumentacion y es hecha la fregacion y la emplastacion así como de ante. ca sin dubda por aquesta manera es reduzido el miembro a la su grosseza natural en tal que la juntura somerana no sea dislocada nin la dislocacion sea confirmada por luengo tiempo. ca entonces de graue es de engrossar. Empero si bié del todo no sea retificado sy al que non por aquesta manera es mejor refirmado. y a vn vale si en el tiempo de la fumentacion el miembro que es contrapuesto a aquel sea estreñido mediana mente con ligadura. **E**l miembro empo que es mas grueso de lo que deue si la causa sera flemática la qual cosa es conocida por la mollura del miembro. ca quando la cabeça del dedo es premida allí queda foyo el puede ser reduzido a deuida cantidad si el paciente sera purgado amenudo con los niños torçiscos o turbit y que se guarde de comer engendrades flema y fastidio y de grado replecion de comer y de beber y con aquestos remedios locales con los quales son curadas las apostemas flemáticas: segund que sera declarado en el tractado de las apostemas. **E**

avni asi. Toma lexia de ceniza de sarmie-
tos de palos de robre ⁊ pon enella paño
doblado de lino ⁊ embuelue el miébro ⁊
estriñe lo fuerte mére el paño en la lexia
cō venda: ⁊ por cada vn dia dos vegadas
mére el paño en la lexia ⁊ liga así el miem-
bro ca por esto es desecado el miébro ⁊ fa-
ze así. Toma salnitre ⁊ destiempla lo cō
agua: ⁊ en aq̄lla agua por esponja de tan
grand quātidad que cubra todo el miem-
bro ⁊ dexa secar la esponja: ⁊ despues ba-
ña aq̄lla esponja en vino ⁊ pon la de suso
⁊ dexa la otra vegada secar. ⁊ quādo así
auras aparejada la esponja ⁊ puesta suso
del lugar estriñe la fuerte mente ⁊ ygual
cō fara sobre el miébro ⁊ así faras dos ve-
gadas al dia: ⁊ fregaras el miébro cōtra
puesto a aq̄l. Toma fojas d̄ lirio celestre
⁊ maja las fuerte mére así como si quise-
ses fazer salsa: ⁊ quādo seā majadas fara
el miébro. despues liga lo estrecha mére
ca así es cōsumida la materia ⁊ el miem-
bro torna ala delgadeza natural. Mas
si la materia sera gruesa: esto es a saber
de sangre maléconica o de flema gruesa
quando sera fecha la purgaciō cō suero
de cabras ⁊ con epitimo ⁊ con otra medi-
cina conueniēte mollifica primera men-
te con olio simple de lirio o cō vno de los
olios o de los vngüētos mollificatiuos:
los quales seran fallados en el antidota-
rio nuestro. ¶ Despues torna ala susodi-
cha cura local. ⁊ quando el finchamiēto
sera remouido del miembro si sera la ma-
no con el brazo. la qual cosa contee mu-
cho mas ayua. o si sera el pie con la cama
o pierna tu faras cauterio cuchillar en-
tre dedo ⁊ dedo en cada vn lugar segund
la doctrina que sera trayda de los caute-
rios. ¶ Sean fechos cauterios puntuales
en las fuētes del brazo dentro ⁊ de fuera
⁊ en las fuētes de las camas o piernas la
cura de la grosseza del pie empero es con-
tenida en el capitulo que propiamēte es
dicho de elefancia.

¶ La doctrina. ij. d̄l tracta

do. iij. contiene. xvij. capitu-
los: ⁊ es de las apostemas.
¶ Capitu. j. de la doctrina. ij.
del tractado. iij. d̄ los engē-
dramiētos de los humores
⁊ de sus especias.



Dique toda apostema
es causada de los qua-
tro humores o de agua
o de v̄tosedad. impossi-
ble es q̄ el cirugiano se-
pa la cura d̄ la enferme-
dad la cura de la qual causa ignora. ⁊ por
esto parece así q̄ sea necessario fazer ca-
pitulo pp̄io de la engēdraciō de los hu-
mores ⁊ de las especias de aq̄llos por tal
q̄ el discipulo ⁊ leedor de aq̄ste libro sepa
conoscer biē ⁊ diligēte mére las causas d̄
las apostemas por tal q̄ mejor pueda or-
denar las curas d̄ aq̄llas. ¶ Pues digo
q̄l comer ⁊ el beuer q̄ es necessario al om-
bre por nutrimēto ⁊ crecimēto de los
miēbros ⁊ por restauraciō d̄ la humidat
la q̄l es gouerno del calor natural ⁊ por
refazimēto del sp̄u q̄ es ystrumēto d̄ las
obraciones del anima q̄ndo aq̄l entra e-
la boca el gana alḡua digistiō por el mar-
car ⁊ por el mezclamiēto de la saliuua. La
q̄l cosa es p̄ncipio de la digestiō primera:
la q̄l digestiō es en la boca ⁊ fenece en el
térino orobo quāto a alḡuas partes d̄ la
viada q̄ no eran biē digestas en el estoma-
go. ¶ Quādo el comer desciēde en el stoma-
go la anorhomia del q̄l ya has auida: el
es cozido allí la p̄mera decociō es fecho
chilus. ¶ De aquí passa a los estérinos la
anorhomia d̄ los q̄les semejae mére has
auida ⁊ desciēde fasta el estérino q̄ es di-
cho sacro o orobus. ¶ Las venas me sera
ycas empero las ordenes de las quales
son muchas segund que has sabido ellas
son continuadas con la profundidad del
estomago ⁊ con el estérino duodenun ⁊
con el estérino magro. i. delgado o con el

Tractado tercero

sejuno & con el orobus. & aquellas venas tiran de allí el chilo segundo que has sabido. En aquellas comienza la segunda digestión. & traen aquel chilo al figado & en aquel se cumple la.ij. digestión & esta ay & allí es fecho feruimieto de aquel chilo a si como el mosto fierue en la cuba. & assi como en la cuba es vista algua parte blanca espumosa la qual de calor faziente feruir no es bien ayuntada. & otra parte sotil asi como tunica. & otra sustancia pura la qual es vino: & otra parte gruesa q̄ desciende ala parte yufana la qual es fez asi que aquel chilo viniente en el figado son engendradas quatro sustancias del chilo viniente del estomago. La en el figado es engendrada sustancia espumosa: la qual por la calor natural no es bien digerida: & la materia de aq̄lla son comeres mucho frios & humidos & todos comeres recibidos sobre replecion & sobre fastidio. & ella es flema la qual es causa d̄ afluquecer el calor natural: & quando el calor natural es enfluquecido es engendrada mucha flema. & asi la vna cosa es causa dela otra. & a vn es engendrada allí otra sustancia sotil caliente & seca: en la qual la calor obra & faz crecimiento dando a ella agudeza & calentura: & aq̄sta es colera rora la qual es caliente & seca: la qual colera rora si sobreabonda es calienta & q̄ma & inflama el figado. & quando el figado es escalietado cresce & multiplica aquella asi que la vna cosa es causa dela otra. & la causa material de aq̄sta colera son comeres calientes & secos & asanes & ayunos & salsas fuertes. & Itē es engendrada otra sustancia pura en la q̄l obra calor templada: la qual sustancia es sangre: la materia dela qual son buenos comeres & dulces: & otrosi buenos beueres. & Itē es engendrada otra sustancia feculenta la qual es malenconia la q̄l es engendrada en dos maneras. esto es a saber de grand calor quemate tanto o quanto la sangre o de frior engrosandola. & la

su causa material son comeres gruesos & aq̄estos q̄tro humores: esto es a saber sangre flema colera & malenconia: h̄a diuersas qualidades. & Es a saber que la sangre es caliente & humida. & la colera es caliente & seca & la malenconia es fria & seca: la flema fria & humida. & Itē algunos de aq̄stos dichos humores son naturales los q̄les estan en sus naturales qualidades. & son humores no naturales los quales son lueñe de sus conplisiones naturales dela diuersidad d̄ las q̄les conuiene que fagamos mencion. & a todas las sus especies o las de mas conuffen a vegadas a engēdar apostemas en el cuerpo humano. & Las especies d̄ la flema son dos: vna es natural & otra es contra natural. & La natural es fria & humida & es blanca inclinante a dulcor por el señorio d̄ la qual el cuerpo cōfigue rosse & poco deseo de luxuria & perlesis & tremor & pereza: & el anima cōfigue por ella mucho callar & reposo & piadar & torpeidad de ingenio & castidad & pereza. & es a saber que la natura no ha fecho a aq̄lla flema ppio receptaculo asi como fizo a los otros humores mas es esparzida por diuersas partes del cuerpo. en po la mayor parte de aq̄lla es en el cerebro & en el pulmō & en el estomago & en los estētinis & en las junturas. & el su señorio es en la parte de çaga de la cabeça & espōdiles. & Los sus puechos son tres. Ca a vegadas quando la natura ha menester d̄ sangre asi como en tiēpo de hambre estōces ella se cōierte sobre aq̄lla flema & faz de aq̄lla sangre d̄ la q̄l es nutrida la q̄l cosa no puede ser fecha de los otros humores. & La segunda es q̄ ella vaya con la sangre a nutrir los miēbros q̄ son nutridos por la sangre flematica asi como el cerebro. & La.iiij. es q̄ ella efria las jūnturas & las humēta. ca por el mouimiento grāde son escalietadas & serian desecadas. & Las especies empero d̄ la flema no natural son. viij. las.iiij. especies d̄ las

quales son diuersas dela su sustancia: ⁊ las otras quatro son diuersas dela su sabor. Las diuersidades dela sustancia sō flema aguosa la qual es humor liquido segūdo el sentimiēto cōtinuo ⁊ la sustācia ya sea esto que sea entendida ser diuersa: esto es a saber quādo es en vna parte no cozida ni junta nin muscilaginosa ⁊ en otra si. La otra es flema q̄ manifestamēte es diuersa en sustancia. ca en la vna parte de si es gruesa ⁊ cōgelada: ⁊ en la otra es liquida ⁊ sotil. La otra es flema vitrea la qual p̄meramēte fue liquida mas por la longura del tiempo es tornada vitrea por señorio de frior. ¶ La. iiii. mane ra de flema es gipsea a manera de algas la qual es flema gruesa que fue desamparada dela calor natural ⁊ es endurecida asi como yesso segūdo los sabores. Empe ro son fechas diuersas las especies dela flema. Esto es a saber dulce: pōtica agra azeda: salada. La flema dulce es fecha en dos maneras: esto es a saber o por algund mezclamiento de sangre: o por tal q̄ alguna poca de calor natural se apode ra en ella. no empo q̄ la calor fuese tanta q̄ pudiese conuertir aq̄lla en sangre cozida cōplidamēte. ¶ La flema agra es fecha a vn en dos maneras: esto es a saber o q̄ ala flema dulce cōtecio bulliciō p̄me ramēte podreciēte aq̄lla ⁊ despues ena greciendo se asi como cōtece en las otras cosas dulces sobre el vino o agua agra: o q̄ la malēconia que es agra dela qual se ra dicho de yuso fue mezclada cō flema sotil. ¶ La flema salada es mas seca ⁊ mas ligera que todas: ⁊ es flema q̄ fue sin sabor ala qual fue mezclada alguna pte d̄ colera adusta la qual flema es fecha salada por la su calētura como aq̄lla colera adusta sea atal que q̄ma en ceniza ⁊ sala. ¶ La flema pontica que es aspera o brozna cierto es q̄ fue flema liquida: ⁊ ella es fecha en dos maneras: esto es a saber por tal ca la frior la cōgela ⁊ la truxo

a pōtidad: o que alguna parte de malē conia pontica fue mezclada cō aq̄lla on de gano la su pontidad. ¶ La colera se mejate mēte vna es natural: ⁊ otra es nō natural. ¶ La natural es humor ligero agudo ⁊ es asi como la sangre sin mezcla miento ⁊ es rubea en color ⁊ es clara en sustancia. ⁊ atāto quāto es mas caliēte a tāto es mas colorada. ¶ Lo q̄ en el cuerpo consigue por la señoria dela colera es calor del figado ⁊ del estomago ⁊ de todo el cuerpo ⁊ sed ⁊ amargor d̄ boca ⁊ amarilla color ⁊ digistiō fuerte ⁊ flaqueza d̄l apertito d̄l comer: ca lo q̄ por ella gana el anima es fuerte entendimiēto: sotilidad del ingenio ⁊ discernedor de mal a bien: ⁊ audacia ⁊ ardimiento ⁊ espierto d̄ memoria ⁊ de ligero responder: ⁊ mouimēto a yra ⁊ multitud de hablar. ¶ El su engendramiēto empero ha. iiii. prouechos ¶ El primero es que la sangre sea mūdificada de aquella parte que le era supflua por esto que aq̄lla sangre non fuese mucho escalērada. ¶ El segūdo es que aq̄lla parte que q̄da cō la sangre vaya cō a q̄lla sangre cō esto q̄ sea nudrimiēto d̄ los miēbros que son nudridos de sangre colerica. ¶ El tercero es por tal que alguna parte de aquella sea embiada a los estentinos con esto que los estentinos seā mouidos a desechar de sy las superfluy dades fergalosas que es la fienda. ¶ El quarto es por nudrir la fiel q̄ es el su rece praculo. ¶ A questa cestilla dela fiel empero tres partes ha. La vna es aquella por la qual ella tira la colera del figado. La otra es aquella por la qual ella purge ⁊ faze mundificar los estentinos del estiercol. La tercera es aquella por la qual ella embia al estomago alguna parte de colera por la qual sea ayudado el calor del estomago a digerir. ca la natura fizo aquella cestilla o buxeta para a quella colera por tal q̄ ouiese lugar onde pudiese ser ayuntada: ca si toda fuese es

Tractado tercero

partida por el cuerpo con la sangre los miembros abofescerian aquella sangre de la colera no natural: enpero cinco maneras son. Esto es a saber cetrina vitellina adusta prafina y eruginosa. la cetrina y la vitellina son fechas por mezclamiento de flema. mas el mezclamiento de la cetrina es flema sotil: y el mezclamiento de la vitellina es flema gruesa. La colera adusta es fecha en dos maneras. La una ca ella es si mesma es mucha quemada en el figado por adustion sotil que es quemamiento sotil asi que las partes de aquella no son de partidas ca si fuessen de partidas ella seria ala una especie de la malenconia non natural: de la qual se ha dicho de yuso. La otra manera es fecha: ca alguna parte de la malenconia adusta es mezclada con ella. La tercera manera es dicha colera adusta con mala usaca. ca ella es fecha quando la sangre es quemada: no enpero raro que haga malenconia no natural: de la qual faremos mencio de yuso. La colera prafina enpo es verde a manera de prasio que es amargo y la heruginosa es la de color heruginis que es verde de arambre: la qual es mucho aguda y costosa de la engendracion de las quales son diuersas opiniones: y algunos quieren asi como galieno quiere que sean engendradas en el estomago de manjares calientes y colericos: assi como cebollas ajos pueffos mostaza y especias agudas. La auicena quiere que la su primera engendracio sea en el figado y aquestos quieren que la colera prafina sea fecha de colera vitellina que es quemada. y quieren que la eruginosa venga por quemamiento de la prafina. De la malenconia semejantemete son dos especies: esto es a saber la una natural y la otra no natural: y aquella. s. no natural es feza de la sangre: la color de la qual es cardena y la su sabor es mucho mezclada de dulzor y de punicidad y lo que el cuerpo consigue por la señoria de aquella es magreza y se quedado de los miembros y fortaleza de las

junturas y negreza de la color y fortaleza del apetito y lo que ala anima se sigue por aquella es dureza: o retentimiento de las cosas aprehedidas y fortaleza de memoria y temor y embidia y tristeza y auaricia y la su engendracio ha cinco puechos. El primero es: que la sangre es mundificada de la materia supflua restre y pontica. La segunda es: que lo que queda de aquella en la sangre vaya con la sangre por el cuerpo a nutrir los miembros que son nutridos de sangre melancolica. El tercero es: que por el su mezclamiento la sangre sea espesada en deuida manera. El quarto es: que alguna parte de aquella sea embiada ala boca del estomago por tal que por la su ponticidad despierre el apetito del comer por tal que fortifique y conforte la boca del estomago. El quinto es por tal: que nutria el bazo el ayudamiento de la qual y la anocho mia es ya auida de yuso. La malenconia no natural enpero es fecha por adustion de los humores: ca assi como dize Auicena quando partes gruesas son mezcladas con partes sotiles en dos maneras pueden ser de partidas las unas de las otras. La una manera es por residencia: esto es a saber quando los cuerpos mezclados estan en reposo: ca la parte ressea gruesa deciendo ala profundidad y la sotil sube a yuso. La otra manera es por quemamiento: ca quando los cuerpos mezclados son sublimados las partes sotiles son consumidas por vapor: y las partes gruesas quedan assi como ceniza todo asi como ressea entre la malenconia natural y entre la malenconia non natural. Ca aquella es natural: la qual es fecha por residencia en la qual no fue ningund quemamiento. La non natural es engendrada por quemamiento. Son pues quatro especies de malenconias no naturales: las quales son dichas propriamete colera negra segund que puede ser engendrada de cada una humor quando es quemada. La

una es fecha de sangre. la otra es fecha de colera rubea natural. la tercera es fecha de flema. la quarta es fecha de malenconia natural. E cada vna de aq̄stas es en dos maneras ca es muy soril ⁊ agra dela qual fuyen las moscas ⁊ si sera vazia da en tieſſa fierue ⁊ es la peor de todas ⁊ es mas gruesa ⁊ no es asi agra ni maliciosa ni es tan penetrable nin es asi contraria ala natura ni alas iūturas de los miembros. ¶ De la sangre en po son diuerſas op̄niones: ca los vnos dizen q̄ a tanto quāto la sangre es antes muda da dela ſu compliſiō natural a tanto ante recibe la forma de alguna otra humor por la qual cosa ellos no fazen mencion en los ſus libros dela diuerſidad de la sangre. E por eſto yo hablare de aquella ala poſtre: los otros de aq̄lla ſegund las ſus diuerſidades: las quales ſe manifiēſtā en la engendraciō delas apoſtemas ſegund que puede ſer viſto en el ſiguiente capitulo. ¶ Pues la ſangre vna es natural: ⁊ otra no natural. ⁊ la ſāgre colorada es natural ⁊ clara no mucho dulce mas es ſin mala olor ⁊ ſin mala ſabor. La no natural es en dos maneras fecha. la vna q̄ en la ſu bulliōn o engendraciō ouo calor natural por la q̄l cosa ella es menos colorada ⁊ menos caliente de lo que de ue o ouo mucho calor fuerte por la qual cosa es el contrario: o fue de eſſa meſma manera eſpeſſa o mucho liquida. la otra manera es: ca fue mezclada cō ella otro humor inclinante aquella ſangre ala ſu natura aſſi como colera o flema o malenconia los quales todos fazē variar la natura dela ſangre.

¶ Capitulo. ij. dela doctrina ſegunda del tractado tercero que es ſermon vniuerſal delas apoſtemas.



¶ **A**poſtema es dicho en diuerſas maneras ſegund las diuerſidades. Ca algunos nueuos cirugianos no dizē apoſtema ſi no quando es engendrado ſanies o creen q̄ y ſera engēdrado: mas la verdad es que toda tumor o finchamiento del miembro contra natura quier que ſea pequeña: o grande la finchazō que venga por cōſumimiento de humores apoſtema es nonbrada. Ca ſegund que dize auicena los tumores pequeños ſon apoſtemas pequeñas aſſi como las grādes ſon apoſtemas grandes. ¶ Pues apoſtema es tumor o finchamiento del miembro la qual muda la forma natural. ⁊ la cauſa material dela qual es engendrada: es de tres maneras. eſto es a ſaber o humoral o agroſa o vētōſa. Humoral vna es ſanguinea la otra colerica: la otra ſlematica: la otra malenconica. ¶ E de aqueſtas humorales apoſtemas. La vna es fecha por abundamiento de humor natural: ⁊ la otra es fecha de humor no natural ⁊ o es ſimple o compueſta. E eſto o la cauſa es eficiente: o es primitiua: o es viniēte dela parte de fuera aſſi como cayda o golpe o plaga o alteraciō fecha por ayze o por agua o por ſemejantes. La otra es entraña ⁊ es dicha antecedente ⁊ es todos tiempos con multitud de humor por la ſu malicia: la qual humor fazē apoſtema por via de congeſiōn que es por de cōſumimiento o deſechamiento. Ca q̄ndo el cuerpo es dañado dela parte de fuera por plagas o por calor de ſol o de fuego quemante o por frio de ayze eſtrūiente o por grand ſequeda ſeu diente ⁊ cōſōpiente la cōplifion del miēbro ⁊ debilitādo la ſu virtud natural ⁊ faziendo dolor por eſſo de cōſen allí humores ⁊ tumores ſeñen el lugar ⁊ lo alteran. E la dolor es añadida en la venida del ſp̄ritu ⁊ de los humores por la qual cosa al miēbro con

Tractado tercero

tesce apostema semejante mēte contesce apostema si cae alguno miembro sobre piedra o cosa dura: o si sera ferido cō piedra o con palo: o sera plagado: o si sea pūgido por alguno animal veninoso. Las todas aquellas causas & muchas otras sō foranas: las quales pueden engendrar apostemas. enpo humedad forana no puede engendrar apostema ni fazer dolor si no por accidente: ca materia húmida podría ser engendrada en el cuerpo: la q̄l si por humedad forana fuesse tirada al miembro sea causa d' apostema. ¶ La sangre pues si sea multiplicada en el cuerpo & la natura estāte fuerte enbiara a algūo miembro algūa sangre supflua la q̄l debilita a q̄l miembro & fazze apostema ya sea esto q̄ sea buena. ¶ En aquesta apostema es dicha flema: las señales dela q̄l son bermejor no intēso por la semejança dela color d'la sangre. ¶ Fazze dolor por el fenchimiento de a q̄l lugar & fazze tumor o batimiento por tal ca la materia nuziēte es cōtenida en la profundidad del miembro & fazze calor por la calētura d'la materia: & fazze fiebre efimera por el feruimiento d'la sangre & fazze dolor mayor mēte en el tpo q̄ es esperada la digestion dela sangre. ¶ Adas si sangre se rarifica en sustancia & sea de caliēte qualidad ella fazze erisipila por tal: ca es semejante ala colera natural rubea la señal d'la qual es q̄ aquella apostema es esparzida en la someraneza del miembro & effo es por la su ligereza ca es caliente & foguēna: & si el dedo y pones de suso la codena es fecha de color blanca por la sotilidad de a q̄lla. ¶ Quando el dedo avras q̄tado la color torna asi como de ante & el lugar es caliente al tañimiento por la callētura d'la sangre: & el enfermo siēte grand ardoz & inflamacion por aquella mesma causa la sangre empero q̄ es gruesa en sustancia natural & es q̄mada por grand calor fazze apostema q̄ es dicha carbūculo & aquesta apostema es fecha quando el omē abunda sangre gruesa & es bañado d' spu-

es de repleciō de māsares o quando trabaja mucho despues de comer: ca la sangre es mouida a yr indigesta fazza las partes foranas: la qual sangre por la su dureza & grosseza no puede ser resuelta por la calor & quando en la codena fazze apostema. las señales dela q̄l son dureza grāde por la grosseza dela sangre & por la planezza del lugar & bermejor por la semejança dela calor dela materia & ardoz & encendimiento por el q̄mamiento de a q̄lla & a q̄llos carbonculos a vegadas son mas de vno. ¶ En el tpo q̄ es esperada la su digestion ellos atraen fiebre d'entro en el cuerpo metida & ascondida & a vegadas atraen flaqueza de coraçō & amortescimiento & propiamēte & es especial quando son nascidos cerca los miembros spūales por la materia q̄mada q̄ a vegadas es cōuertida en venino. mas si la colera natural q̄ es colera rubea fara erisipila veras señales de aquella son dureza por la sequedad d'la colera forma auēte a manera d' pñia en la foraneza del miembro por la flamo de a q̄lla & bermejor de color mezclada a amarillura por la semejança d'la color dela materia grāde sed & grand ardoz por señoria d'la calor. ¶ La flema enpo fazze apostema q̄ es nonbrada zimia & segūo otros es apostema muelle por la mollura dela flema & es blāca por la blācura de a q̄lla flema & si p̄miras el dedo faras alli foyo por razō dela su mollura & pegosidad: & quando avras q̄tado el dedo ella tornara al su lugar o estado & aquesta es sin dolor mas es cō algūa pesadūbre. Ca no es alli batalla ni p̄sencia de calor. ¶ La malēconia fazze apostema dura la q̄l por algunos es nonbrada esclirofis las señales dela q̄l: es dureza menos de sentirimiento por la dureza & inmovilidad d'la materia & la su color es semejante ala color dela codena & d' el cuerpo por tal: ca ya sea esto q̄ la malēconia sea negra. enpo por la su grosseza no puede ser p̄sentada ala someraneza d'la codena. Algūas

empero decoffe cōla sangre: la q̄l a vega
 das por tal como es gr̄do multitud: o por
 flaḡza dela virtud espulsiua: o por estre-
 chura: o por opilaciō delas vias ātes es
 derada en los miēbros ⁊ la natura faze a
 yuntar aq̄lla en lugar flaco: ⁊ ally es fe-
 cha apostema aguosa. las señales d̄la q̄l
 son q̄ el lugar luze ⁊ estiēdese mucho: ⁊ si
 meteras los dos dedos delas manos tu-
 yas de suso aq̄lla ⁊ espremiras ahozas el
 vno ⁊ a hozas el otro tu sētiras el regolfa-
 miēto o ondaciō del vno en el otro onde a-
 do vētosidad a vn resuelta de materia fu-
 riosa ⁊ gruesa por calor flaca la qual por
 flaḡza d̄la calor no puede leer cōsumida
 es a vegadas encessada en algūdo lugar ⁊
 faze apostema: ⁊ esto es fecho muchas
 vegadas en la boca del estomago ⁊ en la
 yngle ⁊ en las polleras delos miēbros la
 señal dela q̄l es q̄ la su color es semeja-
 te ala color de todo el cuerpo ⁊ q̄ndo es ta-
 ñido es fallada dura al tañimēto: ⁊ si es
 tañida suena: aq̄sta apostema es aseme-
 jada ala apostema aguosa ⁊ ala escliroci-
 ca q̄ es esclirosis. mas diuersifica dela a-
 guosa por el regolfamiēto q̄ es sentido so-
 los dedos en la aguosa. ca en aq̄sta es se-
 tida sola tumor sin regolfamiēto ⁊ aū di-
 uersifica dela dura: ca la apostema dura
 cōtrafa al p̄mimēto del dedo cō algūdo
 nuzimēto. ca la tumorosidad cō nuzimi-
 ento en el p̄mimēto no cōtrafa segūdo q̄
 dize rasis quiē ouiesse ymaginado el ta-
 ñimēto dela piedra ⁊ el tañimēto de vn
 odre lleno de viēto podria ymaginar la
 differēcia d̄l duro ⁊ d̄l tibāte. i. extēso no
 duro. ¶ Aq̄stas son las species o differē-
 cias delas apostemas simples q̄ pueden
 feer fechas de humores simples ya sea e-
 sto q̄ mucho atarde seā fechas de humo-
 res simples: ellos hā entre si aqueestas di-
 chas differēcias ⁊ sō puestas asi por cau-
 sas ⁊ por señales de simples: por tal q̄ me-
 jor pueda feer auida conosciencia delas
 cōpuestas. ¶ Apostema pues es engen-
 drada de materia cōpuesta assi como de

sangre ⁊ de colera. E si la sāgre sera mas
 q̄ la colera es dicha eresipila flemoide
 ⁊ si la colera fa mas q̄ la sāgre es dicha
 erespilades: las señales delas q̄les son
 auidas por las señales delas apostemas
 simples: ⁊ a vn es cōpuesta sangre con fle-
 ma sotil ⁊ faze apostema q̄ parece q̄ sea
 zimia si no q̄ bermejece mas en la somera-
 neza ⁊ a vegadas es cōpuesta con flema
 gruesa ⁊ cō malēconia ⁊ faze glādulas
 ⁊ escrofulas q̄ vienē a maduramiēto en p-
 te: ⁊ en pte no son maduras ⁊ son fechas
 glādulas o escrofulas escamosas: las q̄-
 les a vn pueden feer dichas fistolas. La
 colera a vn es mezclada cōla flema ⁊ por
 la dicha flema es fecho fluxo ⁊ fazela co-
 jter cōfigo alas jūturas ⁊ habitādo en a-
 q̄llas jūturas engendra dolor cō asan d̄l
 mouimēto d̄los miēbros delas q̄les co-
 sas avras cōplida doctrina en el tratado
 delos dolores delas jūturas. A vn es cō-
 puesta flema gruesa cō malenconia ⁊ si
 la flema sobra d̄sto son fechas glādulas
 ⁊ si abūda la malēconia son fechas escro-
 fulas. ¶ Itē malenconia sangre ⁊ flema
 ⁊ colera sō cōpuestos ⁊ fazen entrar q̄
 es buba negra la malicia d̄la q̄l es diuer-
 sificada segūdo la malicia de aquellos hu-
 mores. ca quādo aq̄llos humores son no
 muy asedrados dela su natura los acci-
 dētes de aq̄llos non son muy fuertes. ya
 sea esto q̄ todos t̄pos siguē malos acide-
 res por la conquista q̄ fazē entresi por las
 sus q̄lidades contrarias. Mas si la san-
 gre ⁊ la colera serā muy encendidas ⁊ la
 malēconia sea d̄las maliciosas effōces se
 siguē muy malos accidētes asi como trē-
 mor de coraçō ⁊ sincopis ⁊ dormimēto
 graue ⁊ fondo ⁊ p̄dimēto del entēdimē-
 to ⁊ basta ⁊ a vegadas la muerte ⁊ las se-
 ñales de aquella son dureza fuerte en for-
 ma de piña ⁊ a vegadas esta llana ⁊ do-
 lor grāde ⁊ a vegadas no es sentida. d̄la
 qual apostema dixo Galieno las aposte-
 mas colericas si no serā sentidas incur-
 bles son si venas grādes son enllas ⁊ en

Tractado tercero

la someraneza es assi quasi como veriga de color cenizenta o cetrina que parece que sea tirada ala parte de dentro assi como si era tirada con vn filo. aquesta es de las apostemas contagiosas que es destruyente: y aquestas apostemas son multiplicadas en algunas regiones y en algunas epidemias. años de enfermedades. Sepas pues que todas las sobredichas apostemas assi simples como compuestas pueden ser fechas de humores naturales. mas de aquellas que pueden ser fechas de humores non naturales tractaremos agora. ¶ Dues digo q de los humores non naturales pueden ser fechas apostemas semejantes alas suso dichas segund que de aqui adelante es declarado. ca de flemma cossuptra son hechos bocios y testudos y de la flemma dura son hechos nudos: de la maléconia son fechas escrofulas y glandulas segund que dicho es de las quales escrofulas y landres y nudos y bocios veras capitulo propio. ¶ De colera adusta y de los otros humores adustos cossuptos son fechas muchas postillas. las unas de las quales son muy maliciosas segund la malicia de la materia. ca de aqui son hechos fuego perfico y serpigo miliar y formiga ambulatiua y pruna. y erpestiomenus y cancer y fuergo perfico que es vna enfermedad en la qual son muchas postillas veninosas y llenas y endesfedor de aquellas es bermejor amarilla comprehendido todo el miembro y es con grande pungimiento y ardoz y es fecho de colera adusta mucho sotil. ¶ El serpigo miliar ha verigas redondas y pequenas assi como mijo y no es con tanto pungimiento ya sea esto que sierue y inflama y el lugar no es assi colorado: y segund lo demas es fecha de flemma quemada mezclada con vna poca de colera. ¶ La formiga ambulatiua es vna postilla mucho seruiente la qual faze costra en la someraneza y es de colera

adusta mas espessa y ella va y cossompe la someraneza del miembro y es con grado ardoz. ¶ La pruna semejante mente es postilla que es fecha de malenconia adusta y es negra o cardena y viene con malos accidentes por la veninosidad de la materia y es temerosa. mayormente y propia quando sobreuiene a miembros nobles. ¶ Erpestiomenus es interpretado assi mesmo cossoyete y aquesta apostema es fecha de colera adusta espessa mezclada con maléconia non natural adusta sotil: la qual auegadas comprehendende el miembro en la profundidad y de la su natura es cossosua y inflamante y por la su malicia desgasta el miembro y lo cossue. auegadas es fecho q las malas postillas de suso dichas vienē en el miembro y cossuen la someraneza de aquel y son curadas con cataplasmas humidas y auegadas es fecho que el miembro q fue qbrado y el medico discreto cstrifio mucho aquel con ligamientos fuertes y con astillas y con faras cubriendo assi aquel q la fumosidad cossuptra non puede euaporar de fuera y viene aql erpestiomenus por culpa de aquel medico y cossue la sustancia de los miembros cōsimiles por la qual cosa es cossompida la complision y la forma de aquel miembro y auegadas es fecho erpestiomenus por puntura de animales veninosos quando ala puntura non es acossido ayua antes el miembro es derado cossoper por el venino. ¶ Tre es hecho quando alguno tiene las manos o los pies bañados con grand frio assi como acaesce a algunos caminantes mayormente caualgando en tiempo muy frio passando rios en lo qual se mojan los pies: y despues con el frio inteso exponese que la complision de los pies es cossompida: y assy los pies son mortificados y caen a pedacos y algunos nombran aquesta enfermedad cancer y algunos lo bote los franceses le dizen mal de nuestra do

na & los lombardos le nombrã fuego de sant anthonio: & otros le nombran erefipila coffofua. mas tu non cures dela diuersidad de los nombres: la señal enpero de aquesta enfermedad es desgastamiento & conffoymiento del miembro cõ que mamiento & negreza delas partes de en deffedor & compudor. i. fedor aboffescible a tal fedor como sale de muchos cueros muertos. Enpero antes que la codena sea vlcera da no fiede mas el lugar negrea & cardenea: & si tentares el lugar con el dedo manifiestamente fallaras la carne fuyr delante de tus dedos. ¶ Cancer es apostema que viene de malenconia coffupta: el qual cancer es fecho en dos maneras: esto es a saber non vlcera do & vlcera do. ¶ Cancer non vlcera do en dos maneras es fecho: el vno es fecho quasi por si mesmo de su començamiento de malenconia coffupta & comiença a parecer en manera de lenteja o de atramuz & cresce continuamete con algund ardoz & dolor la qual ardoz & dolor cresce assi como la enfermedad cresce: & en el començamiento del su nascimiento no es ligera mente conocida: mas despues que es crecida ligeramente es conocida. Ca es de color variada & ha venas variadas alguna de las quales es cardena & otra fuffurea q̄ es morada & otra verde: las quales son llenas de materia malenconica coffupta & colerica diuerfa & duele & es duro al començamiento & quando es tañido & premido la su malicia es crecida: & aqueste fuele nascer voluntariamete en los lugares glandulosos assy como en el cuello & en la teta & de yuso las orejas & en los otros lugares glandulosos: & vi aqueste grande sobre los espondiles del cuello & lo vi grande sola oreja que toda aquella oreja comprehendia & he visto aqueste en los pechos & muchas vegadas en las retas. ¶ E ayn es fecho cancer por apostema dura de malenconia natural & es fecho segund que de suso es dicho quando

por enplastos calientes es forçado madurar. La assi es tirada aquella materia colerica & sotil: la qual escallenta aq̄lla materia gruessa & la quebranta & la coffompe & quando es coffupta el lugar es corrompido & la apostema passa en cancer. mas el cancer vlcera do viene q̄ndo la apostema cáncrosa es vlcera da & viene q̄ndo la apostema dura glandulosa es coffopida en algũa parte ò si por violencia de melezinamiento maduratiuo: el qual cácer es vlcera do en la someraneza & aquella materia de aquel cancer non obedece a maduramiento: ca es puesto en la profundidad & la dicha vlcera es endurecida & los sus labros son engrosados & es cõuertida en la vlcera cáncrosa & ayn es fecho de las vlceras malas quando son curadas indiscretamente assi como de erpestionenus es dicho ò suso: las señales de aqueste cancer vlcera do son puestas en el primero tractado en capitulo ppio en el qual nos fezimos mencion del cancer vlcera do. Digamos pues de las causas & de las señales ò las apostemas & ò las sus diferencias ala cura de aquellas breuemente segund la doctrina de los actores & segund el nro vsõ. ¶ La cura de las apostemas atraen algunos a diuisión de dos maneras de curas: ca d̄llos ponẽ vna cura de todas las apostemas calientes & otra de todas las frias & ya se a esto que nos ayamos seguidas aque stas en el nuestro abreuiamiento que es el lanfranco menor: enpero en aq̄ste en el qual las cosas son declaradas desde la cabeça fasta los pies nos departiremos breuemente la cura de cada vna proponiendo algunas reglas comunes & generales. ¶ La p̄mera regla pues la qual conuiene que tu propongas en tal que sepas & entendas que ninguna apostema non viene por causa forana. i. primitiua si non con replecion òl cuerpo ya sea esto que la causa forana puede seer apostema en cuerpo m̄dificado. ¶ La segunda regla es: que si

Tractado tercero

tu puedes curar la apostema sin que allí sea hecha vlcera en ninguno tiempo non orozgues con aquellos que dizen q bueno es que toda apostema sea hecha vlcera. ¶ La tercera regla es que toda apostema o es resuelta o es repcurida o viene a eridura; esto es a saber a engendra mieto de sanies o es endurecida ⁊ es co uertida en esclirofis. ¶ Pues tu conside ra si la apostema sera la causa de dentro: o de fuera ⁊ todos tienpos sea hecha eua cuacion antes que pongas allí cosa rep curiua ni resoluiua ni maduratiua. ca la cosa repercuriua no puede enpremir to da la materia ⁊ ya sea esto que en el comé camiento amanse tanto o quanto la do lor: enpero ella endurece la materia que es enclinada. la qual apostema mouida da mayores dolores ⁊ el paciente es cogorado mas luengamente. ¶ La mede cina resoluiua enpero no deue en el cuer po tirar mas que no dissuelue. ¶ La co sa maduratiua sepas que ella cresce la a postema si el cuerpo no es mundificado ⁊ a vegadas haze la materia furiosa. ¶ P ues qualesquier materias diuersas que tu ayas a purgar tu lo fallaras en el capitulo de alopicia ⁊ en el capitulo esdeuenidoz .i. cōsequente delas dolores delas junturas ⁊ é aqlla mesma manera obraras en las apostemas fechas por causa ⁊ forana ⁊ primitiua. ¶ Pues si tu conosceras que el cuerpo sea repleto la tu intencion sea todos tiempos que tires la materia al contrario. ¶ Asi q quando apostema comécara en la garganta jamas tu no fa gas gargarismo ni a nigua apostema començando no fagas solutiuo. ¶ Si la apo stema començara seer hecha en la madriz jamas no te esfuerces de prouocar me strua. mas todos tienpos tira aqlla ala pte cōtraria ⁊ asi de todas las apostemas asi q si la materia sera hecha en las partes someranas tu daras cararrico q es mede cina laxatiua q atrae por de yuso: ⁊ si se ra hecha en las pres yusanas tu haze me

decina vomitariua: ⁊ qndo la materia se ra purgada tu haze la cura de los humo res caliētes: esto es de las apostemas ca liētes si seras demádado al comécamien to cō cosas repercuriuas sino te contrasta vna de las causas q vieda de fazer la rep curiō. ¶ Las causas pues q vieda de fa zer la repercuriō son diez. ¶ La pmera es repleciō del cuerpo o la q ya es dicho ¶ La .ij. es fumosidad ⁊ ventosidad o la humor. ¶ La .iiij. es grosseza ⁊ congluti nosidad de la humor. ¶ La .iiij. es si la a postema es a miēbro noble vezina asi co mo si sera en la oreja o en el lugar o las te ras o en la someraneza del cuerpo anfi co mo la fama. ¶ La .v. si viene en los emuro rios asi como en la gargata ⁊ de yuso de la oreja o en el cuello q son euacuatozios del cerebro o en los sobacos q son euacu atozios de los miēbros vezinos al cora çō o en las yngles q son euacuatozios del figado ⁊ del bazo ⁊ de los riñones ⁊ beriga ⁊ madriz ⁊ estēinos ⁊ menudos. La .vi. si sera en niño. ¶ La .vij. si se fecha en el omē arriquo. ¶ La .viii. si sera hecha en cōualeciente. ¶ La .ix. si la apostema se ra cretica esto es por terminacion de en fermedad. ¶ La .x. si la apostema se fecha por via de cōfiniēto viniēte del miē bro noble a miēbro no noble. ¶ La si niguna de aqstas diez cosas no lo vieda tu se guramente puedes repercutir la aposte ma: ⁊ esto por la manera q fallaras en el antidotario de las melezinas repercuriuas ¶ Enpero la apostema colerica mas se guramēte puedes repercutir con las mede cinas. ¶ Mas la sanguinea cō mayor cau tela: esto es a saber cō medecinas reper curiuas ⁊ dissolutiuas mezclando algua co sa assi q en el principio tu vses mucho de repercuriuas ⁊ en el haumento menos ⁊ en el estado ygual mēte en la declinacion empo tu vsa de cosas solamente resolui uas. ¶ Mas la apostema colerica o aque lla q es hecha de sangre sotil no sea reper cutiua ⁊ en el estado tu vsa de cosas reso

lucidas por tal q̄ la materia no sea enpe-
 zada. ¶ Mas en la apostema sanguina
 la materia es avegadas endurecida q̄n-
 do lo sutil d̄ aq̄lla es resuelto & lo grueso
 queda: por la q̄l cosa en el tiépo de la reso-
 lució ha menester medecinas mollifica-
 tiuas & mayormente q̄ndo cō ella les mez-
 clada alḡua materia flematica. ¶ En po-
 sible podras repercutir nin resolver la apo-
 stema sanguina. mas q̄ ayütamiento de
 sanies comiēça seer fecho en ella: estóces
 pon y melezinamiēto maduratiuo fasta
 q̄ bien sea madurada: de los repercussiuos
 empero & de los resolutiuos & d̄ los mol-
 lificatiuos & de los maduratiuos & de la
 manera del administrar es fallada cōpli-
 da doctrina en el antidotario. & quādo la
 apostema sera madurada la q̄l cosa tu co-
 nosceras por el cessamiento de la dolor &
 por la mollura del lugar & a vn quādo ra-
 fueres o tētares la apostema tu sentiras
 so los dedos la sanies regolfar. i. ondear
 & estonces tu abre el lugar cō lanceta to-
 da via cōsiderando en la tu obra cinco in-
 tenciones necesarias. ¶ La primera es
 q̄ jamas no abras fasta q̄ perfecta mente
 la apostema sea madurada si por ventu-
 ra la materia no era acoffupcion del miē-
 bro: o si aquella apostema no era propia-
 mente en miēbro noble: o en las junturas
 o en el ano: ca estonces ya sea esto q̄ me-
 jor sea esperar maduracion p̄fecta en las
 otras cosas en estas empero conuiene q̄
 nos abramos aq̄llas antes q̄ sean madu-
 ras. ¶ La segunda es q̄ fagas la abertu-
 ra allí onde la materia d̄clina mas & allí
 onde la codena es mas delgada. ¶ La
 tercera es q̄ quando abriras te guardes
 q̄ no plagues neruio ni arteria nin vena.
 ¶ La quarta es q̄ no vazies toda la ma-
 teria en vna vegada mayormente quādo
 es mucha & la apostema es grāde. ¶ La
 quinta es q̄ todos t̄pos tu fagas la aber-
 tura del miēbro seḡnd la lógura & q̄ndo
 la apostema sea fecha tu puedes curar la
 vlcera seḡnd la doctrina dada aty allí d̄o-

de fablaremos de las curas de las vlcē-
 ras virosas & fenchiras toda la vlcera d̄
 paño de lino blanco & de suso pon del vn-
 guento mundificatiuo de yemas de hue-
 uos & de farina fasta a tres dias: & despu-
 es d̄ tres dias sea curado cō el vnguento
 de los apostoles & con los mūdificatiuos
 q̄ son a dezir en el antidotario & cō los re-
 generatiuos & con los fazientes cicatriz
 ¶ La apostema colerica atarde viene a
 sanies si la materia non sea coffupta por
 alguna calor estraña: & estonces ayna es
 vlcerada & al abrimiento no es instrumē-
 to & q̄ndo es abierta es curada asi como
 la sanguinea saluo q̄ ha menester mede-
 cinas mas frias. ¶ El carbonculo es cu-
 rado assi como es el antrax la cura del q̄l
 tu aueras muy ayna. ¶ La zimia empo-
 propia mente no deue seer repercutida.
 mas es focoffido a aquella en el p̄ncipio
 en tal manera q̄ no venga a ayuntamien-
 to de sanies pues sea purgada cō los toz-
 ciscos de turbit o cō otra medecina pur-
 gatiua de flema. despues euapora el miē-
 bro con agua de decocion de esticados &
 de absincio & de esquinante simple mēte
 o mezclada. ¶ Toma ceniza de robre: o
 de sarmientos & faze de aquellos leria &
 remoja aqui paños & seā suso puestas ca-
 lientes & liga los con ligamiēto estrecho
 que cōtēga toda la apostema. & asi es re-
 suelta del todo & la materia es del todo
 consumida. ¶ Empero si alguna cosa de
 sangre sera allí mezclada o que sea puef-
 to allí algund melezinamiento madura-
 tiuo o que por luengo tienpo sea derada
 la materia es cōsumida: & estonces es cō-
 uertida en sanies & estonces duele por la
 calor estraña ganada: pues estonces sea
 abierta & en niuguna manera non sea es-
 perado el su rebentamiēto. ca por si mes-
 ma coffomperia: mas en aquestas pues
 deues fazer mayor abrimiento. ¶ Al que
 sta apostema empero quando es abierta
 mayor mundificacion ha menester & ma-
 yor desecacion por la grosseza de la sanies

Tractado tercero

es y es curada cō medecinas mūdifican-
tes y regenerátes. ¶ La apostema dura
enpo es curada con medecinas resoluti-
uas y mollificariuas. así q̄ a ozas resoluiē-
tes y a ozas mollificátes y así q̄ no fagas
la tu obra con medecinas puras resolui-
entes. ca lo sotil sería resuelto y la mate-
ria gruesa sería fecha piedra ni pongas
melezina caliente por tal que non sea in-
flamada ni otra materia sea tirada o lue-
ñe al lugar que faga inflamar aquella a-
postema. ca estonces sera mudada en cá-
cer semejantemente no deue ser puesto
maduratiuo: ca la materia sería cōsom-
pida. ¶ Pues resuelve con medecinas
templadas despues mollifica o despues re-
suelve o vsa de aquesta melezina cōpue-
sta en la qual es compuesta mollificació
con resolució: la qual fue compuesta por
rasis con el q̄l se concuerda auicena. To-
ma bdelio galuano apoponac. añ. mol-
lifica los e olio de lirio y muele los muy
bien en halmirez despues añade mucil-
lagines de fenu greco y de simiente de
lino a tanto quáto son las otras cosas y
sean biē mezcladas despues sea fecho en
plasto sobre la apostema dura con aque-
ste solo o con mezclamiento de figos se-
cos melosos fasta q̄ el mollificariuo sea
resuelto o l todo. ca aq̄sta medecina mol-
lifica y dissuelve la apostema dura sin in-
flamacion. ya sea esto que muchas de o-
tras melezinas mollificariuas resoluti-
uas son traydas en el antidotario. ¶ La
apostema agnosa es curada empero así
como la zimia si no que ha menister mas
secas melezinas y es a vn curada segund
la doctrina por la q̄l nos auemos dicho
que el miēbro mucho grueso puede ser
asotilado. ¶ La apostema vñtosa es cu-
rada con medecinas asotilantes y consu-
mientes ventosidad así dela parte de de-
tro como dela parte de fuera. así como v-
so de cominos y de alcaraua y que non
coma legumbres ni cosas finchantes y
dela parte de fuera con vntamientos y o-

lios consumptiuos la ventosidad así co-
mo aqueste. ¶ Toma ruda cominos fi-
nojo anis alcaraua ameos apio. añ. ʒ. ʒ. ʒ.
olio antiguo. lb. ʒ. sean puestas todas en
redoma de vedrio y aquella redoma sea
puesta en vasija de agua firuiente y fier-
ua así que el olio fierua fasta que la ruda
sea tostada y de aquel olio caliente el lu-
gar sea vntado. ¶ Item toma cal biva y
destiempla la con vino dulce y faz así co-
mo miel y pon lo de suso. ¶ Item toma
olio de eneldo. ʒ. dos. cera. ʒ. ʒ. y sopo seco
poluorizado. ʒ. j. sea fecho así como en
plasto. ¶ Fasta aquí auemos puesto las
curas delas apostemas simples y por a-
quellas se pueden auer las curas delas
apostemas compuestas. por que herisi-
pilades o flegmonides cō aquellas me-
mas medecinas son curadas cō las qua-
les es curada herispila y flegmon si las
curas total mente seā compuestas. de-
las glandulas y escrofulas diremos la
cura en el propio capitulo. ¶ Mas el
autras que es buba negra es curado cō
euacuacion dela materia nuziente y con
cosas confortantes el coraçō y la virtud:
empero por que en aquestas apostemas
la virtud decae ayua auegadas en el pri-
cipio: y algunos delos sangrados o eua-
cuados murieron. por esto son muchos
que temen fazer sangria: o dar melezina
solutiua. yo empero estando la natura
fuerte sangre aquel día y en aquella no-
che mesma le di medecina solutiua a al-
gunos desesperados. ¶ Mas empero
q̄ndo la virtud decae y tremor de coraçō
es pñente y el pulso cae: estonces cessa el
sangrar o el euacuar. La estonces la cu-
ra es derada a dios solamente. Empe-
ro yo he dada a algunos triaca mayor
ya sea esto q̄ no les fuesse sentido pulso y
despues leuantarō se: por la qual cosa yo
lo recuēto atica yo fize esto a vn frances
en la cibdad de millan: y así sea atic en e-
plo por otros y sepas q̄ a vno de treynta
años nascio vna buba negra en la diestra

miengo. Empero si la virtud sera fuerte: ca otra mēte la euacuaciō jamas non sea fecha & q̄ sobre el lugar sea de cerca la enfermedad sea puestto defensiuo de tieffa si gillada & de olio rosado & de vinagre. ca aq̄ste defensiuo segūdo que dize auicena & por mi es seydo prouado mill vegadas: todo miēbro es defendido de cossupcion ca no vera yr adelāte la cossupcion: & sobre el lugar cossupro & muerto tu pon si esso quemāte & torna te muchas vegadas con el fiesso & remueue las partes cossupras. o faz esto cō melezinamiento cossosiuo. Empero mejor es el fiesso q̄ man te quādo no sera remouida la cossupciō: mūdifica el lugar cō mundificatiuo d̄ cumo de apio: al qual sea añadido vn poco de missa & el lugar sera bien mundificado sea regenerada carne: & ala postre sea cicatrizado.

Capit. iij. dela doctrina. ij. del tractado. iij. q̄ es delas apostemas q̄ son fechas en la cabeça & del agua q̄ se ayunta en la cabeça de los niños.



Al sea que nos ayamos fecho sermō general de las apostemas: empero por tal ca las curas de las apostemas sō diuersificadas muchas vegadas segund diuersos miēmbros del cuerpo. Por esto dela cura de algunas de aq̄llas apostemas veniētes en algunos lugares faremos capitulo singular. **D**igo pues q̄ en la codena dela cabeça sō fechas diuersas apostemas. ca allí son fechas diuersas apostemas sotiles llenas de flema o de alguna especie de flema. esto es a saber mucilaginosas & viscosas a si como sera dicho en cierto capitulo: & a aquellas apostemas son dichas lirones. ca asi como el liron focaua entre dos co-

denas d̄ la tieffa: asi aq̄sta enfermedad focaua entre la codena & el craneo. & a vn son dichos testudos por aq̄l animal que ha nōbre testudo q̄ es galapago. **E** otras apostemas nascē allí que son fechas de flema dura: las quales son dichas nudos. & yo he vistas enboriduras manifestas del craneo q̄ eran asi como carne. ca yo vi vn ombre q̄ vino a mí para demandar cōsejo q̄ auia en la cabeça siete enboriduras la vna mayor que la otra & en diuersos lugares la forma delas quales era grāde & aguda como cuerno de cabrito & era de lōgura de vn pulgar & dañaua mucho la codena & yo suyo mucho marauillado como la codena no era plagada. **E** yo como vi q̄ el su nascimiēto & rayz auia del craneo no quise entremeter me dela cura: mas cōseje le al enfermo q̄ no se metiese en poder de alguno para fazer la cura: ca imposible parecia a mí de guarecer. **F**re cōtecio que algunos infātes nascierō cō la cabeça llena de agua. esto es a saber q̄ era ayūtada entre el craneo & la codena. ca el agua del tiēpo dela enpreñaciō es multiplicada en la matriz de algunas sēbras: & como el infāte yaze en la matriz segūdo q̄ has sabido la cabeça inclinada sobre las rodillas por esto a q̄lla humidād q̄ riēte lugar & fallādo aq̄l espacio en la cabeça del infāte es allí ayūtada por la q̄l cosa el nasce cō asan & ātes q̄ aellos pueda ser fecho alguna cosa de biē ellos muerē. **L**a cura de todas las apostemas es atal q̄ si la materia sera liq̄da & cossupta q̄ tu jamas no entiēdas ala desecaciō cō cosas mollificatiuas: ya sea esto q̄ nos ayamos dicho q̄ assi deue ser fecho d̄ las apostemas flematicas en el capitu. general. ca por atal curaciō podria ser alterado el craneo por la materia liq̄da & cossupta. **E**mpo si la materia es ma dura & sea madurada ma no postrimera mēte: esto es no todo q̄nto podria: & sea a bierra segūdo figura de triángulo fecho asi. **A**. ca aq̄lla apostema dela cabeça por la

grosseza dela codena: y por imposibilidad esto es que quien no ha anchos poros no es bien mundificada si la plaga no sera así grande que la mundificación venga ala profundidad: y quando el rajamiento es fecho y la materia es euacuada: el lugar sea fenchido de todas partes con algodón y con paños bañados en olio rosado enel qual aya seydo desleydo alumbre de roca fasta q̄l lugar sera bien mundificado en la profundidad. Despues sea curado con el unguento de los apostoles y con los otros écarmatiuis segund la doctrina de las otras vlceras. ¶ El nudo es curado fendiendo la codena segund el andamiento de los cabellos segund longura sobre el nudo: y q̄ sea sacado todo aquel nudo con todo su pañiculo. ¶ Si alguna cosa quedare de aq̄lla sea conssoyda con el unguento verde o con poluora de afroditos: o con otro cossosiuo ligero: despues regenera carne y despues cicatriza. ¶ Mas si el nudo de la cabeza aya grand trauamiento con el craneo: así q̄ a ti parezca que el sea entrelazado con la duramater: esto es ya sea esto q̄ algunos ponen aquella cura. A mi parece empero mejor que de ren aquella cura del todo. ¶ El agua pues q̄ es ayuntada en las cabeças de los niños o es dentro en el craneo o es de fuera. aq̄lla pues q̄ es dentro en el craneo así parece a mi peligrosa q̄ la cura deue feer derada a dios. ¶ Aq̄lla que es de fuera es curada vntando la cabeza con olio de camomilla y con çufre amarillo: así q̄ sean quatro partes de olio y çufre vna parte: despues sean fechos tres cauterios. vno entre la commissura coronal y la frente. y otro en la fontanilla del occipucio. y el otro vn poco sobre el lugar de la cedula o trasca aq̄stos cauterios con la suso dicha vncion deseca y maduran y consuman.

¶ Capitulo. iiii. de la doctrina. ij. del tractado. iij. q̄ es de las apostemas que son fechas en

la rayz de las orejas.



As apostemas q̄ son fechas en la rayz de la oreja. La vna es fecha por crisis q̄ es terminacion de la enfermedad de la fiebre quando la natura no puede por la su flaqueza desechar aq̄lla materia: o por la su grosseza non la puede desechar por sudor: o por alguna euacuacion: y entonces la natura enclina aq̄lla al lugar flaco y espacioso: y a tal crisis es dicho imperfecto como sea fecho no conplido ni acabado. ¶ La vezadas es fecha allí apostema no por via de crisis: mas q̄ de la cabeza es deçossida allí materia: o y es subida de la parte de yuso: y como el cerebro q̄ es miembro noble no quiera recibir aq̄lla materia: la natura enclina la ala rayz de la oreja: y allí engendra apostema: y aq̄sta apostema es peligrosa por la vezindad del cerebro y por el sentimiento del lugar por el grand terimiento de venas y de arterias y de neruios. ¶ La apostema pues de aq̄sta manera muchas vezadas mata: y especial mente quando los sus accidentes son graues. ¶ La manera pues de aq̄sta apostema o es sangre o colera: o flema: o malenconia. ya sea esto que atarde. las quales todas por las señales suso declaradas son departidas. ¶ La cura pues de aq̄sta apostema pues conuiene q̄ no sea comecada con cosas repercussiuas: mas q̄ sean fechas euaporaciones y sea dadas medicinas atrayetes aq̄lla materia ca la repercussion reprime la materia al miembro noble principal. ¶ Pues tu euapora el lugar enfermo con agua caliente de decocion de camomilla. despues vnta el lugar con olio de aq̄lla camomilla: y pon de suso lana suzia y no te desres de meter toda via en la oreja olio de almédoras amargas. ca el es muy ayudate. ¶ Mas si la materia sera muy profunda y sera graue de vntar no sera malo si y pones ventosa seca que ayude a tirar su

era la materia: despues sea resuelta & vna da & la dolor sea amansada asi como auemos dicho: & si asi la materia non sera resuelta mas que comienza enlla ser fecha sanies estonces sea madurada cō maduratiuos templados & no sea esperado a bñimiento del lugar despues que sera madurada. ¶ Mas sea abierta con lanceta maestra mente. La qual lanceta sea merida fasta el lugar onde es ayuntado el sanies ya sea esto que sea profundo.

¶ Empero guarda que no punges al abrir neruio o arteria o vena: ca desto contee algund peligro grande por el salimiento dela sangre. ¶ Por esto como muchas vegadas es cañido allí vn neruio reuerfado por el pungimiento o rajamiento del qual el enfermo es fecho sin voz por todos tiempos. & quando el lugar se ra abierto sea mundificado con medicinas mundificantes: las quales seran dichas enel antidotario. Los quales mundificantes empero son fechos mas secos que los mundificantes comunes. ¶ Quando sera fecha complida mundificacion el lugar sea encarnado & sea sigillado complidamente. ca muchas vegadas por la no sabia cura dela apostema de aqueste lugar nasce fistola.

Capitulo quinto dela doctrina segunda del tractado tercero: que es delas apostemas que se fazen enla garganta & enel cuello.



As apostemas destos lugares o sō fechas en los lazertos exteriores o son fechas en los lazertos entranios de la sustancia del meri o son fechas en vna concauidad que es entre la golilla & el meri enel lugar que es dicho ysmon: & son sanguineas segund lo de mas & muchas vegadas son flematicas & a

tarde son colericas: & mucho mas tarde son malenconicas. El abundamiento del humoz es departido por las señales de suso asignadas. ¶ Si la materia sera cōtenida en los lazertos foranos esto es conofcido por el aparecimiento dela apostema: & que el tragar del comer o el tiramiento del ayre no es embargado. ¶ Quando la materia es en los lazertos dentro es conofcido que la parte del finchamiento no aparece tanto de fuera: & el anelito & la vianda & la palabra muchas vegadas es tragada con afan. ¶ Quando la materia es enel ysmon es conofcido por esto que no aparece cosa de la parte de fuera & que el enfermo no puede tragar & amara uilla respira & inspira que escombria el anelito & lo echa fuera. ¶ Quando los accidentes de aquesta apostema se fortifican los ojos salen a fuera & el paciente no puede tener la lengua enla boca ni puede hablar en ninguna manera & echa saliva dela boca & bavea: & los lazertos de los pechos trabajan que parece que saltan: & estonces no es necesario al medico que diga si no dñe miserere. ¶ Empero sepas que algunos hã seydo ensayados que han merido vn asfil forçada mente & fncado enla garganta fasta el lugar dela apostema & rompē aqlla apostema por la qual cosa los pacientes fueron delibrados dela muerte súbita mente. ¶ Yo empero digo que la tal obra no es asegurada de infamia: ca muchos atales mueren entre las manos del medico obrando atal manera. La muerte de los quales no es conrada ala enfermedad: mas al medico. empero aquella especie ascondida enla qual los accidentes no son tan fuertes es curada quando la enfermedad comienza. si sera colerica con sangria dela baselica: & si sera de muchos dias començada. La el medico no fue llamado de comienço deue ser curada con sangria de la vena mediana. La qual sangria deue ser fecha fasta que el

paciente se amoretzca. Mayor mente si el cuerpo sera fuerte y carnosio. E en el siguiente dia sea fecha sangria de las venas que son de bazo dela lengua. E en ninguna manera tu non obedezcas el consejo de aquellos q mandan comegar la sangria de las venas dela lengua: ca dela sangria de aquellas quando no es comegada la sangria dela basilica o dela mediana nueva delante correce muchas ve- gadas que el enfermo es ahogado y muere subitamente: mayor mente si sera re- plero. E quando sera fecha la sangria sea le dado a gargarizar agua de decoci- on de rosas y de cumaque y de balauftri- as y de lentejas y de agallas con la qual sea destemplado diamoron: o sea garga- rizado con estiercol de golondrinas des- templado con ydromel o fienda de para- ros o de gallos: o estiercol de can que co- me huesos solamente: o fienda de niño d- secada que mama poluorizada. Y tem- tonia fienda de ca que come sola mente huesos y satureja. añ. sea fecha poluora: y sea destemplada co agua de miel: y sea fecho gargarifino: y beua agua de ordio y coma condito fecho de afrecho en aq- sta manera. Toma afrecho de frumen- to vna escudilla y cubre la con agua cali- ente y dexa la remojar por vna hora: de- pues maja lo con vn bor en mortero: y cuele lo y cueze bien la coladura con v- na poca de sal: depues delmenuza de su- so algund alfenique o diagargante: y da lo al enfermo. E si en la hora que lo deue comer no lo podra tragar pon le vna ve- tosa pequena con fuego en la fontanilla del cuello. ca estonces tragara mientras la ventosa estara allí ensanchando el lu- gar y toda la garganta y el cuello de la parte de fuera sea untado con olio de ca- momilla y sobre la vntura sea puesta la- na suzia. E ay es puesto prouechosa- mente emplasto de nido de golondrinas la qual cosa es comun a esquinancia o a

apostema de la garganta y del cuello a qual quier especie: es compuesto por a- questa manera. Toma nido de golon- drinas y faz aquel seruir mucho en agua depues cuele lo co vn harnero claro por- tal que las pajas sean echadas y el resse- no sotil sea retenido y en otra agua fier- ua rayz de lirio y de maluaisco y rayz de bionia y fojas de maluas y de viole- ras y de paritaria. Las quales quando seran feruidas sean bien majadas con vi- caço de vn cuchillo sobre vna tabla: y co el agua delas golondrinas sea encorpo- rada leuadura bien agra y farina de simi- ente de lino: y fasta que sea fecho assi co- mo pultas: y sean añadidas las yeruas majadas y olio comun o enxundia aneja sin sal y fierua todo y sea fecho emplasto ca a queste emplasto resuelue y madura maravillosamente aquella esquinancia quier que sea dentro quier que sea de fu- era si sera estendido sobre paño y sea pu- esto caliente en dessecor de la garganta. E ay vale vntamiento del cuello co olio de camomilla mezclado con mante- ca aneja non salada: y que depues sea en- buelto con lana suzia. E ay es bueno si la apostema o la mayor parte de aque- lla sera de la parte de dentro quando el tiempo es alongado que no es repercu- tida nin resuelta vsar d- gargarifinos ma- duratiuos assi como a queste. Toma fi- gos secos: simiente de maluas: simiente de lino: cueze en agua: y sea gargarizada. E sea gargarizada agua de figos mez- clada con manteca y con vino. La qual madura toda apostema de dentro quier que sea en la garganta quier que sea en el estomago: o que sea engendrada en los estentinos. E quando conosceras que es madura: la qual cosa es conocida por el cessamiento dela dolor y de los acciden- tes y de la fiebre. E Si la apostema apareciera de fuera forada aquella con la lanceta: guardando te que non sea

Handwritten marginal notes in a cursive script, likely a commentary or continuation of the medical text. The notes are written vertically along the right edge of the page.

vo sin feboz & la enfermedad comēço ser confortada mucho: & entonces continue en ella los mūdificatiuos. & cō los encarnatiuos & cō los cicatrizatiuos yo sigile la plaga muy biē: & la enferma tomo en la sanidad primera. ¶ Pues quando tu fallares en los suso dichos lugares materia fria & seca en ninguna manera no esperes el abrimiento del lugar: acuytate o a pressura te a abrir: ya sea esto que la materia no sea madura complidamente. ca si derares que la natura abra aq̄lla farafmal. La materia gruesa enbeuida en miembro fondo no puede salir ala foraneza .i. ala superficie del miembro. ca la virtud espulsua es flaca ni los miembros cordiales pueden esperar por luengo tiempo el fallecimiento del ayre.

Capitu. vi. de las apostemas que se fazen de baro & los sobacos.



Esta apostema non ha menester repercussiuos por las razones de suso asignadas: mas ha menester grand euacuacion. ¶ Si la materia sera caliente por sangria de la vena negra o de la basilica del otro brazo: si sera fria con medicina de turbit o cō otra medicina cōuiniēte. & entienda atanto quanto puedas ala resoluciō con medicinas non auientes grand atraciō. ca el lugar es euacuatorio segund que dicho es & los euacuatorios por la su grand clarura: & q̄ son aparejados a recibir sin ayudamiento de las medicinas. ¶ Pues quādo la medicina ayuda grand tiramiēto es fecho: la apostema es crescida mucho: & por esto sea vntado al sol con olio de camomilla. despues sea de suso puesta lana suzia. & el comer sea asotilado. ¶ Si esto no abasta sea puesto maduratiuo: & quando sea madurada sea abierta. En aquesta ay no sea esperado abrimiento por si. ¶ Da

yo: mēte quādo la materia es fria: saluo esto empo que si la apostema sera glādulosa la qual cosa es fecha muchas vegadas: & ay en la yngle así q̄ no sera ygual antes en vn lugar es dura & en otro muelle. Entonces no ha ninguna saluedad ca bubo es. ¶ La cura del qual es graue. ca si tu anraeras la materia cōfupta & deraras la dura lo remaniente es de graue madurado ātes faze esclirofis: & muchas vegadas pare fistola: & lo que es peor. ca la materia cōfupta remaniente en el lugar tiene todo el lugar en mala disposicion. esto es a saber de fiebre & de dolor. ¶ Dize galieno q̄ algunos son q̄ ala su salud no han si no vn dia: & si mala sera passara quieta o no. ¶ Pues en qualquier manera q̄ tu puedas amāsa la dolor & la fiebre & procura ygual maduramiēto. ca la parte de la materia cōfupta ayuda a madurar la parte no madura. ¶ Pues despues q̄ sera madurada tu abre & mūdifica. ¶ Mas si antes del tiempo de la maduraciō el lugar sera rōpido: o si necesidad te coltriēte de abrir: tu abre estōces & saca de la materia segund la virtud & lo remaniente madura con vno de los maduratiuos: de los quales auras grand copia en el tratado postrimero.

Capit. vii. & de de ayuso & las apostemas de los ajutorios.

Estas apostemas q̄nto de parte del lugar si otras cōdicionē no te vedaran en el principio despues de la euacuaciō seguramēte es repercutida. ¶ Pues si sera caliēte tu sangria de la parte contraria en el brazo. esto es a saber en la vena basilica. despues repercute seguramēte: ¶ Si las cosas repercussiuas no abastan tu maduraras. & en esto tu espera acabada maduraciō si la materia non sera así violenta que sea aparejada ala cōfupcion del miembro.

ca entonces sea abierta: ya sea esto q̄ non sea madurada p̄fectamēte. **E**mpo guarda te de fazer grand rajamiēto & mayor mēte quādo rajaras en lugar de lazertofca muchos son seydos q̄ por tal ca aquellos lugares son lueñe de miembros nobles no auientes temoz fizierō grādes abrimientos & fondos: & creyan q̄ por el su grād ardimēto configuiesen grād looz como por algunos ydioras fuesen loados de tales cosas. por la qual cosa ellos plaguan los lazertos los quales lazertos cōsolidando erā encogidos: por la q̄l cosa todo el brazo era fecho cōtrecho o encogido & por esto la obraciō era perdida en todo o en parte. **P**ues tu raja la codena tanto quāto mas de suso podras & faz chico forado: ca la ayuda delos mundificatiuos: & el ingenio del lauar mūdifica todas atales vicerias. ya sea esto q̄ sea no sabido por aquellos que fazen grandes plagas: & si la eridura cōtece enderredoz del cobdo así q̄ de parte del ayuntamiento dela materia & del colgamiento del lugar parezca que el tajamiento deua ser fecho sobre el cobdo: cosa por esto no rajes allí ni forades mas forada del vn costado & del otro onde fallaras fontanillas: esto es a saber soyuelos que no han neruios ni venas. ca quando la plaga es fecha en la someraneza del cobdo: a marauilla o jamas es consolidada ca el movimiento del cobdo embarga la consolidaciō. La apostema fria en aquellos lugares no viene si no por grand abundancia d̄ materia. pues ella ha menester grand euacuacion: **E** por ventura entre muchas vegadas despues deue ser resuelta & deue ser seguido en ella segūdo que hauemos dicho en el capitulo general en aquella mesina doctrina & manera sō curadas las apostemas delos dedos & de las manos. **P**anarizo que en vulgar dicen donzella es apostema que nasce faziendo la rayz dela vña: & es caliente & dolorosa & colorada & inflamada: la qual a ve

gadas atrae fiebre & a vegadas cōsumpe la cabeza del dedo & a vegadas mata. **L**a cura de aquesta apostema es que sea començada de sangria si las particularias se concuerdan así como virtud & hedad & uso: & a vn que no aya grand tiempo que no fue sangrado: despues sea epicimado con epicima fecha de vinagre & de opio & de olio rosado fasta que la apostema sea fecha gruesa. **E** sobre la epicima sea puesto paño bañado en muscila gen de pisilio: o sea untado con algūo unguento enfriatiuo: & en todas maneras tu entiende ala enfriacion & al vedamiento dela cōsupcion. **E** si por aquestas cosas la dolor & el batimiento non cessare: mas que sera fecha en via de maduraciō sea suso puesta escabiosa cō enrundia sin sal: & sean fechas otras cosas que dichas auemos en las curas del antras & del carbunculo. **E**mpero las apostemas q̄ vienen en las junturas delos brazos las q̄les no vienen a sanies seā curadas así como sera demostrado en el capitulo delos dolores delas junturas.

Capitulo. viij. que es de las apostemas aparescientes en los spirituales: & d̄ la gibosidad.

Guardate amigo nin a questa apostema repercutas: ca mejor es que tires aquella a fuera & mayor mēte si sera fria. **M**as resuelve aquella de comienço despues que sera fecha purgacion ca la purgacion es mucho necesaria en aqueste lugar. & si las resoluciones no abastan tu maduraras aq̄lla. & quādo la sanies sera fecha non esperes q̄ se abra por si mesma: & mayormente en la fria. **M**as forada & saca la materia & mundifica & sigue todas aquellas cosas que son recōradas en los otros lugares

Aquí enpero es a cōsiderar q̄ como esto sea cosa que la materia sea fuera enbiada muchas vegadas entre costilla & costilla & por las jūras de los huesos de los pechos & de los espōdiles: faze apostema que si ella sera fría pequeño dolor & el enfermo no cura mucho de aq̄lla enel comienço de aquella: por tal ca non duele por la qual cosa ella estando allí mucho: ella es cōsumpida: & por tal ca la vía por la qual la materia es salida de dentro es ensanchada de dentro: por esto la materia cōsumpta torna a dentro mas que no es fuera inclinada por el foradamiēto de la codena por la qual cosa a tal apostema despues de tiempo faze fistola penetrando dentro: & por esto segund que dicho es tu non esperaras q̄ se abra por si mesma: mas tiente el lugar a si como sabes & quando fallares ay sanies: abre & mundifica aquella cōplidamēte & si antes que sea mundificada & sanada pfectamente por las partes de dētro del cuerpo ella fara fistola. Estonces as menester lauaciones & mundificatiuos los quales echēs dentro por cristel & faras cala de meollo de sauco o de rayz de maloteffe o de brionia o de genciana & merela en la fistola por tal q̄ el su escofedoz de dentro sea a vn ensanchado segund la quāridad del cañuto de la reringa del cristel despues cueze miel & missa con agua así q̄ el agua sea .x. partes & la miel dos partes: & si ymetras de ysopo & de saluía sendas partes bueno sera: & auegadas es bueno q̄ y sea puesto vino en lugar de agua & especialmente quando la vlcera amengua de todo calor & de aq̄lla agua o d̄ aquel vino tu echa por la fistola & faz redoblar el enfermo aca: & a llá así que laues bien los lugares de dētro a los quales cae la sanies & despues faz boluer el enfermo sobre la vlcera así q̄ tenga la boca de aquella de yuso & mādale q̄ rosca & tira toda la sanies & la lico: & despues mete en la plaga vna cala

vnada de olio por tal que la plaga non sea cessada fasta que veas que non sale ninguna otra cosa cō la lauadura: despues cura perfectamente con los vnguentos encarnatiuos & sigilatiuos. mas sila vía por la qual el sanies entra & sale sera fecha callosa: así que allí sera fecha vera fistola: estōces quema vn fiesso fecho segund la quantidad de la fistola & cauteriza todos sus costados despues quando sera costrada faz caer la costra cō máteca & con otras cosas vntuosas. finalmente mundifica & despues cicatriza. Gibosidad contesce a algunos infantes por tose alancante alguna materia fuera del cuerpo o por mucha ventosidad disolviendo las junturas de los huesos & enpurando aquellos alas partes foranas. **¶** La cura de la qual es enel comienço cō cosas amansantes la tose así como son almendras dulces majadas con alfeñiq̄ o con agua de decocion de finojo fechas enforbiciones con amido & cō aquesta medicina. Toma almēdras dulces. p. ij. diagargante simiente de mēbrillos. añ. p. j. julep que abaste & sea fecho loç esta es medecina soruible o la meadora. la qual deue ser espesa así como miel clara. ca aquesta amansa la tose & amansada sea fecho baño de agua de decocion de rayz de altea & de fojas de malua & de simiente de lino & de fenu greco & el agua sea echada de alto sobre la gibba despues sea resuelta la materia con las medecinas dichas e la apostema dura & con las medecinas que son a dezir e nel capítulo de las escrofulas: & a vn vale lamiana de plomo que sea puesta estreñida mente sobre la eminencia & despues que sera bien muelle si la materia sera ventosa sea curada segund que derimos que deue ser fecha la cura de las apostemas ventosas. **¶** La gibosidad enpero que contezce por la dislocacion de los espondiles no rescibe cura despues que es confirmada.

Capitulo.ii. Delas apostemas aparecientes en derredor de la boca del estomago y de los nutritiuos.



Quando aquesta apostema aparece en derredor de la boca del estomago: y en derredor de la region del figado o del bazo ya sea esto que algunos quieren entender el contrario: y por mi es puesta regla general que en el comienzo es bueno y provechoso que el lugar sea confortado con vitamiento de olio de almastiga y de olio de espic y de olio de lirio y con emplastos fechos de rosas y absincio y de esquinante y de simiente de menbrillos con farina de orodio y con semejantes. ca ya sea esto que yo aya dicho q cosas repercussiuas son aequiuar quando la apostema propriamente es en miembro noble. Empero las cosas resolutiuas y maduratiuas que no son mezcladas con cosas estipticas si seran puestas sobre aquestas regiones y lugares esto es a saber el estomago y el figado y el bazo y los debilitan aquellos miembros y quando ellos son debilitados las obras suyas las qles son necessarias a todo el cuerpo. esto es a saber apetizar. retener digerir y espellir son debilitadas. por la qual cosa a veces contese a todo el cuerpo peoramiento no creyble. Por esto en aquestos casos no es auisar de cosas pura mente resolutiuas o maduratiuas ni puras repercussiuas frias. mas dves euacuar la materia y deues confortar el lugar con cosas estipticas y templadas atractiuas: y asi si puedes echa fuera la materia y non resueluas. Mas todos tiempos te guarda que cosas puras resolutiuas sin mezclamiento de cosas estipticas no pongas y guarda te que resoluiendo no resueluas lo foril y que lo que quedare

sea endurecido. ca aquestas apostemas de buenamente pasan en escirros que es endurecimiento: y despues que ionduras grauemente son resueltas: antes muchas vegadas son causa de ydopexis a venidera. Pues quando tu veras que ella se endurece tu mollifica la. empero el mollificatiuo no sea sin el confortatiuo y en aquestos casos seas fuerte y sabio. Ca aquestas apostemas no sufren effor de los medicos y si son maduradas abre y mundifica assi como has sabido.

Capitulo.iii. Delas apostemas aparecientes en las ingles.



Muchas vegadas a viene apostema en la yngle por las vlceras de la verga y de los pies. por talca el lugar es decende por de los humores: y entonces no es menester a temer por talca entonces viene sin mucha replecion del cuerpo y sin decostimiento de humores. no es fecho alli sola merte y muchas vegadas corece sin plagas en aquellos lugares y especial mente quando el cuerpo es repleto de malos y diuersos humores. Pues en el primero caso seguramente puede ser resuelta de comienzo. assi q sola mente sea fecha uncion de olio de camomilla y de olio comun y que de suso sea puesta lana suzia. La qual cosa escusa ari de los otros afares y si no puede ser resuelta madura aquella segundo q de suso has sabido y en el segundo caso euacua la materia caliente con sangria de la baselica de aquel costado y en el siguiente dia saca sangre de la vena caxena de aquel mismo costado y sotila la dieta y comienza la cura de resolutiuos flacos no auientes ningun atraymiento o que ayan poco y esto sea fecho al lugar y sy aquestas cosas no valeran mas que el decostimiento de los humores cessara. esto

ces pon mas fuertes resolutivos. ¶ En
aqueste caso vale mucho leña caliente
fecha de ceniza de sarmientos ⁊ de vrina
de niños suso puesta con estopada: ca so
tilmente consume ⁊ deseca la materia ⁊
si no puede ser resuelta: sea madurada ⁊
sea abierta ⁊ mūdificada ⁊ sanada segū
que muchas vegadas has sabido.

Capitulo .xj. Delas apo- stemas delas ancas ⁊ de las curas.

Aquestos lugares
nasce apostema en las
iunturas segund lo de
mas. por la qual cosa
la cura de aqllas falla
ras ordenada en el ca-
pitulo del dolor delas iunturas lo mejor
que por mi podria ser fecho. ¶ Mas si
defuera en el anca o en la cura o en los es-
pacios de la cama ⁊ pierna o del pie sera
fecha apostema: entonces es aqlla mes-
ma cura que es aqlla q̄ auemos dicha
delas curas delas apostemas de los bra-
cos. ¶ Empero esto notarás q̄ en la pro-
fundidad del anca ⁊ en la profundidad
de la cura muchas vegadas es ayunta-
do sanies el qual no es discernido por el
tañimiento bien: si no por el medico sa-
bio ⁊ usado segund el anforisino de ypo-
cras que dize. ¶ Quibuscunqz sanies in
corpore non manifestatur ⁊ c. ¶ Equā-
do todas las cosas que son dichas seran
fechas delas curas delas otras aposte-
mas ⁊ tu veras q̄ la apostema no se va a-
yn: ca no fue y de comieço: estóces tu tie-
ra el lugar con los dos dedos assy como
has sabido: ⁊ quando conoceras sanies
tu forada fasta aquel lugar de aquella sa-
nies despues mūdifica ⁊ sigue todas las
cosas que de suso has oydo.

Capitulo .xij. Delas apo- stemas de la verga ⁊ de los testiculos.

Segund es q̄ apostema
cõrece en los otros mi-
embros engendranse
del musculo: la qual a-
postema auégadas es
humoral caliente o fria
assí como las otras: auégadas es fincha
da la verga de v̄tosidad gruesa finchã
te aquella cõ grand dolor. ¶ Pues la a-
postema caliente o fria por las señales
q̄ de suso son distintas es conocida mas
la ventosa es conocida por tal que acõ-
resce a algunos jounes calientes por e-
sto ca el miembro es mucho estendido ⁊
duro ⁊ no mucho pesado ⁊ que el su cõ-
lor no es variado del color del cuerpo.
¶ La cura comun del apostema calien-
te assy en los testiculos como en la verga
es q̄ en las particularias concordantes
sea fecha sangria de la vena basilica de la
parte derecha de la verga si la apostema
sera en el testiculo derecho. ¶ Mas sy
la apostema sera en el testiculo siniestro
sea sangrado de la parte siniestra. ⁊ en el
día siguiente sea fecha sangria de la ve-
na cãfena ⁊ sea le vedada carne ⁊ vino
⁊ todas cosas dulces ⁊ todos comeres
engendranse colera ⁊ sangre. ⁊ despu-
es pon medicina emprimiente: assy co-
mo aquesta medecina que es ppia a ella
¶ Toma cortezas de granadas: rosas
secas ⁊ lentejas ⁊ sean cozidas en agua
fasta que sean ablandecidas: despues se-
an majadas en mortero fuerte mente ⁊
sean destempladas con olio rosado ⁊ vn
poco de vinagre. ⁊ sea emplastado el lu-
gar con esto tibio. ¶ Item toma gūmo
de verdolaga saluage ⁊ olio rosado ⁊ vn
poco de vinagre ⁊ baña y paños ⁊ con
ellos enbuelue y la verga ⁊ los testicu-
los. ⁊ a esto quando la apostema calien-
te comienza. ca muchas vegadas yo he
fecha la cura cõ esto en el principio ⁊ qn-
do cessa el cõfinimiento de la materia tu
pon farina de ordio y de fauas cõ yema
de huevo ⁊ cõ gūmo de solatro ⁊ cõ olio

Tractado tercero.

rosado de templados: y quando la apostema declina pone emplastro fecho de farina de fauas y de fenu greco y de camomilla y de meliloto de templado con sebo cabrino. Item emplastro noble ala apostema colerica el qual due ser fecho en la fin dela apostema. Toma vuas pasadas de fresco y rocía aquellas con agua y maja aquellas en mortero fuerte mente despues añade farina de fauas y de garuanços. añ. aranto como es la meytad delas passas y de templado con olio de lirio: y añade vn poco de cominos y faz emplastro. Empero si aquellas apostemas vienen a sanies y el lugar es ulcerado. tu cura segun que es declarado en la tercera doctrina de aqueste tractado en las vlceras dela verga. La apostema fria que es en los testiculos es curada por euacuacion con medecina o con cala que es puesta dentro en el ano. la qual tira mucho fuerte mente ala materia de los testiculos segund que dize auicena y yo la he prouado muchas vegadas. mas si la apostema sera endurecida en los testiculos sea y puesto aqueste emplastro que ha sydo prouado por mí muchas vegadas. Toma afrecho de formeto: y majalo fuerte mente en almirez fasta que sea fecho poluo y despues sea de templado con ocrimel fecho de dos partes de vinagre y de vna parte de miel en el qual sea desleydo armoniaq: y sea fecho assi como emplastro y sea suso puesto tribio y deue ser reuocado aqueste melezinamierto es de auicena en algunos libros es fallado sufre en otros sulfure: o saluado y cada vno quando la verga esta estredida por gruessa ventosidad assy como conteece a algunos jounes de los quales es resuelta vna ventosidad gruessa de humores gruessos por obra dela calor. la qual fincha la verga estoces tu considera el lugar si es caliente epitima y lo con cosas frias en el qual caso entre las otras cosas frias esto es lo prouechoso.

Toma olio rosado. p. iiii. cera. p. j. sea desleydos en vno despues sea lauados muchas vegadas en agua muy fria fasta q resciban forma de vngüeto blanco y sea vntada la verga y los lugares de enffededor. mas sino sera caliente tu prouoca vomito y dale agus castus y simiente de ruda y cominos y anis: y cosas consumãres la vntosidad y cataplasma el lugar con cosas consumãres la ventosidad. la cura empero delas vlceras cofosyvas: y malas. las quales son fechas en la verga y la cura delas ernias q sã fechas en los testiculos es contenida en la tercera doctrina de aqueste tractado.

Capitulo. xiiij. delas apostemas que son escrofulas: y glandulas.



Al curã delas escrofulas y delas glãdulas q si vna mesma es. mas diuersifica en esto q las escrofulas que son fechas. la mayor parte de malenconia: y sã mas graues a dioluer las glãdulas. empero que son fechas la mayor parte de siema mas ligera merte son resueltas. en cada vn caso empo es necessaria purgacion delas materias a la ql cosa vale mucho aqsta medecina de torbit. la ql testimonia auicena. Toma turbit gengibre acucar blaoco. añ. y sea poluorizadas y la su recepcion son. 3. ij. sea dada muchas vegadas y sea dados los torciscos nuestros de torbit fechos con diazinziberos y es necessaria asortilacion de regimiento y quel enfermo sufra hambre y guarde se de todos comeres indigestibles y fazientes nausea: y en ningund tiempo no coma sobre fastidio y guarde se de agua y tenga la cabeza alta assy. empero que jamas el cuello no sufra asã y si sera niño sea guardado de llorar y no duerma sobre la replecion del comer: y en el lugar sea fecho vnta

miento de olio de camomilla ⁊ de lirio ⁊ con aqueſte olio puado: el qual ſola me te reſuelve las glandulas ⁊ auagadas las eſcrofulas. ¶ Toma ſſayz de cohon bro ſaluaje ⁊ ſſayzes de maluauiſco ⁊ raja las menudas ⁊ pon las en vna redoma de vidrio llena de olio anejo de oliuas ⁊ deſpues fierua en otra vaſija llena de agua ſalta que las ſſayzes ſean coſtadas ⁊ deſpues q̄de aquel olio avras vntado: ſea de ſuſo pueſta lana ſuzia ⁊ ſi no abaſta ſea fecho emplafte de eſtiercol cabruno con orimelo de cal biva cō enrundia de puerco ſin ſal aneja o con aqueſta medicina compueſta. ¶ Toma eſcaſifagria. i. ahabaſſaz ſimiēte de nitro farina de orobus. i. cobellie refina ſeca. i. blanca. añ. ſea fecho emplafte con azeite ⁊ vinagre. otro muy artificial. Toma ſſayzes de lirio blāco. ſimiēte de lino. añ fieruā en vino ſalta q̄ ſea enternecidas o diſueltas. deſpues ſea añadido eſtiercol colūbino. ⁊ ſi la materia ſera muy fria ⁊ dura ⁊ en cuerpo aduſto ⁊ natural mente ſeco el eſtiercol ſea atanto como la meytad de todo lo otro. ⁊ ſi la materia ſera menos fria ⁊ en cuerpo de niño o de ſembra añade eſtiercol colūbino atanto q̄nro la quarta parte de aquellas dos coſas: ⁊ en los otros tu añade o amengua el eſtiercol columbino ſegund la velocidad ⁊ la reſolucion o diſicultad que te a parecera de fazer. ¶ Item el diaquilon de raris ⁊ el diaquilon de johan abēmeſue los quales te ſeran dados en el antydotario ſon nobles en reſolver las eſcrofulas. ¶ Nota que ſi reſolviendo tu veras la materia ſer diminuyda ⁊ lo que queda ſer endureſcido que eſtonces entrepongās medecina mollificatiua ⁊ reſolutiua. las glandulas empero ⁊ las eſcrofulas que tienen vna partida de flema dulce o de ſangre ſi vienē a maduracion en parte con grand graueza ſon mūdificadas. La alguna parte de aquellas queda no madura. ¶ Dues tu no te acuy

res en el ſu abrimiento mas dera ſi ſe puede fazer que toda la materia ſea madurada ⁊ entonces tu abre ſi por ſi meſmo no ſera abierta ⁊ mundifica. empero mucho es bueno que allí ſea pueſto vnguento de los apoſtoles ⁊ poluora de los afroditos ⁊ coſas corofiuas ſoril mente dentro. ¶ Mas empero en ninguna manera no pongas arſenico ni alguna coſa violenta ⁊ de ſuſo pon vn mundificatiuo en el qual ſea mezclada rayz de lirio bien cozida. La tal mundificatiuo mundifica con maduracion ⁊ alo que quedare de la materia no madura conuiene que tu ayas grand diligencia a mundificar aqueſtas eſcrofulas eſcamoſas ⁊ glandulas: por tal ca ſon de graue mundificacion ⁊ muchas vegadas han acostunbrado de engendrar fiſtolas malas. Enpero ſi tu deſſeas fazer la cura por rajamiento: tu veas ſi la eſcrofula ſera mouible de las ſus venas ⁊ arterias ⁊ pueda ſer de allí quitada: eſtonces toma la con los dos dedos de la mano ſinietra ⁊ atāto como podras aparta la del cuello ⁊ alça la ſuſo ⁊ deſpues ataja la codena de la parte forana ſegund la longura del cuello ⁊ guarda te que no toques el pañiculo en que es embuelta ⁊ deſcarna a quella endeſſedo: ⁊ ſacala toda entera con el ſu pañiculo. La ſi alguna coſa del pañiculo quedaffe: deue ſer conſumida con poluora de afroditos ⁊ con otra medicina ligera deſpues encarna ⁊ cōſuelda ala manera de las otras vlceras. Empero ſi la glādula o la eſcrofula ſera entreterida de venas ⁊ de nervios ⁊ de arterias aſſy que ſea fuerte mēte afeſſada en el lugar en ninguna manera no acueſtes a ella con ſieſſo.

Capitulo quatorze del cácer no vlcerado.

¶ Al has oydo ⁊ ſabido las causas ⁊ diferencias del cácer ⁊ como es curado el can

cer vicerado. ¶ Pues si no vicerado se pas que segund que dize rasis & ayn que yo he visto muchas vegadas que qualquier que se esfuerçan a curar el cancer con fiesso quemante o con medicina cossolua no fazen al saluo fazen el cancer vicerado. ¶ Este vicerar de cancer no es al si no acelerar la muerte del paciẽte & poner a el tormento en su contra vida. ¶ Si pues el cancer no es en tal lugar & así pequeño que todo pueda ser affancado con todas sus ffayzes: ca esto ce podria ser affancado con fiesso & el lugar cauterizado & ser seguidas todas las cosas que auemos dichas de cancer vicerado. ¶ Mas si el cancer sea cumplido & grande en ninguna manera non le llegues fiesso o medicina que plague a el. ¶ Mas conserua el paciente con buen regimiento & purgado amenudo la malenconia con suero de cabras & cõ epiramo. ¶ E auengadas vnta el lugar cõ el vngũeto de cerusa de rasis que es puesto en la cura del cancer vicerado a de suso pon fojas frias & sea la tu entenciõ fuerte & firme que el cancer en ninguna manera sea crecido nin cossompido. ¶ Ca vi muchos medicos que auian grãd nombre en cirugia que fallaron cancer cossupto en alguna parte de si: empero no era ayn vicerado el padeciente del qual pudiera biuir por luengo tiempo con aquella disposicion segund mi doctrina & ellos promerian curar aquel de todo en todo por rajamiento fecho contra mi doctrina & creyentes allí fallar sanies plagauan aquel mas non fallauan sino carne cossupta sin sanies la qual era espongiõsa. por la qual cosa los labros dela plaga fueron todos reuersados & en el lugar sedia mala mente & vil por la qual sedor fue sangustiado & destruydo el spiritu del enfermo assi que ayna murio ya sea esto que con el cancer no vicerado pudiera biuir & durar por luengo tiempo.

Capitulo. xv. de las apostemas de bocio & de testudo.



Bocio es apostema fecha de humores cossuptos & segund lo de mas es engẽzrado de flemma cossupta: & auengadas contesce de apostemas calientes quando son cossompidas & no son abiertas ca queda en el lugar materia cossupta dela qual lo sotil fue resuelto & lo que quedo fue engrosado & estouo ally luengo tiempo. & auengadas por reuma que deciende dela cabeza ala garganta por mucho beuer de aguas gruesas. por la qual cosa son multiplicadas en muchas tieffas asi como en buella y en caneuõsio & en eporegia & en las confines delos aipes & en los llanos de lombardia. ¶ Aquesta apostema. es empero diuersificada en la su materia: ca la vna es assy como vedorienta & la otra es assy como masa de greda & la otra es assy como bauas escamosas & la otra es asi como queso & la otra es asi como fez de olio. & assy como la materia es diuersa en cossupcion de si: ella recibe diuersa forma & color. aquesta apostema es curada con cosas defecantes & cõsumiẽtes: las quales son recibidas por la boca & son puestas de fuera. ¶ Pues dada por la boca medicina purgatiua de flemma. despues sean dadas cosas cossuantes delo q̄ q̄da dela materia ala q̄l cosa aquesta melezina es buena prouada. Toma vna planta nueva de noguera sea affancada de tieffa con sus ffayzes & maja aquel brote o plãta con granos de pimienta asy que el noguero sea peso de .ʒ. iiii. & la pimienta .ʒ. j. & fierua en vna quarta dela medida de paris de noble vino que puede ser fasta cinco libras poco mas o menos fasta que torne ala meytad: sean coladas & dela colada

ra reciba el paciente cada dia a beuer dos onças. Los emplastos consumptiuos son aq̄llos por los q̄les las apostemas flematicas ⁊ aguosas s̄o cōsumidas. Mas si por tajamiēto q̄stas fazer la cura veas si la materia dētro cōtenida sera líquida o dura ⁊ si sera dura veas si es en creterido el lugar d'venas ⁊ de neruios ⁊ de arterias ⁊ si lo sera en n̄ḡua manera no le llegues fiesfo ⁊ si la materia sera líquida tu taja en el lugar mas libre ⁊ euaqua la materia ⁊ mundifica ⁊ consigue todas aquellas cosas que dichas auemos en el capitulo general. Mas si la materia sera dura ⁊ el bocio colgara a partado de venas ⁊ de neruios ⁊ de arterias tu taja la codena en la foraneza segund la longura del miembro. Empero guarda te que no toques al pañiculo en que el bocio es embuelto ⁊ descarnalo de todas partes ⁊ sacalo todo con el su pañiculo ⁊ si alguna cosa del pañiculo quedara allí mundifica con poluora de afrofiles ⁊ con vnguento verde finalmente encarna ⁊ cicatriza.

Capitulo. xvi. dela doctri na segunda del tratado ter cero del dolor delas iun turas.



Fecho es ēlas razones de suso dichas asaz cōplida mente delas apostemas. Mas por tal ca los dolores delas iūturas que son fechas en ellas. Ya sea esto que concuerdan mucho en las causas ⁊ en las señales ⁊ en las curas delas apostemas. Empero muchas vegadas son variadas dela cura de aquellas por tal ca a tarde o no jamas viene asantes la finchazon delas iunturas ⁊ por tal: ca muchas vegadas las iunturas duelen sin aparecimiento de alguna finchadura del lugar ⁊ por tal ca la cura de aquesta passion es no cono

scida por algunos buenos medicos ⁊ famosos ⁊ por tal como muchas vegadas ala cura de aquellas es requerida cirugia por todas aquellas cosas yo he pro puesto fazer capitulo especial d̄la doloz delas iunturas en aqueste lugar toman do doctrina del honffado rasis de aquellas iunturas en el libro del qual yo he estudiado por luengo tiempo ⁊ he pro uado los sus melezinamientos luenga mente los quales despues que yo los su pe administrar en los sus casos no h̄a fall escido a mi por la q̄l cosa yo loo la ciencia de rasis la q̄l ayn es loada por auice na. La causa q̄ faze doloz delas iūturas o es mala cōplexiō d̄los miēbros sin materia la q̄l cosa es fecha a tarde o es con materia segūdo q̄ es fecho muchas vegadas. La mala cōplexiō caliēte faze doloz escalentādo ⁊ la fria faze doloz enfri ando. ⁊ la seca estrñiēdo los ligamien tos delas iunturas algūas vezes engēdra doloz. mas la humida sin materia ja mas no faze doloz. la materia empo que faze doloz delas iunturas auegadas es sangre abundante ⁊ mucho: mas auegadas es flema cruda. E tarde es colera pura ⁊ mucho mas tarde o non jamas de malēconia pura. E segund lo demas aquel doloz es fecho quando la colera o sangre es mezclada con flema: ca a tarde es fecha si alguna parte de colera no es mezclada ala flema. Las señales pu es dela materia abundante por las quales deue ser conosci do qual de los humores peca en las dolores delas iunturas. Son tomadas en la doctri na primera d̄l tractado tercero en el capitulo general delas apostemas. Ca si tu ayūras las señales puestas en aq̄llos dos capitulos tu podras discernir q̄l humor sobre pu ja mayor señorio en la causa a esto empo sepas q̄ segūdo lo de mas la materia q̄ faze doloz delas iunturas es humor flematico cruda segūdo q̄ dicho es la q̄l es ayū rada en la profundidad del miembro: ala


Tractado tercero

qual es mezclada poca cantidad de colera que mueue aquella flema & haze la nadar por la foraneza del miembro. **E** entonces el medico si no sera bien conosci ente en tales casos es estoruado o engafiado. La vee la habitud flematica & todas las señales por las quales es demostrado abundar materia flematica ca el escalfienta el miembro & la materia & el dolor es crecido & por el dolor mas materia decoste al lugar & auengadas aqlla cantidad de colera aparece sobre la foraneza del miembro: por la qual cosa el medico enfria el miembro y endurece la materia flematica & asy por la obra effada la cura es alongada. **D**ues conuiene quel medico en tal caso sea fuerte & vido en las passiones delas iunturas por tal ca la cantidad delas contrariedades & la materia particular dl obrar no puede ser declarada por letras. **D**ues la cura delos dolores delas yunturas quando el dolor viene por mala complifion sola no es si no que la enfermedad dela complexion sea remouida cō los sus contrarios: assy la caliente con cosas frias como la fria con las cosas calientes & la seca con cosas ymentantes & con comeres & con beueres engrosantes & con reposo & con deleytes & con alegria. & quando el cuerpo sera engrosado sera sano. La humoral empero es remouida purgando el humor pecante & amásando el dolor: dela qual amelezinar yo fallo diuersa opiniō & cōtraria. la qual cōtrariedad yo he ppuesto declarar en aqste capitulo. **L**a auicena dize en la sen quarta del primero libro capifio primero q̄ quando la materia es querida atraer al contrario q̄ la intencion principal del medico deue ser en quitar el dolor. **L**a segunda q̄ la materia sea euacuada. **R**asis empero vieda q̄ no sean puestos repercusiuos ni resolutiuos si no d̄spues dela euacuaciō dela materia. empero el cesamiēto dl dolor no es fecho si

no por euacuaciō dela materia o por repercusio o por melezinamiēto resolutiuo o por cōdor: meciēto. **D**ues segūo rasis la materia due ser primera mēte euacuada: la q̄l cosa vieda auicena. ca se pas q̄ algunos tenientes la doctrina de rasis q̄ndo ellos fallā q̄ la materia abūda en los dolores ellos comieçā dl euacuaciōn siguiētes el regni de galiēno q̄ dize cōuiene cada vna causa fuera echar & c. en po no q̄remos purgar fasta q̄ p̄mera mēte los hūores seā p̄parados segū el anforismo d̄ ypocras. ij. p̄ricula q̄ dize q̄ndo algūo q̄ere purgar los cuerpos cōuiene q̄ p̄mera mēte faga aqillos fluxos. **E** por aqsta enteciō ellos dan ararope acetoso o otro incisiuo & asorilatiuo dl materia por la qual cosa la materia es asonlada mas dōde la dolor es crecida & es fecha incōportable & la virtud del paciēte es destruyda & el miēbro es debilitado assi q̄ por la grād dolor fuerte algūos son espalmados. **D**ues tu faras assi quādo tu fallaras la dolor fuerte p̄mera mente tu epitima el miēbro cō algūo amāsiuo de dolor el q̄l tu deues variar segūo q̄te de mostrara la variedad dela materia. ca si la materia sera poca & muy aguda & sotil tu enfria el lugar mas. **E** si la materia sera mucha tu vieda aqlla mas & enfria menos & auengadas es dada algūa cola por la boca q̄ tuelle la dolor: & tu avras copia cōplida mēte d̄los amāsiuos & de los defensiuos o vedātes la materia en aqste capitulo. **E** q̄ndo la dolor sera amāsada sea fecha sāgria si materia sāguinea abunda & si los otros humores abundā daras medecinas segūo q̄ has sabido & otros son q̄ no haze nīgūa p̄paraciō dela materia. ca estōces la materia es en mouimiēto de lugar en lugar & coste assi como furiosa & euacuā de aqlla & q̄ndo es mēguada & la dolor es apoquada ellos rufueluē lo q̄ q̄da & si sientē q̄ no sea p̄fecta mēte purgado ellos tornā otra vez a purgar vna o dos vegadas entre po

niendo algunos días y quando la sangre es mucha la sangría es hecha otra vez en a-
 ql día o en el día siguiente y quando la humor
 es sobrate y es gruesa y viscosa deve ser
 preparada y despues purgada y quando
 la dolor cessara o sera aligerada lo que
 queda grueso sea asorilado y lo soril sea
 engrossado la qual cosa es muy neces-
 saria y quando la materia sera preparada
 sea euacuada con vna delas medecinas
 especiales de yuso dichas. La sangría
 empero todos tiempos sea hecha dela pre-
 contraria esto es a saber de tal lugar que
 pueda euacuar ligera mente el miembro
 enfermo guardando todos tiempos el
 contrario: a vn algunas particulares, que
 todos tiempos son de considerar y guar-
 dar por el medico sotil razonable y dis-
 creto: verbi gracia sea puesto que algu-
 no aya dolor en las iunturas del pie die-
 stro y todos los otros miembros son sin
 dolor y que en las manos ni en los pies
 no aya acostumbado auer dolor eston-
 ces tu sangra la vena basilica del brazo
 derecho y no del siniestro assi como al-
 gunos creen. Ca la sangría no deve ser
 conseruada segund la contrariedad de
 dos diametros: mas si la dolor sera en el
 brazo diestro con dolor del pie diestro y
 no aya dolor en el siniestro estonces tu
 sangra vno de los ramos dela basilica
 del pie siniestro assi como la sofena. Si
 los dolores seran mas delas partes de
 fuera del pie o del brazo estonces tu san-
 gra del brazo o del pie dela sciatica si los
 dolores mas se mouieren alo extrinseco
 ¶ Item si la fembra aya dolor en el bra-
 zo diestro y no aya la su flor ya sea esto
 que segund lo requiere la cura del dolor
 seria bueno que fuesse sangrada dela ve-
 na basilica del brazo siniestro. Empero
 por tal ca las mestruas son retenidas me-
 jor es que la sangría sea hecha dela sofe-
 na del pie diestro. ca desto la materia es
 reuocada al contrario y la flor es prouo-
 cada: la qual flor cierto es quando viene

temprada mente en las fembras tarde
 cae en dolor de iunturas: esto mesmo en-
 tiende delas otras purgaciones. ca si la
 materia purgadora sera en el cuerpo esto
 es a saber que el paciente sera acostumbra-
 do a ver almofanas o vlceras o aposte-
 mas assi que el comencamiento sea en el
 ano estonces no des medecina laxatiua
 mas faz vomito. E si la fembra aya la
 madriz ocasionada assi que sea vlcerosa
 o aya alli dolores o comencamiento de a-
 postema bueno sera prouocar mestrua
 ya sea esto que prenezca ala cura dela do-
 lor del brazo vee pues sotil mente ca vna
 sola consideración particular no abasta al
 buen medico por esto en muchas conside-
 raciones deve esperar el su ingenio sotil-
 mente y es menester que sea fuerte en el su
 iuyzio assi que sepa escojer la mejor via ca
 en todas obraciones en las quales mu-
 chas maneras de regimiento concurren y
 prenesce que el medico sepa escojer lo me-
 jor. por la qual cosa deve reclamar neces-
 riamente ala su ayuda la gra de nro señor
 dios. E despues que la materia sera euacu-
 ada y los dolores cessaran: y la finchadu-
 ra comenzara a ser menguada estonces
 comieça resolver con medecinas esfrian-
 tes esquiua do empo que no sea ay fecha a
 tractiō de materia al lugar dela dolor la
 qual cosa las medecinas resoluiuas fazen
 muchas vegadas y en cada vna cura de
 los dolores delas iunturas te guarda que
 no debilires el apetito del paciente. ca aq-
 sta enfermedad viene segund lo de mas de
 humores indigestos que debilita el apeti-
 to y la virtud por la qual cosa las virtudes
 son enflaquidas por que tu te deues esfor-
 zar de guardar las virtudes naturales
 y que sea nutrido con comeres no fazientel
 fastidio y si fallares materia pura fria la
 qual atarde faz fuerte dolores mas faz
 inmovilidad de los miembros: y apesgami-
 ento y ayn faz dolores quando es assi
 multiplicada que finche todos los luga-
 res de los miembros y estiene los pañi-


 a q
 ca
 m
 en
 q
 tu
 que
 que

Tractado tercero.

culos en aqueſte caſo ſegura mente pue
des preparar la materia con inciſiſuo aſi
como con diazinziber o con otro lectu-
ario ſemejante o ararope o con orimel
que no ſea acetoſo. ca no plaze a mi élas
dolores delas iunturas. ca el aceto vo-
luntaria mente coſſe con la materia alaſ
iunturas: quando la materia fria ſera
bien aparejada la qual faze la dolor de-
las iunturas ya ſea eſto que ella ſea du-
ra a mouer non deue ſubitamente ſer
purgada con fuerte medecina aſi como
muchos creen mas con medecina muy
ſuaue es dada propia mente y ſegura
aſi que todos tiempos ſalues el apeti-
to ca ninguna medecina no es tan fuer-
te que pudieſſe euacuar en vna vegada
toda la materia antes deſtruyria las vir-
tudes: y las aſlaqueceria. por la qual co-
ſa los humores crudos ſon crecidos.
Pues eſcoje medecina ligera conforta-
tiua del eſtomago. Ca ſegura mente la
puedes dar muchas vegadas y tu has
auido reglas generales dela cura delas
dolores delas iunturas. Pues queda
q̄ deſcédamos alas curas particulares.
Pues q̄ndo tu ſeras llamado ala cura
dela arretica: ve ſi la materia ſera caliêre
o fria o ſi ayan grâdes dolores o pocos
y todos tiêpos amansa los dolores fu-
ertes ala qual coſa tu aſana en dos ma-
neras en el començamiento en vna ma-
nera eſto es a ſaber con medicinas to-
madas por la boca las quales ſon dadas
en la neceſſidad dela dolor intollerable
que empero aſlaquecen la virtud. La
otra manera es por emplafaciones del
lugar. Medecina noble la qual es da-
da por la boca. Toma glandes y mere-
las en vinagre por vn dia y vna noche
deſpues pon las a ſecar al ſol o en el for-
no y guarda las y quando las queſſas
dar muele las y daras dragma. j. La a-
queſta medicina engrueſſa la ſangre y
remueue la colera y el coſſimiento de a-
quellos. Otro toma lentejas deſcoz-

rezadas y ſemiente de culantro y figos
y glandes y hermodasiles. añ. ſean mo-
lidas y da. ʒ. ii. Eſto meſmo faze her-
modatil ſolo con açucar y con agua fria
y ſepas que aq̄ſtas medicinas no ſon a
dar ſi no en neceſſidad del dolor intole-
rable por tal ca eſpeſſan mucho la mate-
ria. empero mas ſegura mente pueden
ſer dadas quando la materia es mucho
ſotil y aguda. mas ſi ſera grueſſa y mu-
cha no ſean dadas. E ſi la materia ſera
fria empero que los dolores ſean muy
fuertes por la grand tumorosidad. eſto
ces toma hermodatiles y encienſo. añ.
p. xx. ſean poluorizadas y ſean dadas. ʒ.
iij. y ſi la materia ſera poca y ſotil pon ſo-
bre el lugar aqueſte emplafto. Toma
amido canſora y gual mente maja los y
confaciona cō agua roſada y pō de ſuſo
Otro de aquella meſma manera. Toma
miga de pan muy blâca. ʒ. j. opio. ʒ.
ʒ. maja fuerte mente y deſtiempla lo cō
leche de vacas y pon lo de ſuſo. Otro
queſto pueſto en grand neceſſidad. Toma
opio correzas de mandragula. añ. ʒ.
v. maja las y deſtiempla las con çumo
de verdolagas y con olio roſado y con
vn poco de vinagre. Yrem otro vn-
gunto ſeguro que quita el dolor. Toma. ʒ. iij.
de olio roſado cera. ʒ. j. ſea del
leyda la cera con olio y ſea lauada con
agua roſada y deſpues ſea añadido açu-
fran. ʒ. j. opio. ʒ. ʒ. y ſi la materia ſera mu-
cha y temieres mas dela cantidad q̄
dela qualidad y tu queſſas mas vedar
el coſſimiento dela materia que apagar
la ſu malicia. Toma correzas de mil-
granas ſandalo blanco y colorado roſal-
bolarmenico opio. añ. confacionado cō
çumo de murtinos o de ſojas de ſauze o
con agua dela decocion de aquellas cō
vn poco de olio roſado y de vinagre y
ſea fecho vnguêto. y quando el dolor ſe-
ra amansado tu ſuelue la materia ſan-
guinea cō ſangria: la q̄ ſola abaſta ſegū
q̄ dicho es. La colera enpo euacuaſ

con aquellas medecinas propias y pro-
uadas. Toma mirabolanos cetrinos
módados. ʒ. vi. sean molidos y por una
noche esten en. lb. ʒ. de ararab violado
con. ʒ. iiii. de vino de granadas dulces y
en la mañana fierua vn feruor y sea co-
lado y a la coladura sea añadida. ʒ. ʒ. de
azucar rosado. y. ʒ. ʒ. de hermodatiles y
sea recebido a maytines y si lo queffas
enfriar mas añade. ʒ. ij. de mucilajen de
zargarona: aqueste letuario es bueno y
noble que conforta el estomago y es la-
ratiuo. Toma membrillos. lb. ʒ. pon los
pedaquelos fechos en vinagre por vn
dia y vna noche: despues tomalos y ma-
jalos fuerte mente y pon hy de scamo-
nea fina. ʒ. x. cardemonio cubebas. añ. ʒ.
iiij. espic. ʒ. j. rosas. ʒ. v. azucar. lb. ʒ. sea fe-
cho letuario el qual purga noble men-
te colera pura con confortamiento del
estomago: la su toma es de. ʒ. ij. fasta. iij.
y si queffas aguzar con vn poco de her-
modatiles: pilozas nobles. toma aloes
ʒ. ij. mas hermodatiles. ʒ. j. escamonea.
ʒ. ʒ. rosas. ʒ. j. sean fechas pilozas con
ararope violado. la toma es de. ʒ. j. fasta
ij. E quando por la euacuacion y por a-
mansamiento y por repercussion la ma-
teria es menguada y la enfermedad co-
mienza a declinar estonces mezcla con
los tus emplastos alguna cosa de los re-
solutiuos assi como malua y bismalua y
camomilla y melilot y absincio pari-
taria y simiente de coles y de eneldo y
de fenu greco y de simiente de lino y a-
frecho y grossura d puerco y de ansar y
de gallina y de olio de camomilla y de
eneldo y de semejantes: y avn quanto
mas declinara y cessara todo el decoffi-
miento dela humor estonces tu vsa de
solos resolutiuos embrocando y epiti-
mando y vntar y poner en la mejor ma-
nera que tu sepas. ¶ Delezina com-
puesta buena por la qual es remouido
todo lo que queda en las dolores delas

iunturas de materia caliente y es dicho
diaquilon que sea vn poco humentado
con olio de camomilla y es escripto en-
tre los resolutiuos en el nuestro antido-
tario. E otro fuerte bueno toma olio de
camomilla. ʒ. iiii. cera. ʒ. j. simiente de es-
neldo y de coles y de floz de camomilla
añ. ʒ. iij. sea fecho vnguento. Otro toma
simiente de fenu greco simiente de lino
y de eneldo. añ. confacionalo con zumo
de coles. Esto empero notarás que quã-
tas vegadas tu queffas vsar de puros re-
solutiuos que todos tiempos laues el
miembro finchado con agua de deco-
ció de maluas y de maluausco y de floz
de camomilla y de melilot y de absincio
y de semejantes fasta que el miembro
sea colorado y despues sea fecho vngue-
to y vlese. ¶ E sepas que assi como los
baños y la estufa son nuzientes en el co-
mencamiento assi en la fin son mucho a-
yudantes. ca la estufa y el baño remue-
uen lo que queda dela materia y recti-
fican el mouimiento natural a los miem-
bros. y avn es bueno que en la fin quan-
do el enfermo es salido del baño o dela
estufa que las iunturas que le dolian se-
an fregadas cõ sal desleyda por tal que
aquellas iunturas sean enforalecidas:
y lo que quedare dela materia sea con-
sómido. la materia fria empero prepa-
raras con el nuestro diazinziberos que
es escripto en el capitulo de alopecia.
Despues purgaras cõ los torciscos de
turbit con hermodatiles fechos segund
aquesta manera. Toma del diazinzibe-
ros de suso dicho. ʒ. j. ʒ. turbit escogido
ʒ. j. hermodatiles blancos y solidos. ʒ. ʒ.
anis. granos. vi. o. viij. sea fecho vn tro-
cisco con vna poca de miel y sea dado en
la mañana y despues sea beuido vn po-
co de vino caliente aguado o sea purga-
do con aquellas pilozas. Toma her-
modatiles satarion seue. añ. dragmas. v.
poluos de pigra que son delas pilozas

cochias. 3. r. pulpa de colocintida cen-
taurea menor. añ. 3. v. euforbio. 3. ij. tur-
bit. 3. r. casta mostaza pimienta castoreo
añ. 3. j. sean fechas pildoras con miel. el
dosís es de .3. j. fasta. 3. ij. ¶ Estas
dichas medecinas sean dadas muchas
vegadas por diuersos tiempos. empero
en los días entre puestos resciba diazín
ziberos nuestroz si sera en ynuierno dia
trion pipereon o otro letuario caliente:
aqueste es noble que suelue maravillo-
sa mente por orina la materia cruda fa-
ziente dolor de junturas. Toma came-
dros z centaurea menor. añ. 3. viij. ari-
stologia luéga genciana. añ. 3. vj. agari-
co petrosilij. añ. 3. ij. spicnardi. i. paja de
meca spica celtica. añ. 3. j. sean confacio-
nados con miel z sea recebido en ynui-
erno a quántidad de vna nuez mañana: z
noche z de aqueste letuario se guarden
los magros. ¶ Item despues las pur-
gaciones non es manera de curar que
puede ser comparada con cristeles que
sean actratiuos fuerte mente ca ellos fa-
zen cessar la dolor z luego delos quales
es aqste vno mucho bueno. Toma fojal
de coles z flor de camomilla z cortezas
de rayz de alcapassa cetaurea mayor z
menor aristologia redonda z luenga gē-
ciana rayz de cohombro agreste. añ. 3. j.
sean cozidos fasta perfecta decocion fa-
sta que el agua tome a. lb. j. seā coladas
z ala coladura sea añadido olio d'cama-
milla z de mil. añ. 3. ij. sal comun. 3. ij. be-
nedicta. 3. p. con la cantidad poluoriza-
da sotil méte ligada en vn paño. 3. ij. ga-
rico menudamente cortado. 3. iij. cuega
otra vegada vn poco: z el garico sea a-
premiado z la colocintida despues sea fe-
cho cristel. Ca aqueste es muy pertenes-
ciente despues delas purgaciones. ca ti-
ra grand quántidad dela flema delas jun-
turas z mayor mente en los dolores de
las ácas z vale mucho a euacuar la ma-
teria suficiente mente. ¶ De aquestras
medecinas locales vsaras. Toma en rú-

dia antigua de puerco sin sal. lb. j. cal bié-
cozida que non sea bañada por agua ni
por rocío de ayre vmentada quanto me-
nester sera: sean mezcladas a manera de
vnguento z sea el lugar emplastado.
¶ Itē toma estiercol de cabras o de ove-
jas z sea destemplado con vinagre z cō
miel pres yguales sea suso puesto. ¶ Itē
toma aristologia luéga rayz de yreos:
z eleboro z pimienta z cuegan en olio
en vasija de vidrio doblado: z de aquel
olio sea fecho vnguento conel quarto d'
cera nueva z sea vntado. ¶ Itē diaqui-
lon fecho de litargirio z de olio antiguo
z de mucilagen de mostaza es noble: z
si mas quieres auer dlas medecinas lo-
cales ayas el libro de rasis z para mien-
tes el tractado dlas junturas ca el trac-
ta de aquesta materia mas que todos.
empero si tu deseas confortar el miem-
bro que non resciba materia fria busca
la doctrina en el postrimero tractado de
aqueste libro en el capítulo delos repercu-
siuos: z la manera del repercutir: z las
maneras del resolver z d' mullificar ca
alli las fallaras ordenadamente. Em-
pero los dolores delas ancas son cura-
dos todos tiempos con euacuaciones ca
los repercusiuos non valen ca la mate-
ria es contenida en la profundidad del
miembro todos tiempos es mucha por
que non y pertenesce medecinas reper-
cusiuas z las resoluiuas non abastan
por la fondura del lugar z por la multi-
tud dela materia z por esto final mente
mas tiran que non resuelue. ¶ Pues si es
menester quel dolor sea quitado con vn
tamiento de olio de camomilla caliente:
z con grosuras amansantes sin tiramiē-
to. ¶ Si la materia sera sanguinea sea san-
grado de aquel mesmo lado en el brazo
en la vena basilica z mayor mente sigui-
ente la ciatica quando el dolor descieue
dela parte de fuera fazia el pie. ca eston-
ces maravillosa mente ayuda asi como
fazer se deue z si sera flematica sea pur-

gada con las pillozas de ermodatiles
 ⁊ despues cristaliza amenudo con el cri-
 stel suso dicho. ¶ Mas nota que antes
 dela purgació por d' suso sea fecho vomí-
 to todos tiempos primera méta. La la
 medicina solutiua por de yuso ha aco-
 stumbrado de atraer de todo el cuerpo
 materia al lugar doloroso si vomito no
 sera fecho antes: mas que euacuando a
 quella. ¶ Pues el vomito adelantado se
 anfechas las euacuaciones por de yu-
 so ⁊ mayor mente con cristel. ¶ E nota
 que algunas medicinas laratiuas son p-
 pias en los dolores delas ancas: assy co-
 mo coloquintida: la qual aprouecha mu-
 cho ⁊ yreos ⁊ sarcacola ⁊ agarico ⁊ cen-
 taurea ⁊ aloe desleydo con agua. ca au-
 gadas es recebido aloe desleydo: el q̄l
 purga flema sanguinea por el estiercol
 ⁊ faze cessar el dolor ⁊ es sano. ¶ E des-
 pues dela mundificació perfecta del cu-
 erpo pueden ser puestas algunos enpla-
 stos fazientes berigas: assy como aque-
 ste. ¶ Toma mastuerço pelitre capasso
 sa. añ. sean molidos ⁊ confacionados cō
 leria fecha de ceniza d' figuera ⁊ faz pul-
 ta espesa assy como miel ⁊ vnta el lugar
 fasta que aparezcan berigas llenas de
 agua sotil ⁊ que lugar sea assy como sy
 fuese quemado por fuego ⁊ despues pō
 de suso fojas de coles por tal que las be-
 rigas o las vlcera fechas por la medici-
 na no sean ayna consoladas. ca atanto
 quanto mas q̄dan abiertas atanto mas
 vale. o sea fecho vntamiento de miel de
 anacardos la qual cosa sola faze berig-
 as ⁊ vlcera la foraneza. ⁊ sino has mi-
 el de anacardos: tu puedes fazer aque-
 lla segund que dicho en el antidotario
 en el capitulo delas medicinas cauteri-
 zantes. ¶ Mas nota que de aquellas
 medicinas cauterizates no deues vsar
 si no despues de perfecta mundificació
 del cuerpo. ca si el cuerpo no es mundi-
 ficado mas de materia tira el lugar que
 no resuelve. ¶ Yten contra sciatica espe-

rimento noble de auicena: toma estier-
 col de cabras ⁊ sea secado ⁊ poluoriza-
 do sotil mente ⁊ sea destemplado cō vin-
 agre mucho fuerte ⁊ cueze lo ⁊ a tanto
 como mas caliente lo puedas sofrir sea
 vntada con ello el anca. ¶ Yten la me-
 decina sobre dicha de canadros ⁊ de
 centaurea la qual prouoca vrina es no-
 ble ⁊ prouada en las dolores delas an-
 cas. Ca el su visō atrae ⁊ deseca marauil-
 losa méte la materia. ¶ E ayn cauterios fe-
 chos en la mas cercana fuente. i. iūtura
 so el lugar del dolor son nobles despues
 d' la cōplida mūdificació del cuerpo ⁊ no
 ante. ¶ De la dieta empero delos auietes
 passió en las iūturas sepa q̄ no es cosa
 así nocible como vino: ca el vino ya sea
 esto q̄ mas dañe en causa caliēte en la q̄l
 es de deuedar de todo en todo: ayn en la
 fría dañe especial méte q̄ndo es recebi-
 do muy fuerte. Ca por la su sotil penetra-
 ciō ayna penetra alas iūturas ⁊ abreuia
 ala materia q̄ ha de coffer alli ⁊ en las iū-
 turas es fecha gota. ¶ E todos tiēpos q̄n-
 do la materia es gruesa ⁊ fría es otorga-
 da poca quātidad de vino por razón de a-
 sotilar la materia q̄ es en las iūturas. ¶ E
 esto por q̄ algunos son q̄ há frio ⁊ flaco el
 estómago q̄ sin el vino no podría digerir
 el manjar: ⁊ a aq̄llos es bueno por la ne-
 cessidad estonces enipo q̄ no sea aguado
 ni en grād quātidad recebido. ¶ Pues éla
 causa caliēte sea fecho el beuer nro el q̄l
 auemos dicho q̄ deue ser fecho en la di-
 eta delos plagados ⁊ vsē d' ordiate ⁊ de
 vino de granadas cō agua fria ⁊ absten-
 gase de carne ⁊ de pescado ⁊ sea cōrento
 de lechugas ⁊ de verdolagas ⁊ de agua
 de ordio cō leche de almendras ⁊ si sera
 mucho flaco seā dados pollos pequeños
 cō agraz: ⁊ aq̄l q̄ ha enfermedad de cau-
 sa caliēte en nīgūa manera no le sea otor-
 gado vino. ¶ E el a viēte passió de humo-
 res fríos sea contēto de cosas assadas ⁊
 coma vna vegada al dia ⁊ beua poco a
 tātō q̄nto menos pueda ⁊ seria bueno al

que beuiesse y dromel bien cozido. Em
pero si sofrira hambre & sed sera ael grã
ayuda dela cura.

**Acabada es la doctrina
Segunda del tractado ter
cero.**

**Comiença la doctrina
tercera del tractado terce
ro. la qual contiene diez &
nueue capitulos.**

**Capitulo primero dela
doctrina tercera del tracta
do tercero que es delas en
fermedades delos ojos.**

Dos queriêres tractar
delas passiones parti
culares dlos miêmbros
las quales non son pla
gas: & las quales mu
chas vegadas contes
cen ala cura dela mano del cirugiano &
por amor desto ordenaremos aquellas
segund que auemos ordenadas las en
fermedades & las curas delas plagas.
començâtes dela cabeça fasta los pies.
Pues començaremos primera mente
delas enfermedades delos ojos ponien
do primera mente la anorhomia de aq̃
llos assi como prometimos enel tracta
do segundo. **T**u fallaras entre los ac
tores algunos que dizê que el ojo es fe
cho de tres humores & de siete tunicas
& fallaras otros q̃ dizien que son fechos
de tres tunicas & assi dezir se puede que
son fechos de.iiij. o de.iiij. o de.vj. o de.x.
ca todos dizien verdad si bien lo dizê en
diuersas maneras quando bien es con
siderada la entencion de cada vno de a
quellos como esto sea verdadera cosa q̃
delas tres tunicas dlas quales los ojos
son formados & los quales son median
tes delos tres humores ordenadamête
salgan otras tres tunicas: & assi puede

ser dicho que son.iiij. & .vj. La conjuncti
ua empero la qual es la.iiij. o la.vij. non
es dela substancia delos ojos. mas abie
ser asi como podras apercebir si tu no
taras las palabras que yo digo. **P**ues
digo q̃ del cerebro por la parte delâtera
salen dos mugrones. s. dos juuamêtos
o añadimientos que non son de linage d
los neruios ante son dla sustâcia de aq̃l
cerebro & son semejantes alos dos mu
grones p. i. peçones dlas tetas por los q̃
les hã cõprehêdido el sentimiento del o
doiar & despues de aq̃llos dos mugro
nes nascê dela profundidad del cerebro
dos neruios el vno dela parte diestra &
el otro dela siniestra & vienê del primero
par delos neruios del cerebro & antes q̃
salen fuera del craneo ellos son ayunta
dos & fazê de sus dos cõcauidades vna
unica asi: & aquel neruiõ q̃ nascio dela
parte diestra del cerebro quando sale fu
era d̃l craneo & entra enla orbita q̃ es la
concauidad ossuosa del ojo va al ojo de
recho & aq̃l q̃ es nascido dla siniestra va
al ojo siniestro & aq̃llos neruios cõcauos
son cafferã & via al spũ vesible: & el pue
cho del ayûtamiento de aq̃llos dos ner
uios cõcauos en fazer ellos vna cõcaui
dad es fecho por tres puechos el p̃me
ro es que si daño cõtesce al vn ojo que el
otro ojo reciba aq̃l spũ suyo la qual cosa
puedes conoser ca si cierras el vn ojo la
pupilla del otro ojo es ensanchada por
la multiplicaciõ del spũ. **E**l segũdo p
uecho es q̃ los ojos amos ovieshen vna
vista mesma assi q̃ la semejaça no sea p̃
sentada al seso comun. por dos visiones
mas por vna. **S**epas enpo q̃ seso co
mun es vnã virtud estãte enel cerebro el
q̃l rescibe ensi las semejaças delas cosas
todas las q̃les s̃õ apcebidas por los cin
co sêtidos corporales por vn tenor & dis
cuerne tu en juzgar todas aq̃llas cosas &
sepas a vn q̃ si aq̃llos neruios cõcauos q̃
dotra manera s̃õ dichos neruios oricos
i. couos no viniessen a vn ayuntamien

ro toda figura o semejança que les apa-
receria delante semejaría a ombre que
son dos assy como vemos que contesce
alos locos o vizcos o tuertos. ca como
ellos ayan la vna pupila mas alta que
la otra: parece aellos que vna cosa sean
dos. ¶ El tercero puecho es quel vno
de aquellos nervios sostiene al otro. ca
por tal que vienē de lueñe al ojo: el vno
no ayudara al otro si de aquel ayūtami-
ento no son ayudados: assy como si de cer-
ca viniesen al ojo. ¶ Aquestos nervios
vinientes assy alos ojos son vestidos d'
los dos pañiculos del cerebro. ⁊ quādo
entran en la orbita dellos son ensancha-
das las sus estremidades fasta que pe-
netran todo el humor vitreo y el albugi-
neo o cristalino fasta el termino que es
entre el albugineo ⁊ el cristalino. ca en a
quella ensanchaciō cada vno de aq̄llos
nervios es fecho de tres substācias. esto
es a saber dela substancia del cerebro ⁊
dela pia mater ⁊ dela dura mater delas
quales son vestidos. ⁊ de aqui son engē-
dradas tres tunicas. ca dela substancia
dela dura mater es engendrada en los
ojos la tunica que es dicha scleros. ⁊ de
la pia mater la secundina. ⁊ dela substā-
cia nerviosa que es conterida assy como
red es engendrada la retina ⁊ aquella
es la que sin miedo alguno cōtiene el hu-
mor vitreo. ¶ El primero prouecho d'
la multiplicacion delas dichas tunicas
es que cōuiene que la sangre que viene
a crecer el ojo aya muchos ⁊ diuersos an-
damientos. ¶ El otro prouecho es q̄
los humores que son de sotil substācia si
fuesen puestos en vna tunica sola sotil
no serian defendidos del nuzimiento de
la dureza del hueso ocular del ojo ⁊ sy
aquella tunica fuesse gruessa o vaso a vn
no fuēra defendidos los humores dela
parte de dētro. pues la retina fue fecha
muy sotil por esto q̄ no nuziese alos hu-
mores por que en el su mouimiento non
comprimiesse aquellos nervios en la en-

sanchacion. ¶ La esclerofis fue fecha
por tal que ligasse todo el ojo con la cor-
nea ⁊ quel defendiese del nuzimiento d'
hueso del ojo. ¶ Por tal como non sería
bueno que la tunica gruessa se encontra-
se con la sotil sin medio: fue fecha la segū-
dina: la qual defiende la retina del escler-
ofis que es gruessa ⁊ que purifique la
sangre del nuzimiento. ¶ Dela retina
quando es el medio dela circunferencia
del ojo es la tunica que es dicha aranea
que es muy sotil assy como tela de araña
⁊ es mucho trasluziente: ⁊ de parte étre
el humor albugineo ⁊ la tunica que es di-
cha vnea por tal ca es assy como tela d'
grano de vna. ⁊ aquesta tunica ya sea es-
to que sea sotil: empero ella es firme ⁊
ayuntada ⁊ no trasluziente: por la qual
cosa ella es foradada en el medio. la qual
dicha tunica vnea es causa ⁊ desta es
nascida la secundina por tal ca es engen-
drada dela sustancia dela pia mater se-
gund que dicho a vemos despues es la
tunica cornea: la qual es clara ⁊ traslu-
ziente assy como lanta de cuerno clara
⁊ es compuesta muy sotil mente ⁊ sabi-
amente de quatro pañiculos muy sotiles
⁊ ya sea esto quella sea solida esto es fir-
me ⁊ ayuntada ⁊ no foradada: empero
assy es trasluziente q̄ no empacha quan-
do dela parte de fuera es presentada co-
lor al humor albugineo. ¶ Aquesta cor-
nea cō la esclerotica dela q̄l ella es cau-
sada liga todo el ojo. ¶ La retina em-
pero con la aranea: la qual engendra
liga los tres humores ⁊ la secundina cō
la vnea son medianeros étre los gruesos
⁊ los sotiles ⁊ por tal como el ligamien-
to fecho por la esclerotica ⁊ por la cor-
nea non era bien firme con la natura del
pañiculo que cubre ⁊ liga todos los hu-
esos dela cabeça la tunica coniunctiua
la qual no cubre todo el ojo: ca por la su-
grosseza ella empacharia la vista mas
ella configue sola mente vn poco con-
tra el termino en el qual es fecha con

Tractado tercero.

funcion esto es ayuntamiéto delas seyr-
runicas ⁊ de aqueste término es alli on
de el humor albugineo que es lo blanco
del ojo es ayuntado con lo glacil q̄ es a
manera de cristal. ¶ Tres son los hu-
mozes que son en medio dela substancia
del ojo: el vno es dicho vítreo: que es ví-
driento por tal ca es semejante a vedrio
desleydo ⁊ ello es claro ⁊ respládeciete
⁊ el es necessario por tal q̄ mundifique
la iangre que es necesaria al nudrimié-
to del humor cristalino: ⁊ ayn por tal q̄
enel sea purificado el espíritu visible an-
tes quel humor cristalino reciba aquel:
el qual humor cristalino consigue ⁊ va
fasta ques ayuntado cō el humor albu-
gineo. Empero el dicho humor cristali-
no: el q̄l otra méte es dicho glacil el es
humor muy claro: ⁊ la su forma d̄la pre-
de tras es fecha a manera de piña ⁊ d̄la
pre de d̄tro es vn poco llano por tal q̄
mejor reciba las cosas s̄tidas por la vi-
sta: ⁊ por tal que las retenga. mejor. ⁊ a-
queste humor es instrumento propio ⁊
principal dela virtud visible. ¶ Sepas
⁊ entiendas q̄ todos los otros miébroz
del ojo ⁊ el neruio obrico concauo: del
qual de suso es fecha mencion son ayu-
dadores ⁊ firuiétes al dicho humor cri-
stalino ⁊ despues del humor cristalino
es el humor albugineo: el qual assi como
supfluydad del humor cristalino. el q̄l
empero es muy pequeño ⁊ claro ⁊ tras-
luziente ⁊ frio ⁊ esta puesto dela forana
parte: por tal q̄ sea assy como escudo de
fendiente el humor cristalino delas co-
sas foranas: por tal q̄ los colores ⁊ las
semejancas no defiriesen ⁊ fatigasen ⁊
que dexasen sin nuzimiéto al humor cri-
stalino: ⁊ ayn por tal q̄ conel su frio: su-
esse téplado el calor d̄l humor cristallino
q̄ gana por el mouimiéto del ojo: pues dí-
os q̄ sea bendito sabia mente crió el ojo
⁊ ninguna cosa es fallada enel sin causa
necessaria. en los ojos empero acaescen
muchas enfermedades: esto es a saber

confiniles ⁊ officiales ⁊ comunes. La
enfermedad cōfinile es mala cōplexion
quier q̄ sea con materia o sin materia. Es
enfermedad oficial es quádo el miébro
ha vicio enla forma o enla quáridad o en
cuento o enla aposició enla vna o en am-
bas o en todas. Enfermedad comú men-
te es empero solució de continuydad o
cōtinuacion de aq̄llos que deuián ser de
partidos. La q̄llas enfermedades vie-
nē al ojo o dela parte de d̄tro o d̄la par-
te de fuera. Dela parte de dentro viene
al ojo por mala cōplexion de aq̄l assi co-
mo por vicio de humozes ⁊ dela parte
de fuera viene al ojo mala cōplexió por
viéto o por calor d̄ ayre: o por frio: o por
poluo ⁊ por fumo ⁊ por vapozes humo-
rosos o veninosos o por mucho mirar a
vna cosa ⁊ por llorar por leer letras me-
nudas: ⁊ por luxuria o por gráo beudez
⁊ por mucho comer ⁊ por cosas fumo-
sas especial méte: o por golpe: algunas
delas q̄les enfermedades cōuiene mu-
chas vegadas q̄ sean curadas por mano
de cirugiano. Las enfermedades pues
delos ojos son obtalmias. La gañosi-
dad: bermejor: dolo: finchazon: vlceras
alulla: macula: p̄nto: puritu: scabies: ze-
bel: vña: cataracta: ensanchamiéto dela
pupilla: grosseza delas palpebras: orcu-
elo: grano o nudo: fistola del lagrimal: ⁊
pelo: ⁊ ayn son otras enfermedades mu-
chas delos ojos assi como es fallecimié-
to dela vista ⁊ dañamiento dela ymagi-
nacion ⁊ algunas otras las q̄les no son
curadas por el cirugiano. Empero los
actozes dela medecina segund que es dí-
cho delas apostemas enel capitulo ge-
neral q̄ todo flura de humozes finchan-
do el miembro contra natura es comun-
mente apostema: assi la apostema del ojo
es dicha obtalmia. Empero aqueste nó
bre obtalmia a vegadas es dicho pro-
pia mente ⁊ entonces es manifesta fin-
chazon del ojo ⁊ a vegadas non propia
es dicho obtalmia ⁊ entōces podemos

nómbiar aquella bermejor o dolor. **P**u
es poniendo obthalmia so vn capitulo.
¶ Los dezimos que tres especies son
de obthalmia conviene a saber lieue & fu
erte & muy mas fuerte. ¶ La ligera es
quando el ojo se embermegece: & suffre
ardor & puntura & non ha finchamien
to manifesto & aquesta córece dela par
te de fuera: assi como por ayre caliente:
o frio o por fumo o por poluo o por ve
lar & semejantes o por otro afan o nuzi
miento forano. ¶ La cura de aquesta li
gera es. ca ella es curada segund la su ca
usa. la qual causa es conocida por la ar
dor & por la bermejor & por la demostrá
ca del paciéte. **P**ues si sera de calor sea
curada có clara de huego espumada po
niendo sola mente enel ojo. La qual cu
ra no deve ser menospreciada. ca mejor
medicina es a los ojos q los colirios. ca
enfria ligeramente & amansa la dolor con
la su frior & con la conglutinofidad con
forta & estríne el ojo. **E** si la causa sera o
frior baste que beua vn poco de vino so
til & puro & que sea sométado con agua
de decocion de rosas & de flor de cama
mila & de senu greco & si esto no abasta
sea fecha sangria: & euacuacion de los
humores & sea puestto dentro del colirio
blanco del qual sera dicho en las otras
especies dela obthalmia & las señales de
las obthalmias fuertes son grand berme
jura assi como en la conjuntiva como en
la cornea & que las sus venas seá llenas
& que los lagrimales de los ojos lagri
meen & que sean presentes dolores fu
ertes & punturas crecidas en los ojos
& lipa & cierra las sus palpebras & au
gadas aparecen començamiéto de vl
ceras & son puntos pequeños blancos
en la cornea: mayor mente quando cosa
no aparece dela cornea ni dela conjun
tiva: mas que todo el ojo es lleno de ber
mejor & las palpebras son reuersadas a
fuera o adentro & los dolores son fechos
muy fuertes & esto es segund lo demas

conpostilla que es beriga. la qual segund
lo demas parece vlcera o fistola. la cura
dela quales es vno. **E**mpero segund
mas o menos la cura es cessamiento de
la dolor. si la dolor sera muy fuerte: & qn
do la dolor sera amansada sea fecha san
gria dela vena cefalica que es o la cabe
ca del brazo que es o la parte del ojo do
loroso. Si sera enel vn ojo sola mente &
si en ambos ados los ojos sea fecha san
gria del brazo derecho: & si sera sacada
dela sangre segund que consentira la he
dad & la fortaleza o sean puestas vento
sas en las espaldas & esto es mas mene
ster quando la materia es mas sangui
nea que colerica. la qual cosa es conoci
da por mayor finchamiento: & por ma
yor lagaña & por mayor apesgamiento
con las otras señales significantes san
gre. las quales son dichas en otra parte
¶ **E** si la materia sera colerica. la qual
cosa es conocida por los grandes dolo
res & agudos & por la poca finchazon &
por la amarillura de los ojos & por la la
gaña. **E**ltonces sea sangrado en menor
cantidad. ca la sangria a vn pertenece
aia colerica. ca por la sangria es aman
sada la agudeza dela colera: & despues
sea purgado con decocion de frutas & de
mirabolanos cetrinos dicha enel capi
tulo de alopecia. ¶ **E** si la materia cole
rica sera mezclada con alguna parte de
materia gruesa. la qual cosa a menudo
contesce & será ya passados algunos di
as estonces non es mejor melezina que
las pildoras cochias de rasis: ni es nin
guna que pueda ygualar conellas & a
questa melezina es noble. la qual es có
puesta & es a poner enel comienço: en
ella tuelle la dolor & vieda la materia.
Toma vna yema de huego & otro táto
o olio rosado & otro táto de cumo de ber
uena & .iij. de açafran & otro de opio se
an mezcladas todas & sea fecho empla
sto & puestto sobre el ojo mediante vn pa
ño delgado de lino & sea puestto dentro

Doctrina tercera.

colirio blanco con leche de fembra nudo-
orienta fija el qual colirio compuso ga-
lieno: ⁊ nombra el nombre de aquel a-
yudante por tal ca fue ayudate a el ⁊ el
lo compuso por ponimiento de vna ve-
gada: ⁊ es fecho assi. Toma cerusa. 3. iiii
⁊ sea poluorizado ⁊ destemplados con
agua sobre marmol ⁊ este assi cubierto
por diez dias por tal que no entre ay al-
gundo poluo. ⁊ despues toma. 3. ij. f. de
goma arabica ⁊ este en agua falta que
sea toda desleyda ⁊ despues sea colada
⁊ puesta sobre el suso dicho blanquete:
⁊ sea bien mezclado despues sea añadi-
do en poluora muy sotil de amido ange-
lot. i. sarcacola acafran opio. añia. la qu-
arta parte de. 3. j. ⁊ sean todas en vno a-
yuntadas ⁊ sea fechas pildoras que se-
an alcadas para quando fueren menes-
ter. ⁊ quando menester sera la vna de a-
quellas sea destemplada con leche de fen-
bra nudo-orienta fija ⁊ sea administrado. ra-
fis. ¶ Empero faz assi colirio blanco el
qual es noble ⁊ por mi es estado proua-
do muchas vegadas. toma blanquete
lauado. p. r. angelot gruesso. p. iij. draga-
gante. p. j. opio. p. f. amido. p. ij. sean pol-
uorizados todos sotil mente ⁊ sean con-
facionados con agua de pluuia: ⁊ sean
fechas pildoras a manera de vn garua-
co ⁊ sean alcadas. ⁊ quando queffas o-
brar sea desleyda vna dellas en rata le-
che de fembra como aquella pildora ⁊
sea fecho espeffo mediana mente ⁊ assy
mezclado sea puesto en el ojo tres vega-
das en el dia, aquestos colirios amasan
la dolor ⁊ remueuen las berigas nue-
uas: ⁊ a vegadas a vn cura obralmia se-
gundo que muchas vegadas yo he proua-
do. enpero si despues del cesamiento
dela dolor queda en el ojo lagañosidad
despues del dormir: ⁊ faze quemar las
palpebras sean lauados los ojos con a-
gua rosada tibia ⁊ sea mundificada la la-
gaña. ¶ Despues sea puesto en el lagri-
mal del ojo poluora cetrina. La qual

es fecha assi. Toma angelot. i. sarcacola
r. partes aloes crocilicio. añia. p. ij. misfa
p. j. sean fechos poluora muy sotil. dela
qual sea puesta vna poca en el lagrimal
del ojo despues que sera mundificado con
la lagaña. La dieta empero del auerte
obtralmia caliente sea muy sotil assi que
non beua vino nin coma carne. Mas
farto de ordiat o de auenate con leche
de almendras ⁊ sea regido del todo assi
como si ouiesse fiebre continua ⁊ especi-
almente quando la enfermedad es en el
aumento ⁊ en el yazer no tenga la cabe-
ça bara mas alta: nin yaga sobre el ojo
enfermo mas sobre el sano ⁊ si ambos
dos seran enfermos yaga a sobinas. ⁊
el paño o el capirote non sea muy aper-
tado ⁊ sea ffociada la cara a menudo con
agua fria ⁊ huela ffosas ⁊ canfora ⁊ floz
de la lze ⁊ venusar ⁊ este en casa escura:
⁊ sin lumbrer. ⁊ si la enfermedad decli-
nara ⁊ el cuerpo sera mundificado sea
puesto en baño de agua dulce en el qual
este vn poco si ay fallare deleyte. ⁊ laue
se bien la cabeça ⁊ los ojos ⁊ si se escalē-
tara por el baño salga se ayuna ⁊ despues
sea purgado otra vegada ⁊ en la fin de
la obralmia sea cozida agua salada con
rosas ⁊ caliente sea echada sobre la ca-
beça de alto en los cantos de delante assi
que passe sobre los ojos ⁊ no entre en
ellos. Empero si por la sangria ni por las
purgaciones: ni por los colirios aman-
fantes la dolor no cessara señal es que a-
lli es nascida dentro postilla. la qual ha
menester maduramiento. Es a saber
que los dolores ⁊ los accidentes non se-
ran remouidos fasta que la postilla sea
madurada: ⁊ estonces el baño es muy
nuziente. La si los dolores fuessen tan-
to o quanto apocados o amasados por
el baño son retornados ⁊ enfortaleci-
dos. pues estonces tu entienda a la ma-
duracion: poniendo colirio de encienço
con algodou fasta que sanies aparezca
sobre el algodou. ca estonces la dolor

cessara quando la postilla sera rota & la sanies sera engendrada & entonces pon colirio de plomo & consigue todas aquellas cosas que de yuso son notadas de las vlceras. El colirio de encienso madurativo assi es fecho. Toma encienso blanco & gomoso. x. partes antimonio sarca cola. añ. v. p. açafran. p. ij. sean confacionados con mucilagen de fenu greco & sean fechas pildoras & sean alçadas para quando seá menester. Quando sera menester sea destemplada vna de aquellas con mucilagen de fenu greco & vn poco de algodón sea bañado en aquella medicina & sea ligado sobre el ojo. la qual cosa sea fecha tantas vegadas fasta que en el algodón aparezca sanies & la dolor sea del todo remouida. Estóces sea puesto el colirio del plomo el qual es fecho assi. Toma plomo quemado antimonio tucia lauada arambre quemado goma arabica dragagante. añ. p. viij. opio. p. p. sean poluorizados sotil mente: & sean fechas pildoras con agua clara de pluuia o con agua rosada & sean guardadas: & quando quisieres vsar dellas sea destemplada vna con agua de lluuia o cō agua rosada & con algodón sea ligado sobre el ojo. ca aqueste colirio consuelda & engendra carne. Si despues dela consolidacion quedara albulla sea curada segund que es contenido en el primero capitulo de las vlceras. La materia flematica empero atarde faze obralmia & la malenconia mas tarde empero non dexaremos de dezir las curas de aqllas. Las señales de la materia flematica son finchamiento muy grande & multitud de lagrimas espessas con poca o con ninguna bermejor & multitud de lagaña & la su cura es euacuacion con pildoras cochies o cō torciscos de turbit. Todas las pildoras cochies son mejores & que en las orejas o en las narizes sea degoreado mucilagen de fenu greco & que sea puesta en el ojo poluora cetrina & que sea

emplastado sobre el ojo emplasto entre dos pedacos de paño fecho de aloes & de missa & acacia & açafran. añ. destemplados con mucilagen de fenu greco & aqueste valdra si leuara vna parte de bu en vino. La abundancia de la malenconia conosceras por la negroz de todo el cuerpo & por la magreza & por la sequedad del ojo con poca o con no ninguna lagrima ni bermejor ni finchazon ala cura de la qual abasta purgacion de malenconia & baño & fumentacion de agua echada sobre los cantones de la cabeza. en la qual sean cozidas rosas & violetas & flores de boffazas & flores de bulglosa & sepas que en todas especies de obralmia pertenesce baño en la fin & si por golpe contescera al ojo bermejor: o dolor o finchazon. entonces es fecha la cura con aquellas cosas que dichas son & con emplasto que es fecho assi. Toma rosas secas sandalos colorados. ana. ij. p. farina de ordio. 3. ij. canfora. 3. j. sea fecho emplasto con agua rosada & sea sobre el ojo fasta que la hinchazon sea remouida & si sera necessario mucho es prouechosa cosa que tu ayas vn palomino biuo & que sangres aquel con aguja en vna de las venas que ha so el ala & que fagas caer en el ojo la sangre assi como salira caliente ca ella amansa las dolores & remueue la bermejor & la ardoz.

¶ **Ulceras** son engendradas en el ojo quando la dolor es fecha fuerte perseverate. esto es a saber quando es engendrada en el ojo postilla. la dolor de la qual non es remouida por el colirio blanco: nin por las otras cosas amansantes dolores. de las quales vlceras algunos se esfuerçan & assignan siete especies & que distinguē las curas de aquellas yo empero ental departimiento non fallo grã pruecho. Todas porne breue mēte las señales de las vlceras que aparecen en el ojo & la cura de aquellas la qual he prouado por luengo tiempo. Las señas

Tractado tercero

les de la vlcera que sigue postilla son do-
loz fuerte. la qual non es amansada por
colirio blanco & aparece en la conyun-
ctiua punto colorado o en la cornea blan-
co. & si todo el ojo es colorado alli onde
es la vlcera aparece mayor bermejor:
& mas enborida & alli es pungimiento
nuziente & baticiente & de cossimiento de
lagrimas. A questa cura es muy necessa-
rio que la dieta sea asotilada & que sea o-
brado con algunas cosas estipticas & a-
graz poniendo las en el lugar. las qua-
les sean fuerte mente a pagantes asi co-
mo es el colirio blanco & que grand eua-
cuacion sea fecha de la sangre: & que el
vientre sea suelto & que todas las cosas
sean conseguidas que de suso son decla-
radas & si con todos los remedios que
son fechos la materia no podra ser dñen-
dida ni la dolor remouida antes que la
cornea sea vlcerada que tu remes del sa-
limiēto dela vnea & ayas prouado quel
colirio de plomo no abasta ala consolda-
cion dela vlcera. estonces pon el aman-
sante todas las dolozes. esto es a saber
el colirio penetratiuo que es contra pu-
esto el qual vieda el salimiēto dela vnea
& faze se assy. Toma antimonio piedra
emarices que es piedra sanguinea. añ. r.
partes acacia. iij. partes aloes. parte .j.
sean molidos muy sotil mente & sean cō-
facionados con agua de coffehuela & se-
an fechas pildoras tãmanas como vn
garuanço sean alçadas: & quando sean
menester sea desleyda vna de aquellas
en agua rosada & sea de suso puesta con
algodon & sea ligado fuerte mente. La
aqueste colirio afirma el ojo & vieda sa-
lir la vnea. Empero si el salimiēto dela
vnea no sera mucho furioso. mas que en
el ojo sea vna eminēcia. & q̄ sea vista cres-
cer poco a poco: o que este en vn estado
mesmo: mas que sea muy salida: assy co-
mo pequeño grano de vna. estonces tu
pon aqueste colirio con algodon estri-
ñiendo el ojo mediana mente. ¶ Lo-

ma climia de plata lauada: en lugar de
la qual puedes poner litargirio: rutia la-
uada cerusa. antimonio: encienso. añ. p.
ij. sarcacola gruessa. p. j. s. missa sangre d
drago: alo: opio. añ. p. j. sean molidas &
sotil mente cernidas con cendal espeso
& otra vegada muele lo & sean confacio-
nados con agua rosada & sean fechas p̄
lloras & sean alçadas & quãdo menester
sera sea desleyda vna en agua rosada &
sea puesto vn poco en el ojo & lo que que-
dare sea ligado en algodon & sea puesto
sobre el ojo. La aqueste colirio engēdra
carne en las vlceras & afirma el ojo & a-
sotila el betor que es epiglor: o la asotila
mucho: assy que si albula o nuue deuie-
se venir ella seria mas sotil que non fue-
ra. ¶ Quando el ojo sera afirmado & cō-
fortado & en la vlcera sera engendrada
carne en deuida mēsurã. la qual cosa tu
la podras conoscer por la ygalaciō de
la cornea & por la fortaleza d̄l ojo & por
el cessamiento del dolor & delas lagri-
mas & augadas acontesce que en el ojo
queda albula: la qual es assy fecha como
en las otras plagas aparecientes quan-
do son soldadas quando el ojo es cura-
do delas vlceras. & es fecha augadas
sobre la pupilla vedante la vista. & au-
gadas es fecha en otras partes del ojo
onde no vieda la vista. ¶ Pues quãdo
es sobre la pupilla es mas temerosa. & a-
vn si es mas a suso dela pupilla que de
yuso. & avn es mas temerosa que si tien-
da escōtra ayuso. Ca estonces mas lige-
ra mente es remouida & mas ligera mē-
te en los iouenes que en los de muchos
años. ¶ La cura de aquesta passion es
que no te entremetas en la cura dela al-
bulla o nuue fasta que la bermejor & el
dolor seran remouidos del ojo. Ca de mē-
entra que y son: avn y son las s̄eliquias
dela obralmia. por la qual cosa tu obra
primero con el colirio blanco & con las
otras cosas suso dichas fasta que el ojo
sea afirmado perfecta mente. ¶ Despu-

es faz bañar el enfermo en agua caliente & que se lave la cara con agua caliente muchas vegadas. ¶ Nota empero q̄ si el lauamiento o el baño prouocare el bermejor o el dolor en el ojo: que estonces deue cessar de aqueſtas cosas & tornar otra vegada ala cura sobre dicha.

Adas si no ſfetoyna estonces pon esta melezina en el ojo: ala qual non es fallada ſu par aſfemouer la albula o nuue del ojo. ¶ Toma barniz del qual ſon embarnizados los vasos de tierra: la qual viene de allen lamar o si no lo podras auer toma dela raspadura dela foraneza de aquellos vasos & espuma de mar ques vna manera de esponja: la qual es ayuntada & de fuera redonda aſaz es conocida. & algunos ponen por ella pumica q̄ es esponja que es dicha toſca marina.

Empero yo no lo he prouado con la pumica eſtiercol de eſtelion ques lagarto verde. baurac. i. ſalnitre. & algunos ponen por ella ſalgema. açucar colorado q̄ es de pan. añ. ſea poluorizadas ſotil mente & ſean remojadas con agua de decocion de acorus & de celidonia a eſpeſura de miel & ſean ſecadas: despues ſean cõfacionadas otra vegada & ſean ſecadas & ſea fecho aſy quatro vegadas & finalmente quando ſeran bien ſecas: ſea molidas poſtrimeramente: & aquella poluora ſea metida en el ojo poco a poco. empero ſi en el començamiento mezclaſes a aq̄ſta poluora algũa coſa ò poluora del colirio cercano dicho ò climia no pecarias & la ſin de aqu eſta poluora ſola mente vſaras ſin dubda que con el baño & con la purga & con la fomentacion & cõ la poluora ſera declinada la albula & no temas ſi vieres alongar el tiempo mas eſtante firme mente con aqueſta manera de cura: ca no falleceras de cõſeguir el tu propoſito. ¶ Adacula ſimple es aſy como linage a todas las eſpecies delas maculas delos ojos ſemejate

mete & algunos nõbran macula ſola mente vnos puntos blancos que ſon fechos en la ſomeraneza dela cornea: & algunos nombrian la albula macula. pues los puntos que ſon fechos en la cornea ſon fechos ſegund lo de mas por obſtalmia antigua: & para aquella vale poſtrimeramente el colirio blanco de galieno el qual es ya dicho. & el colirio de remes el qual es fecho aſy. Toma aloẽ açafra añ. p. viij. arãbre quemado lauado goma arabica opio. añ. p. xvj. miſſa. p. xij. climia. p. iij. encienſo. p. iij. ſean poluorizadas muy ſotil mente & ſean confacionadas cõ vino q̄ ſea dulce & ſea fechas pillozas & ſean guardadas. Empero cõ aqueſte colirio: ſea mezclado el colirio blanco de galieno. Ca yo he curado con el & con algunos cauterios & con tajaamientos de venas. el ſeñor raynaldo malvezino furioſo en la cibdad de lugduno ques sobre ſtodano: el qual por obſtalmia enuegecida auia muchas maculas blancas & ſoffubeas declinantes a bermejor en los ojos: las quales vedauan la viſta de todo en todo aſy que por otro era guiado en las calles & no veya lo que le ponian en la meſa. & de antes de vn mes cõtando del primero dia que yo lo recebi en cura. yo le vy jugando en las viſperas a tablas con dados: los puntos delos quales el veyã aſy bien en clara mente como ante ſolia. el empero auia auidos muchos otros medicos los quales todos veyendo las maculas en los ojos metiã le colirios fuertes para deſſetir aquellas. & el deſeando que fueſe curado ſofria lo & la macula crecia de continuo. yo empero primera mente cure la obſtalmia & quando ella fue ſfemouida luego el vido del vn ojo. & despues de pocos dias el vido del otro: de los quales no auia viſto tres años auia paſſados. El culirio pues de galieno cõ aqueſte ques el poſtrimero a obſtalmia

Tractado tercero

¶ mucho es provechoso segund que yo he puado muchas vegadas a muchas vlceras nuevas ¶ maculas ¶ el colirio de remes vale sobre todas cosas. vale a la obtalmia antigua ¶ aquesta composicion aquesto demuestra. ¶ Punto es fecho segund lo demas por golpe o por fuertes bozes o por repleció de sangre por las quales cosas son quebrados los orificios o escoffedores de algunas venas ¶ fazen punto enel ojo: ala qual cosa vale sangria ¶ distilacion enel ojo de sangre de palomino ¶ de tortola cõ mucha leche de hembra sacando la dela retina caliente aquestas son curadas bermejor comezon zebel ¶ escabies vña. aquestas son curadas por vn curso: ca vna es la causa delas vnas ¶ delas otras. La por antigua bermeiura es fecho punto ¶ auagadas la pruritu. i. comezõ es causa de bermeiura ¶ amofados son fechos de materia adusta: la qual si viene alas palpebras ella faze escabies ¶ si es ayũrada enel lagrimal del ojo ð cerca la nariz faze vña. ¶ Dues la bermejor ¶ el pruritu son curadas ayna por tal que por ellos no sean engendradas otras enfermedades. La bermeiura por si es curada con clara de huevo ¶ conel colirio ð galieno ¶ conel colirio de remes. ¶ el pruritu o comezon es curada con vino blanco enel qual aya aloes poluorizado ligado en vn paño de lino raso ¶ poniendo lo enlos ojos.

¶ De scabie.

¶ Scabies es quãdo los parpados son colorados de dentro ¶ habientes comezon ¶ aquesta scabies o es ligera: esto es habiente poca grosesa: o es fuerte habiente grand grosesa ¶ es colorada dentro los parpados ¶ con ardoz ¶ con lagrimas ¶ con pruyga o sarna. ¶ auagadas son allí vestigia o reliquias de obtalmia: la q̃l es conosciada por tal como enla cõiuntiva ques enella alguna ber-

mejor ¶ que toda la substancia del ojo se escalienta. ¶ La cura es que si allí fueren las reliquias dela obtalmia con colirio blanco ¶ con los otros remedios ð obtalmia que sean fechos. ¶ Despues si ligera sera basta que el ojo sea lauado con vino enel q̃l aya estado puesta capajosa ¶ si esto no abastara sea curado bermejor ligero: el qual es fecho ass. Toma piedra ematistis. i. piedra sanguinea: vi triol q̃mado. añ. iij. p. arambre quemado. p. ij. miffa açafra. añ. p. j. pebre luẽgo. p. f. sean poluorizadas despues ¶ rociadas con vino anejo ¶ sean fechas pillozas ¶ sean guardadas ¶ quãdo menester sera sea desleyda vna cõ vino anejo ¶ sea puesto enel ojo ¶ si sera gruesa ¶ fuerte vsa de aq̃ste colirio verde. Toma flor de arambre. i. verdete. p. iij. v. triol quemado. p. vj. oropimente bermejo salnitre espuma de mar. añ. p. j. salarmoniac. p. f. armoniac. p. ij. el qual sea ð sleydo en cumo de ruda ¶ las otras cosas sean poluorizadas sotil mente ¶ seã mezcladas con aquel ¶ sean fechas pillozas ¶ sea desleyda vna con agua de ruda ¶ sea distilado enel ojo dos o tres gotas.

¶ Del zebel.

¶ Zebel son dichas vnas venas que sõ enla coniuntiva ¶ enla cornea las quales son rebueltas ¶ entreteridas entresi enla sobrefaz de aquellas llenas de sangre ¶ gruesas. delas quales auagadas es causada vña ¶ paño enla foraneza ðl ojo. ala cura dela qual vale el colirio verde o el bermejo de suso dichos. ¶ auagadas es necessatio que aquellas venas se an tomadas ¶ alçadas cõ azuelo ¶ que sean affancadas con instrumento cirurgico despues sean curadas con los colirios sobre dichos.

¶ De vña.

¶ Vña es fecha enel vn lagrimal del ojo ¶ comiença faziã la nariz ¶ estendiese

sobre el ojo fasta que lo cubre la qual es fecha de vna superfluydo gruesa carnosa: dela qual empero son dos especial Ca la vna es soril en manera de tela & aquella es nombrada por algunos paño La otra es gruesa & mas carnosa & aquella comunmente es llamada vña. La cura dela qual son los colirios sobre dichos bermejo & verde. empero si aquellos no abastan sea quitada con instrumento & con ganchuelo a tanto quanto pueda seer quitado: despues sea curada con los colirios. Empero quando ta feres la vña con los instrumentos guarda que no allegues mucho ala nariz por tal que no tajes la carne natural que es en los lagrimales de los ojos por que el tal tajamiento seria fecho perpetuo corrimiento de lagrimas. E sepas que en la escabie & en zebel & en vña vale mucho la purgacion de los humores aduustos & sangria & que sea guardado de cosas dulces: & de cosas agudas. Ca todas aquellas enfermedades son engendradas de materia sanguinea aduusta mezclada con alguna cantidad de flema viscosa

De catarata.

Catarata es agua que descende al ojo entre la vnea & la albuginea & algunos dicen que decende entre la albuginea & la cristalina. la qual agua es allegada delante la pupilla del ojo: la qual catarata quando es gruesa biega la vista de todo & es dicha catarata por semejança de aquella parada que es puesta ala entrada de la canal del molino: la qual quando es allegada el agua corre por la canal. & quando es abarada el agua non corre por aquella canal ca ella atapa toda aquella agua & assy se atapa la vista. Questa catarata auagadas comienza & no es confirmada & auagadas es confirmada las señales del comenzamiento son que al enfermo le parecen que rayos le pasan delante los ojos & le parece que vna

cosa sean bós o tres. & auagadas le parece que la cosa que ve sea foradada o sea media. Empero aquellas señales pueden auegadas contester por mala disposicion del estomago & entonces no es ay temido de cataratas ca por la curacion del estomago cessan. La señal empero que departe si viene del ojo: o del estomago es que aquellos accidentes no aparecen quando el estomago es vazio. mas despues que es farto de viandas & mayor mete si aura fastidio. ca aquellos accidentes son en ambos los dos ojos. mas si en el vn ojo sola mente sera o aquellos accidentes sean continuos: entonces la enfermedad es del ojo & no viene del estomago. Item si el paciente sera purgado vna vez gada por pillosas cochias & no mejora. sepas que no es del estomago. Si aquesta disposicion durara por luengo tiempo & no podras veer ninguna cosa en el ojo sepas por cierto que alli es comenzamiento de catarata. La catarata confirmada no se asconde al sentido contra aql que es usado en tales enfermedades: ca delante la pupilla es vista vna cosa estrana. La qual auagadas es blanca auegadas de color de ceniza auagadas inclinante a verde & vieda la vista de todo en todo. aquesta enfermedad pues es curada por si fica antes dela confirmacion & despues dela confirmacion es curada con las manos por cirugia. Pues conviene que el enfermo sea guardado de cenar & de toda cosa faziente fastidio: assy como de sopas & de caldo & de cosas gruesas & de cosas humidas & de frutas & de todas cosas que engordan & engendran humedad. Mas use de cosas escalentantes & sea purgado muchas vezes con las pillosas cochias de rasis las quales valen sobre todo la ratito & sea puesto en los ojos colirio de hieles hecho assy. Toma fiel de grulla fiel de estelion fiel de carbon montes o de otro fiel de falcón

Tractado tercero.

de gaulian o de acoz & hyel de aguila & hyel de perdis. E desque las hyeles sean secas toma de aqueſtas. p. r. euſorbio colouintida ſerapino .an. p. j. sean molidas las cosas molederas : sean conſacionadas todas con gumo de hynojo. tierno. E quando queſſas vſar deſſe vna en agua de hynojo deſtilada por alambique o en agua de ruda & pornas en el ojo dos vegadas en el dia dos o tres o quatro gotas. ¶ Otro colirio prouado al començamiento del agua ala qual a prouecha mucho para curar la dibilidad dela viſta & muchas otras enfermedades d'los ojos. Toma ceniza de ſarmiētos secos & ſea bien cernida & faz la aſſy como lexia con buen vino blanco & dexalo reposar en vaſija de vedrio & quando ſera clarificado vſa de aqueſte colirio el qual quanto mas eſtouiēre en la vaſija mas vale. ¶ Mas la catarata confirmada la qual vieda la viſta de todo en todo no es curada con medecinas: & mayormente en los de muchos años. ¶ Delas confirmadas algunas ſon a vn que no pueden ſer curadas por mano de cirugiano. La ſi es aſſi ſotil que non aya menester aguja no es curada por aguja & ſi ſera gruueſſa & en viſcada firme mente en el lugar no es curada por aguja ni en otra manera. ¶ Pues conſidera que ſi el enfermo vera alguna cosa de aquel ojo no metas y mano & ſi non vee ninguna cosa faz le ceſſar el ojo ſano. E ſi la enfermedad es en amos a dos los ojos faz le ceſſar el vn ojo & frega ſotilmente el ojo enfermo con el parpado ſo merano ceſſando aquel & eſtonces abre aquel ſubita mente & vee. Si la pupilla ſera enſanchada. Ca ſi no es enſanchada la vna es de dos cosas: eſto es aſaber q' la opilacion es en el neruio concauo veyante la viſta & aqueſta opilacion es lueña dela pupilla: o que la catarata es aſſy gruueſſa & tan fuerte enuiſcada en el lu-

gar que cosa del ſpiritu no puede allí paſar: por el qual la pupilla ſea enſanchada & quando eſto conoſceras no metas mano en ninguna manera. mas quando la pupilla a vras fregado & abierto el ojo ſubitamente apareſcera ſer enſanchada. E la color dela catarata ſera blanca reſplandeciente aſſi como aljoſar: eſtonces ſegura mente y meteras el instrumento cirugico & haras aſſy aſſenta el paciente delate ti en vn vanco & cubre le & ligale el ojo ſano que no pueda vee cosa & tu aſſetate vn poco mas alto & ternas en la boca cogollos de finojo & marca los & reſolla en el ojo enfermo dos o tres vegadas por tal que el baho hauiente la virtud del finojo entre en el ojo. ¶ Despues ternas instrumento de plata fecho a manera de aguja & aya el mango gruueſſo por tal que mejor pueda ſer tenido en la mano & finca aquel en la cõiuntiuua dela parte del menor lagrimal del ojo & empura aquel ſaſta la cornea & eſtonces veras el instrumento & quando tu veras el instrumento ſola cornea empura aquel ſaſta el agua que ſaze allí catarata & mete aquel instrumento en derredor & ſaca aſſi aquella agua & quando el paciente vera aquellas cosas que le ſeran delante el ojo eſtonces ſaca aquella agua comprimiendo la aguja ayuſo ſazia la palpebra yuſana & quando a vras ſacada la agua ſi vees que el agua no ſale bien tornala otra vegada & ſacala bien & despues pon ſobre el ojo emplafto de clara de hucuo con la yema & con bolar menico pueſto entre dos paños de lino viejos & liga el ojo & faz venir el enfermo en lugar eſcuro onde eſte enceſſado por ocho dias & ſea guardado de ros & de yra & de mucho ſablar & de ſazienda de trabajo & de luxuria.

¶ **Dela dilatacion dela pupilla.**

¶ Quando la pupilla es ensachada esto conresce o por causa de dentro assi como por humidat grade & estonces tarde o no jamas es curada & si deua ser curada la cura es la euacuacion del cuerpo con la pizga de rasis muchas vegadas dada & con el colirio delas fieles & con las otras medecinas desecatiuas. o con resce por causa forana assi como por golpe & aquesta es curada ligera mente ca yo he curados muchos en mi tiempo la pupilla delos quales era assi ensachada por el golpe que cosa de aquella non parencia en ninguna manera en el ojo. El paciente empero sea sangrado primera mente si la virtud & la edad & las otras particularias lo consienten & esto por vedar apostema depues el ojo sea emplastado con vna de aquestas medecinas & sea ligado mediana mente estreñido & toma farina sotil de fauas & encorporala con fojas de sauze fuerte mente majadas. **¶** Item otro toma farina de fauas & flor de camomilla & rayz de altea ygual mēte & cueze las en agua & en vino & faz emplastro & faz reposar el paciēte

¶ De la grosseza delos parpados.

¶ La grosseza delos parpados & la reueriacion es curada con fregacion de fojas de duraznero fasta que alli sea prouocada sangre & estoces sea y echada agua de remojamiento de cominos & de sal & si esto non abasta reuorna ala cura de zebel & dela vña.

¶ De orcuelo.

¶ Orcuelo es pequeño finchamiēto luengo & colorado conrecente en el sallimiento delos pelos delos parpados la cura de aquel es sangria & purgacion del cuerpo & delos humores adustos: & a aquestas cosas locales sea mezclado aloe colicio & sea fecho dello emplastro. **¶** Item sea resuelto vntado con esto: acliquida.

¶ Item sea desleydo vn poco de sponac en agua & sea fecho emplastro sobre el ojo. **¶** Esto mesmo faz diaquilon vsual: empero antes que aquestos emplastos sea puestos bueno es que el ojo sea lauado con agua caliente.

¶ De grano & nudo.

¶ Grano & nudo es fecho a vn en el parpado el qual auagadas aparece de dentro: & auagadas de fuera ala cura dela q̄l sea prouado el diaquilon & las otras cosas consumatiuas: & si esto non abasta sea tomado cō los dos dedos & sea estrinido por esto q̄ salte a fuera & la codena sobre el nudo sea rajada & sea sacado. Empero si mas adētro pareciera sea reueriado el parpado & sea sacado dela parte de dētro en semejante manera depues sea soldada con clara de huego & cō las otras cosas consolatiuas.

¶ De fistola del lagrimal.

¶ La fistola del lagrimal es fecha por humores decoffiētes al cabo del lagrimal de cerca la nariz. los q̄les humores por la su grosseza & multitud non pueden salir mas fazen alli de moranca & fazen enbotidura. i. eminencia: assi como vn aramuz. Alq̄llos humores pues estātes alli luēga mente son coffopidos & vlcera el lugar & coffiēdo por alli las lagrimas non son enrugadas antes estan assy por luengo tiempo & el lugar es enfistolado. La qual fistola non sera curada fino se curare fresca que ella coffompe el hueso dela nariz & a tanto quāto mas es enuegecida a tanto es deterior. i. peor de curar. **¶** El començamiēto de aquesta cura es que el cuerpo sea purgado con pillozas cochias & con pizga depues sea puesto aqueste colirio. Toma aloes encienso sarcacola sangre de drago balaustrias antimonio alumbre. añ. veruete el quarto de vna parte sea fechas poluora muy sotil & sea destemplada con agua

Tractado tercero.

de pluuia o con agua rosada & sea echado en el lagrimal del ojo. empero el lugar sea antes espreuido asi que cosa no quede en el & cada vn dia de dos a dos oras sean le echadas tres gotas & sobre el lugar sea puesto vno de los mundificatiuos que seran dichos en el antidotario. **Q**u aquesta medicina puada que es de auicena toma missa limpia & molida 3. ij. goma arabica. 3. j. sean poluorizadas & mezcladas con fiel de buey a espessura de vnguento & sea puesto sobre el lugar con vn pedaço de paño de lino: esto consuelda el lugar & mundifica & vieda de quedar la señal. **E** si por aquesta medicina non es curada: o si sera curada & despues retornara señal es que el hueso de yuso es cossompido por que conueniene que el hueso sea descubierta & q̄ sea remouido & faras assi: cauteriza el lugar so el qual es la cossupcion con fiesso caliente & agudo: despues pon y manteca fasta que ayas fecho tanto foradamiento quanto veras que menester sera con descubrimiento del hueso. **E** quando el hueso sera descubierta imprime fiesso caliente sobre aquel hueso & cauteriza aquel cõprimiendo medianamente. **D**espues pon en el lugar olio rosado caliente mezclado con yema de huego fasta q̄ toda la costra caya despues de seca el lugar con los desecatiuos. **C**a el hueso sera sotilado & purificado por aquesta manera. **E** quando sera purificado tu obra con consolidatiuos & con regeneratiuos fasta que el lugar sea sigilado perfectamente & sepas que ninguna manera non es tan buena como la medicina cauterizante por que en la manera del cauterizar aquel lugar con medicina cauterizante no puede ser auida mensura: ca ella cauteriza mas q̄ tu non queffias. **E** avn que todos tiempos la medicina cauterizante sigue a postema & altera el lugar por tal ca es fecha de cosas contrarias

entre si. **E**l fuego empero por la su simplicidad non imprime si non con mensura quando el medico sabe obrar con el discreta mēte. **E**l hueso cossupro empero con instrumentos cirugicos sea todo raydo & curado. **C**a el hueso cossompido atarde es quitado todo: ca de otra manera la enfermedad retornaria por pequeña parte que y quedasse del hueso cossompido. **I**tem qualquier hueso que sea raydo todos tiempos es necessario que la natura departa de aquel vna tela con el: qual mediante la natura en vista la carne firme mente con el hueso. **C**a quando el hueso es cauterizado con fiesso caliente estonces todo lo cossompido es departido del sano & la complexiõ del lugar es temprada segund que puedes veer en el capitulo allegado de los cauterios.

Capitulo. ij. de la dotrina tercera del tratado tercero de las ozejas.



Segund q̄ nos diximos el primero par de los neruios vinientes del cerebro son ensanchados en la redõdeza del ojo. **B**ien assi dezi mos que los neruios viniētes del quinto par de los neruios del cerebro que quando son a los forados de las ozejas ellos son ensanchados ala forma de aquellos. **E** aquellos forados son vestidos de los vilos de aquellos neruios de la parte de dētro fasta que son finidos por aquellos forados de las ozejas esto es a saber en aquellos neruios que son instrumentos propios del oyr por los quales los son presentados al seso comun q̄ es aquella virtud & recibe todas las cosas q̄ son apcebidas por los cinco sentidos corpo

rales. Los forados de las orejas son fechos en el hueso pedroso y son criados tortuosos por dos prouechos: esto es a saber que el compremimiento de los sonos no sea fecho subita mente mas de grado en grado y que el ayre frio o caliente no pueda ay entrar subita mente. Ca si la via fuesse derecha los sonos nuzirian mucho el neruio optico. E mucho percudiendo resbalaria a manera de atronamiento assi como veemos las personas feer atronadas por los truenos. E assi fue necesario que los nuestros sentimientos fuesen temprados semejante mente si la via fuesse derecha mas ayna seria dañada del ayre frio o caliente. La oreja enpero es criada cartilaginosa por tal que sostenga y que se pueda mudar sin nuzimiento. La el sostenimiento es a ella necesario por tal que aya figura de vida la qual no ouiera si fuera de carne simple engendrada: y el mouimiento semejante mente es necesario por tal que en el yuzimiento sobre qualquier lado pudiesse feer echada la cabeza firme mente sin nuzimiento la qual cosa no podria feer si fuesse o suosa antes dañaria a los neruios y a la codena y a los vilos que son esparzidos en las partes de dentro de las orejas. A aquestos miembros contescen muchas enfermedades algunas de las quales pertenescen al cirugiano assi como apostemas y vlceras. E algunas pertenescen mas al fisico assi como bullimiento y siluo y deffallecimiento del oyr y sordedad. La dolor enpero auagadas es enfermedad: y auagadas es causa o accidente de enfermedad: y estonces pertenescen a el. E por esto yo he propuesto tractar aqui de todas sus enfermedades: ca son muy enricadas entre si. comprehendiendo lo dos miembros todas las enfermedades de la oreja esto es a saber So dolor y so vicio del oymiento. La

dolor pues de las orejas es o sin apostema y vlcera: o con apostema y vlcera: si sin apostema y vlcera: estonces es por mala complexion caliente la qual es conocida por la agudeza de la dolor y por la habitud del enfermo y por la calor del lugar y por la bermejor. E estonces es curada assy que sea puesto dentro olio rosado caliente cozido en vn vaso doble con el quarto de si de vinagre y si assi no sera remouida sea y añadido vn poco de opio. O es por mala complexion fria por tal ca ayre frio o caliente entro dentro: la qual cosa es conocida por la ausencia del calor o frio del lugar si estonces es curada assi que sea dentro puesto cumo de a moradur y olio de lilio compuesto el qual ayra en el antidotario que sea caliente al rañimiento. Ca assi como los ojos qui eren todas las medecinas frias al rañimiento: assi las orejas quieren aquel caliente. E el enfermo entre en estufa onde sea cozida camomilla y absincio. E auagadas es fecha por alguna cosa que entra en la oreja de la parte de fuera assi como gusano o grano o piedra o agua la qual cosa es conocida por la ausencia de las otras enfermedades y por la demostranca del paciente: y vn por tal ca las cosas que entran en la oreja son presentadas a la vista quando dentro es mirado. Pues si sera piedra estonces toda la oreja sea llena de olio rosado caliente y de olio de almendras caliente. Despues sea prouada a sacar con tenazuelas o con instrumento conuiente: y si sera grano non sea y puesto olio ca fincharia el grano. Mas sea y puesto instrumento embuelto de algodón vitado con trebétina por tal q el grano se pegue y se sea ferida la oreja con la palma: ca por vctura el grano se falliria. y se sea puesta vctosa con fuego q comprehenda toda la oreja ca auagadas tira el grano o la piedra y si aqstas cosas no va

Tractado tercero

ten sea abierta la oreja rajando la ra-
yza por la plaga sea sacada la piedra
o el grano. E si agua sera entrada en la
oreja sea fecho aqueste experimento de
galieno. Toma vn iunco o vna verga
de sauze o de palma o vn sarmiento e me-
re el vn cabo en la oreja: e el otro cabo
sea embuelto en cera e sea encendido con
fuego. La por la virtud del fuego el a-
gua sera desecada del todo. Empero si
pulga o gusano sera entrado en la oreja
finche aquella oreja de agua tibia: des-
pues vaziala e si esto no abasta finche
la de olio de almendras amargas: e si a-
questas no abastan mere y cumo de ca-
lamiento. Mas si la dolor sera por esca-
lentamiento de humores o apostema la
qual cosa es conocida por la fuerte do-
lor: e por el batimiento: e por el fincha-
miento del lugar dentro e dela rayza de
la oreja e por la color bermeja e espe-
cialmente si la materia sera caliente: e
por que a vn con aqueste dolor e calor se-
gundo lo de mas es acompañada fiebre
estonces tu comienca a amansar la do-
lor echando dentro olio rosado con el
quarto de si de vinagre. E si esto no aba-
stara añade y vn poco de opio. E quan-
do la dolor sera amansada sea fecha san-
gria dela vena cefalica de aquel mesmo
costado e no del contrario assi como al-
gunos dizen e creen. La la materia fa-
ziente la enfermedad en la cabeza deve
ser euacuada por las venas que son en el
brazo descendientes dela cabeza o en
las venas que son en el pie. empero de
aquella mesma parte de los quales los
humores calientes son ayuntados en
la cabeza e no dela parte contraria se-
gundo traues por tal cala materia pasan-
do por los vientres principales del ce-
lebro nuzira a ellos. E si sangria no pu-
ede ser fecha por razon de algunos en-
bargamientos sea fecha iasacion en las
espaldas e sea continuado el echami-

ento dentro del olio rosado con vinagre
si sera visto dominio o señorio de colera
la qual cosa sabras por la agudez dela
dolor e por las otras señales muchas
vegadas dichas e sea purgado con de-
cocion de frutas con mirabolanos e si
aquella materia no es repercutiua. mas
que la dolor e el batimiento es continu-
ado e la fiebre esta en la su fortaleza estó-
ces comienca a poner algunas cosas de
mucilagen de alholuas e de simiente de
lino e de rayza de altea con leche de fem-
bra tibios en la oreja e pon de suso em-
plasto que cubra toda la oreja e mas q
sea fecho de simiente de lino e de ordio
e de rayza de altea e de lilio blanco con
grossuras sotiles assy como de ansar e
de gallina e sea continuado fasta que de
la oreja salga sanies e la dolor sea amā-
sada despues sea curada assi como son
curadas las vlceras dela oreja dela cu-
ra delas quales sera fecha mencion de
yuso. E si la materia faziente la aposte-
ma sera fria la qual cosa atarde es fecha
ya sea esto que yo lo aya visto algunas
vegadas en algunos viejos la qual co-
sa podras conoscer por los dolores a-
pesigantes: e por la frior del lugar: e por
la ausencia dela calor e por la edad e
por la complexion e por las otras cosas
Estonces comienca a euacuar el cuer-
po con pilloras cochias e con cristel a-
gudo. E echa dentro en la oreja del o-
lio del lilio compuesto en vna onca del
qual sea resuelta. 3. p. de euforbio 0. 3. j.
de turbit e vnten en desfedor dela ore-
ja con olio de lilio suso dicho e de suso
ponle lana suzia e faze a vn vapor alas
orejas con agua de decocion de mora-
dur e de calamiento. E si aquestas co-
sas no abastan pon ay emplasto fecho
de cebollas e de ajos e de rayza de lilio
cozidas de yuso las brasas e maja-
das con manteca de vacas encozpora-
das en vno alas qles cosas sea añadido

tanta leuadura biē agra q̄nto sera todo lo otro ⁊ sea y añadida alguna q̄ntidad de olio de lirio: o de camomilla: ⁊ bien poco de vinagre ⁊ sea emplastado sobre la oreja enferma ⁊ endeffedor. Ca aque ste enplasto madura la materia fria ⁊ saca la de dentro a fuera ⁊ quando la materia sera madurada si en la rayz de la oreja de la parte de fuera en la fontanilla aparecera alguna inbotidura o eminen cia en la qual tentando con los dedos se ra fallada sanies: bueno sera que sea ay fincada la lanceta fasta que entre ala sanies ⁊ que sea sacada por aquel lugar se gund que te fare ati saber: ⁊ despues cu ra segund la cura delas vlceras. la qual sera dicha. La dolor d̄la oreja es fecha a vn auagadas por ventosidad gruesa descendiente de la cabeça alas orejas.

La qual cosa es conocida. Ca estōces la dolor es mezclada con royo ⁊ con sil no ⁊ por ligereza de la cabeça ⁊ por absē cia delas otras señales. ¶ La cura d̄la qual es euacuaciō de los humores gruesos ⁊ poniendo dentro olio de ruda en el qual sea disuelto vn poco de castore o ⁊ que el lugar sea facelado con ruda ⁊ con mijo ⁊ panizo: o a vena escalētados ¶ que se guarde de todos los comer es finchantes assi como legumbres ⁊ fruc tas tiernas ⁊ yeruas. ¶ a vn es fecha v na dolor de la oreja por vlceras que son nascidas dentro en la concauidad de la oreja: las quales cierto es que sō fechas por apostemas delante andantes las q̄ les vinieron a maduracion o son fechas por luengo decoffimiento de humores agudos descendientes a aquellas par tes. Las señales d̄las quales son dolor ⁊ coffimiento de sanies o de podre que fiende mucho. La qual podredura cier to es que quanto mas fiende ⁊ mas lue sie de calor a tanto es peor la su cura. la qual cura es mundificacion d̄la cabeça ⁊ del cuerpo con pilloras cochias: ⁊ cō

pigra ⁊ que sea entendido ala mundifi cacion con cosas desecatiuas ⁊ que non pongas alli ningun maduratiuo por al gunos dolores por tal que nō contezca a ti assi como dize galiēno de vn ombre medico de la secta de tesilio que quiso cu rar vn ombre de vlcera antigua de la o reja con el vnguento perteneciente alas plagas de la carne ⁊ el enfermo todos ti emos peoraua: ⁊ el demando a galie no que quele parecia: ⁊ el diro le si nos curaremos aquesta vlcera cō la aposte ma cō melezina d̄secatiua nos faremos pessima mente ca las cosas desecatiuas estriñen ⁊ la apostema es estrecha tesilio pues auia ⁊ los de su secta assi como han oy algunos nuevos que hā solamē te las reglas generales: ⁊ general cosa es que los contrarios son curados con sus contrarios. ¶ Entonces galiēno diro maestro sepas que si yo no sopiēse que tu has nullificado aqueste miēbro por luengo tiempo encontinente luego yo pusiera trociscos andraonis. los q̄les sō muy desecatiuos. mas yo porne oy me mita en vinagre ⁊ demañana yo sobire a cosas mas secas. ¶ Empero con la me mita sola fue curado. pues assi faras atā to quanto puedas entendiendo al desse camiento. pues quando la vlcera es fre sca ⁊ non es de mucha suziedad basta q̄ sea echado dentro como de fojas de sauzo o el vnguento de cerusa blanco. el qu al compuso rasis destemplado con olio rosado: empero si sera fecho cronico en tonces sea fecho poluo de missa: ⁊ de aloes ⁊ de encienso ⁊ de sarcacola ⁊ de sā gre de drago. añ. ⁊ sea tomada vna me cha bañada en miel ⁊ sea embolcada en la poluora ⁊ sea metida en la oreja ⁊ si la mecha no puede llegar ala p̄fundidad sea desleyda la poluora con agua: ⁊ con miel ⁊ sea echada d̄tro ribia ⁊ si la vlcera sera muy ātigua estōce sea curada cō escoria d̄ fiesso ⁊ con vinagre q̄ es fecho

Doctrina tercera.

assy. ¶ Toma rubigine fessi o escoria de fierro & muele lo fuerte mēte & pon lo en sarten de fierro con vinagre fuerte & faz lo feruir fasta que sea desecado & faz asy fiere vegadas. despues poluoriza lo otra vegada foril mente & cueze lo otra vegada con vinagre fasta que aya espesura o miel & pon de aqueste en la oreja ca el sana las vlceras antiguas & deseca las humidades que coffen delas orejas & tuelle los dolores q̄ son engendrados por las vlceras antiguas. ¶ Item toma de miel. 3. r. de vinagre. 3. viij. & seā mezclados & cuegan suauemente al fuego fasta que sea bien espumado. despues añade de verdete dos. 3. & mezcla lo bien & pō dlo en la oreja cō vna mecha. ¶ Avn es mucho bueno q̄ en la vlcera antigua o la oreja q̄ndo es cō dolor sea puocada a postema so la oreja e la foranilla cō melizamiēto attractiuo & q̄ndo sera puocada: sea fecha allí plaga nueva por onde sea purgada la materia. ca asy fize yo a fray pedro de naua dela orden delos predicadores en lugdano. Ca el auia padescido por luēgo tiēpo la passiō q̄ el sanies no podia ser purgado antes padescia tormēto por dolores. yo empo despues q̄ el fue judgado por muerto pusele a el dentro en la oreja el emplasto dela leuadura el q̄l yo dire en el antidotario & fize le lauar la cabeça muchas vegadas cō agua de decociō de amoradur & puo que le apostema so el oreja & fize allí plaga fonda cō lanceta & saque de aq̄l grād quātidad de podre mas que no podria ser creydo. Empero quando el sanies salio nueva mēte por el lugar plagado el fue efforçado & los dolores cessaron de todo en todo & el cobro sanidad pfecta mente con la ayuda de dios todo poderoso. ¶ Avn es fecha dolor pequena en la oreja por la humedad que coffe de aq̄lla sin vlcera. ala q̄l desecar abasta cō agua de miel o vinagre: en la qual sea cozida simiente de murtinos: o agua en la

qual sea cozido abfincio sea destilada en las orjas. ¶ El menguamiento del oyr o el perdimiento viene por alguna de las causas o los dolores suso dichos q̄ndo es antigua por grand tiempo. ¶ La su cura es puuamiēto de aquellas causas. ¶ Es fecho del nascimiento por el vicio que contescio en la forma: & aq̄lla jamas no es curada. ¶ Avn contescio por la opilation del neruio obrico por humores. ¶ La su cura es purgacion con pillo las cochias & con pigra & cō vntamiento o olio de almendras amargas & delas otras medecinas abriētes: delas quales aquesta es vna. ¶ Toma pulpa de colquirida. 3. j. castoreo: aristologia redoda cumo o abfincio. añ. 3. p. euforbio. 3. j. costo granos. xv. sean fechas pillozas pequeñas & vna de aquellas sea desleyda con olio de almendras amargas & sea destilada en la oreja despues q̄ sera fecha vaporaciō cō decociō de moradur & de asēnos & o sticados. ¶ Toma elebor blāco. 3. j. & mezclalo cō miel & pon lo en la oreja. ¶ Avn contescio fallecimiento del oyr auegadas por fallimiento de los spiritus asy como en algunos conualecientes & la su cura es quel cuerpo sea egordado cō baño & con reposo & con comeres abundantes & engendzantes buena sangre & que las orejas de los oyentes sean incitadas a oyr cō bozes fortes. ¶ Algūos han dicho avn que la grossura de ranas verdes que abitan en arboles quando son cozidas si es echado e las orejas ha piedad de curar las sordedades desentparadas. ¶ Otro remedio. ʒ. vnaz spicam albi & alimpia la & añade y la tercera parte de tartaro & vn poco de alumbre & sean majados fuerte mente & cuegā vn poco en vinagre despues dra lo enfriar. & quando las hezes descendierē a la profundidad cuela lo & guarda lo para vsar quando lo ayas menester & de aqueste vinagre caliente sea destilado en la oreja.

Capitulo tercero de la doctrina tercera del tractado tercero que es de las enfermedades de las narizes.



Auemos dicho q̄ de la parte delantera del cerebro delante los nervios concauos de la vista son ordenados dos salimiētos o añadimientos que semejan peçones de teras: los quales vienen de la substancia del cerebro: empero no son nervios: ⁊ aquellos dos salimientos son instrumentos propios del odozar ⁊ delante aq̄llos dos salimientos son salidos del craneo ⁊ allí en la salida del craneo es ordenada vna cõcauidad que es nombrada colatorio o escuffedor: en la qual es ayuntado ayre: el qual mediāte la virtud odorable recibe el odoz ⁊ en aquella concauidad es purgada vna partida de las supfluydades del cerebro. ⁊ en aquella concauidad es vn forado que va ala boca. ⁊ delante a quella concauidad es allegada la nariz la qual es compuesta de dos huesos fechos a modo triangular assy $\triangle\triangle$ ⁊ los cabos someranos de aqueitos huesos son ayuntados al hueso de la frente en derecho de la comitura de los ojos: ⁊ en la parte yusana cada vno de aquellos huesos ha vn cartilagen por los ayudamientos que has sabido ⁊ en medio de la nariz ay vn cartilagen que de parte de la nariz en dos partes. El qual cartilagen es mas duro ⁊ mas fuerte q̄ los dos otros que son en la fin de la nariz. el ayudamiento empero de aquel cartilagen mediano es que si ala vna parte de la nariz acõteciere nuzimiēto: que por la otra reciba todo el ayudamiento. ⁊ los dos huesos de la nariz son ayuntados entre si: los quales es fecha la forma de la nariz: la qual en aqueitas q̄ son dichas ha muchos provechos. El pri-

mero es que sea guardamiento ⁊ cubrimiento alas supfluydades enbiadas del cerebro. **E**l segūdo es que reciba el ayre que es medianero necessario al recibimiento del odoramiēto. **E**l tercero es que ya sea esto q̄ la mayor parte del ayre que es por allí tyrado vaya al pulmon. empero alguna parte de aquel va por las narizes al cerebro: el ayudamiento primero del forado que es en defedor de la nariz ⁊ la boca ⁊ es que ay vn que ciessa la boca que por aquel forado pueda ser tiramiento de ayre al pulmō **E**l segūdo es que por aquel forado sea purgado el vientre delantero del cerebro ⁊ que aya aclarificar las bozes ⁊ a mejor sonar ⁊ a formar las palabras ⁊ a entretallar las letras: ca necesario es que en el fablar que la voz sea templada ⁊ las letras entretalladas ⁊ las sylabas soldadas ⁊ aqueitas cosas fazer los labros son muchas vegadas cessados ⁊ los dientes assy que si no fuesse otra via por la qual el ayre superfluo pudiesse salir fazia el tajamiento de las letras ⁊ de las silabas todo aquel ayre por la multitud suya la voz no seria enbiada clara. **P**ues aqueite forado fazie en el atrayimiento de las palabras ⁊ de la voz lo que el forado somerano de la flauta o del caramillo fazie en ellas: el qual forado queda absuelto ⁊ sin rañimiēto en el sonar. onde por esto los sonos ⁊ las bozes salen mas sueltas. **P**ues muchas enfermedades incussen en las narizes. ca allí son fechas postillas ⁊ vlceras ⁊ carne supflua. ⁊ polipo ⁊ cancer ⁊ fluxo de sangre ⁊ fedoz. ⁊ p̄dimiento del oler. **L**as postillas son fechas segūdo lo de mas de hūozes adustos ⁊ son cõ pūtura ⁊ cõ ardoz. **E** la cura es sangria ⁊ euacuaciō del cuerpo: ⁊ q̄ dētro sea puesta clara de huevo con olio rosado baridos en vno. **E** quando las postillas sean quebradas sea fecha vncion con el vnguēto blāco de rasis. **E** sy las vlceras seran ca

Tractado tercero.

lientes sean curadas en aquella mesma manera. E si seran frias con lauamiēto de vino ⁊ de miel ⁊ con el vnguento de los apóstoles ⁊ con el vnguento verde dezideros abaro. ¶ La carne supflua es remouida con instrumentos cirurgicos. E si con ellos no puede ser remouida todo lo que q̄dare es remouido con poluora de afroditas ⁊ con el vnguento verde ⁊ de los apóstoles ⁊ con los mundificatiuos. ⁊ quando la carne supflua sera remouida. sea complida la cura con los vnguentos de polipo cōsolidatiuos. ¶ El polipo es dicho vn pescado así nō brado pulpo: el qual por falsa maliciosa quando el quiere farrarse de pescado subese en vna peña o piedra q̄ sea ala ffi bera del mar. E aquel pulpo mucho es semejante en la color ⁊ quasi en la forma d̄ la peña o piedra: ⁊ los pescados q̄ son vsados de las ondas del mar vienē alas ffocas de las peñas ⁊ no se aguardan de aquel pulpo ca es semejante ala peña ⁊ saltan alli alegrandose del reposo ⁊ aq̄ pulpo asieffa de aq̄llos pescados ⁊ sobelos ⁊ conuieruelos al su nudrimiento. Bien assy aquesta enfermedad ha grād venzidad en color cō la nariz. ca la su materia es catassosa: fria ⁊ gruessa. decendiente de la cabeza. ⁊ por su grosseza ⁊ viscosidad asieffasse ⁊ enuiscasse ala substancia de la nariz. ⁊ los humores de la cabeza mouidos por la obra de la natura q̄ri entes descender ⁊ salir ayuntase ⁊ asieffasse alli ⁊ son conuerridos en la natura maluada de aquel pulpo ⁊ cada vn dia el cresce. La diferēcia empo q̄ es entre polipo ⁊ la carne supflua: es que la carne supflua no tiene penetraciō fonda con la substancia de la nariz ni es asemejada mucho a aquella nariz: antes a quella carne puede ligera mente ser deprimida. ⁊ el polipo es asieffado firme mēte con la nariz: ⁊ no es de partido sin violencia ⁊ afan. De aq̄llos polipos el vno es curable ⁊ el otro es incurable. El cu

rable es de substancia muelle ⁊ tractable ⁊ no faze la nariz dura ni ha el color negro ni fosco: ni es mucho enuiscado faze las partes del cerebro. El incurable empero faze la nariz cardena dura o negra ⁊ tiene grand penetracion. ⁊ atāto quanto mas negro es: mas participa a dureza ⁊ mayor profundidad toma: atāto mas te asieffia ⁊ fuye de la su curacion: ca estonces el tiene natura de cancer. Ca tanto quāto mas te entremeteras d̄ la su curacion atanto veras crescer la su malicia. la curacion del curable es empero segund que a vemos dicho en la cura de la superfluidad de la carne que se quita de ally. esto es asaber con asfancamiēto de aquel con instrumentos cirurgicos ⁊ con los mundificatiuos ⁊ con las otras cosas que has sabidas. empero q̄ de ante se asieffa purgacion de la cabeza ⁊ d̄l cuerpo: así como muchas vezes es demostrado. ¶ Los cauterios a vn segund que otras valen mucho a cōsumir la materia del polipo. ¶ Adas a quel que a vemos dicho incurable: no lo recibas en cura. ¶ Empero sy tu seras muy rogado: faz cosas sotiles segund q̄ a vemos demostrado en la cura del cancer.

Capitulo quarto d̄ la doctrina tercera del tractado tercero que es de las enfermedades de la boca.



Dada la cōcauidad de la boca de dentro es circundada de vn pañicullo: el qual es continuado con el meri ⁊ con el estomago: por laq̄l cosa contesce que muchas cosas cañentes o tocantes en el paladar prouocan vomitro. ¶ Es a saber que la cōcauidad de la boca tiene dos vias o canales. esto es asaber la gorgomilla ⁊ el meri. la anoca

mia de los quales ouiste de suso en la so-
 meraneja d'la qual gorgomilla q' es el e-
 pigloro: el q' es criado a acabar las bo-
 zes ⁊ por esto q' tenga alçado alguna co-
 sa del ayze tirando al anelico ⁊ a queste e-
 piglor es compuesto d' tres cartilagines
 el vno es saliente ⁊ es dicho clipeal: ⁊ d'
 los laycos es dicho guttur: o nudo de la
 garganta. La otra de tras continua cō
 el hueso alaude ⁊ es nombrada no quie-
 re nombre. La otra es nombrada cinba-
 lar o cobertural ⁊ es cōtinuada con la no
 auiente nombre ⁊ cubre la clipeal. La
 q' sta cinbalar es mouida por los sus mus-
 culos por la qual cosa quādo el omie co-
 me ella atapa la caña o via del pulmō. i.
 de la gorgomilla ⁊ abre la via del ysofa-
 go q' es el meri. ⁊ quādo el omie habla a-
 brese la via de la caña del pulmō ⁊ cieffa
 se la via del ysofago por la q' cosa contes-
 ce mientras q' el omie come ⁊ quiere dezir
 algūa cosa ygnorātamente le entra algu-
 na cosa d'etro en la gorgomilla: la q' cosa
 es mouida naturalmēte tosiēdo no cesa
 lo q' en la caña entrara por el ayze traga-
 do no es cesado de enpurar fasta q' lo q' y-
 etro sea fuera echado. Sobre a queste
 miēbro es la vuilla la q' de suso es grue-
 sa ⁊ de yuso es delgada la q' encuētra re-
 batādo la boz q' es fecha por el epiglor ⁊
 por ella es purgada grād supfluydad d'
 cerebro. En la cōcauidad d'la boca es
 ligada la lēgua: la q' es miēbro cōpuesto
 de carne blanca ⁊ muelle ⁊ de venas ⁊ d'
 neruios ⁊ de arterias muchas mas de lo
 que es necessario a otro miēbro de seme-
 jante quāridad. La quella luenga ha en
 la su rays dos forados o fueres en las q'
 les es ayūtada la saliuā que riega la len-
 gua: aquesta lengua sirue ala virtud na-
 tural por tal que ella tiene lugar d'la ma-
 no del molinero reboluiendo el comer so-
 los dientes: ca sienten ⁊ edcieme fortimen-
 te los sabores assī que por ella son presē-
 tados al senso comun. La vn sirue con es-
 to ala virtud racional quādo ella es mo-

uida por mandamiento de la virtud mo-
 riuā q' es en ella con rajamiento de la boz
 ⁊ a componer los terminos de las sylla-
 bas. Los diētes en los de mas son tre-
 ynta y dos: ⁊ esto es a saber. xvj. en cada
 vna mandibula ⁊ algūos son. xxvij. xiiij.
 en cada vna mandibula. Ya sea esto q'
 los dientes sean de materia osuosa ⁊ seā
 contados entre los huesos por la su for-
 taleza: empero ellos no son huesos. Ca
 ellos sienten lo que los otros non fazen
 Despues de los diētes son los labros
 los quales son assī como puertas ala bo-
 ca ⁊ fazen ayuda al hablar. Aquestos
 miēbroes pues que son en la boca: esto es
 a saber la lēgua ⁊ la vuilla ⁊ los diētes ⁊
 las enzias onde son plantados ⁊ aque-
 lla boca son somestidos a diuerfas passi-
 ones.

De la vuilla.

La la vuilla es a vegadas apostema-
 da por decoffimiento de humores ⁊ a ve-
 gadas es alongada solamente. La que-
 lla apostema de la vuilla a vegadas es fe-
 cha por humores calientes: la qual cosa
 es conosciada por la bermejoz ⁊ por la ar-
 dor del lugar: ⁊ estonces sea fecha prime-
 ramente sangria de la vena cesalica ⁊ des-
 pues purgacion de la humor caliente cō
 decocion de frutas ⁊ con mirabolanos ⁊
 despues de aquestas cosas sea fecha la cu-
 ra local assī. Toma lantejas balaustris-
 as psidias agallas rosas çumaque de to-
 das ellas o de la mayor parte dellas. añ.
 cuela en dos partes de agua ⁊ la tercia
 d' vinagre ⁊ sea gargarizado muchas ve-
 gadas. Item toma en el paladar poluo-
 ra de rosas ⁊ de sandalos ⁊ de balaustris-
 as ⁊ vna poca de canfora ⁊ pon allí aque-
 sta poluora con vna cuchareta: ca aque-
 sta ayuda quando la vuilla es afforada
 por humores calientes. Empero si la
 apostema: o la floreza sea por humores
 frios atales señales aparesceran absen-
 cia de calor ⁊ multitud de saliuā: ⁊ las

Tractado tercero

otras cosas. Después sea purgada la materia con pilloras cochias y con pigra de pucs sean hechos gargarismos con aquella decoction. **¶** Toma vinagre. p. ij. miel p. j. fierua y sea y puesto simiente de murinos y rosas y pelitre y gengibre: después sea hecha poluora de pimienta y de sal armoniac y de antimonio y de agallas y sea soplado en la vuilla. i. gallillo por un cañuto. **¶** Si allí es grado grosseza tu obra con cosas consunptiuas assi como con diamorion y con sapa de nuezes y semejantes. **¶** Si la vuilla aflorada y no toma por aquellas cosas ala propia forma vees si es mucho gruesa: ca entonces non metas y mano y especialmente quando tira a color sobermeja o cardena. **¶** Mas si en la someraneza es muy sotil y caualga sobre la lengua assi como rabo de rana: entonces raja de aquella una quantidad fasta que tome ala mensura deuida y guarda te que no tajes contra mensura deuida por tal que no vengam los daños que suelen venir quando la vuilla es mucho rajada: esto es a saber nuzimiento perdurable de la boz y daño del ayze de fuera: lison de rosse continúa del pulmón y del pecho que sea caliente o frio o sin templamiento: ca aquellos nuzimientos defienden la vuilla no rajada.

Delas enfermedades de la lengua.

¶ La lengua enpero muchas enfermedades padesce assi como postilla finchamiento sendadura acortamiento filos ranilla spasmo afloramiento. Las postillas y las vlceras son curadas assi como la alcolla de la boca de la qual es contenido de yuso. **¶** La finchazo o la apostema si sera de humores calientes: la qual cosa conoceras por las señales ya dichas sea curada por sangria de la cefalica y por purgacion de los humores con decoction de frutas dicha en la apostema o la vuilla y por tener éla boca como de lechuga y en

aquella mesma manera es curada la finchazon que a vegadas contesce ala lengua. **¶** Mas si la apostema o la finchazo sera de humores frios sea purgada con las pilloras cochias dichas muchas vegadas: ca assi fizo galieno a un omne: al qual la lengua era asi finchada que no podia ser tenida dentro en el espacio de la boca y quando sera hecha la purgacion y los gargarismos tu usa de cosas consunptiuas. Las sendaduras son curadas con poluora de dragagante y con mucilajen de maluas cozidas fregadas entresi y sean fregadas las sendaduras y use en beber agua de orodio y use de comer pies de puerco o de carnero y semejantes y las sendaduras de la lengua sean fregadas con los nervios de aquellos pies bien cozidos.

Del frenillo.

¶ El pañiculo que es de yuso la lengua a vegadas es continuado con el cabo de la lengua de la parte de yuso y tira aquella estremidad alas partes de dentro y la lengua ayuso por la qual cosa no puede bien ser movida en el rajamiento de las letras la cura es que aquel pañiculo sea rajado y después sea cauterizado. enpero lo mejor es que en una vegada sea rajado con instrumento de oro hecho ala manera de rajante que sea puesto en fuego y sea rajado cauterizando.

De la ranilla.

¶ Ranilla es apostema que es hecha sola lengua de materia fria flematica segun lo de mas. Enpero si sera malenconia la qual tarde contesce. las señales de aquella es cardeno o negro con dureza. estos no meras y mano en ninguna manera: mas si sera flematica frega la un poco fuertemente con sal fasta que salga sangre y si esto no abasta faze lo con vedriol. **¶** Si esto no abasta raja la con navaja y después frega la. **¶** A un vale fregacion con la medecina que sera dicha en el consyuntamiento de las enzias.

De espasmo de la lengua.

La lengua es encogida por espasmo y es égrossada y aza la rayz y la su cura es que tenga en la boca olio de eneldo y de camomilla calientes y que la cabeça y la ceruir sean con agua fumentados en que sean cozidas coles mezclada con aqillos olios. La mollificacion del cuerpo p tenesce mundificacion del có pilloras fē ridas y con torcisco de turbit. y sea fecha aq̄sta medecina local. Toma granos vj. en numero de fresco y luziente: euforbio y. vj. figos secos mondados dlas costras y sean majados muy bien. despues seay añadida otra tanta miel blanca cruda y sean encoorporados todos y sea fecho a manera de letuario del qual sea tenido sola lengua en ayuno atanto como vna faba pequeña: ca con la tal medecina fue restituyda la palabra al abadesa de sancta vitoria. E finalmente como ella no pudiesse hablar alguna palabra entēdiēte di a ella aquesta medecina y fablo luego desempachadamente.

De alcola.

Toda la boca en las partes foranas q̄ son dentro en ella sufre a vegadas postillas y desollamiento y en la lengua arabica esta enfermedad es dicha alcola la qual a vegadas es caliente a vegadas es fria. La caliente que es conocida por las señales sobre dichas es curada cō sāgría y con jasseracion sola barua y cō la decocion de frutas muchas vegadas dicha. E con aquesta medecina local. Toma spodio rosas cumaque culantro seco látejas descortezadas simiente de verdo lagas y igualmente y vna poca de canfora seā fechos poluora dla qual sea fregada la boca de la parte de dentro despues sea lauada con agua rosada y cō vinagre. La fria es curada purgando la cabeça cō pilloras cochias y fregado cō miel y con atramēto y sea lauada muchas vegadas con orimel y tenga en la boca mi-

rabolanos quibulis y peliere

Del dolor de los diētes.

Los dientes duelen por vicio dellos mesmos y a vegadas por vicio de las enziyas y a vegadas por comunidad de la cabeça y a vegadas por vicio del estomago. P̄ pues quando el vicio es en los dientes solos si es por comer calientes solamente ay na es curada aquella dolor cō agua fria tenida en la boca. E si es de comeres frios teniendo en la boca olio caliente y si terna dentera por cosas agras coma queso o verdolagas o marquecira caliente. E si sera por vicio de las enziyas o de la cabeça si es de calor que es conocido por la bermejor y por la calor de aquellas sea fecha sangria de la vena cefalica y despues de las venas sola de lengua. E tenga en la boca olio rosado mezclado con agua fria o agua fria con vinagre: la qual quando sera caliente sea echada y meta otra fria. E avn vale mucho si en el oreja de la parte dolorosa sea puesto olio rosado con el quarto de si de vinagre tibio. Empero si la dolor sera intolerable sea amansada de ante todas cosas con aquesta medecina prouada. Toma la simiente del jusquiaino blanco opio añ. ʒ. ij. sean poluorizados y encoorporados con vinagre y seā fechas pilloras a manera de atramuzes y sea puesta vna d̄ yuso o de suso del diente que duele y sea estrefnida con los dientes. ca aquesta medecina narcotizate tuelle la dolor. Es a saber empero que no es a remer de poner cosas narcotizantes sobre los diētes ya sea esto que ellos ay an algund sentimiento: ca no son afezados de la materia espermatica assi como los otros huesos: la qual cosa es conocida: ca el diēte caydo es renascido. empero ellos son de tan poco sentimiento que non han daño por las cosas narcotizantes assi como sō los otros miembros sensibles. E despues a cabo de quatro dias tēga en la boca

olio rosado onde sea d'leyda almaztiga
 E si la dolor sera por humores frios la q̄l
 cosa es conocida por la ausencia de infla
 macion ⁊ de bermejor d'las enzias sea fe
 cha purgacion cō pilloras cochias o cō
 pigra. ¶ Despues tenga en la boca tria
 ca diateauron que es de quatro especi
 as assi fecha. ¶ Toma genciana aristolo
 gia redonda missa vayas de laurel. añ. se
 an poluorizadas ⁊ sean confacionadas
 con miel bien espumada ⁊ esto cō la tria
 ca no sea en poco tenida ca grand mede
 cina es a los dolores frios de los dientes
 ⁊ vale a los dolores que son fechos en la
 cabeza ⁊ en los estentinos de gruessa v̄s
 rofiado ⁊ a los dolores d' figado ⁊ del ba
 go. ¶ Remueue la dolor arterica ⁊ prouo
 ca vrina ⁊ vale asi como la triaca magna
 en las mordeduras de los animales veni
 nosos ⁊ vale ala epilepsia ⁊ al tremor si
 nalmente deseca los humores. ¶ Aque
 sta medecina sea puesta en la oreja de la p
 te dolorosa. ¶ Toma olio de oliuas. ʒ. ij.
 vinagre. ʒ. j. colocintida pimienta. añ.
 ʒ. j. fieruan en vasija doble ⁊ sea distilado
 tibio en la oreja. ¶ El diente es conroy
 do a vegadas ⁊ es concauado por humo
 res cōfuptos descendientes a el ⁊ si aq̄l
 diente sera molar es temerosa cosa de ar
 rancar: ⁊ estonces es curado assi manu
 almente. ¶ Toma. ʒ. j. de olio de mora
 dur ⁊ simiente de cicuta. ʒ. ʒ. cuegan en v
 no. ¶ Despues toma vn cauterio pun
 tual la forma del qual tu a vras de yuso ⁊
 quemalo ⁊ mete lo en el dicho olio ⁊ me
 te lo en el forado del diente por vn cañu
 to por tal que no quemes los labros nin
 las enzias ⁊ por siete vegadas tu torna
 alli el cauterio: Ca por esto se vazia mu
 cha agua ⁊ la dolor es del todo quitada.
 ¶ Enpero si tu queffas affancar algund
 diente tu prueua primeramente las me
 decinas ⁊ si non valeran añade les yn
 strumētos. ¶ Toma cortezas de rayzes
 de moral ⁊ pelitre ygual mēte majados
 muy bien ⁊ destiempla los con vinagre

en el sol ⁊ con el instrumento pertenesciē
 te tu quita a parra o descarna sotilmente
 el diente de la enzia ⁊ pon de la dicha me
 decina en d'fiedo del diente. ¶ Item le
 che de ricinaldo destiemplada con amido
 faze esso mesmo. ¶ Itē si pelitre solo sea
 poluorizado ⁊ este quarēta dias en vina
 gre en el estio ⁊ que despues sea guarda
 do el mollifica el diente fuertemente asi
 que pueda seer affancado sin instrumen
 to de fiedo. ¶ Los dientes empero ne
 gros ⁊ plomosos son enblanquecidos ⁊
 mundificados si cō aqueste dentificio se
 ran fregados. ¶ Toma farina de ordio ⁊
 sal ygualmente enbuelos en miel ⁊ sea
 fecha masa ⁊ sea puesto en papel o en pa
 ño de lino ⁊ sea quemado en el forno. De
 pues toma de aqueste tres partes cāgre
 jos quemados tosta o pomer de mar cal
 de hueuos junca alumbre. añ. p. ij. corre
 zas secas de cidra canfora. añ. p. j. sea fe
 cho poluo ⁊ sean fregadas las enzias.

Capitulo quinto de las en
 fermedades de las tetas ⁊
 de la grosseza ⁊ pequenezza
 de aquellas contra natura.



Dios alto ⁊ misericordi
 oso que sabia q̄ aquel q̄
 nueuamēte es nascido
 conuenia que fuese nu
 trido de nudrimiento
 el qual no fuese mucho
 mudado o alerado de la natura d' nudri
 miento d' qual era nudrido en la matriz
 ⁊ que fuese ligero ⁊ sotil a ser conuertido
 por la flaqueza de la virtud de aquel
 Lrio ala fembra las tetas que son cōpue
 stas de multitud de venas ⁊ de arterias
 ⁊ de neruios: las quales cosas de partio
 multiplicada mente ⁊ de las quales fizo
 algūas euacuydades las quales fincho
 de carne blanca ⁊ glandulosa. ¶ A aque
 llas tetas vienen venas continuas con la

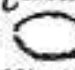
madriz por las quales es tirada vna par-
tida dela sangre meſtrual ſegund que aſ-
ſabido ⁊ aſſi como el chilo que viene del
eſtomago al figado quando por aquel
figado es recebido: eſtonces toma co-
lor bermeja. ⁊ aſſi la ſangre que viene
dela madriz quando viene colorada a
las tetas enblanqueceſe enellas. La ne-
ceſſario es que el nutrimiento delas te-
tas ſea enblanqueſcido como ellas ſea
blancas ⁊ la leche non es aſſi no el nu-
trimiento ſuperfluo de aquellas tetas.
Ca ſegund que dize egidio la demoſtra-
cion del contenido afirma al que contie-
ne. ¶ Aqueſtas tetas ſon ſometidas a
recebir diuerſas paſſiones. ca enellas
contieſcen apoſtemas ⁊ quajamiento de
la leche ⁊ auagadas vlceras ⁊ a vn con-
teſce en algunos ombres que las tetas
ſon aſſi engendradas deſconueniente me-
te que ſemejan tetas de fembra. Las a-
poſtemas empero q̄ acõteſcen en la teta
ſegund lo demas ſon por la ſangre allí ti-
rada la qual non puede ſeer conuertida
en leche o por mala qualidad de aque-
lla ſangre o por multitud de aquella o
por flaq̄za dela virtud. ⁊ delas dichas
coſas ya has auido las ſeñales en el tra-
crado general delas apoſtemas. La cu-
ra delas apoſtemas calientes en las te-
tas es ſangria dela vena baſilica o ven-
toſas en las eſpaldas ⁊ ſi ſera con rete-
nimiento delas meſtruas ſean prouoca-
das o que la vena çafena ſea ſangrada
ſobre todas las curas locales es vnta-
miento de olio roſado con el quarto deſſi
de vinagre eſcalentado vn poco. ca aq̄-
ſte retifica la compliſion del miembro
confortando ⁊ repercutiendo. ⁊ con a-
queſte he yo ayudado de grandes ſin-
chamientos ⁊ calientes en vn dia: Em-
pero ſi eſto non abalta ſea pueſto de ſu-
ſo el vntamiento del olio ⁊ del vinagre
vn paño bañado de lino en çumo de ſo-
larro. ca non deue ſer pueſta coſa fria al

cañimiento por amor de los neruios de-
la teta a los quales nuze la coſa fria. ⁊ ſi
todo eſto non abalta antes pareſce que
la ſangre tira a ſanies eſtonces tu madu-
ra. ⁊ ſi veras que por aqueſtas coſas no
es repercutida la materia: nin reſuelta
ni madurada antes eſta en vn mal eſta-
do eſtõces ayas temor de maniaca ſegun
el anforiſimo de ypocras. diziende a las
ſembras alas quales la ſangre es torna-
da ala teta: ⁊ cetera. ⁊ eſtonces rapa la
cabeça ⁊ conforta la: ⁊ aſocila el regimie-
nto ⁊ vieda vino ⁊ carne: ⁊ ſeas enge-
ñoſo. La yo vi vna dueña noble que auí
a la teta apoſtemada de ſangre ⁊ confe-
ge le el conſejo ſuſo dicho ⁊ vn lego ciru-
gico deſprecio el mi conſejo dicho ⁊ pu-
ſo de ſuſo coſas maduratiuas: ⁊ quanto
mas ponía la materia mas multiplica-
ua ⁊ endureſcia ⁊ aquel cirugico a vn ho-
queria a ver el mi conſejo. ⁊ como los a-
migos de aquella enferma ouieſſen maſ
voluntad en el cõſejo de aquel lego que
non en el mio ⁊ yo veyendo eſto fueme
⁊ juzgue que ella ſeria maniaca. ⁊ deſ-
pues deſto en el tercero dia ella fue loca
⁊ confirmoſe en aquella frenetiſ ⁊ mu-
rio. ⁊ eſtonces la mi pronoſtication fue
mucho enralçada. empero ſi fara ſanies
abre aquella con lanceta: ⁊ la ſanies e-
cha fuera ⁊ mundifica aquella con vno
de aquellos mundificatiuos que ſon a-
dezir. ⁊ en ninguna manera non pon-
gas allí mecha gruessa nin luenga aſſi co-
mo ſazen los andalones. La impoſſible
ſeria que ella non confregaffe algund
neruio de aquellos de los quales aque-
lla teta es entreterida: la qual confrega-
cion neceſſaria mente atraeria dolor. la
qual dolor embargaria la cura atrayen-
do malicia de humores: ⁊ a vn ſon mu-
chos follones los quales fallando glan-
dulas en las tetas ſe eſſuerçan ſacar aq̄-
llas diziendes que aquella es carne ſu-
perflua ⁊ aſſi deſtruyen toda la ſubſtan-

Tractado tercero

cia delas tetas. mas tu no remueuas ni
guna de aquellas ca ellas son natura lei
a ellas segund que dicho auemos. E qua
do sera fecha la mundificacion engendra
carne & despues cicatriza. Empero si ma
teria fria sera ayuntada en la teta como
sea fecho de raro: empero es fecho por
tal ca la carne glandulosa delas tetas es
fria & los nervios de aquella son frios &
toda la teta a vn es fria. E por esto a con
paracion de algunos miembros la teta
reciba nudrimiento frio. El nudrimien
to no puede ser superfluo assy que todo
no pueda ser couertido & estoces tu ve
si aquella materia fria pertenezca a fle
ma & estonces vnta con olio de camomi
la & olio de eneldo & con olio de lirio co
vn poco de vinagre caliētes ca por esto
sera resuelta. Empero sy es necesario
sea fecha purgacion primera mente. & si
no es resuelta sea madurada & sean fe
chas las otras cosas que has sabido & si
aquella materia declina a negroz o a car
denoz & a dureza: estonces guarda te de
melezina mucho caliente: ca en aquel lu
gar de buena gana se engendra cancer el
qual cancer si sera no te entremetas de
curar ni de madurar ya sea esto que al
gunos ayan puesta la cura con tajamiē
to de toda la teta ca en la su cura contee
afan de balde. mas abla de ce el lugar co
vnguento de tutia & purga muchas ve
gadas la enfermedad por tal que biua
mas luenga mente & cree ami que ya sea
esto que por la gracia de dios aya asaz
sciencia de curar las apostemas & las vl
ceras: empero en ningund tiempo yo no
he podido curar el verdadero cancer ya
sea esto que muchas vegadas aya tra
bajado con todas las mis fuerças. Las
vicerias delas tetas son curadas segund
que auemos dicho en el capitulo gene
ral: saluo empero que por la su noble co
mposicion & sensibilidad & obra necesaria
no sufren fuertes cojofiuos. mas todos

tiēpos defean q̄ sean mundificadas & en
rugadas sin cojofimiento. Al algunas
primerizas o nouencanas conteece quel
peçon dela teta no sale a fuera segund q̄
deuiera assy quel infante no lo puede to
mar ni mamar: ala q̄l acoffe assy ayal vna
copina de caracol o otro instrumento fe
cho ala su forma & vnta lo dentro co tre
bentina o con pez & ponga lo sobre el pe
çon ribia ca esto faze salir aquel peço se
gund que deue. & si esto no abastara faz
fazer vna chupadera de vedrio a mane
ra de ventosa: la boca dela qual sea tan
ancha como el peçon dela teta & ponga
la sobre aquel peçon con fuego assy que
tire & mane aquel peço. Al algunas mo
ças conteece que las sus tetas crece mal
que no perrenesce: alas quales assy es a
coffido. Toma dos piedras dela muela
con que esmuelan los cuchillos & frega
la vna con la otra fuerte mente en vina
gre fuerte fasta que aquel vinagre sea es
pellado del qual quando sea escallenta
do vntaras las tetas: & estríne las medi
ana mente con veda ca esto vieda de cre
cer las tetas & achica las mucho creci
das fasta que tomen la forma natural.
¶ Item cominos poluorizados con vi
nagre & con miel encojporados. E mas
fuerte que aqueste es bolarmenico & tie
sta de olleros: & agallas verdes. todas
en vno o algunas sean molidas: & sean
destempladas co vinagre & sean fecha
caraplastas las quales todas sea dera
das por tres dias. despues sean lauadas
con agua fria. E aquellas que non quie
ren que las sus tetas sean engrossadas
guarden se que non las roquen: ni derē
tocar. ¶ La leche que por calor es qua
jada en las tetas es curada con olio ro
sado & con vinagre tibio vntando segund
que dicho auemos en la apostema caliē
te delas tetas & emplasta las con cosas
frias assy como de yerua moza & de ver
dolagas. la propiedad delas quales es

que dissueluen la leche cuajada quando contese por calor & gumo de coles quando es mezclado a el açafrañ & myssa. A la congelacion dela leche por manera de queso que contese por frio. a dissoluer vale menudeamiento de embrocacion que es lauamiento de agua caliente sola. La qual obra mas fuerte mente si enella sera mezclada sal. E a vi mas si enella sera cozido calamento & finojo en yerua & la simiente suya & apio & su simiente & todas las cosas prouocantes orina por la su subtilidad. a queste emplastro dissuelue la leche cuajada & madura la materia dela apostema. Toma migajon de pan bláco & farina de orodio & de fenu greco & de simiente de lino. añ. ʒ. j. rayz de maluauisco oruga en yerua añ. ʒ. j. a queste dos postrimeras sean bien cozidas & despues sean majadas & sean destempladas con agua dela sudocion & con las suso dichas farinas & con miel & sea fecho emplastro el qual sea puesto tibio despues dela fumentacion. La grand grosseza que nasce a los ombres en las teras non es curada si no con la mano ca en la carne añadida la natura no obra cosa. Ca el quitamiento de la carne es obra contraria ala natura. por esto si la tera del ombre sera assi grã de que cuelgue assi como la tera dela muger faz dos rajos en la parte yusana de la tera de medio circulo assi.  Assy que los cabos delos rajos sean ayuntados entre si assi que toda la codena con la grosseza superflua sea fuera echada despues cose & consuelda assi como has sabido. Empero si no es assi que cuelgue basta solo vn rajolunar assi. E sea q̄rado lo supfluo & despues sea soldado.

Capitulo. vi. dela Doctrina tercera del tractado terro dela rompedura & dela relaxacion del cifac.



A auemos dicho ari la anochomia del cifac el qual auegadas es rompido & auegadas es relaxado & amollescido: & finchado fecha eminencia & esto acontece por grand salto o por alcançamiẽto de grãd peso: o por fuertes bozes o por fondos lloros & mayormente en los infantes: & vniuersalmente por trabajo superfluo & mayormente despues de comer: & por mucha humidat descendiente: & amollescido aquel. La relaxaciõ que es fecha en deredo del ombligo & en la yngle: & dela ingle a suso es conocida por tal ca tu ve es en el lugar eminencia sin dureza apostemosa. & si tu le pomas la mano de uerso tu la veras desfazer: & despues torna sin alguna gurgullacion. E a questa relaxacion es curada ligera mẽte con ligadura conueniente & con el emplastro que sera dicho con el qual nos auemos curado muchos en nuestro tiempo. La rompedura es conocida por tal ca quando tu primes la mano sobre el lugar tu sientes entrar al cuerpo con gorgullacion & con son alguna cosa del zirbus o de los estentinos & quãdo la mano es lleuada & el enfermo resuella la eminencia es tornada con gorgullacion & con sonido & si sera en el ombligo o en la ingle es curada assi como la relaxaciõ mas mas gr̄uemente & mayormente en el adulto q̄ es de quidze años a veinte. La cura es aral sea fecho braguero d quatro dedos en ancho & sea fecho de paño de lino cõ muchas plegaciones & sea puesto de dentro algodõ. & de fiesso sea fecha vna chapa segund la cantidad dela embotidura. i. eminencia. la qual sea embuelta de todas partes en algodõ & en paños assi empero que non quede redõda mas lana sobre la qual sea puesta vna coffeeta la qual sea ligada dela parte detras con

la qual sea ligada dela parte de tras cō la qual se pueda tener en vn paño ⁊ luego sea conseruado el paño con el braguero entre ambas las dos coras dēla parte delante sea ligada ⁊ aquella cofeera: ⁊ sea estreñida así que alguna cosa no pueda salir dela eminencia de so aq̄lla cha- pa así emboltada ⁊ sea estreñido sobre el lugar ⁊ sea puesto emplasto estēdido so bre baldres por tal que arieste la emboti- dura o eminencia firme mente el qual es así fecho. ¶ Toma engrudo d̄ pescado o engrudo de pargamino. ʒ. iij. pez grie- ga. ʒ. iij. pez naual armoniac. añ. ʒ. ij. seā rajadas a pedaços ⁊ sean puestos en. ʒ. ij de vinagre ⁊ en. ʒ. iij. de olio de alma- stiga ⁊ esten y vn dia ⁊ vna noche. Des- pues sean desleydas en sarten ⁊ sean co- ladas ⁊ aquesta coladura sea espessada con aquesta poluora. ¶ Toma almasti- ga encienso bolarmenico momia sangre de drago dragagante farina de fenugre- co. añ. ʒ. ʒ. sean mezcladas ⁊ todas en vno sean muy baridas. ¶ Toma rayz de escrofularia ⁊ maja la cō ansugia a ma- nera de emplasto ⁊ faz poluora de aque- llas rayzes ⁊ daras cada vn dia al paci- ente. ʒ. ʒ. con vino. ¶ Itē daras cada vn dia. ʒ. ʒ. de poluora fecha de ʒayzes de valeriana cō vino: ca aq̄sta poluora va- le maravillosa mente ⁊ yo la he proua- da muchas vegadas: ⁊ dio la así vna muger q̄ la ouo de vna dueña noble q̄ fa- zia la cura con aquella poluora. enpero si desseas fazer la cura cō rajamiento se- ñala sobre la embotidura con tinta fazie- do círculo redondo con la tinta: el qual comprehenda toda la embotidura despu- es torna dentro esso q̄ era salido de fue- ra ⁊ entonces toma entre los dos dedos dela mano siniestra la peleja forana con el mirac ⁊ alcala segund longura del cu- erpo dela vna parte del círculo fasta la otra fasta que veas la ronpedura por la qual podras veer los estentinos o el zir- bus, despues cose el mirac con el cifac se- gun la doctrina suso dicha delas plagas

del vientre ⁊ el paciente yaga a sobinas ⁊ especial mente quando la plaga es fe- cha en la parte yusana del vientre fasta q̄ la plaga sea soldada conplida mente: ⁊ cō todas aquestas cosas trayga bra- guero fasta que la cicatriz sea bien con- firmada dela rōpedura enpero ⁊ dela relaxacion por los q̄les los estentinos desciēden ala bolsa delos cojones nos tractaremos en el capitulo siguiente.



Capitulo .vij. dela ernia delos testiculos.

¶ Questa enfermedad es fecha en a cico maneras ca auagadas los estētinios o el zirbus d̄ciēde ala bolsa delos testiculos ⁊ aquesta es nō- brada ernia estētinal q̄ es delos estenti- nos. En otra manera q̄ndo desciēde a- gua así como a los ydropicos desciēde agua a lugar no deuido ⁊ es nōbrada er- nia aguosa o d̄ciēde allí ventosidad ⁊ es dicha ernia ventosa o es engēdrada carne supflua por toda la sustācia: la q̄l es enuizcada cō los dos huevos ⁊ es nō- brada ernia carnosa: o venas gruesas llenas de sangre malenconica robolca- das multiplicada mente a los testiculos así como sarniētos ⁊ aq̄sta es dicha er- nia varizal. La p̄mera especie es fecha en vna de. ij. maneras. ca o es fecha por tal q̄ el d̄ndimo del q̄l ya has auido de mostramiēto q̄ es ensanchado por algu- na humedad ensāchāte aq̄l subitamente así q̄ allí desciēde el zirbo o el estētino: ⁊ aq̄sta manera acōrece fuerte ⁊ ayua: o el cifac es ʒōpido en la yngle por la vna d̄ las causas suso dichas por la q̄l rōpidura los estētinios o el zirbus salē: ⁊ desciēde ala bolsa exterior entre el d̄ndimo: ⁊ el mirac. ⁊ aq̄sta manera cōtesce mucho tarde ⁊ no ha cura sino por rajamiēto ⁊ cofimiēto segund q̄ dicho auemos ēla cu- ra suso dicha ⁊ aq̄llos q̄ obrā cō brague- ros ⁊ cō medecinas no fazē al si no tra- bajar por d̄mas ⁊ arozmetar el enfermo sin niagūo puecho si no por v̄tura en


algũos niños o en casos nuevos. La primera manera enpo es curada auogada sin plaga & sin viceraciõ dla codena en muchas maneras es enpo cõ viceraciõ por la q̄l cosa es necesario atí saber la diferẽcia de aq̄stas dos cosas & q̄ sepas la anothomia por tal q̄ en la cura no cayas en effor. ca muchos se entremetẽ de aq̄sta cura cõ ardiõdeza. los q̄les no sabẽ el lugar ni la diferẽcia dla efermedad por la q̄l cosa cada día caẽ en effor en las sus operaciões & nigũa cosa por esto no se conosciẽ de la su locura antes q̄nto menos sabẽ a rãto mas se entremetẽ d arales curas. E por tal ca aq̄ste caso es peligroso muchos sabios he yo vistos q̄no se q̄ria entremeter de aq̄stas curas: ya sea esto q̄ sopiesen bien aq̄llas. ¶ Dues tu cõsidera foril mente si los estẽtinos desciende a la bolsa de los testiculos por la rompedura del cisac o por la ensanchacion del dindimo: la qual cosa es conosciãda assy. La enel primero caso. s. por roptura del cisac los estẽtinos o el zirbus descien den subita mente cõ dolor & tu sientes los estẽtinos o el zirbus so el oseõ mucho en lo profundo. ca estonces no son guardados nin cubiertos si no con vn pañiculo solo: esto es a saber del mirac & avn que aquel pañiculo forano. i. exterior q̄ cuelga ayuso es alongado mucho mas que enel caso segundo. & quãdo quieres retornar los estẽtinos tu siẽtes aquellos tomar assy por la superficie del lugar so la codena forana sola mente & q̄ retorna subita mẽte. & quãdo son dẽtro puestos si el paciente se levanta descien de otra vezada muy ayna & subita mente & cõ dolor. ¶ Dues enel caso segundo el zirbus o los estẽtinos o amos a dos descien den poco a poco con vna eminencia luenga & no gurgullãdo. & la via por la qual descien den no es absuelta q̄ toda vezada es tanto quãto finchada. La todos tienpos queda algũa cosa enel dindimo por la qual passan los estẽtinos descendien res. E quando tu quieres aq̄llos meter


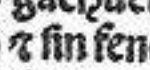
dentro son entrades no assy ligera mente. mas con pena & por luengo espacio & sin gurgullacion & somido & los estẽtinos que descien de por el dindimo no hacen alongar tanto la bolsa de los testiculos ni aquellos estẽtinos son sentidos tanto al tacto: por rãto ca son cubiertos de amos a dos panniculos. E quando aqueestas cosas todas seran bien cõsideradas no sera ascõdida a ti la diferẽcia la q̄l es mucho necessaria ala tu obra. ¶ Dues quãdo los estẽtinos descien de por la rõpedura no obres cõ emplastos ni cõ bragueros fino en los muy niños & nuevos casos a los q̄les vale la cura dicha enel capitulo susõ dicho & avn quãdo la rõpedura es muy pequeña vale auegadas cauterizar la codena exterior cõ cinco cauterios assy q̄ la cauterizaciõ penetre el mirac: ca entõces es fecha vna dura cicatriz sobre la rõpedura la q̄l no dexa mas descẽder alguna cosa: mas si sera grãde & el paciẽte sera encrescimiẽto. la cura sea fecha por rajamiẽto segũ q̄ vemos dicho enel capitulo ante dicho. enl caso enpo q̄ los estẽtinos descien de por el dindimo diuersos mĩdicos obra en diuersas maneras ca segũd lo d mas sobre el lugar d l pectenil: esto es a saber sobre el dindimo ellos ponẽ melezina cõssõua fasta q̄ el dindimo sea descubierta & despues cõroen el dindimo algũos d los q̄les trae el testiculo & algũos no. enpo por aq̄lla via el testiculo es cõssõpido ala fin. Algũos enpo cauterizã amos a dos cõ cauterios pũruales assy atraucantes assy a manera de cruz. X. sobre el dindimo & ponẽ allí dos agujas de palo sobre las q̄les otra vezada cauterizã tomãtes o q̄mãtes con los sus cauterios vna pre del dindimo & q̄ndo la cofra cae: ellos cõsueidã. ¶ Otros sin cauterios rajã la codena & descarnan el dindimo & despues ligan lo con vn liũuelo estrinẽdo el liũuelo muchas vezadas fasta que todo el dindimo es ligado & rebuelto con el liũuelo. E otros despues del abri

Tractado tercero

miento del panículo somerano cauteri-
zan vna parte del vñdimo' & dexan la o-
tra sin cauterizar: & aquesta manera es
menos mala que las otras: otros fñcan
dos agujas en el vñdimo' & en el panicu-
lo forano o exterior: & cada vna aguja ha
vn filo doblado & cruzan las agujas en-
tre si muchas vegadas. despues tomá a
q̄llos fillos & solas agujas estrñen fuer-
te mente. despues de suso ponen marcē-
rinum que es medecina faziente fincha-
zon fasta que toda la codena comprehē-
da solas agujas es leuáda. Algũos
empero há aquellas obraciones diuer-
sas & yo pornia aquellas de partidamē-
te: & todas las maneras de los suso di-
chos si non temiendo la longura del li-
bro. **I**doneo empero las maneras mas
mejores & las mas seguras segund que
parece ami dexádo todas las otras en-
las sus obras. en aqueste caso tu puedes
vsar en tres maneras segund diuersos
casos & semejante mente segund diuer-
so estado d'los ombres. **L**a si sera tal per-
sona que non te cale auer cura del podri-
miento de los sus testiculos. tu euacua
primera mente los estentinos con cri-
stel. **L**a qual cosa ha lugar en todos los
casos. despues quando tu queffas fazer
las tus obras faz yazer al enfermo a so-
binas sobre vn banco firme & retorna to-
dos los estentinos dentro & las manos
ayuntadas con los pechos ara los bra-
ços & los pies con aquel banco con liga-
dura ancha que non faga daño a los bra-
ços ni a los pechos. semejante mente li-
ga las curas con el banco & propia men-
te las rodillas & las piernas semejante
mente cerca los pies así que el enfermo
sea ligado cō el banco firme mēte de tres
ligaduras por tal q̄ q̄ndo tu faras la tu o-
bra no se pueda mouer despues toma vn
strumento de fierro a manera de medio ci-
culo fecho así  el q̄ me-
terás en el fuego  fasta q̄

en blanq̄zca & eche centellas: & pon lo e-
nel lugar sobre el huesso del peccenil de
todos los estentinos general mente: &
manda al discipulo que tenga la mano
firmemente sobre el huesso del perenil
por dō de los intestinos solian de iender:
& tu entonces comprime firme mēte co-
nel fierro caliente sobre el huesso del pe-
tenil & sea conseguido así el cauterio fa-
sta el huesso & despues pon de suso man-
teca majada con fojas de coles & liga fi-
erte mente & faz lo traer al lecho donde
yaga fasta que despues del cayimiento d'
la coltra el lugar sea soldado así como
las otras plagas aquesta manera es mu-
cho segura por las bondades del caute-
rio las quales otras por tal ca la cicar-
riz es fecha así fuerte afeñada con el hu-
esso del perenil que por ningũo tiempo
no es afiorada por alguna fuerza. sepas
empero que por aquesta via de curami-
ento el testiculo pierde el su nudrimien-
to & la vida por que conuiene que por ti-
empo el sea cōssompido o si al que no po-
co apoco cada vn dia sea consumido: &
quando es cōssompido es apostemada
la bolsa de la parte yussana de aquel on-
de conuiene que sea foradada: & que la
podredura sea sacada metiendo dentro
mecha a questo modo sobre dicho es fa-
cil & muy breue & es cierto. **E**l questa
manera segunda enpero es mas ligera
& mas breue que todas las sobre dichas
mas no es bien cierta saluo si la passyon
sera muy pequena así quel vñdimo no
sea muy luēgo: & en aquesta manera no
es peligro nin temor & así es fecho que
romes dentro los estentinos & que del lu-
gar somerano del huesso del perenil fa-
sta el de yuso tu faras orden de cauteri-
os puntuales: & que cada vn cauterio
descienda ayuso fasta al huesso ca por es-
to es fecha cicatriz dura en la via por la
q̄l los estentinos de iende la q̄l no dera d'f-
cender los estentinos despues de la cura

del cauterio. La tercera manera es mejor que todas las otras consideradas todas las particularias. la perfección de la qual es seyda cumplida por el mi yngenio como quiera que yo aya tomado de otro el comencamiento de la doctrina por la cura y esto es ami condescido por inspiracion de la gracia diuinal de la fuente del qual nos recibimos todo lo bueno y nuevo: y es a tal que quando los estercinos seã retornados: y el enfermo sea bien allegado y ligado firme mente sobre el vanco segund que dicho es de suso tu ayas tenazas llanas. las quales por medio de las sus alas sean tajadas por luengo assi  que cuchillo lo rajate o otro semejante ystrumento pueda passar por aquellos tajamientos y con aquellas tenazas tu afeñaras sobre el hueso del petenil a tanto como podras en buena manera fazia el vientre empero que no passes al termino del hueso del petenil: y la piel forana la qual primera mente ayras alçada con los dos dedos tu afeñaras con aquellas tenazas puestas en traues del cuerpo y estriñiras assi que las tenazas de las dos alas de aquellas tenazas sean la vna en derecho de la otra ayuntadas estreñida mente: y enciende en fuego el rasoio o el tu ystrumento rajante fecho assi como nauaja y mete lo a tal por aquellos dos tajamientos de las alas de las tenazas y rajando quemaras segund la longura del cuerpo. la codena que conpremite con las dichas tenazas segund traues del cuerpo assi que de la dicha codena sea plagada en vna vegada a mensura de tres dedos en traues segund la longura del cuerpo. y despues de suso pornas manteca o otra cosa fasta que la costra caya despues descamaras el dindimo y si algũa cosa quedare en el. tu fuerza que retorne alas partes somernas. Despues ayas vn gancho de

cho. assi  el qual meteras sobre el dindimo assi que con aquel gancho todo el dindimo sea alçado. despues metido dentro en el forado so el dindimo vn filo doble encessado: y despues saca el gancho y tira todo el dindimo con el filo y estriñe mediana mente assi que non pueda descender y que el filo enperro no pueda cossomper la sustancia del dindimo. despues alça el dindimo que es so el. despues mete otro ystrumento de fierro llano y pume. so el qual pueda meter otro gancho menos coruado a tal  y sin fenestra. el qual sea escalentado bien al fuego fasta que eche centellas y es bueno que ayas muchos de atales y assi caliente metelo sola chapa de fierro que metiste sobre el dindimo y quemaras toda la carne que es sobre el dindimo fonda mente fasta el hueso del petenil no cañendo cosa del dindimo y torna tantas vegadas aquesta quemadura que consigas con los cauterios el hueso del petenil. Despues con la manteca y con las otras cosas faze caer la costra y remueue toda la carne superflua si alli sera con algunas poluoras ligeras y mundifica toda la plaga fasta el hueso y espera el despojamiento del hueso fasta que veas colorada la substancia del hueso y demuestra granos de carne. y entonces suelda con poluoras defecatiuas mucho. no empero mordicatiuas y reengendra carne fuerte: y epura aquel dindimo alas partes yufanas de cerca los plumazuelos y sigilla toda la plaga segund que has hauido de suso en el tratado de las vicerias y quando fera cerca la consolidacion tu defacaras y deffaras el filo con el qual hauias ligado el dindimo y entonces el enfermo non trabaje fuerte meteni vaya fasta que la plaga sea noble mete sigilada. ca assi es ayutada la piel forana con el hueso del petenil que jamas ningũa cosa de los estercinos nõ pue

Tractado tercero

van descender por el dindimo & avn el articulo puede recibir el su nutriment o por aquesta manera los vasos dela esperma que van del testiculo ala verga alguno daño non padesce. Algunos empero son que rassen alguna parte del dindimo conel cauterio por tal que sea mas estreñido & esso no es mucho mal al dindimo si es fecho con mensura: todas las otras maneras empero o son fallecientes: ca a veces despues muchos obramientos quedan quebrados otra vezada o son muy peligrosos. E sobre todas cosas es peor manera aquella que es fecha con medicina cauterizante que la q con cauterio: ca la medicina cauterizante por la su venenosidad & malicia faze muchos dolores: los quales son causa de tirar apostema. mas por aquella atarde es fecho que sea engendrada apostema grande & esso que es peores que por ella es finchado el dindimo & es acortado assi que a veces sale por la plaga & por la su contractacion suffre conel passion la diaflama del qual es engendrado segund que fue dicho desuso & por la diaflama suffre passion el cerebro el qual es fuente de todos los miembros nerviosos segund q has sabido & assi muchos son espasmados por la causa que has auida de suso enel capitulo del espasmo & despues mueren espasmados. O medico mezquino que por moneda metes el cuerpo humano en peligro o muerte el qual segund las leyes & segund verdad deve ser maspreciado que todos los cuerpos delos metales & tu por la moneda mezquina pones al quebrado en el articulo dela muerte el qual con la su quebradura podria ser conseruado: & biuo fasta al postrimero termino dela su vida & assi el mi consejo sea en aqueste caso que en la quebradura antigua no sea fecha curacion. E especialmente que no roques enel ombre viejo. mas toma de

tro los estentinos & faze el braguero de paño de lino o de cendal que ayen quatro dedos de ancho bien fecho segund que yo he demostrado esto enel capitulo & que ordenes a el emplasto bueno & da a el regimiento de biuir en la manera que yo dire. La si assy no es curado: sera curado en atanto que no añadere ala su enfermedad & quel enfermo por esto no biuira menos vn dia. E avn digo mas que yo vi dos ombres el vno delos quales auia sesenta años & mas & los estentinos descendian le en tal manera q con grand afan le era dentro tornados al qual yo fize braguero & di le a el emplasto & regimiento mandando le a el q atanto como amava biuir amase no sofrir que le rajase. & el obedecio sabia me te el mi consejo & truxo emplasto & braguero por dos años de dia & de noche & vso bien del regimiento yuso dicho & fue curado complidamente como quier que yo fuy del todo desesperado dela su cura. E vi el otro que era de quarenta años: para el qual yo fuy llamado & al qual descendia tanta cantidad de los estentinos que en ninguna manera no podian ser tornados dentro: antes sofria dolores intolerables nin yo non pude meter dentro aquellos estentinos fasta que oue delo fazer entrar en baño & el estiercol suyo fue vmentado por el baño & despues cristelizele & finalmente tome los estentinos dentro & despues pronostique a el el peligro dela muerte & quiso braguero & emplasto: el q fize a el en vno con buen regimiento & despues de poco espacio de tiempo el prometio me mucho seruicio diziendo que ya era curado del todo & q ninguna cosa no traya. mas empero desto reprehendi le mucho fuerte mente diziendo le que avn truxiesse braguero & emplasto fasta que el lugar fuesse firme. E el regimiento empero delos rompidos & delos rela-

rados es que jamas no vayá sin brague-
ro. ¶ Empero si aboftecen el emplasto
pueden lo derar auegadas: y en ningun-
na manera no comá legübres nin frúras
tiernas ni yeruas ni ningund comer sin-
chante ni beuan vino nueuo ni coman a
complido farramiento: mas todos tiem-
pos se leuanté dela tabla o dela mesa an-
tes que el estomago sea apefgado de los
comeres y despues del comer reposen y
no se leuanté si no seran fuerte mente es-
treñidos y comprמידos ni vayán cue-
sta arriba ni cuesta a yuso ni salten ni den
bozes ni fagan luxuria si no por estreñi-
miento. ¶ Quando suben sobre el cavallo
suban mansamente y de lugar alto assi q̄
al entrar en la filla no ayán afan en nigu-
na manera nin trayan superfluydad del
estiercol nin comá viandas que puedan
endurescer los estentinos y si seran for-
cados de trabajar o de andar fagan to-
da su obra antes de comer. ¶ La fazien-
do assi seran curados del todo o sin dub-
da no sofrian ningund peligro de muer-
te ni mueran antes por la tal disposicion:
si dios quisiere. La señal dela heruia a-
guosa es que la cestilla o bolsa de los có-
pañones es engrandecida con pesadum-
bre y resplando: y si encima pusieres los
dos dedos delas dos manos comprimi-
endo sentirás so los dedos hondacion
aguosa. La cura es que consideres si es
grande o si es pequeña que si es poca a-
gua entonces abassa te a ti medicina cō-
sumiente y de secante la aguosidad la q̄
melezina aurás en el capitulo siguiente
dela ydropesia. ¶ Si por ventura sera grã
de vazia el agua con incision y es que fo-
rades la pellicula exterior dela vna parte
del filo de en medio dela bolsa de los có-
jones foradando y faziendo asaz ancha
perforacion. ¶ Despues aquella pellicu-
la assi foradada reduzela fazia arriba un
poco segund la anchura del dedo y en-
tonces forada la pellicula interior de de-

tro y saldra el agua la qual si fuere mu-
cha no la vazies de vna vegada mas en
muchas. ¶ A questo mesino faz dela otra
parte. ¶ Quando toda el egua avras va-
ziado cauteriza el lugar que abriste y fa-
ras dos cauterios puntuales en la in-
guinal dela vna parte y dela otra vno.
Sobre los dindinos por que sino caute-
rizas el agua tornara otra vegada: ca los
cauterios no deran otra vegada la mate-
ria retornar. ¶ Otro si la hernia ventosa es
conoscida por la finchazon no luziente.
¶ Que por el ponimiento de los dedos
no es sentida ondacion: y que no es ay
póderosidad mas antes es liuianezza en
cōparacion delas otras hernias. ¶ La su-
cura es electuario de vayas de laurel y
de otras cosas las quales seran dichas
en el capitulo de ydropesia timpanides.
¶ La señal dela hernia carnoia es que
la cestilla o bolsa de los testiculos es en-
grandecida con alguna dureza de carne
dura y que es ay sentimiento en los tes-
ticulos como son rañidos con dura car-
ne enbuelos en ella. y la su cura no se pu-
ede fazer saluo con obra manual corran-
do la piel exterior y descarnando la car-
ne de los testiculos y ella descarnada sea
quitada y despues consuelda. Si por vñ-
tura la carne es en vna parte dura callo-
sa y en otra es muelle tuberosa como es-
ponja: mejo: es non poner en ella mano:
mayor mente si avra color tirante a ne-
gro: o a liuo: y otra manera de hernia
que es nombrada varicosa que es fecha
a manera de vid y farrimiento o razimo y
es curada purgando y vaziendo la san-
gre melancolica con suero de cabras y
con epithimo: y despues curar con mele-
zinas consumptiuas y si no tajar la va-
rizando por la parte de arriba y de a-
bajo y lo que sera en medio sea tajado y
vaziado del todo y despues cauterizan-
do: y lo fincante con melezinas deseca-
tes consumiendo y c̄.

Capitulo. viij. de la doctri-
na. iij. del tractado. iij. de la
piedra de la veriga.



Diedra es engendrada por abundamiento de humores gruesos y viscosos: los quales engendrados dentro por aquella mesma semejança que de fuera pueden ver por la manera que son cozidas las tejas en el forno: ca ellas son fechas de argilla que es tieffa pegajosa fria y viscosa: de la qual son formadas tejas: y son puestas al sol por tal que aquella tieffa sea secada: tanto o quanto despues son puestas al fuego: y la calor del fuego resuelue lo foril de aquellas y empedrece y espessa lo grueso. **E** atanto quanto la tieffa es mas pegosa y viscosa es quemada por mas fuerte fuego y poco a poco atanto son las tejas mas fuertes. Bien assi dentro en el cuerpo quando concuffen. v. cosas. esto es a saber: multitud de materia: grosseza o viscosidad en aquella: angostura de las vias inferiores o yufanas: anchura de las vias superiores o someranas: flaqueza de la virtud espulsiva: calor agudo. **S**epas que para fuera echar la materia gruesa y viscosa no abastan las vias por tal que la viscosidad contrasta ala espulsion natural y estrechura de las vias yufanas y amplexa o anchura de las vias superiores. **L**a agudeza de la calor engendra pues la piedra especial mente como ella abunde mucho en los riñones. como quier que la calor templada puede fazer semejante mente: y aun la calor enflaquecida. la qual cosa tu puedes ver en las calderas de los baños y en las partes del baño. **E**stonces es fecha criacion de piedra: la qual como quier que en muchos miembros pueda ser engendrada. enpero la engendracion de las piedras es fecha segund lo demas en los riñones y mayor mente en los ri-

ñones de aquellos que son mas calientes o es fecha piedra en la veriga de los infantes que aun no han los riñones calientes **D**e la piedra de los riñones y de la veriga escriuieron los auctores causas y diferencias y curas. **E**mpero de la piedra que es engendrada en otro miembro assi como a vegadas en el pulmon o en el figado o en la fiel o en el bazo o en los estentinos o en otra parte segund que galieno recuenta que vido piedra engendrada sola lengua assi grande que la palabra empachaua. la qual quando fue sacada la palabra fue desembargada del todo: la qual cosa atarde conteece maguera que en los sus dichos han fecho alguna mencion. **E**mpero de las curas de aquellos no fizieron manifesto capitulo. **E** como quier que a queste mi libro sea de cirugia y tractar de la piedra de los riñones no pertenezca al ystrumento de cirugia. enpero por tal que es mucho semejante en las causas y en las señales ya sea esto que este semejante en las curas. **E** aun por tal ca muchas vegadas me ouieron llamado alas curas: por esto por gracia de los escolares la manera de la curacion de cada vna piedra: y las causas y las señales no derare de las dezir. **S**epas pues que la causa propia material de la engendracion de la piedra: todos tiempos es humor mucho grueso y viscoso. **L**a causa faziente todos tiempos es calor agudo y igneo segund lo de mas: como quier que a vegadas abaste calor templado. **E** la causa remota material son comeres gruesos viscosos y frios: y mucha recepcion y desordenada de aquellos. **L**a causa faziente remota todos tiempos es calor flaco por la qual cosa no es fecha buena digestio. **A** vegadas aun es causa material propinca sanies que es en los riñones o en la veriga por apostemas precedentes o siguientes: las quales deraron por durezza en aquellos lugares y mala cõplisio caliente del lugar. la qual por durezza non

fue inuidificada: mas calor obrando en ella resolvió lo su sutil y lo que quedo grueso endurecio. ¶ La piedra empero mas es engendrada a los ynfantes en la veriga: y a los jounes y a los viejos en los riñones: y a los mucho viejos avn en la veriga. ¶ Pues a los jounes es engendrada en los riñones por tal: ca los riñones de aqellos son mas calientes y la calor es mas aguda en ellos y por la calor de los riñones es fecho grand tiramiento del figado y es tirada sangre turbia con aguosidad: y quando es en los riñones los quales falla calientes es fecho allí el partimiento del puro y del no puro: el qual de partimiento es fuerte. por la qual cosa lo sutil es embiado ala veriga: y la calor aguda obra sobre lo grueso: y asi de aquella grosseza es engendrada piedra. E a esto ayuda el estreñimiento de la cintura de la qual los jounes y mancebos usan mas. y avn el trabajo y lauo: y mucha luxuria: las quales todas quemá los riñones. E especial mente en aquellos que son dispuestos o aparejados. ¶ En los niños empero por la multitud de la su calor natural y por la fortaleza de las sus operaciones naturales ya sea esto que la materia sea fria y viscosa: empero la fortaleza de las virtudes naturales y la mucha calor asotila y mezcla y faze aquella coñible y asi quando es en los riñones es embiada de aquellos y passa y descende a la veriga asi como puedes ver en la cera o en la pez o en otra cosa viscosa la qual si sera desleyda ella passa por los lugares calientes y coñe que no se pega a los lugares. Mas quando es en el lugar frio es espesado todo asi quando aquella materia con toda la grosseza suya descende a la veriga y falla el lugar mas frio es quejada allí: y por tal ca el cuello de la veriga y de la verga no es avn cumplido en deuida quantidad de anchezza es fallado estrecho para aquella materia gruesa: y

no puede passar con toda la su grosseza: mas es resuelto lo sutil de aquella y queda lo grueso en la veriga lo qual es espesado por la obra de la calor: y es endurecida y en cada un dia es engordecida por semejante materia sobre veniente: y por tal ca aquel miembro. i. vesica ha grand concavidad y espacio: por esto en aquella veriga puede ser engordada grand piedra. ¶ E si a mí sera dicho en contrario que la calor fuerte en los jounes puede mejor fundir la grosseza de la materia: y que la perfeccion de las virtudes puede mejor fuera echar de los riñones que en los infantes en los quales las virtudes non son avn perfectas nin complidas. E entonces yo respondere y dire que maguer que la calor sea mas aguda en los jounes: empero no es tanta en quantidad ni es mezclada con tanta humididad: la qual humididad natural ayuda a decoñer la materia. Empero otorgo que si la virtud sera assi fuerte en los jounes y empuante que pueda empuar la grosseza de la materia a la veriga que en los riñones ni en la veriga no sera engendrada piedra. ca la canal de la vrina es ancha y cumplida en los jounes por la qual cosa si puede descender fasta a la veriga con toda la su grosseza aquella materia traspassa por el ancho cuello de la veriga y de la verga. E a los viejos es fecha la piedra en los riñones por la flaqueza de la virtud digestiva engendrante materia gruesa fria y indigesta y por la flaqueza de la virtud espulsiva non podiente desechar aquella materia gruesa de los riñones. ¶ La causa faziente en ellos puede ser flaqueza de la calor assi como en los mas viejos que puede ser calor estraña ganada assi como acontesce en algunos viejos vsantes de mucha luxuria. Por el grand uso de la qual los sus riñones son quemados por el grand sacudimiento. ¶ En los decrepitos empero: estos son de setenta años

Tractado tercero

a suso tarde es engēdrada piedra si átes de aq̄lla hēdad no fuerō vsados en la mocedad: ca si vsados fuerō en la iouentud: ⁊ fasta los quarēta años no seran seydo curados por beneficio de natura de medicina en ningún tiēpo los sus miēbros no seran curados dela engēdració d̄la piedra. ca todos tiempos es enellos de la materia pedregosa la qual todos tiēpos cōuierde la materia dispuesta en la su natura. ⁊ los miēbros son así flacos que no pueden fuera echar la materia gruesa aparejada. ¶ Enpero si la piedra deue ser engēdrada de nuevo en los decrepitos. i. de .lxx. años a suso ella sera engēdrada e la veriga por via de cōgelacion por el defallecimēto dela calor delas virtudes d̄ aq̄llos. ¶ En las mugeres tarde es engēdrada piedra en la veriga por tal: ca la canal por la qual sale la vrina es ancha: ⁊ el cuello dela veriga es corto: por la q̄l cosa la materia espessa no es costreñida: mas es decossida cōla vrina. nin tura tāto en la veriga que piedra pueda ser engēdrada de allí. ¶ Las señales dela piedra de los riñones son tomadas a veces por la manera del dolor ⁊ por los accidētes: ⁊ algunas veces por el lugar ⁊ a veces por la vrina. ¶ Por el dolor son tomadas quādo en el tiēpo dela engēdracion es sentida dolor no muy fuerte e los riñones mas quasi formiculāte: ⁊ quādo es engēdrada no es sentida dolor mas pesadūbre: ⁊ quādo el ombre se rebuelca sienta dolor. ¶ Mas por la virtud dela natura o por beneficio de cosa recibida: es mouida del lugar de los riñones ⁊ es empujada estōces ala vena chilis: ⁊ entonces el dolor es muy aguda ⁊ quasi intolerable. ¶ Esto es segūdo mas o menos segūdo la grandez o pequēnez dela piedra: ⁊ todas las virtudes son enflaquecidas: ⁊ a vn conteece dolor en los estērinos por la qual el estomago: ⁊ aq̄llos estērinos son mouidos. ¶ A veces es fecho vomito de lo q̄ es cōtenido en el estoma-

go fasta que tiran ⁊ vomitan vrina. ¶ A veces segūdo que conteece a mi mesmo en el mi tiēpo la dolor suya es así fincada que parece a ellos q̄ ayā fierro fincado cōtinuo en los riñones ⁊ sobre la vena chilis por las hyjadas fazia la veriga. ¶ Por tal ca los accidētes de aq̄sta passiō comunicā mucho con colica bueno es que en aqueste lugar pōgamos los accidētes comunes ⁊ a vn los distintos. ¶ Los accidētes comunes son caymiēto del apetito: tribulació del estomago ⁊ de los estērinos: vomito: constipació de vientre: dolor de los riñones ⁊ del viētre. ¶ La dolor de los riñones a veces cōteece en colica: ca el estētrino colon es allegado en traues del vientre sobre los riñones. ¶ El viētre es cōstipado en la piedra por la vezindad: ⁊ por la flaqueza de las virtudes en el calculo: ⁊ es cōstipado por la qual cosa a los estērinos conteece gurgullació ⁊ engēdració de ventosidad dolorosa: la qual cosa puedes saber. ca si la natura muene el vientre el dolor d̄ los riñones es mas mitigado o remouido d̄ todo. Las señales distinctiuas son quādo el dolor es mas afincado o fixo ⁊ dura mas de aquella parte del riñon d̄de es la piedra ⁊ aquella dolor es continua mente todos tiempos. mas en la dolor dela colica aquella dolor tiene la vna ⁊ la otra parte del vientre ⁊ es mas mouible andando a ca ⁊ alla. ¶ Item en la dolor de los riñones jamas no es vomitado el estētrico: mas e la dolor d̄la colica a veces es vomitado. ¶ Item q̄ la vrina d̄l auiete piedra todos tiēpos aparece cō sotilidad en la someraneza o por todo: mas en la p̄fididad apēcen arenas: mas en la colica la vrina es vista cruda ⁊ turbia ⁊ espumosa. ¶ Item todo comer recibido en la colica acrecienta el dolor en el nefresis el comer ligero ⁊ digestible ⁊ lenituo palia ⁊ amansa el dolor. ¶ En el mal dela piedra son a vn tomadas las significaciones dela piedra por la vrina. por tal que auega-

das la vrina significa la piedra cõfirmada o confirmada ⁊ auagadas que se achica ⁊ auagadas del todo destruyda. Quando tu veras la vrina turbia ⁊ en la profundidad arenas la qual cada dia es clarificada ⁊ la arena es apocada ⁊ la dolo: ⁊ la graueza todos tiempos es crecida en los riñones sepas estonces que la piedra es confirmada ⁊ quando tu veras la vrina aguosa ⁊ foril ⁊ sin arenas o que aya muy pocas ⁊ viste la vrina ante auida dela qual deximos primera mēte ⁊ que la graueza delos riñones es mas crecida delo que solia tu sepas que la piedra es confirmada. Quando tu vees despues dela graueza dela dolo: la vrina otra vegada turbia ⁊ las arenas ser multiplicadas en ella ⁊ la graueza delos riñones ser alongada sepas que la piedra es destruyda: la qual si assi cõtinuara fasta que no aparezca cosa de las arenas mas que sale pura ⁊ digesta ⁊ el lugar seã abfuelto complida mente de dolores sepas que la piedra es destruyda. Las señales empero que la piedra es en la beriga son tomadas por la dolo: del lugar: ca el enfermo siente dolo: en la yngle acerca la rayz dela verga assi que la confregacion dela verga deleyra aquel. Auagadas la verga se leuantra por el pungimiento dela piedra. auagadas la vrina es detenida ⁊ especial mente quando la piedra descende al orificio del cuello dela beriga: ⁊ estõces auagadas sale el longacon por el grand espreminimiento. De aqui auagadas es padecido nausea. i. voluntad de vomito por algunas fumosidades vinientes al estomago ⁊ segũd lo de mas la vrina es turbia arenosa ⁊ las arenas son enclinadas a blanco: Las arenas empero delos riñones son bermejas ⁊ amarillas. por tal ca la materia delo contenido es fecha ala manera del que cõtiene. sepas ayn que ninguno no deue precipitar la sentencia dela piedra quando vera are-

nas coloradas ⁊ la vrina ca arenas amarillas ⁊ humor quemado a forma de arenas es reduzido ⁊ aparece muchas vegadas en algunas fiebres quemadas assi como en terciana o en caufon o en emicriteus: ⁊ en algunas otras passiones las quales son engendradas por quemamiento de humores assi como en escabies ⁊ lepra ⁊ en serpijen ⁊ en algunos fanos ⁊ magros ⁊ calientes los cuerpos delos quales son todos tiempos calientes ⁊ ygneos ⁊ de tañimiento agudo. mas deues ayunar las otras señales: con las arenas ⁊ especial mente del dolo: delos riñones ⁊ delas yjadas ⁊ del ardo: dela vrina ⁊ dela graueza del vrinar. En semejante manera aparecen auagadas en las vrinas delos arteticos resoluciones blancas semejantes a arenas blancas ⁊ en algunas preñadas ⁊ en algunas passiones del fiello. por que es necessario a ti que sepas sus diferencias por los dolores dlos lugares ⁊ por la graueza del vrinar ⁊ por el bermejor dela verga ⁊ por el sallimiento del longacon segund que dicho es. algunos arreuidos empero quisieron prouar la cura dela piedra delos riñones por rajamiento ignorantes aquellas cosas que nos auemos dichas en su lugar dlas plagas delos riñones ⁊ no ganaron y mas que breue mente troxieron el paciēte ala muerte. Sepas pues que la cura delos dolores dela piedra es diuersificada: segũd tres tiempos diuersos de aquella enfermedad. Ca la vna cura es conseruacion que no sea fecha. La otra cura es dela destruycion de aquella que ya es fecha. ⁊ la otra quando los dolores ⁊ los accidentes son ya apoderados. En por tal ca la parte dela conseruaciõ es mejor ⁊ primera en la arte dela medecina por esto yo demostrare primera mente en qual manera seã guardado dela engendraciõ dela piedra. pues qualquier que se teme que en el sea engendrada piedra guar

Tractado tercero

de se de todos comeres auientes viscosidad & agudeza en la qual cosa nuze. sobre todas las cosas el queso & guarde se de todas las cosas engendrâtes humoz duro & gruesso assi como carnes de buyes & de anarones & de anades & de ciervos: & de todas carnes de aues biuientes en aguas & de pan souado & de todo comer de massa no leuda & no coma trigo cozido ni farinas & especial mête que sean cozidas con leche & abstengase de todas cosas hechas con leche saluo de fuero del q̄l puede vsar & no beua agua mucho fria ni turbia: & no coma frutas de gruessa substancia assi como peras & mançanas & nisperos & de vino nueuo & de todo vino de gruessa sustancia & de cosas muy saladas & de todas cosas agudas & de todos comeres fazientes enguicias. **E** guardese que no coma mientras aya fastidio ni finche mucho de ningunos comeres. **E** coma pan bien leudo & no muy limpio del affrecho & seria mejor si y era mezclado finojo & simiere de pereril & beua vino sotil & claro con agua de fuente limpia o de rio coffiente aguado. **E** si los riñones o la bexiga aya o seran calientes a yn puede beuer agua clara limpia que no aya ninguna suziedad ni espessura. **E** coma carnes de capones & de gallinas & de pollos & de faisanes & de perdizes & de codornizes & de todas aues biuientes en los campos & especial mente si aya color de ceniza assi como es alauda & en valencia le dicen cohera con la cola tremolosa que es en este caso medecina mucho especial. **D**elas bestias quadrupeas puede comer carnes de carneros castrados & cabritos & de puercos salados de tres dias & auegadas puede comer de ternera **E** auegadas puede comer de yemas de huevos escalfados en agua & no los coma duros ni fritos. **D**elos pescados coma lucios pariticas & peces pequeños de rio coffiête & pedroso & truchas: mas

no coma pescados grandes de mar nin de los auientes carnes duras nin auientes escamas menudas. **D**elas yeruas coma finojo apio pereril espaffagos caldo de coles & armuelles & espinacas & boffazas & oruga & melones & cohôbros & dere la substancia delas coles & mostaza & nabos. **D**elas frutas coma almenozas & si seran vn poco amargas mejores seran & como auellanas & piñones & fisticos & coma pocas & coma vuas bi en maduras & figos secos & passas & no trabaje sobre el comer ni trayga grand carga ni se apriete mucho con la anca ni duerma sobre los riñones asobiuas nin yaga en almadrâq̄ mucho duro nin mucho blando & aquel que siente los riñones calientes refrîe muchas vegadas a aquellos con olio rosado mezclado con el quarto de si de vinagre o con paño de lino bañado en cumo d̄ yeruas frias & abstengase de luxuria & mayor mente despues de comer & de toda luxuria en que trabaje mucho & si natural mente no de sea no se esfuerce en ninguna manera rañer muger. **L**a la mucha luxuria & la luxuria con trabajo quema los riñones & aguzza la calor de aquellos & consume la humedad natural ayudando a decosser la materia dela piedra. por la qual cosa aquel calor es esforçado de atraher mas & a yn que enflaquece la virtud espussiuua. qualquiera que sera vsado de aral regimiento no tema que la piedra pueda ser engendrada en el. **D**as aquel q̄ no vsa del dicho regimiento los sus miembros son aparejados a recibir la materia pedrosa. **D**ues quien que essa echar fuera aquella materia antes que sea cõplida la engendracion dela piedra vsẽ d̄ medicinas segũd q̄ se sigue. **E**sto es a saber de araropes diureticos rajantes la grosseza dela materia assy como orimel compuesto o esquilirico o d̄ ararope comũ de auicena el qual raja la flemma & resprime la colera & prouoca orina & abae

la opilacion & asorila los humores gruesos & viscosos & quebrando aquellos & no escalfa ni enfria mucho ni auu-
ze escoriacion o desollamiento en las ca-
nales & es fecho assy. ¶ Toma. x. lb. de
agua & otras. x. lb. de vinagre cueda cō.
℥. iiii. de rayzes de apio & cō. ℥. iij. de coz-
ezas de ffayzes de finojo & con. ℥. j. de si-
miente de finojo & otra onca de simien-
te de apio & cuegan fasta que sea consu-
mida la tercia parte del agua & sean co-
ladas & espremidas. despues sean pue-
stas ala decocion quatro libras de miel
& despues sea cozido & guardado para
el uso de aqueste ararope basta al taja-
miento & al asorilamiento dela materia
si no sera muy gruesa: ca estōces puedes
añadir alguna cosa de orimel squilítico
o de vinagre squilítico. o puedes orde-
nar otro ararope con muchas ffayzes &
yeruas & con muchas simientes rajan-
tes. & ayn es bueno que sea mundifica-
do de aquellos humores viscosos & gru-
essos: la q̄l cosa es fecha noble mente cō
vomito & el vomito que sea fecho tanto
quanto incisiuo: ca ninguna cosa no es a-
si ayudante como el vomito en purgan-
do la materia delos riñones. ca el faze
dos cosas prouechosas. la vna es mun-
dificar los riñones. La es fallado quel
vomito solo cura las vicerias delos riño-
nes ayn que sean antiguas. ¶ La otra es
que tira la materia dela via delos riño-
nes & tira aquella en otra parte. ¶ Despues
el vomito sea fecho vna vegada enl mes
& especial mente enel estio & es fecho a-
si. ¶ Toma ffayz de rauano & sea alim-
piada & taja aquella en traues a reuana-
das & aquellas reuanadas vera yazer
en. ℥. iiii. del ararope suso dicho por vn
dia & por vna noche. despues faz comer
al enfermo diuersos comeres: asi como
queso & cebollas & pescados salados &
cosas que le den sed & beua mucho de di-
uersos vinos. mas ante de todas cosas

coma dos reuanadas o tres de aquel ra-
uano que estaua enel ararope & quan-
do ayra comido a fartar & ayn beuido &
començara auer angucias liga sobre los
dos ojos dos plumazuelos de estopa &
escriñe mediana mente. despues ayas a-
gua enla qual sea cozida simiente de es-
neldo fasta que torne colorada & toma
de aquella. lb. j. & mezclala conel araro-
pe enel qual estuuo la rayz del rauano
& faz gelo beuer todo. Ca el tornara &
vomitara los comeres mezclados con
muchos humores gruesos & despues faz
le espremir bien las narizes & alimpiar
& lauar & los dientes bien mundificar:
ca assi es euacuada la materia que es a-
parejada a piedra & por esto son mundi-
ficados los riñones & es noble medeci-
na & assi puede ser guardado dela en-
gendracion dela piedra. ¶ Mas si el om-
bre no sera assi regido mas que enel se-
ra engendrada piedra: estonces segund
que dicho es la via dela curacion es do-
ble. la vna es amansamiento delos acci-
dentes: & la otra es quebramiento & des-
echamiento dela piedra. ¶ Despues quando
tu veras los dolores fuertes enlos riño-
nes & enlas yjadas & enla beriga signi-
ficantes piedra faz primera mente cri-
stel con decocion de yeruas mollificati-
uas & diureticas assy como malua bis-
malua violetas fenu greco paritaria a-
pio finojo pereril scolopendria spaffago
brusco sauina iuniperio ebulos sauco &
si sera inuierno añade calamento & po-
leo oregano simiente de fenu greco & de
apio & de pereril carui anisi aneri leui-
stici dauci millij solis & oruga & semien-
te de finojo & las quatro simientes frias
q̄ son de melones & calabacas & c. & me-
re y sal & miel & olio de camomilla & a-
guza con la benedita de nicolao & sea fe-
cho cristel al enfermo yaziendo asobi-
nas & tenga aquel grand ora despues &
del cristel sea metido en baño particular

Tractado tercero

fasta al vnblligo: enel qual sean cozidas
fojas de maluas & de violetas & parita-
ria: & defenacionum: & vna escudilla de
panizo molido & mondado de su corte-
za. La a queste baño amansa la dolor &
tuelle aquella segund que muchas ve-
gadas yo he prouado. despues dela sa-
lida del baño sea enplastado el lugar cõ
pultas de cirugia fechas de farina & de
olio & de agua segund que hasras enel
capitulo delos maduratiuos enel anti-
dorario que assi el dolor es quitado del
todo. E si conosceras que la piedra des-
cẽdira delos riñones ala beriga por las
vias pon lo el lugar del dolor ventosa o
sicia que es olleta o semejante con fue-
go sin jalamiento: ca aquesta tirara la pi-
edra ayuso & assi como la piedra descen-
dira assi mudaras la sicia fasta que atra-
ygas la piedra ala concauidad dela be-
riga: ca estonces los dolores cessarã del
todo. mas si faziendo assi no avras el tu
proposito & los dolores no cessan daras
enel baño suso dicho alguna opiaca por
tal que la virtud no desfallezca: enel qu-
al caso sobre todas cosas vale filonium
romanum. el qual es puesto enel antido-
rario de avicena: ca es medecina segura
& maravillosa merte tuelle el dolor: & es
fecho assi. Toma lleuco piperis. semen
jusquiãmi albi. añ. aureos. xx. opij aureos
v. eufo: bi. piperi. añ. aureo. j. castorei ze-
doarij. derouici margaritarum non per-
foratarum & fiel. añ. 3. j. mellis quod suf-
ficat el dosis es
con agua tibia. **O**tra medicina de au-
cena: la qual yo he prouada: la qual re-
mueue la dolor en tal disposicion & avn
en las vlceras delos riñones. **T**oma
simiente de jusquiãmo blanco. 3. ʒ. opio
granos. iij. simiente de citrulos & de le-
chugas & de verdolagas. añ. 3. j. mezcla
las en vno & da. 3. ij. con açucar. **E**no-
ta que en ningund tiempo non des nin-
gund prouocatiuo de orina quando las

dolores son muy fuertes. Ca quando la
orina es detenida o es mucho enbarga-
da las cosas diureticas mueuen los hu-
mozes que son sobre el lugar dela dolor
& dela opilacion & assorilan: & fazen cor-
rer aquellos al lugar & crescen los dolo-
res assi que a vegadas el enfermo es pas-
mado & muere por el grand dolor. mas
si conel baño & con los emplastos & con
las vnçiones tu amansas los dolores &
abres las vias yufanas sean fechas des-
pues las medicinas trayeres la piedra
& sacando aquella con la orina: cabien-
faras. **E** seas sariffecho en a questo caso
con vn ararope prouado & de otras me-
decinas pequeñas que tales. **T**oma
cretano marino escolopendria capili ve-
neris espica celrica. añ. 3. ij. rayz de hino-
jo & de apio & de pereril & de espaffague-
ra & de brusco & cicorea & grama filipen-
dula & genciana & sarifraga & esquilla af-
sa. ana. 3. j. de quatro simientes frias & si-
miente de hinojo de pereril & de apio &
de matalauua de culantro & de salifra-
ga de escariola de granos de enebro hu-
essos de cerezas milũ solis. añ. 3. ʒ. sea
fecho ararope con las dos partes de aç-
ucar & cõ la tertia parte de miel esqui-
litico & sea reicebido con agua de deco-
cion de tribulos & de garuanços colora-
dos. Este es el letuario de avicena no-
ble. **E** es retificado por algunas cosas
preciosas que ay son añadidas. **T**o-
ma ceniza de sarmientos ceniza de coles
ceniza de liebre quemada segund que sa-
bras ceniza de eicorpiõ ceniza deasca-
ra de huego quando el pollo es salido d-
nucuo piedra de esponja piedra juday-
ca que es lapis aguapis sangre d'cabrõ
seca cogida segund la doctrina dela go-
ma dela noguera acorus. añ. 3. j. simien-
te de pereril dauco poleo: goma arabi-
ca simiente de altea pimienta. ana. 3. j. o-
ro. 3. ij. balsamo. 3. ʒ. musco. 3. j. sean con-
facionadas con buena miel blanca & lın

pia quanto menester sea & sean dadas. 3.
 iij. tres vegadas en la semana. ¶ Item
 poluora noble comun en la piedra de los
 riñones & de la beriga. Toma liebre pe-
 queña que no aya perdida sangre & me-
 tela biua en vna olla de tierra vedriada
 de dentro & aya cobertera de aquella ti-
 erra mesma bien fecha cō la qual cobri-
 ras la olla & tapa la bien con argila o cō
 massa assi que non pueda salir ningun
 fumo & mete la en el forno & este ay tan-
 to que sea assi tomado que pueda ser fe-
 cha poluora & estonces sea molida & gu-
 ardada: & de aquella sea dada vna drag-
 ma al salimiento del baño particular su-
 so dicho con agua de decocion de garuá-
 ços bermejos o de tribulos o cō agua d'
 miel. La yo he prouado que es noble &
 con aquesta poluora mezcla vna poca d'
 buena triaca. Enota que todos tienpos
 sea la tu entencion que te guardes que
 cosas fuertes quebrantantes la piedra
 assi como es sarifraga & cantarides & o-
 tras cosas fuertes que non des por tal
 que escoziando non vlcere los riñones
 o otras vias orinales por la qual cosa la
 triaca es noble & por esto que las mede-
 cinas ayan aquesta obra mezcla y piño-
 nes & simiente de maluas: & de malua-
 uisco & goma & las otras cosas que ayu-
 dan a los riñones & los defienden de las
 vlceras & especial mente si el ombre a-
 yra los riñones secos & sera magro. enel
 qual caso vale mucho la dragea de rasis
 la qual a vn vale mucho al ardoz de la o-
 rina & es fecha assi. ¶ Toma simiente de
 melones mondada. 3. xxx. simiente de pe-
 pinos simiente de verdolagas simiente
 de calabaca simiente de papauer blan-
 co. añ. 3. iij. simiente de beleño blanco. 3.
 ij. açucar pã a peso de todas: mas yo pō
 go el doble. ¶ En la piedra de la beriga
 considera primera mente si el paciente

ha estanguria assy que aquel paciente
 mee gota a gota: ca estonces la piedra
 es en el cuello de la beriga & si assi fere &
 avra fuertes dolores faz le cristel molifi-
 catiuo por tal que euacues los estenci-
 nos & esfuerça te que la piedra que sea
 mouida de lugar enfermo faziendo le-
 uar o alçar las nalgas al enfermo & aba-
 rar las espaldas & fregando: & compri-
 miendo sotil mente el lugar del petenil
 alli onde es la piedra & todos tienpos
 con aquellos ingenios que puedas: & si
 assi no sera remouida: mete sotil mente
 xeringa fasta ala piedra & empura la & si
 assi no puede ser apartada mete el dedo
 en el sieso & fallaras la piedra: & aparta
 la. Empero quando tu meteras la xeri-
 ga para mientes & quando faras las o-
 tras cosas. que non plagues los lugares
 de dentro: por tal que non fagas alli vice-
 ra. ¶ Quando sera la piedra mouida el
 enfermo meara & los accidentes cessarã
 & estonces tu veras ala cura. la qual fa-
 ras assi como se sigue. ¶ Primera men-
 te faz le cristel diuretico enel qual sean
 medecinas que han propiedad de que-
 brar piedra. Despues mete el enfermo
 en baño particular de suso dicho en la sa-
 lida del qual baño dar le has vna poca
 de la poluora de la liebre o de vna de las
 medecinas cerca nombradas & quando
 sera salido del baño pon aqueste empla-
 sto sobre el petenil el qual sea fecho an-
 si. ¶ Toma mastuerço de agua: & fojas
 de apio. M. j. maja lo fuerte mente con
 seuo de cabron o de carnero. mas el de
 cabron es mejor & quando sera bien en-
 corporado enel mortero escalienta aq̃l
 en vna sartén & pon lo de suso & este tres
 dias continuamente metiendo lo cada
 vn dia en el baño: & poniendo de suso a-
 quel emplasto fecho de nuevo & dando
 le de la poluora & otras medecinas

segundo que así parescera que sera de fa-
 zer las quales son buenas y prouadas
 a esto. ¶ Si alguno artista que esta argu-
 yr diziendo: pues que tu as prouado q̄
 aquestas medicinas son buenas por q̄
 las multiplicas. Ca mejor es auer po-
 cas melezinas prouadas: que multipli-
 car medicinas segund esso que dize da-
 maceno diziendo pocas cosas son a ti a
 tener delas melezinas y c̄. ¶ Tu respon-
 deras que dize auicena: que quando vna
 medicina no abasta ati que te mudes a
 otra. ca vna medicina pertenesce a pe-
 dro la qual no pertenesce a arnao y per-
 tenesce en vna hora: y en otra no faze a-
 yudamiento: y mayor mére en la piedra
 dela beriga que es dura amouer y es en-
 gendrada de materia diuersa. La la vna
 piedra es mas de flema y la otra es mas
 de malenconia y la vna es pequena y la
 otra es grande y la vna es engendrada
 de grãde tiempo y la otra de poco. y en
 aqueste lugar sepas esso que en algũos
 abunda muchas vegadas humor grue-
 so en la beriga aperejada a piedra y a vi-
 no es fecha piedra complida mente por
 flaqueza del calor y son allí todos los a-
 cidentes dela piedra: enel qual caso tu
 faz aqueste ararope el qual es comun a
 esto y ala piedra nueva ala quebrar. To-
 ma rayz de finojo y de apio y de pereril
 añ. ʒ. las simientes de aquestas yer-
 uas. añ. media onça. miluz solis dos on-
 ças saxifraga verde onça y media. ame-
 os amomi. añ. dragmas dos garuanços
 del emperador o siluestres. i. abrojos ci-
 corea escolopendria. añ. ʒ. ʒ. poli-
 podio onças seys todas sean menuza-
 das y majadas y fieruan en dos libras
 de buen vino claro y en dos libras de a-
 gua fasta que tome ala meytad y seã co-
 ladas y espremidas y la coladura sea pri-
 da en dos partes y en la meytad de aq̄

sta coladura sea puesta vna libra de mi-
 el buena y ciega otra vegada y sea bien
 espumado y en la otra meytad seapue-
 sta media libra de açucar y vna dragma
 de vientres de cantarides majadas y fi-
 eruan tanto o quanto assy que todas se
 an bien mezcladas. y de aqueste araro-
 pe reciba cada vn dia: y el ararope de cá-
 tarides reciba vna vegada o dos en la se-
 mana segund que podra sofrir la virtud
 y la obra. ¶ Item si rayz de bardana se
 ra bien menuzada y sea departida en q̄-
 tro partes y sea cozida en buen vino y
 aqueste vino sea dado cõ alguna delas
 poluoras propias mucho aprouechara
 Aquesta poluora es noble. Toma. xx. e-
 scorpiones y mete los en vna olla peq̄-
 ña de tierra hauiente estrecha boca y a-
 tapa la boca biẽ que no pueda cosa eua-
 porar y mete la en forno onde sea fuego
 ligero y este allí por seys horas y eston-
 ces tira los escorpiones y poluoriza los
 y este la poluora guardada para vsar. O-
 tra poluora de cigaffas que cantan en
 el tiempo dela grand calor en los arbo-
 les: las quales si son quemadas en aque-
 lla suso dicha manera y poluorizadas
 las quales quiebran noble mente la pie-
 dra. ¶ Item toma estiercol de gallo y d̄
 palomino y el eleboro nebro. añ. seã pol-
 uorizados y sea dada vna dragma con
 agua de decocion de trebol o de rauano
 o de garuanços negros. ¶ Item toma e-
 scaratajos que estan enel estiercol del
 buey y fazen dello pellas redõdas y pu-
 ran las y son negros. quema los assy co-
 mo son quemadas las cigaffas segund
 que dicho de suso y toma de su poluo-
 ra seys granos condisi vna dragma esti-
 ercol columbino dragma y media sean
 secadas y poluorizadas y sea recibida
 vna dragma con agua dela decocion de
 las cosas sobredichas. ¶ Item el vsa

de aquesta decoction es muy provecho-
sa. Toma miluz solis majado dragmas
quinze. tribulos dragmas diez capilive-
neris dragmas siete escolopedia drag-
mas cinco figos secos siete por cuenta.
sean cozidas todas las dichas cosas en
quatro libras de agua fasta que tornen
en vna libra sean recibidas quatro on-
ças quando salira del baño. **E** si to-
das aquestas cosas non valen y los do-
lores no cessan aqui conuiene que la pi-
edra sea sacada por tajamiento antes
quel enfermo incussa en erica. **E** si por
tajamiento tu quieres sacar la piedra a
pareja primera mente a ti todas las co-
sas necessarias assy como estopas y esto-
padas y todos los ligamientos despues
liga las piernas con las curas assy que
los talones sea ayuntados alas nalgas
y liga el enfermo sobre vna tabla o van-
co asobinas por tal que en la ora de la o-
bra non pueda ser mouido en ninguna
manera y entonces vna el tu dedo mas
luego de la mano siniestra y el dedo in-
dico que es aquel que esta cabo el pul-
gar con olio y mete aquellos dos dedos
en el ano del paciente. mas empero sus
estentinos sean primera mente euacua-
dos por cristel mollificatiuo y despues
pon la tu mano diestra sobre el pectenil
de aquel tentando ligeramente y em-
purando aquel fazia los cabos de los de-
dos y quando podras tomar la piedra con
los dos dedos empura aqlla al cuello de
la beriga fazia los testiculos tanto quan-
to podras: y entonces sentiras la dureza
de la piedra en lo que es entre el ano y los
testiculos y es nombrado peritoneon e
en el cuello de la beriga fazia la rayz de la
cora. y entonces con la nauaja que ter-
nas en la mano derecha tajaras en el
filo que nasce del ano andando fazia los
testiculos y entre la cura siniestra tajan

do sobre la piedra assy que con la nauaja
tomes la piedra y faz tajando pla-
ga quanto es menester al sacar de la pie-
dra: la qual sea fecha salir en purando con
los dos dedos y si assy no salira: ayuda
te de fuera con ganchuelos. y quando la
piedra sera salida cose el lugar foda me-
te con vn punto y aytra bien los labros
de la plaga no sola mente en la somerane-
za: mas en el profundo y pon sobre la co-
stura la poluora de cal dicha en el capitu-
lo de la costura de las plagas: despues e-
stopadas bañadas en claras de huevos
mezclado con vn poco de olio rosado bi-
en ligado con las estopadas y bendas y
despues la cura sea continuada fasta a co-
plida consolidacion de la plaga. en aqueste
caso son a considerar muchas particula-
rias. **P**rimera mente la hedad del pa-
ciente. ca los niños que son en hedad de pu-
becia: esto es a saber de quatorze años
o en defedor dellos son asaz tiernos y la
virtud es asaz fuerte a sufrir mas que los
menores: ya sea esto que ayan los miem-
bros mas tiernos y mas faciles al sanar
empero menos han de virtud. **L**os
jouenes y los viejos estantes a cerca de
la iouentud por tal ca la su sangre es ca-
liente y la complexion es semejante me-
te caliente non son conuenientes a tajar por
tal: ca en el lugar del tajamiento de aque-
llos son aytra engendradas apostemas
las quales cierta mente embargan la o-
rina y multiplican dolores: por la qual
cosa son espalmados y con el espalmo mu-
eren. **D**elos decrepitos empero dizē
algunos que la su sangre es flaca y la ca-
lor otrosi que non son aparejados a apo-
stema y por esto son mas conuenientes
y otros dicen que quando los sus mi-
embros son secos natural mente y las
virtudes son flacas que non son aptos
a tajar. **E** yo tengo la sentencia postri-

mera por esto ca los miembros de los vi-
 ejos ya sea esto que natural mente sean
 secos: empero las sus humedades acci-
 dentales embargan la consolidacion de
 la plaga donde siguen las dos cosas su-
 so dichas. esto es a saber engendracion de
 apostema en el lugar de la plaga non sol-
 dada & embargamiento de la orina. las q̄
 les cosas traen peligro de muerte. **E** a-
 vn es de confidar la forma de la piedra &
 la cantidad della. por que si sera la pie-
 dra bifurcada o cornuda o asy apilota-
 da que no pueda ser aduzida al cuello o
 la beriga en ninguna manera non deue
 ser tocado el lugar con fiesso. si primera-
 mente no puede ser fecho que cō las ma-
 nos sea quebrada por tal que lo q̄ todo
 en vno non podia o puede ser traydo
 en vna vegada sea traydo en muchas
 vegadas & si la piedra sera muy ligera a
 si que el enfermo no sea acostumbra-
 do a dolor por la ligereza de aquella aquel
 atal suffre menos los dolores quando
 el rajamiento es fecho. pues mejor es q̄
 sean vsados a ver dolores. **I**tem si la
 piedra es asy grande que non pueda en-
 trar en el cuello de la beriga non presu-
 mas sacar aquella. ca non podria salir si
 no era abierta & quitado del cuello de
 la beriga & esto seria del todo mortal.
 mas tu enpuraras aquella ala profun-
 didad de la beriga con ynstrumentos: &
 nuestra que viniendo al cuello de la be-
 riga non pueda embargar el salimiento
 de la vrina. **I**tem si es pequena que
 con las manos non pueda ser fallada no
 es conuiniente a ser sacada. ca non seria
 fallada ligeramente & quando fuera su-
 esse fuyria & no podria ser ynclinada al
 lugar del rajamiento. **P**ues lo mejor
 es que sea de mediana cantidad: & se-
 pas que muchas vegadas conecse que
 por el rajamiento del lugar suso dicho

es vedada engendracion de fijos. onde
 el rajamiento que es fecho sobre aquel
 lugar es temeroso por la qual cosa yo cō-
 sejo a ti que no codicies la tal cura. mas
 dexa aquella a los cirugicos mecanicos
 & no quieras a tales ganancias. **E** se-
 pas a vn que muchas vegadas algunos
 que me quessian morder con dientes de
 can como yo me apartasse de tales cu-
 ras. diziendo que por esto las dexaua.
 ca non sabia dar recabdo: & asy mesmo
 dezian de los quebrados y de los ydo-
 picos. la cura de los quales yo dexaua
 por temor del peligro. **E** sepas a vn q̄
 yo non so querido entremeterme en co-
 sa de las curas de las cataratas non por
 esto que yo non sabia la manera de la di-
 sposicion. mas por tal que en aquella o-
 bra ynquassen muchas vegadas falla o
 engaño. por la qual cosa los buenos me-
 dicos & los perfectos son muchas vega-
 das diffamados. **E** a vn sepas que los a-
 crores non pusieron los accidentes suso
 venientes al rajamiento de la piedra si
 aquellos non ouiesse visto cōtecer mu-
 chas vegadas los malos accidentes que
 auienen con el rajamiento. por los qua-
 les conuiene que la muerte sea espera-
 da segund que se siguen dolores sus-
 ertes so el onbligo enfriamiento de las
 estremidades & flamor: o ynflamacion
 de fiebre & rigo: & mezclamiento de la
 razon. deffibamiento de la virtud del a-
 petito & quando la dolor del lugar raja-
 do es fecho muy fuerte & sobre viene sin-
 gulto & el vientre es mouido de moui-
 miento extraño. entonces ya la muerte
 se acerca. las señales buenas sō fortale-
 za de la virtud abiueteza: & salimiento lige-
 ro de la orina & sufrimiento de dolor buena
 razón a forma de obre sano & enteramete
 el apetito del comer. **Q**uegadas por la
 fortaleza de la natura enpura fuerte me

se la piedra en la canal de la beriga es en purada segun que yo vi en vn ombre. la orina del qual fue detenida por cinco dias de todo entodo. la qual piedra yo saque con ynstrumentos sin tajamiento. E tu obra assi sacando la piedra yn geniosamente e si non la puedes sacar liga el miembro varonil sobre la piedra que non torne atras. La qual tu sentiras te tando sotilmente sobre ella e segun la longura del miembro tu taja sobre la piedra e faca la de alli faz la cura dela plaga segun que conuiene.

Capitulo .ix. dela doctrina tercera del tractado tercero de hermafrodita cerrada e del añadimiento de la tela delas fembraz.



Segun que has auído suso dela matriz dela fembra como tiene vn orificio lazertoso que es nonbrado cuello de la matriz esso que es e

cessado dentro en la concepcion cieffa e aprieta aquella boca assi que no podria entrar vna punta de vna aguja. E el vientre de fuera ha vn otro orificio el qual es dicho vulua o coño por la qual cosa puede ser fecho que la fembra estando preñada e el orificio de dentro estando cerrado que por oparacion dela virtud retentiva dela matriz que el ombre yaga con ella en el tiempo dela empreñacion e dela cerradura dela matriz no obstante la plenitud. Alquestos orificios auegadas son cerrados por effor de la natura en muchas maneras. ca auegadas es estendida vna tela sotil de fuera sobre el cuello o vulua. la qual no ha ningund forado si no atanto quanto la

orina pueda salir: la cura dela qual es ligera: esto es asaber que aquella tela sea rajada con nauaja segun la longura de la vulua e sea dentro puestto vn forma de lejo de estopas untado con grosura de lardo por tal que de alli adelante non dexe aquella tela ser retornada nin fazer atapamiento. enpo si sera cessada de otra cosa mas fuerte assi como de alguna carne lazertosa e dura toda aquella dureza conuiene que sea remouida fasta que ve ga en forma natural. Empero si la vulua sera libre e el orificio dela matriz se ra atapado assy que por esso el entramiento dela simiente sea vedado en la matriz. e por esto la concepcion sea denegada. entonces ligala fembra segun que dize ser fecho en el tajamiento dela piedra e con tenazas abrias el coño por tal que puedas veer el orificio de la matriz e moueras de alli todas cosas superfluas con ynstrumentos e guarda te mucho que no toques en la substancia dela matriz. ca mejor es que dexas que quiera dello superfluo que si lo remouieses todo vltimamente. despues ayas vna forma gruesa de plomo fecha atanto quanto la puedas dentro meter e vnta la de olio de lirio e mete la en la vulua fasta el orificio dela matriz e dexala en aqel lugar fasta que sea formada de todas partes: despues puede vsar con el ombre. empero que el lugar sea untado primera mente con grosura de anarõ o de gallina. e si la cerradura sera muy fonda e fuerte assi que la cosa tapante non puedas departir de lugar: entonces dera la cura ca no farias alli si no asan e daño. **Hermafroditus** es aquel que ha cumplidamente e perfecta masculinidad e feminidad assi que pueda hazer e sofrir e assy como ya son seydos falladas algunas personas algunos enpo son que no han ni el vn o ni el otro assy perfecta mente. antes han

en el forado de la vulua alguna cosa de carne añadida que auagadas es muelle carnosas poca y de flaco decenimiento y auagadas fuerte y neruiosa. la carnosas es remouida ligeramente con ynstrumētos rajantes y con foril cabterizamiento y sea guardado todos tiempos de no tañer en la carne natural que deue que dar. E auagadas es rajada ligando con vn filo y cada vn día estriniedo fasta que toda la superfluydad es quitada de allí mas si sera dura y fuerte y neruiosa assi que sea semejante a verga viril y mayormente si tañiendo ala sembra se leuara no toques aquella con fiesso en ningua manera nin acometas curar aquella con otra cosa. Ca esto es vicio o pecado en la forma o en la natura fuerte mente y esta la qual cosa no puede ser corregida por obra de manos. E son aun algunos ombres que cerca los testiculos han algunos añadimientos que son fechos a manera de los dos becos del coño de las sembras y en medio dellos ha vn foyo: y en algunos a vn es forado por el qual mean. E quando assi sera que por allí me anote entremetas de curar los. mas si aquel forado no sera fondo tu forada con lancera de fiesso poco apoco cauterizado. despues pon ay manteca: y espera el caymiento de la costra y si auras fecho esto que queffias: engendra codena y si non torna el cauterio fasta que el lugar sea fecho llano y bien ygual y sea retornado a forma natural y a vn contesce a algunas sembras que han vn paniculo lazertoso que es en el bazo del coño es assi crecido que cuelga defuera ala sembra assi que faze grand enojo: y es mucho menos querida del ombre. La su cura es assi que rajes lo superfluo de aquel paniculo despues cauteriza con cauterio de oro fasta que sea tomado ala for-

ma natural.

Capitulo diez de la doctrina tercera del tractado tercero de sacar el agua de los ydropicos.



A sea esto que aqueste libro sea dicho de cirugia principal mente y no pertenezca a el tractar si no de aquella.

Empero yo no dexare de poner las causas y las señales: y las diferencias y algunas pocas curas prouadas por mi de las enfermedades de los ydropicos alli donde esta requerida la cura por fiesso ca muchos se entremetē ardida mente de sacar el agua de los cuerpos de aquellos. E esto fare especialmente por tal que sepas quando la obra deua ser fecha manual mente. ¶ Pues digo que ydropesia es enfermedad con puesta éla qual materia superflua y fria fincha todo el cuerpo contra la quantidad deuida o finche los lugares vazios que son mas aptos a rescebir la materia superflua. Dizē los salernitanos que las especias de aquesta enfermedad fuessē quatro contando en aquestas la disposicion que es dicha cathesyca. la qual es preambula scilicet atraedera a ydropesia. mas los actores arabicos concuerdan todos en vna verdad. dizientes que son tres especias. ¶ La vna es aquella en la qual flema cruda mezclada con sangre: y es vazia a por todos los miembros y fincha todo el cuerpo: y es dicha yposarca. ¶ La otra es aquella la materia de la qual es agua amarilla la qual es vazia a ala concavidad del vientre lo el cifac alas concavidades que siguen el

vientre & es dicha ascites. ¶ La tercera es aquella en la qual ventosidad gruesa resuelta de materia fria es vazada a vn ala concauidad del vientre la qual es dicha tempanites. De aquesta enfermedad ydoropecia juzgan algunos ligeramente diziendo que ydoposarca es todos tiempos fecha por frior & tempanites. Auegadas de calor. mas segund lo demas de frior & ascites es fecha segund lo demas de calor & tarde de frior. Verdad es empero que todas estas especies son fechas de materia fria ayuntada & assi bien dizen verdad que toda enfermedad ydoropecina nombran materia ligera fria ayuntada: & q̄ todas las especies de ydoropecia pueden ser por friura o por calor de ante auído. ca non se vieda que el figado non se escaliente d̄ la su calor propia o dela calor de todo el cuerpo assi como en las fiebres pueda assi ser escalentado que pueda engendrar materia fria & a vn flematica & esto vemos nos muchas vegadas. & por esto es verdad que la causa antecedente dela ydoropecia es flaqueza del figado. ¶ Por esto algunos salernitanos escriuieron ydoropecia ser effor dela virtud digestiua en el figado. la qual discripcion no es buena ca la flaqueza non pertenesce al figado solo. ¶ Pues la causa del figado es causa remota esto es a saber apartada: & mas apartada es la desordenada recepcion de los comeres & del beuer: & la flaqueza de algund otro miembro assi como el estomago & los riñones & la madriz & el pulmon & la diaflama: por la flaqueza de los quales el figado es afluquecido. ¶ La causa menos remota es ascites es que mucha humedad aguosa engendra en el figado por flaqueza de aq̄l por la su multitud o por la su grosa: o por la opilación de las vias que no puede to

da passar por las vias deuidas assi como por la vena chilis & va alo vazio del vientre por el aperito. Ca algunos orificios d̄ venas andates ala cima por la multitud de aquella humedad son abiertas dentro & son vias por las quales los infantes antes de su nascimiento embian la orina ala cima. ca el cuello dela beringa suyo non es a vn abierta. ¶ La causa cōjunta es aquella humedad que es assi como agua citrina que parece orina a questa es de mayor virtud en penetrar que aquella sanies que se despije por los huesos. ¶ La causa antecedente en la ydoposarca. es corrupcion dela tercera digestiō. por la q̄l el cibo quarto q̄ se ha de semejar se conuierte en flematicidad cruda de manera que los miembros la abofescen: & non se asemeja a ellos & esto es segund lo demas & puede ser tambien por la primera digestiō & segunda. ¶ La causa conjunta es corrupcion del cibo quarto o digestiō quarta drado por los miembros. el qual es esparzido por la sobre faz de los miembros & por la carne faziente en ella quasi plagas. ¶ La causa antecedente en tinpanites es corrupcion dela primera digestiō por la flaqueza dela calor agente en la materia del estomago & de los estentinos. por la qual cosa es conuertida en vapores. ¶ Los miembros abofescientes la. ¶ Auegadas es calor estraño del estomago & de los estentinos. La qual en toda materia obra desordenadamente incinera parte alguna. La auegada quemada vna partida dela materia: & auegadas conuierte aquella en vapor. La causa conjunta todos tiempos es ventosidad resuelta d̄ la materia. la qual por la mayor parte sube ala diaflama en el principio: & quando allí es multiplicada descien

Tractado tercero

Ha son conocidas por las cosas precedentes y algunos han querido que abasie a ellos juzgar la ydropesia por iuyzio de orina. y quando ellos veyan la orina rubea iudgauan que aquella era de calor y non curauan delas otras señales y aqstos fueron engañados muchas vegadas. Ca quando el hygado es enflaquecido por qualquiera causa ay n q sea fría auengadas faze la orina rubea ca no puede tirar la sangre dela orina y vna poca de sangre enbermegece mucha orina assy como vn poco de açafra tiñe mucha agua. pues auengadas es a iudgar otra mente que por la bermejura d la orina. Ca si en la yposarca la orina parescera rubea y que todos tiempos sea gruesa en substancia y esto es por grosseza d flemma y de sangre. ¶ Si la causa antecedente sera frialdad: la orina sera mas rubea enel medio que en defedoz y sera turbia y no limpia y sera de mayor quãtidad. ¶ Si la causa antecedente sera calor la orina sera mas rubea en defedoz y sera menos gruesa y menos en cantidad salvo si por esto el figado sera endurecido. ca estonces enel començamiento las orinas son multiplicadas y asofiladas como quiera que enel fin d toda ydropesia caliente sean apocadas y es mala señal. En asclitis enpero que es fecha de frio: maguera que auengadas aparezca rubea: es enpero menos rubea que en aquella que es fecha de calor mas es de mayor cantidad y es mas gruesa q aqlla q es fecha de calëtura: ca la orina es de aqlla q es fecha de calor y sotil y poca y es en la superficie mas cetrina inclinãte a vna souerdura: y esto q es dicho dela vrina en asclites que tira a bermeioz es dicho entimpanites: ca de qualquier cosa que el figado sera enflaquecido la vrina puede aparecer rubea

enpero otras señales son a departir entre yposarca y asclites y timpanides las quales son asaz abiertas. Ca en yposarca enel cuello y enel espinazo: y en todos los miembros si tu fincares el dedo tu faras alli foyo el qual tornara assy como era de ante quando ayvas quitado el dedo. ¶ Los parpados yusanos delos ojos son mucho finchados y aquesta es grand señal y departimiento si la yposarca sera ex precedente causa fria o caliente. Ca en la causa fria de ante andante la coniuñtiua del ojo es mucho descubierta cenizosa o amarilla. ¶ Si sera de causa caliente es citrina o subrusa. ¶ Ay n es sabido que si fiebre ouo ante o es presente: o si apostema caliente ouo de ante o dureza manifesta atrayente apostema caliente: esto es a saber que viene despues. ¶ Aquesta postrimera ha lugar semejante mente en asclites y cierto es muy grand señal departiente. ca maguera que todo ydropigo aya sed por tal que los miembros superiores y el figado son desecados por la materia humida precipitante ayuso. Enpero es assy que aquel que ha ydropesia por calor todos tiempos siente el paladar seco y siente subir humosidad caliente d la parte de ayuso el qual tiene la boca del meri y los miembros delos pechos en continua sequeidad. ¶ Las propias señales de asclites son quel cuello y los brazos y los pechos y todos los miembros someranos son en magrecidos y la boz es asofilada y el vientre solo es hinchado y los pies y las camas son finchados auengadas enel principio por la fuerza dela virtud enpurando la materia nuzible alas estremidades y sy el vientre es ferido es sentido son de odre lleno de agua o de vino. ¶ Entimpanides es hinchamiento del vientre sola

mente & la riglon del estomago & todos los miembros: assy los pies como los otros son magros & si el vientre es ferido es oydo sonido assy como pandero & enella es pesadumbre menor que en ascitis & mayor tension: ca si esprimieres el vientre del tal fallar lo has tenso oribante assy como cuerda & si el tañimiento sentiras algũa cosa ondear: mas quando es esclitis & el vientre es comprimido es sentido mouimiento de agua & semejante mente quando el enfermo es mouido del vn costado al otro. Las curas fallaras de partidas & particulares en los libros medecinales. E quanto es en la ordenacion de la dieta & de las muchas diuersas melezinas por que segund que yo he dicho no pongo aqui si no pocas cosas de las quales he acostumbrado vsar por luengo tiempo. Dues quando tu ordenaras el regimiento en yposarca daras a el trociscos de laca cõ apozima de rayzes cada dia & daras a el de quatro en quatro dias pilloras de garico & quando la finchazon començara a dffazer se & apocarse si sera estio faz al enfermo sotejar en arena caliente en lugar onde el sol fiera con fuerza. E faz sobir aquel por montaña aspera contra puesta al sol por tal que el enfermo suede mucho todo el cuerpo de dentro: & de fuera se escaliente: & si sera en inuerno sea merido en estufa seca assy empero q̄ en ninguna manera no le sea allegada agua. La apozima de rayzes es fecha assy Toma cortezas de rayzes de finojo & de apio. añ. 3. r. simiente de apio esquinã r̄ ameos. añ. 3. v. rosas coloradas espic nardi. añ. 3. iij. cuezelo en. lb. ij. de agua fasta que torne a. lb. j. cuela lo & guarda lo & ala conseruaciõ desto pon vn poco de miel. los trociscos de laca son hechos assy. Toma ruybaruo laca. añ. 3. iij. simiente de apio espic ameos almédoras amargas almastiga esquinã r̄ simiente

de enebro costo amargo rubia çumo de enpatorio & de caparis aristologia redõ da genciana. añ. 3. j. f. sean fechas trociscos de. 3. j. & sea recebido vno con. 3. iij. òla apozima sobre dicha. Alquestas son las pilloras de garico. Toma garico. 3. r. çumo de enpatorio ruybaruo aristologia redonda. añ. 3. ij. açucar blanco de pan. 3. v. sean poluorizadas & fechas pilloras. la toma es. 3. ij. & si veras el auiente ascites con señales que la causa antecedente fue caliente & la orina sera poca & rubea & la virtud flaca de la salud de los tales desespera & si fiebre a vza sera peor: mas si las señales demuestrã que la causa fue fria & el enfermo sera fuerte vee si el vientre sera mucho duro & estonces faz le vsar de ararope acetoso fecho con simientes & con açucar & daras a el de las pilloras de ruybaruo que son fechas assy. Toma ruybaruo çumo de enpatorio simiente de indibia. añ. 3. iij. garico. 3. v. sean poluorizadas & fechas pilloras con çumo de endibia el dosis es. 3. ij. sean recibidas vna vegada cada semana. E si sera flaco non mucho & que podra recibir en lugar de las pilloras aquestos trociscos. Toma simiente de endibia. 3. r. esula: çumo de eupatorio garico. añ. 3. ij. r. 3. ij. rosas simiente de citrulos. añ. 3. ij. f. sean hechos. r. trociscos con agua de decocion de finojo sea dado vno con ararope acetoso de simientes. el vientre sea emplastado con emplasto fecho de estiercol de buey & defendas partes de estiercol de cabras & de bolarmenico & de sulfre & de sal destemplados con vinagre fuerte. La cura de timpanites la qual ararde o no jamas es curada. E especial mente quando començara de la diaflama & es confirmada: & es aral que el cuerpo sea eua porado con panizo caliente & q̄ reciba le tuario de bayas de laurel & que le sean metidas calas dissoluentes la ventosi-

dad & que sufra hambre & que se abstenga de cosas engendranes ventosidad: & que el vientre le sea fregado muchas vegadas con paño aspero. Este es el lectuario de las vayas de laurel. Toma fojas de ruda. 3. r. ameos cominos nigela leuistici: petro macedonico organo. carui almendras amargas pimienta & pebre longo mastranto dauco acorus vayas de laurel castoreo. añ. 3. ij. serapino. 3. iiij. apoponac. 3. iiij. sea fecho lectuario con tres tanto de miel. aqueste lectuario consume las ventosidades maravillosamente & vale vltima mente en colica ventosa. esta es la confaciõ de las calas disoluentes la ventosidad por de yuso. ¶ Toma cominos fojas verdes de ruda. añ. ʒ. j. rayz de brionia rayz de malo tesse rayz de rauano. añ. 3. ij. salnitre. 3. j. sean fechas calas con miel. & quando conosceras que la ydropefia es de calor estonces no oluides ni seas negligente de focosfer al agua & ala materia caliente con cosas frias. Ca si la calor negligencias de todo en todo todos tiempos es crecida & el figado es mas enflaquecido & desto la materia es mas multiplicada. E si dexas el agua o la materia & curas los fumos calientes semejante mente no aprouecha cosa. ¶ Dues prouechosa cosa es a dezir a cada vn ydropigo de causa caliente a beuer agua de decocion de solatro & de endiua & que en aquella agua sean cozidos los pollos que deue comer & es cosa prouechosa q̄ beua ararope acetoso con simientes. E agora yo porne la cura con la qual enel mi tiempo yo cure dos pacientes de ascitis de calor por tal que sea enremplo a ti & a los otros: como quiera que procurassen muchos otros a los quales la cura no valio cosa quando fue fecha. Empero el xarope de platerio es fecho assi. Toma gumo de escariola. lb. ij. gumo de apio & de perexil. añ. lb. j. cuegan con. 3.

iiij. de agua de sula almazriga simiente de finojo & de apio. añ. ʒ. p. cuegan fasta que torne a. lb. ij. sean coladas & sean espremidas fuerte mente & sea ay añadido de acucar. lb. j. E cuega a perfeccion & quando lo queffas quitar del fuego añade de ruybaruo. ʒ. p. E dexalo cozer vn poco & guarda lo para quando sera menester & sea dado enel alua con agua de decocion de finojo dos vegadas en la semana segund que sera fazedero & lo pueda sofrir. E todo el vientre fueras la parte del figado sea emplastado con el emplasto suso dicho fecho de los estercos & de vinagre. E sobre el figado pon emplasto fecho de. ʒ. ij. de farina de ordio & de rosas & de sandalos blancos & colorados. añ. ʒ. p. canfoza. 3. ij. sea destemplados con vinagre & con agua rosada. E a vn es noble cosa a dar sino ha fiebre leche de cabras assy como sale de las tetas en ayuno & quando el vientre comienza ser menguado & la virtud es enfortalecida mete el enfermo en baño onde sea cozido sufre & sal enel qual este poco. ca ya sea esto q̄ de parte de la materia aya menester desecacion. empero los sus miembros son muy secos por que en algunos por las melezinas desecatiuas los miembros son desecados & quedan en grand encendimiento por la qual cosa ellos mueren ericos. pues por todas aquestas cosas conuiene que tu obres segund que requiere cada vna especie con prouision grãde. La cura empero que es fecha con fieffo sola mente pertenesciente en ascitis: la qual algunos ensayan ardida mente sin consideracion de algunos casos particulares por tal ca ygnoran del todo la sciencia de la medecina. E yo he visto algunos que querian curar en vna mesma manera los viejos & los jounes & los fuertes & los flacos tajantes la codena acerca del ombligo & todos los rajados los de

mas niuere & cosa por esto no cessaua de aquesta obra en otros. mas tu considera primera mente si el enfermo sera joué & fuerte. ca si no es fuerte a sufrir la cura é ninguna manera no te entremetas. ni si es de la fortaleza del viejo ni del decrepito: ya sea esto que semeje fuerte & ardi do. ca imposible es que sea fallado nin gund viejo fuerte quando en el es confir mada la ydropesia. empero si tu fallares joun fuerte requiriéte la obra del taja miento con grand voluntad & que tu ve as que sea desesperado de salud por to dos los otros remedios aprouados: estó ces tu cósidera si la ydropesia fue de pn cipal vicio del figado. ca entonces conui ene quel tajamiento sea fecho de la par te del bazo: empero si el vicio anteceden te de la ydropesia sera del bazo entonces conuiene que el tajamiéto sea fecho del lado diestro que es fazia el figado. empe ro si la causa sera de los miémbros somera nos así como del estomago o de la diafle ma o de otro miembro somerano eston ces conuiene que el tajamiéto sea fecho sobre el pectenil en la profudidad del vi entre en el lugar que es mediano entre las yjadas. mas si la sembra sera fecha ydropesia por causa de la matriz eston ces sola mente es fecho el tajamiéto cer ca el ombligo. pues quádo con aquellas consideraciones tu conosceras que el lu gar es para tajar faz tener al enfermo el su vientre ser premido alas partes yusa nas por tal que el agua desciéda atanto como pueda. E faz le comer vn poco de pan tostado en brasas remojado en vino despues faz lo assentar delante ti en los brazos de algund ombre fuerte teniente aquel por tal que en la ora de la tu obra no sea mouido. E entonces toma con los dos dedos de la mano siniestra la tunica del mirac en el lugar onde quieres fazer el tajamiéto & aquel pañiculo forada cō lancera trayendo aquella segund la lon gura del cuerpo foradando así todo el

mirac así que no toques el afac & descubre el cifac así que lo puedas veer & quá do lo avras visto alça a suso el pañiculo en q feziste la plaga fazia la cabeça por vn dedo en traues o por dos. E entonces forada el cifac & mete allí vn cañuto & saca de allí agua atanta como veras que sera menester ala conseruacion de la vir tud & despues saca el cañuto en toda ma nera & dera descender el pañiculo forá no sobre la plaga del cifac en el pañiculo forano cubriendo la plaga no dera salir cosa de allí. Alla mañana empero alça o tra vegada el pañiculo fasta que la pla ga sea contrapuesta de derecho en dere cho. E entonces mete el cañuto & saca del agua todos tiempos conseruando la virtud atanto como puedas & así fa ras fasta que el agua ayas sacada mas no toda antes dera vna parte. Ca despu es consumiras aquella con medecinas propias a aquello: esto empero notarás que en el tiépo del sacamiento del agua el enfermo deue ser gouernado con buenos comerés & con beueres bien odozi feros & alegrantes engendrantes bue na sangre & multiplicante el spiritu así como buenos caldos o cumos de galli nas & de capones bié aparejados & bué vino & bien oliente: ca toda grand eua cuacion mengua el spiritu & las vir tudes.

Capitulo onze. del figo & del cácer & de vlcera fechos en la verga varonil.



Figo es vna cosa estrí niente la qual nasce so bre el capillo de la ver ga & auagadas sobre la cabeça el qual au e gadas es muelle esto es a saber quádo es engédrado de mate ria flematica & auagadas es duro quádo es engédrado de materia melanconica el qual si sera cossópido passa en cácer.

El cancer es fecho en la verga así como
 dirimos seer fecho en los otros miébrof
 Elcercas son fechas en la verga de ve
 rigas calientes sobre vinientes en ella
 las quales final mente son rebentadas.
 Oaconrece por humores agudos vice
 rantes el lugar: o por yazer có mala mu
 ger suzia la qual que a vya yazido de fre
 sco con ombre hauiente aqlla enferme
 dad. La cura del figo flematico es li
 gamiento con filo o que del todo sea ta
 jado & que despues el lugar sea cósolida
 do assy como sabes. La cura del ma
 lenconico es dubdosa: empero es cura
 do antes de coſſupcion có molificatiuos
 templados assy como ouiste en la cura
 del escliroſis o de la apostema dura en el
 capitulo general. Quando sera mo
 lificado sea affancado con fieſſo caliente
 con todas sus rayzes. Empero mas se
 gura manera de affácar es que sea toca
 do con fieſſo caliente & que despues sea
 puesta manteca ſalta q̄ cayga la coſtra
 q̄ despues otra vegada sea tocado có fi
 eſſo caliente ſaziente assy vna vegada &
 despues otra ligera mente ſalta q̄ toda
 la ſuperfluydad sea conſumida. El can
 cer empero no es curado ſi el miébro no
 ſera tajado del todo & no es otra via al
 guna mejor queſ el fuego. el lugar em
 pero infero de coſſupciou ſea q̄mado de
 rayz: & despues ſea puesto mundificati
 uo de apio & final mente ſigilado con de
 ſecantes fuertes & no dexes por coſa de
 poner continua mére deſenſiuo ſobre la
 parte ſana. ca el deſenſiuo eſpecial men
 te aquel queſ fecho de bolarmenico &
 de tieſſa ſigilada deſinde el lugar de co
 ſſpcion. Las vlceras ſon curadas có
 fuertes mundificatiuos: los quales quã
 do engroſſecé los labrios del capillo aſi
 que parezcan ſer allí beſſugas ya no ſe
 ran curadas ſi aquella groſſeza no ſera
 quitada: ala qual coſa vale mucho aque
 ſta medecina ca dſeca & remueue la gro
 ſeza. Toma de buen vino blanco. lb. ij. ſ

verdere. 3. ſ. ozopimere. 3. ſ. ſeã molidos
 ambos a dos muy ſotil mente & ſeã pue
 ſtos en el vino & ſea mouido muchas ve
 gadas & ſea guardado para quando ſea
 menester & quanto mas es enuegecido
 atanto es mejor. en aquel vino ſea ba
 ñado vn paño de lino viejo limpio & ſea
 puesto ſobre el lugar enfermo: ca las pla
 gas deſeca & conuelda: & el cancer ma
 ra. mas ſi allí no ſera: mas ſola deſſolla
 dura pon el ynguento blanco nro o ſolo
 vn paño de lino bañado en agua roſada
 caliente & ſea bañado & ſea bien enru
 gado & ſea ſuſo pueſto: & d ſuſo vn paño blã
 co de lino. Ytem poluora fecha de cala
 baça & aloes vale mucho. Ytem poluo
 ra de correza de bugia vale mucho. Sy
 alguno quiere guardar el miébro de to
 da coſſupcion quando ſe leuanta de la fé
 bra q̄ ha por ſoſpechoſa de ſuziedad la
 ueſe aquel con agua fría mezclada con
 vinagre.

Capitulo .xij. queſ de las
 emorroidas & d apostemas
 ragadias & fiſtola q̄ ſon fe
 chas en el ano.



Adoffoydas es nom
 bre comun del miébro
 & d la enfermedad que
 es deſſamamiéto de ſã
 gre d las venas del ano
 Ca emoffoydas ſon di
 chas cinco venas grandes que ſon ter
 minadas en el ano. Aquellas venas em
 pero auegadas ſon abiertas: auegadas
 ſon coſſoydas & auegadas ſon apoſte
 madas. La quando la ſangre que decié
 de por ellas es multiplicada tanto q̄ no
 puede ſer contenida en los cuerpos de a
 quellas venas ſi ella ſera ſotil & caliente
 en coſſupcion: ella abre los orificios
 de aquellas venas. & ſi ſera grueſſa & fie
 matica ella engendra figo. & ſi ſera cole
 rica grueſſa engendra eminencia atrica
 o morales queſ a ſemejança de moras.

e si seragruesa malenconica engendra
 condilomares. ¶ Auegadas avn es fe-
 cho tanto de coñimiento de humores q̄
 se fazen en aquel diuersas apostemas se-
 gund q̄ son diuersas en los otros miē-
 bros. las q̄ les apostemas cierto es pade-
 cen fistola si ellos no son socofidos muy
 deuida mente. la sangre empero q̄ viene
 al ano por las emofoydas todos tiem-
 pos es gruesa en comparaciō dela otra
 sangre del cuerpo. pues la sangre q̄ vie-
 ne allí a horas sabida si la qual cofe por
 la abertura delas venas no sea restaña-
 da si el vaziamiento de aquella no abon-
 da tanto q̄ enflaquezca mucho el enfer-
 mo. mas deue ser regido e gouernado
 de buenos comeres quel defiendā q̄ no
 engendre sangre aguda gruesa. Ca por
 aquella sangre peridioca q̄ a viene por a-
 lli quando sale el cuerpo es guardado e
 muchas enfermedades assy como de le-
 pra e de malenconia locura e mania e
 de otras muchas enfermedades. antes
 si ha acostumbra do a decoffer e cessara
 es prouechoso q̄ sea prouocado el su de
 coñimiento con maestria. mas si coffera
 mucho tanto q̄ por ello el figado pueda
 ser mucho enflaquecido: por esso podria
 ser engendrada ydopefia. ca el grande
 e luengo perdimiento dela sangre es la
 mas poderosa causa a fazer ydopefia e
 por esto conuiene q̄ la sangre coffiente
 sea estancada quando sobre abundare e
 pareciere que sea mucho. Las medici-
 nas empero estrinientes e las puocan-
 tes seran notadas en el fin de aqueste ca-
 pitulo. E nota q̄ de aquellos crecimien-
 tos que son dichos emofoydas algūas
 son fechas fuera el espacio del ano. e aq̄
 llas son muy finchadas. e algunas son
 fechas dentro en el ano. Item algunas
 son fechas dela parte de tras fazia el es-
 pinazo e aquellas son menos temidas.
 e algunas son fechas delante fazia la ra-
 yz de los testiculos. e aquellas son temi-
 das mas e fazen mayor dolor: e auega-

das por ellas es denegada la orina. ¶ El
 figo es conofcido por que sin color. E si
 ha color es cenicosa o cetrina e es mue-
 lie mucho e ha el pie sotil assy como pe-
 gon de figo e auegadas echa de yuso v-
 na superfluydad blāca. la cura de aquel
 figo es ligera. E esto es a saber q̄ ayas si-
 lo fuerte de seda e q̄ aprietes bien el pe-
 gon falta que sea del todo rajado e el fi-
 go cayga: despues sea desecado lo que q̄
 dare con melezinamiento desecatiuo.

¶ La moral o la atrita faz e grand dor-
 lor hauiente en la eminēcia algūas peq̄-
 llas pequenas assy como mora e es sub-
 fubea inclinante a color de mora. E aq̄
 sta engēdra auegadas apostema si no le
 es acoñido amālando los dolores. La
 cura es sangria dela vena basilica del co-
 stado mesino el primero dia e despues e
 nel otro dia de aquel costado mesino de
 la vena sofena. despues si fue acostūbra-
 do q̄ ouiesse fluxo de sangre sea prouoca-
 do e si no: no. La en el no acostūbrado
 no deue ser puocado el fluxo por emor-
 roydas. Despues amāsa el dolor cō me-
 dicina especial e prouada: la qual vale
 a tenasimō e a todos los dolores dl ano
 por la qual yo he ganado muchas vega-
 das onssa e puecho la qual fue compu-
 esta e fecha por el muy noble alexandre
 y es aq̄sta. ℞. turis missa licio croci. añ.
 p. j. opio. p. ij. seā poluorizadas e cōfacio-
 nadas con yema de huego e con mucila-
 gen de zargatona e cō olio rofado e sea
 fecho a manera de vngēto: del qual sea
 vntada vna mecha si la dolor es dentro
 e si sera de fuera sea estendido sobre vn
 paño e sea de suso puesto en el lugar do-
 loroso. ¶ Otro de aliabas quādo es allí
 calor cō dolor. Toma blanq̄te. ʒ. v. litar-
 gario. ʒ. iij. almastiga. ʒ. j. jusquiāmo blan-
 co. ʒ. ij. sean poluorizadas e sea fecho vn
 guento con yema de huego e cō olio ro-
 fado o olio violado. ¶ Otro de aq̄l mes-
 mo bueno quādo el dolor es cō aposte-
 ma no muy caliēte. la qual ha menester

mayor resolucion o maduraciõ ca el res-
 uelue & madura & quita mucho el do-
 lor. ¶ Toma fojas de maluas flor de ca-
 momilla & de meliloto añ. ʒ. i. simiẽte
 de fenu greco & de lino. añ. ʒ. iij. lantejas
 de cortezadas. ʒ. r. seã cozidas todas en
 agua fasta que sean disueltas & toda el
 agua sea desecada & seã puestas en mor-
 tero & sean bien majadas & despues seã
 añavidas dos yemas de hueuos & olio
 violado que abaste a manera de vngue-
 ro. ¶ Item para quitar el dolor es bue-
 no que el lugar doloroso sea fomentado
 con olio viejo caliente. Empero si las a-
 postemas de aqueste lugar vienen a sa-
 nies en ningun tiempo no esperes q seã
 abiertas de pte de fuera por si mesmas
 por que estõces & siempre por la mayor
 parte tu fallaras quel forado que veras
 dela parte de fuera forada el estencino.
 ¶ Pues tu forada aquellas muy ayua &
 abre las ante que ayua cumplimiento
 de digestion. Mas si el lugar sera con
 emofoydas embargantes & non fazen
 grand dolor ni fazen apostemaciõ & las
 quieres desecar & consumir: tu puedes
 fazer en dos maneras. s. o ayua y esto ha
 lugar en la cura fuerte & presurosa & a vn
 si sera con alguna pena del deseante: es-
 tonces pon de suso alguna quantidad d
 miel de anacardo o de algund vnguen-
 to ruptorio de aquellos que se han de
 dezir & toca y con siefro caliente & val-
 dra mas. ¶ Si sera delicado & flaco tu de-
 seca flaca mente & en luengo tiempo cõ
 suffumigaciones fechas con pulpa de
 colo quintida & simiente de murtinos &
 de fojas & cortezas de alcapaffas & con
 missa & con nuezes de cipres & con aga-
 llas & assientesse en aguas onde sean co-
 zidas aquestras cosas ca enegrecen el lu-
 gar & fazen caer aquellas apostemas d
 secando. ¶ Sepas por cierto que yo en
 ningũd tiempo no puse alli melezina coz-
 rosua: empero si algũa puse guarde me

mucho & puse la con mensura deutos.
 Ca teniendo la opinion de Iffasis tobof
 tiempos vfe mas voluntaria merte cau-
 terio acrua. ¶ Dodo de experimento q
 consume asi las emofoydas. que despu-
 es de nueue dias no parescen ellas nin
 la señal suya & es dlas medecinas secre-
 tas. Toma ffayzes de ransus barbarus
 & laua las & seca las en forno quãdo es
 sacado el pan del assy que en ninguna
 manera no sea qmada la su virtud mas
 que sean secadas de guisa que sea cõser-
 uada la su virtud & sea fecha poluora &
 roma de aquella. ʒ. ij. & vna yema de hu-
 euo & farina de formento. ʒ. ij. sean encoz-
 poradas entre si con sain o cõ buen olio
 & sean fritas en sartẽ & sea fecho vn cri-
 spello del qual sea recebido cada vn dia
 en ayuno fasta nueue dias. ¶ Item aq-
 ste vngunto es prouado para las emo-
 foydas amollecet & adissoluet & aqtar
 el dolor. Toma olio comun pez naual.
 rasina. añ. ʒ. i. almastiga encienso missa
 alpeña. añ. ʒ. f. las cosas molederas seã
 molidas & sean mezcladas & sea fecho
 vnguento. Mas si el dolor sera en el lu-
 gar con plenitud delas venas o con apo-
 stema o sin aquellas eminencias & el en-
 fermo siente dolor en el espinaço & gra-
 ueza de cabeça & d todo el cuerpo & ma-
 yor merte si acostumbra a ver fluo de sã-
 gre & por luengo tiempo no lo ouo: estõ-
 ces sea prouocada sangre. ¶ El qual fluo
 faze venir como de cebolla agra & cu-
 mo de puefso & a vn es fecho mucho biẽ
 venir si tu alimpias la rayz del puefso q
 sea fresco & que lo fagas en manera de su-
 positorio & con aquel que fregues el lu-
 gar meriendo & sacando fasta que algũd
 orificio de aquellos: o los de mas sean
 abiertos: esto mesmo faze rayz de mal-
 ua bañada en fiel de toro. ¶ Toma miel
 p. ij. verdete. p. j. mezcla lo en vno & vn-
 ta vna mecha & metela ay. ¶ Quando
 mucha sangre decoffe el ombre es asia-

quecido se coffe a el con los trociscos de karabe que valen al estreñimiento de la sangre de las emofoydas y de las mestruas. Toma carabe goma de noguera balaustrias como de barba yrcina. añ. 3. v. curis. 3. ij. opio. 3. iij. sean poluorizados y sean fechos trociscos con mucilagen de zargatona y sea cada vn trocisco de. 3. ij. y sea recebido vno cō algũ araro pe estiptico. y a cerca del lugar vñaras de sahunaciones de cosas secas así como de agallas y de balaustrias y de psidia y de nuezes de cipres y de murtinos y de semejantes. A questa melezina vale. Toma nuezes de cipres capillos de bellotas cortezas de granadas sean poluorizadas en gruesso modo y cō buen vino sean cozidas y con aquel vino el lugar mañana y tarde laua. y a vñ vale mucho sahunación de rayz de ranso barbato ca a questa ha grand virtud en las emofoydas quier sea recebido o quier sea emplastado o pfumado ca sobre todas las otras cosas simples ayudá propiamente en esto. Condilomas son duras así como escrofulas o lobinillos y son curadas dissoluiendo y molificando así como haueimos dicho de las escrofulas o de las apostemas duras y si así no por cortamiento son curadas auagadas despues que las emofoydas han echado mucha sangre o por apostemas en el lugar maduras mucho indiscretamente curadas acótesce quel estentino grueso es foradado así que el forado parece de la parte de fuera en el espacio de las nalgas cerca el ano: así que por aquel forado sale ventosidad y auagadas estiercol a algunos continuamente y a algunos quando van ala necessaria: el qual forado cierto es nombrada fistola en el ano.

De la cura de la fistola en el ano.

De la cura de aquesta fistola semejante mente se entremeten muchos con osadia no considerantes ningunas particularias esfuerçan se que puedan curar aqueste y aquel en vna mesma manera no fazientes ninguna diferēcia entre el vno y el otro. mas conuiene que tu non fagas así: antes es menester que eicozines diligente mente la disposicion de la fistola. s. si el forado que es dentro vaya tanto a suso que passe los cuerpos de los lazertos del ano el conocimiento de los cuales ya ouiste. ca estōces la fistola no puede ser curada así que no venga peor enfermedad que es quel estiercol salga todos tiempos sin voluntad. Ytem cōsidera si del forado sale mucha materia o poca. E si mucha sale considera si es laudable o virulēta. Ytem si seran allí las reliquias de los dolores o de la finchazō. La todas estas disposiciones variadas te costringen variar la cura de todo en todo. La así como es dicho en otro lugar de aqueste libro: primera mente conuiene quitar el dolor si allí es y el finchamiento: despues prueua si la fistola sobira sobre la substancia de los lazertos: la q̄l cosa tu sabras si meteras el dedo en el ano y meteras en la fistola tēta que llegue y conosceras en qual lugar la renta se encōtrara con el dedo tuyo. y entonces manda al enfermo q̄ apriete el ano: ca estōces el ano sera estrinido por la operaciō de los lazertos y entonces sabras si la fistola sera sobre musculos o de yuso. Ytem si la fistola es sobre los musculos el enfermo a vñ non yendo ala necessaria y de la fistola sale ventosidad o estiercol. E si fallares que la fistola sea sobre alreza de la substancia de los musculos entonces en ninguna manera non acuestes a el ninguna medecina nin coques con fiesso por tal que no sea fecha peor así como auemos dicho y mas sea enfermedad. mas muestra a el que ten

Tractado tercero

ga el lugar limpio con lauacion de agua de miel & con miffa & con algund mundi ficatio assy que las disposiciones malignas non sean crecidas & manda que el enfermo sea confortado q̄ pueda traer a questa disposicion en mejor manera de todo tiempo de la su vida. Empero si el forado que entre llano sera de yuso de los musculos cerca el ano: o a vn e la parte mediana de los lazertos: estonces la cura puede ser fecha complida. Empero si alguna poca de humedad salira de alli el enfermo trae mejor aquella disposicion. Ca por aquella el cuerpo es purgado de muchas superfluydades. En aquesto tu guarda que si ante que alli fue se fistola la sangre auya acostumbra do coffer por emoffoydas & si despues que ouo la fistola no coffio cosa de sangre mas quel ano fue en todas las otras partes sano & mayor mente si el enfermo dira q̄ despues que ouo aquella fistola no finrio ningund dolor en el espinazo: ya sea esto que antes de la fistola la ouiesse sentida. Estonces para mientes que non obres a sigilar aquella fistola: ca farias contra el mandamiento del noble ypocras. Ca sepas que por aquesta fistola todas las otras son secadas. Empero aquesta fistola derada d la vna parte tiene el lugar de las emoffoydas antiguas. Empero si tu desees la cura tu la puedes fazer en la vna de aquestas maneras. La primera es que metas aguja de plomo en el forado de fuera & que saques aquella por el ano & aquella aguja aya fuerte filo doblado & quando la aguja sera salida estriñe los dos cabos del filo entre si poniendo de la melezina suso dicha sobre el lugar & cada vn dia estriñe el filo vn poco fasta que toda la carne quanta el filo comprehende sea trauesada. Empero si tu querras obrar mas ayna quando el filo a yras metido tira aquel filo o

ambos ados cabos & taja toda la carne con nauaja fasta quel filo sea delibrado del todo & si tu querras fazer otra manera liga vn paño de lino estriñida mente & que sea assy grueso que finche todo el forado & vnta aquel paño de la vna parte esto es a saber de aquella: la destruycion de la qual tu desees con vnguento ruptorio & mete lo dentro con tiramiento con el filo & liga los cabos del paño & la carne comprehendida del paño sera quemada & de negrescida despues pon de suso manteca fasta que la costra cayga despues mundifica & consuelda. Empero mejor es que aquesta dicha cura fagas con vn pequeño de fierro quemante. E sepas que la fistola que es en aqueste lugar fecha auegadas es muy mala & echa virus coffosiuo: & algunos quieren curar estonces con vnguento ruptorio: por la qual cosa ellos fazen alli herpestiomenus. mas en aqueste caso: esto es a saber quando la fistola es mucho maliciosa no es cosa que tanto valga como faze el fuego: ca aquel cumple todas las cosas: ca remueue lo superfluo & refina ca el lugar coffompidado & coffige la complison de aquel & no sufre que materia coffupta sea esparzida por el lugar. E sepas que yo conosci algunos ydioras q̄ con vn ruptorio que auian querian curar canceres & fistolas & todas superfluydades & los quebrados & cuydaua se que por aquel ruptorio sobrasen a galieno en las obras. E vece marauilla q̄ quanto en mas yessos cayan atanto mas se enfiugian & mas vsauan de su ruptorio. bien assy como aquel que no ha vino q̄ beua si no vinagre & non quiere demandar vino de otra parte como quiera que dañe a el beuer del su vinagre & maguera quel sea ayrado & aya sed de beuer o buen vino: por la qual diuersidad esta q̄ no quiere que buen vino le sea dado de

otra parte mas tomase al su vinagre fasta que los sus spiritus son defecados: mas si ellos ouiesse abundamiento de buen vino & conosciessen bien la su natura no beuerian de su vinagre si no quando conel quisiesen reprimir la su colera & a vn estonces recibirian dando de aq̄l templada mente. ¶ Tu enpero lee la diuersidad delas medicinas delos miembros & conofce aquellos segund que coplidamente es demostrado en otra pte.

¶ Cura delas rajadias.

¶ Rajadias que son fendeduras son fechas auagadas en el ano por sequedad de humores allí decoffientes las quales son curadas con comeres & con beueres humectantes & con assentar se en agua de decocion de malua & de bisimalua & de otras yeruas & cosas humectantes & con vntamiento del vnguento de israfis el qual remueue las fendeduras de la matriz & es fecho assy. Toma olio rosado onças quatro. cera dragmas quatro. cerusa onça .v. plumbi vsti. dragmas dos. amido dragagáte. añ. dragma vna. opio canfora. añ. dragma .v. & dos claras de huevos & sea fecho vnguento assy como es hecho el vnguento blanco.

¶ Item vñar pilloras de bedelio vale ca vale alas emofoydas & a todas enfermedades del ano en las quales es necessaria purgacion del vientre las quales son fechas assy. Toma mirabolanos negros & quibulos. añ. dragmas diez. serapino. dragmas tres. bdelij. varij. dragmas diez & seys. mastuerço blanco dragmas dos. sean desleydas con agua caliente las gomas & ayunta conellas las otras medecinas & sean fechas pilloras la vara es de dragmas dos fasta tres. ca poco sueluen.

¶ Capitulo treze. dela do-

ctrina tercera del tractado tercero delas cancrenas & del mal muerto.



¶ Ancrenas son vlceras redondas q̄ son fechas en las piernas & otro si es fecho alli mal muerto. ¶ Yre son algunas vlceras en las piernas que concuerdan & se diuersifican entre si. ¶ Por esto dellas trato so vn capitulo las cácrenas son vlceras redondas aiaz feas: las q̄les son fechas por mortificacion dela codena por tal ca los spiritus vitales no son enbiados allí: mas aquel lugar es destruydo sin vida: & por esto es fecha corrupcion de aquel lugar: & si la corrupcion penetrase fasta al hueso ya no seria dicho cancrena: mas el filo de aquella que es nombrado aschachilos. & si la corrupcion comprehende toda la sustancia del miembro seria dicha herpesfriomenu: que quiere dezir tãto como assy mesmo comiente. Las señales de las cancrenas son vlcera negra o so negra o la codena & endeffedor es carne nura & los labros son gruesos & la carne que es en medio dela vlcera es corrupta & aquesta enfermedad es mucho asemejada conel cancer vlceraado assy como son asemejados los nombres. mas diuersifican desto: quel cancer es fecho de corrupcion de malenconia: & aquellas son fechas del perdimiento del spiritu vital sola mente. ¶ Yre los labros del cancer son mas reuerlados & mas verdes & el cancer corroe mas & mas quema: por la qual cosa es dicho por algunos cancer muerto. ¶ La cura de aquesta passion es quel cuerpo sea mudificado dela malenconia. La ya sea esto que la su causa no sea principal mēte malēconica assy co

José de Ximénez. de Cartas y Placas. Sanchez. 201. Co. iij
Barbería. Carmenta. Paes y Galera. Castillo Rubio =
Castillo de

mo es del cancer. ca la materia de coñie
re alas partes yusanas es lo d' mas gru
esa. E por esto todas las cosas que mun
difican la sangre dela malenconia valen
en las vlceras antiguas mayor mente a
las estantes en las partes yusanas. De
spues dela mundificacion faz sãgria de
la vena que es entre el dedo menor del
pie: e el anular de aquella parte. La la
sangria de aquesta vena segund que di
ro ami mi maestro e yo lo he prouado
muchas vegadas purgan la melanco
nia delas venas e no solamente la san
gre malenconica delas piernas mas de
todo el cuerpo e sobre el lugar pon pol
uora de afroditos o de otra assy que re
mueuas todo lo coñompido para esto
vale aqueste vnguento. Toma del cu
mo delos cogollos del rauano libra me
dia vinagre olio onças tres aloe onça
vna y media sea fecho vnguento. ¶ Itē
a esto mesmo toma sulfre dragmas dos
eleboro blanco argen biuo mortiguã
do cominos. añ. dragma vna esca fisagria
dragma media sean encorporadas con
onças seys de sayn de puerco muy añe
ja e sea fecho vnguento e primera men
te sean lauadas las piernas con agua de
decocion de rayz de cogombro saluaje
que aya mucho cozido. ¶ Adas si qui
eres fazer mas segura mente e mas ay
na mientras que el enfermo te lo consen
tira faz cauterio cultelar assy largo que
contēga toda la longura dela parte lesa
e quema aquel cauterio fasta que tor
ne blanco e con aquel cauterio tu que
ma la plaga segund la longura dela pi
erna fasta ala profundidad dela coñu
pcion assy que la vlcera que era redon
da sea reduzida a forma luenga segund
la longura dela pierna con tal cauterio
ca assy es recriada la complecion del
miembro e la coñupcion es consumida

e es ganada buena forma dela vlcera
e quando sea fecho el cauterio sean fe
chas pultas de miel e de farina de for
mento e de cumo de apio e sean cura
das assy como las otras vlceras segun
que has sabido e no oluides en aque
ste lugar que despues que ayas euacu
ado el cuerpo e el miembro que ender
revoz dela plaga tu epitimes con el tu
defensiuo de bolarmenico e de tieffa si
gilada ca no dera coffer la materia e de
fiende el lugar de coñupcion. ¶ Adal
muerto es vna especie de escabies esto
es a saber es traña: la qual descie de mas
alas piernas e es de humores gruesos
quemados descendiētes allí por las yn
gles alguna parte delos quales queda
en la yngle e fincha las glandulas na
turales que falla allí. Assy que aquel
las glãdulas todos tiempos son fincha
das en la yngle. ¶ La cura es que el cu
erpo sea mundificado delos humores
gruesos quemados con medecinas o
con sangria dela basilica de aquel costa
do o de amos a dos: e que la sangria del
pie sobre dicha sea fecha e que las glan
dulas sean dissueltas o sacadas segund
la doctrina que ouiste de suso en el capi
tulo delas escrofulas e delas glandu
las e despues faz la cura vntando con
medecinas desecatiuas e assy que los
lugares enfermos vntes con psilotro:
fasta que todos los pelos sean quitados
sin violencia. ¶ Despues toma ritinal
do mayor e menor e cuezelo en vinagre
e en cumo de sumustessa fasta que las
yeruas sean bien enternecidas despues
colalo e ala coladura sea añadido vn po
co de rabon e sea fecho vnguento e de
aquel vnta fuerte mente el lugar a sol
muy caliente o al fuego. ¶ Item toma
olio e vinagre. añ. onças dos: rabon mu
elle e rabon duro añ. onça vna sean en

corporadas entre si e añade a ellos como de maloreffe o de brionia. añ. ʒ. ij. E cuegá todos e sean encorporados e sea fecha uncion. Aquestas cosas abastan en aquesta parte con esso que fallaras e nel antidotario de los vnguentos que p tenescen en aqueste lugar.

Capitulo. xiiij. de la doctrina tercera del tractado tercero de varrizes: e de elefancia.



Varrizes son dichas unas venas gruesas verdes e amozetadas. las quales rebueluen en desorden de las piernas multiplicadamente las quales son fechas de sangre gruesa maléconica descendiente allí e contescen segun lo demas a los nudidos de gruesos comeres e caminantes mucho e atrayen res cargas. **E**lefancia es dicha una ymentacion de la carne en la qual es crecida la pierna toda con el pie contra la mensura devida e es fecha de flema gruesa o de malenconia gruesa non cossopida. E tu ya has auido las señales distintas e departidas entre malenconia e flema en muchos lugares. **L**a cura de las varrizes es que el cuerpo sea euacuado con suero de cabras: e con epitimo que en aqueste caso es propia medicina o con pillozas de epitimo: e con sangria de la vena basilica del brazo de aquel mesmo costado e del pie e que se abstenga de los comeres engendrades malenconia los quales ya has sabido. **E**l lugar empero es curado en tres maneras. La una manera es que veas de la parte de suso acerca de la juntura de la rodilla onde veras una vena gruesa de la qual veras descender todas las ve-

nas yusanas. Entonces tu toma aquella vena con una aguja: e aprehende la una en tal manera que la non forades. mas toda ella entera la toma con la aguja e con el filo que esta en la dicha aguja e estríne aquella vena con el. **D**espues finca otra aguja de suso tan apartada de allí como es la amplexa de un dedo e estríne en semejante manera: e entonces desuella la codena que es sobre aquella vena segun la longura del cuerpo e raja la de suso: e despues alça la filo dicha vena: e raja entre ambas ados las ligaduras. **D**espues desfaz la ligadura yusana e de la parte yusana primiendo a suso tu esprime e saca toda la sangre gruesa por el lugar que rajaste. despues deseca la remaniente con melezina consumatiua e el cabo de la vena de suso cauterizaras con fiesso caliente: e aun cauteriza mas la carne con fiesso caliente allí donde feziste la plaga. despues mundifica e consuela el lugar así como has sabido. **L**a otra manera es que la vena sea sangrada e que saques de la sangre quanta puedas e que el cuerpo sea purgado muchas vegadas e que la pierna sea epitimada con coias deiecativas e esto sea continuado con dieta ptenesciente semejante mente. **L**a tercera manera es que non entendas ala cura perfecta. **U**das vera descendir alguna partida de sangre por aquella vena e que algunas pocas vegadas en el año euacues el cuerpo: e que mengues la sangre gruesa con las langrias iuso dichas e epitima el lugar con epitimas desecatiuas fasta que la finchazon que embarga el andar sea remouida e vaya libremente e ayan la su disposicion e a questo postrimero haz lugar en aquellos que traen aquesta enfermedad por mucho tiempo e que son llenos e entrantes en hedad. **E** si en aquellos sera cortada la vena por la qual la sangre malen-

conica era arrayda de lueñe de los miembros nobles a los miembros no nobles quedaria en el cuerpo faziente muchas enfermedades e muerte átes d' mucho e yo vi algunos a los quales fueron rajadas que venian asaz sanos antes del rajamiento o despues todos tiempos fueron enfermos e despues de poco tiempo morian. E la elefancia no es curada enpero despues que es cófirmada. mas antes dela confirmacion es curada purgando el humor pecante e con las sangrias suso dichas e có abstinencia de comer engendrâtes gruesos humores despues no ande ni caualgue si no có la pierna estreñida con el pie con venda q' sea ancha de tres dedos con la qual todo el pie sea apretado: e especial mente en la juntura e quâto mas a suso la ligadura subiere sera fecha mejor. Enpero de yuso dela ligadura sea fecha primera mente uncion con epirima fecha de acacia e de missa e de aloes: e de ypoq'stidos e de alũbre con vinagre e quâdo la finchazõ començara seer achicada o amenguada el pie sea estufado: e lauado e la pierna con agua de decociõ de ceniza de sarmientos e de simiente de coles e de esticados arabicos e lupinos e de missa e de estiercol cabruno: e despues dela euaporacion vnta otra vegada e liga segund que ligaste en comienço. La en aquesta manera que has auida yo cure muy muchos en mi tiempo los q'les enpero no erã confirmados.

Capitulo. xv. de la doctrina tercera del tratado tercero de puerros e de berrugas e de las cisuras de las manos e de los pies.



Deffos son engendrados segũd lo demas de flemma gruesa e sã mas muelles e mas blãcos

Deffugas empo son fechas d' malconia. e sã mas duras: e mas negras: e hã mas ffayzes. Lissuras vienen todos tiempos de malconia quemada seca enbiada ala codena la qual fiende las manos e los pies. ffugas son avn cisuras q' cõ rescen en los talones por frio. La cura de los pueffos es fecha con mundificacion del cuerpo con torciscos de turbit. e despues con fregacion e con melezinamiento cõsumatiuo: ala qual cosa yo he prouado fregãdo con epirima fecha de poluora de estiercol seco cabruno de stẽplado con rug o del fructo del nogal. e cõ fregaciõ fecha de fojas de affayhã verdes e con cortezas de alcapaffas.

Item otro prouado como quier que sea cosa vil si las manos possosas seran fregadas con la esperma que sale dela sembra con la qual no avra mucho que ombre aya yazido con ella ca fuerte mente son por esto destruydas e esto oue yo de vn clerigo d' pocas letras e es cierto e puado. Las beffugas enpero son curadas con purgacion del cuerpo e cõ epirimo e con suero de cabras o con otra medicina propia a malenconia e cõ fuertes medicinas locales asi como cõ viuento ruptorio: e cõ miel anacardina o con otro cõfossiuo o esso q' mejor es cõ ligaciõ cõ fuerte filo e despues que sera ligada con el fuerte filo que sera jassada en deffedor e en medio assi que las rayzes aparezcã: e que el filo sea estreñido fuerte mente e despues sea tirado fuerte mente a suso e que con aquel filose an affãcadas las rayzes e que despues sea tocado con cauterio puntual. E las cisuras han menester que el cuerpo sea mundificado de los humores quemados e q' baño de agua dulce sea fecho: e sean le dados manjares humentantes e engendrantes sangre dulce e remplada e que despues sean lauados los miembros de las cisuras con agua de decociõ de rayz de bismalua cõ vn poco de olio e que

despues de la lauació sea enrugado ⁊ sea
 unido con aq̄ste unguento. Toma olio
 rosado cera nueva grosura de anade co-
 lado y sopo humido mucilajé de simiēte
 de membrillos. amido dragagante. añ.
 sea fecho unguento colado: ⁊ delicado.
 Ca a questo unguento es prouado mu-
 chas vegadas por mí a questa cosa. las
 ffugas ⁊ sauañones son curadas con oli-
 os ⁊ con unguentos calientes a vn que
 sean fechas con apostema caliente. Ca
 segund que quiere galieno las vlceras
 que son fechas por frío a vn que sean ca-
 lientes con unguentos calientes deuen
 ser curadas. pues sea amásada la dolor
 con unció de olio de lirio despues el lu-
 gar sea mundificado con vno de los mū-
 dificatiuos calientes ⁊ sea cōsolidado cō
 missa. Empero si fuese llamado antes
 dela vlceracion pone y emplasto fecho
 de sal armoniac mollificado ca aquel re-
 suelue la apostema. Empero si antes q̄
 las rugas sean fechas tu quieras vedar
 que non vengā alo acostumbraido mā-
 da que no trayga calçado estreñido ⁊ q̄
 vnte los pies: ⁊ mayor mente los talo-
 nes con a questo unguento que vieda las
 rugas ser fechas ⁊ desfiēde los miēbros
 dela frior del ynuerno. Toma olio de lí-
 rio. ʒ. vj. cera. ʒ. ʃ. resina. ʒ. ij. armoniac. ʒ.
 j. farina de senu greco. ʒ. ʃ. encienso ⁊ al-
 mastiga. añ. ʒ. ij. sea fecho unguento que
 prouado es.

**Capitulo. xvj. dela doctri-
 na tercera del tractado ter-
 cero ⁊ dela jassació dela sa-
 gria ⁊ de los ayudamiētos
 de aquella.**



Lebotomia es arreñi-
 cial menguamiento de
 la sangre que es en las
 venas. E ya sopiste q̄
 maguera que por la su-

perflua soberuía nra el officio dela san-
 gria sea oy dexado a los barueros: el q̄l
 officio antigua mente era exercitado de
 los medicos ⁊ mayor mente de los ciru-
 gicos. ¶ O dios ⁊ por que se fecha oy tā-
 ta diferencia entre el cirugico ⁊ el medi-
 co ⁊ por que los físicos dexā a los legos
 la obració manual ni por que menospre-
 cian el obrar dela menor obra aly como
 algunos dizen o como es conreñido q̄ e-
 llos no sabē la manera del obrar como
 ella sea necessaria ala sciencia. Ca aque-
 sta mala vñança es tāto apoderada por
 la antigua de vñança que imposible pa-
 rese a algunas gētes que vn ombre pu-
 eda saber las dos maestrías. ¶ Dues se-
 pa cada vno que ninguno no sera buen
 medico si d̄ todo en todo ignora la obra-
 cion dela cirugia. E assy como es dicho
 el cirugiano deue ser auido por aingūo
 quando ignora la medicina antes es ne-
 cesario que sepa bien las partes d̄ la me-
 dicina. ¶ La sangria pues nos vñamos
 en tres maneras en general. s̄. a conser-
 uar la sanidad: ⁊ a preservar dela en-
 fermedad vñada: ⁊ ala enfermedad ya fe-
 cha quitar la segund las dos maneras
 primeras las quales son vistas vna mes-
 ma cosa mas diuersifican. ¶ Aquella san-
 gria es dicha electiua: la qual nos orde-
 namos en tiempo ⁊ en ora ⁊ en ayre ⁊
 en disposicion conuiniente considerādo
 muchas particularias. Empero en la ne-
 cessidad ya sea que muchas particulari-
 as deuen ser consideradas quādo fazer
 se conuene: empero dexadas las parti-
 cularias ⁊ las otras cosas solamente cō-
 sideramos las virtudes ⁊ la fortaleza: ⁊
 ayn auagadas la necesidad coñiēne a
 nos que sangremos estādo la virtud fla-
 ca ⁊ entonces non sangramos successiua-
 mente esto es a saber agora vn poco ⁊
 despues otro poco la qual sangria fa-
 zemos en tres o en quatro vegadas
 menguando a tanto como deuenos fa-
 zer en vna vegada ⁊ por conseruar la

Tractado tercero

sanidad nos sangramos a aquellos que comen mucho buenas carnes: y beuen buen vino y que sus virtudes engendran buena sangre y fazen pocas saziendas y especialmente estantes en la iouentud y a vn algunos viejos que ouieron acostumbado ser sangrados y aquesta manera de curar sea ayuntada ala conseruacion dela sanidad. ¶ Segunda mente sangramos aquel al qual suele contecer dolor de iunturas por multitud de sangre o fiebre sinoca o sinocus o esquinancia o pleuresis o dolor periodica ca en aquestas quitá dela sangre antes del tiempo que la enfermedad auia acostumbrado de venir: y aquesta manera de curar es dicha preuisiua. ¶ En la tercera manera quando es dolor fuerte de cabeza sin fiebre y quando esquinantes fuerres y pleureses y periplimonias y apostemas calientes delos miembros de dentro o otras qualesquier enfermedades contesciêres por plenitud de sangre. La estonces es fecha sangria quando la enfermedad es començada o es del todo fecha por tal que sea remouida y aquesta manera de sangrar es dicha certatiua. ¶ Acerca de aquestas tres generales condiciones concusse necesidad de menguar sangre. Como quier que mucho mejor seria que a tal ombre fuese gouernado con regimiento y con exercicio conuiniente con comeres y con beueres templados auagadas quando se siente repleto es de proceder con abstinencia acerca dela qual se deue regir en tal manera que non ayau menester uso de sangria y aquesta cosa mesma entiendas de las medecinas laxatiuas. Acerca dela doctrina dela sangria yo proponne tres cosas prouechosas solas quales entiendo poner aquellas cosas que te enseñare dela sangria. ¶ La primera sera qual deue ser el sangrador y en qual manera deue exercitar el oficio. ¶ Segunda me-

te en quales venas deua ser fecha la sangria y quanto cada vna vena deue ser sangrada. ¶ El sangrador deue ser iouen no moçacho nin viejo. ¶ Deue auer las manos y cuerpo fuertes y no remolosas y deue auer la vista clara y firme. y deue saber las venas que deue sangrar y q sepa conoser las y discernir las de los nervios y delas arterias. y deue saber los lugares en los quales due fallar aquellas venas que conuienen ser sangradas y q sepa en quales lugares las venas y los nervios y las arterias son ayuntadas por tal que sepa esquiuar todo peligro y deue auer muchas lancetas de diuersas formas que sean claras y luzientes y de azero las vnas delas q les sean mas grueltas tanto o quanto y las otras mas delgadas y algunas mas cortas y otras mas luégas vn poco por tal que quando en la vena sera menester grand foradacion ser fecha que use dela mayor y al còtrario dela menor. y al sangrar deue tener la lanceta con el pulgar y con el dedo indico dela mano derecha ayudando el dedo mediano y deue palpar la vena con el dedo impudico y mirar antes el lugar onde deue foradar y deue empujar o espremir con aquellos dedos la lanceta segund q a cada vna vena requiere assy como a vras adelante. ¶ Acerca del segundo miembro sepas q los niños non son a sangrar antes dela pubertad si no por grand necesidad q nos costringa: assy como quando algũo se afoja por mucha sangre: la qual cosa conosceras por la estrechura del anhelito y por la plenitud delas venas del cuello: esto es a saber a aquellas q son obradas a guidengi y por la bermejor o cardenor y por la plenitud de toda la faz y por la disposiciõ del cuerpo y estõces ares q sangres a q diras asi a los parietes y a los amigos no digades q yo do a vos otros consejo q sea sangrado ca yo no lo digo

mas bien digo que sangria sea a el nece-
saria si beuir due. mas si sangrado ⁊ mu-
ere no muere por la sangria. mas si gua-
rescera: guareciera por la sangria ⁊ si fu-
esse mi hijo: por tal ca non veo otra via
de ayudamiento yo le faria sangrar: ⁊
vosotros ayades vuestro acuerdo ⁊ con-
sejo de otro: ⁊ assi deues dezir en todos
casos temerosos onde es a fazer alguna
cosa con temor. ¶ Item los viejos non
son de sangrar ⁊ mayormente los decre-
pitos. como quier que aquesta regla a-
ya contradición. ca algunos son viejos
las virtudes delos quales son mas fuer-
tes que las virtudes delos jounes: nin
non son a sangrar los levantantes de en-
fermedades: ⁊ especial mente quando
ayran auido buen crisis ⁊ cumplido nin
son a sangrar las sembras preñadas: ⁊
especial mente en los tres meses prime-
ros ⁊ en los tres meses postrimeros. co-
mo quier que algunas muy replectas a-
yan acostumbrado de sangrar antes de
la vida del embrión: ⁊ despues non es
visto que dañe a ellas: nin los jounes
que son de color blanca ⁊ amarilla ⁊ hã
pocos pelos en la barua: ⁊ aquellos son
delgados ⁊ han las venas delgadas ⁊
ascondidas ca non son conuenientes: ni
aquellos. en los cuerpos delos quales
son muchos humores crudos ⁊ han po-
ca de sangre buena pura. ca en los tales
aquella sangre es guardada por tesoro
En esto yeffan mucho los franceses ca
como ellos sean gruesos ⁊ llenos de hu-
mores frios ⁊ corruptos ellos se sangrã
⁊ veyendo toda la su sangre podrida ⁊
corrupta cuydan auer fecho mucho biẽ
como ayran sacado de si atal sangre. ⁊ di-
ze aellos el baruero vee como era mene-
ster atal la sangria menester te seria que te
sangres amenudo ⁊ despues ellos vie-
nen cada vegada al baruero que los de-

struya sangrando. Ca mejor cosa fuere
que guardaran la su sangre: ⁊ que con
medecinas euacuaran los otros humo-
res corruptos. ¶ E a vn la sangria no per-
tenesce a aquel que ha començamiento
de catarata nin le pertenesce ninguna e-
uacuacion de sangre ⁊ mayor mente cõ-
ventosas. ¶ Mas la sangria pertenesce
en los casos susõ nombrados. ¶ Ca si el om-
bre comiendo mucha carne ⁊ beuyendo
mucho vino non sera sangrado ⁊ mayor-
mente quando las otras cosas particu-
lares concuffen non es seguro que en el se-
an engendradas enfermedades sangui-
neas o que por ventura muera de muer-
te sopitãña. mas si sera sangrado conue-
niente merte por conseruar la su sanidad
mas luenga mente beuirã. semejante-
mente aquel que ha acostumbrado auer
arterica sanguinea sy antes del tiempo
dela acepcion mēguara suficiente men-
te dela sangre. el non ayra la dolor si otro
contrario non faze. Esto mesmo entien-
das delas otras enfermedades que con-
tescen por abundamiento de sangre.
Aquellos pues que suffren passion sino
ca la sangria es aellos tanto que si serã
sangrados antes del quarto dia fasta a
sincopis. aquella sangria quitara la fie-
bre del todo o menguara la materia de
aqui adelante non sera mudada en po-
drida. ⁊ sino sera sangrado la sangre fer-
uiente en el sobira a los pechos por el e-
strenamiento dela calor en el lugar por
el espacio del lugar: ⁊ aquella sangre se-
ra ayuntada en tanta cantidad que el
paciente sera afogado. ¶ E a vegadas la
vena es rompida en los pechos: ⁊ en
el pulmon: ⁊ el su cõfemiento non es
cessado fasta que el paciente es muer-
to si non sera defendido por la fortale-
za de la natura que templada mente
atrayga por las partes foranas por

fluro dlas narizes aquella sangre. la qu
 al euacuacion de sangre auagadas deli
 bra el enfermo ⁊ yo he dicho templada
 mente ca auagadas en los non sangra
 dos es fecha tal euacuacion subita men
 te de sangre delas narizes que atrae al
 enfermo ala muerte. ¶ Pues en la fiebre
 sinoca no es escusacion del amenguami
 ento dela sangre en ninguna manera sy
 podras sangrar el enfermo ⁊ si no po
 dras apaga la fiebre con arte: esto es as
 ber con beuer mucha agua fria . la qual
 agua non puede dañar en al si non en a
 longar el tiempo dla fiebre. ¶ E rasis ve
 mejor esto quedar el enfermo ala mu
 erte sin aquella sangria assi mesmo vale
 en sinucus a vn si sera fecha antes del qu
 arto dia. ca mengua la fiebre ⁊ los acide
 res. mas en aqueste paciēte deue ser de
 rada mas de sangre enel regimiento de
 la virtud. por tal que sea nutrimento al
 calor natural la qual defiēda los mien
 bros del cuerpo dela calor natural ⁊ a
 questo vltimo bien considera a vicena.
 ¶ Enel pleuresis empero si sera fecha san
 gria deuīda ella tuelle la causa dela en
 fermedad ⁊ el accidente . la qual sangria
 segund que dize galieno es muy noble
 medecina ⁊ a vn vale en toda apostema
 caliente assi en los miembros foranos e
 stante como en los entraños ⁊ a vn vale
 en esquinancia sanguinea: ⁊ es necessa
 ria . ¶ Vale en espasmo de replecion asi
 que allí deue ser fecha sin misericordia
 mayormente si sera fecho por ocasiō de
 plaga o de apostema: ⁊ generalmente
 vale tanto en toda enfermedad sangui
 nea que sin ella amarauilla o non jamas
 puede ser fecha la cura . ¶ E segund lo
 tercero sepas que como quier que las ve
 nas que son bifurcadas sean departidas
 multiplicadamente salientes dela vena
 ramosa que viene dela gibosidad del si

gado ⁊ que los ayudamientos de diuer
 las venas sean contrados mucho parti
 cularmente por algunos ⁊ a vn yo amā
 do breuedad no porne en aqueste lugar
 si no la obracion delas venas que son en
 vso ⁊ porne los ayudamientos especia
 les de aquellas . ¶ Pues delas venas de
 ambos los braços son sangradas por v
 sāca tres venas en cinco lugares. ¶ La
 primera vena es la cefalica ⁊ es sangra
 da en dos lugares: esto es asaber cerca d
 la juntura del cobdo vn poco a suso ⁊ es
 menester que el braço sea ligado cō ven
 da apretada mente de guisa que las ve
 nas aparezcā . ¶ E conuiene que aquella
 vena sea foradada a por luengas ⁊ que
 la foradacion sea ancha. Ca la su forada
 cion angosta faze apostema segun lo de
 mas. ¶ E cōuiene que te guardes que no
 punges el lazerto al qual aquella vena
 yaze cerca. ¶ Item aquesta vena cefali
 ca es sangrada entre el pulgar ⁊ el indī
 co enel ayuntamiento de aquellos de
 dos vn poco a suso. ¶ Aquesta cefalica es
 sangrada por las passiones dela cabeça
 calientes ⁊ a vn por las passiones dlos
 miembros del cuello que son dela forcu
 la a suso. ¶ La vena basilica es sangra
 da en la parte yufana del braço onde ya
 ze semejantemēte fasia la juntura del co
 bdo. ¶ Aquesta basilica es a vn sāgrada
 entre el dedo menor ⁊ el anullar dla ma
 no sobre el costado de aquella sobre vna
 arteria grande: o muy cerca de aquella
 la qual arteria deues esquiuar de rañer
 con buena diligeneia. ¶ E la sangria de a
 questa basilica vale a todas las passio
 nes que son dela forcula delos pechos
 ayuso: ⁊ a vn vale quando es fecha por
 via de guardamiento delas enfermeda
 des dla cabeça ⁊ dla dicha basilica. ⁊ de
 la suso dicha cefalica es cōpuesta la ve
 na mediana la q̄l semejāte mēte es abier

es en la parte domestica del brazo de cerca la juntura del codo. E entonces es mucho a guardar que no sea tocado ninguno de los dos nervios entre los quales yaze. E la sangria de aquesta vena mediana vale quando es entendido a euaclar todo el cuerpo & especial mente vale alas enfermedades del coraçon & de todos los miembros perozales: despues que seran confirmadas: mas que ante dela confirmacion. ¶ La minució dela basilica ayn vale alas enfermedades dela cabeça quando comiença que aun non son confirmadas. La despues dela confirmacion vale mas la sangria dela cefalica segund que dicho es. ¶ La sangria enpero dela vena del pulgar vale alas enfermedades dela cabeça dela qual ella viene assi como a cefalica & menos enflaquece & en la su sangria no cae effor & aquella que es entre el anular & el auricular o menor el qual atrae dela basilica es sangrada en la mano diestra por las enfermedades del figado: & por las enfermedades del bazo es sangrada en la siniestra. En la cabeça es sangrada la vena dela frète por la enfermedad dela cabeça & especial mente aquellas que son en el occipucio assi antes dela confirmacion como despues de aquella la qual cosa yo he prouado & auegadas fue lle frenesis quasi diuinalmente & especial mente quando ya la enfermedad es contenida en la cabeça. E yo vi vna muger que padescia dolor dela cabeça quasi intolerable & sãgre la ola mano & purguela & ninguna cosa le acontecio & era en la parte delantera dela cabeça. mas aquella vena aparecia mas inflata que auia acostumbraado & yo mande abrir a quella vena & fue curada subita mente: & quando queffas sangrar aquella estriñe el cuello cõ vn sudario & forada aquella a por luengas & si aquesta vena es sangrada en la someraneza dela ceruiz vale

alas vlceras antiguas dela cabeça assi como saphari & ala tiña sanguinea. mayormente si la cabeça sera lauada de la sangre saliente. Las venas que son en ambos ados los templeas si sã sangrados aprouecha mucho cõtra la emigranea & alas enfermedades de los ojos. E yo oue vn iouen en cura: el qual era apassionado a menudo de emigranea de causa caliente: & purgue aquel muchas vegadas & lo sangre el qual ya sea esto que ouiesse remedio. Empero despues le tornaua otras vegadas: final mente sangre le la arteria dela parte doliente & cauterize aquella que non fuesse soldada jamas. E entonces fue curada por todos tiempos semejante mente la sangria delas venas que son tras las orejas vale mucho contra las postillas dela cabeça & ala emigranea. E la sangria delas venas dela lengua prouecha mucho a esquinencia & ala apostema delas almenozas & que de antes sea fecha sangria dela cefalica & vale ala reuma aguda de los ojos & ala escotomia que es fecha de sangre. E auegadas son sangradas las venas guidégi del cuello quando es temida afoçacion por multitud de sangre & auegadas en algunos leproços. ¶ Las venas que son en los labrios yussanos dela parte de dentro son sangradas por alcola en la boca quando es de calor: & por apostemas & enfermedades calientes delas enzias. En los pies enpero segund que dizen algunos son sangradas tres venas de cada vna parte del pie vna scilicet dela parte de dentro del talon aquella que es dicha sofena la qual es sangrada por las causas dela matriz en la muger & en el ombre es sangrada muchas vegadas por la apostema de los testiculos precedente siempre minucion o sangria dela basilica. E dela parte forana del pie yaze la vena que es dicha sciatica la qual semejante mente es san

grada entre el talō & la canilla de la parte de fuera por la dolo: sciatica & cura a quella assi como es deuido: & assi como es ya dicho de suso en la cura de la sciatrica. Otra es sangrada sola corbadura de la rodilla la qual vale alas enfermedades de la matriz & aprouocar mestrua & euacua muy fuerte mente todo el cuerpo. & sepas que quando tu entiendes retornar la sangria por aquel mesino forado: la q̄l cosa auengada ha lugar quando a ti es necessario que euacues mucho & no osas estonce sea fecha mas ancha por tal que no sea consolidada fasta que otra vegada desligues el miembro & lo ligués por estreñimiento & estonce feriras el lugar con el dedo & faras otra vegada salir la sangre. ¶ Item sepas q̄ quando queffas atraer la materia al contrario por sangria que quando la tercia parte de la sangre que queffas sacar sera salida tu ponas tu dedo sobre el forado por tal que no salga cosa & despues faze escopir al enfermo fonda mente despues de ra coffer la sangre. ¶ E assi faras tres vegadas o quatro. Capoz esto es mudada la sangre mas ala parte contraria: & la virtud del paciente es mas conseruada. ¶ Item nora que si el paciente en la sangria se suele sincopizar bueno es que la sangria sea fecha yaziendo el asobinas: & a vn vale si el come antes vn bocado de pan tostado bañado en vino de granadas. ¶ E sepas que todas las venas deuen ser foradadas segund la longura del miembro como quier que por algunos sea auido el contrario. saluo empero que si las venas del pie seran assy foriles que por los sus forados fechos en luengo no coffe la sangre: estonces es menester que sean foradadas en traues

¶ Las venas empero de la cabeça esto es a saber del cuello a suso quando deue ser sangradas conuiene que el cuello sea estreñido cō vnas touajas fasta que las

venas aparezcan & el cuello deue ser assy tenido estreñido fasta q̄ la quarta diuida de la sangre sea salida. ¶ E las venas de los braços quando deuen ser sangradas conuiene que los braços sobre el lugar quatro dedos sean estrinidos con vna venda ligando & no la aprietes tanto como algunos fazen que por la estreñidura del brazo priuan el sentimiento. ¶ E si quisieres sangrar las venas de los pies & de las manos conuiene que los metas en agua caliente & que sean escalerados por vna ora & que sobre la iuntura assy de la mano como del pie sea estreñida la mano o el pie toda via estantes en el agua caliente fasta que sea fallida la quantidad que quieras de la sangre.

¶ Capitulo. xvij. del ayuda miēto de las ventosas & de las sanguisuelas.



¶ Scias que son ventosas son puestas auengadas sin rajamiento & auengadas con rajamiento. Sin rajamiento son puestas en las dolores del vientre por ventosidad conseruante & es noble medecina conseruante la ventosidad. Son a vn puestas sobre las vias de la piedra descendientes de los riñones: esto es a saber sobre el lugar vn poco abaxo del dolo: por tal que tiren la piedra ayuso & atanto quanto la piedra descende ayuso atanto la ventosa deue ser mudada ayuso fasta que la piedra venga ala concavidad de la beriga & es puesta solas teras para estrinir la sangre assy de las narizes como de la matriz & es puesta en la region del vientre por la dislocacion de la matriz de la parte contraria de la su dislocacion: assi como si sera dislocada de la parte diestra q̄ sea puesta de la siniestra & al contrario & si la matriz descende mucho es puesta so el obli

go en derecho del para la algar. Es puesta sobre el oreja por sacar el grano o la piedra o las otras cosas que entran dentro. Es puesta sobre el espacio del ano por tal que aparezcan las emofoydas que se escondieron mucho en la profundidad del ano. En todos lugares onde aue mos menester o fazemos grand atracion. En vn es puesta que es mucho provechosa sobre la mordedura del can rabioso y de qualquier otro animal venenoso: con jaretacion es puesta en el caso que tenemos de fazer sangria por la flaqueza o por la edad assi como en los infantes: los quales despues de quatro años puedan ser sacados. La deue dene gar a ellos la sangria de todo en todo y especialmente quando entienden euacuar la sangre que es sola codena assi como en algunos alterados de codena y en lugares especiales es sacado assi como en el lugar que es en la fontanilla de tras dela cabeza entre las dos ceruizes por la graueza de la cabeza y por las pasiones de los ojos y solos dos sallimientos de tras por la ríña y por postillas y por vlceras de la cabeza y sola barua por las maculas dela faz y por las vlceras dela boca y de los labios y por los dolores de los dientes. Empero la ventosa puesta sola barua atrae auagadas tanta bermejor en la faz que faze fealdad y jamas no es cogida y es puesta entre a mas a dos las espaldas y vale ala tremor del coracon y a sincopis quando son fechos por plenitudo de sangre. En aquellas que son puestas en las nalgas vale ala dolor de los lomos y del espinazo y aquellas que son puestas en la iuntura dela rodilla valen alas enfermedades de los lomos y espinazo y aquellas que son puestas en la plegadura dela rodilla vale alas enfermedades de los riñones y dela matriz y de los testiculos y de todos los miembros del nutrimento fechos de sangre. mas euacuan mucho el

cuerpo enflaquecen mucho. Las sanguisuelas empero tiran mas de sangre que las ventosas esto es a saber dela profundidad ya sea esto que no tiran assi como la sangria y son puestas en los lugares onde son puestas las ventosas. En las vnas de aquellas sanguisuelas son malas de las quales no deuen seer vsadas. Las otras son buenas y son de vsar mas que las otras. Las malas son negras y viertes color mezclada de diuerfas colores auiertes gruesas cabeças las quales son cogidas de aguas podridas las quales han mucha espuma sobre las sus colores. Las buenas son aquellas que han el vierte colorado y el espinazo de color de pelo de camello y son mezcladas de algunas pocas rayas verdes y han cabeças pequenas y los rabos delgados y meneantes y estas son cogidas de buenas aguas onde estan muchas ranas. las quales antes que sean puestas sean guardadas por vii dia y sean deradas ayunar mucho. Despues sea les dada a ellas algua sangre de cordero a beber y despues sean lauadas con agua clara. En quando las queffas poner frega el lugar fuerte mente assi que se enbermegezca despues sea puesta alli ventosa por tal que tire alli sangre. despues la sanguisuela sea allegada al lugar dela sangre ca ella se afeffara alli en el lugar y cuga la sangre y quando queffas quitar la de alli sopla en el lugar salnitre o ceniza fecha de fieltro o de esponja o de paño. En quando sera cayda pon otra vez gada la ventosa por tal que chupe y traiga toda la sangre que queda. En las sanguisuelas assi puestas valen a todas postillas y daños de la codena y a todas las enfermedades que son de sangre cossu pra y alterada.

Capitulo. xviii. Del cauterio y dela manera del cauterizar.



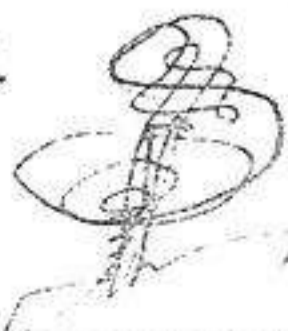
Cauterio es dicho en dos maneras esto es a saber largamente y estrechamente. Largo-mente es dicho cauterio todo quemamiento que es fecho de cosa actual assi como de fierro o de oro o de otro metal caliente o con agua o con olio calientes o con medicina canterizante que quier que sea assi como cantarides y ajos cortezas de vitiscela casta apio risus pes milui y vitreolo y cal y arsenico solimado y muchas otras cosas simples y las compuestas son fechas de aquellas delas quales avras copia en el antidotario y breue mete es dicho cauterio aquel que sola mente es fecho de fierro o de oro o de plata o de olio o de agua escalentados por via artificial. El cauterio empero que es fecho con medicinas canterizantes el qual ha potēcia de quemar es dicho cauterio potencial: ca no es caliente en acto ni quema si primera mente la calor que es en aquel cauterio quier q sea simple o compuesto si no sea mouida primera mente por la calor del cuerpo q le esta de yuso. El otro cauterio empero es dicho actual por tal ca en el es obra sin la calor del cuerpo y puesta. De aqueste cauterio actual dize auicena que es melezinamiento muy noble ayudante a uedar que la materia non sea esparzida por el miēbro. La complexion del qual queremos rectificar y ayuda a resolver las materias corruptas cōrenidas en el miēbro y estanca el fluxo dela sangre. E por aquesta auctoridad es escogido que el cauterio es vna delas grandes obras y nobles dela cirugia. E semejante mente que la razon lo dira y el experimento lo demuestra por luēgos tiempos. mas por tal ca los físicos veran del todo el instrumento de cirugia assi que atarde es fallado cirugiano razonable. E los laycos que son los carecientes de letras o-

briantes que non saben discernir diferencia entre cauterio actual y potencial y esto por tal ca no conoscen las particularias conuenientes esto es. s. quando y como y quanto y adonde y en que partes deua ser fecho. E por esto es menospreciado por todos que quasi de todos es derado el vso de aquel. Ca algunos fazientes cauterio no en cuerpo limpio mas repleto de muchos humores corruptos veen que el cuerpo no es mudificado por aquel cauterio nin las sus disposiciones son mejoradas ni el miēbro antes veē la pierna onde sera fecho el cauterio ser apostemada y finchada. E auengadas es engendrado cancer por la influencia de aquellos humores corruptos por la qual cosa ellos son esparzados en tal manera que jamas no osan fazer cauterio en otra parte como quiera que aprouecharia mucho si lo fiziesen segund que conuiene. Otros empero han puesto melezina canterizante: assi como cantarides los quales son mucho en vso contra algunos en algunos cuerpos calientes y secos del aponimiento del qual viene daño manifesto la qual cosa ellos hā iuzgado no ser bueno que de aqui adelante sea puesto y el yesso fue en ellos y no lo conosciē. Los quales todos si ouiesse en si la sciencia del cauterio y todos los particulares pertenescientes al cauterio no ignorassen ellos curarian firme mente y fallarian el prouecho de aquel. Sepas pues que el cauterio es sobre todos los melezinamientos consumptiuo sobre todas cosas miētra que sea puesto alli onde la su virtud pueda allegar ala materia consumada: ra assi como vees del fuego que consume todas las cosas q puede vencer. Empero si poco fuego sera puesto en muchos leños verdes auengadas muere fumo en aquellos leños y asi es del cauterio que no es atal como cōuiene. Ca aquella materia que tira no la puede consumir an-



tes es causa del apagamiento de si mesmo. E por aquella via mesma es dicho q el sol daña menos a aquellos que yazen so el mientras guardan las cabeças q non daña enel ynuerno por tal que enl estio consume complidamete esso q alcáça & disuelue & por esto vale mucho a los ydrosigos segund q dicho es. E enel ynuerno empero disuelue & no puede consumir la materia q es mouida. la qual quando queda enl cuerpo faze fiebres & enfermedades furiosas apostemas & romadizo & relaxaciones & otros males muchos. Por aquesta autoridad de auicena: esto es a saber del cauterio fue dubda a algunos si valdria a retificar qualquier cõplisio & a qlquier materia a cõsumir & parece a ellos que no. Ca toda cura es fecha por el contrario. pues como el fuego sea en la mayoria de calor porq en la cõplisio caliente & seca simple o cõpuesta no valdria: antes de vria crescer la enfermedad mayormente. La segund q dize galieno la calor añadida al caliente faze feruir a quel & para aquesta cosa a prouar si vale o no vale concussen asaz pro & contra & muchos fuertes argumetos: los quales nos dexamos amantes breuedad & dize dimos ala pura verdad. & dezimos pues quel cauterio actual vale assi como dize auicena a cõfortar el miembro la cõplisio del qual queremos rectificar si aquella complisio sera tenuta en mala disposicion por algua materia presente avn q aquella materia sea caliente & seca. Empero por la remocion d aquella materia la complisio es retificada. La remouida la causa es remouida la enfermedad & el cauterio actual deseca & consume aquella materia aquesta cura cierto es por el contrario: esto es a saber por via de remover la causa: assi como por la escamonea remouemos la terciana purgando la colera no que la escamonea sea fria. mas q ha propiedad de purgar colera la ql re-

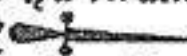

nia la terciana en esecia. E cõ el turbic curamos la fiebre flematica no q el turbic sea frio. mas que conel es purgada la flema. mas si complisio sin materia caliente o seca simple o compuesta agrauia algund miembro o cuerpo: estonces el cauterio no valdria mas en las otras complisiones esto es a saber frias & humidas simples o compuestas no es dubda que retifique: ca el contrario es a aquellas propia medecina & si sera alli materia fria & humida consumira aquella demietra q no sera tanta que la virtud del cauterio sea afogada so la multitud d aquella materia. De la diferencia empo del vn cauterio & del otro esto es a saber actual & potencial. Sepas que el cauterio actual por la bondad dela su simplicidad & por la breuedad d la su obracion es mas noble que el otro & mas deue ser querido & escogido. Ca sepas que como quier que el agua sea mas fria que ningund mezclado empo el cuerpo es mas dañado d el cauterio compuesto de muchas cosas q non es del agua. assi como de opio & de mandragula & de otras infinitas & assi el fuego por la su simplicidad obra noblemente. E avn que la cosa que es caliente en acto & e natura luego acaba la su obra & ella onde no falla materia e q obre ayua es consumida & quando no falla ningua contrariedad si no vna sola dela materia faze la su obra esto es a saber consumir. La medecina caustica empero assi como catarides q es cuerpo cõpuesto & es cosa fria en acto primeramente sufre pasion dela nuestra calor antes que ella obre enel cuerpo & alli es fecha batalla d contrarios: esto es a saber dela calor natural & dela calor dela medecina. En la qual batalla son enflaquecidos assi el cuerpo como el miembro. Item el fuego no atrae dolor si no en la impresio que faze o poco mas adelante & por su simplicidad & breue obracion no agrauia si no


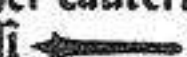




el miembro cañido solamente. mas la medicina caustica agraua no tan solamente el miembro dañado antes a vn aquellos miembros que son lueñe por tal: ca obra en luengo tiempo: e atanto quanto dura la su obracion a tanto duran mas los dolores e a vn que no aprouechan cosa en las materias calientes e secas que a vn que consumiesen la materia por la su disconueniente e luenga tardança de obracion cresce la complisson caliente del miembro. Empero yo otorgo que si el cuerpo fuese bien robusto e fuerte e la materia fria e humida e rouiesse algund miembro en mala disposicion q̄ estóces el cauterio cō medicina valeria defecando aq̄lla materia. e a vn yessan otros muchos en traer el cauterio por vn año e otros mas e otros todo el tiempo de su vida e esto es mal. Ca el cauterio no vale en quanto cauterio si no atanto quanto dura en el la fortaleza d̄l fuego e esto es por dos o por tres meses al mas. Mas faze violencia con la pillola que faze en el lugar dolor. Por tal a vn que non solamente los malos humores cossen al lugar mas a vn los buenos e enflaquecen el miembro: e assi como solia tirar los humores cossuptos solamente estóces tira los mas loables ass̄ q̄ a veces tira los mejores mas tu no fagas graueza al q̄ fue cauterizado cō medicina cauterizate en el lugar specialmente allēde d̄ termino en̄l q̄l tu crees q̄ la virtud del fuego es cōsumida. ¶ Itē ni fagas cauterio en cuerpo repleto o q̄ la repleció sea de buenos humores no cōuiene. Ca aquesta repleció es sanguinea segūdo lo de mas: la qual es curada con sola sangria. pues tu faras ass̄ q̄ el auiente mala cōplisson fria simple: o cōpuesta cō humidat la qual non pudo ser cossigida por otros remedios medicinales cauterizalo con fuego caliente e si aquella mala cōplisson sera en todo el cuerpo cauteriza en la fontanilla so el yno-

jo con cauterio p̄tural e si sera en vn miembro solo cauteriza en la fontanilla. yuso puesta a aquel miembro. empero si mala disposicion del cuerpo o del miembro es con materia euacua aquella primeiramente con medicina laxatiua e rectificica la complisson ganada por la materia e si no lo podras fazer firmemente cauteriza considerando todos tiempos q̄ non cauterizes con medicina potencial si no en el cuerpo fuerte e valiente e en materia fria e humida como quier que segūdo dicho es el cauterio del fuego es mejor. mas en los otros casos assi como en complisson sola fria e humida sin materia: e en la complisson caliente e humida: e en la caliente e seca con materia todo siempre faz cauterio actual e nin fuerces aq̄l durar allēde de tres meses e si el cuerpo no parescera at̄ bien mundificado e rectificado o el miembro maguera: empero que el cauterio aya aprouechado. Estonces quema otra vegada con fuego caliente o faz cauterio en otra prete assi como si el cauterio debilita mucho el miembro en el q̄l fue fecho e quando aquestas cosas a vras consideradas tu podras vsar seguramente del cauterio. E sera estonces at̄ ass̄ como dize auicena: noble medicina a rectificar la complisson del miembro. E a vn que defiende el estendimiento d̄ la cossupcion: ca si tu fallares el miembro en via de cossupcion assi como cō erespila corrosiua o con erpestiomenus o con formiga ambulatiua o que diga mas breue cō disposicion de vlcera de qualquier materia cossosua. E si tu sabras poner el cauterio entre el lugar sano e el cossupto el cauterio no dexara estender la cossupcion antes remouera noblemente aquella. ca no es ass̄ tan noble medicina como es el cauterio dado como deue quando toda la cossupcion es tocada con fuego caliente. El qual segūdo que da testimonio rasis cumple todas las cosas segūdo q̄ de

liso es declarado. E a vn q̄ restrinje el flu-
xo dela sangre manante d̄la grand vena
o arteria assi q̄ no es otra medecina q̄ r̄a
fuertemente la estanque como el caute-
rio: empero si no podra conseguir a la ve-
na tajada tu aprimelo fuertemente r̄ fa-
ra costra: ca noblemente estrinje el dicho
fluxo. pues del cauterio asaz prouecho
sas reglas generales hauemos dicho.

¶ Pues vengamos agora a los cauteri-
os particulares segund q̄ pertenescen a
diuersos lugares r̄ enfermedades breue-
mente: pues sepas q̄ muchos cauterios
son fechos en diuersas partes d̄l cuerpo
r̄ segund las diuersidades d̄los lugares
diuersas formas de instrumentos perte-
nescen r̄ en diuersas maneras deuen ser
puestos r̄ imprimidos. Empero las for-
mas delos cauterios como quier q̄ por
abulcasin sean multiplicadas mucho r̄
sera bueno q̄ todas aquellas fuesen re-
petidas. Empero porque aqueste libro
ama breuedad yo las reduzire segund q̄
podre a .x. formas de cauterios las qua-
les puedes veer aqui. ¶ El primero yn-
strumento el qual es grande r̄ comun r̄
es mas en vso r̄ es dicho cauterio ad no-
dulum o cauterio puntual r̄ es instrumē-
to el qual es puesto caliente por vn fora-
do q̄ es en otro fiesso llano q̄ no es calien-
te r̄ es fecho assi por tal que el fiesso frio
no dere contrapassar el fiesso caliente.
mas o aranto quāto el medico quiera: ca
el fiesso escalentado ha vn añadimiento
pequeño fecho assy  grande o
pequeño segund q̄ quiere el medico r̄ el
fiesso llano por el qual entra aquella pū-
ta es puesto frio sobre el lugar que quer-
ra cauterizar r̄ es fecho assi  el a-
guijō deue ser escalentado fasta que en
bermejezca r̄ eche centellas r̄ despues
es merido o imprimido por el forado a dē-
tro de aqueste fiesso ancho r̄ redondo so-
bre el miēbro fasta q̄ cauterizes r̄ fagas
allí veriga la qual quādo es remouida q̄-
da allí vlcera. E aquesta deue ser la ma-

nera q̄ quando el cauterio sera fecho sea
puesta allí enrundia antigua o manteca
o enrundia majada con fojas de coles q̄
es mejor r̄ este allí fasta que la costra q̄ el
fuego fizo sea cayda d̄spues deue ser pu-
esta en la vlcera vna pillora pequeña re-
donda asaz dura fecha d̄ paño de lino la
qual sea vntada con sa. gre r̄ con olio r̄
sobre la pillora sea puesta vna foja d̄ ber-
ca o de bid o de çarça o de yedra q̄ es me-
jor que las otras r̄ sea dexada obrar gr̄a
to como le plega. ¶ El segūdo cauterio
es dicho redondo r̄ aqueste no ha añadi-
miento o punta assi luenga el qual caute-
rio es necessario quando quieres caute-
rizar la codena solamente remiendo cau-
terizar algūdo neruio en los lugares ner-
uiosos quando quisiere cauterizar el mi-
embro neruioso r̄ es fecho assi 
por tal que puedas cauterizar delos dos
cabos segūdo que desseas fazer la quema
dura gr̄de o pequeña. ¶ El tercero cau-
terio es dicho puntual o sfadial a mane-
ra de rayo r̄ es menester allí onde quer-
ras fazer cauterio mucho sotil r̄ es fe-
cho assi  el qual es menester en
los niños: o moços. ¶ El quarto caute-
rio es mucho comun r̄ es dicho cuchí
chillar r̄ es menester quādo quieres fa-
zer luenga quemadura assi como en tra-
ues dela cabeça r̄ quādo tu quieres re-
duzir la vlcera redonda dela pierna a for-
ma luēga r̄ es fecho assi.  El
quinto cauterio es nõbrado sotil r̄ aque-
ste es necessario a cauterizar la profundi-
dad dela fistola del ojo r̄ la mala carne e-
stante en las narizes r̄ es merido por ca-
ñuto fecho segund q̄ oyras el q̄l sotil cau-
terio bien escalentado sea puesto por el ca-
ñuto q̄ sobrepuje d̄l para cauterizar el lu-
gar: el qual cañuto sera frio para defēder
las partes dela lison caliente el qual es
fecho assi  ¶ El ses-
to cauterio es dicho datilar por tal ca es
fecho a forma de hueso de datil r̄ es pa-
ra cauterizar con el la anca porq̄ este yn-


Tractado tercero

strumero: o cauterio es fecho anfi como vna chapa grãde fecha q̄si ala forma de la jũtura del anca. Etiene. vi. eminẽcias a manera fechos de huesos de variles d̄ los quales el vno sea en el medio ⁊ dos de suso ⁊ vno de yuso ⁊ vno de cada vn la do asfi que quando aqueste instrumento sea escaletado ⁊ sea puesto sobre el anca mediante vna tabla de fierro fria forada segund aq̄llos. vi. sallimiẽtos seã fechos. vi. cauterios en vn premimiẽto sobre la juntura dela anca ⁊ sea fecha asfi.

— **¶** El. vii. es dicho triangular por el qual puedẽ ser fechos tres cauterios en vna postura: o premimiẽto para semejãte lugar dela anca ⁊ es fecho asfi.

¶ El. viii. cauterio es dicho acual por tal que auagadas es fecho cõ a guja ⁊ ha lugar a cauterizar los parpados delos ojos delos quales son affancados los pelos supfluos ⁊ es fecho anfi sotil como aguja. — **¶** El. ix.

cauterio es dicho lingual ⁊ es fecho asfi como lengua pequena de aue asfi ⁊ ha lugar a cauterizar las carnes supfluas de las palpebras ⁊ es fecho asfi. — **¶** El.

x. cauterio es dicho asetonẽ ⁊ es fecho a forma de tenazas foradadas en los forados delas quales pueden entrar instrumentos agudos auietes finieltra asfi como aguja. — 

con las tenazas frias es tomada allí la codena onde queremos meter el sedañõ ⁊ aq̄lla codena estrinimos entre las tenazas ⁊ el fierro caliẽte metemos por los forados delas tenazas ⁊ q̄mamos la codena q̄ es tomada entre aq̄llas tenazas. Despues metemos por la q̄madura cuerda fecha de filos de lana bañada en sa: gre por el forado ⁊ metemos la cuerda despues en dos cabos damos nudo ⁊ deramos la mientras queremos q̄ vele ⁊ aqueste es mucho comun cauterio ⁊ ha lugar sobre la boca d̄l estomago ⁊ sobre el figado ⁊ el baco ⁊ en la bolsa delos testiculos: la forma ⁊ figura

dela qual es esta.

Distas las formas delos instrumentos ⁊ puestos los nõbres de aq̄llos vengamos a saber aq̄ ⁊ donde ⁊ q̄nto ⁊ como deũe ser fechos los cauterios particulares. **¶** En la cefalea antigua q̄ es dolor de toda la cabeza quando las purgaciones fechas por medecinas laxatiuas ni por gargarismos ni por esternudaciões ni por cristeles ni por otras maneras de euacuar nin por emplastaciones ni por vnciones nin por embrocaciones ni por baños: el dolor no es remouido ⁊ en epilensia ni en paralisia ⁊ en tremor ⁊ en estupor ⁊ en toda enfermedad neruiosa viniente por vicio de la cabeza ⁊ dela matriz ⁊ ala dolor ⁊ bermejor delos ojos ⁊ alas enfermedades antiguas delas orejas ⁊ delas narizes ⁊ en la tos antigua ⁊ en flujo de viẽtre que contesce por reuma descendiẽte dela cabeza quando los suso dichos remedios p uaron pfectamẽte ⁊ no fizierõ pro entõces sea fecha quemadura cuchillar en la fontanilla dela cabeza o mollera: esto es a saber q̄ pongas la rayz dela palma sobre la rayz dela nariz ala parte de suso allí onde terminara el dedo mayor raera primera mẽte la cabeza ⁊ cauterizaras con el cauterio: o cuchillar asfi quemate blanco q̄ eche centellas poniẽdo aq̄l en traues d̄la cabeza ⁊ sea apremido no en pero asfi fuerremẽte ni por tanto tpo q̄ el cerebro pueda ser inflamado antes el p̄mimiento sea fecho breuemẽte ⁊ el fierro caliente sea de suso q̄rado. **¶** Despues q̄ la coltra sera cayda segund la doctrina a r̄i dicha: si el huesso ãa descubierro bueno sera ⁊ si no retorna el cauterio otra vegada mas mas sotilmẽte fasta q̄ cõfigas el huesso con el cauterio asfi: empo ligera mẽte q̄ el cerebro no sienta de aq̄l nigũd daño ⁊ pon le otra vegada en r̄undia de puerco majada con coles fasta q̄ toda la coltra cayga ⁊ el huesso sea descubierro: ca estõces algũa pte del huesso sera desollada ⁊ por la virtud d̄l fuego la materia

cōtenida so el craneo euaporara ⁊ aq̄ste
 cauterio sea tenido abierto cō stopas fa-
 sta q̄ cōsigas la tu intenciō la qual cosa si
 no la auras ante q̄ la potēcia d̄l fuego sea
 cōsumida tu renouaras el fuego otra ve-
 gada: ca sin dubda ala fin fara la tu volū-
 tad. ca sabe por cierto q̄ con aq̄ste caute-
 rio faziendo assi. yo cure vna muger que
 siete años auia estado sin boz q̄ no valie-
 rō a ella euacuaciones ni vnciones ni o-
 tros remedios q̄ le fuesen fechos nunca
 vino a perfeccion la cura fasta q̄ el suso di-
 cho cauterio fizo la obra. ca antes que le
 cessasse aq̄l cauterio ella ouo la boz cla-
 ra maravillosa mēte ⁊ ella empo la auia
 p̄vido por reuma antigua d̄scendiēte de
 la cabeça: ⁊ ayn cure otros muchos de
 tos antigua ⁊ de luēgo fluo de vientre:
 delas quales cosas fue causa reumatif-
 mo ⁊ ayn bueno es en las enfermedades
 antiguas suso dichas si conosceras q̄ la
 cabeça sea repleta mucho q̄ sean fechos
 cauterios sobre cada vno delos dos can-
 tos dela cabeça ⁊ sea fecho ayn cauterio
 cō el cauterio redondo assi q̄ sola la code-
 na sea cauterizada de suso en la fontani-
 lla del cuello so el ocipucio ⁊ auegadas
 es p̄uesto allí seco. Ca mucho vale alas
 enfermedades delos ojos caraffosas ⁊ a
 epilensia ⁊ alas otras enfermedades nō
 bradas dela cabeça como quiera q̄ no e-
 uacuen la cabeça t̄to como el primero
 cauterio. ⁊ ayn son fechos otrosi caute-
 rios en el cuello entre el espondil caute-
 rizando la codena superficialmente tañen-
 do quādo tememos q̄ venga espasmo de
 repleciō ⁊ vale mucho en p̄seruaciō q̄n-
 do alguno es plagado en nervios o en la
 cabeça. Ca la materia por aq̄este caute-
 rio es cōsumida por la qual es esperada
 inhibiciō delos nervios: esto es a saber q̄
 los nervios la beuā por esta es consumi-
 da en la fontanilla so las orejas ⁊ tras las
 orejas son fechos cauterios f̄redondos
 por las enfermedades delos ojos ⁊ por
 las delos diētes. ¶ Ayn cauterizaciō

sola q̄ sea fecha sotil por traues en la car-
 tilajen dela oreja suele remouer se el do-
 lor delos diētes. La carne supflua q̄ es
 en los parpados d̄los ojos es cauteriza-
 da cō cauterio lengual suceffiua mēte: es-
 to es a saber vna vegada poniēdo ⁊ otra
 sobre la grosseza de aq̄l parpado assi em-
 pero q̄ no toque al fuego la sustancia na-
 tural delas palpebras cō el cauterio. ¶
 Otrosi cō el cauterio puntual es tocada su-
 cessiuamente la carne supflua q̄ nasce en
 el lagrimal del ojo fasta q̄ todo lo super-
 fluo sea remouido. ¶ Cō cauterio agujar
 es pungido el lugar donde son affanca-
 dos los pelos superfluos delos ppados
 ¶ Otrosi con el cauterio puntual es remo-
 uida la carne supflua q̄ nasce en las nari-
 zes tocandola o cauterizādola suceffiua
 mēte fasta q̄ toda la supfluydad sea remo-
 uida. Auegadas empo nasce carne sup-
 flua ⁊ es enuizecada de alto cerca los sa-
 llimiētos delos caños dela nariz. ¶ Estō
 ces cōuiene vsar del cauterio sotil por el
 cañutillo por tal q̄ toques con el fiesso ca-
 liēte la rayz dela carne supflua metiēdo
 aq̄l cauterio por el cañuto frio por tal q̄
 no fagas daño alas partes dela nariz.
 ¶ Otrosi con el cauterio redondo es fe-
 cho sola barua el qual es premido poco
 por la sealdad dela codena d̄la faz ⁊ por
 postillas ⁊ por las enfermedades d̄la bo-
 ca ⁊ delas enzias ⁊ delos diētes. ¶ Otrosi
 en cada vn brazo son fechos dos cauteri-
 os el vno dela p̄te forana sobre el ajuto-
 rio o cobodo en la fontanilla so el grand
 musculo cō cauterio ad nodulum ⁊ vale
 mucho alas enfermedades q̄ son en la p̄-
 te posterior o de tras del cerebro assi co-
 mo alitargia antigua ⁊ ala graueza del
 mouimiēto d̄l cuello: ca maravillosa mē-
 te mūdifica los nervios de cuello. ¶ El o-
 tro es fecho dentro en la fontanilla so el
 grād musculo semejātemēte ⁊ es ad no-
 duli ⁊ vale alas enfermedades delante
 ras d̄l cerebro assi como escotomia ⁊ ver-
 tigen ⁊ al agua d̄scendiēte al ojo ⁊ a to

das las enfermedades materiales dlos
 ojos. ¶ **C**on cauterios cuchillares sō
 fechos supficiales entre dedo ⁊ dedo en
 ciragra. ¶ En los pechos son fechos cau-
 terios cō el cauterio redondo por asma ⁊
 es inpmido poco. A veces es puesto
 seco sobre los huesos delos pechos fa-
 zia la rayz dela forcula somerana por dis-
 mia. ¶ **T**ren a veces son fechos en los
 pechos cauterios cuchillares entre cos-
 tilla ⁊ costilla por empima. ¶ Cauterios pū-
 tuales son fechos en el espinazo dela gi-
 bosidad ⁊ por dolores antiguas. ¶ Cauterios
 son fechos cō el instrumēto redōdo
 sobre la regiō del estomago: ⁊ a veces
 es puesto seco sobre la boca dl estomago
 por la flaqueza luēga de aq̄l: ⁊ sō fechos
 cauterios so el ombligo por las enferme-
 dades del figado ⁊ del bazo ⁊ por ydro-
 pesia. ⁊ todos aq̄tos cauterios de aque-
 stos lugares son fechos mejor cō seton.
 ¶ Dos cauterios son fechos ēlas dos an-
 cas por la dolor de aq̄llas ancas segūdo q̄
 de suso es dclarado como deue ser fecho
 ¶ Dos cauterios son fechos cō el caute-
 rio redōdo el q̄l es poco p̄mido so las co-
 pas delas rodillas por la dolor de aque-
 llas rodillas ⁊ dela madre. ¶ Dos caute-
 rios son fechos ēlas dos fuētes so el yno-
 jo cō el cauterio ad nodulū los q̄les valē
 para remouer de todo el cuerpo: ca eua-
 cuan mucho todas las ptes someranas
 assi q̄ yo he visto muchas veces q̄ ha
 algūos repletos fazia allí cauterio antes
 de purgaciō q̄ por el grand decōffimien-
 to delos humores las piernas se fincha-
 uā tāto q̄ el lugar cauterizado era cōffō-
 pido ⁊ cācer era fecho allí el q̄l grauemē-
 te era curado. ¶ **T**re sola clauija del pie
 ⁊ sobre el talō es fecho cauterio por las
 enfermedades delos miēbros dela engē-
 draciō assi ēlos varones como en las fen-
 bras. ¶ **T**re entre dedo ⁊ dedo es fecho
 cauterio por la podagra assi como haue-
 mos dicho dela ciragra de suso. ¶ Sepas
 q̄ si tu purgaste el cuerpo de alguno mu-

chas veces por alguna enfermedad an-
 tigua ⁊ no vale ⁊ despues fiziste caute-
 rio ⁊ no valio o sano no desesperes por e-
 sto mas rigelo cō buē regimēto largo: ⁊
 a vn q̄ deues conocer la enfermedad ⁊ dī-
 pues quādo el cuerpo sera cōfortado roz-
 na a purgar ⁊ finalimēte cauteriza. ¶ En
 el tiempo del cauterizar rige el enfermo
 cō comeres engendrātes buenos humo-
 res ardidamēte fasta q̄ ayas conseguido
 la tu intenciō. Ca assi faziendo tu deues
 curar toda enfermedad. mas muchos fa-
 zen assi q̄ en la enfermedad antigua dan v-
 na medecina ⁊ si dan mas ⁊ veen q̄ no va-
 le enojanse ⁊ dexāse: ⁊ si mas dan no en-
 treponē espacio de nudir. mas cōtinuā
 fasta q̄ el enfermo es aduzido apd̄mien-
 to. Galieno empo dize como es grāde la
 verguēca al medico q̄ndo no sabe socor-
 rer al enfermo quādo la enfermedad es
 mas plongada ⁊ en las pagudas no es
 assi verguēca: ca la natura presto ⁊ ayna
 desfallece atī la natura: ca no puede sos-
 tener la fortaleza dela enfermedad. ¶ A-
 vn es fecho cauterio sobre la carne cōffu-
 pra sucessiuamēte fasta q̄ lo cōffompido
 sea remouido dl todo. ¶ En aqueste caso
 mas podemos vsar de aq̄l ⁊ es mucho
 bueno q̄ esparzamos sobre la cōffupciō
 olio firuiente assi empo q̄ en ningūa ma-
 nera no toque a los lugares sanos aque-
 stas maneras de remouer la cōffupcion
 son mas nobles q̄ quādo son remouidos
 cō medecina caustica. ¶ Empe si queffas
 obrar cō la caustica faze segūdo la doctrina
 que es dada atī en el antidotario de aque-
 ste libro.

¶ **C**api. xix. dela doctrina. iij
 del tratado. iij. dīa cura de
 la llaga fecha por el quemamien-
 to de fuego o de agua
 o de olio.

e ¶ **L** miēbro q̄ es q̄mado de fue-
 go o de agua o de olio ha me

neffter la vna de dos intenciones. La vna es enel començamiento antes q̄ el lugar q̄mado comience seer berigado: e stonces tu has menester medecinas par ricipantes de mucha frioz. E despues q̄ el lugar es vlcerao por tal: ca de comie go no fueſte llamado o q̄ la liſion que es el escaldamiento fue grande por la qual cosa no podiſte defender el miébro de vlceracion: estonces has menester medeci na menos fria: mas seca en tanto q̄ la se quedad de aquella medecina sea estipti ca no conroyente. Las medecinas valié tes enel primero caso simples son vna gre e todas las especias de lodo o baſto e marmol poluorizado e todos los san dalos e cumo de solatro e agua rosada e agua de calabças e de verga pastoris e toda agua d̄ yerua fria: e la melezina cõ puesta buena es vnguento fecho de olio rosado con yemas de hucuos. E Itē lá tejas descortezadas e majadas e pueſ tas calientes con olio rosado e cõ yemas de hucuos. E Itē bolarmenico con vi nagre e todas aqueſtas cosas sean pueſ tas frias e muchas vegadas sean remo uidas por tal que la calor actual no faga mas verigar que la frioz natural non po dria defender tan grand fuego. Las me decinas empero que valē enel caso segū do son vnguento de cal el qual es fecho aſſi. E Toma cal biua bien q̄mada q̄ sea ſeyda de piedra dura e laua aquella cõ a gua fria ſaſta q̄ toda la ſu agudeza le ſea quitada e ſegund algunos es lauada ſie re vegadas e ſegund otros nueue vega das e despues ſea fecho vnguento cõ o lio rosado e con vna poca de cera retida e aqueſte es fecho d̄ otra manera ſegū do rasis e aſſi. Toma cal e mete la en agua fria e dexa la eſtar por grand hora d̄ ſpu es echa el agua e dexa la cal ſola e deſſie plala cõ olio rosado e faz forma de vngü eto. E l vngüeto de ceruſa de rasis el q̄l es pueſto enel antidotario vale a todas las vlceras calientes e a deſſolladuras e vlc

rimadamēte vale en aq̄ſte caso aſſi q̄ por aquel vnguento ſon eſcuſados los otros e vale antes de la berigacion. ca vieda a quella e vale conſoldando despues que el lugar es vlcerao d̄ aqui adelante no calen otras medecinas.

Acabado es el tractado tercero de aqueſte libro. co miença el tratado. iiii. q̄ es de algebra: e contiene dos ſumas. la ſuma primera d̄l tratado quarto cõtiene. vii capitulos. E Capitulo p̄me ro d̄la ſuma primera d̄l tra tado quarto es de la q̄bra dura d̄ los huesos ſermon general.



Huesos ſon quebra dos en diuerſas mane ras maguera q̄ Auice na pone muchas mane ras de quebraduras en ſu capitulo general e la ſu intencion en aquel capitulo gene ral ſea comprehender de todas las q̄bra duras. Mas empero despues que ſere mos delibrados aſſi como podremos de las quebraduras del craneo atraere mos todas las otras quebraduras a tres maneras e intenciones que por eſtas entenderemos todas las otras ma neras e porēde denotar ſon aquellas. E l hueso a vegadas es quebrado en trauel yguilmente aſſi que en la quebradura no es de partido ningund pedaço e a queſta es nombrada quebradura ygu al. E a vegadas enl q̄brantamiento del hueso es caſcado e menuzado aſſy q̄ pe daçuelo o pedaçuelos ſon de partidos d̄ allí: e ſtonce es dicha q̄brantadura fru ſtular: eſto es a ſaber roçosa e por algũos es dicha pegal q̄ es auiente pieças. E a

vegadas es rompido empo o es quebrado no en traues mas apoz luégas con abertura o rópedura. ¶ Yten aqstos huesos qson quebrados a vegadas son solos assi como en el ajurozio ⁊ en la cora a vegadas han cópañero assi como en el brazo ⁊ en la pierna de baxo dela rodilla. en los quales lugares a vegadas son qbrados amos ados a vegadas el vno solamente. ¶ Yten aqstos a vegadas son quebrados alas pres de dentro del miébro ⁊ a vegadas alas pres foranas: ⁊ a vegadas avn có plaga: o cascamiéto de carne o có vlcera ⁊ a vegadas sin cosa ninguna. Yte a vegadas có apostema ⁊ dolores ⁊ a vegadas sin apostema ⁊ dolor: las quales todas assi como son diuersificadas son diuersificadas en las sus curaciões. ¶ On de general regla es en la cura delos huesos qbrados q la intencion sea a reduzir la qbradura al primero estado atáto qn to antes ⁊ mas firmeméte ⁊ mas ferma sa podra segund possible en la su figura. ¶ Empto tu deues seer acordado q accidétes enbargan a vegadas a esto assi como apostemas ⁊ dolor fuerte ⁊ vlceras ⁊ pedaçuelo o ffajuela pungiéte ⁊ carne cascada. las quales todas cótrallan anos q tardemos el retornamiéto fasta q los accidentes seã menguados. ¶ E por esto dixoyocras q las quebraduras o las del ligaduras no seã retificadas antes dñ se teno dia. mas a galiéno parecio mejor q luego fuesse fecha la restauració ⁊ retificació en táto empo q no le embargue cosa delas susodichas. Las señales dela qbradura del hueso si es segñd traues a saz son manifiestas al sentido. ca en algunos aparece la plegadura del miébro ⁊ forma diuersa. ¶ E si la forma no pa diuersa en el comiéço assi q por la vista tu no lo puedes saber por el tentamiéto lo sentiras manifiestaméte: ca qndo esprimierel las manos sabiaméte sobre la qbradura del hueso tu sentiras cóel rañimiéto del deprimiénto del hueso ⁊ oyras el sonido

del hueso qbrado qndo faras cólas manos q los cabos del hueso qbrado cófregan entresi. ¶ Pues qndo la qbradura es peçal q es auiéte pedaços: estóces tu sentiras con la qbradura la pieça: o el pedaçuelo q no sñ en ordē. mas q pñge la carne cascada circūdante ⁊ el paciéte siente pñgimiento sobre el lugar qbrado ⁊ mayoriméte si esprimieres la mano sobre el lugar qbrado. ¶ Otro si la qbradura empo q es fecha apoz luégas mas es escondida qningua: empo es conosciada por tal ca el miébro es engordido en la pñfundidad ⁊ avn q tu siétes en el tacto del hueso grosa no natural ⁊ avn q el paciéte siente en el miébro a fan novsado. la conosciencia pues auida q hueso es qbrado en traves dñ miébro ⁊ q no es allí pieça o pedaçuelo q deua seer remouido: estóces tu ayúta las pres delos huesos la vna en derecho dñ la otra assi q el miébro cobre la primera forma o figura natural q de átes a viã ⁊ todas las cosas q será dichas faze por orden en las restauraciones particulares de cada vn miébro segund aqueste tratado. ¶ Mas si allí sera pedaçuelo pungiéte la carne q sea departido del otro: estonce tu ve si se tiene firmeméte ⁊ si assi fuere fuerçalo q sea tornado a su lugar por esto q se asoldado có la otra quebradura: ca mas vale esto q si lo departieses del otro pedaço empo si se terna assy poco cóel sano q no pueda seer reducido al lugar donde fue departido ⁊ q punge la carne lazertosa assi q faze dolor continuo: la qual cosa es causa q apostema sobre venga al lugar: estonces es ari necesario que tajes la carne sobre el lugar ⁊ q departas ⁊ saques el pedaçuelo pungiéte có instrumentos cirugicos ⁊ finalmēte q cures el miembro assi como son curados los miébro a los quales sobrevienen plagas có quebraduras segñd q es contenido en capítulo ppio en el pñmero tratado ⁊ si cóla quebradura del hueso sera grand cascamiéto de carne: estóces

en ninguna manera no ligués el miembro fasta q̄ aq̄l carcamiento sea del todo afirmado cō olio rosado ⁊ con poluora de murcinos segūdo q̄ de suso ouiste doctrina. ca si derasses la carne carcada so la ligadura a fazer cōuenia q̄ cōffopiese todo el miembro q̄brado. pues sea ligado cōn ligamiento perteneciēte ala q̄bradura. Empero si el miembro q̄brado sera ligado en la manera deuida ⁊ dolor fuerte o apostema caliēte sobre verna: estōces al medico le es forçado q̄ desligue el miembro ⁊ q̄ acoffa a aq̄llos accidētes derado el miembro desatado fasta q̄ los accidentes sean remouidos ⁊ quitados. P̄ pues cōuiene que el medico remueua el dolor cō vnta mieto de olio rosado caliēte despues que aura desligado aq̄l miembro. ¶ La apostema empo remouida segūdo q̄ es declarado de suso en el su capitulo ⁊ el pruritu ha q̄dado: embroca el miembro cō agua caliente onde sea vna poca de sal. ¶ Quādo todos aq̄stos accidētes cessarā torna la ligadura al miembro. ¶ Otro si dela dieta empo asi d̄ los q̄brados como d̄ los dislocados q̄ quier q̄ digan los otros sepas q̄ en el principio es necessaria aellos dieta fortil cō las otras cosas. ca no es ninguna cosa q̄ asi tā ayua a trayga apostema caliente como vino ⁊ carne: las q̄les cosas s̄ otorgadas por muchos segūdo q̄ dicho es ⁊ yessan. Mas quādo sera passado el tiempo del cōffimiento d̄ los humores ⁊ tu seras seguro dela apostema da ael buenas carnes ⁊ viscosas asi como pies ⁊ vi entres d̄ animales ⁊ farinas ⁊ trigo ⁊ vino colorado por tal q̄ mas fuerte ligamiento pueda ser engendrado.

¶ Capit. ij. dela suma. j. del tratado. v. d̄ la q̄bradura d̄ los huesos dela nariz ⁊ de la faz.

¶ La nariz es q̄brada auegadas ⁊ auegadas es comprimida.

a las quales cosas si ayua son socoiffidas ellas toman restauracion: ⁊ si non conuiene que por todos tiempos queden assi. ¶ P̄ pues tu faras asi: mete el dedo indico o el dedo menor dela mano siniestra fasta el lugar dela q̄bradura por vna delas v̄tanas delas narizes por dōde mas puedas cōseguir la q̄bradura ⁊ p̄ me la mano diestra dela parte de suso sobre la que bradura asi q̄ con el dedo alcādo ⁊ con la otra mano apzimiendo retornes aq̄l hueso en su lugar. ¶ Quādo lo aurās retornado faz vna mecha fuerte por tal q̄ pueda entrar en la nariz: ⁊ sea tan luēga q̄ atenga o alcāce sobre la q̄bradura toda: ⁊ cubras aq̄lla mecha cō cera caliente en la q̄l sea vna poca de poluora fortil de almasitiga ⁊ de sangre de drago faziēdo de aq̄lla asi como candela la qual aurās aparejada ⁊ mete la en la nariz fasta q̄ traipase dela q̄bradura. ⁊ de suso d̄ la nariz por nafo vno de los cōsolidatiuos q̄ serā dichos en la fin. Empero no te oluides de poner en deffedor el defensiuo de boloarmenico ⁊ liga las narizes cō plumazuelos puestos de vna parte ⁊ de otra ⁊ de yuso ⁊ de suso segūdo q̄ es dicho en el segūdo tractado en el capitulo delas plagas dela faz. Empero si no podras meter el dedo faz vna cala de fuste ⁊ cubre la de paño de lino viejo ⁊ vntala con olio rosado ⁊ mete la en la nariz en lugar d̄l dedo fasta el lugar propio que era quebrado comprimiendo ⁊ conseruando a fuera faz tu obra. ¶ Otro si dela dieta empero ⁊ dela sangría o dela ventosacion o del cristel o de la cala tu faras segund que te aparecera de fazer. ¶ Nota empero todos tiempos en la memoria las reglas muchas uegadas repetidas de suso. ¶ E si la mandibula sera quebrada dela parte siniestra tu pon los dos dedos. esto es a saber el yndico ⁊ el mediano d̄ la tu mano siniestra en la boca del paciēte ⁊ alcāle la mandibula faziendo suso a fuera aquella q̄ es dislocada o q̄brada faziendo la parte de dentro ⁊ con la mano

derecha tu cõprime sobre ella ⁊ así egua
 lala cõ las dos manos tuyas. ⁊ si sera la
 mãdibula diestra mere los dos dedos de
 la tu mano diestra en la boca del pacien-
 te. ⁊ quãdo auras fecho la reduciõ: la q̃l
 cosa conõsceras ca los dientes agravia-
 dos dela mãdibula puedẽ ser ayũtados
 con los sanos de aq̃lla mãdibula. eston-
 ces liga con fuerte filo encerado los diẽ-
 tes d̃la parte sana cõ los dela parte agr-
 uada assì como es fecho muchas vega-
 das reboluiẽdo el filo entre diente ⁊ diẽ-
 te muchas vegadas. Despues pon de su-
 so vna delas medicinas cõsolidatiuas ⁊ li-
 ga en tal manera que la ligadura venga
 ala parte de tras dela cabeça ⁊ allí sea a-
 nudado fuertemẽte ⁊ retorne ala frente
 despues sea retornada al cuello ala par-
 te de tras cerca dela cabeça. Itẽ sea torci-
 da ala mãdibula quebrada assì q̃ la vna li-
 gadura sea siẽpre rebuelta ⁊ siẽpre cru-
 zada en la otra afirmãdo ⁊ sosteniẽdo fa-
 sta que la mãdibula sea bien afirmada
 por la ligadura: ⁊ el paciente coma vian-
 da sotil q̃ no la aya de marcar. en la q̃bra-
 dura fecha en la faz por tal ca allí son mu-
 chos huesos ⁊ muelles ⁊ por ende deue
 ser restaurada en .xx. dias o en menos.

**Capitulo. iij. Dela quebrada
 dura dela forcula o asilla d̃
 los pechos o dela gargãta**



La forcula dela gargan-
 ta la qual por algunos
 es dicha patena ⁊ por o-
 tros cadena dela gargã-
 ta es quebrada a vega-
 das: ⁊ quãdo la vna par-

te ni la otra delas partes quebradas no
 es premida: estonces la cura es asaz lige-
 ra. Mas quando la parte quebrada es
 mucho somida ⁊ apremida assì que la v-
 na parte descie de so el cabo dela otra par-
 te: estonces la reducion es graue. Itẽ
 quando la vna parte ni la otra no es cõ-
 premida no es así necesario que aya si

no plumazuelo bien fecho de estopa va-
 ñada en clara de huego ⁊ que lo pongas
 sobre el lugar ⁊ afirma lo con la ligadura
 ⁊ que pongas la mano de aquel costado
 al pecho ⁊ el braço al cuello ⁊ liga de yu-
 so d̃l sobaco poniendo pelota de paños ⁊
 firma el braço en tal manera que el mus-
 culo non se pueda abarar ala parte dela
 forcula ⁊ sea assì conseruado fasta que la
 forcula sea restaurada ⁊ si sera espremi-
 da alas partes y sanas: estonces es necessa-
 rio q̃ vn discipulo tire el braço con el mu-
 sculo ⁊ que el otro tire al contrario la cer-
 uiz ⁊ la cabeça: ⁊ el medico yguale el lu-
 gar ⁊ el hueso en el su estado. despues aya
 pieça de paño bañada en medicina cõsol-
 datiuã: ⁊ sobre todo aquello arãto como
 pueda ser vista la rompedura ⁊ pon de su-
 so estopadas bañadas en clara de hue-
 uo: despues pon de suso dos astillas pue-
 stas en cruz ⁊ liga maestramẽte ⁊ liga la
 mano ⁊ el braço al cuello assì como de su-
 so es dicho ⁊ la ligadura sea assì cõserua-
 da fasta que sea restaurada la quebradu-
 ra complidamẽte.

**Capitulo. iij. D̃la quebra-
 dura delos espondiles ⁊ d̃
 las costillas.**

Os espondiles por la su
 pequenez ⁊ por la su for-
 taleza non son q̃brados
 mas a vegadas por fu-
 erte golpe son carcados
 ⁊ malos acidẽtes siquẽ

la su quebrantadura: ⁊ mayor mente q̃n-
 do contee a los espondiles del cuello por
 el agrauamiento dela nuca por la qual
 el cerebro padesce segund que has sabi-
 do. Itẽ si en aqueste caso tu veras ma-
 los acidẽtes fuye dela cura. ⁊ si curares
 trabaja ⁊ cõtraffa q̃ no sobreuega apos-
 tema cõ vntamiẽto de olio rosado caliẽ-
 te. despues sobrepon lana: ⁊ despues re-
 bentina mezclada con vn poco de alma-
 stiga fasta que el lugar en donde fue el

golpe sea afirmado. ¶ Ya as oydo el cue-
to delas costillas ⁊ has sabido que las fi-
ere costillas delas .xij. del vn costado ⁊ del
otro que son cõplidas las quales hã sido
firme de sus dos cabos. Las otras em-
pero cinco pequeñas dicho es que non
han firme sito d los dos cabos suyos: los
otros empero .v. pequeños dicho q non
han firme tenimiento si no de çaga. ca de
la parte de delante fazen lugar al moui-
miento del viẽtre por la qual cosa si alas
costillas mayores acontece golpe. o si el
ombre caera fuertemente sobre cosa du-
ra firiendo se en sus costillas pueden ser
quebradas o carcadadas. mas si caera so-
bre las costillas pequeñas o y sera feri-
do los miẽbros de dentro contenidos so-
ellas son nuzidas lo que no eran antes q
aquellas costillas fuesen quebradas. las
señales por las quales cognosceras q la
costilla es quebrada son q si la mano por
nas de suso ⁊ tentares de suso sotilmente
tu fallaras el lugar quebrado o oyras el
sonido dela costilla cascada ⁊ el enfermo
muda el anelito ⁊ ha tos ⁊ siente dolor
pungiete enel costado. ¶ Aquestas seña-
les postrimeras comunican conel carca-
miẽto ⁊ cõla quebradura de aqlla costi-
lla. ¶ De graue es la restauraciõ d la co-
stilla qbrada: ca qndo es qbrada iclina se
ala parte d dẽtro o so costilla: segũd lo de
mas: la qual es muy graue de tornar al
lugar deuïdo. ca como quier que algunos
ayan dicho en aqste caso q el enfermo co-
ma viandas finchãtes por tal q la vento-
sidad engẽdrada de aqillos apremie a tor-
nar la costilla a suso. ¶ Otros han dicho
que ventosa deue ser puestas allí: por el ti-
ramiento dela qual la costilla sera atray-
da a suso. ¶ Empero mas tememos el da-
ño que por aqlla obra puede cõtecer que
lo que fiamos de su ayudamiẽto. Lo v-
no que la primera cosa muchas vegadas
engendra apostema. La segunda cosa em-
pero maguer que no tire tantos humo-
res al lugar: empero tiran mas que no p-

renece. ¶ Pues tu faras asi si el enfermo
es repleto faz lo sangrar dela vena basilí-
ca del costado contrario: despues de aqll
mesmo ⁊ si no es repleto abasta asaz de a-
quel mesmo. despues vnta vna d tus ma-
nos cõ visco o con trebentina o cõ pez: ⁊
poner la has sotil mẽte sobre la costilla q
mida o somida pegandola: ⁊ pon la otra
mano sobre la parte no premiada ⁊ prime
la ayuso: ⁊ la otra vntada alça subitame-
te ⁊ faras si podras asi tantas vegadas q
los cabos dela costilla quebrada sean jũ-
tos vno con otro: ⁊ estonces mãda rosser
al enfermo: ca asi se retornara mejor. ¶ En-
pero si no sera temida la plenitud del cu-
erpo a vn podria ser puesta vãtosa. ¶ Qn-
do la costilla sera reduzida pon encima e-
stopadas sobre las costillas laterales es-
to es a saber las costillas que acõpañan
los costados de aquella quebrada: ⁊ seã
las estopadas bañadas en clara de hũe-
uo ⁊ liga encima cõ vãda ancha assi q la
vãda puesta sobre las estopadas q fuerõ
puestas sobre las costillas laterales por
tal manera q la vãda no las deye caer ⁊
sobre la costilla qbrada: ⁊ q la costilla q-
brada no se pueda arredrar a alguna pte.
¶ Daras al enfermo dieta ligera asi co-
mo farinas de trigo o amido con alfeniã
⁊ vino dulce templado ⁊ guardaras ael
de yra ⁊ de todas cosas fazientes tos. en
pero si las dolores no cessasen por tal ca-
no puedes reducir la costilla ⁊ antes la
tos es crescida ⁊ dolor pungiente ⁊ fie-
bre verna depues que ya sea fecha la san-
gria. ¶ Estõces cõuiene que tu tajes la co-
dena ⁊ la carne que es sobre aquella co-
stilla la qual comprime la diaframa o o-
tro pañiculo: ⁊ que descubras aquella co-
stilla ⁊ que la retornes a suso con ystru-
mentos manuales por tal que los acci-
dentes cesen ⁊ que despues cures la pla-
ga ala manera delas otras plagas. ¶ Es-
tonces la dieta sea atal como la dieta d
repleto fasta que la fiebre ⁊ los acciden-
tes malos sean remouidos.

Capitulo.v. dela quebradura del aiutorio ⁊ de alli ayuso.



L aiutorio es qbrado de traues muchas vezes las q̄l qbradura q̄nto mas es cerca dela iuntura a tanto es mas graue de curar. P̄dies yo porne aqui de partimiēto ⁊ la manera de conoscer la qbradura ⁊ la manera del restaurar fasta la fin. por tal q̄ sea a ti en rēplo en la qbradura de los brazos ⁊ de las piernas ⁊ de las curas. P̄do: tal q̄ allí porne breue mente esso q̄ aqui a vze dicho de partida mēre. P̄dies assi conosceras la qbradura del aiutorio faz sostenner a vn discipulo cō amas a dos las manos el aiutorio a cerca del humero: ⁊ tēga aquel en tal manera q̄ no se pueda inclinar a vna parte ni a otra. Tu empero asientate delante el enfermo ⁊ tomaras cō amas a dos tus manos el aiutorio cerca el cobdo ⁊ moueras aquel aca ⁊ alla fasta q̄ oygas el sonido del hueso ⁊ con el tacto tu conosceras manifestamente el lugar dela qbradura ⁊ a queste buscamiēto ha lugar quando la vna parte ni la otra del hueso quebrado non declina a ningūa parte. La quādo declina tu vees luego eminencia manifesta no natural en el lugar del aiutorio. E quando a vras conocida la quebradura todos tiempos antes que comiēces la obra apareja ante ti todas las cosas necessarias las quales a vras sabido q̄ son menester ala ligadura. pues faz primeramente estopadas llanas yguales bañadas en agua caliente en el inuierno ⁊ frias en el estio la qual espremiras de aquellas estopadas ⁊ apareja ante ti olio rosado ⁊ defensiuo de bo larmenico ⁊ dos vendas luengas de anchura de quatro dedos ⁊ paños que puedan circūdar el aiutorio ⁊ vna cuerda la

qual si sera llana mejor sera que redonda ⁊ palillos secos de fustes secos fuertes ⁊ delgados ⁊ cañutos forrados de sauco o de otro fuste por los quales aq̄llos palillos puedan entrar. las quales todas cosas quando seran aparejadas tu retona los huesos en su estado deuido obrado cō las manos quanto mas fortilmente podras: ⁊ pornas sin medio alguno sobre la codena vna pieça de paño viejo de lino bañada en olio rosado caliēte vn poco espremita ⁊ sobre aquel paño porna otro pedaço de mas grueso paño con el emplasto consolidatiuo que es dicho en el antidotario perteneciente ala quebradura: ⁊ aq̄stos dos pedaços sean assi grādes que tengā toda la quebradura ⁊ vn palmo de traues de cada vn costado de la qbradura ⁊ sobre ellos todos pornas vna estopada bien fecaha ⁊ ygual bañada en clara de huego: ⁊ ligaras todas estas cō venda de quatro dedos en ancho ⁊ que sea asaz luenga por tal que pueda fazer allí muchos reboluimientos estriñiendo mas sobre el lugar dela quebradura: ⁊ quāto mas la ligadura sera asferrada del lugar quebrado mas deue ser asferrada poco a poco ⁊ con aguja coseras cada vna venda assi que la primera reuolucion sea ayuntada ala somerana ⁊ postriera. E sobre aquesta ligadura pō otra estopada la qual sea bañada en agua solamente ⁊ espremita ⁊ no en otra mielzina ⁊ sea embolcada sobre ello ⁊ sobre aquella estopada sean alligadas astillas: ⁊ sobre las astillas sean puestas las cordozuelas con los cañutos los quales seā estreñidos mediana mente ⁊ meteras la vergulla que passe por los cañutos por tal que no se pueda afloxar. ¶ Nota empero que el estreñimiento o apretamiento que es fecho en a queste lugar que se mejate deue ser fecho en mediana manera no assi estreñido q̄ el lugar sea enegrecido ni el sentimiento sea quitado. La algunos son que estriñen cōto q̄ el sp̄mo

eiuo nin el vial no pueden passar al mi-
embro: r ellos veyendo el lugar fincha-
do r oyentes aquerar se el enfermo dlos
dolores creen q̄ la estreñidura sea buena
r no há cura delos dolores antes lo de-
rá así fasta q̄ todo el miembro es podrido.
E estóces por la cossupcion del miembro
los espiritus vidales son infetos r incu-
re fiebre o espasmo delas q̄les cosas mu-
chos muere. la q̄l cosa q̄ndo la veras des-
liga el miembro muy ayna r socofse a el así
como has auído doctrina enel capitulo
general vnta cō el defensiuo de bolarme-
nico r si no sentira ningū mal accidente
así como dolor intollerable o insensibili-
dad o apostema o purigē no lo desligues
fasta. x. dias enel inuierno r a siete enel
estio r estóces desliga lo sotil mente q̄ el
lugar no sea agrauiado r cōsidera el lu-
gar si esta biē r si no tornalo a ligar así co-
mo de antes. E si no es biē ayūrado ajū-
ta lo enla manera deuída r liga otra ve-
gada así como de ante. E q̄ndo sera bien
cōsoldado pon de suso estopadas baña-
das en buē vino caliēte r premidas. E si
despues la cōsolidaciō p̄feta q̄dara enel
lugar nudo o dureza remueue aq̄lla du-
reza segū la doctrina q̄ avras enel anti-
dotario de aq̄ste libro. Otrosi los huesos
del braço auegadas son q̄brados amos
a dos r auegadas el vno sola mēte q̄ndo
amos a dos son q̄brados peor es q̄ q̄ndo
el vno. E tu en todas cosas r por todas
retorna r liga r cōserua todas las cosas
q̄ son dichas r deue ser cōseruadas enla
q̄bradura d̄l aiutorio. E mpo si el vno de
los huesos sera q̄brado sola mēte no es
necessario a ti q̄ pōgas astillas ca el hue-
so sano sostiene la ligadura r el hueso q̄
brado por tal q̄ ligado no se pueda decli-
nar a nīgūa pre. Otrosi los huesos delos
dedos por la su pequeñez r fortaleza no
son q̄brados r si cōtescera q̄ ellos seā que-
brados entóces seā reduzidos r ligados
cō ligamiētos estrechos r cō astillas cō-
uiniētes r sepas q̄ ya sea esto q̄ los hues-

fos seā pequeños ellos há menester grā
ingenio r maestria. La dieta sea secha
en todas las curas de aq̄llos lugares así
q̄ de comiēço sea sotil r éla fin sea engros-
sada así como ya has sabido enel capitu-
lo general.

**Capitulo. vi. dela suma p̄
mera del tratado q̄rto dela
q̄bradura del hueso d̄la cu-
ra r de allí ayuso.**



Quando el hueso d̄la cu-
ra es q̄brado o algū hu-
eso de todo el pie nōbra
do pie r la cura r todo
co q̄ le es de yuso enton-
les tu obra en todas co-
sas segū q̄ es dicho enla q̄bradura d̄l aiu-
torio r del braço r delos dedos enel ca-
pitulo ante deste. Esto añadiendo q̄ des-
pues del retorno miēto del hueso dela cu-
ra r delos huesos delas piernas todos
tiēpos cōuiene q̄ la pierna sea puesta en
cara q̄ sea formada ala manera dela pier-
na así q̄ no se pueda acostar a nīguna pre
r es necessario q̄ el enfermo yaga todos
tiēpos echado fasta q̄ el hueso sea confir-
mado r la obra cōplida es de esquiuar q̄
la pierna q̄brada ni la cura no q̄de mas
pequeña q̄ la otra r esto es q̄ siēpre deues
medir amas a dos las piernas r curas a
vna longura r quādo sean medidas que
sean conseruadas en aquella misma lon-
gura.

**Capitu. vij. d̄la suma p̄ri-
mera del. iiii. tractado q̄ es
dela plicatura d̄los huesos
sin quebradura.**



Entesce por cayda o
por golpe que algunos
huesos tiēnos r delga-
dos así como la mandi-
bula o costilla r en algu-
nos infātes avn los hu-

ellos de los brazos & de las piernas sin q̄
bradura son abollados a los quales ade-
reçaras assi si la mandibula sera carcada
metelos dedos en la boca & prime a fue-
ra segund que diximos en la quebradu-
ra & la otra mano vntada de trebentina
o de pez prime mansamente alçando &
primiendo fasta que sea doblada & assi a
dereça aquella & semejante faz en la co-
stilla. Empero en el hueso de la pierna
o del brazo vsaras de ligadura cōueniēte
poniendo astillas fuertes de la parte pla-
gada assi que quādo sera ligada con la li-
gadura estrecha ayude de aquel miēbro
a rectificar en la su grosseza trayendo nu-
driēto a aquel miēbro. El qual pri-
mera mente sea fumentado con agua de
decocion de camomilla & de malua & bis
malua & de fenu greco & de simiente de li-
no & sea vntado con olio de lilio o de gro-
sura de anfar o de gallina & vale a vn mu-
cho assi como muchas vegadas es esta-
do prouado que de la parte plagada pon-
gas vna buena çhapa de marfil o de hue-
so de elefante fecho assi como peyne o o-
tra cosa atal. ca por la virtud de aq̄l mar-
fil el hueso es tirado fazia la çhapa & assi
tirado el miēbro recibe la p̄mera forma.

Acabada es la suma o do-
trina p̄mera del quarto tra-
tado con ayuda de dios &
comiēça la suma o doctrina
segunda del mesmo quarto
tratado: la qual es de la dis-
locacion & es sermō vniuer-
sal & contiene. v. capitulos.
Capitulo p̄mero de la do-
trina. ij. del q̄rto tratado de la
dislocaciō sermō vniuersal.

El hueso es ayuntado cō
el hueso en el cuerpo huma-
no en vna de. iiii. maneras

La vna manera es por via de enpeltraciō
dētal: assi q̄ el vn diēte ētre ēla cōcauidad
del otro diēte assi como fazē auegadas los
cajates de las tablas q̄ndo ēpeltrā fuste blā-
co en fuste negro & sō ayūtados dētal mē-
te & assi son ayūtados los huesos de la ca-
beça. **L**a otra manera es assi como por
mezclamiēto de hueso en hueso assi como
en los huesos de las mādibulas. **L**a ter-
cera manera es por apodiaciō o aiūtami-
ento de hueso cō hueso assi como los fiere
huesos de los pechos. **L**a q̄rta mane-
ra es ligaciō de hueso cō hueso mediāte
ligamiento q̄ es cuerpo flexible fuerte &
no sensible el q̄l sale de aq̄llos huesos &
aiūtalos. la anotomia & los ayudamien-
tos has ya auido de suso: pues aq̄ste aiū-
tamiēto de hueso cō hueso es nōbrado iū-
tura por tal: ca es ay diuersidad de hue-
sos & secrestaciō manifesta por tal como
por aquella iuntura contresce que puede
ser mouido el vn hueso sin ser mouido
el otro su compañero: Ca el ligamiento
flexible cōsiēte esto en aq̄sta iūtura postri-
mera puede solamēte ser fecha dislocaciō
& no en las otras maneras de iunturas.
Qdas puede ser allí fecha abertura & de
partimiēto & somouimiēto & mouimiēto
& a vn es fecha vna torcedura ēla iūtura
del miēbro q̄ es dicha dislocaciō no cōpli-
da. **P**ues los lugares onde puede ser fe-
cha dislocaciō son aq̄stos. **E**l lugar onde
es ayūtada la mādibula yusana cōla so-
merana. el lugar onde el espōdil somera-
no del cuello es ayuntado al hueso pari-
lar. & todos los lugares que son entre el
pondil & espondil: & los lugares onde las
espaldas son ayuntadas con los ajutorzi-
os. **E** los lugares de los cobdos. **E** los
lugares de las racetas de las manos & de
las cauculas. **E** los lugares que son en
las iunturas de los dedos. los quales di-
chos nudos que son tres en cada vn de-
do. & los lugares donde son ayuntados
los huesos de las curas cō las ancas. & los
lugares de las rodillas: & los lugares de

las racetas de los pies o de las caviclas. y los lugares de los nudos de los dedos de los pies q̄ son tres en cada vn dedo. y muchos otros lugares puede ser fecha dislocacion: mas en algunos lugares puede ser fecha deprimimieto: en la coniuccion o retornamiento de las dislocaciones son algunos que el miembro dislocado meren en agua caliente y fumētan a quel asaz despues retornanlo: mas tu no fagas assi ca aquesta cosa es causa de rarificar y de aflaquecer el miembro y de disponer aquel a recibir superfluidades y auegadas por esto la copina del hueso de la qual el hueso fue affancado es fenchida de materia humorosa la qual non dera fazer coniuccion firme: mas si tu no fuisse llamado de comienço y que el miembro aya seydo dislocado por muchos dias y por esto el lugar de la iuntura es endurecido: estonces es bueno que el miembro sea fumentado no sola mente con agua simple que es buena antes avn cō agua de decocion de malua y de bismalua y de fenu greco y de sus semejantes. y despues de la fumentacion retorna el miembro assy como deues. y assi retornaras el miembro que primera mente ayas aparejadas todas las cosas que deues aparejar en las quebraduras y luego retorna el miembro dislocado segund la doctrina que sera dada a ti en las cosas siguientes en cada vna iuntura. y quando las partes seran iuntas pon sobre la codena luego vn paño de lino viejo bañado en olio rosado y despues pon de suso estopa bañada en la medecina consolida-riua de las quebraduras y de las dislocaduras la qual es a dezir. Despues adelante ponas de suso estopada bañada en clara de huego despues liga firmemente segund que conuiene al lugar y apareja el miembro en tal manera que la ligadura sea firme assi que por mucho apretamiento no pueda sobrevenir accidente malo segund que ha seydo recontado de

suso en el capitulo de las quebraduras. y si mal accidente no seguira no desligues la ligadura fasta a diez dias. y estonces quita aquella y renueua las tus melezinas. y empero si el accidente malo contocera: quita la y renueue el accidente segund que es demostrado en el capitulo sobredicho.

Capitulo segundo de la desligación de la mādibula.



La mandibula superior o somerana no es mouida en algū animal excepto en el cocodrilo: y es prouechoso que la mādibula yusana sea mouida por tres causas. La p̄mera es por que es mas ligera y mas apta a mouimiento. La segunda causa es q̄ la somerana es mas acercada a miembros nobles los quales por el su mouimieto serian aparejados a daño. La. iij. causa es que si la mandibula somerana fuese mouida o mouible no seria entre ella y el hueso de la cabeça cōjunciō fuerte. La mādibula somerana es ayuntada firme mēte a los huesos de la cabeça. Esto es a saber con las comisuras de suso del hueso de la frente y al lado diestro y al siniestro cō los huesos nudosos los quales proceden de aquella mādibula de los costados de la cabeça y la su parte yusana es cōtinuada cō las rayzes de los diētes los quales son fincados en ella: y es ayuntada cō aquella mādibula somerana mediātes ligamietos los quales ligamietos cierto son duros. empo son mouibles: y segund q̄ dicho es consienten y dan lugar al officio de los lazertos y de la mandibula: los quales mueue aquella mādibula en. iij. maneras. ca los vnos descienē de los huesos de la cabeça: y son ayuntados cō algunas partes de los neruios de la cabeça y de la nuca y ciēssā la mādibula. los otros vienē de las pres de yuso fazia los pechos y sō mezclados cō algūos

neruios dela nuca ⁊ abren la mandibula al marcar circular mente. ⁊ aq̄sta mandibula yufana puede ser dislocada dela somerana en vna de dos maneras. Ca o es dislocada arras: ⁊ quādo esto acōtece estonces los diētes yufanos entrā so los dientes someranos: ⁊ la boca non puede ser abierta. O es dislocada adelāte: ⁊ estōces la boca es abierta ⁊ los diētes yufanos sobrepujā a los someranos ⁊ la boca no puede ser cessada. ⁊ es otra señal tercera dela dislocaciō dela mādibula q̄ en nīgūn tiēpo los diētes yufanos no pueden juntar cō los someranos. ⁊ En la dislocaciō dela mādibula es necessario q̄ sea socoffido ayna por dos cosas. La primera es q̄ si ayna no es reduzida el lugar es apostemado ayna por la multitud de los lazertos ⁊ de los neruios ⁊ por la fortaleza del lugar ⁊ por el cōfimiēto d los humores cōfluētes ⁊ descēdientes: ⁊ q̄n do el lugar es apostemado por la vezindad del cerebro ayna sobreviene frenesis ⁊ fiebre ⁊ muchos malos acidētes: ⁊ ayn muchas vegadas la muerte. Empero si ayna sera socoffido a ella ayna es reduzida por tal q̄ aq̄lla juntura ha el mouimēto auiente ligereza. La toda juntura que ha el mouimēto graue grauemēte es dislocada: ⁊ quādo es dislocada grauemēte es retornada. P̄ues si la dislocaciō sera alas partes de çaga mete los tus dedos indicos solas mādibulas: ⁊ tomaras la mādibula d̄ amas a dos partes yufanas ⁊ si podras fincaras forçadamente los pulgares en la boca ⁊ así abriēdo la boca forçadamēte ⁊ cō los dedos indicos a su so empurādo retorna aq̄lla en su lugar. la qual cosa tu conosceras quādo los diētes someranos podras ygualar a los yufanos ⁊ q̄ la boca pueda ser abierta ⁊ cessada así como de primero. ⁊ si no la podras tornar así: pon vna venda asaz fuerte ⁊ estrecha solas mādibulas allí onde ponias los dedos ⁊ vn discipulo tire dela venda cō fortaleza empo ygual mē-

te: ⁊ tu esfuerçate a abrir la boca cō palo o cō palos. así q̄ tu abriēdo ⁊ el discipulo tirādo el cabo dela mādibula entre en su lugar en vna hora: ca sin dubda así la restauraras. ⁊ Empero si sera dislocada adelāte estōces pon vna venda asaz fuerte sobre la barua q̄ cōprima toda la bari-lla ⁊ tome la por los dos cabos elas dos manos el discipulo la qual figa d̄ tras la cabeça del enfermo ⁊ tēga los ynojos pu estos a los hombros de aq̄l enfermo ⁊ tire la venda fuerte mēte ⁊ ygual así: ⁊ tu mete vn palo o palos biē pporcionados en la boca de aq̄l aranto quanto mas podras ⁊ retorna la a su lugar en vna hora tu abriēdo ⁊ el tirādo: despues afirmel lugar cō ligadura ⁊ cō emplasto: ⁊ mādale comer cosas foruibles por tal q̄ no sea forçado el marcar fasta q̄ el lugar sea biē firme. Mas si no fuese llamado al comienço ⁊ el lugar es ya apostemado ⁊ la fiebre ya venida ⁊ la dolor dela cabeça: estōces faz le traer la cabeça ⁊ conforta la vitādo cō olio rosado caliēte ⁊ cō vn poco de vinagre: ⁊ vnta el lugar cō algund olio mollificatino como de açuçen o con grossura de anade o de gallina. ⁊ esfuerçate quāto puedas a quitar la apostema ⁊ a curar la fiebre ⁊ a cōfortar la cabeça: por tal q̄ frenesis no venga. ⁊ quādo sera remouida la apostema ⁊ los accidentes faz la cura así como de suso es demostrado muy claramēte.

Capitulo. iij. dela desligacion de los espondiles.



El desligaciō d los espondiles todos tienpos es dubdosa ⁊ triste: ya sea esto q̄ sea segund mas ⁊ menos. ⁊ Tu empo as ya oydo q̄l primero de los espondiles del cuello es ligado cō muchos ligamiētos flacos ⁊ cō los huesos dela cabeça: ⁊ aq̄sta ligadura es mas flo- ra q̄ las otras por el multiplicamiēto de

los movimientos de la cabeza. E ya ha-
 oydo q̄ la cōjuncion q̄ es entre el postri-
 mero espōdil del cuello q̄ es ayn mas flo-
 ro q̄ los otros q̄ son siete: esto por el mo-
 uimiento del cuello por la qual cosa aq̄-
 stas dos junturas ayna desligadas q̄ to-
 das las otras junturas d̄ los otros espō-
 diles: la su dislocaciō es mucho temero-
 sa: ca si la cōjuntura somerana ella se dis-
 juntada ella es nōbrada dislocaciō: ma-
 ra subitamente al om̄e por tal ca el espō-
 dil buelto alas partes de d̄tro vieda el
 anelito q̄ es necessario ala vida: e si la jū-
 tura q̄ es entre el seteno espondil e el oc-
 tauo espōdil se disjūta es atapada la via
 del comer e del beuer e la via d̄l ayre es
 ayn embargada. E si alguno de los espō-
 diles del octauo ayuso es dislocado los
 miēbros q̄ son ayuso a los quales erā en-
 biados sentimiento e movimiento viniē-
 tes de la nuca: por los neruios pierden a
 q̄l sentimiento e aq̄l movimiento por to-
 dos tiēpos. P̄nes necesario es q̄ luego
 sea reduzido: ca quādo el primero espon-
 dil es desligado si luego no sera reduzi-
 do el enfermo muere subitamēte. P̄nes
 si seras p̄sente. toma el enfermo por los
 cabellos e prime los tus pies sobre los
 humeros e tirando asi los cabellos a su-
 so e primiendo los pies ayuso assi retor-
 naras aq̄l a su lugar. E quando el seteno
 espondil es disjūto del octauo mucho
 menos rardes el retorno: ca se pas-
 q̄ si mucho penetra a dentro ayna mata
 e tarde recibe cura. Empero si deue rece-
 bir cura no es si no por estendimiento d̄l
 cuello e premimiento de los ombros asi
 como dicho es. E aquella dislocaciō q̄
 es alas partes foranas: la qual es fecha
 atarde es ygalada primiendo el espon-
 dil que esta eminente cō las manos tirā-
 do el cuello a suso e primiendo los hom-
 bros ayuso. E aquella q̄ es del octauo es-
 pondil ayuso si sera alas partes de den-
 tro dislocada del todo no recibe cura fa-
 sta que mata. Empero si del todo no es

mas q̄ comprima la nuca los miēbros yu-
 sanos pierde el sentimiento e el movimie-
 to. E si alas partes exteriores o foranas
 la cura no sera fecha ayna es fecho gibo-
 so para siempre. ¶ La cura de los espon-
 diles es empero q̄ el espondil altado sea
 comprimido en qualquier manera que
 pueda ser fecha quier cō las manos o cō
 tabla llana de fuste ingēnada en mane-
 ra q̄ pueda comprimir. E quādo sera re-
 duzida sea puesto vno de los consolidati-
 uos propio e sea ligado. E si despues de
 la reduciō e consolidaciō quedare du-
 reza en el lugar: esto es a saber del movi-
 miento sea embrocado con agua de deco-
 ciō de las cosas q̄ seran dichas en el an-
 tidotario en el capitulo de la mollificaci-
 on de las durezas. E sean fechas unci-
 nes segund que alli sera demostrado per-
 fectamente e cumplida.

Capitulo quarto d̄ la dis- locaciō d̄ los hombros e dende abaxo.



Si tres maneras es d̄-
 ligado el huesso del a-
 jutorio el qual es liga-
 do e la copina: o peride
 del spalda mediante el
 ligamiento. ¶ La p̄-
 miera es aq̄lla q̄ es fecha las mas vega-
 das q̄ la cabeza del ajutorio entra ayuso
 ¶ La segūda es la q̄ salta alas partes d̄
 delāte e aquesta es fecha atarde por la
 multitud de los neruios e por el cōtra-
 miento de la forcūla d̄ los pechos q̄ lo de-
 fiende. ¶ La tercera es a suso la q̄ se cu-
 ra en mediana manera a la parte de tras
 no puede ser deslicado por el ayūtami-
 ento del huesso del espalda q̄ lo defiende
 ¶ La p̄miera manera es conocida por
 tal ca es visto manifestamēte por la vis-
 ta e por el tañimiento q̄ la cabeza d̄l aju-
 torio es decida en el sobaco e de suso ha-
 foyor no puede. E q̄ndo es ala parte de
 delāte es conocido por tal ca el brazo q̄

Tractado quarto

da de tras & no puede ser atraydo ala pte de delate & a vn q̄ de delate aparece eminencia manifesta & d̄ tras cócauidad no vsada. ¶ Quando alas pres de suso es saltado es conocido por tal ca el cobdo no puede ser apartado del cuerpo & si lo queffas apartar tu sentiras en la someraneza del espalda sonido o cótraffamiéto de aquel hueffo del espalda q̄ no dera fazer allí el foyo natural. Ca enel musculo quádo el cobdo es apartado del cuerpo atanto como puede en la someraneza del musculo es fecho natural méte vn foyo el qual no puede ser fecho q̄ndo la cabeça del hueffo del ayutorio es desligada a suso por tal: ca la cabeça d̄l ayutorio q̄ salio dela copina o peride no dera apartar el cobdo del cuerpo ni dera aparecer allí el dicho foyo. La manera p̄mera sy sera moçuelo es retornada assi q̄ el medico tome cóla su mano siniestra el moçuelo por la mano diestra si el diestro ayutorio sera desligado & q̄ ponga el puño de la su mano diestra so el sobaco d̄ aquel so el cabo del ayutorio & có la su mano siniestra tenga el moçuelo alto de tieffa d̄ guisa q̄ lo tenga colgado enl ayze:ca assi tornara el hueffo en su lugar & si sera mayor tanto q̄ el medico no pueda alçar le faga lo yazer asobinas & metra vna pelota ffeçdonda de fuste enbolcada có paños so el sobaco de aquel & pporciona la so el cabo del ayutorio. ¶ despues pon el talon firmemente sobrela pelota & toma la mano del enfermo & tira fazia ayuso & p̄me el talon fazia suso en vn punto assi q̄primiendo conel talon & tirando conla mano el cabo del ayutorio sea reduzido en la su copina & si assy no puede ser fecho sea aparejado vn fuste en dos partes firmemente o en dos ripias altas & enl medio d̄ aqueste fuste sea puesta aquella pelota en lugar onde sea fecho foyo pa la pella & sea el fuste puesto en mas alto lugar q̄ la lögura del om̄e & sea le puesto de yuso de los pies vn banco & la pelota q̄ es so

bre el fuste sea puesta so el sobaco so la cabeça del ayutorio & el braço sea tenido firmemente por vn discipulo fuerte & el banco le sea quitado de ayuso de los pies. ca assi tornara dios ayudado. ¶ Si sera a la parte de delate aquella dislocacion estonces cóuiene q̄ vnias touajas seã puestas de traues al enfermo so el sobaco assi que el vn cabo delas touajas vaya delante los pechos & el otro de tras por las espaldas & las touajas seã dadas a algũo fuerte dicipulo que las tenga & el braço sea ligado có otro ligamiento llano suso del cobdo & sea dado a otro discipulo fuerte & mande el maestro a cada vn discipulo q̄ tiren en vna vegada a ora & el medico fuerçe aq̄l hueffo con las palmas q̄ torne asu lugar primiédo lo & quando el medico sentira aq̄l cabo del ayutorio: o q̄ la cabeça sera delante la copina en derecho de aq̄lla mande al dicipulo q̄ tiene o tira del cobdo q̄ lo aflore & assi la cabeça del ayutorio sera reduzida a su lugar. ¶ En aq̄lla manera mesma por dos fuertes dicipulos quádo la dislocaciõ es fecha a las pres someranas el braço sea tirado & el medico tenga el hueffo del ayutorio & cóprima aquel cólas palmas a ayuso fasta q̄ sea retornado a su lugar & quádo sera retornado enel estado p̄mero pon de suso vn pedaço de paño de lino viejo bañado en olio rosado & sobre aq̄l pedaço otro có el consolidatiuo. despues las estopadas bañadas en clara de huego & liga el humero o ombro sabia méte có venda ancha la qual d̄l sobaco proceda alas pres cótrapuestas sobre el musculo o ombro cótrario & despues sea retornada a aq̄l lugar mesmo dislocado & asi sea fecho tãtas vegadas fasta q̄ la ligadura sea fecha bié firme & assi ligado este assi fasta a x. dias si no sobre verna accidete: o alguna cosa estraña la q̄l tu no q̄ffias asi como dolor intolerable o puritu o apostema calida. Ca aq̄stas cosas fazē fuerça de desligar el miébro a remover los accidetes &

despues ligar otra vegada ⁊ si no fuese llamado de comieço estóces por la dureza del lugar cōuiene q̄ mades al enfermo q̄ entre en baño de decoció de cosas humétantes así como malua o bismalua fenugreco simiēte o lino ⁊ semejātes ⁊ sea humétado allí por muchos días ⁊ saliendo del baño sea vntado cō vnguetos amollescentes ⁊ el miēbro sea p̄ocado mouer arāto q̄nto pueda miētra q̄ sea sin dolor fasta q̄ sea biē humétado: ⁊ estóces retornalo así como has oydo de suso: enposi eres llamado de comieço no metas el miēbro dislocado en agua caliēte. ¶ El cobdo graue mente es dislocado por la multitud de los neruios ⁊ de las cuerdas circūdares aq̄l ⁊ por la fortaleza de la su cōjunció ⁊ por la nobleza de aq̄lla ⁊ por el ayūtamiēto rostral del focil posterior o siluestre q̄ es el forano: el q̄l afirmala cōjunció domestica q̄ es dētro del focil con el aiutorio ⁊ lo guarda de nuzimiento. ⁊ q̄ndo es dislocado grauemēte es restaurado. Enpo a vegadas es fecha desligació de aq̄l: la q̄l desligació tu conosceras por esto. La aq̄ste miēbro no puede ser alçado: o doblegado ni ser mouido en la manera deuida natural ⁊ q̄ en vna parte vees eminēcia ⁊ en otra afoyo cōtra lo q̄ de ante era vsado. ¶ P̄ues cōuiene q̄ diga mos ē q̄l manera sea reduzi do a saber es pues q̄ el cobdo puede ser dislocado a.ij. partes esto es a saber delante ⁊ de tras ⁊ cada vna manera del restaurar es diuersificada. Ca q̄ndo la dislocació es alas partes yufanas de tras fara assy adereça la via del brazo desligado arāto quāto puedas ⁊ pon vna vēda así como fara ella en cozuadura del brazo allí onde solia ser doblado ⁊ faz q̄ vn disciplo tire dela fara: o vēda firmemēte ⁊ más a las pres de tras ⁊ tu llega la mano q̄ auies adereçada violētamēte assy q̄ el cōtrapuesto humero roque muchas vegadas: ca estóces es reduzi do. Enpo si sea alas pres de tras faz q̄ el disciplo tēga fuertemēte el aiutorio

⁊ tu vntaras tus manos cō olio rosado ⁊ cō las manos vntadas tira la eminēcia q̄ es sobre el cobdo alas pres de tras p̄miendo cō las manos vntadas ⁊ pen le alguna cosa pesada q̄ cuelgue en la mano ⁊ si en el lugar q̄dare alguna gibosidad o nudosidad deralo cō la cōtrapesa q̄ cuelga fasta otra hora. despues torna ap̄mir el lugar cō las manos vntadas ⁊ allí cōtinuará fasta q̄ sea tornado al su lugar ⁊ estado p̄mero ⁊ despues faras con los paños ⁊ cō las estopadas ⁊ cō olio rosado ⁊ con el enplasto cōsoldatiuo ⁊ cō las ligaduras así como ya has oydo. enpo no oluides esto en la desligacion del cobdo q̄ si ay na no sera acoffido que muy ay na viene en el lugar apostema caliente: por la qual cosa atarde o no jamas es retornada ni jamas es cobrado a aquel lugar su movimiento. ¶ Otrosy la raceta de la mano grauemēte es desligada por tal: ca segūdo q̄ has sabido ella es cōpuesta de muchos huesos ⁊ de muchos ligamientos los q̄les enpo son flexos por tal q̄ multiplicado movimiento es a ella necesario ⁊ quādo es dislocada grauemēte es reduzi da si p̄sto no es acoffido. mas si la dislocació fara allí morança ay na recibe apostemació por la sensibilidad de los miēbros allí viniētes: por la qual cosa despues cō muy grādo graueza es restaurada. ¶ P̄ues de comieço cōla tu mano siniestra tomaras el brazo ⁊ cōla tu mano diestra tiraras del pulgar ⁊ despues del indico ⁊ así los otros fasta el menor ⁊ por esta manera tu tornaras la iuntura al su lugar ⁊ despues liga ⁊ p̄porciona todas las otras cosas segūdo q̄ has ya sabido. ¶ Otrosi q̄ si así sea estendido cada vn dedo q̄ sea dislocado ⁊ sea retificado ⁊ ligado. ¶ Enota esto mesmo del agua caliēte en la dislocació segūdo q̄ has auído de suso en las q̄braduras: ca sepas que algunos ponē los miēbros dislocados indiferente mēte ⁊ los mollificā mucho diziētes q̄ así es reduzi do el miēbro mas ligeramēte ⁊ tu se

Tractado quarto

pas q̄ el agua caliēre enl p̄ncipio refica el miēbro ⁊ lo affaquece dela q̄l cosa con refecē q̄ los humores q̄ començaron ya a coffer al miēbro fallá lo muelle ⁊ aparejado a recibir los por la q̄l cosa tu no fagas affi. mas cóforta el miēbro vntando có olio rosado ⁊ luego caliēre ⁊ luego sea retornado. **E** aráto quáro puedas sea la tu intenció q̄ vides el sobre venir d̄ apofema. **E**mpo si no fueſte llamado de comiēco ⁊ el lugar eſta endurecido eſtonces tu fomēta el lugar q̄ fallaraſ ya endurecido con el agua dela decocion delas cosas humentantes q̄ ya has sabidas.

Capit. v. dela ſuma. ij. del iij. tracta. q̄ es d̄ la diſlocació d̄l anca ⁊ dende ayuſo.



Al cójunció del hueſſo del anca conl hueſſo de la cora. ſ. la ſu redondeza entra enla copina d̄l hueſſo del anca ⁊ es ligada mediante el ligamiēto q̄ ya has sabido de ſuſo enl tractado. ij. **E**mpo ſepas agora q̄ aq̄ſta jūtura es diſlocada en. iij. maneras. ſ. a dentro ⁊ a fuera ⁊ adeláte ⁊ atras. **A**uegadas es deſligada por cauſa de d̄tro ⁊ auegadas por cauſa de fuera. **E**mpo por cauſa de d̄tro es d̄ſligada quáro por luēgo tiēpo coffer los humores a aq̄l lugar ſegūd q̄ diximos enl caplo d̄ los dolores de las jūturas: ca como alli ſea gráo piris o copina ⁊ ſea grande el espacio ⁊ como el lugar ſoſtēga q̄ ſi todo el cuerpo: ⁊ por eſto ſufre mucho aſan ⁊ ſea lugar pueſto mucho ayuſo por eſto la ſu cócauidad eſ gráde ⁊ ligera a recibir ſuperfluydades por la q̄l cosa como el lugar reſcibe muchas ſupfluydades. **E** el paciēte no es acostūbrado o ſolícito q̄ purguē aq̄llas ni ſolícito ſolgar mayormente como ael non baſte purgació ⁊ demáde luēga ſolgaça quedá enel lugar ⁊ por los trabajos corrompē ⁊ aſlorá el ligamiēto affi q̄ de ne-

ceſſidad conuiene q̄ el vertebro o baylador ſalte fuera. **E**ſto enpo en diuerſos om̄s es fecho diuerſamente ca algūos hā la copina del anca muy concauada ⁊ a ellos no es diſlocada ligera mente ⁊ otros la hā no affi cócauada ⁊ algūos la hā todos tiēpos llena de mucilagenes por ca va vna delas dichas cauſas ligera mente es diſlocada. ⁊ ligeramente enpo es retornado. ⁊ deſpues otra vegada a vn ligera mente es deſligada por cauſa forana affy como por cayda: o por torcedura: o por golpe ⁊ por ſemejātes cauſas acōreſciētes violētamente el baylador ſalta d̄ ſu lugar. **E** Toda ſeñal q̄ la d̄ſlocació es a d̄tro es q̄ el vertebro o baylador: el q̄ es cabeza del hueſſo del muſlo manifiſtamente es fallada eminēcia enla p̄ſididad dela yngle ⁊ la rodilla ⁊ el pie eſta tuerros alas ptes foranas affi q̄ el ynojo ni el pie no ſe puedē ayūtar ala pierna ſana ⁊ ſi ſera deſligada alas ptes foranas es fallada eminēcia manifiſta dela pre forana ſobre el anca del baylador ⁊ el enfermo no puede enſanchar o abrir las piernas ni las rodillas a fuera. **E** ſi es deſligada d̄ ſuſo la cora es mucho abreuada que no puede poner el calcañar en tieſſa mas ſolamente los dedos del pie ⁊ d̄la parte delátera es fallada la eminēcia d̄l baylador manifiſtamente ⁊ ſi ſea diſlocada a las ptes de tras el talon o calcañar es alógado q̄ no puede poner el pie ſobre la tieſſa ni puede tocar la tieſſa con los dedos de los pies ſi no ſolamente cóel talon. **E** Las maneras delas reducciones d̄ diuerſos en diuerſas maneras ſon eſcritas enpo nos cóſentimos la vna manera la q̄l creemos q̄ ſea la mejor entre las otras ſegūd q̄ ſe ſigue. **E**non vn lécuero luēgo ⁊ non mucho ancho entre amos a dos los muſlos el vn cabo del q̄l vaya dela pte d̄ deláte por los pechos ⁊ el otro cabo de tras por las eſpaldas ⁊ amos a dos los cabos d̄l lécuero ſeá ligados a vn pilar o poſte fuerte o a vna pared. el eſfermo ſea

primera mente estendido sobre vn alma
draq̄n lugar llano ⁊ toda la cora sobre
la rodilla ⁊ toda la pierna fasta el pie ⁊ d̄
yuso del pie sea enboluida cō paños ⁊ cō
vendas ⁊ de yuso d̄l pie sea fecho vn lazo
de aq̄llas vendas firmemēte adonde pue
das ay ligar vna cuerda: la q̄l cuerda pas
se por vna polea cō q̄ sacā agua del pozo:
la q̄l polea sea ligada a otro pilar: o a o
tra pared q̄ sea delāte aq̄l enfermo d̄ guī
sa q̄ puedas tirar ⁊ extēder firmemēte la
pierna cō el muslo assi q̄ el cuerpo de aq̄l
no se pueda apartar a vna pte ni a otra.
E despues māda al discipulo: o discipu
los q̄ tirē de aq̄lla cuerda q̄ posiste por la
polea no tiramiēto violēto mas mansa
mēte ⁊ de vn tenor ⁊ fuertemēte ⁊ tu guī
aras el baylado: en derecho d̄la su copi
na fasta que la ayas reduzido cō las ma
nos ⁊ quādo la ayas reduzido manda a
florar la cuerda poco a poco fasta q̄ los
pies seā yguales. La por aq̄ste ygua
lamiēto delos pies es cierta señal d̄ bue
na reduciō. ca en tāto q̄ los pies no pue
dē ser yguales no sera biē fecho el ffe
tornamiēto. E q̄ndo sera reduzida sea li
gada fuertemēte: ⁊ el enfermo yaga ē ca
ma fasta q̄ la restauraciō sea biē firme se
as docto cō cuydado en todas las otras
cōsequentes ⁊ p̄cedentes. ¶ E mpo la q̄
es fecha por causa de d̄tro difficil mēte
es reduzida ⁊ si es reduzida por causa so
til ⁊ muy ligera otra vegada es disloca
da. ca no es alli otra cura sino purgacion
del cuerpo ⁊ cauterizaciō segūd q̄ ouiste
enel cap̄lo delos cauterios. ¶ La rodi
lla es dislocada algūas vegadas de su iū
tura segūd sopiste ⁊ auegadas sola la su
rodaja es mouida del lugar. ⁊ la rodilla
es dislocada a vegadas atras ⁊ no jamas
adelāte: ca la rodaja la defiende la señal
dela desligaciō a faz es manifesta. Ca so
lamēte es deuedado el mouimēto d̄l mi
embro ⁊ el adereçamiēto ⁊ el somouimi
ento. ¶ Dela rodaja es conocido por la
disiunciō del miembro q̄ no es adereçado

ni tu no fallaras aq̄lla rodaja enel lugar
onde auia acostūbrado yazer naturalmē
te. ¶ Pues quādo el ynojo es desligado tu
ayas vn discipulo fuerte ⁊ q̄ tire fuerte ⁊
biē dela pierna ⁊ el otro q̄ tenga la cura
firmemēte ⁊ tu retorna el miēbro cō tus
manos ppias: ca ligeramēte es retorna
do ante q̄ ay sea fecha apostema. mas sy
apostre sobre viene cōuiene q̄ sea q̄rada
antes del mayor daño segūd q̄ es dicho
enl cap̄lo general. ¶ E si la rodaja es des
ligada faz estar al enfermo derecho ⁊ tu
retorna la rodaja al su lugar ⁊ quādo sea
reduzida pon vna venda sola plegadura
del ynojo ⁊ ligalo fuertemēte ⁊ sabia en
pero de manera q̄ el calcañar llegue ala
nalga ⁊ ligaras la pierna cō la cura por
vna hora ⁊ despues desligala ⁊ pon mu
chas estopadas sola plegadura del yno
jo ⁊ liga dela vna parte ⁊ dela otra dela
rodilla puestas primeramēte muchas e
stopadas ende fredo: de aq̄lla rodilla ⁊ d̄
suso por tal q̄ no se pueda d̄suīar ala vna
pte ni ala otra: ⁊ así ligaras ⁊ la deraras
ca ay na sera afirmada ⁊ sepas q̄ non es
otro ingenio q̄ haga estar firme la rodilla
reduzida enel su lugar como quādo la pi
erna es llegada assi enel ynojo ⁊ q̄ el ta
lō toq̄ enla nadga. Si la navicula d̄l pie
o la raceta o los dedos seran desligados
la cura es aquella mesma ē todas cosas
ansi como enla dislocaciō delos delos ⁊
d̄la mano asi como diximos de suso.

¶ Acabado es el tractado
iiii. cōla ayuda de dios. Co
miēca el tractado. v. ⁊ vlti
mo cōel qual sera conplido
todo el libro enel q̄l se cōtie
nen. vii. cap̄los. el qual nos
llamamos antidotario.

¶ Cap̄. j. del tratado. v. de
las melezinas repcussiuas
⁊ dela manera del repcutir

Tractado quinto

En aqueſte tratado qui-
to el qual nõbramos an-
tiborario. nos entende-
mos poner las medeci-
nas aſi ſimples como cõ-
puestas: las quales ſon
puestas aq̄llas q̄ pertenecẽ en aqueſta ar-
te en quanto ala cirugía ſon neceſſarias.
enpo no todas como ſeã iſnidas ⁊ no co-
nocidas: ca no ſon cõphẽvidas por om̄e.
La no es ninguno q̄ conozca la milena p-
te de aq̄llas q̄ pertenecen a cirugía. Enpo
yo pone aq̄llas q̄ he vſadas por luengo
tiẽpo he ſabido de los mis maẽstros ⁊ a-
vn de algũas pſonas q̄ no erã nõbrados
medicos ⁊ a vn mugeres las q̄les todas
ſon puadas ſin dubda en ſus caſos. Re-
percuffiõ pertenece en̄l p̄ncipio õlas apoſte-
mas caliẽres ⁊ mayormente q̄ndo comiẽ-
gã en algũd miẽbro p̄ncipal aſi como en̄l
cozaçõ o en̄l cerebro o en̄l figado o en̄l
eſtomago o en̄l baço: o en̄l riñones o
en̄l teſticulos o en̄l veriga. Ca todos
tiẽpos deve ſer la tu intenciõ q̄ la mate-
ria nuſible reuoques de miẽbro noble a
miẽbro no noble ⁊ q̄ en ninguna manera
no fagas el cõtrario. Enpo en̄l rep̄cuſ-
ſion deve cõſiderar las. x. cõdicionẽs q̄
ſon puestas en̄l cap̄lo del ſermõ general
de las apoſtemas en̄l tratado. iij. E ſe-
pas q̄ rep̄cuſſion es dicha en dos mane-
ras. ſ. largamente ⁊ eſtrecha: largamente
es dicha rep̄cuſſion donacion de qual
quier medecina fria quier q̄ ſola mente a-
pague el calor o q̄ con ſu extincion lo re-
pella: eſtrechamente es dicha rep̄cuſ-
ſion quãdo propiamente repelle o repri-
me maguera q̄ no enfrie mucho aſi a vn
que ſi la medecina ſea caliente tenplada
mente con q̄ rep̄cuta o reprima la ma-
teria. De medecina que ſolamente enfria
es dicha medecina infrigidatiua la qual
quando es puesta ſobre el miẽbro apa-
ga la calor allĩ fallada ⁊ enfria el miẽbro
templadamente. E aqueſtos dos caſos
fazẽ las medecinas enfriantes diuerſa-

mente ſegũo la diuerſidad de los grados
de la ſu frio: aſi q̄ algũas de aquellas en-
frian a vegadas tanto q̄ atraen ſtupo: en
el miẽbro o inſenſibilidad: eſtonces es
dicha medecina narcotizante. E tu de-
ves vſar de aq̄ſtas frias quãdo a tí mas
daña la qualidad q̄ la materia. Empero
quãdo tu temes no ſola mente qualidad
caliente mas a vn materia mucha abun-
dãte tu deve entõces vſar medecias fri-
as ⁊ ſecas. aſi como boloarmenico que
es frio ⁊ ſeco en̄l ſegundo grado cãpho-
ra que es fria ⁊ ſeca en̄l tercero grado ce-
ruſa que es fria ⁊ ſeca en̄l ſegundo gra-
do juſquiamo que es frio en̄l. iij. grado
⁊ ſeco en̄l. ij. las quales con la ſu cõplifõ
fria tiẽplen la complifion del miẽbro
⁊ con la ſu ſticticidã confortẽ la virtud
de aquel miẽbro ⁊ reprimã adentro la
materia ⁊ deſiendan el miẽbro de la ma-
la materia las q̄les propiamente ſon lla-
madas rep̄cuſſiuas: mas quãdo tu en-
tiendes ſolamente enfriar no ayas cura
ſi las medecinas no ſean eſticticas mas
que con la frio: ſea alguna humidãd pro-
uechoſa ⁊ eſpecialmente quãdo la ſeque-
dad del miẽbro diſpone aquella acree-
cer la ſu complifõ caliente. mas quãdo
tu quieres rep̄cutir todos tiẽpos es
ati neceſſario q̄ la medecina ſea fria ⁊ ſe-
ca. De las medecinas frias ⁊ rep̄cuſſi-
uas empo las vnas ſon ſimples ⁊ las o-
tras cõpuestas. De las ſimples las vnas
ſon yeruas ⁊ las otras ſon arboles ⁊ de
aquellas aſſy las fojas como las rayzes
como las ſimientes como las flores: las
otras ſon linajes de lodo las otras ſon lí-
najes de mineras las otras õ aguas las
otras de olios. De las quales cosas nos
ponemos aquí algunas de aq̄llas q̄ ſon
mas en vſo a nos ⁊ ſon otras frias cõ hu-
midãd õlas q̄les puedes vſar a tẽplar la
cõplifion a los miẽbros deſtẽplados en
calor ⁊ ſequead. De medecinas frias
⁊ humidãdas ſimples. malua ortolana. ca-
pili veneris. pſilium. porulaca. arriplex

mercuriales. sapa. las quatro simientes frias. s. semen. cucurbite. melonis. citruli & cucumeris. simiente de malua. ¶ Las medecinas narcotizantes son aqueſtas q̄ se ſiguē. lechuga oxalina. juſquiamo. mandragula. ſemperuua. papauer. lac papaueris. argentum viuū. ¶ Los olios frios & humidos ſon. olio violado. olio de lirio blanco. olio nenufarino. olio cucurbitino de los quales olios puedes uſar quādo entiendas a enfriar ſin repercuffion. ¶ Aqueſtas ſon medecinas ſimples frias & ſecas & ſon dichas verdaderamente repercuffiuas. ſolarro q̄ repercute con algūa reſolucion aſcondida. craſula mayor & menor. uirga paſtoris. uinblicus ueneris. cicorea. endiuia. gramen epatica. ypoquiſtidos. uerbena. ſemp uia coſſehuela. ſanguinaria. coriādrū e de ra. acetosa. eſcariola. plantajen mayor & menor. nenufar. ¶ De los granos & ſimientes & de las frutas. ordio. ſiligo. haueña. ſpica. ſpelta. lolium. fauas murtinos uerberis. quina. granadas. moras maduras. peras. pomas. ſeruas. niſperos. agallas. caſtañas. glādes. una acerba. caprioli. pāpanos de uia. ¶ De las fojas & de las flores & de las cortezas. balauſtrias. cortezas de granadas. cortezas de arboles eſtipticos. roſas. nenufar. flores de eſpinas & fojas de perales & de pomeros & de codoños & de niſpoleros & de ſeruas rubus & ſpina. fojas de ſauze. fojas de populo tremulo. fojas de epicarie o de cañas. ¶ De los fuſtes. todos los ſādalos. De las minerales. Zafir. bolarmenico. mar mol ſimple. alabaſtro. catimia. litargiro. ematites. coral. antimonio. ¶ De los lodos. tieſſa ſigilada. argila. todo lodo. timolea. ceruſa. cáſora. De las gomas. goma de ciruelo. goma de cerezo. goma de almēdro. acacia. opio. De los olios. olio roſado. olio de cada una flor. olio de fojas frias & ſecas. olio de todas & de quieſq̄er cortezas frias & ſecas. De las aguas. agua roſada. aguas de quieſq̄er coſas frias

& ſecas q̄ ſeā diſtilladas por alābique. ¶ De aqueſtas coſas ſimples & cópueſtas puedes uſar quādo a eſto te puoca la neceſſidad. ¶ A uegadas ſeras llamado a caſtillos o a lugares onde no ſon fallados boticarios ni herbolarios & ſi tu conoceraſ aqueſtas coſas & otras ſimples medecinas q̄ ſon dichas en otros capulos tu podras cóponer melezina a ti neceſſaria en aqueſtos lugares de las coſas q̄ fallares de la q̄l melezina podras cóplir el tu ppoſito aſſi como recuēta galieno q̄ el fue llamado a una villa pa uſitaciō de un om̄e q̄ a uia apoſtema en el figado & como non fallaffe eſquināte ni eſpic ni latū ni algūas coſas q̄ a uia menester por tal: ca en el lugar no auia boticario: el ſizo melezina de yeruas humētates & engroſantes & mezcló allí abſincio & membrillos algūas coſas eſtipticas q̄ fallo & ſizo melezina noble. ¶ De las ſobredichas melezinas puedes fazer unguentos epitimas & cataplasmas emplastos embrocaciones pultras encatiſmas & otras ſimples unciones maguera q̄ a uegadas el uno de aqueſtos nombres ſuſodichos ſea pueſto por otro. En pero tu notaras eſto q̄ de aqueſta diferencia ſegūdo q̄ yo me ſo eſcuſado en otra preſ. por la manera de la cauſa: ca unguēto ſe hace aſſi. ¶ Toma. ʒ. iiii. de olio. & ʒ. ʒ. de cera en el uuierno. & ʒ. j. en el eſtío. & ʒ. j. de la poluora de las coſas de moler q̄ deue ſer pueſta en el unguēto: empoſi el unguēto recibe gomas las q̄les deue ſer de leydas & no molidas aqueſtas gomas non deue ſer cótadas en la ſuſo dicha meſura de peſo: ca no añadē en eſpeſeza ni en molleza. ¶ Mas ſi el unguēto recibe groſura de puerco o de gallina o de anſar o de otras coſas q̄ ſeā deſſeridas en ſuſtācia de azeite aqueſta groſura deſſerida deue ſer cótado por olio q̄ a tanto quāto ſe añade de olio de los uintos a tanto deue ſer quādo de peſo de olio & deue ſer pueſto a la ſuſo dicha quātidade de las poluoras & de la cera. ¶ Nota q̄ el unguēto todos t̄pos de

Tractado quinto

ue seer colado: o molido assi foril méte q̄ non pueda seer fallada ninguna asperura ni grosseza. ¶ Epitima es dicha quando las cosas poluorizadas simplemente son tēpladas cō agua rosada o cō olio o cō vinagre o cō gūmo d̄ algūa yerua: es traydo a espesura de miel clara ⁊ algūa cosa es bañada allí ⁊ es suso puesta al lugar: estōces aq̄l lugar es dicho epitimado: o vntado. ¶ Cataplasma es dicha quando yeruas cozidas o crudas son majadas ⁊ cōla su sustancia son mezcladas las farinas o grossuras o olios entre duro ⁊ muelle ⁊ tibio es de suso puesto al miembro. ¶ Enplasto es dicho quando muchas cosas simples de diuersas naturas assi como poluoras ⁊ gomas ⁊ grossuras son cozidas cō seuo o cō olio fasta a confaciō dura ⁊ es guardado en magdaliones ⁊ despues es estendido sobre cuero ⁊ es d̄ suso puesto al lugar onde es necessario assi como diaçlon ⁊ oricrociū ⁊ muchos otros q̄ no cale recontar aqui. ¶ Empero muchas vegadas es dicho enplasto por cataplasma ⁊ no lo es ⁊ el vno por el otro los nōbran. ¶ Pultras ⁊ cataplasma son vna cosa mesma saluo q̄ quando p̄piamēte sō pultras son fechas de farina ⁊ de agua ⁊ de olio ⁊ sin yeruas. mas cataplasma es dicha quando yeruas sō mezcladas o granos cō las pultras. ¶ Embrocacion es dicha fumētaciō ⁊ fazese assi q̄ el miēbro es merido en agua caliēte simple o de decoçion de yeruas preneçiētes ala enfermedad ⁊ q̄ aquella agua sea echada de alto muchas vegadas sobre el miēbro. ¶ Encarisma es nōbre equiuoco a dos cosas: ca a vegadas es dicho cristel ⁊ a vegadas es dicho balneaciō particular del miembro q̄er q̄ sea fasta el ombligo o menos. ¶ Delas n̄ras melezinas cōpuestas cō las quales entēdemos refriar el miēbro sin expulsio de materia: ⁊ es q̄ tomes del gūmo de algūa o de algūas delas suso dichas yeruas frias simples. p. iij. olio rosado. p. j. vinagre. p. f. sean mezclados en

vno ⁊ si quierēs q̄ obre mas fuertemente añade vn poco de argila bermeja fasta q̄ sea ē manera d̄ epitima despues sea puesto de suso. ¶ Enota esto q̄ el medico todos tiēpos deue sopenner cierta intenciō ⁊ deue vsar de cosas ayudātes a aquella intenciō verbi gr̄a. si entēdemos a refriar algūa cosa no passe luego alas cosas refriātes ⁊ si no acaba el su querer o p̄posito mude las medecias enfriātes ca vna cosa es buena a pedro q̄ no es buena a pablo ⁊ vna medecina es buēa en vna ora q̄ no vale en otra: ⁊ la causa por q̄ esto es assi no es biē apercebida. ¶ Empero yo creo biē q̄ la causa sea q̄ maguera q̄ todas las cōplisiones de todos los om̄es sean reduzidas a. iij. cōplisiones. ¶ Enpo son cōplisiones p̄riculares segūdo el indiuiduo q̄ es el cuerpo del om̄e. Ca imposible es q̄ el vno aya la cōplisio del otro ⁊ biē assi las medecinas no son d̄ tal natura las vnas como las otras: maguera q̄ todos seā dichos frios de vn genere o de grados: enpero imposible es q̄ vna mesma medecina fria vale en vna mesma enfermedad o manera a pedro como vale a pablo: siquiese pues q̄ aquella vala la q̄l es mas contraria ala malicia en mas allegada al cōtrario de su manera segund el punto dela verdad. ¶ Es a vn otra cosa mas ascondida que assy como cada medecina ha propia virtud la qual no es de parte dela su cōplisio o natura ⁊ aquesta ha cōtra aquella su mesma cōplisio ⁊ va al contrario dela que obra dela parte de su cōplisio por la q̄l la primera por la propia virtud ella obra enel caso contra aquello que obra por la virtud cōplexional q̄ imposible es q̄ aq̄lla p̄pia virtud ⁊ obra sea fallada en aq̄lla semeiante medecia en semeiante manera: biē assi cada vn cuerpo ha p̄pia disposiciō por la q̄l es dispuesto a recibir la impresiō d̄ la medecina: la q̄l disposiciō cierto es no seria fallada ē otro cuerpo ⁊ por aq̄stas razones creo yo q̄ sea buēo q̄ en vn

cuerpo mesmo sea variada la medicina comū. Nota q̄ no digo yo las medicinas de aq̄l mesmo linaje semejárte ala cóplifion del cuerpo. E nota q̄ la medicina que por luengo tiēpo es puesta o aplicada al miēbro ella es fecha cōsuetudinaria a aq̄l miēbro ⁊ el miēbro a ella atāto q̄ ella en aq̄l miēbro no le faze ninguna obra: La el miēbro cōsueto no sufre pasiō dela cosa vsada. Ytē nota experimento el q̄l muchas vegadas auemos visto q̄ la crasula menor repcute la materia caliēte la q̄l repercutē vmblicus veneris. Onde si sera dicho q̄ las cosas frias en vn mesmo grado repcutē ygual mēte no vale su razon. ¶ Delezinamiēto muy bueno ⁊ repcutiuo adōde es grād discrasia ⁊ malicia de cóplifio caliēte cō poca materia. Toma sandalo blāco espodio acacia. añ. 3. ij. cāfoza. 3. j. opio. 3. p. seā destēpladas con cumo de algūa yerua fria ⁊ cō olio violado ⁊ cō vn poco de vinagre. ¶ Otro repcutiuo del su mesmo looz. Toma huesos secos lauados ⁊ q̄mados blanq̄te amido añ. 3. ij. hermodatiles. 3. iiii. opio. 3. j. cōfaciona como suso es dicho. ¶ Otro repcutiuo comū el q̄l es remēbrado en muchos lugares de aq̄ste libro. Toma boloarmenico. 3. j. olio rosado. 3. ij. vinagre. 3. j. sea fecho asi como epitima. E mpo si remes cōssupciō del miēbro ⁊ el andamiēto dela cōssupciō. añade d̄ tieffa sigilata. 3. p. ⁊ vnta el miēbro en deffedor enel lugar sano ca aq̄ste pone termino ala cōssupcion q̄ no passe de allí adelāte segūdo q̄ lo auemos prouado muchas vegadas sin cuēto. Ytē los emplastos o epitimas o vnguentos q̄ diximos en las dolores d̄ las juntas de materia caliēte ⁊ son mucho p uechosas cosas a repcutir. pues vnta cō aq̄ste vnguēto aq̄llos dolores. ¶ E nota q̄ quādo tu repcutiras en mucha materia q̄ a vegadas el lugar cardenea. E q̄ndo tu veras la cardenor no cōtinues mas allí las cosas puras frias. mas obra con cumo de culātre verdo el q̄l enfria cō grā

resoluciō ⁊ cō farina de orodio ⁊ epitima lo. ca aq̄sta resoluera el remaniēte o p̄sente. E quādo sera cesado el fluo d̄ los humores ⁊ sera amāfada la calor del miembro estōces comiēca a mezclar d̄ las medicinas resolutiuas fasta q̄ vēgas a obrar cō puras resolutiuas. ¶ E nota q̄ como quiera q̄ repcutiuos puros seā puestos enel principio sobre el lugar ⁊ q̄ despues d̄ la cōfirmaciō nos mezclamos cosas resolutiuas segūdo q̄ dicho es. po a vn deue ser cōtinuados los repcutiuos sobre el lugar onde es el dolor sazia el cuerpo. verbi grā. asi como si el lugar del dolor q̄ se ha de repcutir fuese enel ynojo q̄ la medicina deue ser puesta enel comiēco sobre el ynojo. mas despues no sobre el ynojo mas vn poco a suso asi q̄ la fin d̄ la medecina cōstiga ala fin del lugar doloroso segund q̄ yo he dicho enel paruo cōpēdio. la materia no es repcutida p̄p̄ia mēte: mas cō cosas caliētes ⁊ secas rēpladamēte: las q̄les cō la su calor mudē la cóplifio del miēbro: ⁊ cō la su seq̄dad fortifique aq̄l ⁊ viedē q̄ la materia no vēga ael si es poca. ⁊ a vn muchas vegadas es rēpmida si es el lugar asi defēdido q̄ no pueda ser ayūtada enel miēbro tāta materia. ¶ Las cosas suso remēbradas son aq̄stas las q̄les sō rēpladamēte caliētes cō algūdo amargor. Absincio. esquināte. abrotano. poleo. esticaos. cetaurea mayor. cetaurea menor. aristologia luēga ⁊ redōda. rosas secas maffuio. ⁊ todas yeruas rēpladamēte caliētes cō amargor. missa. almastiga. lupinos olio d̄ almastiga. olio d̄ absincio ⁊ semejātes. ¶ E las cōpuestas sō fechas d̄ las breidichas simples q̄ sō cōpuestas segūdo la doctrina q̄ ari auemos dado d̄ suso d̄ las medicinas frias en aq̄ste mesmo caplo. ⁊ nota esto a lo q̄ dizē muchos: la q̄l cosa es creyda d̄ los legos q̄ mucho es mala cosa q̄ la materia sea repcutida ⁊ parece les a ellos q̄ seria mejor q̄ la materia fuesse atrayda enel principio cō ēplastos ⁊ q̄ no se cure obre si la apostema iera fecha grāde

que se debe ombre gozar. et dize que los humores supfluos del cuerpo son purgados por ello: et dize a vn que si la materia es repcutida et no es derada fazer apostema que despues de grado tiempo sobre viene a aql cuerpo alguna enfermedad: et que esto seria por inopia del medico que no saco la materia del apostema. et tu sepas por cierto que en esto deue ser consideradas las.iii. condiciones que son puestas en el tractado tercero en el sermion general de las apostemas et especialmente quando mundificacion perfecta del cuerpo va adelante que mejor es de mucho que la materia sea reprimida con alguna confortacion del miembro que la apostema ser derada confirmar. ca con las condiciones conseruadas la materia es repercutida et el miembro queda mas fuerte et el ombre no es atormentado: et no es a temer que por la repercussion fecha assi acontezca dano al cuerpo.

Capitulo segundo del quinto tractado de las medicinas resolutiuas.



Cuando vna causa fuerre de las diez causas que embargan la repercussion al lugar o muchas causas flacas deue la repercussion et no obedece a la medicina quando tu repercutistete et no puedes reprimir la materia: o que la materia es gruesa o mucha. Pues entonces conuiene que tu des melezina resolutiua. **E**mpero segundo que dicho haue mos de la repercussion tu notarás esto que no fagas repercussion quando la dolor o el finchamiento viene de causa de dentro si no vaya adelante purgacion conueniente. ca assi como es dicho en otra parte assi como a la apostema o a los dolores venientes por causa de dentro va adelante replecion del cuerpo assi si tu pomas cosas resolutiuas tu tirarás de otra parte mas materia al lugar que aqlla que resolueras del lu-

gar doloroso. ca no es ningun resolutorio que no sea caliente: et todo caliente es attractiuo saluo el caliente repladamente con frigididad et amargor el qual segun que dicho es mas repercute la materia fria que no lo que resuelve. Pues assi faras primeramente euacua el cuerpo con sangria o con medicina laxatiua o con amasados segun que te apareciere fazer. despues comienza resolver con medicina faziente el officio de aqsta manera la qual es medicina caliente et sotil la qual con la su subtilidad ha propiedad de departir la materia et de conuertir aqlla en vapor et con la su calor ha propiedad que tire aqlla materia poco a poco fasta que toda la tire arriba quanta es contenida supflua en el miembro. **E** nota que assi como yo he dicho en el libro menor que aqsta medicina ha grado vezindad con la maduratiua assi en replamiento de calor como en la obra. ca cada vna hace la obracion de la otra et amasados son mitigatiuas. mas en esto diuersifican: ca la resolutiua segun que dicho es ha la su calor replada con sotilidad aperitiua. **E** la maduratiua ha la su calor replada con viscosidad opilante. Ca muchas vegadas corece que si la resolutiua sea puesta sobre mucha materia et gruesa ella asotila aqlla et la escalieta. la qual materia quando es escalitada la calor natural es ayudada de la accidental et penetra por todas las partes de la materia assi que la calor no abasta a tirar ni abastan los poros de la codena por la qual cosa la materia es madurada. **A**si mesmo si medicina maduratiua sera puesta sobre poca materia et sotil aqlla materia es escalentada et la calor natural es alli multiplicada por la presencia de la concordancia et la viscosidad de la medicina puede tanto embargar el officio de la calor que aquella materia sea resuelta. **L**a manera del resolver en pero es que quando tu faras decocion de yeruas de las quales quieres componer la tu medicina: guarda el agua de la decocion: et con aquella embroca el mi-

embrio fasta que embermejezca & sea finchado despues pon la medicina resoluciua que de ante aparejaste. guarda te empero que la medicina resoluciua muchas vegadas resuelue eso que falla sotil dela materia: por la resoluciõ dela q̄l eso q̄ es grueso ò la materia es adurecido & q̄nto mas entiẽdes ò la resoluciõ atãto la dureza es mas crecida. pues para miẽtes en esto & quando veras el lugar mollificalo con melezina mollificatiua la qual es a dezir en su lugar. despues retorna a resolver & faras así tanto que toda la materia sea resuelta. Empero si resoluiendo no acabares tu entencion: mas que la materia vaya a maduramiento por las causas que dichas son. Estonces pon medicina maduratiua: ca el medico todos tiempos deue seguir la obra dela natura.

Las medicinas resoluciuas las vnas son simples las otras cõpuestas: las simples son camomilla la qual ha looz sobre todas las resoluciuas ca sin atracion resuelue & esto es ca enel son dos virtudes virtud resoluciua & virtud estiptica las quales son assi mezcladas enella que la decocion no puede departir aquellas de entre si onde a tanto quanto resuelue la virtud resoluciua que es fallada enella a tanto la virtud estiptica conforta el miembro q̄ no reciba la materia aparejada. melilot. paritaria. malua saluaje. o blãca volubile. fumus tesse. coles. eneldo. fortigas. enula. bossazas. sambuco. ebulos. verleriana. & todas las yeruas templadamente calientes con subtilidad.

Simientes resoluciuas. Simiente de coles. simiente de eneldo. simiente de fortigas. simiente de malua. & todas las simientes diureticas.

Afrechos resoluciuos. mij qualquier. afrecho de trigo. afrecho de ordio

Farinas resoluciuas. Farina de ordio. farina de yreos. farina de fabas. farina ò garuancos. miga de pan grueso.

Grossuras. Grossura de puerco. grossura ò anfar. grossura de aneda. grossura de galli-

na. grossura de aguilã. & todas las medulas o rutanos así como de ternera & òcieruo &c.

Delas gomas. Almastiga. encienso. missa. serapino. armoniac. bdelio. galuano. apopaniac. asa ferida. & todas las gomas sotiles.

Liquores. laudano. yfopo humido. trebentina. cera & las sus fezes della. suoz de animales. suzi edad del vaño. manteca.

Las medicinas compuestas resoluciuas son compuestas delas de suso dichas simples segun la doctrina que auemos dicho ari enel p̄mero capitulo ò a questo tractado postriero.

Olio resoluciuo & mansuo o sedatiuo de dolores: mayor mete frios. & a vn conuiene en dolores & materias calientes en las mugeres & en los ynfantes humidos por natura. Toma camomilla fresca o seca: simiente de fenu greco & de lino. añ. ʒ. ij. sean puestas en. ʒ. xx. de olio de oliuas maduras en vaso de vedrio: & sea puesto al sol en estio. xl. dias: despues sea colado & guardado para quando fuere menester. & si lo has menester enel ynuierno & no lo fallases. Toma las flores & la simiente suso dicha & olio & pon lo en vasija de vedrio & mete aquella vasija en olla de agua caliente & fierua alli atanto fasta que las flores sean quemadas: despues sea dexado ò friar & sea colado & guardado para quando fuere menester.

En aq̄lla mesma manera faz olio rosado quando no lo falles.

Olio de absincio & olio de ruda & los otros olios que son menester ari en su caso.

Otro olio resoluciuo mucho. Toma olio antiguo. lb. j. simiente de eneldo de nueuo secada ala sombra. ʒ. j. sea puesto en vna redoma por q̄renta dias al sol: o sea fecho en agua firuiente segun que dicho es.

Olio resoluciuo calefactiuo & mansuo de dolores ò causas frias & escienta mucho los rñones & la madriz & es dicho olio ò lirio cõ puesto & conuerda enel los doctores: & es seydo prouado por mí muchas vezes

Toma olio antiguo. ʒ. xx. flores de lirio

Tractado quinto

blanco q̄ sean quitados los pies ⁊ lo amarillo q̄ es en aq̄llos. xxx. cassialinea costo almastiga carpobalsamo açafrañ. añ. ʒ. j. gariosilos cinamomí. añ. ʒ. ʒ. seã puestas todas en vasija de vidrio ⁊ seã tenidas a la sombra vn mes: despues sean echados los lirios por tal q̄ el olio no sea coñõpido ⁊ lo q̄ q̄dare sea guardado para quando sea menester. ¶ Otro olio de almastiga ⁊ es mucho resolutiuo ⁊ es para la flaqueza del estomago special mēte si fuere d̄ frios ⁊ h̄midos h̄uores. ⁊ vale mucho al dolor del estomago. Toma olio de oliuas mediana mēte maduras. lb. iij. almastiga. ʒ. vj. cuegã en vno en vasija doble d̄ vidrio fasta q̄ el almastiga sea desleyda en el olio ⁊ sea guardado para quando fuere menester. ¶ Nota q̄ quando tu quieres cõponer olio el q̄l quieres q̄ sea rep̄cussiuo o enfriãte cõfortatiuo de los miembros siẽpre. Tomas de olio de oliuas no maduras asi como es fecho olio rosado ⁊ olio d̄ murra ⁊ otros muchos. ¶ Adas si tu q̄stas fazer olio resolutiuo o mollificatiuo o penetratiuo: estõces escoge olio de las mas maduras oliuas. ⁊ si quisieres q̄ aya resoluciõ cõ cõfortaciõ estõces escoge olio q̄ sea fecho de oliuas medianamente maduras. Los q̄les olios podrã todos conoscer por la su color. Ca o olio de las oliuas no maduras es verde ⁊ es dicho ofancino porq̄ no es de edad acabada. ⁊ el olio q̄ es d̄ oliuas maduras es blanco. ⁊ el olio q̄ es de las medianas es mediano en color. ¶ Los vnguentos resolutiuos son fechos cõ. ʒ. iij. de olio d̄ camomilla o de otro olio de los sobre dichos. ⁊. ʒ. j. de cera en el estio ⁊ media en el yuerno. ⁊. ʒ. j. del poluo de las simientes de eneldo ⁊ de coles ⁊ flor de camomilla ⁊ de las otras singular mēte mezcladas. ¶ Vnguento d̄ yfopo h̄mido resolutiuo ⁊ es medicina depues de los olios ⁊ d̄ los vnguentos resolutiuos: ⁊ faze se asi. Toma lana delgada de aq̄lla q̄ nasce entre piernas ⁊ las tetas d̄ las ouejas en bue-

na quãtidad ⁊ mere la en agua de fuente clara o d̄ cisterna q̄ vale mas en tal q̄ sea biẽ clara rãta q̄ se pueda cobrir ⁊ dera la asi por vn dia ⁊ por vna noche: despues faz la feruir a fuego suaue vn poco ⁊ dera la enfriar ⁊ despues cuela la ⁊ exprime la biẽ en rãca estañada ⁊ faz la feruir a fuego sotil meneãdo toda via cõ espatula d̄ fuste fasta q̄ sea fecho asi como vnguento a manera de miel. ¶ Diaquilõ resolutiuo de rasis el q̄l resuelue las escrofulas ⁊ las glãdulas ⁊ madura los carbũculos ⁊ es mucho bueno. Toma olio antiguo d̄ oliuas maduras. ʒ. v. litargiro. ʒ. j. el litargiro sea poluorizado ⁊ sotil en mortero ⁊ poco a poco sea añadido el olio fasta q̄ aya recebido todo el olio despues sea puesto en caçuela ⁊ fierua a fuego mãso toda via meneãdo cõ la espatula ⁊ sean añadidos los mucilagines de aq̄stas simientes. s. de simiente de lino ⁊ de fenugreco. añ. ʒ. ij. mucilagen de maluaũisco. ʒ. j. ⁊ otra vegada cuega otro poco ⁊ seã meneados fasta q̄ espese ⁊ d̄pues seã fechos magdaliones ⁊ seã guardados para quando sea menester ⁊ quando auras menester del toma tãto quãto quieras ⁊ estiẽde lo sobre cuero o sobre paño de lino ⁊ põ lo sobre el lugar q̄ es a resolver. Enpo si tu lo cõfacionas pa resolver escrofulas mas valera si atoda la quãtidad suso dicha añades. ʒ. j. de yreos. s. d̄ la rayz. ¶ Otro diaquilõ mas fuerte de juan de abẽ mesue q̄ en el cõpẽdio pequeño es fallado. ¶ Emplasto bueno resolutiuo por enrẽplo del q̄l muchos varios de enplastos puedes cõfacionar: ⁊ es fecho asi. Toma maluas saluajes paritaria flor de camomilla ⁊ d̄ melilot. añ. ʒ. j. cuegã en agua fasta que sean bien cozidos: despues sean maldas ⁊ de aquella agua toma tres o quatro partes: ⁊ de algund olio resolutiuo parte. j. simiente de coles ⁊ de eneldo. añ. p. ʒ. afrecho de trigo farina de ordio. añ. p. j. cuega todo asi en sartẽ fasta q̄ sean fechas asi como pultas: alas q̄les sea añad-

dído tãto delas yeruas suso dychas ma-
jadas quãto son las pultras ⁊ fecha pme-
ramete embrocaciõ del miẽbro segũd q̃
dicho es alli onde mostramos la manera
de fazer embrocaciõ ⁊ el eplasto ⁊ sea pue-
sto ribio. añade otras resolutiuas medici-
nas cõpuestas q̃ son en el paruo cõpedio
acerca desto ⁊ ay auras cõpetete mente
medicamina.

**Capitu. iij. dl tractado. v.
Dlas medicinas madurati-
uas ⁊ manera de madurar.**



Quando por muchos dí-
as tu resoluieste o por ve-
tura tu repecutiste: ⁊ no
valio: antes la materia
de sea ser inmadurada: es-
tõces quãdo las euacu-
aciones necessarias o posibles sean fe-
chas ⁊ no valierẽ entõces tu comieça ma-
durar cõ medicina ala q̃l sea virtud o p-
piedad de madurar ⁊ todas las medici-
nas tẽplada mête caliẽtes cõ alguna vis-
cosidad: la q̃l no dera disoluer la vapor a-
tes retiene aq̃lla cõla gruesa fasta que lo
grueso sea madurado noble mête: ⁊ sõ cõ-
ueniẽtes ala maduraciõ asi como las si-
guiẽtes. Maluas ortalinas. maluauis-
co. brãca vrsina. rayz de brionia. rayz d la
pacio acuto. rayz de baucia. farina de tri-
go. simiẽte de lino. simiẽte de fenugreco.
figos secos. ⁊ todas las cosas dychas
en el capitulo ate dicho si ayã viscosidad
cõ aq̃stas la q̃l viedẽ disoluer lo sotil d la
materia. ⁊ a vegadas madura la mate-
ria la cosa fria por accidẽte retornãdo la
calor sobre la materia. La estonces la ca-
lor del miembro es retornada sobre la
materia. ⁊ madura assi como a los ioue-
nes carnosos en medio del estio compre-
hendidos de tetanus en los quales la ca-
lor reuocada violẽta mête sobre la mate-
ria fria son sueltos del tetan⁹. ⁊ yo he vi-
sto muchas vegadas sin cuẽtra q̃ la mate-
ria caliẽte era madurada por cosas frias:

Maduratiuo bueno cõpuesto q̃ ma-
dura la materia caliẽte. Toma fojas de
maluas negras gruesas ⁊ ortolanas: brã-
ca vrsina. añ. .ij. sean cozidas en agua ⁊
seã majadas: en las q̃les sea añadida rayz
de maluauisco pparado. .ij. Despues
toma del agua dela decociõ dlas yeruas
lb. .j. en rũdia aneja de puerco sin sal. .z. iij.
farina sotil de simiẽte de lino ⁊ d fenugre-
co. añ. .z. f. seã incorporadas todas ⁊ cue-
gã a pfectiõ. Despues sean añadidas las
yeruas majadas ⁊ las rayzes ⁊ seã otra
vegada incorporadas todas ⁊ sea fecho
no mucho duro. Ca todos tiempos sea la
tu enteciõ q̃ la cataplasma resolutiua o
maduratiua o mũdificatiua no sea dura:
ca la dureza dela cataplasma atrahe do-
lor por la su graueza pesada ⁊ espessa: ⁊
no es suauẽ al miẽbro: mas aspera por q̃
mas daña q̃ aprouecha. ⁊ Fre si temes
la furiosidad dela materia non meras ay
alholuas: ca son mucho caliẽtes ⁊ la ma-
teria es ayã inflamada por ellas: pues
o las echa del todo o las amẽgua segund
q̃ te aparecera. Enpo mucho son proue-
chosas alli onde non temes q̃ la materia
sea inflamada. Enpo si cõ aq̃lla materia
caliẽte sera algũa mezcla de materia fria
estõces toma dela suso dicha cataplasma
dos o tres partes: leuadura de trigo sin
sal ⁊ bien agra. p. .j. sea mezclada ca la le-
uadura es dulce ⁊ agra por q̃ es cõueniẽ-
te ala materia cõpuesta segũd q̃ dize y sac
⁊ nos auemos puado q̃ ella es incisiva
ala materia gruesa ⁊ atrae la materia de
la pfundidad del miẽbro ala foraneza ⁊
la madura: por la q̃l cosa dixo democrit⁹
q̃ ella es massa ⁊ materia de muchos en-
plastos: especial mête vale mucho a ma-
durar cáceres ⁊ carbũculos. ⁊ Assi se p-
para el maluauisco dl q̃l de suso auemos
fecha menciõ. Toma rayz de maluauis-
co ⁊ laua la biẽ ⁊ echa lo duro q̃ es de dẽ-
tro ⁊ cueze lo biẽ ⁊ maja lo en mortero ⁊
faz d aq̃llo magdaliões ⁊ guarda lo: ⁊ aq̃-
ste maluauisco dicho pparado el q̃l todos

Tractado quinto

riēpos deve ser con el cirugiano. ca con el
r cō farinas r cō agua r cō olio r cō en-
rundiā puede ser fecho buē maduratiuo
quādo no puedē ser auidas otras yeruas
¶ Pultras madurarias r amāsātes dolor
¶ Tre pultras fechas d. iiii. pres d'agua r. j.
de olio ē durecidas por cozimieto ligero
con tanta farina de frumento que abaste
son maduratiuas d' materia caliēte cōffi-
ente alas plagas r a vn delas apostemas
caliētes sin plaga en las qles es materia
sotil: r son muy amāsantes dolor por la p-
sencia d'la su calor rēplada: por la q̄l cosa
nos ponemos ellas en la cura delas dolo-
res dela piedra delos riñones. ¶ Otro
maduratiuo: miel r mātēca. añ. mezcla-
dos cō farina de trigo r encorporados sō
buē maduratiuo. ¶ Embrocaciō en resol-
uendo r mirigatiuo muy bueno mayor
mēte en las llagas r cōrusiones q̄ son fe-
chas en la cabeça. Toma olio comū. ʒ. ij.
cebolla blāca. ʒ. j. cominos ruda artemi-
sa. añ. ʒ. ʒ. absincio r paritaria. añ. ʒ. ij. las
yeruas r la cebolla majadas en mortero
fuertemēte: r añade la poluora d'los co-
minos r el olio en vno r encorpora las r
escallēta las r pon lo en el lugar carcado.
¶ Emplasto maduratiuo de apostemas
Toma fojas de maluas r de maluauisco
r de paritaria r de brāca vrsina r d' volu-
bile mayor r de iusquiamo. añ. ʒ. ij. sean
cozidas en poca agua r seā biē espremi-
das r seā majadas r mezcladas cō. ʒ. iij.
del agua d'la su decociō cō. ʒ. vna de enrū-
dia aneja r cō farina de ordio q̄ abaste.
¶ Emplasto maduratiuo a materia fría.
Toma vna cebolla blāca r otro rāto de
cabeças de ajos r seā cozidos sobre bra-
sas o so ceniza r seā majadas cōñl tercio
d' mātēca r sea añadida farina d' fenugre-
co r de semiēte d' lino sea fecho enplasto:
al q̄l seā añadidas dos yemas d' hueuos
cozidos r vn poco de maluauisco ppara-
do: r. ʒ. ij. de leuadura d' trigo r seā encoz-
poradas. ¶ Maduratiuo pa materias
gruefas r frias r duras. Toma bdelio se

rapino. añ. ʒ. ʒ. seā desleydas ē vinagre r
seā biē majadas r seā añadidas. ʒ. ij. d' tre-
bēcina olio de lirio. ʒ. ij. seā desleydos ro-
dos a fuego onde ciegā r seā todos mez-
clados r sea todo espesado cō farina d' lu-
pinos r de fenugreco. ¶ Maduratiuo
a materias frias. Toma. ʒ. ʒ. de encienso
puro. r. ʒ. ʒ. de fenugreco sotilmēte pol-
uorizados r seā mezclados cō. lb. ʒ. d' mi-
el r cō. lb. ʒ. de resina q̄ sea desleyda cō la
miel. ¶ Unguēto tetrafarmaco. s. de. iiii.
cosas cōpuesto r es dicho de algūos ba-
selicō mayor. en el q̄l cōcuērdā galieno: a-
nicensa serapio mesue r aliabas: el q̄l ma-
dura fuerte mēte las apostemas frias r
vale alas vlceras r alas llagas fraudulē-
tas la dispusciō d'las qles es crecida en
dureza. Toma cera resina pez seuo de va-
ca. añ. r olio q̄ abaste r algūos metē mā-
teca en lugar del seuo: r algunos añaden
a todos en el yuerno vna parte de bdelio
r otros y ponē sola mēte cera r pez r re-
sina ygualmēte r olio q̄ abaste r aq̄ste di-
zen baselicō menor. ¶ Maduratiuo bu-
eno para ētrar o buba negra r a toda du-
reza de apostema furiosa arrahē la a ma-
durar la q̄l así como dirimos en el su lugar
ha menester medicina q̄ q̄brāte los vno-
res gruefos r q̄ madure. Toma figos se-
cos biē gruefos. vij. por cuēta passas pri-
etas. ʒ. j. r dos cabeças d' ajos mōdados
r. xij. granos de pimiēta r dos onças de
sal: sean todas majadas: seā añadidas. ʒ.
ij. de olio anejo. ʒ. j. de vinagre r de leua-
dura mucho agra rāto como la meatad
de todo. ¶ Otra pa buba negra r carbū-
culo. Toma salgema quātidad de dos a-
uellanas passas prietas. v. granos. r. iij.
granos d' auellanas r. xxx. granos de pi-
miēta: r. l. granos de trigo marcado r v-
na yema de hueuo: sea fecho a manera d'
vnguēto r sea de suso puesto: el q̄l quādo
sea desecado sea mudado. ¶ Otro madu-
ratiuo pa curar esto mesino. Toma miel
liquida r farina d' trigo r olio violado r
mezcla a māera d' vnguēto. ¶ Otro pa ē

errar & carbúculo. Toma leuadura agra
 leche de fembra miel & yema de huevo
 ygual méte seá mezclados a manera de
 vnguento & sea de suso puesto & si quise
 res q̄ sea mas fuerte añade galuano des
 leydo menos q̄ la meyrad delas cosas su
 so dichas & si a vn quieres q̄ sea mas fuer
 te q̄ madure & rompa añade estiercol co
 lúbino & de gallina añ. la q̄rta parte dela
 vna parte de aq̄llas baurac la. vj. parte
 de vna parte & media: aq̄stos suso dichos
 maduratiuos bastā a ti si bien los sabras
 cōpartir. & assi como diximos enel resol
 uer assi dezimos q̄ vale si quando tu que
 ffas poner maduratiuos embrocas: pri
 mera mente el lugar conel agua dela de
 cocion delas yeruas maduratiuas fasta
 que el lugar es escalérado por el agua ca
 liente tanto como pueda soffrir sea desen
 durecido & despues el emplasto sea pue
 sto sobre el lugar contra esso que deseas
 madurar.

Capitulo. iiii. del tracta do. v. delas medecinas mū dificatiuas.

El mūdificatiuo sea pu
 rificatiuo & lauatiuo &
 attractiuo d̄la suziedad
 & desecatiuo della assy
 como el comū o el pro
 pio esto es a saber que
 aq̄llo q̄ es bueno a todos es bueno a ca
 da vno ca en qualquier manera q̄ lo sup
 fluo sea quitado por medecina: mūdifica
 cion puede ser dicha. Mas sablādo p̄
 pia méte nos sablamos de medecina mū
 dificatiua. ¶ Itē de aq̄lla medecina mū
 dificatiua nos obramos en dos maneras
 & sablando de aq̄lla ca o sablamos de a
 q̄lla medecina q̄ es dada d̄tro por la bo
 ca o de aq̄lla q̄ es d̄tro metida por deyu
 so con cristel o cō cala a mūdificar los mi
 embros de dentro & de aqueste linaje s̄
 araropes & simientes q̄ mūdifiquen las
 venas & las vías dela vrina & ay algūas

medecinas q̄ mūdificā la s̄gre assy como
 cañafistola & mana & tamaros indios.
 & a vn puedē ser assy nōbradas todas las
 medecinas laxatiuas delas q̄les no es la
 intēciō de aq̄ste capitulo. ¶ En otra ma
 nera sablamos dela medecina mūdifica
 tiua en cirugia. Ca aq̄lla ppia méte es di
 cha mundificatiua la q̄l remueue delas
 plagas & d̄las vlceras la supfluidad gru
 essa o la sanies engēdrada superflua & la
 podredura o costra mūdifica enla plaga
 & la vlcera de aq̄lla supfluydad: ca assy co
 mo es dicho en otro lugar en cada vna
 plaga cōcaua q̄ es aq̄lla enla q̄l es fecho
 algūd p̄dimiēto de substancia necessaria
 méte son engēdradas dos supfluydades
 la vna gruesa & la otra sotil: las q̄les son
 engēdradas en cada vn cuerpo sano las
 q̄les cierto es q̄ embargā la cōsoldacion
 delas plagas ca embargā q̄ carne sea en
 gēdrada enellas. Mas la medecina mū
 dificatiua remueue la supfluydad grue
 sa. ¶ La desecatiua d̄la q̄l nos sablaremos
 enel capitulo siguiēte deseca lo sotil: las
 q̄les gruesas supfluydades q̄ndo s̄ mū
 dificadas la carne p̄dida es engendrada
 por beneficio de natura. ¶ P̄des aq̄sta me
 decina mūdificatiua todos tiēpos deve
 andar delāte la regeneratiua & cōsolidati
 ua delas q̄les nos sablaremos enlas ra
 zones siguiētes maguera q̄ la ajūtate cō
 soldante cōglutinatiua vēga a vegadas
 ala cōsoldacion sin aq̄llo q̄ aq̄sta medeci
 na vaya delāte la cōsoldacion. ¶ Esto es a
 saber quādo las plagas son cosidas o ajū
 tadas frescas las q̄les s̄ cōsolidadas an
 tes q̄ allí sea fecha sanies o pudrimiēto.
 ¶ E a vn aq̄sta medecina mūdificatiua mu
 chas vegadas mūdifica cō poca apura
 ciō assy como de agua de miel cō la q̄l son
 lauadas las vlceras virolētas. ¶ Otra me
 decina mūdifica obra cō fuerte apuraciō
 assy como q̄ndo mesclamos cō miel farinas
 & otras especias apuradoras delos miē
 bros & auēgadas la medicina mūdificati
 ua mūdifica por vía d̄ cōroymēto & d̄ pu

Tractado quinto

Orimiero. esto es a saber quando la melezina cossosua ⁊ purificatiua es puesta a quitar la mala carne ⁊ a cossuer vna parte del miembro cossupro: la qual parte non puede ser quitada cō medicina q̄ mundifique sola mēte apurado. ⁊ por tal ca las medicinas simples a tarde son puestas a mundificar. Por esto yo pone las medicinas cōpuestas contado por orden aq̄llas no curado delas medicinas simples. ¶ Pues sepas q̄ quando las plagas son frescas ⁊ no han menester engēdraciō d̄ sanies: ca no es allí carcamiēto ni puntura de neruio ni de hueso ni dolor ni alteraciō: entōces no es allí menester medicina mundificatiua mas cōsolidatiua sola mēte. ¶ Mas quando la plaga es alterada por ayre o es apostemada o es allí dolor por la qual cosa cōuiene q̄ tu pongas a aq̄lla plaga medicina maduratiua. ⁊ quando la plaga aya ganado afaç sanies ⁊ la dolor ⁊ la apostema ⁊ los otros acide tes cessaren estōces tu comieça a mundificar segund q̄ cōuiene en su caso. ¶ Mundificatiuo a plagas frescas onde es sanies engēdrada laudable. Toma miel rosada colada. ʒ. iij. farina de ordio sotil. ʒ. j. ⁊ si añaderas vna poca de agua enel cozer ⁊ cuega más mēte q̄ no sea q̄mado no se ra porēde peo: aq̄ste cuega ⁊ sea meneado toda via con espatula ⁊ sea estendido sobre paño ⁊ sea puesto sobre la plaga ca aq̄ste mundifica con cōfortaciō. Empero si la plaga sera en lugar neruioso bueno seria q̄ y fuese añadida vna poca de trebentina lauada quando es quitado del fuego. ca la trebentina no deue cozer quando es puesta en los emplastos: ca coziendo pierde las sus fuerças ⁊ virtudes. ¶ Otro mundificatiuo para la duramater que es denegrecida en las lisiones dela cabeça. Toma miel rosada colada. ʒ. j. olio rosado. ʒ. ʒ. sea mezclado a fuego más. ¶ Otro mundificatiuo q̄ mundifica ⁊ madura las llagas frescas las q̄ está finchadas: pero no las q̄ están inflamadas: mas

las auieres frialdad. Toma miel rosada colada. lb. ʒ. farina de fenugreco. ʒ. ij. farina de ordio. ʒ. j. ¶ Otro mundificatiuo a las vlceras fechas de nuevo enel abrimiento delas apostemas maduras. Toma yemas de huevos ⁊ encorpoza las cō farina de frumēto tãta q̄ abaste: aq̄ste mundifica ⁊ tuelle la dolor ⁊ refria el lugar. ¶ Otro mundificatiuo cō maduraciō de la dureza d̄ residuo ⁊ es muy buena quando somos costrenidos de abrir apostema antes de tiēpo ⁊ es propia medicina mundificāte antrar ⁊ carbūculos ⁊ todas postillas venenosas depues q̄ son abiertas ⁊ vltimamēte vale a mundificar las vlceras antiguas o cancerosas ⁊ es nombrado mundificatiuo de apio. ¶ Toma miel blaca buena. lb. ʒ. farina sotil de frumēto ʒ. iij. sean encorpozadas entre sy en caçuela: alas quales quando serā encorpozadas sean añadidas. ʒ. viij. de çumo de apio ⁊ sean todas encorpozadas ⁊ cuegā todas a fuego más fasta q̄ recibā forma de pulca: despues seā quitadas del fuego ⁊ sea bien mescido ⁊ sea guardado para quando fuere menester: ⁊ si temes auenimien to de cācer o de fistola en vlcera antigua la qual tu quieres mundificar pon enel lugar del apio çumo de absincio el qual es noble. ¶ Otro mundificatiuo en las vlceras antiguas auieres materia gruessa ⁊ podrida. Toma miel. lb. j. farina filiginis ʒ. iij. ⁊ de fenugreco ⁊ de orobus ⁊ de lupinos ⁊ poluo de missa. añ. ʒ. j. çumo de absincio. lb. ʒ. Las cosas de poluorizar sean poluorizadas ⁊ mezcladas ⁊ cuegā maestrada ⁊ más mēte a p̄feciō ⁊ seā quitadas del fuego ⁊ sean añadidas. ʒ. iij. d̄ trebentina lauada ⁊ sean bien encorpozadas. ¶ Todas aq̄stas mundificatiuas deuen ser estendidas sobre vn pedaço d̄ paño de lino: ⁊ q̄ sean puestas sobre la vlcera a mundificar. despues que sera fecha limpia cō las manos ⁊ con estopas ⁊ con lauaciones las quales son notadas enel capitulo delas plagas. ¶ Poluora mun

vificatiua a conffoer toda carne fupflua
 verigofa las quales cosas fon engendra
 das en las llagas antiguas la qual ffoe fin
 grand violencia ⁊ es coffofua. Toma cu
 mo de afrodeles. ʒ. vj. cal biva. ʒ. ij. oropi
 mente. ʒ. j. fean mezcladas entre fi ⁊ fean
 puestas al fol en el mes de agosto mas de
 noche fean quitadas del ayre: ⁊ así fea fe
 cho falta q̄ fean secados ⁊ seã fechos toz
 ciscos q̄ fean secos otra vegada a fombra
 ⁊ seã guardados en vafija de fuste en lu
 gar q̄ no fea humido: ⁊ quando fera mene
 fter fea poluorizado vno ⁊ fea fuso puef
 to cō algodō. ¶ **M**ūdificatiuo o vnguē
 to verde para las vlceras. Toma verde
 te vna parte: miel dos partes: seã encoz
 poradas ē vno. ¶ **U**nguēto muy bueno
 mūdificatiuo q̄ mūdifica todas cosas fu
 zias en las vlceras ⁊ fistolas ⁊ polipo: ⁊
 muchas vlceras semejantes: ⁊ es dicho
 vnguētū veneris o delos apofoles ⁊ no
 es ael otro semejate. Toma cera blanca
 refina blāca armoniac. añ. ʒ. xiiij. bdelio a
 ristolgia luēga enciēfo gomoso. añ. ʒ. vj.
 galuano miffa. añ. ʒ. iij. litargiro. ʒ. viij. o
 ir. apoponac flor de arambre. añ. ʒ. ij. las
 gomas fean mollificadas en vinagre ⁊
 fean desleydas a fuego ligero: ⁊ quando
 ferá desleydas fea añadida la cera retida
 en. lb. ij. de olio en el estio ⁊ tres libras en
 el yuerno: ⁊ quando todas ferá liquidas
 fean añadidas las poluoras delas cosas
 molidoras ⁊ fea fecho vnguēto. ¶ **M**ū
 dificatiuo de refina para nervios q̄ mun
 dificando arrabe la sanies. Toma refina
 miel trebentina. añ. lb. ʒ. miffa sarcacola
 farina de fenugreco ⁊ de fimiēte de lino.
 añ. ʒ. j. fea desleyda la refina cō la miel ⁊
 con la trebentina ⁊ despues seã añadidas
 las poluoras ⁊ fean fechas como pultas
 ʒte a vegadas conuiene que a mūdificar
 mas fuerte vsemos de medicinas fuerte
 mente cauterizates ⁊ ponemos aq̄llas a
 cauterizar ⁊ a dessecar las vlceras malas
 en lugares nerviosos ⁊ entreteridos: es
 pecialmēte la doctrina delas q̄les auraf

en el capitulo dlas medecinas fazientes
 la obra del cauterio.

Capitulo. v. de las medecinas cōglutinatiuas regeneratiuas ⁊ consolidatiuas o cicatrizantes.



C Al por manera d fablar
 q̄ a questas medecinas
 q̄ fon nōbradas en el ca
 pitulo fean vnas mes
 mas: mas enpero ellas
 diueticany a fea esto q̄
 segund alguna cōstitucion todas seã di
 chas a vegadas consolidatiuas. La las a
 gregatiuas ⁊ conglutinantes vna cosa
 mesma fon. Las regeneratiuas ⁊ encar
 natiuas ⁊ las fazientes nacer carne fon v
 na mesma cosa ⁊ diuetican delas sobre
 dichas ⁊ así a questas como aq̄llas todas
 diuetican delas sigilatiuas: las quales
 fon semejantemēte vna cosa mesma. En
 pero a questos nōbres avn delos aucto
 res no fon traydos todos tiempos pro
 piamēte. mas a vegadas es puesto el un
 nōbre por el otro. Mas la verdad es q̄
 el melezinamiēto ayūtante o cōglutina
 tiuo a vegadas es dicho por auicena en
 carnatiuo ⁊ aq̄l mesmo auicena en diuer
 sos lugares nōbra diuersa mente aq̄llas
 medecinas ⁊ yo creo q̄ aq̄llo fue por er
 ror dela trasladacion del arabico en lati
 no como ellas seã vna cosa mesma. mas
 la verdad es q̄ la agregatiua o cōglutina
 tiua es medecina seca sin absterfiō o pu
 rificacion: la q̄l ha en si vna gomofidad q̄
 es resuelta q̄ndo es puestas ⁊ aplicada en
 el miēbro. E la qual cōla su sequeidad su
 pflua deseca la humedad q̄ es fallada en
 tre los dos labros dela plaga ayūtados
 por el medico cō ligadura sola o cō costu
 ra ⁊ cōla su cōglutinofidad cōglutina de
 buēa sangre aq̄lla pre q̄ nasce ally por el
 officio dela natura falta q̄ deseca ⁊ cōglu
 tina los labros q̄ fuerō deprivados por cu

Tractado quinto

chillo o semejante ella los ayūta & lo afirma firmemente entresi & aq̄sta llama auiena a veces encarnatiua & por algunos es dicha cōsolidatiua. Estas son anfi como sangre de drago. cal. enciēso macho o grueso. enciēso cō cortezas. sege filuetris. fojas de perales. fojas de pomaf cortezas d̄ palma. pueffos. lilio. amaglofa. fojas de coles. fojas de cipres. fojas d̄ vitis alba. nuezes frescas d̄ noguero machadas & cozidas en vino. fojas de acetosa poluora de molino. ordio q̄mado. flor de sorbe. leche agra. & muchas otras q̄ sabemos & otras q̄ no sabemos & fue ya fallado esperimēto q̄ algunos fizierō assi a grādes plagas: las q̄les pusterō de suso de muchas yeruas & fuerō curados en a q̄l dia mesmo & no pudierō saber por q̄l yerua fue fecho aq̄llo. ¶ Aq̄ste melezinamiēto cōpuesto el q̄l siēpre deue ser vsado & ya es dicho en otra pte. ¶ Toma enciēso. p. j. sangre de drago. p. ij. cal biua p. iij. seā fechos poluora: la q̄l sea puesta abundamēte sobre los dos labros de la plaga q̄ ayūtaste entresi & guarda te q̄ poluora o olio o otra cosa nō cayga ē medio assi como ouiste. ¶ Otra buena poluora pa aq̄sta intēcion & es mejor q̄ la p̄mera a dōde vieres q̄ ay poca carne nueva & sea necessaria allí adōde has menester mucha regeneraciō de carne no son necesarias aq̄stas melezinas: mas las regeneratiuas delas q̄les sera dicho en cōtinēte. ¶ Toma enciēso claro aloes sangre de drago sarcacola ygual mēte seā fechas poluora. ¶ Otra poluora a estreñir sangre en cōglutinādo las llagas. Toma sarcacola. p. ij. sangre de drago balaustrias. añ. p. j. enciēso claro. p. p̄. seā fechas poluora & sepas q̄ aq̄stas medecinas no hā menester extensō mas defecaciō conglutinosa porq̄ la extensō q̄ la materia q̄ deue seer cōglutinada en el lugar por la virtud defecatiua del lugar seria estreñida: la q̄l cosa seria contraria ala tu intencion. mas el regeneratiuo de carne o en-

carnatiuo es aquel q̄ ha poco defecamiēto cō extensō o mūdificaciō & dela su p̄piedad es q̄ cōge la la sangre viniente al lugar por la su tēplada sequedad & q̄ de aq̄lla faga carne & q̄ cōla su extensō purifiq̄ la supfluydad gruesa: & aq̄sto es diuerso. ca si el miēbro plagado el q̄l ha menester engendraciō de carne es mas seco & el cuerpo es seco & q̄ la humedad accidetāl o la sanies sea mucha en la plaga estōces es menester melezina mucho seca mas si la sanies sera poca & el miēbro & el cuerpo serā humidos: estōces has menester medecina q̄ sea seca assi como d̄ suso ouiste las medecinas ligeras enl defecamiēto delas q̄les deues vsar en poca sanies & ē cuerpos humidos son aq̄stas. ¶ Medecinas a defecar dōde ay poca sanies & en cuerpos humidos son. enciēso menudo. almaztiga. farina de ordio. fenugreco. & las q̄ son algūdo q̄nto mas secas son. aristologia. yzeos. orobus. aloemissa. pez griega. farina de fabas & otras. ¶ Medecinas mas secas & mas fuertes q̄ deues vsar en los cuerpos secos sō aristologia. yzeos. farina de lupinos. draganto q̄mado. vitriol p̄piamente q̄mado: ca si el vitriol es q̄mado es fecho mōdificatiuo mucho & la sequedad non es mēguada ca el q̄mamiēto cōsume q̄mando la virtud adustiua q̄ es en la su foranza & q̄da la virtud estiptica q̄ es en la su p̄fundo. ¶ Nota por quātas cosas sō las medecinas q̄madas: & son q̄madas por siete causas. ¶ La. j. es porq̄ de dos virtudes cōtrarias: la vna se acreciēta: & la otra se amēgua anfi como en los mirabolanos los q̄les hā virtud laxatiua & virtud stiptica & si serā tostados por el q̄mamiēto es mēguada la virtud solutiua & la estiptica no es mēguada antes es crescida assi como el vitriol q̄ pierde la agudeza & no se mēgua d̄ la su seq̄dad. ¶ La. ij. es por tal que la su sustācia gruesa sea asforilada assi como cāgrejos q̄ son menester alas vlceras d̄l pulmō. ¶ La. iij. por

tal que gane agudeza assi como las piedras calares y las cascarras de los huevos que son quemadas por tal que de ellas sea hecha cal. ¶ La. iiii. manera es por tal que sea aparejada a molar assi como la seda: o el cendal que son quemados y son puestos entre las medicinas cordiales: y el oro y la plata y el plomo que son quemados con cobre por tal que pueda ser molidas. ¶ La. v. por tal que sea quitada la su malicia asi como scorpiones que son quemados por tal que pueda usar dellos en las medicinas que pertenecen a mal de piedra. ¶ La. vi. por tal que sea añadida en la virtud de la medicina assi como esquila que por el su quemar es fortificada. ¶ La septima por tal que la virtud sea menguada asi como el psilio que por el quemar es menguada la su virtud lubricativa y assi todas las especias del vitriol que son. vi. especias y son agudas: enpo se gūo mas y menos cada vna ha la su agudeza en las partes de fuera y si será quemada son hechas desecativas sin mordicacion y el vitriol desecado ayuda a engendrar carne mayormente en los cuerpos y ellos miembros secos. La manera enpo como de u es passar de vna medicina regenerativa a otra y debes variar segūo la natura de diversos cuerpos asi como en el primero tratado deste libro ouiste copliadamente. ¶ De las suso dichas simples y compuestas puedes usar segūo que te aparecera. ca sola poluora de encieso si della sera fenchida la concavidad de la vlcera mudificada ella engendra carne noble mente. ¶ Nota que tres cosas son en el encieso las cortezas que son mas secas que todas las otras y pertenecen mas en las medicinas consolidativas fazietes codena y cicatrizares las que a vras y lo luego de aql el que es dicho masculino o olíbano propriamente y mayormente pertenecen en las medicinas coagulativas de las que es dicho en el comienzo de aqste capitulo. ¶ La poluora de aql encieso: la qual quando es ahechado desciende del hamero y es dicho thus me

nudo: y aqste pertenece mas a regenerar carne. ¶ Por aqsta distincion debes recoger la diferencia de las tres medicinas de las que es hecha mencion en aqste capi. las cuales todas son dichas por algunos consolidativas. Ca la vna. i. la coagulativa deseca coagulatividad la que haze ayuntar los labios de la plaga. La. ii. deseca sin stipticidad con vna ligera extersion por la que cosa ayuda que la sangre sea convertida en natura de carne. La. iii. deseca con stipticidad por la que cosa ella haze codena o haze engendrar callosidad en lugar de codena espesando las partes de fuera. Como puesto bueno que es dicho litargiro nutrido en la regeneracion de la carne del que es escripto en el capitulo de las vlceras. ¶ Otro poluora regenerativo de carne. Toma encieso menudo almastiga fenu greco .añ. sea poluorizadas que noblemente regenera y deseca y non dexa mala olor ala vlcera antes buena ala que fiede. ¶ Otro bueno en la regeneracion de la carne. Toma litargiro nutrido. ʒ. ii. poluora de encieso y de sarcacola y de galuano colofonja. añ. ʒ. i. sea todas encoorporadas y sea administrado. ¶ Otra poluora. Toma rayz de mal uauisco pequeno el que por algunos es dicho sanaticula y por otros nugaria y lauala bien y secala en forno asi que no sea quemada y sea hecha poluora y sea puesta abundantamente en las plagas y en las vlceras concavas ca de propiedad engendra carne que sola o con otras cosas. ¶ Otra medicina. Toma de la suso dicha poluora. ʒ. i. encieso menudo. ʒ. ʒ. verniz. i. grassa aloes sarcacola almastiga fenu greco. añ. ʒ. ii. sea poluorizadas y mezcladas de las puede ser hecho unguento con olio y con cera poniendo. ʒ. i. de la poluora y. ʒ. iiii. de olio y media onca de cera. ¶ Nota que alli onde puede ser puestas las poluoras regenerativas no conviene que y pongas unguento. Mas alli onde la poluora no puede allegar ala profundidad de la plaga: estonces conviene que fagas unguento assi que la

Tractado quinto

subtilidad del olio faga las poluoras penetrar ala pfundidad por los poros: e stonces vale aqste vnguento yuso escripto del q̄l sea vntado en defedor de la plaga: ca el atrae la sangre e deseca la sanies e amasa dolo: e cria carne en las llagas.

¶ Toma olio. lb. f. resina. ʒ. j. cera. ʒ. f. enciẽso menudo fenugreco. añ. ʒ. f. sea fecho vnguento colado por paño de stãbre.

¶ Otro vnguento noble pa aqsta mesma intenciõ. Toma consuelda mayor e menor cinoglosa pilosella plantajen mayor e menor. añ. ʒ. j. lãbrizes tefestres luegas. lb. f. taja las todas e mete las en. lb. j. f. de olio de oliuas e dera las ally por ocho dias despues faz lo feruir vn poco e cuela lo e esprimelo e quando fa enfriado añade seuo de carnero. lb. j. bien alimpiado dlas telas pez naual. lb. f. pez griega. ʒ. iij. armoniac galuano apopanax trebentina almalstiga enciẽso menudo. añ. ʒ. f. confacionalo assi q̄ el armoniac e el galuano e el apopanax seã mollicados en vinagre despues sean desleydos en caçuela por si e si q̄sieres añader el olio e la cera e la pez naual e quando todas en vno seran dissoluidas ala postre e sean añadidas las poluoras delas cosas molederas e sea colado como el suso dicho e sea guardado para quando sera menester e segund dicho es. Este vnguento deue ser puesto en plaga profunda por quanto atrae la sanies e amansa el dolo e mundifica e cria la carne en las llagas.

¶ Sepas q̄ como quiera q̄ yo pongo porcion o abastamiento de poluora q̄ es cierta parte segund la quãtidad del olio e dela cera a aquestos vnguentos a cõseguir. Empero segund q̄ sera la necesidad cõuiene q̄ tu a vegadas varies la pporcion. ca si la vlcera ha mucha de sanies e sera en el lugar seco estonces añade poluora e mēgua d̄l olio e dela cera e si la vlcera fa seca e el lugar humido tu mēgua dela poluora e añade de olio e cera segund que de suso has auido noblemēte.

¶ Nota que los mundificatiuos d̄los quales ouiste copia en el capitulo ante dicho ellos mūdifican principalmente e segundamente engendran carne e los cõsolidatiuos q̄ son dichos en el capitulo siguiente con aq̄llos q̄ propiamēte cõsuel dan ellos han a vn a engendar carne por la qual cosa nos fallamos q̄ vna melezina mesma e especialmente quando es cõpuesta d̄ diuersas melezinas ha en algunos q̄ faga aquestos tres officios. s. mundificar regenerar e atraer cicatriz. La medecia cõsolidatiua cicatrizatiua e sigilatiua vna mesma es e es medecina q̄ de seca la humidat supficial dela plaga fasta q̄ faga de aquella corteza e contiene a vn el nudrimiento e es regeneratiua de carne e faze cobrimiento fuerte assi como codena natural defendiente nudrimiento.

¶ Sepas q̄ como quier q̄ Auicena diga q̄ fasta q̄ sea nascido cuero natural q̄ el cuero natural quando es p̄dido siempre se pierde en la vlcera cõcaua e jamas non es retornada: ca es miembro sparmatico que jamas ninguno no renasce segund q̄ sopiste: mas en lugar dela codena p̄dida aq̄sta melezina ayuda ala natura que nazca carne callosa e dura q̄ es en lugar dela codena sobre la qual no nasce pelo. E las medecinas simples q̄ han sigilacion son las que se figuen. Cortezas de pino. cortezas de enciẽso. centaurea quemada. huesos quemados. abrotano q̄ mado. estiércol de can comiente huesos. balustrias. agallas. nuez de cipres. pistidia. cucurma. rubia mayor quemada. anbas aristologias quemadas. todas las especies de vitriol quemadas. lombrizes tefestres quemadas. catimia de plata. catimia de oro. alumbre cisum. fojas de figuera. es vstum lauatum. ffubel eris lauatu.

¶ E todas las medecinas que propiamente son en tẽplamiento delas dos qualidades actiuas e son de fuerte desecamiento con alguna estipticidad. A vegadas a vn mezclan medecinas conglu-

tinatiuas con otra que sean vn poco corrosiuas de aquellas que seran dichas en el siguiente capitulo ⁊ administramos la ⁊ de aqui es fecha corteza gruesa sola qual quando cae es fallado cobrimiento fecho por la natura en lugar de cuero. Mas para esto fazer es necesaria maestia ⁊ la sciencia del proporcionar o compartir la qual es auida en partida por el experimento quier por el miembro quier por el cuerpo enfermo de las sobre dichas suples puedes usar en poluora. E puedes fazer vnguento segund la doctrina que te es enseñada en el capitulo de los vnguentos mientras que el olio con qual confacionas aquestos vnguentos sean todos tiempos estipticos asi como rosado o murtino. **C**ompuesto muy bueno del qual puedes usar en verano en las llagas ⁊ en las vlceras calientes: ⁊ en toda defolladura fecha de equitacion o de postilas o de fuego: o de agua caliente ⁊ es el vnguento blanco de ffasis el qual siempre queremos traer con nos. Toma olio rosado. ʒ. iiii. cera. ʒ. ʃ. en estas regiones. mas en las regiones calientes ⁊ en el estio. ʒ. j. segund los tiempos ⁊ las regiones deve ser variada la cantidad de la cera. blanquete. ʒ. j. canfoza. ʒ. j. dos claras de huevos: ⁊ es de fazer assi que primera mente en mortero seã majadas tres almenbras moadas de la costra ⁊ despues sea lauado ⁊ limpiado con paño de lino ⁊ mete alli la canfoza ⁊ maja la ⁊ despues añade el blanquete ⁊ muele lo todo en vno cõ la canfoza ⁊ despues añade la cera desleyda cõ el olio desuso ⁊ despues añade de aquella licoz alas cosas del mortero meciendo bien: ca quanto mas es mecido. atanto vale mas ⁊ algunos meten del blanquete cõ la sobre dicha cantidad del olio: ⁊ de cera ⁊ de canfoza: ⁊ de clara de huevos cinco dragmas ⁊ tres dragmas de litargiro ⁊ es noble consolidatiuo enpero el

refria menos como quier que el vno: ⁊ el otro sea frio: ⁊ tu mete el litargiro ⁊ no metas o añade o mengua segund que te parescera fazedero. Poluora a esta mesma entencion. Toma aloes balaustrias catimia de plata arambre quemado molido ⁊ lauado. añ. sean poluorizados sotilmente ⁊ seã esparzidas alli onde quieres que sea fecho cuero. **O**tra poluora mas fuerte. Toma aloes cucurma bermes tefestres quemadas balaustrias missa agallas. añ. sean poluorizadas segund sabes. **O**tro vnguento noble. Toma fezes de plata. ʒ. xxx. merdefeffi timolea. añ. ʒ. vij. ⁊ ʃ. catimia de plata cerusa litargiro plomo quemado añ. ʒ. v. argilla bermeja. ʒ. x. todas sean poluorizadas ⁊ mezcladas con olio rosado ⁊ sea fecho vnguento. **O**tro vnguento que es dicho vnguento de palma ⁊ de otros de calcadiz ⁊ en otra manera de colcatar ⁊ es atribuydo a galieno el qual muy bien consuela las vlceras antiguas ⁊ vale a las apostemas duras ⁊ alas vlceras de difficile cõsolidacion. Toma enrundia de puerco syn sal aneja: ⁊ que sea moadada ⁊ limpia de todas las relas ⁊ colado. lb. j. olio. lb. j. ʃ. litargiro lb. ʃ. vitriol. ʒ. iij. sea fecho assi que el litargiro ⁊ el vitriol seã molidos en mortero ⁊ poco a poco sean añadidos el olio ⁊ la grossura desleydos en vno. Despues toma vn pedaço de vna verga de palma verde: ⁊ fiende la por la meytad suya somerana: ⁊ raja la a pedaços menudos: ⁊ mete los en la medecina: ⁊ con la otra meytad que te quedo mece con el la medecina fasta que toda la virtud de la meytad de aquella con que meces sea consumida ⁊ la melezina aya ganada la virtud de aquella verga. Son avn algunas melezinas que son comunes en mundificando ⁊ regenerando: ⁊ consolidando ⁊ otras que son comunes en regenerando ⁊ conglutinando ⁊ con

Tractado quinto

soldado. **¶** Ungüento a cõsolidar de juã a beimesue. Toma raeduras d paño de lino blanco viejo. ʒ. i. apopanax. ʒ. ij. vino miel olio rosado olio de murra. añ. ʒ. r. li. targiro aloë sarcacola missa. añ. ʒ. ʒ. sea fecho vngüento: ca aq̄ste vngüento regenera sana cõ dulce cõsolidaciõ las vlceraf virolétas d graue cõsolidaciõ deste genero es vn melezinamiẽto q̄ es puesto enl caplo d las llagas virolétas ʔ aq̄l mudi fica ʔ d seca ʔ engẽdra carne ʔ induze tã biẽ cicatriz pues añade lo ay. **¶** Itẽ enl tratado de guillermo someris. Toma refina blãca q̄ sea fecha liq̄da en vino acrimo ʔ cuela el vino cõ la refina en vn bacin dõde sea agua fria clara ʔ cõ las manos vntadas d olio rosado o murtino co gela refina d la agua ʔ soua la biẽ: ʔ guarda la ʔ si es en estio añade la meytad de si de cera blanca ca aq̄este es esten dido sobre paño ʔ puesto de suso ala pla ga deseca ʔ atrae codena. **¶** Aq̄este es bueno a apostemas. **¶** Toma olio rosado. ʒ. iij. refina. ʒ. ij. cera. ʒ. j. almastiga cortezas de encienso colofonia. añ. ʒ. ʒ. nuez de cipres cucurma. añ. ʒ. j. sea fecho madaleon ʔ sea guardado. ca mas vale que apostolicon de nicolao. **¶** Medica men bueno para afirmacion de los huesos quebrados ʔ dislocados ʔ quando son reducidos por maestro. **¶** Toma farina bolantia de molino. lb. ʒ. almasti ga dragagante. goma arabica. momia bolarmenico. añ. onça. ʒ. sean poluoriza dos ʔ con aquella farina encoorporadaf ʔ cõ claras d huevos a espesura de miel **¶** La manera del obrar de aq̄estas tres melezinas que de algunos o de todos son dichas cõsolidatiuas tal due de ser Que en el primero dia quando la pla ga es fecha ʔ tu ayuntaste las partes d partidas por costura: o por otra via tu pon de primero genere conglutinatiuo sobre el lugar ayuntando abundadame te: ʔ pon desuso vn pedaço de paño ba ñado en clara de huevo ʔ continua esto

con los defensiuos ʔ otros necessarios fasta que los labros dela llaga sean con glutinados: ʔ ayuntados firme mente Ca los otros dos generos de melezinas non conuienen. **¶** El segundo genero scilicet que es regeneratiuo es puesto quando la profundidad dela plaga o de la vlcera es mundificada ʔ esto sea con tinuado fasta que la cõcauidad d la pla ga o dela vlcera sea finchada de carne deuida mente. ʔ despucs consigua el cõ solidatiuo. **¶** Mas no cumple esperar tã to el ponimiento dela melezina consoli datiuo que toda la concauidad sea fen chida de carne. Ca antes denes poner el consoldatiuo que la carne nueva sea sobida o cumulada en la someraneza de la concauidad ʔ si lo non fizieres o la ci catriz sera mucho gruessa o por vettura podra aquella codena sobir ʔ aquel sobimiento o torondo si despucs aquella carne no menguaras con algunos cõso siuos sepas pues biẽ onde ʔ q̄ndo dues vsar de aq̄stas melezinas: ʔ así sigue la dreacha manera del vsar ʔ las sus mede cinas faran buena obra.

Caplo. vj. dl. v. tractado d las melezinas corrosiuas ʔ cauterizantes.

¶ Aq̄stas medecinas vsamos en la cirugia en muchas mane ras ʔ causas d las q̄les melezinas las vnas sõ flacas las otras sõ fuer res ʔ las otras a vn son mucho mas fuertes. **¶** Medecinas cõso siuas ʔ cau terizãtes flacas sõ. hermodatiles. aristo logia. brionia. gécia. vitriol q̄mado. los q̄les hã mayor virtud d los cuerpos hu midos. las fuertes sõ. vitriol q̄mado. ca fia. pes miluy. apiũ raminũ. cortezas de biricela. las mas fuertes. flos eris. es v stũ. arsenico. çufre. las mucho mas fuertes son. cal biua de piedras ʔ d cascaras de huevos ʔ de caracoles ʔ d astrachis i. cõchas de ostias. leria fuerte. arsenico

solimado. agua fecha d' aq̄stas cosas por
 sublimaciō. ⁊ muchas cōpuestas q̄ sō cō
 puestas delas suso dichas cosas simples
 q̄ se cōponē. delas sobre dichas tu deues
 vsar delas flacas q̄ndo quierēs amēguar
 carne supflua ⁊ poca. ⁊ si mucha q̄eres re
 mouer deues vsar delas fuertes ⁊ delas
 mas fuertes si mucha quierēs remouer
 ⁊ deues vsar delas mucho mas fuertes
 quando quierēs remouer la cōsupcion
 del miembro como quier que mejor es
 q̄ la cōsupcion sea remouida con fierro
 caliēre. ¶ Delas cōpuestas pocas por
 ne a ti: ca tu sabes cōponer muchas de
 las medecinas simples. ¶ Poluora pa
 ra cōssoer ⁊ amenguar la carne super
 flua leue mente ⁊ sin molestia gastar la.
 Toma viride heris hermodatiles aris
 tologia redonda. añ. sean poluorizadas
 ⁊ guardadas en lugar seco ⁊ q̄ndo que
 rras a menguar carne superflua toma al
 godon ⁊ vañalo con la tu saliuua ⁊ asi ba
 ñada pegala sobre la poluora por tal q̄
 se tenga en el ⁊ pon la de suso. ¶ Nota
 que en dos maneras fablamos de carne
 superflua: la vna manera de carne bue
 na ⁊ pura la qual es mucho crecida so
 bre la plaga: ⁊ aquesta no es superflua si
 no en quātidad. ¶ Otra manera llama
 mos carne superflua: aquella la qual es
 mezclada con podridura ⁊ es liquida
 viscosa: ⁊ aquesta nasce por tal ca el me
 dico pone regendraciuo antes de ser fe
 cha perfecta mundificacion assy que la
 carne nueva que nascio es mezclada cō
 la suziedad que falla en el lugar. ¶ En
 el primero caso no es necessaria medici
 na que cōssoya con extersion ⁊ en el segū
 do caso es necessaria medicia que cōsso
 ya con mundificacion delas quales me
 dicinas has auido algunas en el capi
 tulo de los mūdificariuos. ¶ Poluora bu
 ena para remouer las costras ⁊ la carne
 superflua podrida. Toma cal biua. ʒ. ij.
 arsenico. ʒ. j. cumo de afroditos. ʒ. vj. seā
 todas mezcladas ⁊ seā fechos trociscos

⁊ sean puestos a secar ala sombra a que
 stos trociscos son fechos en el mes de a
 gosto ⁊ quando avras menester aque
 stos faz poluora de vno dellos ⁊ poluo
 riza el lugar. ¶ Otro buen vnguento ⁊
 llamasse vngüeto verde que mundifica
 lo superfluo con cōssofion. Toma miel.
 p. ij. cardenillo. p. j. seā mezclados. ¶ O
 tro vnguento verde que mundifica ⁊ en
 gendra carne buena en las vlceras anti
 guas ⁊ la mala cōssoe sin violencia. To
 ma rayzes de celedonia ⁊ rayzes de ala
 leluya ⁊ fojas de centrum gualli ⁊ leui
 stici agrestis ⁊ escabiosa. añ. ʒ. j. aque
 stas yeruas seā bien majadas ⁊ seā mez
 cladas con .lb. j. de grosura de carnero
 ⁊ .lb. j. de olio ⁊ seā deradas assy por diez
 dias d'pues seā puestas a cozer a fuego
 máso fasta q̄ las yeruas vayā al suelo d'
 la vassija ⁊ estonces sean coladas ⁊ ala co
 ladura sea añadida cera ⁊ trebérina. añ.
 ʒ. ij. colosonja almastiga añ. ʒ. ʒ. ʒ. d'ete. ʒ.
 j. el qual sea puesto en la fin ⁊ sean encoz
 poradas ⁊ mecidas fuerte mente ⁊ sea
 fecho assy como vnguento. ⁊ si quierēs
 obrar mas fuerte mente faz aqueste pol
 uo el qual mata la fistola ⁊ cōssoe el can
 cer sediondo. Toma salnitre blāca que
 mada sufre biuo verdete vitriol verde a
 gallas atramēto. añ. ʒ. ʒ. oropimente so
 jado. ʒ. iij. sean fechas poluora ⁊ sean de
 stempladas con fuerte vinagre ⁊ con le
 che de anubala a manera de miel ⁊ sea
 puesta al sol en estio o abrasas másas en
 inuierno fasta q̄ sea seco despues sea pol
 uorizada aq̄lla poluora ⁊ sea otra vega
 da replada cō aq̄llos licozes despues sea
 secado asi como dicho es. Tercera mēte
 sea fecho asi mesino ⁊ estōces sea guarda
 do en lugar seco. ¶ Otro poluo pa remo
 uer la carne supflua ⁊ pa el cancer ⁊ pa
 d'secarla fistola. toma rayz d'brionia. ʒ. v
 rapfia lauro la esula añ. ʒ. ij. cicimēyros
 aristologia lōga ⁊ redōda hermodatiles
 rayz d'afrodiles. añ. ʒ. j. d'yeruas celedo.
 leuistico agreste ⁊ buglosa. cobollos d'

Tractado quinto

oliua & de affayhan . añ. ʒ. iij. las yeruas & las rayzes sean majadas & sean remojadas en vinagre por quatro dias despues sean cozidas & sean coladas con vn saquillo & fuerte mente espremidas & ala licor firuendo sea añadida cal biua poluorizada sotil mēte cernida. lb. ʒ. sean encoorporadas & ala postre se añadidas. ʒ. iij. de oropimēte fojado biē poluorizado & encoorporado & sean fechos trociscos & sean guardados en lugar seco & quando menester sera sea molido vno o medio segund lo necesario & sea salpicado el lugar que es a conffoer. Otro dīste mesmo linage. Toma arsenico bermejo & amarillo cal biua alūbre de pluma agallas nueuas que no sean verdes añ. sean molidas & mezcladas con vinagre & secadas & sea fecho trociscos assī como de suso auemos dicho & sea guardado para quando fuere menester. Fortissima medicamina las quales son ansī como fuego ansī como rejalgar & otros vnguentos ruptorios que la carne sana & mortificada roen o comen. Toma limaduras de fierro vitriol verde alūbre jamenti antimonio. añ. ʒ. ij. sal armoniac arsenico cetrino sulfre biuo flor de arambre. añ. ʒ. ij. ʒ. cal biua. lb. ʒ. todas sean molidas & sea y añadida. ʒ. j. de argēbiuo apagado con saliuā & sea templado con vinagre o con agua de mar o con lexia fuerte que sería mejor si fuese de ceniza de fauas & sean fechos de aquellos trociscos & sean secados & secos seā puestos en alucel & sean solimados & la manera dela solimaciō es que sea auida vasisa de vedrio grueso que no pueda ser quebrada por el fuego o sea de tierra envedriada de dentro & aya la cobertura assy artificialmente ayuntada a el que la vna parte dīa cobertura entre estreñida mente en la vasisa que sera de yuso q̄ no se pueda salir de allí vapor ninguno & sea assī guardado el cuello del vaso cō

discrecion que lo circundes con yesso o con el lodo del saber del que vsan los alquimistas & la poluora que ha de ser sublimada sea puesta en la vasisa: el qual sea cubierto con la cobertura. & los escofedores sean atapados noble mente & fuerte & sea puesto en fornillo & sea fecho allí fuego ligero por medio dia despues quita el vaso del fuego & deralo en friar & quando sera enfriado sea descubierta & esso que quedare en la profundidad del vaso sea lançado & aquello que se pega ala cobertura sea quitado de aquella & sea guardado en pedaçuelos & quando avras menester de aquesta mezcla es menester que obres con maestría: ca quema assy como fuego & faze mayor impresion que fuego: ca aquesta poluora cōffompe & quema & podrece el lugar al q̄l es puesta. E assī mesmo faze rejalgar & arsenico solimado. Empero si tu quieres reprimir el rejalgar o la sobre dicha medicina faz los poluora & destiēpla la con cumo de lechuga & de plantagen a espesura de miel & seca la & despues destiēpla la & despues seca la & assy faras muchas vegadas & assy reprimida no obra tanto ni enflama empero avn obra & denegrece la tanto que despues cae: & queda allí vlcera: & aqueste vsan algunos indiferente mente para los quebrados & para abrir las apostemas & remouer todo supfluo. ¶ Vnguento ruptorio & quemar la carne.

¶ Toma cal biua quanta quieras & faze la en capitel a manera de vnguento & miētra q̄ es fresco de nueuo pō lo: ca a tanto como es mas fresco atāto obra mejor ¶ Capitel es lexia que se fecha assy finche vna cesta delas dos partes de ceniza de tronchos de fauas & la tercia parte de cal biua poluorizada en vno mezclados & amasa los bien fasta que sea duro ffociando de suso con vn poco de agua por q̄ mejor se endurezca despues

faze de suso vn foyo enel qual meteras a
 gua firuiente: r so aquella celta pon vna
 vasisa vazia enla qual cayga aquella a-
 gua. ca aqillo q̄ de yuso destila es capitel
 ¶ Rompedor o ruptorio de otra mane-
 ra. Toma cal biua. p. j. arsenico. p. f. sean
 poluorizadas r mezcladas cō rabō mu-
 elle algunos añaden a vn media parte d̄
 tartaro. ¶ Itē miel de anacardo mucho
 vlcera por si sola mēte: r si fuere añadida
 con otras medicinas mas fuerte mente
 obrara r romperá. E quādo aquesta mi-
 el no la pudieres auer fecha faz la así.
 Sean tomados anacardos en buena q̄n-
 tidad r sean majados gruesamente: r de-
 spues seá puestas en vinagre por vn dia
 r vna noche: despues cuegan fuertemen-
 te despues sean espremidos: r aqillo que
 sale es melezina vlcerante. E mete los a-
 nacardos en las tenazas llanas delos fe-
 rros calientes r estríne r lo que de allí
 distilara es miel. ¶ Agua fuerte pa cor-
 romper el fieffo. Toma sal alcali verde
 te arsenico solimado vitriol sal armoniac
 añ. p. j. sean poluorizados r sean remoja-
 dos en fuerte vinagre por vna noche des-
 pues sean puestas en alambique r sean
 distilados r ella que salira sea guardada
 en vasisa de vedrio: ca mas fuerte es que
 fuego. ¶ Emplasto de cantarides. To-
 ma vientres de cantarides majados r
 mezclados con leuadura r puestas enel
 lugar vlcera mucho. ¶ E sepas que don-
 de quier que tu pongas catarides ardoz
 dela veriga sigue. ¶ Quien no puede v-
 rinar. E a vegadas por el su ponimiento
 a vn q̄ son puestas enla cabeça tanta ma-
 teria aguda mana ala veriga que la vri-
 na es denegada: mayor mente con ardoz
 E la cura de aqueste accidente es que el
 paciente sea puesto en agua de decocion
 d̄ fojas d̄ malua r d̄ violaria r de pitaria
 r d̄ nasturcio aq̄rico r de semejates fasta
 al ombligo: ca así es q̄rada la dolor r la
 ardoz r la vna es prouocada bien. ¶ E
 nota que en qualquier lugar que tu pon

gas medicina cauterizante o fagas cau-
 terio todos tiempos deues seguir medi-
 cina mitigatiua que faga caer la costra fe-
 cha del cauterio. E a la costra no deue ser
 quitada con graueza: mas pon ay tanto
 la medicina mitigatiua que la costra cay-
 ga por sy misma. ¶ Melezina que faze
 caer la eicara fecha por cauterio r aman-
 sa el dolor. E son yemas de hucuos cō o-
 lio rosado que valen mas que todas las
 otras. ¶ Itē toma fojas de coles r ma-
 ja las con enrundia o con manteca r pon
 de suso: empero enrundia sola o manteca
 faze la obra en caso ligero. Las pultras a
 vn fechas de farina r d̄ olio r de agua di-
 chas muchas vegadas fazen esto noble-
 mente r tuellen la dolor r faze caer la co-
 stra. E sepas que en qual quier lugar q̄
 sea necessario quitamiento dela corrup-
 cion o vlceracion del lugar o rajamiento
 con fieffo frio: que todos tiempos es me-
 jor obrar con cauterio de fieffo caliēte o
 de otro metal que con melezina cauteri-
 zante. como quier que algunos se espau-
 ten mas del fuego r aquesta razon es de-
 clarada noblemente enel capitulo delos
 cauterios. ¶ Itē nota que si tu quisieres
 vsar de medicina cauterizante o de cau-
 terio que todos tiempos es ati necessa-
 rio que en cuerpo flaco r en pequeña cau-
 sa vses de medicinas flacas r enla mas li-
 gera manera de obrar r para mientes to-
 dos tiempos que no quemes cōnl tu cau-
 terio ni mortifiques conla medicina ner-
 uio ni arteria ni gran vena. Mas caute-
 riza solamente el miembro cōssompido:
 no tocando las partes sensibles. ¶ Itē
 que aquello que es necesario sea fecho
 en vna vegada enlos fuertes r en los fla-
 cos en muchas vegadas vna r otra: ca
 en todas las obras el medico deue auer
 cura r considerar la virtud dela enferme-
 dad que es tu caudal.

¶ Capitulo .vij. del quinto

Tractado quinto

tractado delas medicinas
mollificatiuas de duras co-
sas. y dela manera del mol-
lificar.



Nos vsamos de aq̄stas
medicinas en q̄tro ca-
sos. El vn caso es quã-
do la materia q̄ entẽde
mos resolver es mucho
dura: ca si estõces vsase
mos de solos resoluciuous lo fortil seria re-
suelto y lo remaniẽte seria endurecido.
¶ Dues cõuiene q̄ sea mollificado. ¶ El
segũdo caso es quãdo algũd miẽbro es
q̄brado o dislocado y despues del reto-
namiẽto q̄da el su mouimieto graue y
duro: ca estõces en esa hora cõuiene q̄ sea
mollificado fasta q̄ el mouimieto sea fe-
cho buena mẽte. ¶ El. iij. caso es quãdo
el miẽbro dislocado ha estado por luẽgo
tiẽpo q̄ no es estado reduzido: ca el medi-
co no fue llamado de comiẽco: ca estõces
es necessario q̄ aq̄lla jũtura sea rã molli-
ficada q̄ el miẽbro pueda ser reduzido en
el su lugar. ¶ El quarto caso quãdo al-
gũd miẽbro q̄brado fue mal retornado a
si q̄ la vna parte caualga sobre la otra: y
fue afeada la su forma y la su obraciõ fue
enpeorada: ca estõces nos le mollifica-
mos fasta q̄ otra vegada lo rõpamos y o-
tra vegada lo retornemos en su lugar p-
pio. ¶ En todas aq̄stas cosas nos vsa-
mos de medicinas mollificatiuas: y son
aq̄stas camomilla y melilor y fenugreco
¶ Mollificatiuos simples. ¶ Son aq̄stas
simiẽte de lino y todas grossuras y meo-
llos o rutanos y muchas gomas y toda
medicina q̄ con la su calor y humidad ha
virtud de mollificar la materia cõtenida
en el miẽbro y alisar los poros d̄ la cõde-
na y ablandecer aq̄llos y la dureza y la cõ-
solidaciõ de los miẽbros: así q̄ la supfluy-
dad q̄ es en el miẽbro sea mas auimiente
a desechar del miẽbro por tal q̄ no cõtra-
ste el mouimieto volũtario d̄ aq̄l miẽbro

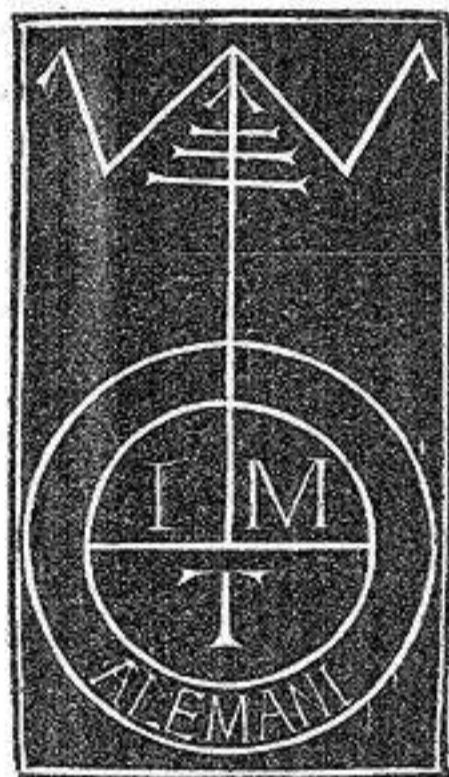
¶ Buen cõpuestto ala entenciõ del p̄me-
ro caso. Toma olio atiguo. p. iij. cera. p.
j. sea fecho vngũeto del q̄l sea vntado el
miẽbro del q̄l tu q̄eres dissoluer materia
estraña cõtenida en l ca el mollifica la ma-
teria y ensancha los poros del miẽbro y
apareja o beneficia de resoluciõ. ¶ Otro
mas fuerte. R. radicis siccidis radicis
maluauisci. añ. ʒ. j. seã rajadas apedaque
los pequeños y seã puesttos en redoma d̄
vedrio con. ʒ. iij. de olio de lilio simple la
redoma de vedrio cõ el olio y cõ las ray-
zes sea puesta en otra vasiya de agua fir-
uiẽte y así q̄ cuegã las cosas q̄ son en la re-
doma fasta q̄ la humidad delas yeruas
sea cõsumida. ¶ De aq̄ste olio vnta el lu-
gar y pon de suso lana suzia. ¶ E nota q̄
q̄ndo faras aq̄stas vnciones bueno sera
q̄ antes dela vnciõ fumentes aq̄l miẽbro
cõ agua caliente fasta q̄ enbermegezca y
no mas. ¶ Mas si la dureza sera mucho
fuerte escaliẽta piedra molar en fuego o
en vn grãd pedaço descoria d̄ siefso y me-
telo en fuerte vinagre y el miẽbro sea es-
tusado sobre el vapor q̄ es resuelto del
vinagre por grãde ora despues sea vnta-
do. ¶ La manera segunda y tercera y q̄r-
ta de mollificar los miẽbros vna es y es
q̄ ayas agua de flor de camomilla y fenugreco
y melliloto y simiẽte d̄ lino y rayz
de maluauisco y que fometes el miẽbro
por grã ora y en aq̄lla fumetaciõ fuerça li-
geramente que el miẽbro sea mouido y
fecha la fumentacion vnta cõ vno de los
vnguentos yuso escriptos fasta que sea
así mollificado que pueda a conseguir
el tu proposito. ¶ Otro mollificatiuo pa-
ra durezas. Toma grossura de puerco a
neja sin sal. ʒ. iij. grossura de ansar y de a-
nade y de gallina. añ. ʒ. j. sean desleydos
todos y colados y sea añadida. ʒ. j. de ce-
ra y si quisieres que vala ala sequedad de
los pechos y del pulmõ y ala tos seca
y ahumentar y ablandecer los pechos
de los ericos mete y onça vna de dragan-
te puro y sera vnguento restauratiuo.

¶ Otro mollificatiuo q̄ remueue de los miembros la dureza del mouimieto quando fuerē dislocados o q̄brados d̄ los quales el mouimieto quedo duro o graue ⁊ abla da el poro sarcoydes restauratiuo. Toma grossura antigua de puerco sin sal. ʒ. iij. fezes de olio de lirio fezes de olio de semiēte de lino bdelio. añ. ʒ. ij. storac cala mita galuano apopanac armoniac. partes yguales vna onça. Las gomas sean puestas a templar en vino: ⁊ templadas sean puestas en mortero ⁊ sean bien picadas o majadas: ⁊ las otras cosas seā desleydas ⁊ sean añadidas ⁊ sean biē encoorporadas ⁊ el lugar sea vntado despues q̄ sera fumētado cō la suso dicha agua. Itē vngüeto nuestro el qual todos tiēpos q̄ si mos traer cō nos: el qual mollifica ⁊ cōforta mucho. Toma grossura de puerco ʒ. iij. grossura de ansar ⁊ de anade ⁊ d̄ gallina. añ. ʒ. j. cera trebētina. añ. ʒ. j. olio comun antiguo. ʒ. iij. farina de senu greco: ⁊ de semiēte de lino. añ. ʒ. j. bdelio apopanac almastiga enciēso. añ. ʒ. ʒ. las gomas sean destēpladas con vino: despues cō la enrundia ⁊ cō las grossuras ⁊ cō la cera ⁊ cō el olio sean desleydas ⁊ seā coladas ⁊ ala coladura sea añadida la poluora d̄ las cosas molederas ⁊ sean biē encoorporadas ⁊ sea guardado para quando sea menester: ⁊ sea fecha la estufa cō el agua sobredicha sea fecha la vnció en el lugar acerca del fuego. ca aq̄ste mollifica las iū turas el mouimieto de las quales queda graue despues de la consolidacion de las plagas ⁊ de las quebraduras ⁊ de las dislocaciones de los huesos ⁊ es el vngüeto de rasis el qual nos retificamos ⁊ con el nuestro esperimieto lo auemos prouado muchas vegadas en casos: los q̄ les los pacientes eran iudgados por algunos d̄ no auer mouimieto: los quales fuerō resfruydos en mouimieto libre por el beneficio de aqueste vngüento obrando en vno la gracia diuinal sin la qual cosa non es acabada ni ocasion quitada: ⁊ así con

auxilio ⁊ virtud de la qual aq̄llo q̄ en el p logo pedí cō su gracia lo acabe y lo trure a fin deseado en el año de la encarnacion del señor de mil. ⁊. cc. xvj.

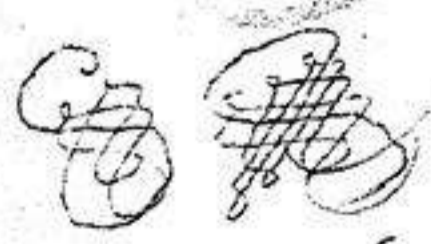
¶ Imprimio se este libro en la muy noble ⁊ muy leal cibdad d̄ Sevilla por tres alemanes compañeros. ⁊ fue acabado a xv. dias de Mayo del año de. M. d. lxx. ⁊ quatrocientos ⁊ nouenta ⁊ cinco.

Joseph, D. de Castañeda y de la Cruz



*Este es el sello de nuestro
Señor de la Cruz
Sanchez, existo. Tar. b. de
la Carmona. Pach. 2. de
la Castilla. Bu. de. de
Mexico, S.*

[Handwritten signature]



Handwritten signature: J. de la Cruz

Handwritten text:
 D. Joseph de la Cruz, Jefe de la
 Real Academia de Ciencias Exactas,
 Físicas y Naturales, Madrid.

Handwritten text (mirrored/bleed-through):
 Real Academia de Ciencias Exactas,
 Físicas y Naturales, Madrid.

